ACTAS DEL DIRECTORIO

SÉPTIMA DÉCADA DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO
1924-1933

A continuación tengo el agrado de transcribir la Séptima Década de las Actas del Directorio, que no me cabe la menor duda que serán tan o más interesantes que las anteriores, cargadas de historia y tradiciones de nuestra querida Institución: EL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. Además, comienza el tomo 17.

Nº 1293 Sesion ordinaria en 2 de Enero de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º id.
Eduardo Alert	3er id.
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Santiago García Huidobro	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Santa María	" " 5ª
Santiago Webb	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Andrés Costoya	" " 10ª
Roberto Matus	" " 12ª
Humberto Recabarren por el	" " 2ª
Manuel Cordero "	" " 3ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

1º Del estado de la Tesorería Jeneral con un saldo en contra de $ 50.059.72.

2º Nota de la 10ª en que comunica que ha sido aceptada la renuncia del señor José Hoyos de la Vega del cargo de Director y ha nombrado en su reemplazo al señor Andrés Costoya.

3º Orden del día de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos:

Inspectores Jenerales: señores Alberto Mansfeld, Juan Jahn y Leopoldo Diaz Garcés.

Ayudantes Jenerales: señores Ernesto Velasco, Luís Albarracín, Ricardo Montaner, Enríque Bentjerodt, Luis bravo y Luís Felipe Almarza.

4º Una nota de la 1ª sobre las reformas introducidas en los Artículos 29, 50, 90, 91, 104 y 105 del reglamento de la compañía referentes á la revision de libros.

Fué aprobada la reforma solicitada por la 1ª en vista del informe verbal dado por el Secretario Jeneral miembro de la comision de revision de reglamentos.

5º En conformidad á los artículos que se expresan se efectuaron los siguientes nombramientos:

Artículo 66.- De una lista formada por los señores Alfredo Mackenney, Jorje Yunge, José M. Besoain y Daniel Gonzalez J. para el nombramiento de Tesorero Jeneral para el año 1924.

Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por don Alfredo Mackenney 17 votos

" " Daniel Gonzalez 1 "

Fué designado el señor Mackenney.

Artículo 29.- Consejo Superior de Disciplina.- Puesto en votacion fueron elejidos los señores Yunge, Petit, Luis Phillips, Isaac Hévia y Felipe Laso.

Artículo 66.- Reemplazantes del superintendente.

Fueron designados como sigue: 1º don Jorje Phillips, 2º don Emiliano Llona, 3º don Luís Phillips, 4º don Emilio Petit y 5º don Santiago García Huidobro.

Artículo 83.- Comision de Rentas.- Señores Santiago Webb y Alberto Marinot.

Artículo 107.- Comision de Premios.- Señores Alberto Mansfeld y Secretario Jeneral.

Acuerdo.- Caja de Socorro.- Señores Director de la 9ª y Capitan de la 5ª.

Artículo 24.- Revista de Cuarteles.-

Al proponerse las comisiones respectivas, el señor Director de la 1ª dice que esas comisiones no han dado el resultado que se esperaba, pues algunas de ellas no se han reunido y estima que podría tomarse otro temperamento dentro de la disposicion reglamentaria.

Hacen algunas consideraciones los señores Superintendente y Vice-Superintendente referentes á que podría nombrarse una sola comision para revistar todos los cuarteles, acordándose este temperamento con el voto en contra del señor García Huidobro por considerar que es mucho recargo de trabajo para una sola comision, y por lo tanto menos se dará cumplimiento á las indicadas revistas.

La comision para revistar los cuarteles quedó formada por los señores Comandante, Tesorero Jeneral y Directores de la 5ª y 10ª Compañías.

Se acordó que continúe en funciones la misma comision para atender á la reconstruccion de cuarteles hasta la terminacion de los trabajos.

Esta comision es formada por los señores Superintendente, Comandante, 2º Comandante y Directores de la 5ª y 6ª.

El señor Comandante dice que no ha presentado la estadística de la Comandancia debido á que hoy es el primer día hábil del mes y que será presentada próximamente.

Dió cuenta de la venta de la antigua escala mecánica de la 12ª al Cuerpo de Bomberos de Valdivia, en la suma de $ 18.000 que será pagada con $ 6.000 al contado y el saldo en dos anualidades.

Manifestó el señor Comandante que el Cuerpo de Bomberos siempre que han existido dificultades en la ciudad ha prestado su ayuda y ha ofrecido sus servicios al Gobierno. La difícil situacion de hoy día con motivo de la salida de la ciudad de las tropas de la guarnicion, lo han inducido á hacer indicacion para ofrecer el concurso del Cuerpo prescindiendo como siempre en los asuntos políticos y tomando sólo en cuenta la seguridad de los habitantes de la ciudad.

En caso de tener acojida esta indicacion para ofrecer los servicios al Gobierno, estima que podría hacerse por medio de una nota.

El señor Superintendente expresa que se permite modificar la indicacion en el sentido de autorizar al señor Comandante con el objeto de ofrecer para servicios policiales el Cuerpo de Bomberos.

Dejando á un lado todo lo que sea de carácter político hace indicacion en esa forma á fín de que se vea y se acentúe más el carácter policial que tiene este ofrecimiento, pués así no iría su firma en la nota de que se trata.

Muchas veces el Cuerpo ha prestado servicios de esa naturaleza y á nadie podrá extrañarle su ofrecimiento de hoy, y firmada la nota por el Comandante desaparece toda idea de otra índole.

Se acordó que el señor Comandante ofrezca los servicios del Cuerpo en la forma que lo estime conveniente.

A indicacion del señor Director de la 12ª se acordó enviar una nota de agradecimiento á la I. Municipalidad por el acuerdo que ha tomado de asignar una pension de trescientos pesos ($300) mensuales al antíguo voluntario don Anjel Custodio Depassier.

Se levantó la sesion á las 8 P.M.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1294 Sesion ordinaria en 6 de Febrero de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Santa María	" " 5ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Andrés Costoya	" " 10ª
Ernesto Levy	" " 11ª
Humberto Recabarren por el	" 2ª
Ramon Nuñez	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 38.079.98.

2º Un informe sobre la reforma del Artículo 92 del reglamento de la 9ª referente á abono de tiempo para los premios de compañía, á los voluntarios que desempeñen el cargo de Ayudante. Fué aprobada dicha reforma.

3º Una carta del Cuerpo de Bomberos de Castro en que hace algunas ofertas para adquirir la bomba á vapor de la 3ª Compañía.

Se acordó autorizar al señor Comandante para vender la referida bomba hasta por la suma de $ 6.000 en la forma que lo estime conveniente.

4º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes:

1ª Cia.- 3er premio.- Voluntario don Alfredo Cienfuegos

5ª " 1er " " " Jorje Tagle

Fueron aprobados.

5º Una carta de Valparaiso firmada por los señores C. Qinzio y B. Baigani en que expresan que van á editar un album histórico sobre los bomberos de Chile y solicitan datos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se acordó contestar á dichos señores que no habría ningún inconveniente en ayudar á la referida obra siempre que no se inserten en ella avisos comerciales.

El señor Comandante solicita que sea aumentada la partida de $ 50.000 para adquisicion de repuestos del material á la suma de $ 100.000, cuyo aumento puede satisfacerse de la partida para amortizar la deuda á la Caja Hipotecaria.

Fué aprobado dicho aumento.

Dió cuenta el señor Comandante que el local de la 5ª Compañía en la calle Amunátegui ha sido vendido en $ 95.000.

Se acordó que se abonara asistencias á los siguientes voluntarios, heridos en actos del servicio, por el tiempo que se indica: 4ª Cia. don Marcelo Deglane y 9ª Cia. don Carlos Moraga, tres meses y un mes al voluntario de la 8ª don Enríque Novoa.

Se levantó la sesión á las 7 P.M.

(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1295 Sesion ordinaria en 4 de Marzo de 1924.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º "

Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral	
Alberto Mansfeld		Honorario	
Luís Phillips		Director de la	1ª
Isaac Hévia		“ “	2ª
Alberto Jenscke		“ “	3ª
Alberto Marinot		“ “	4ª
Alfredo Santa María		“ “	5ª
Santiago Webb		“ “	6ª
Guillermo Schmidt		“ “	8ª
Felipe Laso		“ “	9ª
Andrés Costoya		“ “	10ª
Ramón Nuñez	por el	“ “	7ª
Alfonso Penelli	“	“ “	11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 21.255.04.
2º Un informe de la comision de premios en que propone al voluntario de la 9ª don Felipe Laso para optar al 5º premio.
3º De la memoria de la Comandancia correspondiente al año 1923.
Fueron aprobados.
El señor Vice-Superintendente expresa que no habiendo estado presente en la última sesion deseaba saber el motivo por el cual se ha aumentado la partida de $ 50.000 para adquirir repuestos del material, á la suma de $ 100.000.
El señor Comandante dice que ese aumento ha sido debido á la diferencia del cambio y que probablemente, la suma que se invertirá en repuestos será de $ 60.000, pués las piezas que se encarguen serán las extrictamente indispensables para poder reparar el material con economía.
El señor Director de la 1ª expresa que es necesario poseer todos los repuestos posibles, por cuanto hacer las piezas en el país cuesta muy caro y son de calidad inferior. Estima que es una verdadera economía invertir una fuerte suma de dinero en adquirir todos los repuestos en abundancia.
El señor Director de la 9ª solicita la inversion de $ 1.500 en reparaciones en el cuartel de su compañía.
Se acordó que informara al respecto el señor 2º Comandante y si el informe que presente es favorable la Comision de Rentas podrá acordar el gasto hasta la suma de $ 1.500.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Isaac Hévia, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1296 Sesión ordinaria en 2 de Abril de 1924</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante	
Anjel Ceppi	2º id.	
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral	
Alberto Mansfeld	Honorario	
Luís Phillips	Director de la	1ª
Isaac Hévia	“ “	2ª
Alberto Jenscke	“ “	3ª
Alberto Marinot	“ “	4ª
Alfredo Santa María	“ “	5ª
Santiago Webb	“ “	6ª

Guillermo Schmidt " " 8ª
Felipe Laso " " 9ª
Andrés Costoya " " 10ª
Roberto Matus " " 12ª
Ramón Nuñez por el " " 7ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 7.239.53. Pasó á la Comision de Rentas.
2º De un informe en que se propone al voluntario de la 5ª don Demetrio Moreno para optar al 4º premio, el cual fué aprobado.
3º De la renuncia del señor Eduardo Alert del cargo de 3er Comandante, fundada en que tiene que ausentarse del país. Puesta en votacion fué aceptada.
El señor Comandante expresa sus sentimientos por el alejamiento del señor Alert, de la Comandancia, y recuerda que ha desempeñado el cargo con verdadera dedicacion y competencia, por cuyo motivo solicita que se le envíe una nota de agradecimiento.
Además, solicita que se comisione al señor Alert para que estudie en Europa todo lo relacionado con el servicio de bomberos.
El señor Vice-Superintendente dice que está seguro de interpretar que la idea de todos es dar su aprobacion á la indicacion formulada, y manifiesta que los servicios prestados al Cuerpo por el señor Alert han sido de primer órden, de manera que dá por aprobada por asentimiento tásito la indicacion del señor Comandante.
Se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 7 del presente, á las 7 P.M. y al escrutinio el Viernes 11.
4º De un estudio presentado por la Comandancia para llevar en esta oficina todas las hojas de servicios del personal del Cuerpo, para cuyo fín hay necesidad de reformar el reglamento jeneral en varios artículos. Se solicita el nombramiento de una comision para que estudie las reformas propuestas.
La comision quedó formada por los señores Director de la 1ª, Alberto Mansfeld, Tesorero y Secretario Jeneral.
El Secretario Jeneral dice que ya que se vá á proponer reformas en las pautas para la concesion de premios, valdría la pena abordar una vez por todas las reformas definitivas sobre el particular. Hace indicacion para que la comision que se ha nombrado estudie el fondo de la cuestion y proponga una reforma total y definitiva.
Se acordó dar toda facultad á la comision recomendándole que presente informes separados.
5º De un informe de la Comision de Rentas y de Cuarteles en que trata de reparaciones en los cuarteles de la 4ª, 7ª, 8ª y 9ª y de la construccion del cuartel de la 5ª.
Fué aprobado el informe en todas sus partes.
Se acordó autorizar al señor Superintendente para contratar un préstamo para la construccion del cuartel de la 5ª Compañía de Bomberos, en la siguiente forma:
"Se acuerda contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo hipotecario, ya sea corriente ó para edificacion, por la suma de treinta mil pesos ($30.000) en letras del 8% de interes con 1/2 % de amortizacion dando en garantía hipotecaria la propiedad ubicada en esta ciudad calle Teatinos Nº 38.
Se faculta al señor Superintendente para firmar la escritura de préstamo é hipoteca correspondiente y para designar al portador ó la persona que se indique para requerir las inscripciones correspondientes.
Se autoriza al mismo señor Superintendente para reducir el presente acuerdo á escritura pública y para firmarla".
El señor Comandante pide autorizacion para obsequiar tres mangueras con uniones y su respectivo piton para el servicio contra incendios de la Seccion de Investigaciones de la Policía de Seguridad, lo cual fué concedido.

Dice, el señor Comandante, que son frecuentes las alarmas de incendio que se reciben de personas mal intencionadas y que una de estas alarmas, comunicada en el día de ayer, al comprobarse de qué teléfono había sido trasmitida, se dijo de la oficina Central que había correspondido al Club Conservador.
Envió una carta al Presidente de dicho Club poniendo en su conocimiento este grave hecho, y se ha recibido respuesta asegurando que del referido Club no se ha llamado por teléfono á la hora en que se dió el aviso falso.
Se dá por terminado este asunto dejando constancia que las alarmas falsas perturban la labor del Cuerpo de Bomberos é irroga gastos innecesarios y expone al material á sufrir accidentes.
Por último, fué aprobada la nueva division de los cuarteles de incendio en la ciudad, propuesta por la Comandancia, la cual se rejistra en el Libro de Acuerdos en el folio Nº 83.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) O. Dávila, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1297 Sesion extraordinaria en 11 de Abril de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º id.
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Santa María	" " 5ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Roberto Matus	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió lectura á las notas de las compañías en que dan cuenta de la eleccion de 3er Comandante verificada el 7 del presente, y hecho el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Manuel Cordero	9	votos
" " Julio Gormaz	2	"
" " Héctor Bruna	1	"

Fué proclamado el señor Cordero.
El señor Director de la 1ª hace presente la inconveniencia de la publicacion de datos erróneos sobre elecciones de Oficiales Jenerales, lo cual dá la idea ante el público que existen perturbaciones en el Cuerpo. Estima que sería prudente tomar alguna medida para evitar estas publicaciones.
Se acordó que la Comandancia averigüe quien es el autor de los últimos artículos y que los señores directores hagan presente en las compañías el desagrado del Directorio por estas publicaciones poco discretas.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1298 Sesión ordinaria en 7 de Mayo de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "

Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Alberto Mansfeld	Honorario
Luís Phillips	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Santa María	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Andrés Costoya	" " 10ª
Roberto Matus	" " 12ª
Alfonso Penelli por el	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 12.763.11.

2º Una nota de la 6ª en que comunica que ha sido nombrado Director don Héctor Arancibia L. Pasaron al archivo.

3º Un informe de la comision de premios en que propone al voluntario de la 5ª don Gaspar Toro B. para optar al 5º premio. Fué aprobado.

4º De una nota de la 12ª en que solicita la aprobacion de la reforma introducida en el Artículo 44 de su reglamento, que trata sobre el quorum para celebrar sesion. Fué aprobada la reforma solicitada.

5º El Secretario Jeneral consulta sobre una nota de la 12ª en que expresa que se ha reconsiderado el acuerdo por el cual se separaba de la compañía á dos voluntarios.

Expone el Secretario Jeneral que en conformidad al Reglamento Jeneral el voluntario que es separado no puede ser reincorporado hasta después de seis meses.

Se produjo un debate sobre el particular, y á indicacion del señor Director de la 5ª se acordó aceptar por esta vez lo obrado por la 12ª, sin sentar precedente, y que la comision de Reformas del Reglamento Jeneral estudie la correspondiente al Artículo 57 en la parte á que se refiere á la reincorporacion de voluntarios separados.

6º De una solicitud presentada por el voluntario de la 3ª doctor Agustín Icaza sobre un proyecto de creacion de una clínica que sería instalada en el Cuartel Jeneral para la atencion de los bomberos.

El señor Comandante dice que la idea principal de esta clínica sería tener un dispensario gratuito para el personal de pocos recursos y de sus familias. Estima que realizar esta idea no es muy fácil, pero cree que es necesaria para que el elemento obrero ingreso al Cuerpo, pués esto sería un estímulo para aquellos que creen que pueden enfermarse en el servicio y no tener recursos para su curacion.

Para que estudie este proyecto se nombró una comision formada por los señores Drs. Emilio Petit, Manuel Torres y Alberto Mansfeld, como Administrador de la Clínica Alemana y conocedor de estos servicios.

7º De una comunicación del Consejo Superior de Disciplina en que pone en conocimiento del Directorio que ha suspendido del servicio durante quince días al Capitan de la 8ª Compañía con motivo de la desatencion en el cuidado del material de esa compañía y que orijinó un acto de indisciplina del referido capitan.

El señor Superintendente manifiesta que el consejo Superior ha tenido el sentimiento de sancionar con quince días de suspension la falta cometida por el Capitan de la 8ª, pues el Consejo en repetidas ocasiones ha tenido que ocuparse de estos asuntos disciplinarios. El Cuerpo de Bomberos que vive del esfuerzo de sus voluntarios, no puede dejar sin sancion los

actos de gravedad que se cometen. El único vínculo y el lazo de union que existe en el Cuerpo es el mantenimiento de la disciplina y si no se obedecen las órdenes superiores en inmediato, desmerece la disciplina y se relajan los servicios.
El sacrificio que ha hecho el Cuerpo para tener un material que ha llegado á ser modelo tanto en América como en Europa, que no desmerece á los de los cuerpos pagados y mejor organizados, sería inútil por muy bueno y abundante que sea, si acaso no se cuida como es debido y sus piezas se encuentran en contínua reparacion.
Hay que tener presente que el público tiene depositada toda su confianza en este material y no es admisible que sea tratado sin consideracion hasta el extremo de que en cada incendio tenga que lamentarse el accidente de alguna de sus piezas que además de dejarla fuera de servicio irroga fuertes gastos, siendo ya estos tan crecidos que la partida para reparaciones está por agotarse.
El Consejo Superior en vista de estas cosas á creído conveniente aplicar castigos para que se tenga más cuidado y pide á los señores directores que hagan presente una vez más en sus compañías la necesidad imperiosa que existe de mejorar esta situacion en bien del material y del servicio y que sean obedecidas extrictamente las órdenes que imparta la Comandancia sobre el particular, pues ésta será inexorable en la aplicacion de multas á los conductores que no dén cumplimiento á las órdenes que reciban.
El señor Director de la 8ª dice que el Capitan no dió cumplimiento á la órden de multar al cuartelero por cuanto éste ya había sido pagado de su sueldo y, además, estaba en la creencia que ese descuento se le haría de su gratificacion anual.
En cuanto al incidente con el Inspector del Material, fué debido á que el Capitan deseaba que el señor Comandante viera la pieza reparada que se iba á colocar en la escala á fín de salvar futura responsabilidad.
Trata, enseguida, del mal estado del piso de la sala de material que no resiste el peso de los nuevos carros, lo cual orijina desperfectos en ellos, como así mismo al mal pavimento á la salida del material que tambien debe contribuir á causar deterioros.
El señor Superintendente expresa que ha dicho lo expuesto para llamar la atencion al mal trato que se dá al material y que su ánimo no ha sido abrir discusion sobre los fallos del Consejo Superior, por cuya causa no ha entrado en detalles de lo que oyó ayer al Capitan.
Termina diciendo que el señor Comandante tomará nota de los desperfectos del pavimento del cuartel de la 8ª.
A indicacion del señor Comandante se acordó aumentar en la suma de $ 4.806.89 la partida para la construccion del cuartel de la 5ª, pues la depreciacion de los bonos del empréstito ha motivado esta pérdida que bien puede ser nominal si más tarde se subsana este motivo.
Dijo el señor Comandante que ha tratado con uno de los nuevos rejidores para que sea aumentada á $ 100.000 la subvencion municipal, y solicita de los señores directores que propicien la idea ante los señores municipales.
Se autorizó á la 5ª Compañía para aceptar erogaciones particulares y beneficios á fín de allegar fondos para las instalaciones del cuartel.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1299 Sesion ordinaria en 4 de Junio de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"

Alberto Jenscke	Director	de la	3ª
Alberto Marinot	“	“	4ª
Alfredo Santa María	“	“	5ª
Alfredo Urzúa	“	“	7ª
Héctor Arancibia	“	“	6ª
Guillermo Schmidt	“	“	8ª
Andrés Costoya	“	“	10ª
Roberto Matus	“	“	12ª
Alfonso Penelli por el	“	“	11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 33.989.60.
2º Una nota de la Alcaldía en que felicita al Cuerpo por su trabajo en el incendio del Teatro Municipal. Pasaron al archivo.
3º De un informe de la comision de premios en que propone al voluntario de la 5ª don Luís Laulié para el 4º premio, y al de la 12ª don Carlos Gutierrez para el 3º.
Fueron concedidos los premios.
4º De los informes de las revistas practicadas en los cuarteles de la 7ª y 11ª compañías.
Se acordó trascribir los respectivos informes y que la 11ª de explicaciones en la próxima sesion, de las sérias observaciones que formula la comision.
5º De una solicitud en que se pide que le sea conferido el título de miembro honorario del Directorio al señor José Miguel Besoain.
Pasó en informe á comision formada por los señores Yunge, Mansfeld y Secretario Jeneral.
6º De una nota de la 12ª en que solicita la aprobacion de la reforma del artículo 96 de su reglamento que trata sobre anotaciones á incendios.
Fué aprobada la reforma solicitada.
7º De la memoria de la Secretaría Jeneral correspondiente al año 1923.
Fué aprobada y se acordó su impresion.
El señor Comandante expone que con motivo del incendio en el Teatro Municipal un voluntario de la 1ª publicó una carta refiriéndose al trabajo de esa compañía, lo cual estima inaceptable y anti-reglamentario.
Se acordó enviar una nota á la 1ª indicándole que se ha infrinjido el acuerdo del Directorio de fecha 3 de Mayo de 1922 cuyo texto se le trascribirá nuevamente.
El señor Director de la 10ª manifiesta que espera poder cancelar el saldo de $ 10.000 que adeuda su compañía por cuota de la bomba, talvez á fines del presente mes. Expresa que la compañía ha encargado por su cuenta un cigüeñal para la bomba.
Se efectuaron los siguientes nombramientos en reemplazo del señor Webb que renunció el cargo de Director: el señor Director de la 2ª miembro de la comision de cuarteles y el señor Director de la 5ª de la comision de rentas.
Abonos de asistencias por 15 días se acordó para los voluntarios Luís Almarza, Alberto Valdes y Aurelio Bustos, heridos en el servicio. Tres meses al señor Bustos.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1300 Sesión en 2 de Julio de 1924.- Ordinaria</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º “
Manuel Cordero	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Santiago García Huidobro	Honorario

Alberto Mansfeld		"		
Isaac Hévia		Director de la 2ª		
Alberto Jenscke		"	"	3ª
Alfredo Santa María		"	"	5ª
Héctor Arancibia		"	"	6ª
Guillermo Schmidt		"	"	8ª
Felipe Laso		"	"	9ª
Andrés Costoya		"	"	10ª
Roberto Matus		"	"	12ª
Ramón Nuñez	por el	"	"	7ª
Alfonso Penelli	"	"	"	11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 20.475.72.
2º Un informe de la comision de revista del cuartel de la 10ª Compañía.
3º Una carta del señor Antonio Huneeus en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio de su casa habitacion y remite la suma de $ 3.000. Pasaron al archivo.
4º Un informe de la Comision de Rentas sobre reparaciones en el cuartel de la 8ª; en la torre del cuartel jeneral; en las claraboyas de los almacenes y de transformaciones en las oficinas de la Comandancia.
Fué aprobado el informe en jeneral.
El señor Director de la 6ª refiriéndose á la idea propuesta por la comision en dicho informe, de que no sean aceptadas propuestas para efectuar reparaciones en cuarteles que sean presentadas por voluntarios del Cuerpo, estima que seria aquello una medida extrema que valdría la pena considerar con más detenimiento.
Hacen diversas consideraciones sobre el particular los señores Comandante, Superintendente, 2º Comandante y varios directores, acordándose aprobar la idea propuesta por la Comision de Rentas como simple recomendacion y limitándose únicamente á trabajos de reparaciones en los cuarteles.
5º De un informe presentado por la comision que se nombró para informar sobre la solicitud para conceder el título de miembro honorario del Directorio al señor José M. Besoaín.
El señor Santiago García Huidobro hace un merecido elojio del señor Besoaín y recuerda los servicios que ha prestado al Cuerpo durante tantos años y, especialmente, hizo mencion al desempeño del cargo de Comandante, puesto en el cual marcó magníficas ideas técnicas sobre el servicio de incendios.
Puesta en votacion la solicitud fué aprobada por la unanimidad de 19 votos, siendo proclamado el señor Besoain, Miembro Honorario del directorio.
6º De una nota de la 11ª dando contestacion á las observaciones que hiciera en su informe la comision que revistó el cuartel de esa compañía, en cuya nota se promete correjir los defectos en que se ha incurrido.
El señor 2º Comandante deja constancia de que la comision revisora de cuarteles no revisa el material en su parte técnica, lo cual está á cargo del Inspector del material.
El señor Director de la 5ª dice que sería conveniente hacer alguna jestion para conseguir la clausura de cantinas de última clase que existen en la vecindad de los cuarteles de la 7ª y 10ª compañías.
Fué comisionado el Secretario Jeneral para que se ponga al habla con el señor Alcalde sobre el particular.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
Fueron aprobados los siguientes premios.- 5ª Compañía.- 1er premio voluntario don Carlos Hurtado y 3er premio voluntario don Sergio Ossa.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1301 Sesion extraordinaria en 18 de Julio de 1924.-

Se abrió la sesion á las 11 A.M. presidida por el Vice-Superintendente don Oscar Dávila y con asistencia de los señores:

Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
José M. Besoain	"
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Andres Costoya	" " 10ª
Humberto Recabarren por el	" " 2ª
Alberto Valdés "	" " 5ª
y el Secretario Jeneral.	
Roberto Matus	" " 12ª

El señor Vice-Superintendente expresa que ya el Directorio conoce el sensible fallecimiento del Director Honorario señor Emiliano Llona y sabe, tambien, el entusiasmo y constancia que siempre tuvo el señor Llona para cumplir con sus deberes de bombero.

En el desempeño del cargo de Comandante, durante varios años, demostró condiciones sobresalientes que hicieron reconocerle como uno de los mejores jefes que ha tenido el Cuerpo. Era el señor Llona de una bondad extraordinaria y de una afabilidad exquisita y aportaba siempre á los debates del Directorio, con su espíritu conciliador y benévolo, buenos y sanos consejos.

El Directorio vé con verdadero pesar el desaparecimiento de este buen servidor á quien no se le podrá tributar honores fúnebres por disposicion expresa del extinto. A fín de honrar su memoria propone los siguientes acuerdos:

1º Enviar notas de pésame á la familia del señor Llona y á la 1ª Compañía.

2º Mantener bandera á media asta en el Cuartel Jeneral durante ocho días.

3º Efectuar una romería al cementerio en la fecha y forma que disponga la Comandancia.

4º Colocar el retrato del señor Llona en el salon de sesiones del Directorio.

Se acordó, asímismo, ir en cuerpo los presentes á la sesion, á presentar el pésame á la familia.

El señor Director accidental de la 5ª deja constancia del profundo sentimiento de su compañía por la muerte del señor Llona, quien fué uno de los más leales amigos de la compañía, y se adhiere á todos los acuerdos tomados para honrar su memoria.

El señor Director de la 1ª agradece en nombre de su compañía los acuerdos que se han tomado en homenaje á su voluntario y manifiesta que para la 1ª Compañía es muy doloroso el desaparecimiento del señor Llona, pués su espíritu entusiasta y juvenil eran un estímulo para el personal joven.

Se levantó la sesion á las 11 ½ A.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1302 Sesion ordinaria en 6 de Agosto de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Luís Kappés	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Honorario
José M. Besoain	"
Santiago García Huidobro	"

Alberto Mansfeld	“
Luís Phillips	Director de la 1ª
Isaac Hevia	“ “ 2ª
Alberto Jenscke	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Alfredo Santa María	“ “ 5ª
Héctor Arancibia	“ “ 6ª
Alfredo Urzúa	“ “ 7ª
Guillermo Schmidt	“ “ 8ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
Andrés Costoya	“ “ 10ª
Roberto Matus	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.

Fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los días 2 y 18 de Julio próximo pasado.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 25.662.69.

2º Una carta del señor José M. Besoain en que agradece su designacion de Director Honorario.

3º Informe de la comision respectiva sobre la revista practicada al cuartel de la 4ª Compañía.

4º De una comunicacion de la 10ª Compañía con la cual remite cheque por la suma de $ 10.000 saldo de la deuda por la bomba M.A.N. que le fué entregada por el directorio.

Pasaron al archivo.

5º De un informe de la Comision de Premios en que propone los siguientes premios:

3ª Cia.-	4º	premio.-	Voluntario	don Manuel Cordero
	5º	“	“	“ Luís Kappés
4ª “	2º	“	“	“ Enríque Pinaud
5ª “	2º	“	“	“ Máximo Humbser
12ª “	1er	“	Auxiliar	“ Gregorio Gonzalez
	3er	“	Auxiliares	“ Francisco Pacheco, Gregorio Pacheco y Julio Rodriguez

Fueron concedidos.

6º De la renuncia presentada por el señor Luís Kappés, en carácter de indeclinable, del cargo de Comandante, fundada por motivos de salud.

El señor Kappés manifiesta que no ha querido faltar á esta sesion, en que se tratará de su renuncia, á fín de expresar verbalmente sus agradecimientos muy sinceros por todas las atenciones de que ha sido objeto en el desempeño del cargo que tiene el sentimiento de renunciar y por la cooperacion que en todo momento obtuvo del Directorio, de las compañías y del personal que con él colaboró en las tareas diarias de la Comandancia.

Deja constancia, que al retirarse del puesto, no obedece á otro móvil sinó que al mal estado de su salud que le ha aconsejado abandonar, con pesar y sentimiento, el cargo de Comandante del Cuerpo.

Los señores Superintendente y Directores de la 1ª, 5ª y 7ª compañías hacen uso de la palabra para apreciar la ámplia labor que el señor Kappés, desarrollara durante tantos años en distintos cargos en beneficio del Cuerpo y de la ciudad; pero, en vista de las razones que ha expuesto, tienen el deber de acatar, con verdadero sentimiento, la resolucion tomada por el señor Comandante.

Puesta en votacion la renuncia fué aprobada por 16 votos, obteniendo 3 votos por la negativa.

Se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 11, á las 7 de la tarde, y al Directorio á fín de efectuar el escrutinio, el Miércoles 13, á la misma hora.

En virtud de los buenos servicios prestados por el señor Kappés se presentó una solicitud para conferir el título de Miembro Honorario del Directorio, la cual pasó á una comision formada por los señores Jorge Yunge, Alberto Mansfeld y Secretario Jeneral.

Se levantó la sesion á las 7 P.M.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1303 Sesion extraordinaria en 13 de Agosto de 1924.-

Se abrió la sesion á las 7.10 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Anjel Ceppi	2º Comandante	
Manuel Cordero	3er "	
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral	
Jorje Phillips	Honorario	
José M. Besoain	"	
Santiago García Huidobro	"	
Alberto Mansfeld	"	
Luís Phillips	Director de la 1ª	
Alberto Jenscke	" " 3ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Alfredo Santa María	" " 5ª	
Alfredo Urzúa	" " 7ª	
Guillermo Schmidt	" " 8ª	
Felipe Laso	" " 9ª	
Roberto Matus	" " 12ª	
Humberto Recabarren	" " 2ª	*faltó escribir "por el"*
Alfonso Penelli	" " 11ª	*ídem*

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Notas de las doce compañías en que comunican la eleccion de Comandante, verificada el 11 del presente.

Efectuado el escrutinio fué proclamado Comandante, por unanimidad, el señor Alfredo Santa María.

2º Informe de la comision de premios en que propone para el 5º premio á los voluntarios de la 2ª señores Anjel Ceppi y Carlos Maturana. Fueron concedidos.

3º Un informe de la comision respectiva sobre la solicitud para conferir el título de Director Honorario al señor Luís Kappés.

Fué aprobado por unanimidad siendo proclamado Director Honorario el señor Kappés.

4º Un informe sobre la revista practicada en el cuartel de la 1ª Compañía.

El señor Director de la 1ª dá algunas explicaciones referentes á las observaciones que formula la comision y manifiesta que la compañía está estudiando la reforma de su reglamento y se subsanarán los pequeños detalles anotados en el informe.

Se acordó trascribir dicho informe á la 1ª.

A indicacion del señor Santa María se nombró á los señores Tesorero Jeneral y José M. Besoain para que estudien la uniformidad de los libros de las tesorerías de las compañías en forma más práctica que los libros en uso en la actualidad.

5º Una nota de la 1ª en que agradece el pésame del Directorio por la muerte del señor Llona. Pasó al archivo.

El señor 2º Comandante dá cuenta que la bomba á vapor de la 1ª ha sido vendida al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en la suma de ocho mil pesos ($8.000).

Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.

(Fdo) Sant. García Huidobro, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1304 Sesión ordinaria en 3 de Setiembre de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante

Manuel Cordero	3er "
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Isaac Hévia	Director de la 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Gaspar Toro	" " 5ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado del movimiento de fondos de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 38.457.06.
Se acordó que en lo sucesivo el señor Tesorero acompañe al balance el dato de las deudas y créditos pendientes, á fín de conocer el estado exacto de las finanzas del Cuerpo.
2º De las notas de la 5ª y 12ª en que comunican el nombramiento de Director de los señores Gaspar Toro y Guillermo Tagle A., respectivamente. Pasaron al archivo.
3º Un informe de premios en que propone para el 5º premio al voluntario de la 2ª don H. Recabarren. Fué aprobado.
4º De la reforma del Artículo 77 del reglamento de la 2ª referente á prendas de uniforme. Fué aprobada la reforma.
5º Una carta del voluntario de la 7ª señor Aurelio Bustos en que solicita ampliacion del plazo de tres meses que le concedió el Directorio, con asistencias de abono, por que aún no se encuentra bien de salud después del accidente que sufrió en un incendio.
En vista de estimarse como un mal precedente que los interesados soliciten estos abonos, ya que es costumbre que lo haga la Comandancia ó la respectiva compañía, se acordó que el Secretario Jeneral visite profesionalmente al señor Bustos é informe sobre su salud.
6º De un informe sobre la revista practicada al cuartel de la 2ª.
Se trascribirá el informe á la compañía.
7º De una nota del Comité de la Cruz Roja Chilena en que solicita la ayuda del Cuerpo de Bomberos en la conscripcion de socios para dicha institucion la que se verificará en el presente mes.
Se acordó prestar la cooperacion solicitada encomendándose á la Comandancia que estudie la forma de cómo se vá á ayudar á la Cruz Roja y, asímismo, anotar asistencias de abono al personal que concurra.
8º Se dió lectura al proyecto de reforma del Reglamento Jeneral en la parte correspondiente á los premios de constancia y á los funerales.
El Secretario Jeneral dice que por ahora se presentan únicamente estas reformas y que el resto de las observaciones para adaptar estas reformas y de otras que serán propuestas, será cuestion de un informe por separado.
Después de breve discusion se acordó celebrar sesion especial el Martes próximo para tratar del proyecto presentado y discutirlo en particular.
Fué nombrado miembro de la Comision de Rentas el señor Luís Kappés y de la comision de revista de cuarteles el señor Gaspar Toro, ambos en reemplazo del señor Santa María que desempeñaba esos cargos.

El señor Comandante refiriéndose al accidente sufrido por la escala mecánica de la 6ª al dirijirse á un incendio, dice que por todos los datos que se han acumulado, dicho accidente se debió al récio golpe sufrido por el eje de la indicada escala en uno de los hoyos que existen en la entrevía en la calle de Bandera, al llegar á Huérfanos.
Agregó que tenía un certificado de la Fundicion Libertad que establece que el eje quebrado es de primera calidad, no pudiéndose observar en la parte quebrada falla alguna y que dicha quebradura sólo ha podido ocasionarla un golpe récio producido en marcha.
Solicitó el señor Comandante que se eleve á $ 600 más la cantidad presupuestada para reparar el pavimento del cuartel de la 8ª. Fué acordado este aumento.
Expresó, tambien, que era indispensable habilitar una sala para los auxiliares en el cuartel de la 6ª, lo cual importaria la cantidad de cuatro mil quinientos pesos.
Fué aprobada esta petición prévio informe de la Comision de Rentas.
A indicacion del señor Comandante se aumentó á siete el número de Ayudantes Jenerales, ó sea uno más.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1305 Sesion extraordinaria en 9 de Setiembre de 1924</u>.-

Se abrió la sesion á las 7 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Gaspar Toro	" " 5ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Guillermo Schmidt	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Julio Gormaz	" " 6ª *se omitió "por el"*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De una comunicacion de la Comandancia en que avisa que ha sido nombrado Ayudante Jeneral el señor Enríque Gigogne.
2º De un informe médico expedido por el doctor Manuel Torres en el cual se expresa que el voluntario de la 7ª don Aurelio Bustos necesita de un mes más para restablecerse.
Se acordó prorrogar en un mes mas el abono de asistencias concedido á este voluntario.
El señor Comandante expresa que la romería en memoria del señor Emiliano Llona se verificará el primer domingo de Octubre, para cuyo efecto estima que un miembro del Directorio debe hacer uso de la palabra.
Fue comisionado para hablar en nombre del Directorio el señor Vice-Superintendente.
En conformidad al objeto de la citacion se entró á tratar de las reformas del reglamento jeneral, haciéndose presente que la reforma de premios obedece principalmente á poder hacer todas las hojas de servicios perfectamente uniformes, concediéndose los premios en períodos iguales – de 5 en 5 años – y sin hacer exepciones en los cargos de actos del servicio.
Esta es la base fundamental de la reforma que se propone.

Se aprobó en jeneral el informe á excepcion de la parte que trata de premios á Cirujanos y Cuarteleros, lo cual quedó desglosado para ser tratado en otra sesion.
El proyecto de reforma aprobado es como sigue:
Artículo 40.- Reemplazar la frase: "del Directorio y de la Comandancia", por "de los bomberos inscritos en el Rejistro Jeneral del Cuerpo".
Artículo 48.- Agregarle: "Inciso 8º.- "Remitir á la Comandancia dentro de las 48 horas despues de cada acto de servicio de los enumerados en el Art. 89 (reformado), una relacion nominal de los bomberos que hubieren asistido á dichos actos, y de los que se acojieren á las disposiciones contenidas en el Artículo 102".
Artículo 88.- Reemplazado: "Los premios se discerniran de cinco en cinco años, y consistiran en cintas de seda de tres centímetros de largo por dos de ancho para los premios siguientes: azul para el premio de cinco años; azul blanco y rojo para el premio de diez años. Este premio excluye el premio anterior. El premio de quince años consistirá en una estrella de plata que se colocará en el extremo superior de la cinta tricolor. El premio de veinte años consistirá en una medalla de oro de las dimensiones y con las inscripciones que el Directorio acuerde, la que irá pendiente de una cinta del tricolor nacional. Este premio excluye el uso del anterior. Los premios de 25, 30, 35, 40 y 45 años, consistiran en broches de oro de las dimensiones que acuerde el Directorio y con las inscripciones correspondientes á los años de servicios, y se prenderan sobre la cinta de la medalla. El premio de cincuenta años consistirá en una medalla de oro esmaltada, de la forma y dimensiones y con las inscripciones y cinta que acuerde el Directorio. Los premios de 55 años y siguientes consistiran en broches de oro de los establecidos en el presente artículo, y se prenderan en la cinta de la medalla de oro esmaltada. Los premiados recibiran, además, un diploma firmado por el Superintendente y el Secretario Jeneral.
Artículo 87.- Reemplazarlo: El Directorio discernirá premios de constancia á los bomberos que reunieren las asistencias y el tiempo necesarios para tales distinciones conforme á lo estipulado en los artículos siguientes:
Artículo 89.- Reemplazado.- Para tener opcion á los premios mencionados en el Art. 88, los bomberos necesitan haber asistido á los actos siguientes, únicos que el Directorio tomará en consideracion: Incendios, Ejercicios Jenerales, Ejercicios Combinados, Ejercicios de Compañía, Reuniones de Compañía, Funerales, Academias jenerales de Compañía, Distribucion de Premios del Directorio y demás citaciones por órden del Directº.
Son de abono las asistencias siguientes: las que determine la Comandancia; las invitaciones del Directorio; las de canjes con compañías de provincia; las obtenidas en otros cuerpos de bomberos de la República por el hecho de pertenecer á ellos; las sesiones del Directorio para sus miembros, como asímismo para los capitanes cuando asistan á ellas en reemplazo de sus directores ó cuando pasen á formar parte integrante del Directorio.
Artículo 90.- Reemplazado.- Para ser acreedores á los premios del Directorio los bomberos, además de haber cumplido el tiempo indicado en el Art. 88, necesitan tener el mínimum de asistencias á los actos enumerados en el Art. 89, con arreglo á la siguiente proporcion:
el 60% para el premio de 5 años.- el 20% para el premio de 30 años
el 55% " " " " 10 " .- el 15% " " " " 35 "
el 45% " " " " 15 " .- el 10% " " " " 40 "
el 40% " " " " 20 " .- el 5% " " " " 45 "
el 30% " " " " 25 " .- el 5% " " " " 50 "
Para los premios de 55 años y siguientes, no se exijiran las asistencias. Estos se discerniran de 5 en 5 años, despues de haber recibido el premio de 50 años.
Artículos 91 y 92 quedan suprimidos.
Artículo 93.- Reemplazado: A los bomberos que no hubieren reunido en los períodos fijados en el Art. 88 (reformado) el mínimo de las asistencias exijidas en el Art. 90 (reformado), se les otorgará el premio respectivo cuando enteren el número de asistencias requeridas con las de

los años posteriores. El porcentaje exijido para un premio se refiere solamente al tiempo comprendido entre éste y el anterior.
Artículo 94.- Reemplazada la frase: “deberan remitirle las compañías” por “deberá remitir la Comandancia” y suprimir el segundo párrafo: “estas hojas de servicios se haran, etc.”
Artículos 96, 97, 98, 99 y 100 quedan suprimidos.
Artículo 101.- Se suprimen las palabras: “en el mes de Diciembre de”.
Artículo 105.- Reemplazado: Las asistencias que los bomberos obtuvieren en las compañías con las cuales tuvieren canjes; como asímismo las obtenidas en otros Cuerpos de Bomberos de la República, por el hecho de pertenecer á él, deberán ser comunicadas por las compañías á la Comandancia, sin cuyo requisito no se considerarán para los efectos de ser acreedor á premio.
Artículos 106, 107 y 108 quedan suprimidos.
Artículo nuevo: Las hojas de servicios serán llevadas al día por la Comandancia. En el año en que cada bombero se haga acreedor á premio se cerrará la hoja en la fecha del cumple año de servicio, y se iniciará una nueva con el sobrante de asistencias que hubiere resultado de la hoja anterior. Los totales de obligaciones y de asistencias que aparezcan en ella, deberan anotarse en la del año siguiente, y así sucesivamente hasta el día en que cada bombero reuna los requisitos indicados en el Art. 90 (reformado) para el premio siguiente.
Artículo 110.- Agregar al inciso 3º, á continuacion de la palabra “numérico”, la frase siguiente: “salvo en los funerales en que la compañía doliente, con la carroza fúnebre, tomará colocacion al fin de la columna”. Suprimido el resto del artículo desde la frase que dice: “Este mismo órden se observará, etc.”
Artículo 111.- Reemplazada la frase: “y el segundo y el tercer Comandante”, por la siguiente: “ó el que haga sus veces”, y suprimir el resto del artículo desde la frase siguiente: “siempre que asistan, aunque no estuviesen obligados, etc.”
Artículo 116.- Reemplazado: “El Cuerpo de Bomberos concurrirá á los funerales de sus miembros en la forma que acuerde el Directorio”.
Artículo 117.- Suprimido.
Artículo 118.- Agregado á las atribuciones de la Comandancia y considerado como si fuese el Art. 40 A. Después de la frase que dice: “La Comandancia tendrá á su cargo”, intercalar las palabras siguientes: “la carroza fúnebre y”.
Artículo 119.- Las disposiciones de este artículo corresponden al Director de compañía y á la Comandancia. En consecuencia, al Art. 47 hay que agregarle el siguiente inciso: Inciso 6º.- Cuando falleciere algún miembro del Cuerpo, el Director de la compañía doliente lo avisará á la Secretaría Jeneral y á la Comandancia, dando las indicaciones que se expresan en el Art. 40 A (reformado) (118 actual). El resto del Artículo hay que agregarle á las atribuciones de la Comandancia, como si fuese el Art. 40 B, en la forma siguiente: Cuando falleciere algún miembro del Cuerpo, la Comandancia pondrá á disposicion del Director de la compañía doliente, ó del que haga sus veces, la llave del mausoleo del Cuerpo, y le indicará el número del nicho en que debe colocarse el ataud, salvo el caso en que el Director determine otro sitio.
Artículo 120.- Reemplazado: La carroza fúnebre no podrá usarse en funerales de ninguna persona que no sea bombero; y no podrá hacerse en ella ninguna modificacion ó arreglo ni aún á pretexto de ornamentacion.
Artículo 121.- Suprimido.
Artículo 122.- Reemplazado: Se prohíbe el uso de carros ó bombas para la conduccion de los restos de los bomberos.
Artículo 124.- Suprimido. Artículo 125.- Suprimido por repeticion del Artículo 42.

Artículo transitorio

El Comandante dictará las órdenes necesarias á fín de poner en vijencia el presente reglamento que entrará á rejir el 1º de Enero de 1925 y no tendrá efecto retroactivo.
Fué nombrado miembro de la comision de reformas del Reglamento Jeneral el señor José Miguel Besoain.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1306 Sesión ordinaria en 1º de Octubre de 1924</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante	
Anjel Ceppi	2º "	
Manuel Cordero	3er "	
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral	
José Miguel Besoain	Honorario	
Santiago García Huidobro	"	
Jorge Yunge	"	*ya se está empleando la "g"*
Alberto Mansfeld	"	
Isaac Hevia	Director de la 2ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Gaspar Toro	" " 5ª	
Héctor Arancibia	" " 6ª	
Alfredo Urzúa	" " 7ª	
Felipe Laso	" " 9ª	
Andrés Costoya	" " 10ª	
Guillermo Tagle	" " 12ª	
por el	" " 3ª	*no figura el nombre del Capitán*

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 45.040.21.

2º Notas del Cabildo Metropolitano y de la Compañía Manufacturera de Papeles, en que agradecen los servicios del Cuerpo en el incendio de la Catedral y en la Fábrica de Puente Alto, respectivamente, y envían las cantidades de $ 3.000 cada uno.

Pasaron al archivo.

3º Informe de la comision respectiva sobre la revista practicada al cuartel de la 5ª.

Se trascribirá el informe á la Cia.

4º Un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios al personal que se indica:

2ª Compañía.-	1er premio.-	Voluntario	don José A. Almarza		
"	2º	"	"	"	Rolando Herrera
"	5º	"	Auxiliar	"	Erasmo Salinas
5ª "	2º	"	Voluntario	"	Ricardo Montaner
12ª "	3er	"	"	"	Luís Monasterio

Fueron concedidos.

El Secretario Jeneral informa verbalmente que se ha reunido la comision de reformas del Reglamento Jeneral para estudiar la parte correspondiente á los premios de los Cirujanos y de Cuarteleros.

Respecto á los Cirujanos propone la comision que se agregue al final del Artículo 89 (reformado) la frase siguiente: "y para los Cirujanos las profesionales".

En cuanto á los premios de los cuarteleros se suscitó un debate en que tomaron parte los señores Directores de la 7ª, 10ª, 12ª, J.M. Besoain y Santiago García Huidobro, y fué aprobado lo siguiente:

Artículo 99.- Reemplazado.- Los cuarteleros y sus ayudantes tendrán derecho á premios en dinero, y á un distintivo especial por cada cinco años de servicios, en conformidad al reglamento que se confeccione al respecto.

Se acordó encomendar á la Comandancia, la confeccion de ese reglamento y someterlo á la consideracion del Directorio.

Además se tomó el siguiente acuerdo:
"La Comandancia, queda facultada para tomar los acuerdos que estime necesarios, al fallecimiento de cuarteleros ó ayudantes, para lo cual podrá invitar al personal, usar el carro mortuorio, y el nicho necesario en el mausoleo del Cuerpo".
Se dió lectura á un telegrama del cuerpo de Bomberos de San Felipe en que manifiesta su pesar por la muerte del antiguo voluntario de la 12ª Compañía señor Anjel C. Depassier.
El señor Comandante expresó sus sentimientos por la muerte de este antiguo servidor que había obtenido el premio por 55 años de servicios. Estima que es una pérdida dolorosa para la 12ª y propone que se le envíe una nota de pésame á la compañía y que concurra á los funerales con una pieza de material.
Fué aprobada esta indicacion y se acordó, además, comisionar al señor Director de la 10ª para que despida los restos del señor Depassier en nombre del Directorio.
El señor Director de la 12ª agradece en representacion de su compañía los homenajes del Directorio en recuerdo del servidor más antiguo de la 12ª.
En vista de haberse excusado el señor Vice-Superintendente para hacer uso de la palabra en la romería en homenaje á la memoria del señor Emiliano Llona, fué designado para hacerlo el señor Santiago García Huidobro, quien expresó que se hacía un deber en hacer uso de la palabra en esa ocasion.
Se acordó que las compañías concurran con material á la indicada romería, la cual se verificará el Domingo 5 del presente.
El señor Comandante dió cuenta que el beneficio en el Teatro Municipal ha dejado una entrada líquida de $ 23.000.
Se levantó la sesion á las 7.35 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1307 Sesión ordinaria en 5 de Noviembre de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.40 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorge Yunge	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Santiago García Huidobro	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Gaspar Toro	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Luís Reyes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Andrés Costoya	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alfonso Penelli por el	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo á favor de $ 1.096.86 y un detalle de la situacion financiera del Cuerpo.

2º De una nota de la 8ª Compañía en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Luís Reyes. Pasaron al archivo.
3º De un informe de la comision nombrada por el Directorio á fín de uniformar la contabilidad de todas las compañías y propone que se adopte el procedimiento con que se lleva la de la 1ª, por considerarla las más adecuada y fácil de comprender.
Fué aprobado el proyecto de la comision acordándose mandar hacer los libros necesarios con el objeto de que el nuevo procedimiento empiece á rejir desde el 1º de Enero de 1925, quedando encargada la comision formada por los señores José Miguel Besoain y Tesorero Jeneral, para iniciar el trabajo en las tesorerías.
El Secretario Jeneral dice que el señor Besoain está mejor de la enfermedad que lo tiene postrado en cama y pide al Directorio lo acompañe á formular un voto por su pronto restablecimiento. Así se hizo.
4º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios:

1ª Compañía.-	2º premio.-	Voluntarios Jacinto Varas y Ernesto Roldán		
	9º	“	Voluntario don Ramiro Vicuña	
2º	“	2º	“	“ “ Hugo Iribarren
	6º	“	“	“ Isaac Hévia
8ª	“	1er	“	“ “ Luís Venegoni
	3er	“	“	“ Gmo. Schmidt
	5º	“	“	“ Juan Haute
	11º	“	“	“ uís Paredes
10ª	“	3er	“	Voluntarios Srs. Federico Matas y Luís Borlaf

Fueron concedidos.
5º De la renuncia presentada por el señor Oscar Dávila del cargo de Vice-Superintendente basada en que debido á las funciones que desempeña no puede atender el cargo como es debido.
Puesta en votacion la renuncia del señor Dávila fué rechazada por unanimidad.
6º De las notas de once compañías que aceptan las reformas introducidas en el Reglamento Jeneral, aprobadas por el Directorio, en sesion de 9 de Setiembre último.
La 3ª Compañía no se pronunció sobre dichas reformas.
En cuanto á las observaciones que contienen algunas de las notas recibidas, se acordó que las revisara la comision.
Quedaron en consecuencia, aprobadas las reformas del reglamento jeneral, cuyo texto aparece en la sesion de 9 de Setiembre, rejistrada en folio 32, las cuales empezarán á rejir desde el 1º de Enero de 1925.
El señor Comandante solicita que se dirija un oficio al Ministerio respectivo para que se agregue al Artículo 2º de la Ley sobre Empleados Particulares, que establece las categorías de asalariados á que no se aplica la Ley, un nuevo inciso que diga: “Empleados de los Cuerpos de Bomberos”, pués estima que dada la naturaleza de los servicios que prestan los cuerpos de bomberos, no es justo que los empleados queden afectos á las disposiciones de la Ley.
Puede llegar el caso, dice, que sea necesario separar inmediatamente á alguno de ellos, y con las disposiciones que ordena la nueva Ley, no sea posible hacerlo.
Expresa, tambien el señor Comandante, que sería conveniente que las compañías suprimieran sus citaciones á los actos jenerales del Cuerpo, pués bastaría con la citacion jeneral, que las compañías deben hacer suyas.
Otro punto que trató es el relativo al estandarte del Directorio y á la banderola de la Comandancia, lo que estima conveniente suprimir y establecer un estandarte del Cuerpo.
Fué aprobado todo lo expuesto por el señor Comandante resolviéndose suprimir desde luego la banderola de la Comandancia y, en cuanto á la idea del estandarte, pasó en estudio á la comision que está estudiando las reformas reglamentarias.
Se dejó constancia del interés que habían tenido las casas comerciales para presentar propuestas para la provision de mangueras, pues han concurrido á ellas once firmas.

En seguida se dió lectura á un proyecto de acuerdo referente á ceremonias fúnebres y se produjo un debate en el que tomaron parte los señores Comandante y Director de la 1ª, aprobándose la indicacion formulada por el señor Superintendente para que el proyecto pasara nuevamente á la comision para que lo simplifique.
A peticion del señor Director de la 7ª se acordó que en el presupuesto para 1925 se aumente la partida para reparacion de cuarteles con el objeto de atender á la reparacion del pavimento de la sala del material del cuartel de esa compañía, trabajo que no puede efectuarse en la actualidad por haberse agotado la partida respectiva.
El señor Director de la 5ª hace indicacion para que el préstamo de $ 30.000 acordado para la edificacion del cuartel de su compañía sea elevado en $ 16.000 más, debiendo ser de cargo de la 5ª el pago del servicio de esta última cantidad, que pagará la compañía descontándosele de la subvencion trimestral durante todo el tiempo que dure la cancelacion del préstamo, salvo que pueda cancelarse antes. Estima que la deuda puede satisfacerse con $ 300 en cada trimestre.
El señor Director de la 1ª es de opinion que debe ser servido por el Cuerpo todo el préstamo, pués considera que se debe dar buenos cuarteles á todas las compañías.
El señor Superintendente dice que participa en el fondo en los sentimientos jenerosos del señor Director de la 1ª, pero al aceptarse su indicacion sería sentar un mal precedente por cuanto las compañías gastarán siempre más de lo que el Directorio les conceda.
Fué aprobado lo que solicita la 5ª de elevar á $ 46.000 el préstamo para la construccion del cuartel de la calle Teatinos en la forma propuesta por el señor Director de la compañía, para cuyo efecto se tomó el siguiente acuerdo, que podrá tramitarse sin esperar la aprobacion del acta:
"Se acuerda contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo hipotecario, ya sea corriente ó para edificacion, por la suma de cuarenta y seis mil pesos ($46.000) en letras del 8% de interés con ½% de amortizacion dando en garantía hipotecaria la propiedad ubicada en esta ciudad calle de Teatinos Nº 38.
Se faculta al señor Superintendente para firmar la escritura de préstamo é hipoteca correspondiente, percibir las cédulas hipotecarias que se emita, pudiendo delegar esta comision en el Tesorero Jeneral señor Alfredo Mackenney, y para designar al portador ó la persona que se indique para requerir las inscripciones correspondientes.
Se autoriza al mismo Superintendente para reducir el presente acuerdo á escritura pública si fuere necesario y para firmarla, pudiendo hacer estos trámites sin esperar la aprobacion del acta.
El Secretario Jeneral agradece en nombre de la 5ª la indicacion que habia formulado el señor Director de la 1ª y agrega que su compañía desea cumplir con el compromiso contraído ante el Directorio de no pedir suplemento en el gasto que demande la construccion de su cuartel.
El señor Director de la 12ª pide un voto de aplauso para la Comandancia por la forma brillante con que presentó al Cuerpo en el Ejercicio Jeneral.
El señor Comandante agradece en nombre de la Comandancia la felicitacion formulada y dice que esa presentacion fué espléndida debido al esfuerzo y cooperacion decidida de las compañías y de todos los voluntarios. A ellos se debe el éxito que tuvo el Ejercicio Jeneral.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1308 Sesion ordinaria en 3 de Diciembre de 1924.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente don Luís Phillips y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Santiago García Huidobro	Honorario

Jorge Yunge		"	
Alberto Mansfeld		"	
Isaac Hevia		Director de la	2ª
Alberto Jenscke		" "	3ª
Alberto Marinot		" "	4ª
Gaspar Toro		" "	5ª
Luís Reyes		" "	8ª
Felipe Laso		" "	9ª
Andrés Costoya		" "	12ª
Julio Gormaz	por el	" "	6ª
Ramón Nuñez	"	" "	7ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 43.532.55 y de un estado de la situacion financiera del Cuerpo.

2º De las cartas de la señora Santa María de Llona y de los señores Oscar Dávila y José Miguel Besoain, en que contestan y agradecen notas enviadas por el Directorio.

Pasaron al archivo.

3º De las comunicaciones de las compañías en que aprueban las reformas de los Artículos 89 y 99 del Reglamento Jeneral referentes á premios á los Cirujanos y Cuarteleros, reforma que empezará á rejir desde el 1º de enero de 1925.

4º De un informe de la comision de premios en que propone los siguientes premios:

1ª Compañía.-	1er premio.-	Voluntarios señores Ernesto Prieto, Juan E. Infante y Carlos Ossa	
	3er "	Voluntarios señores Guillermo Sanfuentes y Fernando Correa	
	4º "	Voluntario señor Fanor Velasco	
	5º "	" "	Alvaro Besa Montt
	6º "	" "	Rafael Bascuñan y Eduardo Budge
	7º "	Voluntarios señores Luís Claro Solar, Ismael Valdés Valdés y Eduardo Budge	
	8º "	Voluntario señor Eduardo Budge	
	10º "	" "	Jorge Phillips H.
2ª Compañía.-	1er premio.-	" "	Jermán Munita
	2º "	" "	Enríque Schuller
	5º "	" "	Pedro Caro
	6º "	Auxiliar "	Gregorio Fredes
	7º "	Voluntario "	Arturo Matte
3ª Compañía.-	2º "	Voluntarios señores Miguel Mac-Guire, Francisco Barbier y Alejandro Simonetti	
	3er "	Voluntario señor Edgardo Violanti	
	10º "	" "	Antonio Cárdenas
4º Compañía.-	1er "	" "	Andrés Patek
	4º "	" "	Armando Marfán
5ª Compañía.-	3er "	" "	Raul Sotomayor
	5º "	" "	Luís Desmadryl
6ª Compañía.-	3er "	Voluntario "	Eduardo Alert
	1er "	Voluntarios señores Alfredo Suaznábar, Humberto Toro y Héctor Arancibia	
	2º "	Voluntario señor Joaquín Prieto	
	4º "	" "	Juan Jahn

	5º	“	Auxiliares señores Alejandro Reinoso y Ricardo Ramirez
	6º	“	Auxiliar señor Zoilo Oliva
	7º	“	Voluntario “ Juan Fleischmann
	12º	“	“ “ Alejo Bayola
7ª Compañía.-	1er	“	“ “ Alfredo Urzúa
	3er	“	Voluntarios señores Luís Puyol y Luís Badalla
8ª Compañía.-	7º	“	Voluntario señor José Tomás Sanchez
9ª Compañía.-	1er	“	Voluntarios señores Pedro Fierro, Enríque Calderon, Carlos Bustos y Adolfo Aranguiz
	5º	“	Voluntario señor Constant Littré
	6º	“	“ “ Luís Felipe Laso
10ª Compañía.-	1er	“	Voluntarios señores Rafael Lamoza y José María Muñoz
	4º	“	Voluntario señor José Hoyos de la Vega
	5º	“	“ “ Martín Banegas
	7º	“	“ “ Fernando Casamayor
11ª Compañía.-	1er	“	“ “ Enríque Mioranza

Fueron concedidos.

El Secretario Jeneral deja constancia de la brillante hoja de servicios del voluntario de la 6ª señor Alejo Bayola que opta al 12º premio por 55 años de servicios, con un sobrante de 577 asistencias.

Se acordó que como un estímulo al personal se demuestre á la 6ª compañía la satisfaccion del Directorio por esta hoja de servicios.

5º De los informes de la revista de los cuarteles de la 3ª, 6ª y 9ª compañías.

Se transcribiran los informes respectivos y las compañías deberán trasmitir despues las jestiones que han hecho para subsanar los defectos anotados por la comision.

6º De un informe de la Comision de Rentas con el cual se acompaña el presupuesto de Entradas y Salidas para el año 1925, cuyo texto es como sigue:

Entradas		Salidas	
Arriendos del edificio	$ 170.000	Saldo en contra de 1924	$ 25.000
Beneficio T. Municipal	“ 15.000	Mangueras (3.000 mts.)	“ 65.000
Subvencion Fiscal	“ 103.000	Adq. de material	“ 70.000
“ Municipal	“ 50.000	Caja C. Hipotecario	“ 72.600
“ “ Sdo. 1923	“ 22.500	Bencina y aceite	“ 20.000
Suscriciones Cias. Seguros	“ 110.000	Gastos Com. Secta. y Tesorería	“ 10.000
“ Bancos, comercio, etc.	“ 15.600	“ de premios	“ 5.000
Ventas de material	“ 5.000	“ “ alumbrado	“ 1.500
		Reparaciones en edificio	“ 2.500
		“ en cuarteles	“ 35.000
		“ del material	“ 40.000
		Subvenciones á las Cias.	“ 86.600
		Sueldos	“ 10.200
		Seguros	“ 5.000
		Teléfonos y alarmas	“ 13.000
		Gastos extraordinarios	“ 8.000
		Uniformes	“ 5.000
		Sueldo del mecánico	“ 4.800
		Caja de Ahorros (servicio 5ª)	“ 11.900
	$ 491.100		$ 491.100

Las subvenciones á las compañías son como sigue:

1ª, 3ª, 4ª, 5ª, 9ª y 10ª	Compañías	$ 6.500	al año
2ª y 11ª	“	“ 5.500	“
7ª, 8ª y 12ª	“	“ 8.400	“

6ª Compañía " 11.400

El señor Comandante dice que el presupuesto ha sido confeccionado baja la base de lo que realmente va á gastarse en el año, á fín de no tener que pedir suplementos á las partidas. En cuanto á la subvencion Municipal que aparece aumentada en $ 20.000 más, expresa que ha conversado con el señor Intendente Municipal y habían quedado de acuerdo que el Cuerpo se encargara de mantener el servicio de mangueras en el Teatro Municipal. Estima que vale la pena percibir mayor subvencion haciéndose cargo de un servicio que no perjudicará en nada á las compañías que lo atenderán.

El señor Director de la 12ª expone que la subvencion que se le ha asignado á su compañía ha sido sin considerar que tiene auxiliares á quienes hay necesidad de costearles el uniforme y pide se deje constancia de esta observacion.

El señor Comandante dice que para fijar las subvenciones se han considerado los gastos de chofer y de luz que tiene cada compañía y que á la 6ª se le aumenta más por que tiene tres chofer, sin haber tomado en cuenta el gasto de auxiliares.

El señor Director de la 2ª manifiesta que su compañía envió el presupuesto de sus entradas y gastos para 1925 y pedía una subvencion que se ajustara á sus gastos. Estima que todas las compañías de agua deben tener la misma subvencion y no encuentra motivo para que las compañías que se han conseguido otras entradas sean castigadas por el Directorio con la disminucion de la cuota que se les fija anualmente.

El señor Director accidental de la 6ª hace presente que tampoco se ha considerado el gasto que ocasionan los auxiliares para fijarle la cuota á su compañía y pide que tambien se le tome en cuenta, pues con motivo de mantener dos secciones de guardia orijina mayores gastos en el consumo de luz.

Hacen algunas observaciones los señores Phillips, García Huidobro y 2º Comandante y se acordó que la Comision de Rentas tomara nota de estas indicaciones para subsanarlas cuando haya oportunidad.

Fué aprobado el presupuesto para el año 1925 en todas sus partes.

Se dió cuenta de una carta enviada por el señor Alamiro Rodríguez, autor de una pieza de música que dedica al Cuerpo de Bomberos.

Se acordó manifestar al señor Rodríguez los agradecimientos del Directorio.

A peticion del señor Comandante se acordó anotar asistencias durante dos meses al voluntario de la 1ª señor Ernesto Mery herido en un pié en un incendio ocurrido ayer.

Se levantó la sesion á las 8 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1309 Sesión ordinaria en 17 de Diciembre de 1924</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorge Phillips	Honorario
José Miguel Besoaín	"
Santiago García Huidobro	"
Jorge Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Gaspar Toro	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª

Alfredo Urzúa " " 7ª
Luís Reyes " " 8ª
Felipe Laso " " 9ª
Andrés Costoya " " 10ª
Guillermo Tagle " " 12ª
Alfonso Penelli por el " " 11ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de todas las compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para el año 1925, verificada el 8 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Superintendente don Luís Claro Solar 12 votos
Fué proclamado el señor Claro solar
Vice-Superintendente don Oscar Dávila 12 votos
Comandante " Alfredo Santa María 12 votos
2º Comandante " Anjel Ceppi 12 votos
3er " " Manuel Cordero 12 "
Secretario Jeneral " Manuel Torres B. 12 "

Fueron proclamados por unanimidad todos los señores indicados para desempeñar los referidos cargos.
2º De una nota de la 1ª en que solicita aprobacion de las reformas introducidas en el reglamento de la compañía, lo cual pasó en informe á la comision respectiva.
3º De un informe de la comision de revista de cuarteles sobre la visita efectuada al cuartel de la 8ª.
Se acordó trascribirlo á la compañía llamándole la atencion á las observaciones que contiene.
4º Del siguiente proyecto de acuerdo de funerales:
"Los funerales de los bomberos serán de tres categorías:
1ª La de los bomberos que no hayan recibido el premio del directorio por 20 años de servicios.
2ª La de los bomberos que hayan recibido el premio del Directorio por veinte años de servicios y los siguientes, y los miembros del Directorio.
3ª La de los bomberos que fallezcan en acto del servicio, ó á consecuencia de él, prévia calificacion del Directorio.
En casos calificados, de la 2ª ó 3ª categoría, el Directorio podrá tomar los acuerdos que estime necesarios.
Queda facultada la Comandancia para ordenar la formación y detalles en cada caso.
Se faculta asímismo á la Comandancia, para que de acuerdo con la Superintendencia, ordene la asistencia del Cuerpo, para concurrir en casos especiales á los funerales de un empleado del Cuerpo".
Fué aprobado sin observacion.
El señor Director de la 7ª refiriéndose al incendio del Colejio de las Monjas Francesas manifestó la verdadera gravedad que existe con la defectuosa edificacion de esta clase de establecimientos, que encierra un verdadero peligro para la vida de numerosas personas. Estima que si el incendio se hubiese producido en la noche habría tomado caracteres de una catástrofe.
Hace indicacion para que se envíe una nota á la Intendencia Municipal á fín de que se active el despacho de un proyecto de reglamento de edificacion que está pendiente desde el año 1915, y expresar, á la vez, que el Cuerpo de Bomberos se encuentra en la imposibilidad de garantir la vida de las personas que habitan en esta clase de construcciones.
El señor Superintendente encuentra muy digna de consideracion la indicacion del señor Urzúa y dice que muchas veces el Directorio se ha ocupado de estas cosas y las ha representado á la

autoridad competente, y la Comandancia ha tomado activa labor en la confeccion del reglamento á que se ha hecho referencia.
El señor Director de la 1ª recuerda que este asunto se trató en extenso cuando se produjo el incendio del Colejio de los Padres Franceses y que la autoridad estimó que no se podía dictar reglamento sinó para las futuras construcciones. Estima necesario hacer presente que el reglamento debe aplicarse á los edificios actuales, dejándolos en las mismas condiciones exijidas para los edificios nuevos.
Fué aprobada la indicacion formulada por el señor Director de la 7ª acordándose darle publicidad á la nota.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1310 Sesion ordinaria en 7 de Enero de 1925.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Oscar Dávila	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Manuel Cordero	3er "
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorge Phillips	Honorario
José Miguel Besoaín	"
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Jorge Rodríguez	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al año 1924, con un saldo en contra de $ 5.465.56.
El señor García Huidobro dice que le llama la atencion el gasto tan crecido por reparacion del material, pués es raro que tratándose de máquinas nuevas se haya invertido tanto dinero en esa partida y estima que valdría la pena estudiar alguna fórmula para restrinjir de manera apreciable este gasto. Cree que la causa principal de las reparaciones es debida á los accidentes que su8fre el material al ser conducido á los incendios y para evitarlos es de necesidad urjente que la Comandancia lleve un control extricto de la competencia de los cuarteleros y que éstos sean reemplazados al menor indicio de falta de conocimientos en el manejo de las bombas.
El señor Mansfeld hace diversas consideraciones para demostrar que la mayoría de los desperfectos que sufre el material se debe á la velocidad excesiva con que se le conduce por las calles mal pavimentadas. Dice, tambien, que el gasto ha sido elevado por que aún existe material antiguo, el cual ha recibido sérias reparaciones.
El señor Comandante expone que es preocupacion constante de la Comandancia subsanar estos inconvenientes; que se vijila con toda extrictez el servicio de cuarteleros; que se le aplica multas por cada infraccion á las disposiciones vijentes y que á pesar de todas las medidas que se adoptan suelen ocurrir accidentes, tomándose siempre las medidas indispensables para correjirlos.

El señor Superintendente manifiesta que en realidad las observaciones formuladas son fundadas y en repetidas ocasiones el Directorio ha llamado la atencion sobre ello con resultados casi negativos, pués en todo incendio se presencia la velocidad excesiva é imprudente con que es conducido el material y esta es precisamente la causa principal de su deterioro, como así mismo la acumulacion de material tambien excesiva y sin necesidad en algunos llamados. Cree que esto se podría evitar en parte estableciendo mayor número de socorros para no acumular tantas bombas y repite que la lijereza con que se anda por las calles es la causa principal de la destruccion de las máquinas. En todo caso, dice, el gasto ha sido menor el año pasado tomando en cuenta que todavía existe material antiguo.
Se acordó trasmitir nuevamente á las compañías estas observaciones para que ayuden eficientemente á la conservacion del valioso y delicado material á su cargo.
2º Orden del día de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos:
Inspectores Jenerales.- Señores Alberto Mansfeld, Juan Jahn y Leopoldo Diaz Garcés.
Ayudantes Jenerales.- Señores Jorje Borgoño, Luís Albarracín, Luís Felipe Almarza, Enríque Gigogne, Ricardo Montaner, Enrique Bentjerodt y Luís Bravo.
3º En conformidad al Reglamento Jeneral se efectuaron los nombramientos que se expresan:
Artículo 66.- De una lista formada por los señores Alfredo Mackenney, Jorje Yunge, José Miguel Besoaín y Daniel Gonzalez Julio, para el nombramiento de Tesorero Jeneral para 1925.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por el señor	Alfredo Mackenney	17 votos
" "	Daniel Gonzalez	1 "

Fue proclamado el señor Mackenney.
Artículo 29.- Consejo Superior de Disciplina. Puesto en votacion fueron elejidos los señores Jorje Yunge, Luís Phillips, Isaac Hévia, Felipe Laso y Alberto Marinot.
Artículo 66.- Reemplazantes del Superintendente.
1º don Jorje Phillips.- 2º don Santiago García Huidobro.- 3º don Luís Phillips.- 4º don Emilio Petit.- 5º don Andrés Costoya.
Artículo 83.- Comision de Rentas.- Señores Luís Kappés y Héctor Arancibia.
Artículo 107.- Comision de Premios.- Secretario Jeneral y señor Alberto Mansfeld.
Artículo 24.- Revista de cuarteles.- Comandante, Tesorero Jeneral y Directores de la 5ª y 7ª.
Acuerdo.- Caja de Socorro.- Director de la 9ª y Capitan de la 8ª.
4º De un informe sobre la revista del cuartel de la 12ª en el cual se hacen sérias observaciones en atraso de libros, etc. y se formula indicacion para que se practique una visita extraordinaria en la primera quincena de Marzo.
El señor Director de la 12ª dá algunas explicaciones sobre el particular, manifiesta que ya la situacion está normalizada y la compañía podrá tener sus libros al día en Abril próximo.
Se acordó trascribir el informe á la 12ª expresándole los sentimientos con que el Directorio ha oído las observaciones de la comision y que se le concede de plazo hasta la primera quincena de Abril para que arregle sus libros.
5º Un informe sobre las reformas del reglamento de la 1ª en que se llama la atencion á la supresion de la seccion de maquinistas.
Hacen diversas consideraciones sobre este punto de la reforma los señores García Huidobro, Vice-Superintendente, Director de la 1ª y 2º Comandante, acordándose á indicacion del señor Superintendente que estima que la cuestion tiene el alcance jeneral en la conveniencia que habría en mantener ó nó los maquinistas, que la Comandancia estudie este punto y se deje pendiente la aceptacion de la reforma del reglamento de la 1ª.
Se trató sobre la condicion en que quedarían los empleados del Cuerpo ante la Ley de empleados particulares, y tambien con respecto á la notificacion que han recibido las compañías que estarán afectas al pago del agua potable.
A fín de estudiar estos dos puntos se nombró una comision formada por los señores Comandante, Mansfeld y Arancibia.
Se levantó la sesion á las 8 ½ P.M.

(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1311 Sesion ordinaria en 4 de Febrero de 1925.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorge Yunge	Honorario
Luís Kappés	"
Alberto Mansfeld	"
Luís Phillips	Director de la 1ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Luís Reyes	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Andrés Costoya	" " 10ª
Guillermo Guzmán por el	" " 2ª
Ramon Nuñez "	" " 7ª
Alfonso Penelli "	" " 11ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente á Enero con saldo á favor de $ 25.000, y del balance del año 1924.

2º Un estado en que se manifiesta la inversion de la suma de $ 35.862 en reparacion del material el año 1924, cuyo resultado expresa que se ha gastado sólo la cantidad de $ 7.549.60 en reparaciones en el material nuevo. Pasaron al archivo.

3º De la renuncia presentada por el señor Oscar Dávila del cargo de Vice-Superintendente por que se ausenta del país.

En vista de la razon que expone el señor Dávila, le fué aceptada la renuncia acordándose enviarle una nota agradeciéndole sus servicios y encomendarle el estudio de los servicios de incendios y de alarmas en las ciudades de Europa.

El Secretario Jeneral solicita que no se cite á nueva eleccion todavía por que en la reforma que se está estudiando del Reglamento Jeneral se consulta la supresion del cargo de Vice-Superintendente en vista de que existen cinco reemplazantes del Superintendente.

El señor Director de la 6ª dice que estima preferible conservar el cargo de Vice y suprimir los reemplazantes, pues considera que ese cargo corresponde al Vice-Presidente que existe en toda corporacion.

No insiste en esta manera de pensar y no tiene inconveniente para que no se cite desde luego á nueva eleccion mientras se estudia este punto, pero se adelanta á dar su opinion sobre el particular.

Se resolvió no tomar acuerdo por ahora y dejar pendiente la resolucion de este asunto.

4º De los siguientes nombramientos hechos por la Comandancia: por renuncia de los inspectores jenerales señores Alberto Mansfeld y Leopoldo Díaz, fueron nombrados los señores Luís Almarza y Eduardo Alert. En reemplazo de los ayudantes jenerales señores Almarza, que fué promovido, y del señor Ricardo Montaner, que renunció, fueron nombrados los señores Manuel Gaete Rojas y Jorje Marquez.

5º De las solicitudes presentadas por don Alejo Bayola y doña Filomena Tenderini, en que piden pension.

Pasaron á la Caja de Socorro en informe.

6º De la reforma del reglamento de la 1ª en la parte que suprime los maquinistas, lo cual quedó pendiente en la sesion anterior.
El señor Comandante hace diversas consideraciones para hacer ver que no es conveniente para el servicio la supresion de los maquinistas, reconociendo el derecho de la 1ª para proceder á esa reforma que no está en pugna con el reglamento jeneral. Desearía que la compañía se volviera á pronunciar sobre esta reforma.
El señor Director de la 1ª expresa que ya su compañía ha estudiado bien esa supresion y está convencida que conviene para el buen servicio y conservacion de la bomba que ésta sea manejada por una sola persona y que esté bajo la vijilancia de un jefe de máquina. Vuelve á repetir que la compañía ha reformado el reglamento en esa parte dentro de lo dispuesto en el reglamento jeneral.
El señor Director de la 6ª dice que en vista de estar ajustada la reforma al reglamento jeneral no queda sinó aprobar lo solicitado por la 1ª, pero manifiesta su sentir por esa resolucion que viene á quitarle á los voluntarios algo que significa iniciativa, y que puede contribuir poco á poco á concluir con el Cuerpo de Bomberos voluntarios, institucion que se muestra con orgullo ante el extranjero y que hay que mantener á toda costa. Quitarle á los voluntarios tales alicientes es peligroso, pués mañana con igual criterio, para que duren más las mangueras puede disponerse que sólo las usen los cuarteleros.
Estima que se debe mantener las tradiciones y espera que al señor Phillips que fué un gran Comandante, entusiasta como pocos, no se le escaparán estas consideraciones y oirá lo que ha expresado.
Hacen otras consideraciones sobre el particular y en el mismo sentido los señores Yunge, Director de la 9ª y Secretario Jeneral y fueron aprobadas las reformas del reglamento de la 1ª con las siguientes observaciones:
Artículo 34, inciso 11.- Agregar la palabra “valorizado”, despues de inventario.
Artículo 51, inciso 5º.- Es el Directorio el que acuerda asistencias á los accidentados en actos del servicio. Amoldar este inciso á esa disposicion.
Artículo 88.- Amoldar los abonos de asistencias para los cirujanos, á lo acordado según la reciente modificacion del reglamento de premios.
El señor Director de la 1ª dice que comunicará á su compañía, las opiniones vertidas sobre la reforma del reglamento.
En seguida se tomaron los acuerdos que se indican:
1º Aceptar la solicitud del voluntario de la 3ª compañía señor Alberto Jenscke para que le fueren reconocidos los servicios prestados en la antigua 11ª, como así mismo, abonársele en su hoja de servicios los 3/5 de asistencias á los actos del servicio ocurridos desde el 1º de Enero de 1912 hasta el 31 de Abril inclusive del mismo año, por no existir libros de esa época de la referida ex-compañía.
2º Dejar establecido que el abono de asistencias á los heridos en actos del servicio se refiere únicamente á los actos jenerales.
3º Que las reuniones de compañía no son de cargo en las hojas de servicios de los auxiliares por cuanto estos no estan obligados á asistir á esos actos según los reglamentos respectivos.
4º Que la suma de $ 3.600.00 que acuerda la Municipalidad como pension al bombero más antiguo y que carezca de recursos sea percibida é ingrese á los fondos de la Caja de Socorro para que ésta la administre en la forma que lo estime conveniente y en conformidad al reglamento respectivo.
5º Enviarle una nota á la 5ª compañía manifestándole la satisfaccion del Directorio por la forma cómo ha cumplido con su compromiso al dejar totalmente pagado el valor de construccion de su cuartel, en cuyo trabajo han gastado sus voluntarios más de $ 50.000.
El señor Comandante deja constancia que la Memoria no ha sido presentada en esta sesion por que aún no estan completos todos los datos y que este trámite reglamentario será cumplido el próximo mes.

El Secretario Jeneral dá lectura á una carta del señor Ministro de Asistencia y Prevision Social en la cual comunica que ha quedado la subvencion de $ 103.000 para el año en curso, y en la que manifiesta sus sentimientos de simpatía por nuestra institucion.
Se acordó agradecerla.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) A. Costoya, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1312 Sesion ordinaria en 4 de Marzo de 1925.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el 5º reemplazante del Superintendente señor Andrés Costoya y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María		Comandante
Anjel Ceppi		2º "
Manuel Cordero		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
Jorge Yunge		Honorario
José Miguel Besoaín		"
Alberto Mansfeld		"
Isaac Hévia		Director de la 2ª
Alberto Jenscke		" " 3ª
Alberto Marinot		" " 4ª
Felipe Laso		" " 9ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Hernan Llona	por el	" " 1ª
Ramón Nuñez	"	" " 7ª
Carlos Gonzalez	"	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral hasta el 1º de Marzo, con saldo en contra de $ 23484.07. Pasó al archivo.
2º De la memoria de la Comandancia correspondiente al año 1924 la cual fué aprobada acordándose su impresion en la memoria de la Secretaría Jeneral.
3º Una solicitud de la 8ª Compañía en que pide una pension para el voluntario señor Luís Paredes quien ha recibido premio por 50 años de servicios y hoy dia está en la indijencia. Pasó en informe á la Caja de socorro.
4º Una nota de la Comandancia en que comunica la renuncia del Ayudante Jeneral don Luís Albarracín y nombra al señor Salvador Guevara.
El Secretario Jeneral expresa que el Consejo de la Caja de Socorro no dió lugar á la solicitud presentada por doña Josefina Tenderini por cuanto el reglamento y fines de la Caja no lo permiten, y que con respecto á la solicitud del voluntario don Alejo Bayola espera el Consejo pronunciarse en la próxima sesion.
Tambien hizo indicacion para que se envíen notas de pésame á los señores Jorge y Luís Phillips con motivo del fallecimiento de su señora madre, indicacion á que se adhirieron todos los presentes.
El señor Capitan de la 7ª pide que se aclare la condicion en que estan los cuarteleros que son al mismo tiempo auxiliares, en cuanto se refiere á sus asistencias para premios de constancia.
Se hizo presente que está establecido que éstos tienen asistencias en su calidad de bomberos siempre que hayan estado desempeñando el puesto de cuartelero antes de la reforma del reglamento jeneral, no así los auxiliares que entren á desempeñar esos cargos despues de la reforma en vijencia. En tal caso perderían su calidad de bombero.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1313 Sesión ordinaria en 1º de Abril de 1925.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el 1er reemplazante del Superintendente don Jorje Phillips y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante	
Anjel Ceppi	2º "	
Manuel Cordero	3er "	
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral	
José Miguel Besoain	Honorario	
Santiago García Huidobro	"	
Isaac Hévia	Director de la 2ª	
Alberto Jenscke	" " 3ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Jorje Rodriguez	" " 5ª	
Alfredo Urzúa	" " 7ª	
Hernan Llona	" " 1ª	*se omitió "por el"*
Carlos Gonzalez	" " 8ª	*ídem*
Alfonso Penelli	" " 11ª	*ídem*

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er trimestre con saldo en contra de $ 28.945.03. Se acompaña un estado financiero del Cuerpo.

Pasó á la Comision de Rentas.

2º Una carta del auxiliar de la 2ª don Gregorio Fredes en que solicita una pension por encontrarse imposibilitado para trabajar. En informe á la Caja de Socorro.

3º Una carta de los señores Luís y Jorje Phillips en que agradecen la nota de pésame del Directorio por el fallecimiento de su señora madre.

4º De las notas de las asociaciones de autobús de las líneas "Matadero" y de "San Pablo", en que ofrecen pase libre á los bomberos cuando se dirijen á los incendios.

Se acordó agradecer y ponerlo en conocimiento de las compañías.

5º De un telegrama del señor Carlos Ugarte en que solicita autorizacion para incorporarse al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

Se acordó enviarlo á la 9ª Compañía en conformidad al Artículo 106 del reglamento jeneral.

6º De las notas de la Comandancia en que comunica que han sido nombrados Ayudantes Jenerales los señores Ricardo Gil y Víctor Mesías. Pasaron al archivo.

Se levantó la sesion á las 6.55 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1314 Sesion ordinaria en 6 de Mayo de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Jorge Rodriguez	" " 5ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Andrés Costoya	" " 10ª

Guillermo Tagle " " 12ª
Carlos Gonzalez por el " " 8ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral y de la situacion financiera del Cuerpo hasta el 30 de Abril, con saldo en contra de $ 15.340.54.
2º De una nota de la Comandancia en que comunica la aceptacion de la renuncia del Inspector Jeneral don Eduardo Alert y que ha nombrado en su reemplazo á don Luís Desmadryl. Pasaron al archivo.
3º De las siguientes propuestas para optar á los premios que se indican:
1ª Compañía.- por 5 años.- Voluntº don José Víctor Besa
" 10 " " señores Enríque Echazarreta, Jacinto Varas, Enríque Mac-Iver O.- Auxiliares Telésforo Meza, Fabian Pozo, Ricardo Pangui.
" 15 " Voluntario don Elías Sanchez Fresno y auxiliar don Fabian Pozo
" 20 " Voluntario don Demetrio Vildósola
5ª Compañía.- " 20 " Voluntario don Alfredo Santa María
Fueron concedidos.
El Secretario Jeneral dió cuenta que el Consejo de la Caja de Socorro había despachado las solicitudes de pension elevadas al Directorio, acordando dichas pensiones como sigue: á don Luís Paredes $ 150 mensuales; á don Alejo Bayola $ 100 y á don Gregorio Fredes $ 50, ó sea la suma total que asigna la I. Municipalidad para los bomberos más necesitados.
A indicacion del Secretario Jeneral se acordó lo siguiente, á fín de no perjudicar al personal en su pauta de obligaciones en sus hojas de servicio:
"Interpretar la disposicion del Artículo 109 del Reglamento Jeneral, sobre los derechos y prerrogativas á que se refiere el reglamento de premios, desde el momento en que los bomberos cumplen el tiempo y tienen los requisitos exijidos para optar á premio, en vez de esperar la sesion del Directorio en que toma el acuerdo de concesion".
En vista de encontrarse vacante el cargo de Vice-Superintendente, por renuncia aceptada al señor Oscar Dávila, se acordó citar á eleccion para el Lunes 11 del presente, á las 9.45 P.M., y al Directorio para hacer el escrutinio, el Viernes 15, á las 6 ½ P.M.
Se acordó conceder asistencias de abono por ocho días al voluntario de la 3ª don Ricardo Gil por haber recibido contusiones en un incendio.
El señor Director de la 10ª recuerda haberse tratado en el Directorio sobre la conveniencia de solicitar de la autoridad la clausura de las cantinas que existen al lado de los cuarteles de la 7ª y 10ª Compañías, negocios que orijinan el estacionamiento de vehículos que son un peligro para la salida del material, aparte de los contínuos desórdenes que en esos establecimientos dudosos se producen diariamente. Estima que sería buena medida insistir en ello y así mismo, pedir alumbrado en esos contornos.
Se acordó enviar nota á la Intendencia Municipal en el sentido indicado por el señor Director de la 10ª.
El señor Director de la 1ª expuso que desde hace más de treinta años ocupa su compañía un sitio en la calle Moneda; que el extremo de dicho sitio, que hace esquina con San Antonio lo ocupa la Sociedad de Fomento Fabril con su Escuela de Dibujo y que los salones de la compañía se encuentran construídos sobre esta escuela. Que los edificios de que trata, según sus noticias, fueron construídos hace años por la Municipalidad como dependencias del Teatro Municipal, de donde ha provenido en todo tiempo la incertidumbre con que se ha estado ocupando ese predio por la 1ª Compañía. Agregó que obran en su poder los antecedentes legales del caso que comprueban que no sólo la parte que ocupa la compañía, sinó toda la

cuadra comprendida entre San Antonio y Tenderini y hasta deslindar con el teatro por el fondo, es de propiedad Fiscal.
En esta situacion, se han iniciado jestiones con la Sociedad de Fomento Fabril y con la Municipalidad, que ocupa tambien parte del predio Fiscal, para regularizar la ocupacion pidiendo al Gobierno la concesion de uso y goce por 30 años, lo que permitirá, posteriormente, solicitar autorizacion lejislativa para hipotecar, á fín de poder construir un buen cuartel adecuado á las actuales necesidades del servicio.
Agregó, además, que la Municipalidad, empeñada en iniciar cuanto antes obras de mejoramiento en el teatro, y empeñada así mismo, la Sociedad de Fomento Fabril en tener próxima á su edificio principal la Escuela de Dibujo, están de acuerdo en solicitar, conjuntamente con el Cuerpo de Bomberos, el uso y goce de esos sitios por 30 años, de conformidad á la distribucion y superficies ya estudiadas por la Municipalidad y terminó pidiendo que el Directorio acuerde solicitar, por su parte, del Gobierno, el uso y goce de la parte que le corresponda al Cuerpo en dicha distribucion.
Oídas estas explicaciones y otras observaciones formuladas al respecto, se tomó el siguiente acuerdo:
"El Directorio acuerda solicitar del Supremo Gobierno el uso y goce por 30 años, del sitio de esquina de la calle Moneda con San Antonio, con una superficie de 420 metros cuadrados, para que se instalen permanentemente ahí el Cuartel y dependencias de la 1ª Compañía de Bomberos, de acuerdo con la distribucion estudiada con la Municipalidad y la Sociedad de Fomento Fabril".
El señor Director de la 1ª quedó encargado de proporcionar los datos que se requieran para elevar la solicitud respectiva.
El Directorio acordó enviar una nota de condolencia al Director de la 4ª señor Alberto Marinot, con motivo del fallecimiento de su hija mayor.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1315 Sesión extraordinaria en 15 de Mayo de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Santiago García Huidobro	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Alberto Valdés por el	" " 5ª
Carlos Gonzalez "	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada de la sesion anterior. *Faltó escribir "el acta".*
Se dió cuenta:
1º De las comunicaciones de las doce compañías en que dan cuenta de la eleccion de Vice-Superintendente, practicada el 11 del actual.
El escrutinio dió la unanimidad de votos al señor José Alberto Bravo, siendo proclamado para desempeñar dicho cargo por lo que resta del presente año.
2º De las siguientes propuestas para premios de constancia:
1ª Compañía.- por 25 años.- Voluntario don Carlos Llona
" 35 " Auxiliar " Diego Martínez

		" 40 "	Voluntario	" Alvaro Besa y
			Auxiliar	" Julio Lopez
5ª	"	por 5 años	Voluntario	" José A. Bravo
		" 10 "	Voluntarios señores Ernesto Ried, Francisco Cerda, Ismael Pedregal, Horacio Echegoyen y Eduardo Perez	
		" 15 "	Voluntario don Jorge Gaete	
		" 20 "	"	" Jorge Rogers

Fueron concedidos.

3º De una reforma total del reglamento de la 4ª Compañía, la cual pasó á comision.

4º Una carta del Director de la 4ª don Alberto Marinot agradeciendo la condolencia del Directorio.

El señor Comandante manifiesta que han sido terminados los trabajos de instalacion de las oficinas del Directorio, y las reparaciones del cuartel de la 6ª, los cuales, como se sabe, fueron dirijidos por el 2º Comandante señor Anjel Ceppi.

Solicita que se deje constancia, una vez más, de los agradecimientos del Directorio por la reconocida dedicacion y competencia del señor Ceppi para dar término á dichos trabajos hechos á conciencia y económicamente.

Dá cuenta el señor Comandante que la bomba á vapor de la 3ª Compañía ha sido vendida al Cuerpo de Bomberos de Castro en la suma de siete mil pesos ($7.000), cantidad que ha sido percibida por la Tesorería Jeneral.

Dice, tambien, que los arrendatarios de las casas y almacenes del edificio solicitan que se efectúen algunas reparaciones en los locales que ocupan en vista de su mal estado.

Con tal objeto, se acordó suplementar la partida para reparaciones del edificio en cuatro mil pesos más ($4.000), suma que se financiará con la mayor entrada que se obtendrá este año de las suscriciones de las compañías de seguros.

Solicita que se abonen asistencias durante un mes al voluntario de la 1ª don Miguel Baquedano, herido en el incendio del día 7 del presente, y al voluntario de la 8ª don Alfredo Brignardello, herido en el incendio del 12 de este mismo mes, abonos que se contarán desde las referidas fechas. Fueron concedidos.

Por último dice que la Empresa de Agua Potable ha pasado recibos por el consumo del agua en los cuarteles, lo cual estima que no debe aceptarse.

Se acordó enviar nota al Ministerio del Interior sobre el particular.

La 9ª Compañía comunica que ha autorizado al voluntario don Carlos Ugarte para incorporarse al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.

En vista del fallecimiento del señor Roberto Pretot, Vice-Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, se acordó enviar nota de pésame á ese Cuerpo.

El señor Director de la 5ª expresó que el 21 del presente se efectuaría la inauguracion del cuartel de la compañía é invitó al Directorio á ese acto.

Por indicacion del señor Mansfeld, se hará presente al señor Intendente Municipal sobre la conveniencia de prohibir el estacionamiento de vehículos en la calle Ahumada con el objeto de facilitar el tránsito en casos de incendio.

Se levantó la sesion á las 6.55 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1316 Sesion ordinaria en 3 de Junio de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 p.m. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoaín	Honorario
Santiago García Huidobro	"

Jorge Yunge		“		
Alberto Mansfeld		“		
Isaac Hevia		Director de la 2ª		
Alberto Marinot		“	“	4ª
Jorge Rodríguez		“	“	5ª
Héctor Arancibia		“	“	6ª
Felipe Laso		“	“	9ª
Andrés Costoya		“	“	10ª
Ernesto Levi		“	“	11ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª
Miguel Mac Guire	por el	“	“	3ª
Ramón Nuñez	“	“	“	7ª
Carlos Gonzalez	“	“	“	8ª

y el pro-Secretario por el Secretario Jeneral que excusó su inasistencia por encontrarse enfermo.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral hasta el 31 de Mayo con saldo á favor de $ 6.332.38.
2º De una carta del señor José Alberto Bravo en que agradece su designacion para desempeñar el cargo de Vice-Superintendente.
3º Una nota del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso agradeciendo el pésame por la muerte del señor Roberto Pretot Freire, antiguo servidor de ese Cuerpo.
4º De las notas de la Comandancia en que comunica que han sido nombrados Ayudantes Jenerales los señores Juan Llorella, Domingo Marquez y Carlos Moraga, en reemplazo de los voluntarios que han renunciado estos cargos. Pasaron al archivo.
5º De un informe sobre la revista practicada al cuartel de la 12ª, en el cual se establece que han sido subsanadas las observaciones que hiciera la comision en la revista practicada el año pasado. Se acordó trascribir el informe á la 12ª.
6º De un informe del Ministerio del Interior con nota de la Empresa del Agua Potable referente á la peticion del Cuerpo para que no se cobre el consumo del agua en los cuarteles, en cuya nota dice la referida Empresa que lo que obliga á pagar al Cuerpo no es el consumo sinó que el mínimum del medidor para la conservacion del servicio.
Se acordó insistir sobre el particular debiendo la Comandancia proporcionar los datos de las cantidades que se cobra en cada cuartel para ponerlo en conocimiento del Ministerio.
El señor Comandante expone las siguientes materias:
Dice que con motivo del fallecimiento del voluntario de la 2ª don Anselmo Hévia Riquelme dispuso, de acuerdo con el señor Superintendente, que concurriera á los funerales la 2ª Compañía con material.
Hace indicacion, en vista de los reconocidos servicios del señor Hévia, para que se deje constancia de los sentimientos del Directorio por esta pérdida y se envíe una nota de pésame á la compañía.
Que se ha impuesto en la revista al cuartel de la 12ª que es indispensable proceder á efectuar algunas reparaciones en las habitaciones del cuartelero y en otras dependencias, y solicita que sea suplementada la partida para reparacion de cuarteles en $ 8.000 más, la cual podrá ser financiada con la mayor entrada que se obtendrá en la partida de extraordinarios y por venta de material.
Que se conceda asistencias de abono durante un mes á contar desde el 22 del presente, al voluntario de la 7ª don Jerman Reveco que ha sufrido una operacion á causa de un accidente en un incendio.
Todo lo cual fué aprobado.
En seguida propuso los siguientes proyectos de acuerdo:

1º “Créase un estandarte del Cuerpo de Bomberos el cual consistirá en la bandera nacional con la siguiente inscripción:
“Cuerpo de Bomberos de Santiago – 20 de Diciembre de 1863”.
S establece, tambien, una bandera blanca con una estrella roja al centro, la que será izada en la torre del cuartel jeneral para indicar citaciones á actos jenerales.
2º Del uniforme.- Los miembros del Directorio y de la Comandancia, usarán el uniforme de su respectiva compañía. Llevarán en el casco una placa con el título correspondiente, la cual será proporcionada por el Directorio.
Los directores de compañía conservarán, tambien, su respectivo número en el casco.
El Superintendente, el Vice-Superintendente, Secretario Jeneral, Tesorero Jeneral, Directores Honorarios y Directores de Compañía, usarán faja blanca de seda.
Los Comandantes usarán casco blanco.
El Superintendente y el Vice-Superintendente podrán usar, si lo estiman conveniente, levita negra cruzada con botones de bronce lisos”.
En vista de suprimirse, con esta reforma, el uso del pantalon negro con vivo rojo en la época de invierno, se produjo un debate en el que tomaron parte los señores Santiago García Huidobro, Jorje Yunge y Director de la 6ª y puesto en votacion si se suprimía dicha prenda de uniforme, fué aprobada por 16 votos y 3 por la negativa.
En consecuencia, fueron aprobados los acuerdos en la forma propuesta.
Por último el señor Comandante presentó una factura por la suma de $ 6.752.50 de los señores Siemens y Schuckert y Cia por la instalacion de una mesa telefónica, cuya mesa estima que no corresponde á la que fué contratada en 1922, pués segun convenio debía tener 100 números y la que está actualmente en uso sólo tiene 75 números y la cuenta es por mayor cantidad. Por esta dificultad se ha resistido á dar su visto bueno á la cuenta en referencia.
Hacen diversas observaciones sobre cómo se han producido estos hechos, los señores Mansfeld y 2º Comandante llegándose á un acuerdo, ya que el aparato colocado hay que pagarlo, que el señor Comandante jestione una rebaja en la factura y dé cuenta al Directorio para su resolucion.
Por indicacion del señor Director de la 9ª se acordó anotar asistencias de abono al personal del Cuerpo que tenga que trasladarse á Tacna con motivo del plebiscito.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Horacio San Román, Prosecretario

<u>Nº 1317 Sesión ordinaria en 1º de Julio de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º “
Manuel Cordero	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoaín	Honorario
Santiago García Huidobro	“
Jorje Yunge	“
Alberto Mansfeld	“
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	“ “ 2ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Héctor Arancibia	“ “ 6ª
Ernesto Levi	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª
Carlos Gonzalezpor el	“ “ 8ª
y el Secretario Jeneral. Felipe Laso	“ “ 9ª

Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al 1er semestre con saldo á favor de $ 18.100.85.
2º Una nota de la Sociedad de Autobus "Pila del Ganso" en que ofrece pase libre á los bomberos que se dirijan á los incendios.
El señor Director de la 12ª dice que puede agradecerse esta nota, pero no aceptar el ofrecimiento, pués como los conductores de estos vehículos son interesados en la mayor entrada que obtienen, no hacen caso cuando un bombero los hace detener, y aún aceleran más el andar, lo cual es en perjuicio del personal y del servicio.
El señor Comandante corrobora lo expuesto por el señor Tagle y dice que ha recibido quejas al respecto. Estima que la jenerosidad de los empresarios de estas sociedades de movilizacion es digna de todo encomio, pero se ha podido notar que en la práctica no ha dado buen resultado este pase libre.
Se acordó enviar notas á las empresas que han hecho el ofrecimiento de pases libres en el sentido de que el Cuerpo agradece el acuerdo tomado en beneficio de los bomberos, pero dados los inconvenientes anotados y en virtud de que los voluntarios ya estan acostumbrados á pagar el valor de su pasaje, prefieren no alterar la situacion.
3º Una carta del señor Julio Prá en que agradece los servicios prestados en el incendio de su bodega de la viña en su propiedad de San Miguel y envía la suma de $ 500.
Se acordó enviar nota de agradecimiento.
4º De tres notas de la 2ª en que agradece el pésame enviado por la muerte del señor Anselmo Hévia; que autoriza al voluntario don Carlos Maturana para incorporarse á la 1ª de San Bernardo, y la última adjuntando la suma de $ 100 á beneficio de la Caja de Socorro en memoria del señor Hévia. Se acordó agradecer esta donación.
5º Una nota de la Intendencia Municipal en que trascribe el acuerdo de la H. Junta Municipal de Vecinos, para aumentar la subvencion en $ 10.000 durante cinco años á fín de que esa cantidad sea destinada á la construccion del cuartel de la 1ª Compañía.
Fue aceptada la subvención en esa forma y se acordó una nota de agradecimiento y depositar dichos fondos en cuenta especial.
6º Una carta del señor Emilio Petit en que solicita autorizacion para usar en el uniforme la "Orden del Mérito", condecoracion que le ha concedido el Supremo Gobierno.
7º Un informe de la comision que revisó las reformas del reglamento de la 4ª, el cual fué aprobado, quedando aceptadas dichas reformas.
8º De una nota de la 1ª en que solicita la aprobacion de los cambios de colocacion y de la redacción de algunos artículos del reglamento de la compañía que ya han sido aprobados por el Directorio. Fué aceptado lo que se solicita.
9º De la memoria de la secretaría Jeneral correspondiente al año 1924. Fué aprobada acordándose su impresion.
El señor Comandante expone lo siguiente:
Que en vista de ser necesario adquirir más cotonas de cuero sea suplementada la partida correspondiente en cuatro mil pesos ($4.000).
Que para poder aumentar el seguro de los edificios se suplemente la partida respectiva en mil quinientos pesos ($1.500). Estos suplementos podrán ser saldados con la mayor entrada que se obtendrá en la partida de extraordinarios.
Que ha obtenido una solucion favorable en la liquidacion de la cuenta presentada por la Casa Siemens y Schuckert por la instalacion de la mesa telefónica, aceptando dicha Casa la rebaja de la factura á cinco mil trescientos ochenta y seis pesos ($5.386).
Que á fín de dar cumplimiento á la Ley de Empleados Particulares, en cuanto se refiere á los empleados del Cuerpo, á quienes afecta únicamente la ley de seguros, solicita que la Tesorería Jeneral haga la totalidad del pago, sin descontar á los empleados el tanto por ciento de sus sueldos con que deben contribuir.

Esto importa al Cuerpo un desembolso como de $ 3.600 anuales, y representa para los empleados un verdadero aumento de sus sueldos.
El señor Director de la 1ª expresó que, en virtud de las autorizaciones que se le habían otorgado anteriormente, había jestionado ante la Junta Municipal de Vecinos un aumento de la subvencion anual que la Municipalidad paga al Cuerpo y que, fruto de tales jestiones es la comunicacion á que se acaba de dar lectura y por la cual se dá cuenta de haberse aumentado dicha subvencion en diez mil pesos al año, y por cinco años, para contribuir á la construccion del cuartel de la 1ª Compañía.
Agregó que se habían adelantado tambien las jestiones tendientes al arreglo con la Municipalidad y la Sociedad de Fomento Fabril respecto del terreno esquina de San Antonio y Moneda, y que ya tenía en su poder la solicitud de ambas entidades, en union con el Cuerpo de Bomberos, presentarán al Gobierno para la aprobacion de la nueva distribucion de la superficie.
Dijo en seguida que, anticipándose á los trámites ante el Gobierno, había urjencia de proceder sin tardanza á ciertos arreglos provisorios con la Sociedad de Fomento Fabril, la cual exije desde luego la entrega de la superficie que habrá de corresponderle en la nueva distribucion, para lo cual es necesario construir algunas murallas, cuyo pago hará la Municipalidad, y cambiar tabiques y otros arreglos. Pidió que se le autorizara para hacer estos arreglos de acuerdo con la Comandancia.
Agregó por último, que, siguiendo el propósito de construir un nuevo edificio adecuado, su compañía vería con agrado las facilidades é interés que sobre este asunto tomara el Directorio. No puede presentar todavía planos ni presupuestos del nuevo edificio, si bien cálculos aproximados le dan un costo de $ 180.000 más ó menos, para los cuales ya hay de base los fondos proporcionados por la Municipalidad.
El señor Velasco solicitó que, sin esperar nueva sesion del Directorio, se le autorizara para rogar á la Comision de Rentas el estudio del financiamiento del proyecto de que se trata, una vez que esten en su poder los antecedentes necesarios.
Así quedó acordado.
Se levantó la sesion á las 7.20 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1318 Sesión ordinaria en 5 de Agosto de 1925.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Luís Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	"
Luís Kappés	"
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Isaac Hévia	Director de la 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levi	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Hernán Llona por el	" " 1ª

Ramón Nuñez " " " 7ª
Carlos Gonzalez " " " 8ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 8ª en que solicita la aprobacion de las reformas de su reglamento. Pasó á comision.
2º Una carta del señor R. Fernandez Mira agradeciendo los servicios del Cuerpo en el incendio de su casa habitacion y envía como obsequio una obra de arte.
3º Una comunicacion de la Asociacion de Consumidores de Pan en que trasmite el acuerdo del Directorio de dicha asociacion que obsequia al Cuerpo la suma de $ 500 con que contribuye á su sostenimiento.
Se acordó agradecer ambos obsequios.
4º Un informe de la comision respectiva en que propone los siguientes premios:
1ª Compañía.- 50 años.- Voluntario don José Miguel Besoaín
2ª " 10 " Voluntarios señores Luís Albarracín, Domingo Galdames, Domingo Grez y Manuel Cruz
15 " Voluntario don Osvaldo Valdivieso
30 " " " Isaac Hévia
35 " " " Alberto Guerrero
7ª " 10 " Voluntarios señores Julio Lefévre, Luís Corbat y Andrés Pujol
25 " " " Manuel Morales y Enríque Cabrol
Fueron concedidos.
5º Del siguiente proyecto de reglamento para premios á los cuarteleros, presentado por la Comandancia en conformidad á un acuerdo del Directorio:
"Artículo 1º.- Se dará un premio en dinero á los cuarteleros y ayudantes que sean conductores del material.
Artículo 2º.- Este premio consistirá en una gratificacion que se abonará por cada salida del material á incendio ó llamado de Comandancia, gratificacion que aumentará según los años de servicios.
Artículo 3º.- La Comandancia podrá imponer multas á los conductores por infraccion á las órdenes relativas á la marcha del material y demás que imparta, como así mismo á aquellos que sufran accidentes en el material, sin que aparezca de manifiesto su inculpabilidad, ó denoten negligencia en el cuidado del mismo. Estas multas se deduciran del premio.
Artículo 4º.- El conductor que fuere despedido del servicio perderá todo derecho á premio.
Artículo 5º.- Los premios se liquidaran el 31 de Diciembre de cada año. Si el conductor se retirare del servicio voluntariamente, se le liquidará su premio en la fecha en que deje el servicio.
Artículo 6º Al conductor de escala mecánica se le abonará cuatro pesos ($4) el primer año; cinco pesos ($5) el segundo y el tercer años; seis pesos ($6) el cuarto y el quinto años; seis pesos 50 ($6.50) el sesto y el sétimo años; siete pesos ($7) el octavo y el noveno años; ocho pesos ($8) desde el décimo y décimo quinto años; diez pesos ($10) desde el décimo sesto al vijésimo años y doce pesos ($12) desde el vijésimo primero y más años.
Al conductor de bomba de agua se le abonará tres pesos 50 ($3.50) el primer año; cuatro pesos ($4) el segundo y tercer años; cuatro pesos 50 ($4.50) el cuarto y quinto años; cinco pesos ($5) el sesto y sétimo años; cinco pesos 50 ($5.50) el octavo y noveno años; seis pesos 50 ($6.50) desde el décimo hasta el décimo quinto años; ocho pesos ($8) desde el décimo sesto al vijésimo años; y nueve pesos 50 ($9.50) desde el vijésimo primero y más años.
Al conductor de carro de escalas se le abonará tres pesos ($3) el primer año; tres pesos 50 ($3.50) el segundo y tercer años; cuatro pesos ($4) el cuarto y quinto años; cuatro pesos 50 ($4.50) el sesto y sétimo años; cinco pesos ($5) el octavo y noveno años; cinco pesos 50 ($5.50)

desde el décimo hasta el décimo quinto años; seis pesos 50 ($6.50) desde el décimo sesto al vijésimo años; y ocho pesos ($8) desde el vijésimo primero y más años.
Artículo 7º.- El distintivo especial por cada cinco años de servicios hasta los quince años consistirá en un galon de oro de dos centímetros de ancho colocado en ambas mangas en la union del tercio inferior con los dos tercios superiores, debiendo dejarse dos centímetros entre cada uno de ellos.
A los veinte años se les otorgará una medalla de oro en la forma y con las inscripciones que acuerde el Directorio, y el distintivo por cada uno de los cinco años siguientes consistirá en una barra del mismo metal, con indicacion de los años de servicios, que se colocará en la cinta de que pende la medalla".
Fué aprobado este reglamento que empezará á rejir desde el 1º de Enero de 1925.
6º De un informe sobre reformas de varios artículos del Reglamento Jeneral, con lo cual se propone la creacion del "Consejo de Oficiales Jeneral" que trae por consecuencia, la reforma de los Estatutos del Cuerpo.
El señor Superintendente dice que el punto principal de la reforma es el que compromete á los Estatutos y es esta la parte que se consideraría prévia, ya que es la más delicada de las reformas que se proponen.
Desea saber si se aceptaría la creacion de un Consejo de Oficiales Jenerales lo cual viene á reformar las sesiones del Directorio que se verificarían trimestralmente en vez de una mensual y las extraordinarias que son muy escasas.
La idea culminante en esta reforma es la supresion de la sesion mensual y considera que restrinjiendo las sesiones se suprimiría más el contacto entre los miembros del Directorio, y no cree que debe sustituirse éste por el Consejo de Oficiales Jenerales.
La administracion del Cuerpo depende del Directorio, no está justificado el cambio y no vé la necesidad de hacerlo.
Se anticipa á manifestar que no mira con agrado la reforma de los Estatutos lo que exije trámites en el Gobierno y esto sólo lo aceptaría si fuere indispensable hacerlo, pero si no es así no vé para que han de reformarse dichos estatutos que han rejido al Cuerpo durante tantos años.
Ofrece la palabra sobre esta idea fundamental de la reforma del reglamento: si se establece ó nó el Consejo de Oficiales Jenerales.
Los señores directores de la 9ª y 12ª estan de acuerdo con lo expuesto por el señor Superintendente y dicen que algunas disposiciones de las establecidas para dicho Consejo pueden ser amoldadas á la Comandancia.
El señor Kappés expresa que le parece muy buena la idea de la creacion de este Consejo por cuanto vendría á ayudar á la Comandancia en sus múltiples tareas de tanta responsabilidad.
El señor Comandante dice que el mecanismo propuesto tiene por objeto sustraerle trabajo al Directorio y que no habría inconveniente para que éste continuara reuniéndose mensualmente.
En cuanto á la administracion del Cuerpo los estatutos estan en contradiccion con el reglamento.
Respecto á las faltas graves el Consejo Superior de Disciplina las fallaría dejando las pequeñas faltas para que sean consideradas por el Consejo de Oficiales tal como ocurre en las compañías.
El señor Superintendente dice que lo que afecte á los estatutos no cree indispensable reformarlo, y si se crea el Consejo de Oficiales puede establecerse que calificará las faltas que debe juzgar el Consejo Superior de Disciplina.
Es de opinion que, en lo posible, no se toquen los estatutos cuando no sean obstáculo para la marcha del Cuerpo y su buena administracion.
Se acordó distribuir un ejemplar de la reforma á los señores directores prévia una revision de la comision informante, á fín de que ella no importe reforma de los estatutos, y celebrar despues una sesion extraordinaria.

A indicacion del señor Comandante se acordó anotar asistencias de abono durante mes y medio al auxiliar de la 6ª don Salvador Ramirez por haber sido herido en el incendio del 17 de Julio.
Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
Nº 1319 Sesión extraordinaria en 19 de Agosto de 1925.-
Se abrió la sesión á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
José Miguel Besoaín	Honorario
Luís Kappés	"
Santiago García Huidobro	"
Jorge Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Raul Sotomayor por el	" " 5ª
Carlos Gonzalez "	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta del estado de la Tesorería Jeneral hasta el mes de Julio con saldo en contra de $ 2.078.33.
A indicacion del señor Comandante se acordó traspasar la cantidad de $ no se indica cantidad de la partida para adquisición de mangueras á la partida para adquisición de material, la cual ha tenido un exceso en sus gastos debido á la diferencia de cambio.
El señor Superintendente dice que conforme á la convocatoria pone en discusion las reformas del reglamento jeneral y cómo entre ellas aparece como la de más entidad la creacion del Consejo de Oficiales Jenerales, la pone en discusion ante todo, bien entendido que una vez aprobada quedan aprobadas las demás reformas propuestas en lo que á dicho Consejo se refieren.
En realidad, expresa, la creacion de este mecanismo vendría á ser una comision central con ciertas iniciativas que facilitará la marcha del Directorio sin menoscabar en lo más mínimo las facultades de éste. Eliminada la circunstancia de la reforma de los estatutos, y estudiadas las reformas vé las ventajas que traería la concentracion en una sola, de todas las comisiones, las cuales, en ocasiones, tenían que reunirse juntas para completar su accion como acontecía con las comisiones de rentas y de cuarteles.
Para la marcha del Cuerpo, la creacion de este Consejo es muy aceptable y para los debates en el Directorio, será mucho mejor que el Superintendente esté instruído de todo, pués en la actualidad concurre á las sesiones ignorando en absoluto las materias de que se va á tratar y ésto se subsanaría con su asistencia á las sesiones del Consejo de Oficiales.
Hacen algunas observaciones los señores Directores de la 10ª, 1ª, 6ª y don Jorge Yunge y cerrado el debate se dió por aprobada en jeneral la creacion del Consejo de Oficiales Jenerales, quedando aprobadas tambien, las demás reformas que incumben á este mecanismo, por unanimidad.
Se hicieron algunos cambios é innovaciones en diversos artículos de los reformados quedando en definitiva reformado el reglamento en la siguiente forma:

Artículo 3º.- Se suprime la frase: “los cuales pueden ser voluntarios, auxiliares ú honorarios”.
Artículo 5º.- Queda como sigue: “Todo bombero deberá prestar su adhesion á los estatutos y reglamentos”.
Artículo 7º (bis).- Las compañías harán suyas las citaciones que haga por la prensa la Secretaría Jeneral, absteniéndose de hacerlo por su parte.
Artículo 8º.- Se suprime lo siguiente: “Los cargos de Secretario y Tesorero podrán ser desempeñados por una misma persona”.
Artículo 15.- Queda como sigue: “Celebrará una sesion ordinaria en los primeros ocho días de cada mes, una entre el 10 y el 20 de Diciembre y las extraordinarias que el Superintendente creyere necesarias, ó cuando lo soliciten tres miembros del Directorio”.
Artículo 16.- Se agrega lo siguiente despues de Vice-Superintendente: “ó reemplazantes, ó Director titular de compañía según su órden numérico”. Queda suprimido el resto del artículo.
Artículo 18.- Se suprime: “Se resolverá, etc.” y se sustituye por lo siguiente: “Toda peticion para segunda discusión se estimará como indicación y será, en consecuencia, sometida á votacion inmediatamente”.
Artículo 21.- Se agrega al final lo siguiente: “sus deudas y créditos”.
Artículo 24.- Queda como sigue: “El Directorio practicará, cuando lo estime necesario, revistas jenerales ó parciales á las compañías”.
Las revistas jenerales se practicarán por el Directorio y se citará á las compañías de uniforme. Las parciales por una comision que el Directorio nombrará de su seno y á ellas se citará á los oficiales que aquella juzgue necesario. Además, en la sesión ordinaria de Enero nombrará una comision que revistará los libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería Jeneral.
Artículo 25.- en blanco
Artículo 27.- Pasa á formar parte del Título 17, reformado, creando el Consejo de Oficiales Jenerales.
Artículo 28.- Se suprime el segundo inciso que dice: “las compañías no podrán adquirir, etc. y pasa reformado al Título 17, reformado.
Artículo 29.- Se le agrega al final lo siguiente: “Funcionará cuando sea requerido por el Superintendente, por el Comandante ó por tres Directores”.
“En las reuniones se aplicaran las disposiciones que rijen para las sesiones del Directorio”.
Artículo 30.- En el inciso 1º se suprime la frase: “Funcionará cuando sea requerido por el Superintendente, por el Comandante ó por tres directores”, que ha sido incorporada en el Artículo 29. En el inciso 2º se suprime la frase: “castigará estas faltas”.
Artículo 30 (bis).- La rehabilitacion deberá ser solicitada por el propio interesado, pudiendo el Consejo proceder de oficio.
Si la rehabilitacion se refiere á una pena impuesta por la compañía, el Consejo procederá prévio informe de ella.
Artículo 33.- En el inciso 2º se suprime: “ordinarias y extraordinarias”. El inciso 3º queda así: “Presidir las sesiones del Directorio y comisiones de que forme parte, dirijir sus debates y dirimir los empates”.
Incisos 6º y 7º.- Suprimidos.
Artículo 33 (bis).- Reemplaza la última parte del Artículo 33 como sigue: “El Vice-Superintendente y los reemplazantes subrogan al Superintendente con sus mismos deberes y atribuciones”.
Artículo 35.- Se suprime el inciso 6º.
El inciso 7º queda como sigue: “Dar órden para citar á ejercicios combinados cuando lo estime conveniente”.
El inciso 11º queda así: “Presentar en la sesion ordinaria de Abril de cada año una memoria del trabajo realizado en el año anterior”.
El inciso 12º queda como sigue: “Practicar anualmente un inventario valorizado de las existencias en poder de la Comandancia y enviar una copia de él al Consejo de Oficiales Jenerales”.

El resto del artículo queda igual, agregándosele un inciso final Nº 18 que dice: “Dar su aceptacion á los choferes que nombren las compañías para la conduccion del material, prévia calificacion de sus aptitudes”.
Artículo 40.- Reformado así: “Llevará los libros necesarios para la confección de las hojas de servicios de los bomberos; libro de asistencias; rejistro mortuorio; órdenes del día; archivo y copiador de correspondencia; estadística del trabajo del Cuerpo; premios de cuarteleros y demás libros que acuerde el Directorio”.
Artículo 42.- Se suprime la frase: “acompañado de sus ayudantes”.
Artículo 43.- Se agrega al final: “con todos sus deberes y atribuciones”.
Artículo 44.- En los incisos 1º, 2º y 5º se suprime “Comisión de Rentas” y se reemplaza por “Consejo de Oficiales Jenerales”. En el inciso 5º se suprime: “del Consejo de la Caja de Socorro”. En el inciso 6º en vez de “cuatro días”, se dice: “tres días”. El inciso 8º queda como sigue: “Presentar al Directorio en la sesión de Julio una memoria de los trabajos ejecutados durante el año anterior”. Los incisos 9, 10 y 16, suprimidos.
Artículo 45.- Inciso 1º.- Se cambia “Comision de Rentas” por “Consejo de Oficiales Jenerales”. El inciso 3º queda así: “Presentar al Directorio en cada sesión ordinaria un estado de los fondos y un detalle de las deudas y créditos, y en la sesion de Enero el balance jeneral del año anterior”. El inciso 5º queda suprimido.
Título VIII.- De los Directores Honorarios.- Título IX
Artículo nuevo.- “Los directores honorarios tendrán voz y voto en las sesiones del Directorio.
Toda propuesta para conferir el título de Director Honorario, deberá hacerse por escrito por un miembro del Directorio en una sesion ordinaria, y no podrá pronunciarse sobre ella sinó en una sesion siguiente, prévio informe de una comision nombrada en cada caso. En la citacion respectiva se dará aviso de este informe y el nombre del propuesto”.
Artículo 48.- Inciso 5º.- Queda como sigue: “Enviar parte al Comandante dentro de las 48 horas después de cada incendio ó llamado de Comandancia especificando el trabajo efectuado”.
Inciso 6º.- (Nuevo).- Enviar dentro de las 48 horas después de todo acto del servicio la lista del personal asistente.
Inciso 7º.- (Nuevo).- Enviar en los primeros cinco días de cada mes un estado mensual del consumo de nafta y aceite.
Inciso 8º.- (Nuevo).- Llevar el control de las casacas de cuero, de las insignias y de todo el material menor entregado por la Comandancia.
Inciso 9º.- 6º actual.- El envío del inventario de que trata este inciso se hará al “Consejo de Oficiales Jenerales” en vez de “al Directorio”.
Inciso 10º.- El 7º actual reformado así: “Dar aviso inmediato á la Comandancia cuando el material queda fuera de servicio ó vuelva á él”.
Inciso 11º.- (Nuevo).- “Suministrar á la Comandancia todos los datos que ésta solicite”.
Inciso 12º.- (Nuevo).- “Enviar trimestralmente á la Comandancia el número de los actos obligatorios del servicio indicados en el Artículo”.
Inciso 13º.- (Nuevo).- “Comunicar á la Comandancia toda contratación de empleados y todo aumento ó disminucion de sueldo que les acordaren”.
Inciso 14º.- (Nuevo).- Dar aviso á la Comandancia en caso de fallecimiento de un miembro de su compañía enviando las indicaciones que exije el reglamento y demás necesarias para la citacion.
Artículo 51.- El inciso 1º queda como sigue: “Llevar los libros necesarios para la contabilidad en la forma que lo determine el Consejo de Oficiales Jenerales”.
Inciso 3º.- Queda como sigue: “Presentar al Consejo de Oficiales Jenerales, en los primeros quince días de Noviembre de cada año, el presupuesto para el año venidero aprobado por la compañía”.
Inciso 4º.- Queda como sigue: “Presentar al Tesorero Jeneral dentro de los primeros quince días de cada trimestre el movimiento de fondos del trimestre anterior acompañado del estado de deudas y créditos y, en Enero, el balance y cuenta de inversión del año anterior”.

Artículo 52.- Se suprimió la palabra “honorario”.
Artículo 55.- En el inciso 2º se dice: “Las compañías tienen el derecho de nombrar honorarios á sus miembros”, en vez de “voluntarios y auxiliares”.
Artículo 57.- Inciso 2º.- Se agrega después de la palabra “cuotas” “ó prendas de uniforme”.
Artículo 58.- Se suprime la última parte que dice: “les acuerden los artículos siguientes”, y se reemplaza por lo siguiente: “los mismos les acuerde”.
Artículos 59 y 60.- Suprimidos.
Artículo 61.- Se reemplaza “al Superintendente” por “á la Secretaría Jeneral”.
Artículo 62.- Se cambia la hora “una y media” por “dos y media”.
Artículo 64.- En vez de “una sesion especial entre el 15 y el 20 de Diciembre”, se dice: “en sesion ordinaria que debe celebrarse entre el 10 y el 20 de Diciembre”.
Artículo 66.- En vez de primera sesion de Enero se cambia por “en la sesión ordinaria de Enero”.
La última parte de este artículo queda así: “En esta misma sesion se elejiran los directores que integraran el Consejo Superior de Disciplina”.
Artículos 67 y 68.- Suprimidos. Este último está en las obligaciones del Secretario Jeneral.
Artículo 71.- Suprimido. Está como atribucion del Consejo de Oficiales Jenerales.
Artículo 74.- Suprimido. Está en obligaciones del Secretario Jeneral.
Artículo 77.- Suprimido.
Artículo 78.- Se suprime la palabra “Extraordinarios” y se reemplaza por la frase “fuera de presupuesto”.
Se reemplaza “de la Comision de Rentas” por “del Consejo de Oficiales Jenerales”.
Artículo 79.- Se reemplaza “en la primera quincena de Diciembre” por “en la sesion ordinaria de Diciembre”.
Artículo 81.- Queda así: “Los gastos consultados en el presupuesto seran pagados por el Tesorero Jeneral prévio el VºBº del Comandante y órden de pago del Superintendente. En los gastos fuera de presupuesto deberá indicarse la fecha de la sesion en que se acordó el gasto”.
Artículo 82.- Se reemplaza la palabra “Directorio” por “Consejo de Oficiales Jenerales”.

Título XVII
De la Comision de Rentas

Se reemplaza por: “Del Consejo de Oficiales Jenerales”, como sigue:
Artículo nuevo.- Lo formará los Oficiales Jenerales y será presidido por el Superintendente, ó Vice-Superintendente ó Comandante.
Artículo nuevo.- Tendrá las siguientes atribuciones y deberes:
1º Presentar anualmente al Directorio, en la sesión ordinaria de Diciembre, el presupuesto de entradas y salidas del Cuerpo para el año venidero, para su discusion y aprobacion.
2º Examinar las solicitudes de gastos extraordinarios é informar sobre ellas.
3º Revisar las cuentas de inversion que las compañías deben presentar después de cada trimestre y pedir las explicaciones del caso.
4º Revistar anualmente á las compañías por una comision de su seno y dar cuenta al Directorio.
5º Determinar los libros que deben llevar la Comandancia, la Secretaría Jeneral y la Tesorería Jeneral, debiendo someterlos á la consideracion del Directorio.
6º Autorizar la adquisicion ó enajenacion de piezas de material menor ó fuera de servicio.
7º Administrar los inmuebles, darlos en arrendamiento y aprobar los contratos que estimare necesarios.
8º Determinar los libros que deben llevar las tesorerías de las compañías.
9º Nombrar á la persona que deba subrogar al Secretario Jeneral y al Tesorero Jeneral en caso de ausencia ú otro motivo que les impidiere desempeñar accidentalmente sus funciones.
10º Acordar retenciones en el pago de las subvenciones de las compañías en casos de incumplimiento á acuerdos del Directorio, del Consejo de Oficiales Jenerales ó de la Comandancia.

11º Autorizar gastos fuera de presupuesto hasta la cantidad de dos mil pesos en cada mes, debiendo dar cuenta al Directorio.
12º Calificar los asuntos disciplinarios que afecten á los intereses jenerales del Cuerpo.
13º Determinar el tiempo en que debe considerarse como asistentes á los bomberos imposibilitados en actos del servicio.
14º Informar sobre las solicitudes de premios que eleve la Comandancia.
15º Autorizar la concurrencia de material á funerales, en casos calificados y cuando lo solicite la compañía doliente.
16º Dar su dictámen al Superintendente ó al Comandante en todos los asuntos que éstos le consulten ó sometan á su juicio.
17º Informar al Directorio respecto á transformaciones y construcciones de cuarteles y disponer su inspección.
18º Informar al Directorio sobre reformas de reglamentos de las compañías.
Artículo nuevo.- En sus reuniones se aplicaran las disposiciones que rijen para las sesiones del Directorio.
Artículo 102.- Después de la frase: "se considerarán como asistentes á todos los actos", se agrega lo siguiente: "jenerales del servicio".
En el último párrafo de este artículo se reemplaza la palabra "Directorio" por lo siguiente: "por el Consejo de Oficiales Jenerales".
Artículo 109.- Queda como sigue: "Los bomberos gozarán de los derechos y prerrogativas á que se refiere el reglamento de premios, desde el momento en que cumplan el tiempo y tengan los requisitos exijidos para optar á premios".
Se suprime la disposicion que dice: "En que el Directorio tome el acuerdo de concesion".
Se acordó que al trasmitirles á las compañías el texto de las reformas se les explique la base fundamental de ellas, sin perjuicio de la voz que llevarán sus própios directores.
Igualmente, se acordó que el Secretario Jeneral revise todos los acuerdos que han de quedar vijentes suprimiendo todos aquellos que han perdido su oportunidad ó hayan sido incorporados en los artículos del reglamento y redacte los artículos.
Se levantó la sesion á las 8.10 P.M.
(Fdo) Sant. García Huidobro, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1320 Sesión ordinaria en 2 de Setiembre de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Isaac Hevia	Director de la 2ª
Alberto Jenscke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª

por el
y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior y se dió cuenta del estado de la Tesorería Jeneral hasta el mes de Agosto, con saldo en contra de $ 19.229.18.

Se acordó designar al Director de la 10ª don José Hoyos de la Vega, 4º reemplazante del Superintendente en vez del señor Andrés Costoya que renunció el cargo de Director de esa Compañía.
No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión á las 6.50 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1321 Sesion extraordinaria en 15 de Octubre de 1925</u>.-

Se abrió la sesion a las 6.30 P.M. presidida por el Superintendente Dn Luis Claro Solar i con asistencia de los siguientes señores: *la presente acta está escrita por otra persona, la cual aún usa "i" por "y", por ejemplo.*

José Alberto Bravo	ViceSuperintendente
Alfredo Santa María S.	Comandante
Anjel Ceppi A.	2º Comandante
Manuel Cordero A.	3er Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorje Phillips	Director Honorario
Luis Phillips	" "
José Miguel Besoain	" "
Santiago García Huidobro	" "
Alberto Mansfeld	" "
Fanor Velasco	" de la 1ª
Isaac Hevia	" " " 2ª
Alberto Jenschke	" 3ª
Alberto Marinot	" 4ª
Hector Arancibia Laso	" 6ª
Alfredo Urzua	" 7ª
L. Felipe Laso	" 9ª
José Hoyos de la Vega	" 10ª
Raul Sotomayor	Capitan de la 5ª
Alfonso Penelli	" 11ª y el Secretario que suscribe.

Se leyó i fué aprobada sin modificación el acta de la sesion anterior.
El Señor Superintendente dá cuenta del fallecimiento del Director de la 5ª Cia Dn Jorje Rodriguez Altamirano, acaecido en la madrugada de hoi i expresa que era un voluntario entusiasta de la 5ª, entrado al Cuerpo, apenas salido de las aulas, i que muere recien cumplido los 40 años de edad, con mas de 22 años de servicio en el Cuerpo de Bomberos de Santiago; dice que el señor Rodriguez, desempeñó con acierto los puestos de Oficial en su Compañía i que heredó las tradiciones de "Trabajo i Disciplina" de la 5ª Cia, i que los que ya han llegado casi al final de la vida, ven con tristeza el desaparecimiento de los voluntarios jóvenes.
El señor Director de la 1ra se adhiere a las palabras del señor Superintendente i expresa que el fallecimiento del Director de la 5ª afecta tambien a su Compañía por los lazos de amistad que los une, i a él personalmente, pués fueron compañeros de estudio desde los años de la niñez.
El Sr. Superintendente, para honrar la memoria del Director de la 5ª, propone:
Enviar notas de pésame a nombre del Directorio, a la familia i a la 5ª Cia.
Que el 2º Comandante haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Directorio.
Citar al Cuerpo a los funerales, que se efectuarán mañana 16, a las 10 AM, desde el Cuartel de la 5ª Cia.
El Capitán de la 5ª, Dn Raul Sotomayor agradece a nombre de su Compañía las palabras del Superintendente i los acuerdos tomados para honrar la memoria de su Director, i solicita, en cumplimiento de un acuerdo de la Junta de Oficiales de la 5ª, la venia del Directorio para que a los funerales concurra el material de su Compañía.
Así se acordó.
Se levantó la sesión a las 6.45 PM
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1322 Sesion ordinaria en 7 de Octubre de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Jenschke	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Serjio Ossa	" " 5ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Ernesto Levy	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Ramón Nuñez por el	" " 7ª
Carlos Gonzalez "	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 9.337.51.

2º Una nota de la 2ª en que solicita asistencias de abono durante quince dias para el voluntario don Héctor Olea, herido el 20 de Setiembre. Fué concedido.

3º Una peticion de don Alberto Mansfeld para poder usar la condecoracion "Al Mérito" otorgada por el Gobierno.

El señor Director de la 6ª informó que su compañía ya había estimado esta distinción á su voluntario señor Mansfeld.

En vista de lo expresado se concedió el permiso solicitado dejándose constancia de las felicitaciones del Directorio.

4º De las comunicaciones de las compañías 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 10ª y 12ª que aceptan las reformas del Reglamento Jeneral; y de la 1ª Compañía que no las acepta. La 7ª, 9ª y 11ª Compañías no se han pronunciado.

En conformidad á lo dispuesto en el Artículo 126 del reglamento, fueron aprobadas las reformas cuyo texto está consignado en el acta de fecha 19 de Agosto último, las cuales comenzarán á rejir desde la fecha de su aprobación.

El señor Director de la 1ª dice que la nota de su compañía está mal redactada, pués únicamente no fué aceptada la creacion del Consejo de Oficiales Jenerales, á lo cual él se opuso en la sesion en que fué aprobada por el Directorio.

5º De una nota de la 9ª en que solicita la aprobacion de algunas reformas de su reglamento.

En vista del informe verbal dado por el Secretario Jeneral, fueron aprobadas dichas reformas.

6º De las reformas del reglamento de la 8ª Compañía.

El Secretario Jeneral expone algunas observaciones que le han merecido á la comision la redaccion de los Artículos 11, 15, 16, 20 y 120, á lo cual el señor Capitan de la 8ª manifiesta que su compañía autorizó al señor Director para aceptar todas las observaciones que hiciere el Directorio sobre el particular.

En vista de lo expresado fueron aprobadas las reformas del reglamento de la 8ª, quedando encargado el Secretario Jeneral para redactar los referidos artículos en la forma que lo ha manifestado.

7º De los siguientes premios de constancia que han sido concedidos:

4ª Compañía.-	10 años.-	Voluntarios	Enríque Pinaud, Beltran Tisné, Juan B. Mérie, Leon Marinot, Carlos Lund y Emilio Jourdain
	15 "	Voluntario	Eduardo Duhart
	20 "	"	Simón Bertoló
	40 "	"	Alberto Marinot
7ª Compañía.-	35 "	"	Sabino Cassou
8ª "	5 "	"	Carlos Gallardo
	10 "	"	Alfredo Valdés, Miguel Gonzalez, Floridor Nuñez, Luís Mancini, Emiliano Lopez, Alfredo Muñoz, José Alfaro y Luís Fognola
	15 "	Voluntarios	Alfredo Lopez, Carlos Amtmann, Carlos Gonzalez y Pedro F. Gonzalez

El señor Director de la 1ª manifestó que se encuentran muy avanzadas ante el Gobierno, las jestiones relativas á obtener la concesion de uso del terreno que su compañía ocupa en Moneda, esquina San Antonio, y que el decreto respectivo será despachado en cuanto se normalice la situacion. Agregó que, como la idea de obtener dicho terreno fué con el objeto de construir allí un edificio adecuado, solicita que se autorice al señor Superintendente para pedir al Gobierno que conceda contratar, con la Caja de Crédito Hipotecario, un préstamo hasta por la cantidad de doscientos mil pesos ($200.000), en las condiciones en que dicha institucion acepta tratándose de instituciones de beneficencia.

El señor Director de la 6ª pregunta como se vá á satisfacer la crecida deuda que va á importar la construccion del cuartel de la 1ª y estima que se gravará considerablemente la caja del Cuerpo. Dice que no se opone á que se hagan las jestiones que se solicitan, pero debe estudiarse con más detenimiento el proyecto por el Consejo de Oficiales Jenerales á fín de evitar si fuere posible, precedentes que más tarde pueden ser molestos.

Por su parte, el señor Director de la 1ª agregó que no se trataba de contratar el préstamo con la solicitud que ha formulado, sinó de autorizar al señor Superintendente para que cumpla un trámite administrativo que es indispensable para obtener la finalidad del mismo. Que si la comision respectiva estima inconveniente contratar el préstamo, nada se habrá perdido con haber obtenido la autorizacion del Gobierno para hacerlo, pués se podrán estudiar otras condiciones.

En vista de las anteriores explicaciones se tomó el siguiente acuerdo:

"Se autoriza al Superintendente don Luís Claro Solar para que solicite del Gobierno la facultad necesaria á la Caja de Crédito Hipotecario para contratar con el Cuerpo de Bomberos un préstamo de edificacion hasta por la suma de doscientos mil pesos ($200.000) con el único objeto de invertir su producido en la construccion de un edificio para el cuartel de la 1ª Compañía en el terreno Fiscal que esta compañía ocupa durante treinta años, ubicado en la esquina Nor-Oriente de las calles Moneda y San Antonio".

El señor Comandante expresó que el saldo en contra calculado que aparece en el presupuesto del año en curso asciende á la cantidad de $ 25.000

Que el saldo efectivo es de	" 5.465.56
ó sea un saldo á favor de	$ 19.534.44

suma que podría distribuirse en las siguientes partidas como se indica: Gastos de Comandancia $ 1.500; Teléfonos $ 3.000 y Reparacion del Material $ 15.000.

Así se acordó.

Dió cuenta que habia recibido $ 2.000 por donaciones de incendio: $ 1000 de la Sociedad Pasaje Matte y $ 1000 del propietario de la casa incendiada que ha reservado su nombre.

Este incendio tuvo lugar en la calle Nueva York.

Se autorizó á la Comandancia para efectuar el Ejercicio Jeneral el 8 de Noviembre próximo, ó después si hubiere algún inconveniente.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº 1323 Sesión extraordinaria en 26 de Octubre de 1925.-

Se abrió la sesión á las 5.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Jorje Phillips	Honorario
Luís Kappés	"
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Miguel Mac-Guire por el	" " 3ª
Raul Sotomayor "	" " 5ª

y el Secretario Jeneral.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Superintendente expresa que ha citado á esta sesion, despues de conversar con el señor Comandante, con el objeto de que el Directorio tome en consideracion el estado anormal de la República y la gravedad de la situacion en que se encuentra la ciudad con motivo del paro jeneral y de la alarma en que están las familias á causa de las turbas que recorren las calles con caracteres amenazantes.
En circunstancias parecidas el Cuerpo de Bomberos no ha permanecido indiferente y ha ofrecido sus servicios como policía y siempre han sido aceptados llevando la tranquilidad y la confianza al vecindario. Estima que en esta ocasion debe ofrecer sus servicios en resguardo de la propiedad y de la vida de los habitantes de Santiago.
El señor Luís Kappés dice que las actuaciones del Cuerpo en las huelgas le ha creado situaciones difíciles con el pueblo y es de opinion que solamente se limite á solicitar armamento para impedir, en casos de incendios, que se le ponga obstáculos para cumplir con su deber. Además, dice, el personal debe encontrarse listo en los cuarteles y así cree que el Cuerpo puede satisfacer á la ciudad sin acarrearse enemigos.
El señor Director de la 1ª opina de la misma manera que el señor Kappés y manifiesta que el rol de los bomberos es el que ha indicado y que, en otras ocasiones muy diferentes á la actual situacion de la ciudad, el Cuerpo ha sido llamado por las autoridades en vista de la falta de tropas y en circunstancias extremas. Es de parecer que si el Gobierno solicitara el concurso del Cuerpo sería el caso de sacrificar á su personal, pero por el momento debe mantener su disciplina en casos de incendio sin necesidad de solicitar armas.
Los señores Directores de la 2ª y 9ª estiman difícil que se pueda conseguir armamento y proponen que se pidan garantías á las autoridades para que sean defendidos el personal y el material en caso que sean atacados.
El señor Superintendente cree que si se producen varios incendios á la vez sería muy difícil conseguir esa garantía y repite que en vista de la gravedad del caso ha hecho citar al Directorio, para que se tomen acuerdos respecto á la actitud que debe observarse en caso de incendio. Le parece que deberían tomarse medidas más ámplias para salvar la responsabilidad del Cuerpo, pues la situacion que se le puede crear dificultaría su mision y no puede

permanecer indiferente por que el Cuerpo de Bomberos tiene tales sentimientos que sabe resguardar las vidas y la propiedad como ya ha dado ejemplo de ello en muchas ocasiones.
El señor Director de la 12ª expresa que deben tomarse resoluciones enérjicas, pero sin armas sería inútil. En todo caso cree que el personal debe salir armado á los incendios como pueda y dice que todo el personal de su compañía, sin exepcion, está listo para hacer el servicio armado en resguardo de la ciudad por que está penetrado que hoy día no se trata ya de cuestion política.
A continuacion el señor Comandante expresó que, á su juicio, había dos situaciones que considerar: la primera, referente á si el Cuerpo debía entrar á hacer servicio de policía en la ciudad, lo que estimaba no era del caso ya que la ciudad no estaba desguarnecida, salvo que fuere requerido para ello por la autoridad; y la segunda, referente á los servicios del Cuerpo, en caso de incendios. Sobre este último punto expresó que el Cuerpo debía cumplir con su compromiso y obligaciones para con la ciudad removiendo todos los obstáculos que pudieran oponerse á su trabajo, empleando para ello la fuerza si fuere necesario. Agregó que adelantándose á la conversacion habida con el señor Superintendente, y á lo que pudiera ocurrir, tenía citados á los capitanes á reunion para hoy á las 6 de la tarde, á fín de darles las instrucciones del caso; que su idea era ir al acuartelamiento del personal, disponiendo la salida del material en convoy suprimiendo los toques de alarma, y autorizando al personal para concurrir armado.
Despues de algunas observaciones del Director honorario señor Jorge Phillips y de los señores Directores de la 2ª y 9ª, quienes asintieron á lo manifestado por el señor Comandante, se acordó por unanimidad lo siguiente:
1º Que el señor Comandante se acercara al señor Ministro del Interior, á fín de que le manifestara que el Cuerpo de Bomberos, como siempre, se ponía á las órdenes de la ciudad para servir en la forma que la autoridad creyera la más conveniente.
2º Que mientras duren las circunstancias extraordinarias se mantenga el personal del Cuerpo acuartelado y nó se dé alarma pública de incendio.
3º Que para asegurar el trabajo del Cuerpo en los incendios y mientras duren dichas circunstancias se autoriza al personal para concurrir armado.
Se levantó la sesion á las 6.10 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral
Nº 1324 Sesion ordinaria en 4 de Noviembre de 1925.-
Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María		Comandante
Anjel Ceppi		2º "
Manuel Cordero		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain		Honorario
Santiago García Huidobro		"
Alberto Mansfeld		"
Fanor Velasco		Director de la 1ª
Isaac Hévia		" " 2ª
Alberto Jenschke		" " 3ª
Alberto Marinot		" " 4ª
Serjio Ossa		" " 5ª
Felipe Laso		" " 9ª
José Hoyos de la Vega		" " 10ª
Guillermo Tagle		" " 12ª
Gustavo Hameau	por el	" " 6ª
Ramon Nuñez	"	" " 7ª
Carlos Gonzalez	"	" " 8ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con un saldo en contra de $ 46.021.87.
2º Del Decreto Supremo Nº 2347, de 19 de Octubre, que concede en uso por el término de veinte años, prorrogables, el sitio para cuartel de la 1ª Compañía, en calle Moneda esquina San Antonio.
Se autorizó al señor Superintendente para que suscriba la escritura pública correspondiente.
3º De los siguientes acuerdos tomados por el Consejo de Oficiales Jenerales:
1º Nombramiento de mecánico del Cuerpo recaído en don Pablo Werner por haber dejado el servicio don Guillermo Schmidt que desempeñaba dicho cargo.
2º De haber aceptado la renuncia al estadístico de la Comandancia don Armando Marfan, y del nombramiento del señor Javier Recabarren voluntario de la 5ª Compañía, quien obtuvo el primer lugar en el concurso que se efectuó para llenar la vacante.
3º Informar sobre las propuestas para los siguientes premios:

1ª Compañía.-	5 años.-	Voluntario	don	Demetrio Infante	
	10	“	“	“	Víctor Prieto
	15	“	“	“	Ernesto Velasco
	25	“	“	“	Jorge Guzmán
5ª “	5	“	“	“	Javier Recabárren
10ª “	10	“	Voluntarios señores Alfredo Barberá, Gregorio Santos, José Candela, Pedro Picó y Rogelio Muela.		
	15	“	Enrique Sirera, Manuel Lozano		
	25	“	Isidoro Blanco		

Fueron aprobados.
Se acordó suplementar con $ 500 la partida de alumbrado, rebajando dicha cantidad de la partida para adquisicion de material.
El señor Comandante dió cuenta que el Ejercicio General se verificará el Domingo 15 del actual.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
Como pueden observar ya se está comenzando a usar la “g” en lugar de la “j”, pero todavía no se acostumbran en forma permanente, pues en el acta siguiente la palabra “general” la siguen escribiendo con “j”. Paciencia.
<u>Nº 1325 Sesion extraordinaria en 25 de Noviembre de 1925</u>.-
Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
Jorge Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	“
Santiago García Huidobro	“
Jorge Yunge	“
Alberto Mansfeld	“
Isaac Hevia	Director de la 2ª
Alberto Jenschke	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Sergio Ossa	“ “ 5ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª

Ernesto Levy " " 11ª
Guillermo Tagle " " 12ª
Hernan Llona por el " " 1ª
Ramon Nuñez " " " 7ª
y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota de la 4ª Compañía en que solicita autorizacion para adquirir una bomba francesa.
El señor Superintendente expresó que en vista de que la 4ª necesitaba contestar á Europa dentro del presente mes sobre la adquisicion de la bomba, ha citado al Directorio para que conozca la solicitud de la 4ª la cual ya ha sido tratada en el Consejo de Oficiales Jenerales y dado su aprobacion, en la intelijencia que la compañía se compromete á hacer el encargo de la bomba por su propia cuenta y dejando expresa constancia que este encargo no gravará al Cuerpo en ninguna suma de dinero y que la 4ª conservará en servicio la bomba que actualmente tiene en uso.
Por la unanimidad de los presentes se acordó conceder á la 4ª lo solicitado en los términos indicados.
A indicacion del señor García Huidobro, el Directorio formuló un voto de aplauso á la 4ª Compañía, pues su iniciativa hará incrementar el material del Cuerpo con una magnífica pieza de trabajo.
El señor Director de la 4ª agradece en nombre de su compañía la jentileza del Directorio para atender á la peticion que se le ha formulado, como así mismo el voto de aplauso de que se ha dejado constancia.
2º De un informe de la comision respectiva sobre la revista del cuartel de la 11ª.
Se acordó trascribirlo á la compañía.
3º Un informe en que se proponen los siguientes premios de constancia y premios á los cuarteleros:

2ª Compañía.-	5 años.-	Voluntario Fidel Salsídua
	10 "	" Rolando Herrera y Hugo Iribárren
	15 "	Voluntarios Malcolm Mac-Iver y Salvador del Río
5ª Compañía.-	5 "	Voluntarios Eujenio Carvallo y José María Urmeneta
	10 "	Voluntarios Máximo Humbser, José María Urmeneta, Ricardo Montaner y José Alberto Bravo
	15 "	Voluntarios José Alberto Bravo y Jorje Saavedra
	20 "	Voluntario José Alberto Bravo
	25 "	Voluntarios Oscar Dávila, Ruben Dávila y César Valdés
	35 "	Voluntario Eduardo Fernandez Julio

Premios especiales de cuarteleros:

4ª Compañía.-	5 años	Lindor Guzmán
8ª "	10 "	Antonio Cabello
10ª "	5 "	Anjel Hernandez
Cuartelero Jral.	20 "	Víctor Sagredo

Fué aprobado el informe.
El señor Yunge aceptó los premios pero no la última parte del informe que expresa que el Cuartelero Jeneral se le otorga premio por última vez por estimarse que sus funciones no son las mismas de los cuarteleros de compañías.
El señor Director de la 11ª dá cuenta que el beneficio obtenido en el Teatro Santiago dió á la compañía la suma de $ 1.478.
El señor Comandante dió cuenta que en el incendio ocurrido anoche en la calle San Pablo resultaron heridos los voluntarios señores Manuel Moya, de la 2ª, y Francisco Montes, de la 9ª quienes estan hospitalizados en la Clínica Alemana.

Se acordó formular un voto de pronta mejoría para estos dos servidores y así mismo se tomó nota de la visita que harán á estos enfermos, en nombre del Directorio, el señor Superintendente y el Secretario Jeneral.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1326 Sesion ordinaria en 2 de Diciembre de 1925</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente	
Alfredo Santa María	Comandante	
Anjel Ceppi	2º "	
Manuel Cordero	3er "	
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral	
Santiago García Huidobro	Honorario	
Jorge Yunge	"	
Alberto Mansfeld	"	
Isaac Hévia	Director de la 2ª	
Alberto Jenscke	" " 3ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Sergio Ossa	" " 5ª	
Héctor Arancibia	" " 6ª	
Felipe Laso	" " 9ª	
José Hoyos de la Vega	" " 10ª	
Ernesto Levi	" " 11ª	
Guillermo Tagle	" " 12ª	
Hernan Llona	" " 1ª	*se omitió colocar "por el"*
Ramón Nuñez	" " 7ª	*ídem.*

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería Jeneral con saldo en contra de $ 42.228.90.
2º Del siguiente presupuesto del Cuerpo para el año 1926, presentado por el Consejo de Oficiales Jenerales, el cual fué aprobado sin observacion:

<u>Proyecto de Presupuesto para 1926</u>

<u>Entradas</u>:

Arriendos		$ 184.200
Subvencion Fiscal		" 103.000
" Municipal		" 50.000
" Cias. de Seguros		" 122.000
Varias:		
Beneficios	$ 15.000	
Venta de material	" 5.000	
Suscripciones	" 15.000	
5ª Compañía	" 1.200	
Extraordinarios	" 5.000	$ 41.200
	Total de entradas	$ 500.400

<u>Salidas</u>:

Dividendos é intereses		
Caja Hipotecaria	$ 73.610	
" de Ahorros (5ª Cia)	" 11.900	
" (1ª ")	" 17.500	
Intereses de Banco	" 3.000	$ 106.010

Subvención á las Compañías			
8 Cias. de agua $ 6.500	$ 52.000		
3 " " escalas " 8.400	" 25.200		
6ª Compañía	" 11.400		$ 88.600
Adq. y conservacion material menor			
Mangueras	$ 62.000		
Escalas	" 20.000		
Uniones chorizos	" 6.000		
" jemelos, pitones,			
golillas de goma, etc.	" 6.000		
Material de salvamento	" 2.000		
Hachas, ganchos, etc.	" 2.000		
Antorchas	" 1.000		
Varios	" 2.000		$ 101.000
Conservacion y reparacion de			
Material automóvil			
De veinte carros	$ 50.000		
Sueldo mecánico ($350)	" 4.200		
Herramientas y varios	" 2.800		$ 57.000
Nafta y lubricantes			$ 20.000
Teléfonos y Alarmas			
Servicio Cia. Teléfonos $ 8.000			
Sueldos 3 telefonistas " 7.200			
Reparaciones	" 2.800		
Varios	" 2.000		$ 20.000
Seguros			
Sobre edificios y muebles Directorio	$ 7.990		$ 7.990
Uniformes			
120 cotonas de cuero			$ 9.600
Gastos Comand., Secretaría y Tesorería			
Comand.- Libros é impresiones $ 2.500			
Gratificacion Estadístico	" 2.400		
Secretaría.- " Pro-secretario	" 4.800		
Libros é impresiones	" 3.000		
Tesorería id. Id.	" 1.000		
Varios	" 1.000		$ 14.700
Gastos Jenerales			
Ley seguro obrero 5% $120.000 $ 6.000			
Premios á choferes	" 8.000		
Alumbrado y enerjía eléctrica	" 4.000		
Gratificacion músicos	" 1.000		
Gastos de premios	" 3.500		
Sueldo Mayordomo	" 3.000		
Franqueo, Mausoleo, tranvía, etc	"1.000		$ 26.500
Edificios			
Conservacion de edificios			
2% sobre $ 2.500.000	$ 12.500		
Transformacion cuarteles	" 17.500		$ 30.000
Adquisicion de Material			
Un camion de socorro			$ 10.000
Gastos extraordinarios			$ 9.000
			$ 500.400

3º De un informe en que se proponen los siguientes premios de constancia:

1ª Compañía.-	5 años.-	Voluntario	Arturo Vargas
	10 "	"	Osvaldo Rodriguez, Alberto Infante y auxiliar Juan B. Perez
	15 "	Auxiliar	Juan B. Perez
	25 "	"	Manuel Lopez
2ª Compañía.-	5 "	Voluntario	Guillermo Guzmán
3ª Compañía.-	5 "	"	Alberto Jenschke, Luís Reyes N.
	10 "	"	Armando Valderrama, Carlos Cordero, Alberto Labarca, Luís Morales, Francisco Fuentes y Miguel Mac-Guire
	15 "	"	Juan Fuentes
4ª Compañía.-	5 "	"	Marcelo Deglane, Luis Pauchard y Luis Authievre
	10 "	"	José Domecq
	25 "	"	Adolfo Brouse
5ª Compañía.-	5 "	"	Hernan Tagle
6ª Compañía.-	5 "	Auxiliar	Antonio Jil
	10 "	Voluntarios	Adolfo del Pedregal, Santiago Webb, Julio Gormaz, Daniel Zamudio, Joaquín Prieto, Jerman Fuenzalida
		Auxiliares	Nicanor Reyes, Víctor Hidalgo, Amadeo Muñoz y Justo Oliva
	15 "	Auxiliares	Gumercindo Martínez y Luís Magalón
	20 "	Voluntario	Horacio Leiva y
		Auxiliar	Abel Almarza
7ª Compañía.-	5 "	Voluntarios	Guillermo Zorrilla, Rosendo Gonzalez, Rodolfo Gonzalez, Eduardo Kaimalis
8ª Compañía.-	5 "	Voluntarios	Tomás Bull, Alfredo Arriagada
	40 "	Voluntario	Luís Reyes A.
10ª Compañía.-	15 "	"	Federico Matas
11ª Compañía.-	5 "	"	Carlos Verginazzi y
		Auxiliar	Luís Franco
	10 "	Voluntarios	Juan Rolle, Liberato Folchi, Federico Pollarolo, Santiago Bertossi, Alejandro Borghini, Silvio Barra, Ernesto Levi y Alfonso Penelli
12ª Compañía.-	5 "	Cirujanos	Arturo Espina, Paulino Diaz
		Auxiliares	Arturo Guzman, Alejandro Donoso y Luís Henríquez
	10 "	Auxiliar	Luís Bello

Fueron concedidos.

4º De los informes sobre las revistas de los cuarteles de la 4ª y 6ª Compañías.

Fueron aprobadas las conclusiones que contienen acordándose trascribir los informes á las compañías.

5º De una solicitud del voluntario de la 3ª don Ricardo Jil en que pide le sean reconocidos 3 años y 7 meses que prestó servicios en la antigua 11ª y que se le abonen los 3/5 de los actos jenerales ocurridos en ese período de tiempo, por no existir libros de esa compañía.

Se acordó acceder á la peticion del señor Jil.

El señor Superintendente dió cuenta que en cumplimiento á lo acordado por el Directorio en su sesion anterior, concurrió con el Secretario Jeneral á la Clínica Alemana para visitar á los voluntarios heridos señores Montes y Moya, quienes agradecieron la manifestacion del Directorio.

Hizo presente, además, que en el mismo incendio en que resultaron heridos estos voluntarios, fué herido de gravedad en un ojo el actual voluntario de la 9ª señor Ricardo Fernandez que

concurrió y trabajó en ese acto de servicio estando propuesto para voluntario, no siendo, en consecuencia, bombero cuando le ocurrió el accidente que lo priva ahora de concurrir al servicio.
El Consejo de Oficiales Jenerales consideró este punto, pero en vista de no existir precedentes al respecto acordó someterlo al Directorio para que resuelva si se le considera al señor Fernandez como herido en acto del servicio.
Hacen uso de la palabra al respecto haciendo ver la justicia para considerar este hecho, consecuencia del entusiasmo de un actual miembro del Cuerpo, aceptado como tal dos días después de ser herido, y se acordó por unanimidad estimarlo como herido en servicio y concederle dos meses de abono de asistencias, á contar desde el día 26 de Noviembre fecha de su incorporacion á la 9ª Compañía.
El señor Director de la 10ª expuso que su compañía había dado agua en primer lugar en uno de los movimientos en el Ejercicio Jeneral y deseaba que esto fuese reconocido por la Comandancia en caso que hubiese existido competencia.
El señor Comandante contestó que el programa del ejercicio era bien claro y bastaba leerlo para darse cuenta de que no existía competencia. Agregó que cuando se organizaban estas competencias había siempre un premio y este no ha existido en el Ejercicio Jeneral.
Hacen algunas consideraciones sobre los ejercicios de competencia, los señores García Huidobro y Directores de la 6ª y 9ª, dejando constancia que esta clase de ejercicios son convenientes para el Cuerpo, pués estimulaba á los voluntarios para mantener el entusiasmo, pero siempre que se hagan en torneos especiales aparte del Ejercicio Jeneral anual cuyos movimientos se hacen en conjunto y la competencia no puede ser debidamente apreciada y controlada.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

<u>Nº 1327 Sesión ordinaria en 16 de Diciembre de 1925</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de :

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º “
Manuel Cordero	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoaín	Honorario
Luís Kappés	“
Santiago García Huidobro	“
Jorge Yunge	“
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	“ “ 2ª
Alberto Jenschke	“ “ 3ª
Alberto Marinot	“ “ 4ª
Sergio Ossa	“ “ 5ª
Héctor Arancibia	“ “ 6ª
Alfredo Urzúa	“ “ 7ª
Felipe Laso	“ “ 9ª
José Hoyos de la Vega	“ “ 10ª
Ernesto Levi	“ “ 11ª
Guillermo Tagle	“ “ 12ª

y el Secretario Jeneral.
Fue aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º De las notas de las doce compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Jenerales para el año 1926, practicada el 8 del presente.
Verificado el escrutinio dió el siguiente resultado:

para Superintendente	don Luís Claro Solar	12	votos
Fué proclamado el señor Claro Solar			
para Vice-Superintendente	don José Alberto Bravo	11	“
	“ Pedro Picó Miró	1	“
“ Comandante	“ Alfredo Santa María	12	“
“ 2º id.	“ Anjel Ceppi	8	“
	“ Hector Bruna	4	“
“ 3er id.	“ Manuel Cordero	7	“
	“ Ramón Nuñez	5	“
“ Secretario Jeneral	“ Manuel Torres B.,	12	“

Fueron proclamados los señores Bravo, Santa María, Ceppi, Cordero y Torres para desempeñar los cargos indicados.
2º De un informe que se proponen los siguientes premios de constancia:

3ª Compañía.-	5 años.-	Voluntario	don Ricardo Jil	
	10 “	“	“	Alejandro Simonetti
	15 “	“	“	Guillermo Perez
	40 “	“	“	Jacinto Contreras
6ª “	10 “	Auxiliar	“	Ignacio Rodriguez
9ª “	5 “	Voluntario	“	Carlos Moraga
	10 “	“	“	Ernesto Aguayo
10ª “	5 “	“	“	Miguel Aulet
12ª “	10 “	Voluntario	“	Pedro Mardones, Eleodoro Nieto, Carlos Mebold, Luís León, Arturo Espina y auxiliar Carlos Martínez
	15 “	Voluntarios Enrique Folch, Delfín Miranda, Emilio Cousiño, Arturo Espina y auxiliar Carlos Carrasco		
	25 “	Voluntarios Eduardo Guerrero y Carlos Valdés		

Fueron concedidos.
3º De la renuncia presentada por los señores Manuel Cordero, Anjel Ceppi y Alfredo Santa María, de los cargos de 3er Comandante, 2º Comandante y Comandante, respectivamente, con que han sido reelejidos para el año 1926.
Puestas en discusion estas renuncias, el señor Director de la 12ª dice que lo toma de sorpresa la renuncia del señor Comandante la que talvez ha formulado en vista de ciertos rumores circulados de lo cual no debe dar crédito. Expresa que su compañía no votó por el señor Cordero en el deseo de que el candidato fuere un voluntario de escalas y que en cuanto al señor Ceppi, no se votó por él por razon de que había manifestado que no quería continuar en el cargo.
Hace indicacion para que no sean aceptadas las renuncias presentadas, pues no vé motivo para renunciar el no haber obtenido unanimidad en la votacion de las compañías.
El señor Director de la 6ª manifiesta que comprende que el señor Comandante haya renunciado el puesto de sacrificio que con tanto acierto desempeña en vista de que sus colaboradores en la Comandancia no hayan obtenido la votacion que se merecían, lo cual, talvez, lo haya afectado sin tomar en cuenta la diversidad de opiniones tan difícil de armonizar muchas veces en las compañías.
Su compañía votó por los actuales jefes, á pesar de tener tambien deseos de que uno de los Comandantes sea de escalas, pero reconociendo la labor del 3er Comandante, quien marcha en perfecto acuerdo con el señor Comandante, sufragó por él en la votacion.
El 2º Comandante señor Ceppi cuenta con las simpatías de todas las compañías y son muy reconocidos sus servicios.

Solicita que los señores Comandantes mediten un momento, pues si insisten en sus renuncias puede traer perturbaciones en el Cuerpo por cuanto no es fácil encontrar voluntarios con la preparacion tan especial que hoy día se necesita para mantener el Cuerpo en el pié en que se encuentra.
Estima que las palabras del señor Director de la 12ª debe ser el sentir de las compañías que no sufragaron por ellos y si el rechazo de las renuncias es unánime no tendran por qué insistir en ellas, pues se demostraría que todas las compañías estan satisfechas y deseosas que los señores Comandantes continúen en sus puestos.
El señor Director de la 7ª dice que concuerda con lo expresado por los señores Directores de la 6ª y 12ª, pero que ha notado en la renuncia del señor Comandante que se deja ver que ella no es motivada por asuntos particulares, sinó por otras razones que ruega explicar al señor Santa María.
El señor Comandante dice que no se ha retirado de la sala con el objeto de insistir en su renuncia por que no desea seguir en el cargo el año próximo, pues cree que no se puede seguir desempeñando el puesto cuando no se está en condiciones de hacerlo en la forma debida. Agradece los conceptos emitidos y repite que su renuncia es indeclinable.
El señor Kappés hace un recuerdo de la actuacion de los señores Ceppi y Cordero en los cargos que hoy día sirven, cuando él desempeñaba las funciones de Comandante, y dice que en distintas ocasiones les rogó que le acompañaran en la labor intensa y de sacrificio en beneficio del Cuerpo.
Agregó que el Comandante señor Santa María se desempeñaba á entera satisfaccion de todos y que se le debe ayudar en toda forma dándole los colaboradores de su agrado y nó que le sean impuestos.
Expresó que sería conveniente ir estudiando la forma para que el 2º y 3er Comandante fueren elejidos como lo es el Tesorero Jeneral, pues esos colaboradores deben ser de absoluta confianza del Comandante y, termina diciendo, que no existe el derecho para tratar á tan buenos servidores del Cuerpo como se ha hecho ahora.
El Secretario Jeneral dice que se alegra se haya tocado el punto propuesto por el señor Kappés para la eleccion del 2º y 3er Comandante, fórmula propuesta por él en la reforma del Reglamento Jeneral y que no fué aceptada. Siempre ha creído lójico que estos dos jefes sean designados por el Comandante y así se evitarían inconvenientes como el actual, pues es muy duro para un Comandante no seguir desempeñando sus delicadas funciones con los colaboradores que lo han acompañado con todo entusiasmo y con tanto acierto.
El señor Superintendente analiza las tres renuncias y dice que ninguna de ellas alude á situacion personal y no se hace ninguna alusion á la forma en que se verificó la eleccion. Solicita de los señores Comandantes que retiren el carácter de indeclinable de sus renuncias á fín de ponerlas en votacion en la seguridad que el Directorio las rechazará por unanimidad, pues les merece toda su confianza y el Cuerpo necesita que continúen prestando sus servicios que son apreciados y reconocidos por todo el personal en forma altamente satisfactorio. Estima que los señores Santa María, Ceppi y Cordero no podran negarse á acceder al retiro que les solicita.
Cerrado el debate se pasó á votar la renuncia del señor 3er Comandante por ser la primera de que se dió cuenta.
Fué rechazada la renuncia del señor Cordero por 19 votos absteniéndose de votar los señores Comandantes.
En seguida se puso en votacion la renuncia del 2º Comandante señor Ceppi, obteniéndose 18 votos por la negativa y uno en blanco.
Por último se votó la renuncia del Comandante señor Santa María siendo igualmente rechazada por la unanimidad de 19 votos.
El señor Comandante manifiesta sus agradecimientos por la confianza del Directorio pero insistió en que se le aceptara la renuncia.

El señor Superintendente expresó que la insistencia del señor Comandante provocaba una situacion que podrá tener otras consecuencias.
Volvió á rogarle al señor Santa María que accediera á los deseos del Directorio y dijo que se le obligaba á él á manifestar que tenía más derecho á estar cansado despues de haber servido el cargo que desempeña durante doce años y, sin embargo, á pesar de su mala salud y de sus años los acompaña en las tareas en bien del Cuerpo; pero, se verá en la necesidad de resignar el cargo. Espera que el señor Comandante no pondrá á sus colegas en esta condicion, que reflexionará despues y accederá á continuar en su puesto.
El Secretario Jeneral hace presente que el Director Honorario señor Mansfeld ha perdido á su esposa, acordándose dejar constancia de los sentimientos del Directorio y enviarle una nota de pésame.
Igualmente se acordó expresarle á la 8ª Compañía el pesar del Directorio por la muerte del fundador de esa compañía señor Policarpo Mesías.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario Jeneral

Nº Sesion ordinaria en 6 de Enero de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Anjel Ceppi	2º "
Manuel Cordero	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoaín	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Jorge Yunge	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Ramón Nuñez por el	" " 7ª

y el Secretario Jeneral.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería Jeneral correspondiente al año 1925, el cual arroja un saldo en contra de $ 39.258.22.
El señor Tesorero Jeneral dice que este saldo en contra es debido á la falta de pago de algunas cuotas que adeudan las Compañías de Seguros, cuotas que seran canceladas en el mes en curso, con lo cual quedará financiado el año 1925.
2º De un estado del movimiento de fondos de la Caja de Socorro, con un saldo á favor de $ 15.437.70.
3º De una lista formada por los señores Alfredo Mackenney, Jorge Yunge, José Miguel Besoain y Daniel Gonzalez, para proveer el cargo de Tesorero General durante el presente año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:

por don Alfredo Mackenney	16 votos
" " Daniel Gonzalez	1 "

Fué proclamado el señor Mackenney.
4º De los siguientes nombramientos efectuados por la Comandancia:
Inspectores Generales señores Luis Desmadryl, Juan Jahn y Luís Felipe Almarza.
Ayudantes Generales señores Jorge Recabarren, Salvador L. de Guevara, Carlos Godoy, Arturo Undurraga, Eugenio Alonso, Luís Bravo y Marino Ruffinatti.
5º En conformidad al Reglamento General se efectuaron los siguientes nombramientos:
Reemplazantes del Superintendente
1º Don Jorge Phillips; 2º Don Santiago García Huidobro; 3º Don Luís Phillips; 4º Don Emilio Petit y 5º don José Hoyos de la Vega.
Consejo Superior de Disciplina
Señores Jorge Yunge, Luís Kappés, Isaac Hévia, Alberto Marinot y Felipe Laso.
Comision de revision de los libros de la Comandancia, Secretaría y Tesorería General
Señores Guillermo Tagle y Alfredo Urzúa
Miembros de la Caja de Socorro
Señores Director de la 6ª y Capitan de la 4ª
6º De una presentacion del señor José Alberto Bravo en que solicita la reforma del Reglamento General para que sea suprimido el cargo de Vice-Superintendente por estimarlo innecesario.
Hacen uso de la palabra los señores Superintendente, Jorge Yunge y Director de la 12ª, quienes aducen diversas consideraciones para demostrar que el cargo de Vice-Superintendente no es innecesario y recuerdan que este asunto fué tratado y resuelto el año pasado al ser reformado el Reglamento General.
El señor Bravo manifiesta que al formular esta peticion lo hace por el interes del Cuerpo, pués cree que ese puesto está demás y debe ser suprimido.
Hace una relacion de cómo y por que se jeneró este cargo que estima se conserva por tradicion más que por utilidad práctica; expresa que en su indicacion no hay nada que sea personal y ruega no ver otro propósito que el bien del Cuerpo. Termina agradeciendo al Directorio y á las compañías la confianza que le han dispensado al reelejirlo para el desempeño del puesto.
Puesta en votacion la indicacion formulada por el señor Bravo, fué desechada por unanimidad.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1329 Sesion ordinaria en 3 de Febrero de 1926</u>.-
Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con la asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante	
Anjel Ceppi	2º "	
Manuel Cordero	3er "	
Alfredo Mackenney	Tesorero General	
Alberto Mansfeld	Honorario	
Fanor Velasco	Director de la 1ª	
Luís Kappés	" " 3ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Carlos Gonzalez – Sergio Ossa	" " 5ª y 8ª	*debe decir "8ª y 5ª"*

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General correspondiente al mes de Enero, con saldo en contra de $ 43.764.03.
2º De una nota de la 3ª en que comunica que ha sido nombrado Director el señor Luís Kappés, en reemplazo del señor Alberto Jenschke que renunció el cargo.

3º Comunicacion de la Comandancia dando cuenta que ha sido nombrado Ayudante General el señor Hernan Campaña, en reemplazo del señor Jorge Recabárren.
Pasaron al archivo.
Se hizo presente que se había enviado nota de pésame al señor Superintendente con motivo del fallecimiento de su hija señora Lía Claro de Barros, dejándose constancia de los sentimientos del Directorio por esta desgracia.
Se concedió autorizacion ´´a la 3ª Compañía para aceptar un beneficio teatral, á fín de allegar fondos para mejoras en el cuartel.
Se levantó la sesion á las 6.55 P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la Vega, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1330 Sesión ordinaria en 3 de Marzo de 1926</u>.-

Se abrió la sesion presidida por el reemplazante del Superintendente señor José Hoyos de la Vega y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María		Comandante
Angel Ceppi		2º id.
Alfredo Mackenney		Tesorero General
José Miguel Besoain		Honorario
Alberto Mansfeld		"
Luís Kappés		Director de la 3ª
Alberto Marinot		" " 4ª
Sergio Ossa		" " 5ª
Carlos Gonzalez		" " 8ª
Felipe Laso		" " 9ª
Gustavo Hameau	por el	" " 6ª
Ramón Nuñez	"	" " 7ª

y el Secretario General.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General con un saldo en contra de $ 31.495.17.
2º De la renuncia del 3er Comandante señor Manuel Cordero fundado por motivos de salud.
El señor Director de la 3ª dice que en realidad el señor Cordero padece de reumatismo y estima que no se le debe exijir que continúe en el cargo que ha estado desempeñando en este último tiempo por deferencia y amistad con los señores Comandantes.
En vista de las razones expuestas se puso en votacion la renuncia presentada por el señor Cordero siendo aceptada por 10 votos y 2 en contra.
El señor Comandante hace uso de la palabra para expresar su más íntimo sentir por haberse visto obligado á dar su voto para aceptarle la renuncia al señor Cordero, pues desgraciadamente su dolencia le impide seguir prestando su valioso concurso á la Comandancia.
Solicita que se deje especial constancia de su profundo sentimiento por que, ademas de ser un excelente amigo ha sido un colaborador eficaz que contribuía poderosamente á las rudas tareas de la Comandancia.
Se acordó tambien dejar constancia de los sentimientos del Directorio y enviarle al señor Cordero una nota de agradecimiento por sus servicios y haciendo sinceros votos por su restablecimiento en su salud.
La nueva eleccion de 3er Comandante se verificará el Lunes 8 del presente, á las 9.45 P.M. y el escrutinio se practicará el Miércoles 10, á las 7 P.M.
3º Se dió lectura á la Memoria de la Comandancia correspondiente al año 1925. Se acordó publicarla.
El señor Besoain expresa la conveniencia que habría en que se publicaran las sesiones del Directorio y todo lo que fuera de interes para el Cuerpo en una hoja suelta que sería repartida

á todo el personal, pues, de ordinario, sólo los que concurren á las sesiones saben lo que pasa en el Cuerpo. Insinúa la idea por si valdría la pena de publicar esa hoja que prepararía la memoria anual, esto sin perjuicio de lo que pueda publicar la prensa.
Se acordó trasmitir esta idea al Consejo de Oficiales Generales para su estudio.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) J. Hoyos de la V.- p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1331 Sesion extraordinaria en 10 de Marzo de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6.50 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente don José Hoyos de la Vega y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Ramon Nuñez por el	" " 7ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Conforme al objeto de la citacion, se dió cuenta de las notas de once compañías en que comunican la eleccion de 3er Comandante, verificada el 8 del actual.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Enrique Bendjerodt	10	votos
" " Ramon Nuñez	1	"

Fué proclamado el señor Bendjerodt.
El señor Director de la 8ª manifiesta que su compañía no procedió á la eleccion debido á la falta de quorum, pues su reglamento exije la concurrencia de quince voluntarios para sesionar y asistieron catorce.
Expresó que tenía encargo de la compañía de hacer presente al Directorio que el señor Bendjerodt era persona grata para la compañía y que sentía no haber podido contribuir con su voto para su eleccion por haber tenido que atenerse á la disposicion reglamentaria antedicha.
A fín de evitar en lo sucesivo que se repita esta circunstancia, el señor Comandante presentó el siguiente proyecto de acuerdo:
"Para el sólo efecto de la elección de Oficiales Generales, las compañías celebraran sesion con el número de voluntarios que asistan".
El señor Besoain estima que no ha presentado dificultad en la práctica la abstencion de una compañía para el voto en una eleccion, pues el reglamento dice que el escrutinio se hará con las notas que hayan remitido las compañías.
Encuentra que no hay ningun inconveniente para prescindir de las compañías que no hayan emitido su voto y es de opinion que las compañías conserven la práctica para celebrar sus sesiones con el número reglamentario para el quorum.
El Secretario General cree que es mejor establecer que las Cias. deben reunirse con el número que concurra cuando son citadas por el Directorio, por que podría frustarse una elección. Además, no es agradable para un elejido saber que ha habido compañías que no se han reunido á fín de no votar por él.
Fué aprobado el acuerdo en la forma propuesta.

El señor Director de la 1ª estima que debería tomarse acuerdo para que las Cias. reformen sus reglamentos en esa parte.
El mismo señor Director pide que se estudie el Art. 71 del Reglamento General por estimar que su disposicion es muy imperativa y presta dificultades en algunos casos.
Hacen algunas consideraciones sobre el particular los señores Kappés, Comandante y Secretario General y se acordó encomendar al Consejo de Oficiales Generales para que estudie alguna aclaracion que evite las dificultades que pudieran presentarse, en vez de proceder á reformar el reglamento.
Se levantó la sesion á las 7.20 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1332 Sesion ordinaria en 7 de Abril de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de:

Alfredo Santa María	Comandante
Enrique Bendjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General correspondiente al 1er trimestre, con saldo en contra de $ 24.564.32.
2º De un informe del Consejo de Oficiales Generales que trata de lo siguiente:
a) Que se entregue á las compañías las cotonas de cuero según el número de voluntarios activos, pués el alza de este artículo así lo exije.
b) Que se suplemente la partida de adquisicion de material en $ 4.500 más, suma que se deduciría de la partida para conservacion de edificios, á fín de completar la cantidad de $ 14.500 que importará el camion que se consulta en el presupuesto.
c) Que no es viable la idea de imprimir en hojas sueltas las sesiones del Directorio por ser onerosa y no haber fondos para ello.
d) Que se tome el siguiente acuerdo aclaratorio para la aplicacion del Artº 71 del Reglamento General que trata sobre el nombramiento de Oficiales Generales y miembros de la Comandancia:
"Cesará en sus funciones el Oficial de Compañía que sea nombrado Oficial General ó miembro de la Comandancia, si en el plazo de 48 horas no contesta si acepta ó nó el cargo para que ha sido designado".
Después de breve discusion sobre la aclaracion que se propone al Artº 71, cuya disposicion nunca ha presentado dificultades, se acordó aprobar en todas sus partes el informe, aceptándose el acuerdo aclaratorio por si pudiera producirse alguna dificultad en la práctica.

3º De un informe en que se proponen los siguientes premios de constancia:

1ª Compañía.-	5 años.-	Voluntario	Armando Gaymer	
	10	“	“	Hernan Figueroa
	40	“	“	Manuel Prieto V.
2ª “	5 “	“	Ernesto Küpffer	
	10	“	Auxiliar	Pablo Pardo
			Voluntario	Ignacio Benitez
	15	“	Auxiliar	Teófilo Castillo
	25	“	“	Erasmo Salinas
	30	“	“	Gregorio Fredes
	20	“	Voluntario	René Hurtado
3ª “	10	“	“	Federico Walker
4ª “	10	“	“	Adolfo Lahaye
	15	“	“	Leon Marinot
			Auxiliar	Sixto Sanchez
	20	“	“	Sixto Sanchez
6ª “	5	“	“	Oscar Rubilar y
			Voluntario	Norberto Concha
	10	“	“	Enrique Bentjerodt
7ª “	30	“	“	Enrique Cabrol
8ª “	5	“	“	Oscar de la Barra, Horacio Bonzi y Arturo Thume
	10	“	“	Carlos Miranda
10ª “	15	“	“	Andrés Costoya
11ª “	5	“	“	Gessuino Secchi
12ª “	5	“	Auxiliar	Carlos Montoya
	10	“	Voluntarios	Jorge Valenzuela y Leoncio Barrera
			Auxiliares	Ricardo Barbará, Luís Canto, Armando Farías y Domingo Varela
			Voluntario	Pedro Goldsack
	15	“	Voluntarios	Pedro Goldsack, Roberto Matus, Dante Penelli y José M. Alcalde
			Auxiliar	Gabriel Mori
	25	“	Voluntario	Ramón Torres
	30	“	“	Ramón Torres

Fueron concedidos.

4º De la renuncia del señor Ceppi del cargo de 2º Comandante, fundada en motivos particulares.

El señor Comandante dice que tiene encargo del señor Ceppi de manifestar que los motivos de su renuncia son debidos exclusivamente á su situacion profesional, pues necesita de todo su tiempo para atender sus trabajos.

Siente esta determinacion del señor Ceppi y sabe que su resolucion de declinar el cargo es irrevocable.

El señor Director de la 3ª tambien dice que el señor Ceppi le ha pedido que haga presente esta circunstancia y, agrega, que no podría exijírsele al señor Ceppi que continuara en el puesto por que está cansado, pues lo ha desempeñado durante muchos años. Estima que habría que hacerle el servicio de aceptarle su renuncia.

Puesta en votacion la renuncia del señor Ceppi fué aceptada por la unanimidad de 19 votos.

El señor Comandante expresa que aceptada la renuncia del señor Ceppi cree de su deber manifestar con toda sinceridad el sentimiento con que lo ve alejarse de la Comandancia. Ha sido, dice, un colaborador eficaz, no sólo en los incendios sinó en el servicio de administracion. Además se había hecho cargo de todos los trabajos de construccion de cuarteles y nunca escatimó su valioso concurso y su atinado trabajo profesional.

Ha sido por muchos años el arquitecto del Cuerpo y siempre se esmeró en hacer las construcciones con economía.
Solicita que se deje constancia especial de su verdadero sentir por la ausencia de la Comandancia del señor Ceppi y que se le envíe una nota de agradecimiento.
El señor Director de la 9ª pide que el Directorio haga suyas las sentidas frases del señor Comandante por cuanto es sabido por todo el personal del Cuerpo cuales han sido los trabajos efectivos del señor Ceppi que lo hacen acreedor á los sentimientos de todos por su alejamiento de la Comandancia.
A indicacion del señor Kappés se acordó como una manifestacion especial, hacer presente á las compañías los verdaderos sentimientos del Directorio por la renuncia del señor Ceppi.
Se acordó citar á nueva eleccion el Lunes 12 á las 9.45 P.M., y al Directorio el Miércoles 14, á las 6 ½, al escrutinio.
El señor Director de la 1ª expone que tiene el agrado de comunicar que el Gobierno otorgó el uso y goce por veinte años del terreno que ocupa el cuartel de la compañía en la calle Moneda, esquina San Antonio.
Se acordó autorizar al señor Superintendente para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario el préstamo correspondiente para la edificacion del cuartel; para que efectúe las jestiones necesarias para la cesion del terreno, su edificacion y todo lo relativo á esta construccion hasta su terminacion, firmando todas las escrituras que fueren necesarias.
Los gastos que demanden las escrituras serán pagados por la Tesorería General.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1333 Sesion extraordinaria en 14 de Abril de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Enrique Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero Jeneral
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Isaac Hevia	Director de la 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Ramon Nuñez por el	" " 7ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Conforme á la citacion se dió lectura á las notas de las compañías en que comunican la eleccion de 2º Comandante verificada el 12 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Alberto Valdes Alfonso 11 votos
" " Emilio Jourdain 1

Fué proclamado el señor Alberto Valdés.
El señor Director de la 4ª manifestó que el voto de su compañía había recaído en uno de sus voluntarios por que no había tenido conocimiento de quien era el candidato de las compañías.

En vista de haberse producido este voto aislado, la compañía le ha pedido que exprese ante el Directorio esta circunstancia y que estimara como eleccion unánime la designacion del señor Valdés, pues la 4ª habría votado con todo gusto por él por cuanto reconoce los buenos servicios y la competencia del elejido.
El Secretario General dió cuenta que el voluntario de la 5ª señor Ismael Jara, herido gravemente en el incendio de la calle Compañía, ocurrido el 10 del presente, continúa mejorando pero que no estará apto para el servicio hasta dentro de tres meses.
A indicacion del señor Comandante se comisionó al señor Vice-Superintendente para que visite al señor Jara en nombre del Directorio y le exprese sus sentimientos y votos por su pronto restablecimiento.
El señor Vice-Superintendente expresó que en compañía del señor Tesorero General le había manifestado al señor Gerente del Banco de Chile los deseos del Directorio para que fueran rebajados los intereses en la cuenta con el Cuerpo, á lo cual no se pudo acceder por ahora pero se ofreció el señor Gerente para darle al Cuerpo, como siempre, toda clase de facilidades en sus avances y operaciones.
Se levantó la sesion á las 6.55 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1334 Sesion ordinaria en 5 de Mayo de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdes	2º "
Enríque Bentjerodt	3er "
José Miguel Besoaín	Honorario
Jorge Yunge	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Ramón Nuñez por el	" " 7ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General que arroja un saldo en contra de $ 65.490.
2º Una carta del señor Superintendente en que agradece el pésame del Directorio.
3º Nota de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Ayudante General el señor Jorge Borgoño en reemplazo del señor Arturo Undurraga que renunció el cargo. Pasaron al archivo.
4º De las donaciones por incendios hechas por los señores Benjamín Bernstein $ 1.000; Julio Garrido $ 1.000 y Guillermo Portales $ 50.
Se dejó especial constancia de los agradecimientos al señor Portales, propietario de un pequeño negocio que no tenía seguros y que fué salvado en el incendio del Teatro Esmeralda.
A indicacion del señor Comandante se acordó considerar como llamado de Comandancia, para los efectos de la asistencia, el incendio de la Compañía de Teléfonos que impidió que la alarma se diera en la forma ordinaria.

El señor Director de la 1ª dice que los gastos de las escrituras sobre la construccion del cuartel de su compañía, fueron hechos por la Sociedad de Fomento Fabril, sin cargo alguno para el Cuerpo.
En vista de que esta compañía tiene que desalojar el local para la construccion del cuartel, se autorizó á la Comandancia para instalar el material y habitaciones del cuartelero, donde lo estime conveniente.
El señor Superintendente ruega al señor Comandante que se sirva hacer presente á las compañías sus agradecimientos personales y los de su familia, por el brillante y eficaz trabajo realizado en la mañana de hoy en el incendio de su propiedad en la calle Merced, esquina San Antonio.
La forma cómo fué atacado el fuego y las atinadas disposiciones para librar de las llamas su casa habitacion, son dignas de toda alabanza; pues, el fuego fué cortado en condiciones tales que verdaderamente llamó la atencion por cuanto desde el primer momento parecía que iba á comunicarse á todo el edificio.
Repite sus más sinceros agradecimientos y felicitaciones á la Comandancia y á las compañías.
El señor Comandante expresó que las palabras del señor Superintendente halagan á todo el personal, que ha cumplido con su deber como lo sabe hacer en toda ocasion.
No siempre, dice, se oyen expresiones de aliento y de confianza como las que se acaban de oir de nuestro querido Superintendente, y esas expresiones las sabrá agradecer todo el personal por que sabrá comprender, tambien, que son sinceras.
Ruego al señor Superintendente que sea el portavoz ante su familia de los más íntimos sentimientos del Cuerpo por sus alabanzas y reconocimiento.
Se acordó enviar en circular á las compañías esta parte del acta.
Se levantó la sesion á las 6.50 P.M.
(Fdo) Sant. García Huidobro, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1335 Sesion ordinaria en 2 de Junio de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el reemplazante del Superintendente don Santiago García Huidobro y con asistencia de los siguientes señores:
Alfredo Santa María
Alberto Valdés
Enrique Bentjerodt
Alfredo Mackenney
José Miguel Besoain
Jorge Yunge
Alberto Mansfeld
Fanor Velasco
Isaac Hevia
Luís Kappés *No se indican los cargos*
Alberto Marinot
Sergio Ossa
Héctor Arancibia
Alfredo Urzúa
Carlos Gonzalez
Felipe Laso
José Hoyos de la Vega
Hector Boccardo
Guillermo Tagle
y el Secretario General.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:

1º De una solicitud presentada por el señor Comandante para que se le confiera el título de Director Honorario del directorio al Superintendente señor Luís Claro solar.
El señor Comandante hace uso de la palabra para manifestar que ha hecho esta presentacion en vista de los grandes méritos del señor Claro, quien cumple cincuenta años de servicios, el día 25 del presente. Agregó que su idea era celebrar una sesion especial el día indicado, á las 7 de la tarde, y en la noche efectuar un desfile de todo el Cuerpo frente á la casa del señor Claro, en cuyo acto le sería entregado un diploma con su nombramiento de Honorario.
Fué aprobado todo lo propuesto por el señor Comandante encomendándosele los detalles que correspondan para llevar á efecto dichos actos.
En conformidad al reglamento la solicitud respectiva pasó en informe á los señores Directores de la 2ª, 8ª y 12ª
2º Del estado de la Tesorería General con un saldo en contra de $ 57.872.33.
3º De las donaciones por incendios que hace la Cia. de Teléfonos, de $ 3.000 y del señor Luís Claro Solar y familia, de $ 2.000.
El señor Comandante dice que el Consejo de Oficiales Generales acordó solicitar que la donacion de la Cia. de Teléfonos pasara á fondos generales en vista de haberse considerado como llamado de Comandancia el incendio ocurrido en esas oficinas y, además, dado el déficit del Cuerpo y que la Caja de Socorro ha recibido fuertes donaciones por incendios. Por otra parte, la Compañía solicita que esa donacion sea destinada á las necesidades del Cuerpo.
El señor Besoain es de opinion que se debe respetar la voluntad del donante destinando el obsequio al objeto que aquel determine.
Hacen algunas consideraciones sobre el particular los señores García Huidobro, Comandante, Yunge y Director de la 7ª, acordándose mantener el acuerdo que existe al respecto y cuando el donante manifieste el onjeto de su donacion sería respetado.
El señor Director de la 12ª dejó constancia de su voto en contra.
4º De una nota de la 11ª en que solicita se conceda autorizacion al voluntario don Ernesto Levi para usar en el uniforme la condecoracion de la "Corona de Italia" que le ha sido concedida. Fué autorizado el uso de la referida condecoracion.
5º De un informe en que se proponen los siguientes premios de constancia:

1ª Compañía.-	25	años de servicios.-	Voluntario	señor Rafael Pacheco.
	45	" " "	Auxiliar	señor Julio Lopez.
2ª Compañía.-	5	" " "	Voluntario	señor Luís Felipe Almarza
5ª Compañía.-	20	" " "	"	" Alfredo Lea Plaza
8ª Compañía.-	5	" " "	"	" Alejandro Diaz
9ª Compañía.-	5	" " "	"	" Enríque Aguirre
	10	" " "	Voluntarios	señores Lincoyan Tirapegui, Emilio Astaburuaga, Guillermo Bruna, Joaquín Diaz, Miguel Lastarria, Luís Merino, Alfredo Rojas.
	20	" " "	Voluntario	señor Eduardo García Reyes
10ª Compañía.-	10	" " "	"	" Jorge Cueto
	25	" " "	"	" Casto Rivas
11ª Compañía.-	10	" " "	"	" Vasco Innocenti
12ª Compañía.-	15	" " "	Auxiliar	" Francisco Pacheco

Fueron concedidos.
El señor Director de la 1ª dice que se complace en comunicar que la Cámara de Diputados despachó el proyecto de Ley que concede hipotecar el terreno que vá á ocupar el nuevo cuartel de la Compañía en la calle de Moneda, esquina norte-oriente con la calle de San Antonio, y prorroga por treinta años el plazo de cesion del referido local.
Con el objeto de proceder á la edificacion del cuartel de la 1ª Compañía, se tomó el siguiente acuerdo:
Autorízase al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Luís Claro Solar, para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario un préstamo de edificacion hasta por la cantidad

de doscientos mil pesos ($200.000) en letras del 8% de interés y ½ % de amortizacion, destinado exclusivamente á la construccion del cuartel de la Primera Compañía y dando en garantía, una vez obtenida autorizacion lejislativa, el terreno Fiscal ubicado en la calle de la Moneda, esquina Norte-Oriente con San Antonio, cuyo uso y goce tiene concedido al Cuerpo el Supremo Gobierno. Se le autoriza, además, para que delegue en don Enríque Renard, Gefe de la Seccion Ajencias de Préstamos, ó en la persona que esas funciones desempeñe, la autorizacion anterior, pudiendo al efecto conferirle poder especial para ese efecto. Se le faculta, por último, para que suscriba con contratistas y arquitectos los contratos que fueren necesarios relacionados con este asunto".

El señor Director de la 1ª expresa la conveniencia de tomar algun acuerdo respecto á voluntarios que renuncian y se incorporan á otra compañía acompañando la hoja de servicios que expide la Comandancia, sin exijirse la hoja de servicios de la compañía á que perteneció, con lo cual se evitaría en muchos casos que vuelvan al Cuerpo elementos que no prestan buenos servicios.

El señor Director de la 6ª expresa que es digna de considerarse la idea propuesta, pues le parece buena práctica admitir voluntarios de otras compañías despues de averiguar bien las causas por qué se retiró.

Se acordó que el Consejo de Oficiales Generales estudie este punto y lo proponga al Directorio.

Fué aprobada la Memoria de la Secretaría General correspondiente á 1925, acordándose su impresion.

Se levantó la sesion á las 7.50 P.M.

(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1336 Sesion extraordinaria en 25 de Junio de 1926.-

Se abrió la sesion á las 7 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Enríque Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Jorge Phillips	Honorario
Luís Phillips	"
Ismael Valdés Valdés	"
José Miguel Besoain	"
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario General.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

En conformidad á la convocatoria, se dió lectura al informe presentado por la comision respectiva, sobre la solicitud del señor Comandante para que se confiera el título de Miembro Honorario del Directorio, al superintendente don Luís Claro Solar, que cumple hoy cincuenta años de servicios.

El señor Vice-Superintendente hizo uso de la palabra en los siguientes términos:
"Antes de declarar aprobado el proyecto de acuerdo, propuesto por el señor Comandante, y tan elojiosamente informado por la comision, para otorgar a nuestro Superintendente don Luís Claro Solar, el título de Miembro Honorario del Directorio, séame permitido, señores Directores, decir unas pocas palabras.
A pesar del corto tiempo que desempeño el honroso cargo que invisto, he podido apreciar la labor eficiente del Directorio, hábilmente presidida por el señor Superintendente. El Directorio ha podido comprobar en nuestro Presidente, su acierto en el consejo, su firmeza en la disciplina que es el alma para alcanzar la cohesion y armonía de la Corporacion, su claridad y fijeza en las finanzas, su inquebrantable voluntad para mantener al Cuerpo sobre la base del Reglamento General, que es nuestra orgánica Constitucion.
El Cuerpo de Bomberos presenta dos fases de actividad. Es la primera, su mision salvadora, penosa carga que, con toda abnegacion y corazon lijero, la desempeña desde el primer puesto por sus dignos Comandantes hasta el último de los ochocientos y más voluntarios de que consta nuestra Corporacion. Es la otra fase, una Institucion Cordial, que sirve de cerebro directivo para concertar la armonía, mejorar los medios de defensa, mantener la unidad y altura de miras de la esforzada falange. Esta es la característica obra del Directorio. En ambas esferas de accion, durante medio siglo, los trece últimos años presidiendo nuestro Directorio, don Luís Claro Solar, continuador de los servicios que su señor padre prestara como fundador del Cuerpo de Bomberos, induce al Directorio á declarar que estos dilatados y eficientes servicios, han comprometido la gratitud de la Corporacion; y, en consecuencia, le otorga el título de Miembro Honorario del Directorio, consignando en un hermoso diploma tan señalada distincion".
Puesta en votacion la solicitud fue aprobada por la unanimidad de 23 votos y proclamado el señor Luís Claro Solar, Miembro Honorario del Directorio.
El señor Comandante expresa que el desfile del Cuerpo que el Directorio había acordado por frente al domicilio del señor Claro no se llevará á efecto en vista de la carta que dá lectura y que dice lo siguiente:
"Muy estimado Comandante y amigo:
Confírmole por la presente el deseo que le he manifestado, con motivo de los acuerdos tan honrosos para mí que el Directorio ha tomado á indicacion de Ud., de que nó se lleve á efecto el desfile que se había proyectado para la noche del 25, en primer lugar por que no quiero que mis compañeros del Cuerpo de Bomberos se den por mí la molestia que un acto semejante siempre impone, y ademas y muy especialmente por nuestro reciente duelo.
Ruégole pedir á mi nombre al Directorio quiera aceptar esta solicitud mía, y expresarle **al** mismo tiempo mi profundo agradecimiento por la honra que me dispensa y la apreciacion que hace de los pocos servicios que haya podido prestar á una Institucion que me ha sido siempre tan querida.
Con especiales agradecimientos para Ud. me suscribo su affmo. amigo y S.S. Firmado – Luís Claro solar".
En seguida se dió lectura á un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Linares, en el cual saludan al señor Superintendente en el día de hoy; y de otro telegrama del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso invitando al Directorio á las fiestas del 75º aniversario de la fundacion de ese Cuerpo.
Se levantó la sesion á las 7.20 P.M. dirijiéndose el Directorio á la casa del señor Superintendente á fín de hacerle entrega de un diploma especial con su nombramiento de Miembro Honorario.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1337 Sesion ordinaria en 7 de Julio de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:
Alfredo Santa María Comandante

Alberto Valdes	2º "
Enríque Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Santiago García Huidobro	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Ramon Nuñez por el	" " 7ª

Excusó su inasistencia el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General durante el 1er semestre, con saldo en contra de $ 56.615.10.
2º De una comunicacion de la Comandancia en que dá cuenta de la renuncia del Inspector General don Luís Desmadryl y que ha nombrado en su reemplazo á don Guillermo Guzman.
3º De una carta del señor Oelker en que agradece los servicios prestados por el Cuerpo en la inundacion de su propiedad y remite $ 500. Pasaron al archivo.
4º De una nota de la 12ª en que comunica que han sido nombrados miembros honorarios de esa compañía los voluntarios de la 10ª de Valparaiso señores Carlos Llados y Francisco Yung. Fué aprobada esa designacion.
5º De los siguientes premios de constancia al personal que se indica:

1ª	Compañía.-	5	años.-	Voluntario	Manuel Prieto G.
2ª	"	5	"	"	Guillermo Arancibia
		10	"	"	Oscar Mackenney
		25	"	"	Ramon Ovalle
3ª	"	5	"	"	Luís Aguilera
5ª	"	5	"	"	Alfredo Cruz
		15	"	"	Daniel Gonzalez F.
8ª	"	5	"	"	Luís Alonso
10ª	"	5	"	"	Narciso Casamayor
11ª	"	10	"	"	Marino Ruffinatti
12ª	"	5	"	"	Guillermo Dietzold
		15	"	"	Julio Rodriguez
			"	Auxiliar	Ismael Bravo

Fueron aprobados.
6º De un informe del Consejo de Oficiales Generales en que propone los siguientes proyectos de acuerdo:
Sobre asistencias.- "Las Compañías no sancionaran las faltas de asistencias de los voluntarios que presten servicios en el Directorio ó en la Comandancia". Fué aprobado.
Sobre fallecimientos de bomberos de provincias.- "Se autoriza á las Compañías para rendir honores á los bomberos de otras ciudades, que mueran en Santiago, siempre que el fallecido pertenezca á una compañía con la cual se mantiene canje de servicios".
"Se facilitará el carro mortuorio y la Compañía respectiva podrá invitar al acto á las demás y las asistencias serán de abono". Fué aprobado.
Sobre incorporacion de voluntarios.-

La redaccion del acuerdo propuesto al respecto fué objeto de observaciones formuladas por el señor Director de la 1ª, que pidió que no se "insinuara" á las Compañías la conveniencia de tratar de conocer las razones efectivas sobre los motivos del retiro de los voluntarios que hayan pertenecido á otras compañías, sinó que se tomara acuerdo que ordene perentoriamente ese trámite.
El señor Santiago García Huidobro manifiesta que no es prudente obligar á las compañías á dar por escrito opiniones reservadas sobre los motivos que han obligado á un voluntario á retirarse. Esto, dice, vendría á convertirse en una especie de explicacion pública y estima que cuando se presenta á una compañía una persona que haya pertenecido á otra, es muy fácil averiguar privadamente las causas por las cuales se retiró.
En consecuencia, hace indicacion para que se dejen las cosas como estan y no se tome ningun acuerdo sobre el particular.
Puesta en votacion esta indicacion fué desechada por nueve votos contra siete, siendo aprobado el siguiente acuerdo propuesto por el señor Director de la 6ª que modifica el proyecto de acuerdo presentado por el Consejo de Oficiales Generales:
"Cada vez que un ex-voluntario de una Compañía presente solicitud de admision á otra, deberá ésta comunicarlo por escrito á la primera.
No podrá tratarse de la solicitud de admision del aspirante á voluntario sinó á lo menos ocho días después de remitida la comunicacion anterior.
Las Compañías comunicaran siempre si los voluntarios separados han cumplido con la obligacion de devolucion de las prendas de uniforme é insignias que les han sido proporcionados como así mismo si han dejado recibos pendientes".
El señor Director de la 3ª dice que el Patronato Nacional de la Infancia ha resuelto rendir un homenaje público de gratitud al señor Ismael Valdés Valdés y que como él ha sido designado en la comision puede adelantar que el acto se verificará el día 2 de Agosto próximo en el Teatro Municipal y consistirá en una velada á la cual concurrirá el Gobierno, la Iglesia, la Beneficencia y otras corporaciones. Estima que siendo el señor Valdés uno de los buenos servidores del Cuerpo de Bomberos éste debería concurrir tambien.
En caso de ser aceptada esta idea hace indicacion para que sea citado el Cuerpo á esa manifestacion y se le pida al señor Superintendente que haga uso de la palabra ó que él designe á otro miembro del Directorio para hacerlo.
El señor Vice-Superintendente manifiesta que es muy justificada la adhesion del Cuerpo á este acto, pués demás son conocidos los servicios del señor Valdés dentro de la institucion, en la beneficencia y en muchos otros cargos públicos que ha desempeñado.
Se dió por aceptada por unanimidad la indicacion formulada por el señor Director de la 3ª.
A indicacion del señor Director de la 1ª se acordó pedir al Consejo de Oficiales el estudio del Artº 95 del Reglamento General á fín de poder contemplar las asistencias que obtienen los voluntarios en provincias, no existiendo canje de servicios.
Se levantó la sesion á las 7 ½ P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1338 Sesion ordinaria en 4 de Agosto de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdes	2º "
Enríque Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Luís Kappés	" " 3ª

Alberto Marinot		“	“	4ª
Hector Arancibia		“	“	6ª
Carlos Gonzalez		“	“	8ª
Felipe Laso		“	“	9ª
José Hoyos de la Vega		“	“	10ª
Ramón Nuñez	por el	“	“	7ª
Guillermo Tagle		“	“	12ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 467.04 y del estado financiero del Cuerpo hasta la fecha.
2º Nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que agradece el saludo enviado por el de Santiago con motivo del 75º aniversario de fundacion.
3º Dos notas de la Comandancia en que comunica la aceptacion de la renuncia de los Ayudantes Generales señores Eugenio Alonso y Carlos Godoy, con fechas 23 y 31 de Julio, y que ha nombrado en su reemplazo, con esta última fecha, á los señores Pedro Fierro y Ramon Poblete.
4º Una nota de la 8ª en que pide autorizacion para que el voluntario don Carlos Antman pueda usar una medalla otorgada por el Gobierno de Francia. Fué concedida.
5º Un informe del Consejo de Oficiales Generales sobre los siguientes puntos:
a) Para que se autorice el arriendo del cuartel provisorio para la 1ª Compañía, en la calle Marcoleta por el canon mensual de $ 300; y la inversion de $ 6.000 para los arreglos, gastos que pueden satisfacerse suplementando las partidas de reparacion de cuarteles en $ 6.000 y la de extraordinarios en $ 1.500. Estas sumas se deduciran de la partida de dividendos é intereses, en la cual se ha producido una economía por igual suma.
b) Que se dé por caducado el acuerdo sobre abono de asistencias á los voluntarios que se trasladaron á Tacna para el plebiscito; y
c) Que siendo muy difícil poder llevar el control de las asistencias que puedan obtener los voluntarios en los Cuerpos de Bomberos con los cuales no existen canjes de servicios, es conveniente no innovar las disposiciones del Artº 95 del reglamento General.
Despues de breve discusion sobre esta última parte del informe, fué aprobado en todas sus partes.
El señor Comandante solicita la aprobacion de la modificacion introducida en los deslindes de los siguientes cuarteles para los llamados á incendio:
6º Cuartel.- Incluye el Hospital del Salvador hasta la Estacion Santa Elena.
10º Cuartel.- Incluye la calle San Borja que abarca las bodegas de la Estacion Central.
Fué aprobada dicha modificacion.
El Secretario General llama la atencion hacia la falta absoluta de murallas corta-fuego en el Hospital del Salvador. Igual irregularidad ha observado en el Hospital San Vicente.
El señor Besoain dice que merece la pena preocuparse de este verdadero peligro que existe para los enfermos de dichos establecimientos. A fín de salvar la responsabilidad del Cuerpo, si desgraciadamente se produjese un incendio, estima prudente hacer ver este peligro á las autoridades respectivas.
El Secretario General agrega que tambien sería conveniente representar á la Intendencia Municipal el peligro que existe en los teatros con la enorme concurrencia de público que llena hasta los pasillos y puertas de escape, según lo ha podido comprobar en diez teatros á que ha concurrido.
Se acordó enviar notas á la Intendencia Municipal y á la Junta de Beneficencia sobre el particular.
El señor Director de la 1ª expresa que el 3 de Setiembre próximo la Compañía rendirá un homenaje á su voluntario don Adolfo Ossa, muerto en el servicio hace cincuenta años. La

ceremonia consistirá en una romería al cementerio y la colocacion de una placa conmemorativa en el sitio donde ocurrió el accidente, y desea saber si el Cuerpo tomará participacion en estos actos.
El señor Comandante estima de justicia que se realice este homenaje al cual debe concurrir el Cuerpo.
Se acordó que la Comandancia de acuerdo con la 1ª Compañía realicen dicha ceremonia.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1339 Sesion ordinaria en 1º de Setiembre de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Enrique Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Hector Boccardo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario General.
Excusó su inasista. el señor Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General con un saldo á favor de $ 37.569.92.
2º De las notas contestacion de la Intendencia Municipal y de la Junta de Beneficencia en que manifiestan que se tomaran medidas conducentes á subsanar los denuncios que hace el Cuerpo sobre el peligro en casos de incendios en los teatros, con motivo de la concurrencia de espectadores en los pasillos, y en los Hospitales del Salvador y San Vicente, por la carencia de murallas corta-fuego.
3º Una carta del señor Ismael Valdés Valdés en que agradece la participacion del Cuerpo en la manifestacion que se le tributó en el Teatro Municipal con motivo de su retiro de la Presidencia del Patronato Nacional de la Infancia, y ruega al mismo tiempo á los señores Directores que trasmitan á sus respectivas compañías estos sentimientos.
4º De las notas de la Comandancia en que comunica la aceptacion de la renuncia del Ayudante General señor Hernan Campaña, con fecha 13 de Agosto, y del nombramiento de su reemplazante señor Emilio Infante, con fecha 19 de ese mismo mes. Pasaron al archivo.
5º Un informe del Consejo de Oficiales Generales en que propone lo siguiente:
a) La supresion de los teléfonos á los voluntarios que no siendo oficiales de Compañía, miembros de la Comandancia ó del Directorio, no tengan por lo menos el 50% de las asistencias á los llamados á incendios; y

b) Suplementar la partida de Gastos Generales en la cantidad de quinientos pesos ($500) más cuyo gasto se imputará á la mayor entrada que se obtendrá de las cuotas de las Compañías de Seguros. Fué aprobado.
6º De una nota de la 1ª Compañía en la cual invita al Directorio á la reunion solemne, que se verificará el día 3 del presente á las 6 de la tarde, en homenaje á la memoria de Adolfo Ossa, muerto en el servicio el año 1876 el indicado día.
Fué aceptada esta invitacion y se comisionó al señor Director de la 6ª para que haga uso de la palabra en nombre del Directorio en el acto de la colocacion de una placa conmemorativa en el sitio donde pereció el señor Ossa.
7º De un informe en que se proponen los siguientes premios de constancia:

1ª Compañía.-	5 años.-	Voluntarios señores Federico Vergara y Jorge Recabarren.		
2ª	"	25	"	Voluntario don Fernando Waymann
4ª	"	40	"	" " Vicente Baeza
6ª	"	10	"	Auxiliar " Benigno 2º Martínez
7ª	"	15	"	Voluntario " Gabriel Pastorelli
9ª	"	15	"	" " Ernesto Aguayo
10ª	"	5	"	" " Laureano Martínez
		10	"	" " B. Casamiquela
12ª	"	35	"	" " Ramón Torres

Fué aprobado.
El señor Director de la 1ª expresa que probablemente no habrá necesidad dee arrendar local para el cuartel provisorio de la Compañía por que el señor Intendente Municipal cree que podrá instalarla en un local del Teatro Municipal.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1340 Sesion ordinaria en 6 de Octubre de 1926</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Enrique Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Ismael Valdés Valdés	Honorario
José Miguel Besoain	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hevia	" " 2ª
Luís Kappés	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Felipe Laso	" " 9ª
José Hoyos de la Vega	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Sergio Ossa	" " 5ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General con un saldo á favor de $ 56.417.01.

2º De un detalle presentado por el señor Vice-Superintendente, del costo del nuevo estandarte del Cuerpo, que ha sido costeado por suscricion de los señores miembros del Directorio.
Se hace presente en dicho detalle que el valor del estandarte fué de $ 2.001 y que el asta ha sido obsequiado por el Coronel señor Víctor Figueroa, Gefe de la Fábrica de Cartuchos.
Se acordó agradecer su obsequio al señor Figueroa y dejar constancia de los agradecimientos del Directorio al señor Vice-Superintendente por su laboriosa tarea en la confeccion del estandarte.
3º De un informe en que se propone para optar al premio de cinco años al cuartelero de la 3ª don Juan Lopez, y para el premio de 30 años al auxiliar de la 6ª don Emilio Huerta.
4º Un informe del Consejo de Oficiales Generales en que solicita la aprobacion de las reformas del reglamento de la 10ª; la inversion de $ 2000 para habilitar un local para la bomba de la 1ª y de $ 500 mensuales para el arriendo de casa para el cuartel, ambos ubicados en la calle Tenderini; que se encarguen repuestos para la bomba de la 9ª por valor de $ 7.000; y que la bendicion del estandarte se efectúe en el Parque Cousiño el día del Ejercicio General.
Los tres primeros puntos fueron aprobados sin observacion y en cuanto á la idea de la bendicion del estandarte se produjo un debate acordándose encomendar á la Comandancia para realizar dicha ceremonia en la forma que lo estime conveniente, solicitando el concurso del Presbítero señor Francisco Javier Valdivia.
El señor Director de la 6ª se abstuvo de votar dejando constancia que su abstencion no significa oposicion á la idea propuesta.
Se dió cuenta de las suscriciones anuales que hacen los Bancos Anglo Sud Americano de $ 1.000 y Aleman Transatlántico de $ 300, como así mismo de la donacion de $ 1.200 del señor Eulojio Perez Cotapos, que adjunta el valor del palco que tomó para el beneficio en el Teatro Municipal, expresando sus agradecimientos por los servicios del Cuerpo en el incendio del Molino San Pedro.
Se acordó que esta donacion ingrese como entrada del beneficio que se verificará el Viernes 8.
El señor Comandante dice que el Ejercicio General puede tener lugar el 31 del presente, siempre que no haya algun inconveniente.
A indicacion del señor Director de la 12ª se acordó hacer un nuevo retrato del señor Emiliano Llona, autorizándose para ello el gasto de mil pesos.
Fué aprobada la peticion formulada por el señor Director de la 6ª para comisionar al voluntario señor Alejandro Radbil, que se encuentra en Guayaquil, para que represente al Cuerpo en las fiestas del día del bombero que se celebraran en esa ciudad el 10 del presente y, al mismo tiempo, á fín de que presente un saludo especial en nombre del Cuerpo.
El señor Director de la 1ª dice que cumple gustoso el encargo de su Compañía para agradecer al Directorio su participacion en el homenaje tributado al voluntario Adolfo Ossa en el 50º aniversario de su muerte.
El Secretario General felicita á la 1ª por la forma brillante en que se realizó esa ceremonia tan educadora y espera que esto sea el sentir del Directorio, y que así lo hará presente á la Compañía el señor Velasco.
Se levantó la sesion á las 7.35 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1341 Sesion ordinaria en 3 de Noviembre de 1926.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdes	2º "
Enrique Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Jorge Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	"

Santiago García Huidobro		"	
Jorge Yunge		"	
Fanor Velasco		Director de la	1ª
Isaac Hevia		" "	2ª
Alberto Marinot		" "	4ª
Héctor Arancibia		" "	6ª
Alfredo Urzúa		" "	7ª
Carlos Gonzalez		" "	8ª
Guillermo Tagle		" "	12ª
Carlos Moraga	por el	" "	9ª

y el Secretario General.
Excusó su inasistencia el señor Director de la 10ª.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 30.489.85.
2º Nota de la 10ª en que comunica que ha sido nombrado Director don José Picó Miró en reemplazo del señor José Hoyos de la Vega quien renunció el cargo.
3º Nota de la Comandancia en que comunica la renuncia del Ayudante General don Luís Bravo y nombra al señor Oscar Escalante. Pasaron al archivo.
4º Un informe del Consejo de Oficiales Generales en que solicita aprobacion á las reformas de los reglamentos de la 5ª, 6ª, 10ª y 12ª Compañías, reformas que fueron aprobadas.
5º De otro informe en el cual se propone que se concedan los siguientes premios de constancia al personal que se indica:

1ª Cia.-	10	años.-	Voluntario	don	José Víctor Besa
	25	"	"	"	Alberto Cifuentes
2ª "	5	"	"	"	Hernan García
	10	"	"	"	Jorge Donoso
3ª "	15	"	"	"	Armando Valderrama
4ª "	15	"	"	"	Carlos Lund
5ª "	5	"	"	"	Gustavo Vargas
6ª "	5	"	Auxiliar	"	Jorge Jaña
	35	"	Voluntario	"	Juan Fleischmann
	35	"	Auxiliar	"	Adolfo Silva
8ª "	10	"	Voluntario	"	Manuel Gamboa
9ª "	5	"	"	"	Manuel Cortes
12ª "	5	"	"	"	Abel Ramirez

Fueron concedidos.
El señor Comandante expresa que el Ejercicio General ha sido postergado hasta el 7 del presente debido al campeonato internacional de football y pide á los señores Directores que concurran á la tribuna del Parque con el tiempo debido para que puedan recibir á las personas invitadas.
Hace presente que el Presbítero señor Francisco Valdivia ha aceptado el cargo de bendecir el nuevo estandarte para cuyo acto han sido designados padrinos los señores Embajador de Italia, Ministros de Francia y España, Ministro del Interior, Intendente de la Provincia, Intendente Municipal, Prefecto de Policía y Superintendente del Cuerpo.
Se acordó que el Consejo de Oficiales Generales informara sobre una peticion del señor Director de la 4ª para que esa compañía pueda discernir el título de honorario á un voluntario que cumple el tiempo requerido para ello pero que le faltan algunas asistencias.
El señor Director de la 1ª dice que el préstamo por la cantidad de $ 200.000 acordado por el Directorio para la construccion del cuartel no ha podido ser satisfecho por cuanto la Caja de Crédito Hipotecario acordó un préstamo sobre hipoteca de la propiedad solo por la suma de $ 160.000.

Se acordó comisionar á los señores Vice-Superintendente y Director de la 1ª para que en nombre del Directorio jestionaran ante el Consejo de dicha Caja el aumento de la tasacion de la propiedad y todo lo que sea del caso á fín de conseguir la mayor suma de dinero que sea posible que se acerque al máximun del préstamo que ha sido solicitado.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
Nº 1342 Sesion ordinaria en 1º de Diciembre de 1926.-
Se abrió la sesion á las 6.35 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Enríque Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Jorge Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	"
Santiago García Huidobro	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Hector Boccardo	" " 11ª
Guillermo Tagle	" " 12ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 59.031.24.
2º Una nota del señor Intendente Municipal en que se excusa de concurrir al Ejercicio General por compromisos anteriores que cumplir. Pasaron al archivo.
3º Un informe del Consejo de Oficiales Generales en que solicita la aprobacion de lo siguiente:
a) De las reformas introducidas en el reglamento de la 4ª Compañía referentes al nombramiento de miembros honorarios, reforma verificada con motivo de una consulta hecha en la sesion anterior por el señor Director de esa compañía;
b) De una reforma del reglamento de la 10ª referente al uniforme; y
c) Suplementar la partida de reparacion del material en $ 6.000, y la de nafta y lubricante en $ 4.000, imputándose á la partida de adquisicion de material.
Fué aprobado el informe.
4º De otro informe en que se proponen los siguientes premios de constancia:

1ª Cia.-	5 años.-	Voluntario	Manuel Vicuña
	15	"	"	Alfredo Cienfuegos
2ª "	30	"	"	Carlos Manríquez
4ª "	5	"	"	Enrique Goutier
	40	"	"	Jorge Maure
5ª "	10	"	"	Benjamín Valdés y Victor Valdés
	20	"	"	Alberto Valdés
6ª "	5	"	"	Alejandro Radbil
	35	"	"	Alberto Mansfeld
7ª "	5	"	"	Aurelio Bustos, Ramón Nuñez y Guillermo Nuñez
8ª "	5	"	"	Alfredo Brignardello

	10	“	“	Luís Bravo
9ª “	5	“	“.	Alejandro Franke
10ª “	5	“	“	José Ariza
	10	“	“	Ricardo Gil y Emilio Candela

Fueron aprobados.

5º Del siguiente presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1927:

Entradas		Salidas	
Arriendos	$ 184.200	Adq. material menor	$ 139.200
Beneficios	“ 5.000	Amortizaciones, etc.	“ 105.510
Subvencion Fiscal	“ 120.000	Nafta y lubricantes	“ 24.000
“ Municipal	“ 50.000	Gastos de Comandancia, Secretaría y Tesorería	“ 14.700
Suscriciones Cias. Seguros	“ 135.000	Subvenciones á las Cias.	“ 88.600
“ comercio , etc.	“ 15.000	Gastos Generales	“ 26.500
Ventas de material	“ 5.000	Seguros	“ 7.500
5ª Cia. de Bomberos	“ 1.200	Reparac. Cuarteles	“ 25.000
Extraordinarias	“ 5.000	Rep. material automóvil	“ 77.000
		Teléfonos y alarmas	“ 20.000
		Cotonas de cuero	“ 10.000
		Gastos extraordinarios; contratacion préstamo cuartel de la 1ª, arriendo cuartel y varios	“ 42.390
	$ 580.400		$ 580.400

Fué aprobado el presupuesto para 1927.

El señor García Huidobro hace algunas preguntas sobre el gasto que ocasiona la reparacion del material, cuya partida la considera muy subida.

El señor Comandante explica que las reparaciones más frecuentes son ocasionadas á la destruccion del material debido á la mala pavimentacion de las calles. Se ha calculado en $ 3.000 el costo de reparacion de cada una de las veinte piezas existentes y, además, en esta partida está incluido el sueldo del mecánico, el costo de herramientas y otros gastos.

Tratando de otro asunto el señor Comandante manifiesta que por una inadvertencia de su parte, no se cumplió, en la funcion del beneficio en el Teatro Municipal, con la costumbre establecida de visitar en su palco al señor Intendente Municipal, lo que según ha sabido despues, ha sido mal interpretado. Declara con toda sinceridad que esa visita no se hizo en la creencia que era objeto de una invitacion para ello.

En vista de haberse producido una situacion desagradable pide que se dé al señor Intendente y Junta de Vecinos ámplias explicaciones de esta omision involuntaria.

Se acordó comisionar á los señores Vice-Superintendente, Comandante y Secretario General á fín de que hagan una visita al señor Intendente Municipal y hacerle presente lo expresado en esta sesion.

A indicacion del señor Comandante se acordó enviarle una nota de pésame al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con motivo de la muerte del Director Honorario señor Ricardo H. Ferari.

El señor José Miguel Besoain expresa que el Secretario General ha sido honrado con la Condecoracion de Caballero de la Legion de Honor, circunstancia que el Cuerpo de Bomberos debe congratularse y manifestar su complacencia dejando constancia de ello en el acta.

El señor Santiago García Huidobro manifiesta que la presentacion del Cuerpo en el Ejercicio General fué verdaderamente impresionante y hermoso y hace algunas consideraciones en cuanto se refiere al movimiento de escalas mecánicas que no guardaron mucha uniformidad en sus desarrollos.

Tambien hizo presente la demostracion de la buena organizacion del Cuerpo el día 5 de Noviembre, en que se produjeron cinco llamados á incendios con poco tiempo de diferencia, los que fueron atendidos de la manera más expedita, lo cual hacen ver el órden, alistamiento y disciplina admirables de las compañías. Pide que se deje constancia de la complacencia con que el Directorio se ha impuesto de lo que expone.
El señor Comandante agradece las palabras del señor García Huidobro y dice que ya había recibido felicitaciones del público por la presentacion de las Compañías en el Ejercicio General, como así mismo por el trabajo realizado en el incendio último en la calle Ahumada, que se hizo en forma que realmente halaga á la Comandancia. Esto se debe, dice, á las buenas y atinadas disposiciones de los Capitanes y al entusiasmo y disciplina que en todo momento demuestra el personal en el trabajo.
Refiriéndose al movimiento de las escalas mecánicas en el Ejercicio General, expresó que fué un poco interrumpido debido á la descompostura en el trayecto de la mecánica de la 7ª, desperfecto que fué reparado rápidamente á fín de no interrumpir dicho movimiento y se pudiera realizar esa parte del programa del ejercicio.
Se acordó enviar una circular á las compañías dándoles á conocer las felicitaciones y congratulaciones del Directorio y las recibidas del público. Igualmente se deja constancia de los aplausos á la Comandancia.
El señor Director de la 7ª solicita del Secretario General que si inserta en la Memoria de la Secretaría el discurso pronunciado por el señor Valdivia en el acto de la bendicion del estandarte, suprima una frase que según su opinion y la de otros señores Directores, no fué feliz ni oportuna.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1343 Sesion ordinaria en 15 de Diciembre de 1926.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Enrique Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Santiago García Huidobro	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Sergio Ossa	" " 5ª
Carlos Gonzalez	" " 8ª
Pedro Picó Miró	" " 10ª
Guillermo Tagle	" " 12ª
Carlos Moraga por el	" " 9ª

y el Secretario General.
Excusó su inasistencia el señor Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las doce Compañías en que comunican la eleccion de Oficiales Generales para el año 1927, verificada el 8 del presente.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:
para Superintendente don Luís Claro Solar 12 votos
Fué proclamado el señor Claro Solar
12 votos para Vice-Superintendente don José Alberto Bravo
12 " " Comandante " Alfredo Santa María

12 " " 2º " " Alberto Valdes
11 " " 3er " " Enrique Bentjerodt
1 " " " " " Ramon Nuñez
12 " " Secretario General " Manuel Torres B.

Fueron proclamados los señores Bravo, Santa María, Valdés, Bentjerodt y Torres para desempeñar los cargos indicados.

El Secretario General dice que la 7ª Compañía votó por la misma persona para los cargos de 3er Comandante y Capitán.

2º Una carta del señor Agustín Edwards en que agradece los servicios del Cuerpo y encomia su labor en el incendio de la calle Ahumada en la propiedad de la señora Juana Edwards de Gandarillas.

3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que saluda al Cuerpo de Bomberos de Santiago en el 63º aniversario de su fundacion.

El señor Comandante dice que conforme al reglamento la Distribucion de Premios se verificará el 20 del presente en la terraza del cerro Santa Lucía.

El señor Director de la 1ª dió cuenta que el Consejo de la Caja Hipotecaria había acordado elevar el préstamo de edificacion del cuartel á la suma de $ 190.000.

Se levantó la sesion á las 6.55 P.M.

(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1344 Sesión ordinaria en 5 de Enero de 1927.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Luís Claro Solar y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Enríque Bentjerodt	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Isaac Hevia	Director de la 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Genaro Peña	" " 8ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Francisco Ramis Clar	" " 10ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Arturo Espina	" " 12ª
Ramon Nuñez por el	" " 7ª

y el Secretario General.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Del estado de la Tesorería General correspondiente al año 1926, que arroja un saldo á favor de $ 62.914.55 y de un estado general de la Caja de Socorro.

2º De una nota de la Comandancia en que comunica los siguientes nombramientos:

Inspectores Generales los señores Luís Desmadryl, Juan Jahn y Luís Felipe Almarza, y Ayudantes Generales los señores Hernán García, Adrian Barreau, Jorge Borgoño, Oscar Escalante, Pedro Fierro, Marino Ruffinatti y Ramón Poblete.

3º Una nota del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso en que agradece el pésame que se envió por la muerte del señor Ricardo de Ferari. Pasaron al archivo.

4º Una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores en que trascribe una comunicacion del Consul General de Chile en Guayaquil en que dá cuenta de la labor del voluntario señor Alejandro Radbil, en representacion del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en las fiestas celebradas por el Cuerpo de Bomberos de aquella ciudad el 9 de Octubre último.

Se acordó contestar la nota y trascribir dicha comunicacion á 6ª Compañía.
5º En conformidad á las disposiciones reglamentarias se efectuaron los siguientes nombramientos para el presente años:
De una lista de cuatro voluntarios formada por los señores Alfredo Mackenney, Jorge Yunge, José Miguel Besoain y Daniel Gonzalez J., para proveer el cargo de Tesorero General para el presente año.
Puesta en votacion dió el siguiente resultado:
por don Alfredo Mackenney 15 votos
" " Daniel Gonzalez 1 "
Fué proclamado el señor Mackenney
El señor Mackenney agradece esta nueva muestra de distincion que se le hace y manifiesta que probablemente tenga que resignar el cargo por tener que ausentarse de la ciudad.
Reemplazantes del Superintendente.- Fueron nombrados los señores: 1º don Jorge Phillips; 2º don Santiago García Huidobro; 3º don Luís Phillips; 4º don Emilio Petit y 5º don Isaac Hévia.
Consejo Superior de Disciplina.- Señores Jorge Yunge, Luís Kappés, Alberto Marinot, Oscar Dávila y Daniel Gonzalez.
Comision revisora de libros.- Señores Fanor Velasco y Arturo Espina.
Caja de Socorro.- Señor Hector Arancibia como Director y Capitan de la 8ª señor Alfredo Brignardello.
El señor Vice-Superintendente expone que dando cumplimiento á la comision que le confirió el Consejo de Oficiales Generales había visitado en compañía con el señor Tesorero General, algunas instituciones que no tienen suscritas cuotas anuales en beneficio del Cuerpo, á fín de que se sirvieran suscribirse con el objeto de aumentar esa partida indispensable para financiar el presupuesto anual.
Expresó que la acojida que había tenido la comision había sido muy favorable, que ya se han conseguido varias suscriciones y que la Caja Hipotecaria ha comunicado que el Consejo acordó obsequiar al Cuerpo la cantidad de veinte mil pesos ($20.000) y el Club Hípico dos mil pesos ($2.000), cantidades que no expresan las notas que sean suscriciones anuales.
Con esto dá por terminada la comision haciendo presente que aun algunos Bancos no han podido dar respuesta á la peticion que se les ha hecho debido á que tienen que consultar al extranjero.
El señor Comandante refiriéndose á la observacion que se hizo respecto á la suma gastada en reparacion del material, hace ver la conveniencia de instalar un pequeño taller para que el mecánico pueda efectuar reparaciones de alguna entidad. Estima que ese taller podría instalarse invirtiendo la suma de diez mil pesos ($10.000), suma que aumentaría la partida de reparacion del material, ítem herramientas, deduciéndola de la partida para gastos extraordinarios.
Fué aprobada esta peticion acordándose la instalacion del taller en referencia.
Hace ver tambien el señor Comandante el mal estado de los grifos y la carencia de ellos en algunos barrios, lo cual hace difícil la extincion de los incendios. Manifiesta que desde el año 1902, fecha en que se instaló la actual red de grifos, no se ha hecho ninguna instalacion nueva y dados los progresos de la ciudad exije que se instalen grifos especiales para incendios para cuyo efecto la autoridad debería estudiar el punto.
Estima que debe conseguirse que conjuntamente con la nueva pavimentacion de las calles se instale un servicio especial de grifos para incendios y aseo de la ciudad, con dos bocas de diámetro distinto y ubicados en situacion estudiada para que el Cuerpo de Bomberos sepa matemáticamente donde se encuentran.
Se acordó que la Comandancia haga un estudio sobre el particular á fín de presentarlo á la autoridad respectiva y darle publicidad.
Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) Luis Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
Nº 1345 Sesion ordinaria en 2 de Febrero de 1927.-

Se abrió la sesion á las 6.50 P.M. presidida por el 3er reemplazante del Superintendente señor Luís Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María		Comandante
Enrique Bentjerodt		3er "
Alfredo Mackenney		Tesorero General
Jorge Yunge		Honorario
Alberto Marinot		Director de la 4ª
Daniel Gonzalez		" " 9ª
Arturo Espina		" " 12ª
Ramón Nuñez	por el	" " 7ª
Alfredo Brignardello	"	" " 8ª

y el Secretario General.

Excusaron su inasistencia los señores Superintendente y Vice-Superintendente.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió lectura al estado de la Tesorería General el cual arroja un saldo á favor de $ 48.798.94.

Se levantó la sesion á las 7 P.M.

(Fdo) Fanor Velasco, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1346 Sesion ordinaria en 2 de Marzo de 1927</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el señor Director de la 1ª don Fanor Velasco y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María		Comandante
Alberto Valdés		2º "
Alfredo Mackenney		Tesorero General
José M. Besoain		Honorario
Jorge Yunge		"
Alberto Marinot		Director de la 4ª
Hector Arancibia		" " 6ª
Genaro Peña		" " 8ª
Daniel Gonzalez		" " 9ª
Francisco Ramis Clar		" " 10ª
Arturo Espina		" " 12ª
Ramon Nuñez	por el	" " 7ª

y el Secretario General.

Excusaron su inasistencia los señores Superintendente y Vice-Superintendente.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta:

1º Estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 92.763.70.

2º Una nota del señor Intendente Municipal en que contesta el oficio que se le envió con respecto á los grifos y expresa que se estudia la instalacion de grifos en la forma solicitada y pide que se nombre un miembro del Cuerpo de Bomberos para colaborar en ese proyecto. Fué nombrado el señor Comandante.

3º Una carta del Gerente de la Sociedad Manufacturera Girardi en que agradece los servicios del Cuerpo en el incendio del dia 1º de Enero en la fábrica de esa sociedad y obsequia la suma de $ 5.000.

Se acordó publicarla y trascribirla á las compañías.

4º Un informe del Consejo de Oficiales Generales en que solicita la aprobacion de los Artículos 16 y 21 del reglamento de la 1ª que tratan sobre cuotas.

Fueron aprobadas las reformas.

A fín de evitar que el personal suba al material cuando éste va en marcha á los incendios, lo cual suele ocasionar desgracias, propone el Consejo que los heridos por esta circunstancia no

sean considerados heridos en actos del servicio ni tengan derecho á acojerse á los beneficios de la Caja de Socorro.
Se produjo un breve debate sobre este asunto en que se hizo ver que la medida propuesta era muy dura y que esa falta cometida por el personal podría sancionarse con un castigo disciplinario, acordándose que el proyecto de acuerdo volviera al Consejo para que estudie otra medida.
5º De la renuncia presentada por el señor Enrique Bentjerodt del cargo de 3er Comandante, fundada en la falta de tiempo para desempeñar el puesto.
Dadas las razones expuestas corroboradas por los señores Yunge y Comandante, se puso en votacion la renuncia presentada y fué aceptada por unanimidad.
Se acordó citar á nueva eleccion para el Lunes 7 del presente á las 9 ¾ P.M. y al Directorio á fín de efectuar el escrutinio, el Miércoles 9, á las 7 P.M.
El señor Comandante deja constancia de los sentimientos de toda la Comandancia por el alejamiento del señor Bentjerodt, pues era un perfecto amigo, muy caballeroso y un colaborador competente y trabajador.
Acordó el Directorio enviarle al señor Bentjerodt una nota de agradecimiento por sus buenos servicios prestados al Cuerpo.
El señor Comandante dice que los señores Joaquín Prieto Luís Paúl desean publicar una revista y solicitan que sea reconocida como órgano oficial del Cuerpo.
Fué aceptada en general la idea de la publicacion de la revista y pasó al Consejo de Oficiales Generales para que estudie é informe sobre la forma en que podría tomar parte el Cuerpo en esa publicacion.
El señor Director de la 1ª expresa que los trabajos del nuevo cuartel estan muy avanzados y dice que las planillas de pago las efectúa la Caja Hipotecaria lo cual tiene que ser autorizado.
Se acordó pedirle al arquitecto señor Anjel Ceppi que vijile la construccion de ese cuartel en compañía del señor Capitan de la 1ª y que ambos firmen las planillas de pago en referencia, lo cual será comunicado á la Caja Hipotecaria.
A pedido del señor Director de la 4ª se acordó dejar constancia de los agradecimientos de la compañía á los señores Gefe de Seccion del Ministerio de Hacienda y Gefe de Trasportes de los Ferrocarriles quienes intervinieron con todo empeño en el despacho y flete á Santiago de la nueva bomba.
Se levantó la sesion á las 7.45 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1347 Sesion extraordinaria en 9 de Marzo de 1927</u>.-

Se abrió la sesion á las 7.5 P.M. presidida por el señor Jorge Phillips y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María		Comandante
Alfredo Mackenney		Tesorero General
José Miguel Besoain		Honorario
Fanor Velasco		Director de la 1ª
Isaac Hévia		“ “ 2ª
Alberto Marinot		“ “ 4ª
Oscar Dávila		“ “ 5ª
Daniel Gonzalez		“ “ 9ª
Ricardo Gil	por el	“ “ 3ª
Ramón Nuñez	“	“ “ 7ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Nota de la 3ª en que comunica la renuncia del señor Kappés del cargo de Director y nombra en su reemplazo al señor Samuel Yávar.

2º De las notas de once compañías en que comunican la eleccion de 3er Comandante, verificada el 7 del presente. La 10ª Cia. no envió la comunicacion.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:
por don Carlos Sieviking 4 votos; Carlos Gonzalez 3; don Julio Gormaz 1; don Jorge Donoso 1; don Teófilo Reszka 1 y en blanco 1.
Fué proclamado el señor Sieviking.
El señor Director de la 1ª expone que su compañía votó en blanco por no haber existido acuerdo para votar por un candidato determinado, pues si hubiese existido este acuerdo, como es de costumbre, la 1ª no habría tenido inconveniente para votar por cualquiera de los voluntarios que han obtenido votos.
Se levantó la sesion á las 7 ¼ P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Sesion extraordinaria en 16 de Marzo de 1927</u>.-

7.10 P.M.

Se abrió la sesion presidida por el señor Jorge Phillips y con asistencia de los señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Héctor Arancibia	" " 6ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Genaro Peña	" " 8ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Arturo Espina	" " 12ª

y el Secretario General.
Excusaron su inasistencia los señores Superintendente y Vice-Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Una carta del señor Oscar Dávila en que agradece su nombramiento de miembro del Consejo Superior de Disciplina.
2º De la renuncia que presenta el señor Carlos Sieviking del cargo de 3er Comandante fundada en que no podría desempeñar el puesto por el mal estado de su salud.
El señor Director de la 12ª pide que se deje constancia de los sentimientos de su Compañía por la resolucion tomada por el señor Sieviking, pues habría prestado muy buena cooperacion á las labores de la Comandancia por sus condiciones de carácter y exelente preparacion.
Agregó que la 12ª no votó por el señor Sieviking el día de su eleccion por un error de información, pués si los voluntarios hubiesen tenido conocimiento, de que otras compañías iban á votar por él, la 12ª habría votado con todo gusto por su voluntario que siempre ha estimado muy apto y competente.
Puesta en votacion la renuncia del señor Sieviking, fué aceptada por unanimidad.
Un comentario: por decir lo menos, insólito lo de la 12ª.
Se acordó citar á nueva eleccion de 3er Comandante para el Lunes 21 del presente, á las 9.45 P.M., y al Directorio para efectuar el escrutinio, el Miércoles 23. á las 7 P.M.
El señor Director de la 1ª manifiesta sus deseos de completar la obra del señor Ismael Valdés Vergara sobre el Cuerpo de Bomberos, y para cuyo efecto solicita autorizacion para tomar de la Secretaría General los datos que necesite.
Expresa que dicho trabajo lo realizará con el voluntario señor Enrique Phillips y espera que el Directorio recomiende á las compañías que permitan tomar los datos de sus archivos.
Los señores Phillips, Director de la 6ª y el Secretario General felicitan á los señores Velasco y Phillips por la obra que van á emprender y les desean buen éxito en su empresa.

Se levantó la sesion á las 7.25 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1349 Sesion extraordinaria en 23 de Marzo de 1927</u>.-
Se abrió la sesion á las 7.10 P.M. presidida por el señor Jorge Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
José Miguel Besoain	Honorario
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Hector Arancibia	" " 6ª
Genaro Peña	" " 8ª
Daniel Gonzalez J.	" " 9ª
Francisco Ramis Clar	" " 10ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Arturo Espina	" " 12ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió lectura á las notas de las doce compañías en que dan cuenta de la eleccion de 3er Comandante verificada el 21 del presente.
Efectuado el escrutinio dió el siguiente resultado:

por don Emilio Jourdain4 votos
" " Ramon Nuñez 3 "

y un voto por cada uno de los señores Carlos Gonzalez, Roberto Matus, Jorge Donoso, Luís Merino y Vasco Innocentti.

Fué proclamado el señor Jourdain.

A partir de ahora, el acta está escrita por el propio Secretario General. El pro-secretario seguramente está de vacaciones o enfermo, pues más adelante, en otras actas, retoma su trabajo.
Con respecto al resultado de ésta elección, el Director Honorario Sr. Besoaín expresa que el sistema de elección de Oficiales Generales, no es apropiado y que presenta dificultades.
Manifiesta que en años anteriores, hizo un estudio y redactó un proyecto de reforma del reglamento sobre el particular, al cual dió lectura, y solicitó que fuera estudiado por el Consejo de Oficiales Generales.
El Reemplazante del Superintendente don Jorge Phillips, cree que no habrá inconveniente en acceder a lo indicado por el Sr. Besoaín, pero que en el caso que se presenta, el Sr. Jourdain queda elejido 3er Comandante conforme con las disposiciones reglamentarias y con el beneplácito de todas las Cias, pués si no ha obtenido mayor número de votos, ha sido por no haber existido acuerdo sobre candidato determinado, lo cuál en gran parte ha sido debido a las publicaciones hechas en la prensa, en la cual se han dado noticias erradas sobre candidatos y elecciones.
El Sr. Comandante expresa que cuando se discutió la última reforma del Reglamento, se propuso cambiar la forma de las elecciones y fué rechazada.
Estima que la votación directa por las Compañías, constituye una mayor satisfacción para el que es elejido para desempeñar un cargo, puesto que lleva envuelta el voto mismo de todos los voluntarios.

Insinúa algunas ideas como modificación del sistema vigente y dice que las hará presente en el Consejo de Oficiales Generales á fín de que las estudie conjuntamente con los proyectos presentados y sean enseguida sometidas a la consideración del Directorio.
El Sr. Director de la 5ª se felicita de que se haya suscitado este debate, por cuanto estima que hay defectos que correjir en lo que se refiere a las elecciones, pero se declara partidario de que éstas las efectúen las Compañías pórque la buena marcha del Cuerpo, así lo exige. Encuentra que falta un mecanismo que venga a completar el sistema de elección directa.
El Sr. Director de la 6ª dice que estas diferencias se producen generalmente, por la aspiracion de las Cias de escalas para que uno de los cargos de Comandante, sea servido por un voluntario de sus filas, y espera que el Consejo de Oficiales Generales, tome en consideración ésta idea al hacer los estudios.
Termina expresando que a la 6ª Cia le satisface ampliamente la elección del Sr. Jourdain, pero como va á estudiarse el sistema para el futuro hace la observación que formula para que se tenga presente y se consulte la idea propuesta.
El Sr. Director de la 5ª Cia dice que no sería conveniente establecer imperativamente el que uno de los Comandantes debe pertenecer a una Cia de escalas, pués todos los voluntarios tienen igual opción para el desempeño de los cargos, siempre que tengan la competencia necesaria. Tengan, dice, las Cias de escalas, la absoluta seguridad de que si presentan al hombre que reuna condiciones, será elegido por unanimidad para Comandante del Cuerpo. La situación que se ha presentado ahora, no debe traducirse en una reforma reglamentaria, pués crearíamos una situación falsa al establecer que un Comandante debe ser de Cia de escalas.
El Sr. Director de la 8ª, es de opinión de que la citación a los Capitanes a una reunión a fin de ponerse de acuerdo en el nombre por el cual se ha de votar, sea hecha oficialmente por la Comandancia con lo cual se prestijiaría la opinión que los Capitanes llevarían a las Compañías. Expresa que la 8ª Cia, no tenía candidato propio, y que acepta con todo gusto, la elección del Sr. Jourdain.
El Sr. Director de la 12ª, se adhiere a lo manifestado por el Sr. Director de la 8ª, y dice que su Cia no estuvo representada en la reunión de Capitanes por no haber tenido conocimiento de ello.
El Sr. Director de la 1ª Cia, estima que la intervención de la prensa, ha contribuído a esta falta de unidad en la verificación de esta elección, por las informaciones erradas que ha publicado, y cuyos datos tienen que haber sido dados por algún voluntario.
Formula indicación para que se acuerde solicitar de la prensa, que solo publique los datos que le sean suministrados por la Comandancia o por la Secretaría General. Al mismo tiempo solicita se pida a las Cias que recomienden al personal se abstenga de dar datos á la prensa.
El Secretario General, apoya la indicación anterior y pide que el Directorio acuerde dirigir notas a la prensa, en el sentido indicado, y haciendo presente además que las publicaciones tendenciosas que se han hecho con respecto a elecciones y candidatos al cargo de 3er Comandante, no reflejan lo acontecido en el Cuerpo de Bomberos.
Así se acordó.
También quedó acordado que el Consejo de Oficiales Generales estudie la forma de completar la realización de la elección de Oficiales Generales y que tome en cuenta para ello, las opiniones emitidas en esta reunión, a fín de que se sirva informar al Directorio, en una sesión próxima.
Se acordó también que la Comandancia trate de averiguar si han sido voluntarios los que han llevado a la prensa, informaciones tendenciosas, a fín de establecer las responsabilidades del caso.
Se levantó la sesión á las 7.50 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1350 Sesión ordinaria en 6 de Abril de 1927.-

Se abrió la sesión a las 6.35 P.M. presidida por el Reemplazante de Superintendente Sr. Don Jorge Phillips H. y con asistencia de los Srs.

Alfredo Santa María	Comandante			
Alfredo Mackenney	Tesorero General			
José Miguel Besoaín	Director Honorario			
Luis Kappés	“		“	
Jorge Yunge	“		“	
Isaac Hevia	“	de la	2ª	Cia.-
Alberto Marinot	“	“ “	4ª	“ .-
Oscar Dávila	“	“ “	5ª	“ .-
Alfredo Urzúa	“	“ “	7ª	“ .-
Daniel González	“	“ “	9ª	“ .-
Francisco Ramis Clar	“	“ “	10ª	“ .-
Arturo Espina	“	“ “	12ª	“ .-
Alberto Cifuentes por el	“	“ “	1ª	“ .-

y el Secretario General que suscribe.
Excusó su inasistencia el 2º Comandante don Alberto Valdés A.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1º) del Estado de la Tesorería General, con saldo a favor de 141.017, 94.
2º) De la nota Nº 128 de la Intendencia Municipal de Santiago, en la que explica el porqué no han sido pagadas todavía, las subvenciones acordadas por el presupuesto Municipal, y que ordenará hacer el pago tan pronto cuenten con los fondos necesarios. Pasó al archivo.
3º.- De sentidas notas de agradecimiento por el trabajo realizado por el Cuerpo de Bomberos, en el incendio del…de Marzo último, de parte de los Srs: don Luis Dávila Larraín, don Emilio Bello Codecido y Bozzallla y Falabella, y á las que adjuntan las sumas de $ 2.000, 1.000, y 1000 pesos respectivamente, para ayudar a los gastos de la institución.
Habiendo sido debidamente contestadas por la Comandancia, fueron destinadas al archivo.
4º.- De una nota del voluntario de la 6ª Cia don Alejandro Rabdil Lhoumaud, en la que da cuenta al Directorio de la forma como desempeñó la misión al representar al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en las festividades que con motivo de la celebración del dia del bombero, se llevaron a cabo en la ciudad de Guayaquil, los dias 9, 10, 11 y 12 de Octubre de 1926.
El Directorio aprobó el informe enviado por el voluntario Rabdil y acordó enviarle una nota de felicitación por la forma brillante en que habia desempeñado la comisión, y enviar además una atenta nota de agradecimiento al Cuerpo de Bomberos de Guayaquil por las atenciones prodigadas a nuestro delegado y en él á todas las instituciones bomberiles de Chile. La nota, pasó al archivo.
5º.- De la renuncia del Sr. Emilio Jourdain, del cargo de 3er Comandante.
Puesta en votación, fué aceptada con dos votos en contra.
Se acordó convocar a nueva elección para el Lúnes 11 del pte a las 9 ¾ P.M., y al Directorio para efectuar el escrutinio, para el Miércoles 13 a las 7 P.M.
6º.- De un informe del Consejo de Oficiales Generales en que propone al Directorio, preste su aprobación á los siguientes acuerdos:
a) Informar favorablemente al Directorio, una solicitud de la 10ª Cia para reformar el Art. 27 de su Reglto. y que se refiere al nombramiento de Miembros Honorarios. Se concedió la aprobación solicitada.
b) Pedir al Directorio conceda a los bomberos que se indican, los siguientes premios de constancia, pués cumplen con los requisitos reglamentarios:

Por 5 años,	voluntario	don Moises Guzman R.	de la	2ª	Cia
“ “ “ ,		“ Enrique Gigogne,	“ “	4ª	“
“ “ “ ,	auxiliar	“ Luis Alegria ,	“ “	6ª	“
“ “ “ ,	“ “	Alberto Penaloza,	“ “	“	“ *debe ser “Peñaloza”, no?*
“ “ “ ,	voluntario	“ Joaquín Bilumilla	“ “	7ª	“

“ “ “,	“	“	Enrique Acosta	“ “ “ “
“ “ “,	“	“	Julio Barros H.	“ “ 8ª “
“ 10 “,	“	“	Salvador Ladron de Guevara	“” “ 2ª “
“ “ “,	“	“	Leopoldo Díaz Garcés	“ “ 5ª “
“ “ “,	“	“	Mario Maglio	“ “ 8ª “
“ 15 “,	“	“	Edgardo Violanti V.	“ “ 3ª “
“ 30 “,	“	“	Ernesto Mouat V.	“ “ 9ª
“ 40 “,	auxiliar	“	Temístocles Arredondo	“ “ 3ª

Fueron concedidos.

c) Solicitar la autorización necesaria para ejecutar reparaciones urgentes, en los cuarteles de la 9ª y de la 10ª Cias, trabajos cuyo costo alcanzará a la suma de $ 15.000 pesos.

Asignar al mecánico del taller, y a los ayudantes que necesite, gratificaciones hasta por la suma total de 200 pesos mensuales y por lo que resta del presente año, ó sea un total de 1.800 pesos.

Asignar al Estadístico, una gratificación mensual de 100 pesos, por lo que queda del año, en atención al trabajo extraordinario que se ha impuesto a fin de poner al dia su sección.

El total de 17.700 pesos que representan los gastos enumerados, se imputaría a la mayor entrada que resulta de la subvención municipal, insoluta de 1926, que ya está en Caja, y que alcanza á la suma de 25000 pesos.

La distribución se haría en la siguiente forma:

Suplementando con 15000 pesos la partida “Reparación de Cuarteles”

Suplementando con 1.800$, la de Conservación y Reparación del Material

y “ “ 900$, “ “ Gastos de Comandancia, etc.

Puesto en discusión todo lo solicitado por el Consejo de Oficiales Generales, fué aprobado.

El Sr. Director de la 5ª Cia, hace indicación para que el saldo que resta de los 25000 pesos, sea destinado a amortizar la deuda de la Caja Hipotecaria.

Puesta en discusión esta indicación, se acordó á propuesta del Comandante, no hacerlo por ahora por haber pedidos de material que hay que pagar, pero sí tener muy presente lo indicado por el Sr. Director de la 5ª, para la primera oportunidad.

d) Tambien comunica el Consejo de O.G. que a fin de dar cumplimiento al encargo recibido del Directorio, tiene en estudio lo relacionado con la propuesta para editar una revista bomberil.

e) Respecto a la sanción de la falta que comete el personal que se sube al material cuando va en marcha á los incendios, acordó someter a la consideración del Directorio, el siguiente proyecto de acuerdo:

“Cuando un bombero, suba a una pieza del material que va en marcha a un incendio, se presumirán afectados, los intereses generales del Cuerpo”.

Ello tiene el objeto de que no sean los organismos de las Compañías los que castiguen, sinó que la falta sea calificada por el Consejo de Oficiales Generales, y de ello se dará oportuna cuenta al Capitán de la Compañía a la cual pertenezca el inculpado.

Se aprobó el acuerdo en la forma solicitada.

f) Que el Consejo de Oficiales Generales, ántes de emprender la tarea de reformar los artículos necesarios del Reglamento General, y los Estatutos mismos, acordó pedir al Directorio su pronunciamiento sobre cual de las ideas de reforma en la cuestion de elección de Oficiales Generales, es la que prefiere:

Si la elección por medio de Electores?

O la elección por mayoría absoluta, debiendo concretarse la 2ª elección á los nombres que han obtenido las dos primeras mayorías?

En este último caso, la 2ª citación se haría sin necesidad de reunión previa del Directorio.

Puesta en discusión la consulta, los Directores de la 5ª y de la 7ª, se declaran francamente partidarios de la 2ª idea, la cual fué aprobada por unanimidad, y así se dará cuenta de ello al Consejo.

7º Finalmente se dió lectura a la Memoria de la Comandancia, sobre el trabajo ejecutado por el Cuerpo de Bomberos en el año 1926.
Es un extenso y detallado trabajo, con cuadros estadísticos y comparativos de mucho valor.
Puesta en discusión, fué aprobada, acordándose a indicación del Sr. Reemplazante del Superintendente don Jorge Phillips, un voto de aplauso para el Comandante, los 2º y 3er Comandantes, los Inspectores y los Ayudantes Generales.
El Sr. Comandante, agradeció el voto y las palabras del Sr. Phillips.
La memoria se insertará en la Memoria General de la Secretaría y se publicará con ella.
No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 8 P.M.
(Fdo) J. Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1351 Sesión extraordinaria en 13 de Abril de 1927</u>.-

Se abrió la sesión a las 7.05 P.M. presidida por el Reemplazante de Superintendente, Sr. don Jorge Phillips H. y con asistencia de los Srs.

Alfredo Santa María	Comandante
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Fanor Velasco	Director de la 1ª Cia
José Miguel Besoaín	" Honorario
Isaac Hevia C.	" de la 2ª Cia
Alberto Marinot	" " " 4ª "
Genaro Peña	" " " 8ª "
Samuel González	" " " 9ª "
Ramón Núñez, por el	" " " 7ª "

Y el Secretario General que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
1) Se dió lectura a las notas de las 12 Compañías en que dan cuenta de la elección de 3er Comandante verificada el 11 del presente.
Efectuado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

por don Emilio Jourdain	8	votos
" " José Luis Borlaf	2	"
" " (en blanco)	1	"
" " Roberto Matus	1	"

Fué proclamado el Sr. Jourdain.
2) De una nota de la 1ª Cia, comunicando que el voluntario don Luis Phillips ha sido agraciado con la condecoración de "Caballero del Imperio Británico" y solicitando la autorización para que pueda usarla en su uniforme de bombero.
Se acordó conceder la autorización solicitada, comunicarlo a la 1ª Cia, y enviar al Sr. Phillips una nota de felicitación por la honrosa distinción de que ha sido objeto.
3) Finalmente, el Sr. Director de la 4ª Cia, hizo algunas consideraciones acerca de la poca concurrencia a los funerales, de los miembros del Directorio.
Como se adujera como causante, en parte, de ello, a la hora en que se realizan los funerales, se lanzó la idea de que éstos, en ciertos casos, pudieran llevarse a cabo en la noche ó por lo ménos a las 7 de la tarde.
El Sr. Director de la 2ª Cia, que por el cargo de Ministro de Higiene que desempeña, puede obtener facilidades para ello, de parte de la Administración del Cementerio, quedó de hacer las gestiones del caso.
El Sr. Phillips, por su parte, dice que estima que con lo dicho, los Miembros del Directorio pondrán todo lo que puedan de su parte, a fín de concurrir con mayor asiduidad, á la última manifestación que el Cuerpo de Bomberos tributa a sus servidores.
Sin más de qué tratar, se levantó la sesión a las 7.40 P.M.
(Fdo) Luis Claro Solar, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1352 Sesión ordinaria en 4 de Mayo de 1927</u>.-

Se abrió la sesión á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente Sr. don Luis Claro Solar, y con asistencia de los señores

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdes A.	2º "
Emilio Jourdain	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Jorge Phillips	Director Honorario
José Miguel Besoaín	" "
Jorge Yunge	" "
Fanor Velasco	" de la 1ª Cia
Isaac Hevia	" " " 2ª "
Samuel Yávar	" " " 3ª "
Hector Arancibia L.	" " " 6ª
Alfredo Urzúa	" " " 7ª
Genaro Peña	" " " 8ª
Daniel Gonzalez J.	" " " 9ª
Arturo Espina	" " " 12ª

Y el Secretario General que suscribe.

Se dió cuenta:

1º De una carta del sr. Director Honorario don Luis Phillips, en la que agradece la nota que se le enviara, felicitándolo por la distinción que le ha conferido el Gobierno inglés. Pasó al archivo.

2º Del Estado de la Tesorería General con un saldo a favor de 92.999$,14 c, y del cuadro con la situación financiera del Cuerpo, en 30 de Abril de 1927. Pasaron al archivo.

3º De una atenta nota de la Gerencia de la Sociedad Portal Fernández Concha, en la cual exalta y agradece los servicios del Cuerpo que con su oportuna intervención lograron evitar un siniestro mayor, y adjunta un cheque por la suma de 3000$.

Se acordó contestarla con una nota de agradecimiento, ya que ella encierra un poderoso desmentido para los que critican tan faltos de razon, la labor del Cuerpo de Bomberos.

Las notas se entregarán a la prensa para su publicación.

5º) De una nota de los ingenieros constructores del Cuartel de la 1ª, en la que amenazan con paralizar la obra, si no se les entera el Viérnes proximo, el pago del primer estado y se reservan el derecho para cobrar perjuicios por la situación que ello les acarrea.

Puesta en discusión y oídas las esplicaciones del caso dadas por el Sr. Director de la 1ª Cia, y la aclaración del caso legal hecha por el Sr. Superintendente, se acordó contestarla, haciendo presente a los constructores que el Directorio rechaza los cargos que en ella se formulan, y haciendo presente a los constructores, que ellos, al firmar el contrato de edificación, en la forma en que éstos se llevan a cabo con los préstamos de edificación que concede la Caja de Crédito Hipotecario, sabían de antemano las demoras que a veces se producen en la percepción y venta de las letras, y por lo tanto, ellos deben estar prevenidos para salvar los inconvenientes que ello pueda acarrearles. La nota pasó al archivo.

El Sr. Director de la 3ª Cia, ofrece al Director de la 1ª Cia, adelantarle sin interés alguno, los fondos necesarios para hacer el pago en cuestión.

El Directorio agradeció el ofrecimiento del Sr. Yávar, el que fué aceptado, si ello era necesario, por el Sr. Director de la 1ª Cia.

6º) El Director de la 1ª Cia, Sr. Velasco, manifestó que de acuerdo con las autorizaciones concedidas, el 23 de Febrero último, se suscribió ante el Notario Sr. Del Rio, el contrato sobre préstamo de edificación para el cuartel de esa Cia. Agregó que la autorización conferida al Sr. Superintendente, se refería a un préstamo al 8% de interés con ½% de amortización que cancela la obligación en 36 ½ años.

Como la ley 4077, concedió al Cuerpo el uso y goce del terreno de Moneda esq. Sn Antonio, por 30 años solamente, ha sido indispensable pactar una amortización extraordinaria de otro ½%, a fín de que la obligación se cancele junto con la extinción del plazo fijado por aquella ley.

Agregó que no habiéndose podido emitir las letras dentro del semestre en que se firmó el contrato aludido, ha sido preciso celebrar con fecha 7 de Abril último y ante el mismo notario, una escritura de modificación del plazo con lo cual no se alteran en nada las condiciones ordinarias de estos contratos, sinó que se fija una fecha más avanzada, para comenzar el cumplimiento de las obligaciones del deudor.
Termina diciendo que el Fiscal de la Caja Hipotecaria solicita la aprobación de una y otra circunstancias.
Oidas estas esplicaciones, el Directorio tomó el siguiente acuerdo:
"Vista la autorización concedida en sesión nº 1355 del 2 de Junio de 1926 al Superintendente del Cuerpo de Bomberos don Luis Claro Solar para contratar con la Caja de Crédito Hipotecario, un préstamo de edificación para construir el cuartel de la 1ª Compañía, en letras del 8% con ½% de amortización, y considerando que por los términos de la ley nº 4077 es indispensable amortizar la deuda en el plazo de 30 años, se ratifica en todas sus partes la amortización extraordinaria de otro ½%, pactada por el Superintendente en el contrato de préstamo celebrado con aquella institución, según escritura de fecha 23 de Febrero último ante el Notario Sr. del Rio. Se ratifica asímismo la modificación del plazo del contrato pactada por el Superintendente con la misma Caja, según contrato ante el Sr. del Rio de fecha 7 de Abril último. Este acuerdo se llevará a efecto sin esperar la aprobación del acta, y se faculta al Superintendente don Luis Claro Solar, para que suscriba a nombre del Cuerpo, la escritura pública a que deberá reducirse este acuerdo.
7º) Se da cuenta de que en la última sesión del Consejo de Oficiales Generales, se hizo un estudio detallado de los perjuicios ocasionados en los cuarteles por el temblor del 14 de Abril.
De ese estudio, que ha sido practicado en detalle por nuestro compañero don Anjel Ceppi, se desprende que las refacciones que precisa hacer en los cuarteles, van a costar las siguientes cantidades:

En el Cuartel General	9.000$.-
" " " de la 5ª Cia.	1.000.-
" " " " " 10ª "	3.400.-
" " " " " 9ª "	3.000.-
" " " " " 12ª "	1.000.-
Total =	17.400$

Se da cuenta también, que el cuartel de la 2ª Cia, ha sufrido sérios deterioros consistentes en la destrucción total de la techumbre y en el agrietamiento de sus muros que dan a Recoleta y a la Avenida Santa María.
Se ofrecen tres soluciones, a saber:
1) Hacer la refacción definitiva de todo lo destruido, lo que costaría alrededor de 45.000$.
2) Hacer un remiendo provisorio con un costo de 25.000$.
3) Permutar con el Gobierno, el cuartel de la 2ª, por un terreno en Plaza Italia, solicitando del Fisco el dinero necesario para la edificación, en cambio ó pago de los edificios que se dejan en el Cuartel de la 2ª.
Esta última idea, viene apoyada por el Consejo de Oficiales Generales, por la descentralizacion de los cuarteles que significa, y por la necesidad de tener una Compañía en la proximidad de Providencia y de Ñuñoa, ya que el sector Oriente de la ciudad, ha experimentado un enorme incremento en su edificación.
Si el Directorio acojiera ésta idea, sería necesario siempre, el gasto de 25.000$, para rehacer provisoriamente los desperfectos, y á fín de dejar edificio que el Gobierno pudiera utilizar.
Puesta en discusión la idea, fué apoyada por el Sr. Comandante.
El Sr. Director de la 2ª Cia, expresó que acojida ésta idea en su compañía, él había iniciado gestiones para obtener un sitio en Plaza Italia, pero que el Sr. Intendente Municipal, le había informado que no estaba en claro si pertenecía al Fisco ó a la Municipalidad.
Estudió en seguida la posibilidad de que fuera adquirido por el Ministerio de Higiene para instalar en él un policlínico. Tampoco fué posible ésto, por las economías del momento.

Pone a disposición del Directorio, sus buenos oficios para continuar en las gestiones del caso.
El Sr. Director de la 8ª Cia, pide el traslado de su Cia al cuartel de la 2ª, si éste fuera dejado, en cuyo caso podría cedersele al Fisco el cuartel de la 8ª.
El Sr. Director de la 7ª, estima que si se cambia el cuartel de la 2ª, debe ir con ella la 8ª, ya que es conveniente para el mejor trabajo, el concurso de una Cia de agua con una de escalas, y da cuenta de que sabe que está en venta el edificio de las Monjas en Providencia esquina de General Bustamante, en donde quedarían muy bien ubicados los cuarteles.
Esta última parte de la idea fué desechada pués se hizo presente el gran precio que costaría el terreno y la dificultad que habría en conseguir que lo comprara el Fisco y lo cediera en seguida al Cuerpo de Bomberos.
El Directorio, aprobó la idea de cambiar la ubicación del Cuartel de la 2ª y si fuera posible, la 8ª Cia, y comisionó al Sr. Comandante y al director de la 2ª, para llevar adelante las gestiones del caso.
Se aprobó también el gasto de 25.000$ que va a costar el arreglo provisorio de los desperfectos en el cuartel de la 2ª.
Se aprobó tambien el gasto de 17.400$ en las reparaciones de los demás cuarteles, lo que da un gasto total de 42.400$.
Para ello, dice el Consejo de O.G., que se dispone:
a) de 15000$, suplemento acordado por el Directorio en 6 de IV.
b) " 7300$, saldo de la subvención Municipal de 1926.
c) " 22700$, que se tomarían de la mayor entrada que arrojen las cuotas de las Cias de Seguros.
Se aceptó lo propuesto, y para ello, se suplementará en 5000$ el ítem "Conservación de edificios", y en 25000$, el de "Arreglo de cuarteles".
De ello tomó debida nota el Sr. Tesorero.
8º.- El Secretario General, da cuenta de que el Consejo de Oficiales Generales, encomendó al Sr. Comandante, la confección de un anteproyecto de Reglamento para la elección de Oficiales Generales, a fín de que le sirva él de base de estudio para el definitivo que habrá de pasar a conocimiento y discusión del Directorio.
9º.- Después de un interesante debate, y a pedido del Comandante, se acordó dirigir una nota al Sr. Ministro de lo Interior, haciendo presente que el Directorio del Cuerpo de Bomberos, en su afan de mejorar constantemente sus servicios, hace presente que posée un espléndido material contra incendios, que su personal desarrolla una labor por demas eficiente, pero que todo ello no rinde un resultado mas eficaz, pues la ciudad necesita lo siguiente:
1.- Mejorar los grifos existentes y dotar de ellos á los barrios que no los poseen.
2.- Establecer un buen servicio para alarmas.
3.- Dictar las medidas necesarias para que no sean burladas, las Ordenanzas existentes sobre edificación contra incendios.
Sin más de qué tratar, se levantó la sesión a las 8 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1353 Sesión ordinaria en 1º de Junio de 1927.-

Se abrió la sesión á las 6.35 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los señores
Alfredo Santa María
Alberto Valdés A.
Emilio Jourdain
Alfredo Mackenney
Jorge Phillips
Luis Phillips *No se consignaron los cargos*
Luis Kappés
Fanor Velasco
Alberto Marinot

Genaro Peña
Daniel Gonzalez
Arturo Espina
y el Secretario General que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta
1) De que con fecha 10 de Mayo, fué enviada al Sr. Ministro de lo interior, la nota a que se refiere el acta de la sesión pasada. Que en conformidad á lo que se acordó, fué llevada a los diarios para su publicación, lo que ha sido hecho in extenso por la "Nación" de hoy dia.
Al respecto, el señor Director de la 1ª Cia, pregunta si el Ministerio ha enviado respuesta ó ha acusado recibo de ella.
El Secretario General, dice, que no ha llegado hasta ahora, ninguna contestación, pero que el ex-Ministro del Interior Sr. Frödden, le dijo verbalmente, que lo había recibido, y que el Gobierno ayudaría en lo que le fuera posible al Cuerpo de Bomberos, pero que como ya el Sr. Frödden no es Ministro del Interior, no ha sabido nada más al respecto.
El Sr. Director de la 1ª Cia, dice que ha oido rumores y de fuente oficial y autorizada, que le permiten creer que el Supremo Gobierno, procederá pronto al establecimiento del Cuerpo de Bomberos pagado, y que el Directorio, en resguardo del prestigio del Cuerpo de Bomberos, debe recabar del Gobierno una aclaración de nuestra situación al respecto.
Despues de una detenida discusión, se tomó el siguiente acuerdo:
"El Directorio del Cuerpo de Bomberos, en sesión de hoy dia, acordó comisionar al Superintendente y al Secretario General, para que visiten a la brevedad posible al Sr. Ministro de lo Interior, y recaben de él si el Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuenta con la confianza del Gobierno.
En caso afirmativo, que el Sr. Ministro se sirva autorizar su comunicación a las Cias y su publicidad en la prensa".
2) El Secretario General da cuenta de que en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General, debía presentar en ésta sesión la Memoria correspondiente al año 1926, pero que la ausencia momentánea del Prosecretario del desempeño de sus funciones, le ha impedido hacerlo y pide por ello las escusas del caso. Le fueron acordadas.
3) De la renuncia que presenta el Sr. Horacio San Roman, del cargo de Pro-Secretario.
El Secretario General formula indicación para que el Directorio acuerde rechazarla, en la esperanza de que se regularice muy pronto la situación en que se encuentra. Así se acordó.
.-financiero del Cuerpo, presentado por el Tesorero General. Pasaron al archivo.
5) El Secretario General, pide al Directorio que acuerde eximir del trámite de comisión una reforma del Reglamento solicitada por la 9ª Cia, y que solo se refiere a la supresión de la piola en el uniforme.
Se acordó la eximición del trámite de comisión y la reforma solicitada.
La nota de la 9ª Cia, pasó al archivo.
6.- De la nota nº 26 de la 6ª Cia de Bomberos, solicitando que la Caja de Socorros del Cuerpo, le asigne una pensión al auxiliar honorario de esa Cia, que tiene cerca de 40 años de servicios y se encuentra viejo e incapacitado para trabajar, don Alejandro Reinoso.
Se acordó someterla al Consejo de la Caja de Socorros, para su resolución.
Sin más de qué tratar, se levantó la sesión a las 7.45 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
Nº 1354 Sesión Extraordinaria en 4 de Junio de 1927.-
Se abrió la sesión a las 5 ¼ P.M. presidida por el Vice-Superintendente Sr. don José Alberto Bravo, y con asistencia de los Señores
Alfredo Santa María
Alberto Valdés A.
Emilio Jourdain
Alfredo Mackenney

José Miguel Besoaín
Jorge Phillips *no se consignaron los cargos*
Luis Phillips
Fanor Velasco
Isaac Hevia C.
Alberto Marinot
Genero Peña
Daniel Gonzalez
Francisco Ramis Clar
Arturo Espina
Ramón Núñez por el Director de la 7ª Cia
y el Secretario General.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
1).- El Sr. Vice-Superintendente da cuenta al Directorio, de que habiéndose escusado el Sr. don Luis Claro S. de cumplir la comisión acordada por el Directorio, por motivo de haber renunciado el cargo de Superintendente con fecha 1º del presente, el Juéves 2, en compañía del Secretario General, visitaron al Sr. Ministro de lo Interior, funcionario que recibió con la mayor cordialidad a la citada Comisión.
Dice el Sr. Vice-Superintendente, que expresó al Sr. Ministro, que en cumplimiento de un acuerdo del Directorio, la comisión necesitaba saber si el Cuerpo de Bomberos de Santiago, contaba con la confianza del Supremo Gobierno.
Habiendo presentado el Sr. Ministro, la razón habida para dirigirle tal pregunta, y habiéndosele dicho que en la última reunión del Directorio, se había asegurado que se sabía de muy buena fuente que el Supremo Gobierno proyectaba el establecimiento de un Cuerpo de Bomberos pagados, el Sr. Ministro contestó así:
"El Cuerpo de Bomberos de Santiago, cuenta con el aprecio y la confianza del Gobierno, y hoy como siempre se le prestará toda la ayuda posible a esta institución que considera una de las primeras entre las de bien público.
Que jamás se había tratado en el seno del Gobierno, de su disolución ni reorganización, y que podía declarar que miéntras él estuviera en el cargo de Ministro, nuestra institución, á la cual él se sentía muy estrechamente vinculado, debía continuar tranquila, en el desempeño de su humanitaria tarea.
El Sr. Ministro autorizó la trascripción de sus declaraciones á las Compañías, y aún la publicación en la prensa si así lo deseaba el Directorio".
El Secretario General, le habló entónces de la nota que se había enviado al Ministerio con fecha 10 de Mayo, le rogó se impusiera de ella, y se dignara enviarnos una contestación al respecto, lo que el Sr. Ministro prometió hacer muy en breve.
El Sr. Director de la 1ª Cia, y otros señores Directores, se felicitan del éxito obtenido por la comisión, ya que ha obtenido tan sinceras declaraciones del Sr. Ministro, y se acordó transcribirlas a las Cias así como publicar en la prensa, una reseña de la sesión.
El Sr. Director Honorario don Luis Phillips, dió cuenta a su vez de que habiéndose encontrado incidentalmente con S.E. el Sr. Vicepresidente de la República, le había preguntado si el Gobierno pensaba disolver o reorganizar nuestra Institución, a lo cual S.E. le había contestado en el acto que jamás se había hablado de nada de ello en el Gobierno, que no se llevaría a cabo acción alguna contra el Cuerpo de Bomberos, ya que a instituciones como ésta, la obligación del Gobierno es fomentarlas y no destruirlas jamás.
El Directorio acordó sus agradecimientos al Sr. Phillips, por la felíz gestión realizada ante su Excelencia.
2).- De una hermosa nota de nuestro Superintendente fechada el 1º de Junio, y en la cual manifiesta que el estado de su salud, y ocupaciones qu8e lo obligan a ausentarse constantemente de Santiago, no le dejan el tiempo necesario para atender debidamente el cargo de Superintendente, por lo cual presenta al Directorio su renuncia y agradece a las Cias,

las reiteradas pruebas de confianza que de ellas ha recibido, al reelegirlo durante 14 años consecutivos.
El Secretario General dice que el Sr. Claro le expresó verbalmente que le era imposible continuar en el desempeño de su puesto y que así lo hiciera presente en el Directorio, y que continuaría concurriendo a nuestras sesiones en su carácter de Director Honorario.
Puesta en votación la renuncia del Sr. Claro, fué aceptada por 14 votos contra tres.
El Sr. Vice-Superintendente, el Sr. Comandante, varios Srs. Directores y el Secretario General, expresan el sentimiento con que ven el alejamiento del Sr. Claro de las funciones de Superintendente, hablan del tino, discreción y talento con que presidía nuestras reuniones y dirigía la marcha de la Institución, y los inapreciables servicios prestados por él durante los 14 años que ha desempeñado con singular acierto y unánime aplauso, tan delicado cargo.
Se acordó dejar testimonio de todo esto en el acta de esta sesión y expresárselo en la nota que se le envíe para comunicarle la aceptación de su renuncia, en la cual se le dirá además, que se espera seguir contando con su sabio consejo, en su caracter de Miembro Honorario del Directorio.
Se acordó asimismo, transcribir a las Cias, los agradecimientos que para ellas expresa en forma muy especial, la nota renuncia del Sr. Claro.
Se acordó citar a las Cias, a lección de Superintendente para el Miércoles 8 a las 9 ¾ P.M., y al Directorio, para el Sábado 11 a las 5 ½ P.M. para hacer el escrutinio.
3.) El Sr. Director de la 1ª Cia, da cuenta de que en la mañana de hoy, ha fallecido el fundador de la 5ª Cia Sr. don Gustavo Ried, y que aunque hacía poco tiempo se había retirado de las filas de la Institución, sus servicios eran tan largos y hermosos que el Directorio debia asociarse muy especialmente al duelo que producía su fallecimiento.
Estimaba que aún podría acordarse, la concurrencia del Cuerpo a los funerales.
Análogos sentimientos expresó el Director Honorario Sr. don José Miguel Besoaín.
El Secretario General, en nombre de la 5ª Cia, agradeció las hermosas frases de los Srs. Directores nombrados, puso de relieve el inmenso entusiasmo bomberil que poseía Ried, su acción primero en la 5ª Cia y ya en su vejez, en la prensa y recordó que en una ocasión, escribiendo lo que era la "Campana" para el bombero, declaró que el mas grande de los homenajes que se le podrían tributar cuando muriera, sería el que la campana del Cuartel General, doblara en sus funerales.
Pero que habiendo fallecido, retirado del Cuerpo de Bomberos, y en el deseo de la familia de que sus restos fueran sepultados privadamente, el Directorio acordara enviar una sentida nota de condolencia a la señora viuda doña Rosa Irene Silva de Ried y a la familia, y que ésta fuera entregada personalmente por el Secretario General. Así se acordó.
No habiendo más de qué tratar, se levantó la sesión a las 6 ¼ P.M.
(Fdo) Luis Phillips, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1355 Sesión extraordinaria en 11 de Junio de 1927</u>.-

Se abrió la sesión a las 5 ½ P.M. presidida por el Reemplazante de Superintendente, Director Honorario Sr. don Luis Phillips, y asistieron los señores:

don Alfredo Santa María,	Comandante
" Alberto Valdés,	2º "
" Emilio Jourdain,	3er "
" Alfredo Mackenney,	Tesorero General
" José Miguel Besoaín,	Director Honorario
" Luis Kappés,	" "
" Emilio Petit,	" "
" Jorge Yunge,	" "
" Isaac Hevia,	" de la 2ª Cia
" Alberto Marinot,	" " " 4ª "
" Oscar Dávila,	" " " 5ª "
" Daniel Gonzalez,	" " " 9ª "

" Arturo Espina, " " " 11ª "
y el Secretario General que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta:
1).- En conformidad a la citación, se dió lectura a las notas de las 12 Compañías, en las que transcriben la parte del acta relativa a la elección de Superintendente verificada el 8 del presente y cuyo resultado da la unanimidad de los votos por el Sr. don Jorge Phillips Huneeus.
Fué proclamado Superintendente el Sr. don Jorge Phillips H.
2).- De una muy afectuosa carta del Sr. don Jorge Phillips al Secretario General, en la cual agradece la elección en él recaida para servir el cargo que durante 14 años ha desempeñado con tanta dedicación y eficiencia don Luis Claro Solar, pide se transmita por nota sus sentimientos á las Compañías, manifestándoles además el firme propósito que le asiste, de corresponder dignamente a tan señalado honor, asegurando a los Oficiales Generales y al Directorio, que trabajará por servir el puesto de Superintendente con todo el entusiasmo de que á sus años se puede ser capaz, velando por el engrandecimiento del Cuerpo de Bomberos, para lo cual pide el concurso de todos y de cada uno de sus miembros.
3).- De una carta del Sr. Director Honorario don Luis Claro Solar, en la cual agradece las manifestaciones y homenage que se le ha hecho con motivo de su renuncia del cargo de Superintendente. Pasó al archivo.
4).- Habiendo quedado vacante un puesto de Reemplazante de Superintendente, se procede a la elección correspondiente, la que da el siguiente resultado:

Para 1er Reempl. de Superte.-						Por don Santiago G. Huidobro	15	votos
"	2º	"	"	"	"	" Luis Phillips	"	"
"	3er	"	"	"	"	" Emilio Petit	"	"
"	4º	"	"	"	"	" Isaac Hevia	"	"
"	5º	"	"	"	"	" Jorge Yunge	12	"
					"	" Oscar Dávila	2	"
					"	" Emilio Petit	1	"

Fueron proclamados los cinco primeros nombrados, y en el órden anotado.
5).- El Secretario General, da cuenta de haber dado cumplimiento a los acuerdos tomados por el Directorio en su última sesión, relativos a la nota de pésame a la familia Ried, y a la publicación en los diarios, de las declaraciones del Sr. Ministro de lo Interior.
Se levantó la sesión a las 6 P.M.
(Fdo) José Alberto Bravo, Manuel Torres B.
La siguiente acta está escrita por el Pro-Secretario don Horacio San Román.
<u>Nº 1356 Sesion extraordinaria en 20 de Junio de 1927</u>.-
Se abrió la sesion á las 11.35 A.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa maría	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Luís Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	"
Luís Claro Solar	"
Emilio Petit	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Arturo Espina	" " 12ª

y el Secretario General.

Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió lectura á la siguiente carta del Superintendente don Jorge Phillips:
"La circunstancia de no poder dejar la cama, no me permitirá dar cuenta al Directorio, en la sesion de hoy, del sensible fallecimiento de nuestro colega Santiago García Huidobro.
Por la prensa de hoy me impongo que sus funerales revestiran un carácter extrictamente privados, lo que impediría que el Cuerpo acompañara sus despojos al cementerio. Me imajino, sin embargo, como se ha hecho en ocasiones análogas, que iremos los bomberos, en una fecha próxima, en romería hasta la tumba de García Huidobro, por tanto, querido Secretario, agradeceré á Ud. lo proponga á la consideracion del Directorio, pues es necesario que las jeneraciones de jóvenes voluntarios conozcan y rindan homenaje á los méritos y á las obras de un servidor tan esclarecido de la institucion, como lo fué García Huidobro; al mismo tiempo, enviar notas de pésame á la familia y á la 5ª Compañía y vería con sumo agrado que se le hiciera justicia, colocando su retrato entre tantos y tan buenos servidores del Cuerpo".
El señor Vice-Superintendente hace uso de la palabra y estima que todos estarán de acuerdo para aceptar lo que propone por escrito el señor Superintendente, á fín de honrar la memoria del Director Honorario señor Santiago García Huidobro, fallecido ayer. Todos son testigos de los grandes servicios prestados al Cuerpo por el señor García Huidobro y á él se le debe en gran parte su transformacion completa y el mantenimiento de la moral y de la disciplina que siempre fueron sus divisas.
El señor García Huidobro desempeñó por muchos años el cargo de Comandante y fué una de las grandes columnas del Cuerpo de Bomberos, institucion que hoy dia es admirada y respetada por todos.
Por unanimidad dá por aprobadas las indicaciones formuladas y que son las siguientes:
a) Que en una fecha próxima se efectúe una romería al cementerio en la forma que lo indique la Comandancia;
b) Que sea colocado en el salon de sesiones del Directorio el retrato del señor García Huidobro;
c) Que se envien notas de pésame á la familia y á la 5ª Compañía; y
d) Que se mantengan banderas á media asta por ocho días en todos los cuarteles.
El señor Luis Phillips expresa que se podía preguntar á la familia si no sería posible que se hicieran honores en los funerales del señor García Huidobro, pues los grandes méritos de este servidor deben ser exteriorizados y solicita, en todo caso, que la romería acordada sea verificada en forma que sea un homenaje que recuerde la gratitud del Cuerpo á tan esclarecido voluntario.
El señor Director de la 5ª manifiesta que hay que respetar los deseos de la familia y, en consecuencia, los funerales se verificaran privadamente hoy á las 4 de la tarde, concurriendo la compañía de uniforme al cementerio, para lo cual solicita autorizacion.
En nombre de la 5ª agradece el homenaje que se rinde á una de sus figuras más queridas por su espíritu de disciplina y de trabajo y á quien el Cuerpo le debe, sin duda, su organizacion técnica, lo cual fué su preocupacion constante para equiparar los servicios con los bomberos de las ciudades europeas. No hay más que ver, dice, los archivos de la Comandancia y en todas partes se encuentran huellas de la accion preponderante de Santiago García Huidobro.
Reitera los agradecimientos de la 5ª por el homenaje tributado á uno de los voluntarios más queridos y se asocia á las sentidas palabras que se han vertido en su memoria.
El Secretario General expone que estuvo en casa del señor Superintendente y le había encargado especialmente expresar sus sentimientos por la muerte de su amigo don Santiago García Huidobro y decir que lamentaba que por encontrarse enfermo no podía concurrir á esta sesion.
Se levantó la sesion á las 11.45 P.M. *(debería ser A.M.?)*
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
Nº 1357 Sesion ordinaria en 6 de Julio de 1927.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Vice-Superintendente don José Alberto Bravo y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Emilio Jourdain	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Luís Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Genaro Peña	" " 8ª

y el Secretario General.
Se excusó el señor Superintendente.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 46.982.41.
2º Una carta de la señora Elena Cood de García Huidobro agradeciendo el pésame enviado con motivo de la muerte de su esposo don Santº. García Huidobro.
3º Una nota de la 5ª en que comunica que ha autorizado al voluntario don Manuel Torres B. para usar en el uniforme los distintivos correspondientes á la órden de Felipe V, á la de Oficial de Academias del Ministerio de Instruccion Pública y á la de Caballero de la Legion de Honor. La primera otorgada por el Gobierno de España y las otras por el Gobierno de Francia.
Pasaron al archivo.
4º Una nota en que se solicitan datos históricos y estadísticos del Cuerpo de Bomberos para enviarlos á la Exposicion de Sevilla.
Se acordó encomendar al Consejo de Oficiales Generales este asunto y se hizo presente la conveniencia que habria en que se enviaran á dicha exposicion cuadros gráficos de la estadística é informaciones fotográficas del Cuerpo.
5º Del siguiente informe de premios:

1ª Cia.-	5 años.-	Voluntario	Manuel Cañas	
	10 "	"	Enrique Phillips	
	40 "	"	Eduardo Budge	
2ª "	5 "	"	Gustavo Cavada	
3ª "	10 "	"	Francisco Barbier y Alberto Jenscke	
	15 "	"	Eduardo Alert	
5ª "	5 "	"	Arturo Undurraga	
	10 "	"	Carlos Henríquez	
6ª "	10 "	"	Gustavo Hameau	
	15 "	"	Ignacio Rodriguez	
	25 "	"	Ernesto Llico	
	45 "	"	Jorge Yunge	
	15 "	Auxiliar	Amadeo 2º muñoz	
7ª "	5 "	Voluntario	Pedro Bilumilla y Manuel Peralta	
	15 "	"	Luís Pujol	
8ª "	15 "	"	Luís Fognola	
	20 "	"	Genaro Peña	
9ª "	10 "	"	Héctor Bruna	
	25 "	"	Julio Barros	

	35	“	“	Daniel Gonzalez
10ª “	5	“	“	Guillermo Olivar
	15	“	“	José Luis Borlaf
11ª “	5	“	“	Juan Secchi
	10	“	“	Gerónimo Bottinelli, Manlio Bertossi y Ricardo Federica
12ª	5	“	Auxiliar	Ramón Bustos

Fueron aprobados.

6º Una carta del señor E. Tagle en que ofrece el 40% á beneficio del Cuerpo del dinero que se obtenga en la venta de cuadros y artículos de cerámica de su propiedad y que actualmente son expuestos en el Club de Señoras. El Cuerpo deberá hacerse cargo de esas especies y enajenarlas bajo ciertas condiciones.

Se comisionó á los señores Comandante y Secretario General para que estudien este negocio y resuelvan lo que estimen conveniente.

Por haber quedado vacante el cargo de 1er reemplazante del Superintendente que desempeñaba don Santiago García Huidobro, se procedió á la eleccion respectiva, la que dió el siguiente resultado:

1er	Reemplazante	don	Luís Phillips
2º	“	“	Emilio Petit
3er	“	“	Isaac Hévia
4º	“	“	Jorge Yunge
5º	“	“	Francisco Ramis Clar

Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1358 Sesion extraordinaria en 9 de Julio de 1927</u>.-

Se abrió la sesion á las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Jorge Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María		Comandante		
Alberto Valdes		2º	“	
Emilio Jourdain		3er	“	
Luís Phillips		Honorario		
Luís Claro Solar			“	
Isaac Hévia		Director de la		2ª
Samuel Yavar			“	“ 3ª
Alberto Marinot			“	“ 4ª
Daniel Gonzalez			“	“ 9ª
Francisco Ramís Clar			“	“ 10ª
Alberto Cifuentes	por el		“	“ 1ª
Gus *en blanco*	“		“	“ 6ª
Ramon Nuñez	“		“	“ 7ª

y el pro-Secretario.

El señor Superintendente manifiesta que con motivo del duelo nacional ocasionado con la muerte de varios cadetes de la Escuela Militar y de Sub-Oficiales del Ejército, en momentos en que viajaban en la República Argentina con destino á Buenos Aires en una mision del Gobierno, ha creído de su deber citar á esta reunion para que se tome algún acuerdo á fín de honrar la memoria de los caídos y adherirse al duelo del Ejército. Agregó que ya había enviado nota de pésame á la Escuela Militar y que había ido personalmente á expresar al señor Ministro de la Guerra el sincero pesar del Cuerpo de Bomberos.

El señor Comandante dice que se asocia de todo corazon al duelo del Ejército y está seguro que expresa el sentimiento de todo el personal que deseará concurrir en formacion á los funerales de las víctimas.

El señor Claro Solar expresa que es muy justo que el Cuerpo participe tambien en el duelo del Ejército y del pais y estima que para darle más solemnidad y se presente mejor el Cuerpo, debería concurrir con material.
El señor Comandante hace ver las dificultades que se presentarían para movilizarse en caso de ocurrir un incendio, debido á la gran aglomeracion de público que asistirá á presenciar esta manifestacion de duelo.
El señor Luís Phillips estima que un suceso tan hondamente sentido no puede sinó mover á todo el Cuerpo para que presente su homenaje con el máximun de representacion é insinúa la idea para que la Comandancia se encargue de ello de acuerdo con el Ministro de la Guerra.
El señor Director accidental de la 1ª es de opinion que el Cuerpo forme en la calle del Puente, frente al Cuartel General y en ese sitio, al pasar el cortejo deposite una corona. Estima que talvez este acto sería más impresionante en vez de ir en formacion hasta el cementerio.
En vista de lo expuesto se acordó:
1º Facultar ámpliamente á la Comandancia para hacer el homenaje de acuerdo con el Ministro de la Guerra haciéndole presente las ideas expresadas.
2º Enviar nota de pésame al Ministro de la Guerra.
3º Citar al Cuerpo mañana á las 9 A.M.
4º Tocar la campana de alarma mientras pasa el cortejo por el Cuartel General.
5.- Colocar en todos los cuarteles banderas á media asta (nacional).
6.- Depositar una corona en los féretros de las víctimas y ofrecer el carro mortuorio para las coronas.
Se levantó la sesion á las 6.45 P.M.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Horacio San Román, p. Secretario General

<u>Nº 1359 Sesion ordinaria en 3 de Agosto de 1927</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Jorge Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Emilio Jourdain	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Luís Claro Solar	Honorario
José Miguel Besoain	"
Isaac Hévia	Director de la 2ª
Samuel Yavar	" " 3ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Alfredo Urzua	" " 7ª
Genaro Peña	" " 8ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Francisco Ramís Clar	" " 10ª
Héctor Boccardo	" " 11ª
Arturo Espina	" " 12ª

y el Secretario General.
Escusó su inasist. el Sr. Vice-Superinte.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería General con un saldo á favor de $ 25.710.44.
2º Nota de la 5ª en que agradece el pésame del Directorio por el fallecimiento de don Santº García Huidobro.
3º Una carta de la señora Irene Silva de Ried agradeciendo el pésame por la muerte de don Gustavo Ried.

4º Una tarjeta del señor Ministro de la Guerra en que agradece la condolencia del Cuerpo con motivo de la desgracia ocurrida á la Escuela Militar en Alpatacal (Rep. Argentina).
5º Una nota del señor Ministro del Interior en que manifiesta los agradecimientos del Gobierno por el trabajo del Cuerpo en el incendio en la Moneda, el dia 10 de Julio, y que destruyó parte de ese Ministerio.
Se acordó trascribir la nota á las compañías.
6º Una carta del dueño de la Imprenta Chile señor Jorge Merino dando las gracias por los servicios del Cuerpo en el amago de incendio ocurrido en su casa habitacion, y en la cual incluye un vale por mil pesos por trabajos que se haran en la imprenta de su propiedad.
Se acordó que el Consejo de Oficiales invierta esa suma.
A pedido del señor Superintendente se acordó que la romería en homenaje á don Santiago García Huidobro se verifique en los primeros días de Setiembre, y se comisionó al señor Luís Claro Solar para que haga uso de la palabra en el cementerio en nombre del Directorio.
Se autorizó al señor Superintendente á fín de que continúe las jestiones necesarias para solicitar un terreno en la Plaza Italia con el objeto de construir dos cuarteles en ese sector de la ciudad.
En seguida se acordó enviar una nota al señor Alcalde pidiéndole que se incluya en el Reglamento de Edificacion una disposicion en el sentido de que en todo edificio de más de tres pisos se construya una escalera de escape de material incombustible.
Así mismo se solicitará de la Alcaldía que se disponga que las iglesias y salas de espectáculos mantengan las puertas que se abran hácia la calle para facilitar su evacuacion en casos de incendios.
El Secretario General expresó que había visitado la exposicion de figuras de cerámica que se ofrecía al Cuerpo para que se encargara de su venta con un tanto por ciento en su beneficio, y expuso que no era procedente aceptar ese ofrecimiento y así lo había manifestado al interesado, agradeciéndole en nombre del Directorio sus buenos propósitos.
Por último, se dió lectura á la Memoria de la Secretaría General, correspondiente al año 1926, acordándose su impresion.
Se levantó la sesion á las 7.10 P.M.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1360 Sesión ordinaria en 7 de Setiembre de 1927.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente señor Jorge Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdés	2º "
Emilio Jourdain	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Luís Phillips	Honorario
José Miguel Besoain	"
Luís Claro Solar	"
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Oscar Dávila	" " 5ª
Genaro Peña	" " 8ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Francisco Ramís Clar	" " 10ª
Arturo Espina	" " 12ª
Ramón Nuñez por el	" " 7ª

y el Secretario General.

Excusó su inasistencia el señor Director de la 6ª.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 133.226.42.
2º Una nota del Ministerio de Higiene en que comunica que la Junta de Beneficencia acordó acceder á la peticion de la Comandancia á fín de mantener abierto el Cementerio General hasta las 8 P.M. en los días en que haya que efectuarse la sepultacion de algún miembro del Cuerpo de Bomberos.
3º Notas de la Comandancia en que dá aviso que ha nombrado Ayudante General á don Alfredo Bentjerodt en reemplazo de don Oscar Escalante que renunció el cargo, y que aceptó la renuncia del Ayudante General don Marino Ruffinatti.
4º Nota de la Alcaldía sobre la peticion que se hizo para que se incluyera en el Reglamento de edificacion la idea de exijir la construccion de escaleras de escape incombustibles en los edificios de gran altura y, además, el cumplimiento del Reglamento de Teatros en lo referente á la ocupacion de los pasillos por espectadores de pié, y para que se disponga que las puertas de los teatros y de las iglesias se abran hácia la calle.
Sobre el primer punto la Alcaldía expresa que está considerando en el proyecto de Reglamento General de Construcciones; con relacion al segundo punto esto está estipulado en el Reglamento de Teatros: prohíbe la ocupacion de los pasillos y dispone que las puertas se abran hácia afuera.
Respecto á las iglesias y otros recintos públicos, la Inspeccion Técnica de Teatros estudia una disposicion especial para esta clase de edificios.
5º Una nota de la Alcaldía en que concede al Cuerpo un espacio de terreno que quedará sobrante en la transformacion de la Plaza Italia, á fín de que se construyan en él dos cuarteles de bomberos.
6º Una nota de la Escuela Militar en que agradece la manifestacion de condolencia y homenaje que el Cuerpo de Bomberos rindió á las víctimas de Alpatacal.
7º De los informes evacuados en la peticion que se hizo al Ministerio del Interior para que se modifique el sistema de grifos y se instalen en número suficiente en toda la ciudad incluyendo las poblaciones nuevas; y, llamando la atencion á la falta de cumplimiento de las ordenanzas Municipales sobre edificacion contra-incendios.
En dichos informes las autoridades correspondientes acojen favorablemente las peticiones formuladas y manifiestan que serán atendidas para el mejor funcionamiento del Cuerpo y mayor seguridad en los servicios de incendios.
El señor Comandante expresa que cómo hay que devolver los antecedentes remitidos por el Ministerio, estima conveniente que al hacerlo se vuelva á insistir en la urjencia que existe de que se instalen grifos en los barrios y poblaciones nuevas que han hecho aumentar considerablemente el radio de la ciudad. Este es el punto de más gravedad, pues en caso de producirse un incendio en esas nuevas poblaciones el Cuerpo de Bomberos sería impotente para contener el fuego por la carencia absoluta de agua.
El Secretario General deja constancia de que las razones que ha tenido el Directorio para enviar al Ministerio del Interior la nota de que se trata, han tenido plena justificacion, pues los puntos que se estimaban primordiales para que los servicios del Cuerpo fueran completos han sido comprendidos por todas las autoridades según se desprende de los informes que se acaba de dar lectura. Es de esperar que en esta ocasion sean oídas las peticiones que tantas veces ha formulado el Cuerpo de Bomberos á fín de poder realizar un trabajo más completo y más eficaz, si es posible, como lo exije el progreso de la ciudad.
8º De lo siguiente que ha sido informado por el Consejo de Oficiales Generales:
a) De la revision de las reformas introducidas por la 4ª Compañía en varios artículos de su reglamento, de lo cual no hay observacion que hacer. Fueron aprobadas las reformas.

b) Suplementar en $ 15.000 más la partida de reparacion de cuarteles á fín de terminar las reparaciones del cuartel de la 2ª, mayor gasto que se imputará á la partida de suscriciones de Bancos, Comercio y particulares. Fué acordado este suplemento.
c) Crear el cargo de estadístico de actos del servicio, con sueldo de $ 200 mensuales, pues es indispensable la continuidad del trabajo que se necesita efectuar y la competencia que se requiere para hacerlo. Fué aprobada la creacion de este cargo.
Se encargó al señor Comandante para que nombre la persona que ha de servir este puesto de acuerdo con el Consejo de Oficiales Generales.
El señor Comandante estima que el voluntario que se distingue en el desempeño de un cargo público de responsabilidad, que se ha desempeñado en forma cumplida, recáe tambien esta distincion sobre la institucion á la cual pertenece.
Se refiere al señor Luís Phillips que acaba de declinar el cargo de Alcalde de la ciudad y desea dejar constancia de la satisfaccion con que ha visto el Directorio el brillante desempeño del señor Phillips en tan importantes funciones, en las cuales atendió siempre con todo interés las peticiones que le hiciera el Directorio para el buen servicio del Cuerpo.
El señor Phillips agradece vivamente las palabras del señor Comandante y expresa que le es muy grato manifestar que en muchas oportunidades difíciles recordó las enseñanzas que había adquirido en el servicio del Cuerpo para saber cumplir con su deber. Reitera sus reconocimientos y dice que continuará como siempre al servicio del Cuerpo á medida de sus fuerzas.
El señor Director de la 1ª dá las gracias al Directorio por las expresiones encomiásticas a favor de un voluntario de su compañía, y en nombre de ella une sus felicitaciones al señor Phillips.
Por último, el señor Comandante dá cuenta que conforme á lo acordado por el Directorio, la romería al cementerio en homenaje á don Santiago García Huidobro se verificará el Domingo 11 del presente, á las 9 ½ A.M. á cuyo acto dispondrá que concurra una parte del material.
Se levantó la sesion á las 7.20 P.M.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1361 Sesión ordinaria en 5 de Octubre de 1927</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.45 P.M. presidida por el Superintendente don Jorge Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

Alfredo Santa María	Comandante	
Emilio Jourdain	2º "	*en realidad es el 3er Comandante*
Alfredo Mackenney	Tesorero General	
Fanor Velasco	Director de la 1ª	
Isaac Hévia	" " 2ª	
Alberto Marinot	" " 4ª	
Daniel Gonzalez	" " 9ª	
Héctor Boccardo	" " 11ª	
Ramón Nuñez por el	" " 7ª	
Arturo Espina	" " 12ª	

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General en los meses del presente año, con saldo á favor de $ 110.521.73 y de un detalle de la situacion financiera del Cuerpo en igual fecha.
2º De una nota de la Comandancia en que comunica que ha sido nombrado Ayudante General el señor Ricardo Gil en reemplazo del señor Marino Ruffinatti. Pasaron al archivo.
A pedido del señor Comandante se acordó que el Ejercicio General tenga lugar el Domingo 6 de Noviembre próximo, pudiendo ser postergado en caso de necesidad.
Se acordó dejar constancia que con fecha 11 de Setiembre último, se dió cumplimiento al acuerdo del Directorio de efectuar una romería á la tumba de don Santiago García Huidobro.

El señor Director de la 12ª dice que tiene encargo de solicitar que se averigüe la causa que existe para que no funcione la bocina de alarma ubicada en el cuartel de Carabineros de la calle Chiloé y, además, de llamar la atencion á que en algunos incendios los carabineros efectuan salvamento de muebles, lo cual no es conveniente.
El señor Comandante expresó que trataría de estos dos asuntos con el nuevo Jefe de Carabineros.
Se dió cuenta de un estado que presenta la 1ª Compañía sobre el beneficio que obtuvo en el Teatro Victoria y que dejó una utilidad líquida de $ 3.185.80.
Se levantó la sesion á las 7 P.M.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº Sesion ordinaria en 2 de Noviembre de 1927</u>.-
Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Jorge Phillips y con asistencia de los siguientes señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Emilio Jourdain	3er "
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Luís Claro Solar	Honorario
Alberto Mansfeld	"
Fanor Velasco	Director de la 1ª
Isaac Hévia	" " 2ª
Alberto Marinot	" " 4ª
Alfredo Urzúa	" " 7ª
Daniel Gonzalez	" " 9ª
Francisco Ramís Clar	" " 10ª
Arturo Espina	" " 12ª

y el Secretario General.
Excusó su inasistencia el señor 2º Comandante.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º Del estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 61.124.22.
2º De las notas de agradecimiento de la Compañía Inglesa de Teléfonos y del Hospital San José, por los servicios prestados por el Cuerpo en los incendios ocurridos en esos establecimientos y acompañan donaciones de $ 2.500 y $ 200, respectivamente.
3º De una nota del Círculo de Jefes y Oficiales en Retiro en que agradece al Cuerpo que evitara la destruccion del local de esa institucion con motivo del incendio en la Galería San Carlos.
Pasaron al archivo.
4º De un informe del Consejo de Oficiales Generales en que propone al personal que se indica para optar á los siguientes premios de constancia:

1ª Compañía.-		10	años.-	Voluntario	señor	Hernan Llona
		15	"	"	"	Guillermo Sanfuentes
		20	"	"	"	Arturo Izquierdo y señor Fanor Velasco
		35	"	"	"	Luís Phillips
2ª	"	25	"	"	"	Carlos Mascaró
3ª	"	5	"	"	"	Enrique Ramirez
		40	"	"	"	Elías Muñoz
5ª	"	15	"	"	"	Oscar Fernandez
		20	"	"	"	Jorge Saavedra
6ª	"	5	"	"	"	Francisco Quiñones
				Auxiliares	"	José Romero y Pastor Fernandez
		10	"	"	"	Manuel Bruna
7ª	"	5	"	Voluntario	"	Fernando Pizarro

8ª	“	10	“	“	“	Eduardo Gonzalez
9ª	“	10	“	“	“	Manuel del Campo
10ª	“	10	“	“	“	José Alonso y Miguel Aulet
		25	“	“	“	Martín Banegas
12ª	“	10	“	Auxiliar	“	Abraham Astorga
		15	“	Voluntario	“	Luís Monasterio
				Auxiliar	“	Carlos Martínez
		20	“	Voluntario	“	Delfín Miranda
		25	“	“	“	Carlos Sieviking

Fueron concedidos.

5º De otro informe del Consejo informando favorablemente las reformas que introducen las Compañías 9ª en su Artículo 87 del reglamento, que trata de abono de tiempo á los voluntarios que prestan servicios en la guardia nocturna; y 11ª en su Artículo 2º sobre aceptación hasta cinco voluntarios descendientes de italianos hasta la tercera jeneracion.

Dichas reformas fueron aprobadas.

6º De un informe de la comision de revista de cuarteles en que dá cuenta de la revision de las Compañías 1ª, 2ª, 3ª y 4ª, en cuyo informe se formulan algunas observaciones.

Se acordó trascribir á las compañías en referencia los respectivos informes.

Se deja constancia de la felicitacion del Directorio á los miembros de la comision de revista por su acabado y completo trabajo.

El señor Comandante expresó que con motivo de las fiestas de los estudiantes, se había postergado el Ejercicio General, para el Domingo 13 del presente.

El Secretario General dá cuenta que ha inscrito en el Rejistro General como voluntario de la 10ª Compañía, al Exmo. Señor Ministro de España señor Santiago Mendez de Vigo.

El señor Superintendente deja constancia del agrado del Directorio por la incorporacion como voluntario del señor Ministro, pués demuestra con ello su afecto y simpatía por la institucion en la cual la colonia española mantiene una compañía numerosa y disciplinada.

Formula indicacion para que cuando el Exmo. señor Mendez de Vigo concurra á los actos generales del servicio forme con el Directorio.

Fué aprobada esta indicacion lo cual será comunicado al señor Mendez de Vigo y á la 10ª Compañía.

El señor Director de la 10ª agradece en nombre de su compañía y de los señores Directores de las instituciones españolas la distincion que se le hace al voluntario señor Mendez de Vigo.

El Secretario General manifiesta que acaba de saber que el antiguo Secretario General don Elías Díaz Sanchez ha sufrido la amputacion de una pierna y hace indicacion para que quede constancia en el acta de los sentimientos del Directorio y se le envíe una nota. Así se acordó.

Se levantó la sesion á las 7.5 P.M.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1363 Sesion ordinaria en 7 de Diciembre de 1927</u>.-

Se abrió la sesion á las 6.40 P.M. presidida por el Superintendente don Jorge Phillips y con asistencia de los señores:

José Alberto Bravo	Vice-Superintendente
Alfredo Santa María	Comandante
Alberto Valdes	2º “
Emilio Jourdain	3er “
Alfredo Mackenney	Tesorero General
Luís Claro Solar	Honorario
Jorge Yunge	“
Alberto Mansfeld	“

Fanor Velasco		Director	de la	1ª
Isaac Hévia		“	“	2ª
Alberto Marinot		“	“	4ª
Oscar Dávila		“	“	5ª
Genaro Peña		“	“	8ª
Daniel Gonzalez		“	“	9ª
Héctor Boccardo		“	“	11ª
Arturo Espina		“	“	12ª
Julio Gormaz	por el	“	“	6ª
Ramón Nuñez	“	“	“	7ª

y el Secretario General.
Fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta:
1º De una nota del Ministerio del Interior en la cual felicita al Cuerpo en nombre del Gobierno por su presentacion en el Ejercicio General.
El señor Superintendente dice que tiene el agrado de comunicar al Directorio las felicitaciones recibidas personalmente de S.E. el Presidente de la República y de los señores Ministros asistentes al ejercicio, por el estado de disciplina y competencia con que el Cuerpo se desempeñó en ese acto. Llama la atencion muy especialmente á las felicitaciones, que con toda justicia, hizo S.E. el Presidente á la Comandancia del Cuerpo en la persona del Comandante Sr. Santa María, á quien expresó S.E. su congratulacion por la correcta presentacion del personal y material, y por la disciplina y competencia demostrados en el trabajo.
Pide que se deje constancia de su complacencia por las manifestaciones recibidas en honor del Cuerpo y solicita que al trascribirse á las compañías la nota del Gobierno se agreguen las felicitaciones del Directorio, como tambien los agradecimientos á la Comandancia por el buen pié en que mantiene á la institucion.
El señor Comandante agradece las palabras del señor Superintendente y dice que la correcta presentacion de las Compañías es debido á la cooperacion de los colaboradores de la Comandancia, de los Capitanes, de los Oficiales y de todos los voluntarios que trabajan siempre con todo interés y entusiasmo para mantener la disciplina y espíritu de trabajo. Las felicitaciones recibidas son, pues, para todos ellos y en su nombre deja constancia de los más sinceros agradecimientos.
2º Del estado de la Tesorería General con saldo á favor de $ 63.702.95.
3º De las siguientes donaciones por incendios: Nissen y Cia. $ 500; Sociedad de Renta Pasaje Matte $ 2.000, por el incendio de la Galería San Carlos; y Chilean Cinema C. $ 1.000 por el principio de incendio en el Teatro Alhambra.
4º Un informe de la comision respectiva referente á la revision de los libros y cuarteles de la 5ª, 6ª y 7ª Compañías.
Se acordó enviarles á estas compañías la trascripcion correspondiente del informe, á fín de que subsanen las observaciones que se formulan.
5º De una nota de la 1ª en que solicita la aprobacion de las reformas de su reglamento en los Artículos 13, 36, 37, 40, 42, 44, 46, 48, 49, 51, 59, 75, lo cual ha sido informado á favor por el Cons. De Oficiales Generales. Fueron aprobadas las reformas.
6º Del siguiente proyecto de presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1928:

Entradas			Salidas	
Saldo del año 1927		$ 80.000	Dividendos é intereses	$ 105.500
Arriendos		“ 184.200	Subvenciones á las Cias.	“ 90.000
Subvencion Fiscal		“ 120.000	Adquisicion de material	“ 267.000
“ Municipal		“ 50.000	Conservacion y reparacion del material	“ 73.600
Compañías de Seguros		“ 180.000	Nafta y lubricante	“ 24.000
Entradas varias:			Teléfonos y servicio de alarmas	“ 22.200
Beneficio T. Municipal	$ 10.000		Uniformes	“ 12.000
Venta materiales y mangueras	“ 55.000		Reparacion edificio y cuarteles	“ 45.000
Suscripciones	“ 20.000		Seguros	“ 8.000
5ª Compañía	“ 1.200		Gastos de Comandancia, Tesorería y Secretaría	“ 18.300
Extraordinarias	“ 10.000	“ 96.200	Gastos Generales	“ 27.800
			“ Extraordinarios	“ 17.000
		$ 710.400		$ 710.400

Fué aprobado el presupuesto para el año 1928.

7º De un informe del Consejo de Oficiales Generales en que propone los siguientes premios:

1ª Cia.-	15	años.-	Voluntarios	Fernando Correa y Alberto Infante
2ª “	5	“	“	Luís Bianchi y Manuel Moya
	10	“	“	Enrique Schüler
	35	“	“	Isaac Hevia, Arturo Matte, Alfredo Mackenney
4ª “	5	“	“	Amadeo Duhart
	10	“	Cuartelero	Lindor Guzmán
	15	“	Voluntario	Beltran Tisné
	40	“	“	Emilio Petit
5ª “	5	“	“	Ignacio Perez y Eduardo Serrano
	10	“	“	Ithel Stewart y Manuel Gaete
	15	“	“	José M. Urmeneta y Raul Sotomayor
	20	“	“	Luís Laulié
6ª “	5	“	“	Alfredo Zuaznabar
	15	“	“	Julio Gormaz
	20	“	Auxiliar	Luís Magalon
7ª “	5	“	Voluntario	Raul Escalante
	15	“	“	Luís Badalla
	30	“	“	Manuel Morales
8ª “	10	“	“	Juan A. Barriga
9ª “	30	“	“	Patricio Blest
	35	“	“	Carlos Ugarte
12ª “	15	“	Auxiliar	Gregorio Pacheco

Fueron aprobados.

El Secretario General dá lectura á la hoja de servicios del Tesorero General señor Alfredo Mackenney que ha obtenido un sobrante de 2.048 asistencias para el premio de 40 años. El señor Mackenney fué felicitado por el Directorio.

8º De una solicitud presentada por los voluntarios de la 6ª Compañía señores Carlos Molina y Elías Krauss en que dan la idea de formar una cooperativa entre los bomberos, á fín de acojerse á la Ley de Edificacion barata, lo cual estiman beneficioso para el personal.

Se produjo un debate sobre esta peticion en el cual tomaron parte los señores Comandante, Directores de la 1ª, 2ª, 5ª y 6ª y á indicacion del señor Claro Solar se acordó expresar á los señores Molina y Krauss que el Directorio encuentra muy laudable la idea que proponen y que no se opone á que se invoque la calidad de miembros del Cuerpo de las personas que formen la cooperativa gremial de bomberos, pero para poder pronunciarse sobre su formacion es

necesario que se presenten las bases y todos los antecedentes que van á rejir la cooperativa que se trata de fundar.
El Directorio auspiciará esta iniciativa y estima que si pudiera realizarse sería muy beneficioso para los voluntarios y aún para el servicio mismo por cuanto estarían reunidos muchos bomberos en un sector determinado de la ciudad.
El señor Director de la 1ª formula sus deseos de que los miembros del Directorio formen y desfilen á la cabeza del Cuerpo el dia del Ejercicio General, como se hacía antes, en vez de presenciar el desfile desde las tribunas.
El señor Comandante dice que cuando el ejercicio se efectuaba en la Alameda, el Directorio formaba con el Cuerpo, pero desde que se verifica en la elipse del Parque Cousiño, el Directorio concurre á las tribunas á fín de recibir á los invitados oficiales.
Se levantó la sesion á las 7.40 P.M.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1364 Sesión ordinaria en 15 de Diciembre de 1927.-

Se abrió la Sesión a las 6 ½ P.M. presidida por el Superintendente don Jorge Phillips y asistieron los señores

Don José A. Bravo	Vice-Superintendente
" Alfredo Santa María	Comandante
" Emilio Jourdain	3er Comandante
" Alfredo Mackenney	Tesorero General
" José M. Besoain	Dr. Honorario
" Alberto Mansfeld	"
" Jorge Yunge	"
" Fanor Velasco	Director de la 1ª Cia
" Isaac Hevia	" " " 2ª "
" Samuel Yavar	" " " 3ª "
" Alberto Marinot	" " " 4ª "
" Genaro Peña	" " " 8ª "
" Daniel Gonzalez	" " " 9ª "
" Arturo Espina	" " " 12ª "

y el Secretario General.
Acta.- Leida el acta de la Sesión anterior, el Sr. Comandante dice que no está conforme con ella pues no se ha dejado constancia de lo que él dijo sobre las felicitaciones de que lo han hecho objeto por la presentación y trabajo del Cuerpo en el Ejercicio General, ni tampoco ha sido transmitido esto a las Compañías.
Dice que él había expresado que las felicitaciones las recibía en nombre de la Comandancia, de la Oficialidad y personal de las diversas Compañías del Cuerpo, y que así pedía, fuera transmitido a las Compañías.
El Secretario General pone en claro que no hay disconformidad alguna en el acta leida. Que lo que hay es una omisión que lamenta, y que es subsanable a la brevedad posible, insertándola en el acta de esta sesión y transmitiendo los conceptos del Comandante en una circular a las Compañías.
Con las aclaraciones anotadas, el acta fué aprobada.
Se dió cuenta:
1º De las notas de las 12 Compañías en que transcriben la parte del acta relativa a la elección de Oficiales Generales del Cuerpo para el año de 1928, practicada en la reunión ordinaria del 8 de Diciembre y cuyo resultado es el siguiente:

Para Superintendente	por don Jorge Phillips	12	votos
" Vice Superintendente	" " José A. Bravo	12	"
" Comandante	" " Alfredo Santa María	12	"
" 2º Comandante	" " Alberto Valdés A.	12	"
" 3er Comandante	" " Emilio Jourdain	11	"

		“ “	Roberto Matus	1 “
“	Secretario General	“ “	Manuel Torres B.	12 “

Fueron proclamados los Señores Jorge Phillips, José A. Bravo, Alfredo Santa María, Alberto Valdés, Emilio Jourdain y Manuel Torres B. para desempeñar en 1928, los cargos para los cuales han sido elegidos.

2º De una comunicación de la casa comercial Lathrop Hnos., de Santiago, en que ofrece al Cuerpo y a las Compañías de Bomberos hasta la suma de $ 50 mensuales en artículos y utiles de escritorio, que entregará gratuitamente al serles pedidos y, además, que hará una rebaja sobre la compra que en su establecimiento haga cualquier miembro del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Se acordó agradecer esta generosa gentileza de la casa Lathrop Hnos y transcribir el ofrecimiento a las Compañías para que puedan aprovecharlo.

3º De la renuncia que presenta al Directorio, del cargo de Pro-Secretario, el Sr. Don Horacio San Román.

El Sr. Superintendente pide que el Directorio acuerde pasar este asunto para que sea tratado por el Consejo de Oficiales Generales.

El Sr. Comandante expresa que la lectura que se da a la renuncia del Pro-Secretario le obliga a hacer presente que es efectivo que en más de una ocasión le ha manifestado su desagrado por la forma cómo ha cumplido sus obligaciones, especialmente durante este último tiempo, en el que ha sido por demás descuidado en las anotaciones de lo que pasa en las sesiones, en el envío de las notas de la Secretaría y, en general, en el cumplimiento de los deberes que el cargo le impone.

Se acordó pasar la renuncia del Pro-Secretario a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales.

4º De una nota de la 1ª Compañía, en que se comunica que el nuevo cuartel está terminado y que será inaugurado y entregado al Directorio el 18 del presente, a las 18.30 horas.

Invita al Directorio a una sesion solemne, de uniforme, para ese dia y hora, y expresa que el Director de la Compañía, en un discurso hará la entrega del edificio, pidiendo que sea contestado por algun miembro del Directorio.

Se acordó un voto de felicitación al Director de la 1ª y a la Compañía, asistir en cuerpo a la sesión y que hable, en nombre del Directorio, Don J.A. Bravo.

Se levantó la sesión a las 6.50 P.M.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1365 Sesión de Directorio en 4 de Enero de 1928</u>.-

A las 18.30 horas se abrió la sesión, presidida por el Señor Superintendente y con la siguiente asistencia:

	Vice Superintendente		Don José A. Bravo
	Comandante		“ Alfredo Santa María
3er	“		“ Emilio Jourdain
	Tesorero General		“ Alfredo Mackenney
	Director Honorario		“ José M. Besoain
	“ “		“ Alberto Mansfeld
	“ “		“ Luis Kappés
	“ Primera Cia		“ Luis Claro Solar
	“ Segunda		“ Malcolm Mac Iver O.
	“ Cuarta		“ Pablo H. Lacassié
	“ Quinta		“ Oscar Dávila
	“ Sexta		“ Enrique Bentjerodt
	“ Septima	(accid)	“ Ramón Nuñez
	“ Octava		“ Genaro Peña
	“ Novena		“ Luis Merino
	“ Décima		“ Francisco Ramis C.

"	Undécima	"	Hector Boccardo
"	Duodécima	"	Arturo Espina

Se leyó y fué aprobada el acta de la Sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De la renuncia que hace don Alberto Valdés A. del cargo de Segundo Comandante, motivada por las numerosas preocupaciones de su nuevo cargo administrativo y en la que expresa el renunciante el sentimiento con que se ve precisado a alejarse de su puesto en el Cuerpo de Bomberos.
Ofrecida la palabra sobre esta renuncia, el Sr. Superintendente lamenta la necesidad que hay de aceptarle y la somete a votación.
Recogida esta, da el siguiente resultado, entre 18 votantes:

por la afirmativa	17 votos
por la negativa	1 "

En consecuencia, fué aceptada la renuncia.
El Sr. Comandante deplora que la fuerza de las circunstancias haya obligado al Sr. Valdés a declinar su cargo de 2º Comandante. Hace constar que siempre tuvo en él a un colaborador entusiasta y eficaz y pide que se anoten en el acta estos sentimientos y que ellos se inserten en las comunicaciones que esta renuncia origine, para el renunciante y para las Compañías. Así se acordó.
Se fijó la elección del reemplazante para el Lunes 9 del presente, a las 21.45 horas y se acordó efectuar el escrutinio de la votación en Miercoles 11 a las 19 horas.
2º Que el Consejo de Oficiales Generales, de acuerdo con el presupuesto para 1928, acordó la venta de la bomba de la 9ª y mecánica de la 6ª, y pide que el Directorio lo faculte para fijar el mínimun en que se hará dicha operación, a fin de que pueda efectuarse, a su vez, la compra del material que en ambas Compañías reemplazará al que se va a vender. Asi fué acordado.
3º De que el Consejo de Oficiales Generales, acordó aceptar la renuncia presentada por el Pro-secretario don Horacio San Román, designando en su lugar, en caracter de interino, a don Marino Ruffinatti, quien tendrá una remuneración mensual de $ 200, a partir del 1º de Enero en curso, y mientras se efectúa el concurso para proveer en propiedad a dicho puesto, con quien resulte favorecido en dicha prueba. Agrégase, además, que el mismo Consejo, vistos los años de servicio del señor San Román, acordó gratificarle con la suma de $ 2.000.
4º De una nota de la 4ª Compañía, en que solicita se le autorice para vender su bomba "Delahaye Tarcot" en un mínimun de $ 25.000, suma que sería invertida destinando $ 5.000 a mejoras del cuartel; $ 20.000 para constituir un fondo con que comprar en lo futuro una nueva bomba, y los intereses que produzca esta segunda partida, una vez invertida en Títulos de Renta, servirán para financiar los gastos de dicha Compañía cuando no alcance para ello la subvención del Directorio.
El señor Comandante dice que el Consejo de Oficiales Generales acordó informar al Directorio en el sentido de acordar la autorización para que la 4ª venda su bomba en un mínimun de $ 25.000. Que invierta una 5ª parte en mobiliario y mejoras en su cuartel y 4/5 partes en bonos que se depositarán en custodia y que los intereses se capitalicen adquiriendo bonos.
Asi lo acordó el Directorio, con la advertencia del Sr. Director de la 1ª Compañía, don Luis Claro Solar, de que la custodia debía ser a la orden del Cuerpo, que es quien tiene la personería jurídica, y con la declaración de que pertenecen a la 4ª Compañía.
5º Del movimiento de fondos de la Tesorería General, correspondiente al año 1927, que presenta el Sr. Tesorero General. Fué aprobado.
6º De una nota de la Real Embajada Italiana, agradeciendo la invitación que el Cuerpo le hizo para asistir a la repartición de premios en el Cerro Santa Lucia. Al archivo.
7º De una nota de la 1ª Compañía en que da cuenta de la renuncia que del cargo de Director hizo don Fanor Velasco y de la elección para ocupar dicho puesto recaida en el Sr. Don Luis Claro Solar. Al archivo.

8º De unan nota del Cuerpo de Bomberos de Quillota, comunicando elección de sus oficiales generales. Al archivo.
9º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Iquique, en el mismo sentido. Al archivo.
10º De una nota en igual forma del Cuerpo de Bomberos de Temuco. Al archivo.
11º De una nota fr la 4ª Compañía de Bomberos, comunicando la elección de su Oficialidad. Al archivo.
12º De una nota de la 12ª Cia de Santiago, comunicando la elección de su Tesorero. Al archivo.
13º De una carta del Sr. Vice-Superintendente, en que agradece a las Compañías su reelección para el cargo que ocupa, y la comunicación que le enviara la Secretaría General.
14º De una Orden del Dia de la Comandancia, en que se informa de los nombramientos de Inspectores y Ayudantes Generales, y de las horas de oficina de la misma. Al archivo.
15º De una solicitud en que el Voluntario de la 6ª, don Alejo Bayola pide se le auxilie mediante la adquisición de una casita, hecha mediante erogaciones de los Voluntarios, casita que, después de sus dias y de los de su señora, volvería a poder del Cuerpo de Bomberos. Se acordó pasar los antecedentes a la Caja de Socorros del Cuerpo, para que esta repartición estudie la solicitud e informe acerca de como puede acogerse la petición del citado Voluntario.
16º En virtud de lo que ordena el artículo 67 del reglamento General, se procede a elegir Tesorero. La lista reglamentaria registra los siguientes nombres:

Don Alfredo Mackenney
Don Jorge Yunge
Don J.M. Besoain
y Don Alberto Mansfeld

Recogida la votación, entre 20 votantes, se obtiene el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney 19 votos
Por don Jorge Yunge 1 voto

En consecuencia, queda proclamado el Señor Alfredo Mackenney.
17º El orden de procedencia para reemplazantes de Superintendente quedó establecido como sigue:

Don Luis Claro Solar
Don Emilio Petit
Don Francisco Ramis Clar
Don Hector Boccardo
Don Alfredo Urzua

18º Para componer el Consejo Superior de Disciplina, se votaron los siguientes nombres:

Don Jorge Yunge
Don Luis Kappés
Don Oscar Dávila
Don Arturo Espina
Don Malcolm Mac Iver

19º Para completar el Directorio de la Caja de Socorros fueron elejidos los Señores:

Don Enrique Bentjerodt, como Director de la 6ª
y Don Ramon Nuñez, en su calidad de Capitán de la 7ª

20º La Comisión Revisora de Libros de Tesorería, Secretaría y Comandancia General, fué elegida como sigue:

Señores Malcolm Mac Iver
Enrique Bentjerodt
y Genaro Peña

21º De una solicitud firmada por el Señor Superintendente en que pide al Directorio se otorgue a nuestro incansable Tesorero General, Sr. Mackenney, el merecidísimo título de Director Honorario, designación que vendría a ser una pálida manifestación del agradecimiento y del cariño que todos los miembros del Cuerpo de Bomberos sienten por tan ejemplar servidor.

El Señor Mackenney, impulsado por su modestia sin límites, quiere oponerse a esta designación; pero varios miembros del Directorio, entre los cuales el Superintendente, el Sr. Director de la 1ª, y el Director Honorario Sr. Kappés, le hacen ver que no es él el llamado a juzgar si debe o no aceptar esta designación, lamentando, al mismo tiempo, que el Reglamento no permita proceder, en este caso, sin los trámites de comisión. Después de esto se acordó pasar esta petición a comision, que quedó compuesta por los Señores don Luis Claro, Oscar Dávila y el Secretario General.

22º El Señor Comandante dice que, el domingo 18 de Diciembre tuvo el gusto de recibir el Cuartel de la 1ª. Expone que en el hermoso edificio y sus dependencias se ve gusto y dedicación y que, en todos sus detalles, puede deducirse el exfuerzo y el entusiasmo que han debido desplegar los que fueron creadores y realizadores de la idea. Entre ellos se destacan, en primer lugar, las figuras de don Fanor Velasco, Director hasta hace poco, de la Compañía, que no se omitió sacrificios ni trabajos para lograr, primero, que se reconocieran los derechos de la Compañía sobre el terreno, saneando sus títulos, y, despues, la construccion del hermoso cuartel; y don Angel Ceppi, que fué el más eficaz de los colaboradores y que en el Cuartel de la 1ª siguió el ejemplo que siempre nos ha dado, de su entusiasmo y su labor por el Cuerpo de Bomberos, cada vez que se ha licitado su concurso.

En vista de todo esto, cree que es un deber, enviar a ambos una nota de agradecimiento y de felicitación, nota que debe hacerse extensiva a cada uno de los miembros de la 1ª Compañía.

El Directorio asi lo acordó.

El Señor Luis Claro Solar, Director de la 1ª, agradece las palabras del sr. Comandante y dice que se hará un deber en llevarlas a su Compañía.

23º El Sr. J.M. Besoain, apropósito del acuerdo de conceder al Sr. San Román una gratificacion de $ 2.000, cree que sería el momento de instituir dentro del Cuerpo de Bomberos, una Caja o fondo de retiro para estos servidores, tal como lo están haciendo todas las instituciones y corporaciones.

Pasó en estudio al Consejo de la Caja de Socorros.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 19.30 horas.

(Fdo) Francisco Ramis Clar, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1366 Sesión de Directorio en 11 de Enero de 1928</u>.-

Presidida accidentalmente por el Sr. Director de la 10ª, don Francisco Ramis Clar, se abrió la Sesión a las 19.15 horas, con la siguiente asistencia:

Comandante	Don Alfredo Santa María
3er Comandante	" Emilio Jourdain
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" J.M. Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Capitán de la 1ª	" Hernán Llona
Director " " 2ª	" Malcolm Mac Iver O.
Capitán " " 3ª	" Ricardo Gil
Director " " 4ª	" Pablo Lacassié
" " " 5ª	" Oscar Dávila
" " " 6ª	" Enrique Bentjerodt
" " " 7ª	" Alfredo Urzua
" " " 9ª	" Luis Merino
" " " 11ª	" Hector Boccardo
" " " 12ª	" Arturo Espina

y el Secretario General.

Acta.- Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Cuenta.- Se dió cuenta y se trató:

1º De la correspondencia pertinente a la elección de 2º Comandante para 1928, en que las Compañías 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª dan cuenta de que han votado por don

Manuel Cordero para dicho cargo, mientras que la 8ª Compañía dió la mayoría de sus votos a don Emilio Jourdain. En vista del resultado de la votación y, en virtud de lo que ordena nuestro Reglamento, el Directorio proclamó para el cargo de 2º Comandante para 1928, a don Manuel Cordero A.
2º De la nota número 45 de la Intendencia de Santiago, en la que se acusa recibo de nuestra nota número 13 y el presupuesto aprobado por el Directorio para 1928. Al archivo.
3º De la nota número 9 de la Comandancia del Cuerpo, en que comunica que fué aceptada la renuncia del Inspector General, señor Luis Felipe Almarza, hace constar los buenos servicios que ha prestado y que ha nombrado, en su reemplazo, al señor José Luis Borlaf. Al archivo.
4º De una carta del señor Arturo espina, en la que agradece el nombramiento con que le designó el Directorio, para el Consejo Superior de Disciplina. Al archivo.
5º De una nota del Cuerpo de Bomberos de La Serena, en que informa sobre su nuevo Directorio. Al archivo.
6º De una nota en igual sentido, del Cuerpo de Bomberos de Copiapó. Al archivo.
7º De una carta en que el Sr. Angel Ceppi agradece las felicitaciones que, por Secretaría, se le enviaron, respecto a sus actividades en la construcción del cuartel de la 1ª Compañía, y en que el señor Ceppi termina reiterándose a las ordenes del Cuerpo de Bomberos. Al archivo.
8º El Secretario General, refiriéndose a las gestiones que deben hacerse, en el sentido de finiquitar el nombramiento de Director Honorario para el Tesorero General, don Alfredo Mackenney, dice que la Comisión se ha visto detenida por una duda que la hace titubear sobre si debe o no presentar su informe en esta Sesión, ya que el artículo 50 de nuestro Reglamento no establece la cosa en forma muy clara y precisa. Hacen uso de la palabra el Sr. Comandante y el Sr. Director de la 5ª, quienes creen que debe haber citación previa para el objeto. En vista de ello se acuerda no tratar este informe hasta la próxima sesión ordinaria y dar cuenta en la citación que se tratará este asunto.
9º El Sr. Comandante da cuenta del accidente ocurrido al Voluntario de la 1ª Compañía, señor Armando Gaymer S. en el incendio de la iglesia de San Lázaro. Dice que, en un principio, no se atribuyó gran importancia a las lesiones recibidas por dicho Voluntario, pero que, posteriormente, han aparecido síntomas de fractura de la base del cráneo, lo cual ha venido a agravar el pronóstico. Pide que se deje constancia en el acta, del sentimiento con que la Comandancia y el directorio han visto esta desgracia y termina pidiendo que una Comisión del Directorio se acerque donde este Voluntario a participarle el pesar con que todos se han impuesto de su accidente y los votos que se formulan por su pronto restablecimiento. Asi quedó acordado.
10º Respecto a la forma acerca de cómo se puede ayudar a este Voluntario, para subvenir a los gastos que demande su atención, se encomendó al Señor Comandante para que, si llegare el caso de necesitarse un auxilio extraordinario, lo estudie con el Consejo de la Caja de Socorros.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1367 Sesión ordinaria, en 1º de Febrero de 1928.-

A las 18.35 se abrió la Sesión, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:
Comandante, Sr. A. Santa María, 2º Com. don Manuel Cordero, 3er Com. don E. Jourdain, Tesorero Gl. don A. Mackenney. Directores Honorarios Srs. J.M. Besoain, E. Petit, J. Yunge, A. Mansfeld, Capitán 2ª, Director 4ª, Capitán 5ª, Directores 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 12ª y el Secretario General.
Acta.- Se leyó y aprobó el Acta de la Sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Referente a la salud del voluntario señor Armando Gaymer, el Secretario General informa que, en la misma tarde del 11 de Enero, despues de la última sesión de Directorio, él se acercó a la clínica alemana, en donde está hospitalizado dicho señor voluntario, y no pudiendo comunicarse con él, comunicó el acuerdo del Directorio a un miembro de la familia del señor

Gaymer, que se hallaba presente. Agrega que, en la actualidad, el señor Gaymer se halla en plena convalescencia y que ha sido trasladado a su casa habitación.
2º Del movimiento de fondos de Tesorería, durante el mes de Enero de 1928. Al archivo.
3º De la nota número 33 de la Empresa de Agua Potable, en que comunica que la Junta Administrativa de dicha Empresa acordó liberar de pago el consumo de agua potable a los cuarteles del Cuerpo de Bomberos. El Comandante informa al Directorio que ya contestó agradeciendo la gentileza. Al archivo.
4º Del informe que presenta la comisión designada para conocer de la propuesta para otorgar el título de Miembro Honorario del Directorio a don Alfredo Mackenney. Además del informe se lee la Hoja de Servicios de tan ejemplar miembro del Cuerpo de Bomberos y Tesorero General del mismo. Termina el informe declarando que en pocas ocasiones el Directorio discerniera con más justicia esta distinción. Sometido a la votación, sobre 18 votantes, por 18 votos se aprueba dicho nombramiento que, todos los presentes, acogen con un aplauso prolongado y significador. Apenas proclamado, el Señor Mackenney, en palabras vibrantes de modestia y de emoción agradece su proclamación y dice que todo cuanto ha hecho por el Cuerpo de Bomberos ha sido con todo su corazón, porque siempre ha amado esta Institución por sobre todo. Agrega que nunca, en los 35 años de servicios con que cuenta, ha sufrido un desengaño de parte del Cuerpo y que, por el contrario, la Institución ha pagado con creces sus actividades.
A continuación habla el Sr. Director de la 12ª para manifestar su agrado al ver que se premia a un servidor como el señor Mackenney. Dice que felicita, en nombre de su Compañía, a nuestro Tesorero General, y que felicita al Directorio por este acuerdo tan merecido como significativo.
En análogos términos se expresa el Director accidental de la 5ª Compañía.
El Capitán de la 2ª, que viene en reemplazo del Director de la misma, agradece en nombre de su Compañía el nombramiento y dice que es obra de justicia premiar asi a un voluntario que es una reliquia de entusiasmos y de actividades, no solo de la 2ª Cia, sino de todo el Cuerpo de Bomberos.
5º El señor Superintendente quiere dar cuenta al Directorio del fallecimiento de la Señora doña Teresa Boonen de Torres, madre de nuestro Secretario General, con el objeto de que quede constancia en actas del sentimiento general del Directorio ante tan cruel acontecimiento; con toda emoción dice que el Directorio no necesita enviarle una nota especial de condolencia pues encontrándose él presente en la sesión, se puede dar cuenta de la forma tan sincera en que el Directorio lo acompaña en su desgracia.
El señor Espina expresa tambien su sentimiento y el de su Compañía por dicha pérdida. El Secretario General, profundamente emocionado, agradece las manifestaciones que ha oido.
Sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 19.15 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Marino Ruffinatti, p. Secretario General

<u>Nº 1368 Sesión ordinaria en 7 de Marzo de 1928</u>.-

A las 19 horas se abrió la Sesión. Presidió el Superintendente, don Jorge Phillips y asistieron los siguientes señores:

Comandante,	don	A. Santa Maria
Tesorero General,	"	A. Mackenney
Director Honº	"	J.M. Besoain
Capitan 1ª	"	H. Llona
Director 2ª	"	M. Mac Iver
" 4ª	"	P. Lacassié
Capitán 5ª	"	R. Montaner L.
Director 6ª	"	E. Bentjerodt
Capitán 7ª	"	R. Nuñez
Director 9ª	"	Luis Merino
" 10ª	"	F. Ramis C.
" 11ª	"	H. Boccardo

" 12ª " A. espina

Actuó como Secretario el pro (accidental) don Marino Ruffinatti.

Se leyó el acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta y se trató:

1º De un telegrama del Secretario General, señor Manuel Torres, en que se escusa de no poder concurrir a esta sesión por hallarse ausente de la Capital. Al archivo.

2º De una nota de don Fanor Velasco, en que agradece la comunicación que la Secretaría General le envió participándole los agradecimientos del Directorio por su actuación en la construcción del cuartel de la 1ª Compañía. Al archivo.

3º De un proyecto de Reforma al Reglamento de la 2ª Cia, para su aprobación por el Directorio. Se dió cuenta de que venía favorablemente informado por el Consejo de Oficiales Generales agregando el Comandante que la reforma propuesta sólo se relaciona con el uniforme de trabajo de dicha Compañía. El Directorio dió su aprobación al proyecto de reforma.

4º De un proyecto de Reforma del Reglamento de la 6ª Cia, favorablemente informado por el Consejo de Oficiales Generales. El Sr. Comandante dice que el espíritu de esta reforma es poner en órden el régimen administrativo e interno de la 6ª Compañía, de acuerdo con las observaciones que le fueron hechas por la comisión que revisó su cuartel a fines de 1927. Fueron aprobadas las reformas.

5º De una Orden del Día de la Comandancia, en que informa que ha sido aceptada la renuncia del Ayudante General, señor Alfredo Bentjerodt y se ha nombrado, en su reemplazo al voluntario señor Eugenio Alonso. Al archivo.

6º Del movimiento de fondos y estado de la Tesorería General, correspondiente a febrero ppdo. del que resulta un saldo a favor de $ 35.361.85. Al archivo.

7º De la renuncia que hace del cargo de 3er Comandante el señor Emilio Jourdain. La renuncia está basada en la próxima partida del señor Jourdain a Valdivia, para radicarse allá definitivamente. El Sr. Comandante dice que, en vista de los motivos que inducen al señor Jourdain a renunciar, es forzoso aceptar su renuncia, pero pide que quede constancia en actas del sentimiento con que le ve alejarse de la Comandancia en donde supo ser siempre un colaborador entusiasta y eficaz. Pide que al comunicarse a las Compañías esta renuncia se deje constancia de los buenos servicios del Sr. Jourdain. El Sr. Superintendente, a nombre del Directorio, hace suyas las expresiones del Sr. Comandante. Acordada la constancia pedida, se procede a votar la renuncia, con el siguiente resultado: sobre 13 votantes, 13 votos por la aceptación.

Se acordó citar a las Compañías a elección de 3er Comandante para el Lúnes 12 del presente a las 22 horas y al Directorio, a sesión para verificar el escrutinio de la elección, para el Miércoles 14 a las 19 horas.

8º De la solicitud presentada por el Voluntario Alejo Bayola de la 6ª Cia, pidiendo se le auxiliara con la adquisición de una casita para él, solicitud que había ido en informe al Consejo de la Caja de Socorros. El Sr. Comandante dice que el Directorio de la Caja de Socorros trató el asunto y que acordó manifestar al Directorio que como Caja de Socorros no puede patrocinar, ni resolver solicitudes de esta naturaleza; pero que, en vista de la petición acordó pedir al Directorio que auspiciara una suscripción voluntaria entre el personal del Cuerpo con el objeto de auxiliar al peticionario en el sentido en que él lo ha pedido y, edificar con su producido una casita en el sitio que la Caja de Socorros posee en la Cisterna y que le fué obsequiado por el señor Hoyos de la Vega, casita que se entregaría al Sr. Bayola para que le sirviera de habitación.

El Sr. director de la 6ª espresa que ha consultado al Sr. Bayola sobre el proyecto estudiado por la Caja de Socorros y que este voluntario le ha dicho que dada la distancia en que se encuentra de la ciudad el sitio que posee la Caja de Socorros, le sería imposible ir a vivir a ese lugar.

Dada esta circunstancia, se acordó auspiciar la suscripción y que su producido se entregue a la Caja de Socorros, a fin de que su Directorio acuerde la mejor forma de auxiliar al voluntario Sr.

Bayola. Así quedó acordado encargándose el director de la 6ª Compañía de tomar a su cargo la suscripción.
9º El Secretario accidental informa al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales tomó conocimiento de una planilla presentada por los señores Barriga, Wachholtz, Alessandri y Cia, constructores del cuartel de la 1ª Compañía en la que solicitan se les pague la suma de $ 10.374.60 que resulta como exceso a favor de los constructores por trabajos extraordinarios. Este exceso se divide como sigue:

$ 3.807.40 corresponden a cambios de techumbre y otros gastos
1.000.- corresponden a un error de suma en las planillas presentadas
5.567.20 son por obras no previstas, pero que eran necesarias para el servicio mismo

o para el conjunto de la obra, como lo establece el arquitecto don Angel Ceppi en el informe expedido al respecto. El Sr. Comandante dice que el Consejo de Oficiales Generales, después de estudiar los antecedentes, acordó pedir al Directorio la correspondiente autorización para efectuar la cancelación del saldo adeudado, y al efecto pedir el acuerdo necesario para suplementar el ítem correspondiente a reparaciones de cuarteles, en $ 10.000 cantidad que se deduciría del ítem adquisición de mangueras, para no variar el presupuesto del año en curso. Así fué acordado por el Directorio.
10º El Sr. Comandante dice que, con motivo de los cambios de la instalación telefónica, se avistó con el nuevo Gerente de la Empresa y que, conferenciando con él, han llegado a proyectos de suma importancia para nuestra Institución, como ser, la instalación de mesas telefónicas en cada compañía, que serían de instalación gratuita para el Cuerpo el que sólo pagaría su arriendo, con el objeto de que los voluntarios de cada Compañía sepan el punto preciso en que se ha originado una alarma. Además, con la buena voluntad que ha encontrado en el nuevo Jefe de la empresa, cree que muy luego podrán establecer un sistema de alarmas que traería la supresión de los anuncios por campanas o sirenas, al menos durante la noche. Agrega que el nuevo servicio implantado para el Cuerpo de Bomberos es de doble línea y que lo ha obtenido gratis.
El Sr. Superintendente se felicita de estos proyectos y junto con el Sr. Director de la 12ª felicitan al señor Comandante deseando que las gestiones sigan hasta su feliz término, pues el problema es de suma importancia. Se acuerda enviar una nota de agradecimiento al Sr. Gerente de la Compañía de Teléfonos por su amabilidad.
11º El Sr. Director de la 2ª Cia dice que, debido a que los funerales del Voluntario de su Compañía, el señor Felipe Almarza, fueron privados, la 2ª Cia ha querido exteriorizar sus sentimientos de cariño para dicho voluntario y de pesar por su fallecimiento, organizando al objeto una romería a su tumba, romería que se efectuará a fines de Abril próximo. Como varios miembros de otras Compañías quieren asistir a esta manifestación, pide la autorización respectiva al directorio. El Sr. Comandante cree que es de toda justicia este homenaje, pues Almarza fué un colaborador incansable durante el tiempo en que estuvo a su lado. El sembró una semilla de entusiasmos que fructificará en breve. La Comandancia debe gratitud a Almarza y el Directorio debe auspiciar esta romería. Los señores Directores de la 6ª y 12ª hacen suyas las palabras del Sr. Comandante y se adhieren a la idea por él expresada.
El Directorio acordó auspiciar dicho homenaje y autorizar la invitación a las diversas Compañías.
12º El señor Director de la 12ª da cuenta del fallecimiento del Sr. Oyarzún fundador de su Compañía y el Directorio acuerda enviar una nota de pésame a la 12ª Cia por el desaparecimiento del que fué un miembro entusiasta y eficaz.
Sin otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1369 Sesión extraordinaria en 14 de Marzo de 1928.-

A las 19 horas se abrió la Sesión. Presidió el Señor Superintendente, don Jorge Phillips y asistieron los siguientes Señores:

Comandante,	Don Alfredo Santa Maria
2º "	" Manuel Cordero
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José M. Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Capitán 1ª	" Hernan Llona
Director 2ª	" Malcolm Mac Iver
Capitán 4ª	" Enrique Pinaud
Director 5ª	" Oscar Dávila
" 6ª	" Enrique Bentjerodt
Capitán 7ª	" Ramón Nuñez
Director 8ª	" Genaro Peña
Capitán 9ª	" Constant Littré
Director 10ª	" Francisco Ramis Clar
" 12ª	" Arturo Espina

y el Secretario General.
Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.
Se da lectura a las notas de las doce Compañías del Cuerpo, en que comunican el resultado de las respectivas votaciones para 3er Comandante, que son como sigue:

Para don Julio Gormaz.-	1ª, 2ª, 6ª, 7ª, 8ª, 9ª y 12ª
" " Gustavo Hameau.-	3ª, 4ª y 5ª
" " Luis Borlaf.-	10ª
" " Vasco Innocenti.-	11ª

En consecuencia fué proclamado Tercer Comandante don Julio Gormaz C.
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la Sesión a las 19.30 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1370 Sesión ordinaria en 4 de Abril de 1928.-

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Jorge Phillips, con la siguiente asistencia:

Comandante,	Don Alfredo Santa María
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorº General,	" Alfredo Mackenney
Directores Honorarios,	Srs. Alberto Mansfeld y Jorge Yunge
Capitán 1ª	Don Hernán Llona
Director 2ª	" Malcolm Mac Iver
" 4ª	" Pablo Lacassié
" 5ª	" Oscar Dávila
" 6ª	" Enrique Bentjerodt
Capitán 7ª	" Ramón Nuñez
Director 9ª	" Luis Merino
" 8ª	" Genaro Peña
" 10ª	" Francisco Ramis Clar
Capitán 11ª	" Vasco Innocenti
Director 12ª	" Arturo Espina

y el Secretario General.
Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De las siguientes hojas de servicios que han hecho merecedores de los premiosque se indican al personal que se detalla:

---------- 5 años ----------

Don Enrique Contreras Romero	3ª	Cia.	Sobrante	178
" Leopoldo Bousquet L.	4ª	"	"	251
" Jorge Bousquet L.	4ª	"	"	100
" Daniel Castañeda Maira	6ª	"	"	70
" Carlos Castillo I.	6ª	"	"	5
" Gustavo Escalante	7ª	"	"	96
" Germán Reveco Ramirez	7ª	"	"	15
" Aniceto Gallardo	7ª	"	"	79
" Carlos Banegas Garrido	10ª	"	"	0

---------- 10 años ----------

Don Alejandro Bravo	2ª	Cia.	Sobrante	0
" Guillermo Lasserre	4ª	"	"	12
" Temístocles Ibañez	6ª	"	"	12

---------- 15 años ----------

Don Adolfo Lahaye M.	4ª	Cia.	Sobrante	169
" Ricardo Barbará M.	12ª	"	"	241

---------- 20 años ----------

Don Manuel Cordero Ahumada	3ª	Cia	Sobrante	808
" Demetrio Moreno Sanfuentes	5ª	"	"	58
" Clodomiro Diaz	6ª	"	"	238
" Arturo Espina Fuentes	12ª	"	"	291

---------- 25 años ----------

Don Sixto Sanchez	4ª	Cia	Sobrante	7
" Teófilo Reszka	7ª	"	"	1097

---------- 35 años ----------

Don Vicente Goyoaga Ruiz	10ª	Cia	Sobrante	1142

---------- 45 años ----------

Don Luis Reyes Arancibia	8ª	Cia	Sobrante	0

El Directorio acordó conceder todos estos premios, que ya habían sido visados por el Consejo de Oficiales Generales.

2º Se leyó el movimiento de fondos de la Tesorería General, correspondiente al Trimestre de Enero a Marzo del presente año. Al archivo.

3º El Secretario General dió lectura a la Memoria de la Comandancia, correspondiente al año 1927, Memoria que trae muy interesantes datos, que reflejan la marcha siempre ascendente de nuestra Institución, y cuyas conclusiones logran reavivar la fe con que todos los presentes miran el porvenir de nuestro Cuerpo de Bomberos. El señor Superintendente, interpretando el sentir de los señores Directores, deja constancia de su complacencia al oir una Memoria tan bien documentada y tan completa, y felicita en su nombre y en el de todos al señor Comandante, don Alfredo Santa Maria, por la labor que ha sabido realizar.

4º El Secretario General dió cuenta que la Memoria de la Secretaría está terminada tambien; pero que no se ha podido leerla en esta Sesión por cuanto no ha tenido tiempo de revisarla detenidamente.

5º El Señor Comandante pide al Directorio la autorización para modificar algunos de los radios de cuarteles de incendio. Dice haber estudiado la cosa con detención y haber notado ciertas deficiencias en la práctica, que se eliminarán al amoldar los deslindes de los cuarteles al plan comunal de la Prefectura. Agrega que las modificaciones serán bien pequeñas por cuanto ya casi convergen ambos tipos de deslindes. Solo se trata de cambiar pequeños detalles, sin que esto varíe la distribución de los socorros que rige en la actualidad para las Compañías de Bomberos de la Capital. El Directorio aprobó esta petición del señor Comandante, con lo que los nuevos deslindes de los Cuarteles de Incendio en la ciudad de Santiago, quedan como sigue:

Primer Cuartel

Norte: Hipódromo Chile, Panteón, Unión y faldeos del San Cristobal.
Sur: Rio Mapocho.
Oriente: Faldeos del San Cristobal y conjunción de este con el Mapocho.
Poniente: Matias Ovalle y Vivaceta; y Recoleta hasta Avenida Centenario.

Segundo Cuartel

Norte: Rio Mapocho, Parque Forestal hasta Plaza Italia.
Sur: Merced y Compañía, inclusive.
Oriente: Merced esquina de Plaza Italia.
Poniente: Almirante Barroso, inclusive.

Tercer Cuartel

Norte: Merced y Compañía, exclusive.
Sur: Delicias acera Norte.
Oriente: Delicias esquina de Plaza Italia.
Poniente: Almirante Barroso inclusive.

Cuarto Cuartel

Norte: Rio Mapocho hasta Av. Matucana y de esta, al Poniente, calle Mapocho.
Sur: Santo Domingo, inclusive.
Oriente: Almirante Barroso exclusive.
Poniente: Calle Lourdes y Estacion de Yungay

Quinto Cuartel

Norte: Santo Domingo, exclusive.
Sur: Delicias acera Norte, inclusive, hasta Matucana y Av. Ecuador exclusive.
Oriente: Almirante Barroso, exclusive.
Poniente: Avenida Matucana y Quinta Normal.

Sexto Cuartel

Norte: Delicias, acera Sur.
Sur: Avenida Matta inclusive, hasta Vicuña Mackenna. Av. Irarrazaval desde Vicuña Mackenna hasta Condell, y Bilbao desde Condell hasta J.M. Infante.
Oriente: Vicuña Mackenna, inclusive, desde Av. Matta a Irarrazaval. Av. Condell inclusive desde Irarrazaval hasta Bilbao; J.M. Infante, desde Bilbao hasta Providencia y Avenida Providencia hasta Plaza Los Leones.
Poniente: Lira, inclusive.

Septimo Cuartel

Norte: Delicias, acera Sur.
Sur: Av. Matta, inclusive.
Oriente: Lira, exclusive.
Poniente: San Ignacio, inclusive.

Octavo Cuartel

Norte: Avenida de las Delicias, acera Sur, y Av. Ecuador, inclusive.
Sur: Blanco Encalada inclusive y Arica inclusive.
Oriente: San Ignacio, exclusive.
Poniente: Av. General Velasquez, inclusive.

Noveno CUARTEL

Norte: Avenida Matta exclusive y Av. Irarrazaval exclusive de Vicuña Mackenna hasta Av. San Eugenio.
Sur: Ferrocarril de Circunvalación.
Oriente: Av. San Eugenio desde Irarrazaval hasta Santa Elvira y Vicuña Mackenna desde Santa Elvira hasta Ferrocarril de Circunvalación.
Poniente: San Diego, inclusive.

Decimo Cuartel

Norte: Av. Matta exclusive, desde San Diego a San Ignacio; Blanco Encalada exclusive, desde San Ignacio a Estación de los Ferrocarriles.

Sur: F.F.C.C. de circunvalación, desde San Diego hasta Beaucheff y Antofagasta de Av. Beaucheff hasta San Borja.

Oriente: San Diego exclusive hasta Av. Matta y San Ignacio desde Av. Matta hasta Av. Blanco Encalada.

Poniente: Av. Beaucheff desde F.F.C.C. de Circunvalación hasta Antofagasta, y San Borja desde Antofagasta hasta Arica.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión a las 20 horas.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario general

Nº 1371 Sesión ordinaria en 2 de Mayo de 1928.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

	Comandante		Don Alfredo Santa María Sánchez
2º	"		" Manuel Cordero
3er	"		" Julio Gormaz
	Tesorero General		" Alfredo Mackenney
	Director Honorario		" Alberto Mansfeld
	"	1ª	" Luis Claro Solar
	"	2ª	" Malcolm Mac-Iver
	"	4ª	" Pablo Lacassie
	"	5ª	" Oscar Dávila
	"	6ª	" Enrique Bentjerodt
	Capitán	7ª	" Ramon Nuñez
	Director	8ª	" Genaro Peña
	"	9ª	" Luis Merino
	"	10ª	" Francisco Ramis Clar
	"	11ª	" Hector Boccardo
	"	12ª	" Arturo Espina y

del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º De una nota del señor Tesorero General en la que expone el movimiento de la Tesorería desde Enero a Abril inclusive del presente año.

El señor Mackenney manifestó que los saldos en contra que figuraban en el balance a que se había dado lectura, serían financiados una vez que sean pagadas las subvenciones que se adeudan al Cuerpo.

El señor Dávila se refirió a las sumas que se han invertido por capítulo de renovacion de material y, considerándolas, estima e insinúa la conveniencia de que en los presupuestos venideros se consulte una partida que podría llamarse de "Renovación de Material". En apoyo de su insinuación, hizo presente la circunstancia de que gran parte del material había sido adquirido en una misma época y, en un momento dado, podría presentársele al Cuerpo una situacion bastante difícil, cual sería la de tener que renovar a un mismo tiempo varias piezas del material.

El señor Phillips se hizo cargo de estas observaciones y manifestó que, encontrándolas muy acertadas, las sometería al estudio del Consejo de Oficiales Generales, el que ya se había ocupado del asunto.

El señor Comandante usó de la palabra acerca de este mismo particular y dijo que este problema estaba necesariamente subordinado a la cuantía de la subvencion que fije al Cuerpo de Bomberos de Santiago el Consejo de la Superintendencia de Seguros. Agregó el señor Santa María que la cifra algo subida que representa en el balance la reparacion del material, era

debido a que en el curso de este año ha sido necesario hacer gastos de importancia en casi todas las bombas y carros de escalas.
Con relación a estas observaciones el señor Phillips se refirió a la posibilidad que había de que en estos dias se acuerde la subvencion de la Superintendencia de Seguros al Cuerpo de Bomberos. La nota del señor Tesorero pasó al archivo.
2º De una comunicación del Director de la 4ª con la cual pone en conocimiento del Directorio la dolorosa pérdida sufrida por ella, con el fallecimiento del antiguo voluntario don Alberto Marinot. En dicha nota manifiesta que, por haber acordado la familia del señor Marinot que sus funerales sean en privado, la 4ª hará una romería al Cementerio con invitación a las demas Compañías, para lo cual pide sea otorgada la autorización correspondiente, como asimismo, para concurrir a dicha ceremonia con la bomba Delahaye adquirida recientemente.
El señor Superintendente manifestó que no había inconveniente alguno para acceder a lo solicitado por la 4ª, ya que los merecimientos bomberiles del señor Marinot lo hacian acreedor de un homenaje de esta naturaleza.
El señor Santa María pidió al Directorio acordara asociarse al duelo de esta Compañía en atención a los grandes servicios prestados a la Institucion por el señor Marinot. Recordó su dedicacion y entusiasmo en el desempeño del cargo de Director de la 4ª y a la labor admirable que había desplegado para adquirir la nueva bomba Delahaye.
Se acordó, por asentimiento unánime, aprobar la indicacion propuesta por el señor Comandante, enviar a la 4ª una nota de pésame y acceder a lo pedido por ella.
3º El señor Superintendente aprovecha la presencia del señor Director de la 5ª para expresarle el sentimiento de pesar que asistía a los miembros por el sensible fallecimiento de la señora madre del señor Dávila.
El señor Dávila agradeció este delicado recuerdo del señor Superintendente.
4º Del informe evacuado por la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para inspeccionar el estado de la 8ª Compañía.
Como en dicho documento se anotan algunas irregularidades se orijinó un pequeño debate y se acordó transcribir el informe a la Compañía afectada, haciéndole presente la conveniencia de que en el futuro se ajuste estrictamente a las disposiciones reglamentarias que rijen la Institucion y pidiéndole subsane cuanto ántes las deficiencias anotadas por la Comisión.
El Director de la 8ª formuló al respecto algunos descargos y significó que se estaba haciendo lo posible por dejar las cosas bien en claro.
5º De una nota de la 11ª en la que comunica diversas reformas que ha introducido a su Reglamento y pide la aprobación respectiva del Directorio.
Como dichas reformas no contienen ninguna disposicion contraria al Reglamento General del Cuerpo y visto el informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, se dieron por aprobadas, pidiéndole a la Compañía les dé una redaccion esmerada.
6º De dos acuerdos del Consejo de Oficiales Generales:
El 1º para solicitar la autorización del Directorio con el objeto de adquirir 80 impermeables para el uso de los voluntarios en los incendios y que se llevarían en los carros de Material; y
El 2º para aceptar un contrato de seguro para el personal pagado del Cuerpo, por la suma de $ 110.000, que cubriría cualquier accidente, ya fuera en el cuartel, en tránsito o en Incendios y cuya prima anual alcanzaría a la suma de $ 4.100.
El Consejo propone financiar estos gastos tomando los fondos de la partida “Adquisición de Mangueras”, pues, en ella, habrá una economía de mas de $ 10.000.
El señor Claro Solar refiriéndose a estos gastos, recuerda que la situacion económica del Cuerpo, según se desprendía del balance leido anteriormente, no era muy favorable y agregó que, sin oponerse al fondo mismo de la inversion, estimaba que habría conveniencia en que se señalaran algunas entradas fuera del Presupuesto para cubrirlos.
Usaron de la palabra a este respecto los señores Phillips, Mackenney, Santa María y Torres Boonen y en consideración a que las observaciones del Director de la 1ª obedecian a una equivocación que había en el balance y cuya rectificacion se acordó, el Directorio autorizó los

gastos que demanden la adquisicion de impermeables y el cumplimiento del contrato de seguro, para lo cual se acordó suplementar en $ 4.400 el ítem 1º de la Partida XI y en $ 5.000 el ítem único de la Partida VII, deduciéndose el total de estas cantidades de la suma que quedará sin invertirse del ítem 2 de la Partida III "Adquisición de Mangueras".
7º De una nota del Jefe de la Contaduría del Ministerio del Interior en la que comunica que el Presupuesto de la Nación del presente año fija en $ 120.000 la subvención al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pasó al archivo.
El señor Superintendente manifestó a este respecto que el Decreto correspondiente destinaba estos fondos por mensualidades iguales y vencidas y que el había hecho gestiones, y había tenido éxito, para que se entregara la suma global inmediatamente.
8º Por asentimiento unánime y a indicación del señor Superintendente se acordó enviar una nota de felicitacion al Señor Santiago Méndez de Vigo, Ministro de España y voluntario de la 10ª Compañía, con motivo de haber sido designado para servir la Embajada de dicho pais ante el Gobierno de Chile.
9º El señor Secretario General dió lectura a grandes rasgos a la memoria por él presentada sobre la labor de la Institución en el año próximo pasado. Fue aprobada y se acordó imprimirla.
El señor Torres Boonen al terminar dicha lectura, pidió se dejara constancia en el acta de la forma brillante como el señor Marino Ruffinatti había desempeñado interinamente la Pro-Secretaría del Cuerpo. Manifestó tambien que le cabía al señor Ruffinatti gran parte en la elaboración de la memoria que se acababa de leer. Así se acordó.
Como nadie hiciera uso de la palabra sobre el mejor servicio del Cuerpo y no habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion a las 19.45 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1372 Sesión ordinaria en 6 de Junio de 1928</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	Don José Alberto Bravo
Comandante	" Alfredo Santa María S.
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª	" Luis Claro Solar
" 2ª	" Malcolm Mac-Iver
" 4ª	" Pablo Lacassié H.
" 5ª	" Oscar Dávila
" 6ª	" Enrique Bentjerodt
Capitán 7ª	" Ramón Nuñez
Director 10ª	" Francisco Ramis Clar
" 12ª	" Arturo Espina y

del Secretario General que suscribe.
Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una nota de la 4ª Compañía en la que agradece al Directorio los acuerdos que adoptó en la sesión anterior, con motivo del fallecimiento de don Alberto Marinot. Pasó al archivo.
2º De una comunicación dirijida al señor Comandante, por don Domingo Tocornal Matte, en la que agradece al Cuerpo de Bomberos los servicios que prestó en el principio de incendio ocurrido en su casa el dia 29 del mes pasado y envía la suma de $ 1.000 a beneficio de la Institucion. Esta nota fue contestada oportunamente por el señor Santa María. Pasó al archivo y posteriormente se acordó transcribirla a las Compañías.

3º De una nota de la Compañía de Traccion y Alumbrado de Santiago, con la que comunica que ha tenido a bien acceder a una petición que le fué formulada por el Director de la 12ª Compañía, don Arturo Espina, en el sentido de otorgar pase-libre en la plataforma delantera de los tranvías a los bomberos que acudan o regresen de un incendio, con sujecion a determinadas reglas.
Sobre el contenido de esta comunicacion, el señor Espina manifestó que había hecho estas gestiones creyendo interpretar un sentir del Directorio, pero que no habiéndose concedido la franquicia en la forma que el esperaba, al otorgarse ésta unicamente para la plataforma delantera de los tranvías, manifestó que si el Directorio lo estimaba conveniente, se podría seguir adelante para obtener que se dejara sin efecto dicha restriccion.
El señor Superintendente manifestó que, a su juicio, la forma como la Compañía había acojido la peticion del señor Espina, la consideraba muy favorable y que restaba dar los agradecimientos del caso a la Compañía de Traccion y Alumbrado y especialmente al señor Director de la 12ª, por la feliz iniciativa que había tomado en este asunto.
El señor Santa María abundó en los mismos conceptos y declaró que estaba muy de acuerdo con las condiciones del servicio bomberil, la restricción que había establecido la Compañía y formuló indicacion para que se transcribiera a las Compañias la nota objeto de este debate, como asimismo, la comunicación del señor Tocornal a que se había dado lectura anteriormente.
Se acordó proceder en la forma insinuada por el señor Phillips y aprobar la indicacion hecha por el señor Comandante.
4º De una comunicacion del señor Santiago Mendez de Vigo, en la que manifiesta sus agradecimientos al Directorio, por la nota de felicitación que acordó enviarle a raiz de haber sido designado para servir la Embajada de España ante el Gobierno de Chile. Pasó al archivo.
5º De dos notas del Tesorero General:
La primera sobre el movimiento de Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Mayo inclusive del presente año; y
La segunda sobre el estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
Con relación a esta ultima nota, el señor Phillips expresó que el Superintendente de Seguros le había manifestado que la subvención de la Superintendencia al Cuerpo de Bomberos de Santiago, sería cancelada ántes que recibiese la Institucion la partida de mangueras que tiene encargada.
El señor Mackenney hizo presente que la Municipalidad había cancelado la parte adeudada de la subvención del año próximo pasado y quedaba sin cubrir la del presente.
6º De tres informes de la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para revistar la marcha general de la 9ª, 10ª y 11ª Compañías.
Puestos sucesivamente en discusion los informes referentes a la 9ª y 10ª, se dieron por aprobados sin debate y por asentimiento tácito.
Puesto en discusion el informe relacionado con la 11ª Compañía, el señor Claro Solar usó de la palabra para manifestar la complacencia con que veía la acuciosidad de estos documentos, que dejaban de manifiesto la labor que habían desarrollado los miembros de la Comisión para emitir informes tan precisos. Agregó el señor Director de la 1ª que el último de estos informes, le sujería una pequeña observacion, pues estimaba muy estricta la afirmación relativa a que la omision de haberse anotado la causa de la expulsión de un voluntario, hacía imposible su rehabilitacion. Estaba de acuerdo en que la rehabilitacion se hace dificultosa, pues en otras ocasiones que se ha presentado esta circunstancia, ha sido menester entrar a recojer informaciones de las personas que han tomado parte en la resolución.
El Secretario General manifestó que podria decirse en el informe que la rehabilitacion en estos casos, se hace casi imposible, temperamento que fué aceptado.
Con esta sola modificacion se dió por aprobado el informe relativo a la 11ª Compañía.
El señor Director de la 5ª señaló la conveniencia que habría, en que se fiscalizara el cumplimiento de las disposiciones de estos informes, para lo cual insinuaba la idea de fijarles

un plazo a las Compañias y terminado éste, el Consejo de Oficiales Generales, si lo estimaba conveniente, nombraría de su seno una Comisión que hiciera las verificaciones del caso.
A indicacion del señor Comandante se adoptó un temperamento de carácter general, en el sentido de fijar en tres meses el plazo a que se refirió el señor Dávila, para que las Compañias den cumplimiento a las observaciones consignadas en informes de esta naturaleza, acuerdo que se comunicará por circular a las Compañias.
Se acordó, al mismo tiempo, transcribir a la 9ª, 10ª y 11ª los respectivos informes.
7º El Secretario General dió cuenta que el Consejo de Oficiales Generales había designado al voluntario de la 1ª don Emilio Infante Reyes, para servir el cargo de Pro-Secretario General del Cuerpo.
8º El señor Director de la 6ª, manifestó que solo había recibido erogaciones de la 4ª y 11ª Compañías, para la colecta que se le había encargado realizara, para allegar fondos a la Caja de Socorros, con el objeto de ayudar al voluntario de su Compañia, señor Alejo Bayola y que se permitía rogar a los señores Directores se sirvieran hacer gestiones para que se active en sus respectivas Compañias este asunto, para poder dar cuenta de su cometido.
9º El señor Santa María manifestó que con motivo de la resolucion de la Junta de Vecinos de Santiago relativa al traslado del monumento de Carrière Belleuse "A las víctimas del incendio de la Compañia" a la plazuela del Cementerio General, el señor Alberto Ried le había insinuado la conveniencia de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago se asociara en alguna forma a este acto y que habiendo encontrado muy acertada la idea la sometía a la consideracion del Directorio. Hizo presente que tenía conocimiento de que las autoridades no tenían inconveniente para aceptar una adhesión del Cuerpo, que podría consistir en la colocación de una placa en el monumento con la inscripcion que el Directorio estimare conveniente. Agregó que el señor Ried le había hecho el ofrecimiento de tomar a su cargo la parte artística de la placa.
Se suscitó sobre el particular un debate en el que tomaron parte los señores Phillips y Claro Solar y fué aceptada unánimemente la idea que había traido al Directorio el señor Santa María, y en cuanto a la inscripcion de la placa que se proyectaba colocar, se acordó que la mas sencilla y significativa sería la de consignar en ella, el llamado que hiciere a la ciudad don José Luis Claro para echar las bases del Cuerpo de Bomberos y la primera frase del acta de su fundación, con las firmas de las personas que la suscribieron.
Como todo lo que se había manifestado sobre el particular estaba subordinado a la aceptacion por parte de la autoridad respectiva de la idea misma, se acordó dirijir una nota al señor Intendente Municipal de Santiago haciéndole presente la participación que se deseaba tomar en el traslado de la estatua "Al Dolor", sobre la base de lo que se había aprobado sobre el particular.
No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las 19.45 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1373 Sesión ordinaria en 4 de Julio de 1928</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	Don Alfredo Santa María S.
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Capitán de la 1ª	" Hernán Llona
Director " " 2ª	" Malcolm Mac-Iver
" " " 4ª	" Pablo Lacassie H.
" " " 5ª	" Oscar Dávila
" " " 6ª	" Enrique Bentjerodt

Capitán	"	"	7ª	" Ramón Nuñez
Director	"	"	9ª	" Luis Merino
"	"	"	10ª	" Francisco Ramis Clar
"	"	"	12ª	" Arturo Espina y

del Secretario General que suscribe.
Excusó su inasistencia el señor Vice-Superintendente, don José A. Bravo.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de Tesorería en el primer semestre del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institucion.
Pasaron al archivo.
2º De una nota de la Liga Nacional Pro-Patria, en la que invita al Cuerpo para tomar parte en una Romería que esta organizando la Institución, para el 9 de Julio próximo, en homenaje a los héroes de la Concepción.
Despues de un debate en que usaron de la palabra los señores Phillips, Santa María y Mac-Iver, se acordó contestar que el Cuerpo de Bomberos se adhiere a este homenaje y que, al no mediar una práctica invariable, en el sentido de no concurrir a ningún acto que no sea de índole bomberil, habría formado gustoso en la Romería del 9 de Julio.
3º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para los premios que se indican, presentadas por el señor Comandante:

				Sobrante
<u>Cinco años</u>:				
Don Alberto Ossa Coo	voluntario	5ª	Compañía	113
" Jorge Francovich Flores	"	6ª	"	21
" Eduardo Sierralta Morel	"	6ª	"	31
" Domingo Marquez C.	"	7ª	"	163
" Humberto Aranda	"	7ª	"	36
" Francisco Molleda Y-	"	10ª	"	1
<u>Diez años</u>				
Don Ernesto Orellana	voluntario	12ª	Compañía	548
<u>Veinte años</u>				
Don Federico Matas M.	voluntario	10ª	Compañía	1
<u>Treinta y cinco años</u>				
Don Luis Lemoine Pedregal	voluntario	7ª	Compañía	621
" Guillermo Tagle Alamos	"	12ª	"	993

Fueron aprobados.
4º De un informe sobre la marcha general de la 12ª Compañía, evacuado por la Comision designada al efecto por el Consejo de Oficiales Generales y que este organismo acordó someter a la consideración del Directorio.
Al ponerse en discusion este informe, el Secretario General, en cumplimiento de un acuerdo del mencionado Consejo, manifestó que la 12ª Compañía se había adelantado a subsanar varias de las omisiones que se consignan en este documento, especialmente en la parte que se refiere a la situación anómala de varios voluntarios y auxiliares.
El señor Director de la 12ª usó de la palabra para abundar en los conceptos emitidos por el Secretario General. Agregó que, con respecto a lo que en dicho informe se hace presente sobre los Cirujanos de su Compañía, según el Reglamento de ella, no tenían obligacion de concurrir a ningun acto de servicio bomberil y sólo estaban obligados a atender profesionalmente a los voluntarios de la Cia. Manifestó tambien, que se estaban haciendo los trabajos necesarios para regularizar la forma en que deben llevarse los libros.
Con relación a la situación especial en que se encuentran los Cirujanos en la 12ª Compañía, el señor Comandante expresó que las disposiciones pertinentes del Reglamento de la citada Compañía, estaban en desacuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento General,

que no establece ninguna escención a favor de los Cirujanos en cuanto a los actos del servicio y sólo les concede como asistencias de abono, las profesionales.
El señor Director de la 2ª, con motivo de este informe, manifestó que la Comisión debía salir de los límites de meras insinuaciones y concretar en forma clara las conclusiones que se deriven del exámen practicado. Citó el caso del libro de guardia que se lleva en la 12ª, que, a juicio de la Comision no es necesario, y ésta solo dice que se trata de una redundancia y no establece que debe suprimirse. Agregó que estimaba que concretándose las observaciones se haría, además, mucho mas fácil su cumplimiento, una vez llegados a las Compañias estos informes, en la forma por el insinuada.
El señor Comandante, al respecto, dijo que estas Comisiones eran de carácter meramente informante y que sólo el Directorio, tomando como base las insinuaciones que ellas hagan, podía tomar acuerdos de carácter concreto. Manifestó, tambien, que debía esperarse para tomar alguna resolucion en este sentido la contestacion que las Compañias den sobre el cumplimiento de las insinuaciones anotadas en los informes.
El señor Director de la 5ª espresó, que, a su juicio, la Comision informante procedía dentro de su órbita al hacer unicamente insinuaciones en tal o cual sentido y que, al salir de este márgen, se iría en contra de la autonomía de las Compañias. Agregó que el Directorio tampoco podría inmiscuirse en asuntos de Compañia que tengan orígen en una disposicion reglamentaria, salvo que ella estuviera en desacuerdo con el Reglamento General.
Finalmente se dió por aprobado el informe y se acordó transcribirlo a la 12ª Compañia.
5º De diversos proyectos de acuerdo propuestos por la Comisión que revistó las doce Compañías, tendientes a dictar normas generales para subsanar diversas anomalías anotadas en el curso de la labor que habían efectuado.
Se acordó proceder separadamente a la discusión de estos proyectos de acuerdo.
Se puso en discusión el que se refiere a escijir de las Compañias mayoría absoluta para la elección de Oficiales Generales.
El señor Director de la 2ª manifestó que los términos de este proyecto le merecían una duda, cual era la de poder estar en desacuerdo con el Reglamento de su Compañia, que al respecto cree establece sólo mayoría relativa. Varios otros señores Directores expresaron que tenían, sobre el particular, la misma duda que asistía al señor Mac-Iver.
En vista de estas observaciones y atendida la conveniencia del fondo del asunto, se acordó tramitar este proyecto como de reforma del Reglamento General.
El proyecto de reforma quedó redactado en los siguientes términos:
Agrégase a continuacion del articulo 63 del Reglamento General, el siguiente artículo nuevo, que pasaría a ser 63 bis:
Art. 63 bis.- La elección de los Oficiales a que se refiere el artículo anterior, se hará dentro de las Compañias, por mayoría absoluta.
Si en la primera votacion no resultare la expresada mayoría, se repetirá aquella hasta obtenerla, concretando las votaciones a las personas que hubieren obtenido las dos mas altas mayorías relativas.
En los casos de empate decidirá la suerte.
En las votaciones para Oficiales Generales los votos en blanco se agregarán a la mayoría.
Sin debate y por asentimiento tácito se dieron sucesivamente por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de acuerdo:

"Se prohíbe citar a distintos actos de servicio para una misma hora. Si se cita a uno o mas actos para un mismo día, la citación debe hacerse con indicacion de hora para cada uno de ellos y con un intervalo mínimo de media hora".

Proyecto de acuerdo:

"Se prohíben las citaciones dobles a academias, reuniones y demás actos del servicio.
Para los efectos determinados en el artículo 85 del Reglamento, se computará una sola asistencia".

Puesto en discusión el proyecto de acuerdo que prohíbe la citación a academias sin uniforme, usó de la palabra el señor Nuñez para manifestar que, en su calidad de Capitán de la 7ª Compañía, y obedeciendo instrucciones superiores, había quitado al personal de honorarios las cotonas de cuero, y, en consecuencia, no podrían concurrir de uniforme de trabajo a las Academias.
El señor Comandante expresó que el Cuerpo sólo daba casacas de cuero al personal activo, lo que no significaba que los honorarios que como activos las tuvieren debieran devolverlas, sino que, si necesitaban una nueva, debían adquirirla particularmente.
El señor Mac-Iver manifestó quela obligacion al personal de honorarios de asistir de uniforme, quedaba sometida al criterio del jefe de la Compañia y que, por lo demás, el proyecto en debate, tendía a lejislar sobre un aspecto muy distinto.
Se declaró terminada la discusión y se dió por aprobado el proyecto de acuerdo, que está concebido en los siguientes términos:

Proyecto de acuerdo:

"Se prohíbe citar a academias sin uniforme".
A continuación, se pasó a tratar del proyecto de acuerdo por el cual se autoriza a las Compañias para citar con o sin uniforme, para romerías al cementerio, ceremonias de aniversario patrio y otros actos análogos, considerando de abono la asistencia respectiva.
El señor Director de la 5ª formuló indicacion en el sentido de que para citar a estos actos se recabara la autorizacion del Superintendente.
Cerrado el debate, se dió por aprobado el proyecto de acuerdo, conjuntamente con la indicación formulada a su respecto por el señor Dávila.
Quedó, en consecuencia, aprobado en los siguientes términos:

Proyecto de acuerdo:

"Las Compañias podrán, previa autorizacion del Superintendente, citar con o sin uniforme para romerías al cementerio, ceremonias de aniversario patrio y otros análogos y el acto se considerará de abono, para los efectos indicados en el Reglamento General".
Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"Los actos generales del servicio priman sobre los actos particulares de las Compañías. En consecuencia, la citacion posterior a un acto general del servicio suspende los particulares de Compañía que deban celebrarse a la misma hora. Si el acto general fuere incendio y llegare la hora de citación al acto particular, ántes que la Compañia hubiere recibido órden de retirada, el acto particular se entenderá suspendido".
Se entró, a considerar, en seguida, el proyecto de acuerdo que reglamenta la aceptacion de canjes con Compañias de Provincias.
Puesto en discusion, el señor Mac-Iver manifestó que estimaba saludable esta reglamentacion, pero deseaba se dejara bien en claro la idea de que este acuerdo no rige con los canjes que las Compañias tienen actualmente establecidos.
Cerrado el debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo y se acordó dejar constancia que los incisos A y B de éste, no rijen con respecto a los canjes vigentes de las Compañias.
El proyecto de acuerdo dice como sigue:

Proyecto de acuerdo:

"A).- En lo futuro las Compañias no podrán aceptar canjes con Compañias de Provincia, sin la aceptacion del Directorio, el que resolverá previo informe del Consejo de Oficiales Generales;
B).- En los actos de servicio los voluntarios de las Compañias de Provincia concurrirán con la Compañía del canje y quedarán sometidos a todas las disposiciones reglamentarias del Cuerpo de Bomberos de Santiago, incluso las disciplinarias; y
C) Respecto a los canjes existentes bastará que sean puestos en conocimiento del Directorio".
Se pasó a tratar, finalmente, un proyecto de acuerdo por el cual se establece un "Cuadro de Honor", para premiar las mejores asistencias de los voluntarios del Cuerpo, a actos generales del servicio.

Fue aprobado sin debate y por asentimiento tácito en los siguientes términos.

Proyecto de acuerdo:

"A).- Se establece un Cuadro de Honor que se colocará en los salones de la Comandancia con los nombres de los voluntarios del Cuerpo que obtengan las primeras doce asistencias efectivas a actos generales del servicio, con indicacion de la Compañía a que pertenecen y del año a que se refieran; B).- Este cuadro se insertará en la Memoria de la Comandancia y será reemplazado anualmente por el del año siguiente".

Con relacion a este proyecto de acuerdo se acordó dejar constancia que en la denominación "voluntarios" quedan tambien comprendidos los auxiliares y que en caso que se produzca empate en el último de los doce lugares, todos los que hayan empatado figuren en el décimo segundo puesto.

El Secretario General, expresó que el Consejo de Oficiales Generales, en su última sesión, acordó hacer presente al Directorio las felicitaciones que había recibido en dicha sesión el señor Comandante, por la tarea que significaba la confeccion de estos proyectos de acuerdo, que si bien llevan la firma de otros Oficiales Generales, su estudio y realizacion era obra exclusiva del señor Santa María.

El señor Superintendente pidió se dejara constancia de este acuerdo en el acta de esta sesion, lo que fué aprobado por unanimidad.

6º Del siguiente proyecto de reforma del Reglamento General presentado por la comision designada para precisar la forma en que debe hacerse la eleccion parcial de Oficiales Generales:

Agrégase al articulo 69 del Reglamento General, el siguiente inciso 2º:

Si verificada la primera votacion y hecha la proclamacion respectiva, se produjere la renuncia del electo como consecuencia de la dispersion de votos producida en la elección, el Directorio, por una mayoría de los dos tercios de sus miembros presentes, podrá acordar que las Compañias concreten la votacion en la nueva eleccion, a los dos voluntarios que hubieren obtenido las dos primeras mayorías en la anterior.

Puesto en discusion fue aprobado y se acordó someterlo al trámite reglamentario.

7º De un proyecto de reforma del Reglamento General en el sentido que se consulte una disposicion que establezca que las facultades disciplinarias deben ejercitarlas siempre las Compañias, por medio de los organismos especiales instituidos al efecto en sus propios reglamentos, e inhibir su conocimiento de las reuniones de Compañía.

Esta idea estaba consultada entre los proyectos de acuerdo sometidos a la aprobación del Directorio por la Comisión que revistó las Compañias y, en vista de las observaciones hechas en la discusion del primero de ellos, corresponde tramitarlo como proyecto de reforma del Reglamento General.

Puesto en discusion este proyecto de reforma, el señor Director de la 2ª manifestó que en su Compañía existía el recurso de nulidad, por haber faltado el Consejo de Disciplina en la emisión de un fallo, a las disposiciones reglamentarias y se veía éste en sesion de Compañia, recurso que encontraba lójico y que está en pugna con las disposiciones del proyecto en debate.

El señor Comandante expresó que no estaba de acuerdo con lo manifestado por el señor Mac-Iver, pues creía que por ningún motivo era conveniente, ni en los casos que se trate de recursos de nulidad, que las Compañias en reuniones generales ejercieran facultades de índole disciplinarias. Agregó el señor Santa María que en los casos que los Consejos de Disciplina procedieran faltando al Reglamento de su Compañia, el recurso, a su juicio, debiera ser impetrado ante el Consejo Superior de Disciplina, estableciéndose, al respecto, taxativamente los casos en que éste sería procedente.

El señor Director de la 5ª usó de la palabra para apoyar la tésis sustentada por el señor Comandante.

Se acordó, finalmente, comisionar a los señores Santa María y Mac-Iver para que estudiasen la mejor forma de resolver el asunto en discusion y presentaran al Directorio un proyecto de

reforma sobre el particular, tomando en consideracion las ideas manifestadas en el debate habido.
8º El señor Comandante, manifestó que la situacion que se había presentado en esta sesion, en que se había comprobado la existencia de una disposicion de un Reglamento de Compañía, en pugna con el Reglamento General, le inducía a someter a la consideración del Directorio el siguiente

Proyecto de acuerdo:

"Las disposiciones del Reglamento General priman sobre las de los Reglamentos de Compañias. En consecuencia, cualquiera disposicion de estos últimos que contravenga las del Reglamento General, carece de valor".
Puesto en discusion fué aprobado por asentamiento tácito.
9º De una transcripcion de la Orden del Día dictada por el Comandante con fecha 13 de Junio por la cual se designa Ayudante General en la vacante existente al voluntario de la 1ª Compañía, señor Orlando Cañas P. Pasó al archivo.
Por no haber otro asunto de que tratar, se levantó la sesion a las 20.20 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1374 Sesion Extraordinaria en 8 de Julio de 1928.-

Se abrió la sesion a las 11.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	Don Alfredo Santa Maria S.
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Ismael Valdes Valdes
" "	" Alberto Mansfeld
Director 2ª	" Malcolm Mac-Iver
Capitán 3ª	" Ricardo Gil
Director 5ª	" Oscar Dávila
" 6ª	" Enrique Bentjerodt
" 7ª	" Alfredo Urzúa
" 8ª	" Genaro Peña
" 10ª	" Francisco Ramis Clar
" 12ª	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se acordó considerar esta sesion como continuacion de la anterior para los efectos de la aprobacion del acta.
Se dió cuenta y se trató:
1º El Secretario General en sentidas frases manifestó que el señor Superintendente había citado a la presente sesión, con el objeto de acordar la participacion que el Cuerpo de Bomberos debiera tomar, con motivo de la muerte del Doctor don Samuel Fernández Walker, en circunstancias que en su calidad de médico de la Asistencia Pública, acudía en el coche ambulancia de este servicio, al incendio ocurrido el dia de ayer en la calle Maturana esquina de Rosas.
El señor Comandante expresó que la Institucion debía hacer suyo el duelo que enluta a la Asistencia Pública, ya que esta reparticion presta incalculables y valiosos servicios al Cuerpo de Bomberos. Hizo presente el señor Santa María que estaba cierto que muchas vidas de voluntarios cuyo desenlace parecía inminente, como consecuencia de accidentes ocurridos en el servicio, han salvado gracias a los solícitos cuidados del personal de la Asistencia Pública y hoy día en que cumpliendo con su deber y al acudir a un incendio a prestar sus servicios había caido un prestigioso médico, el Cuerpo no podía permanecer sin manifestarle su mas sincera condolencia, para lo cual proponía se le dirijiera la nota correspondiente. Insinuó tambien que el Directorio acordara enviar una nota de pésame al padre de la víctima, señor Samuel

Fernández Montalva. Con respecto a los funerales estimó que el Cuerpo podría tomar parte en ellos, concurriendo sin uniforme Comisiones del Directorio y de las Compañias, e invitar al resto del personal.
El señor Director de la Séptima opinó en el sentido que el Cuerpo asistiera de uniforme a estos funerales, dada la magnitud de la desgracia y la importancia de los servicios que presta a la Institucion, la Asistencia Pública.
El señor Comandante expresó que en consideracion a que el accidente no se había producido en el incendio mismo, y guardando el sentido de las proposiciones, habia hecho las anteriores insinuaciones, pero estaba llano a aceptar otras ideas sobre el particular.
El señor Superintendente manifestó que para darle mayor solemnidad a la concurrencia del Cuerpo, podría hablar en su representacion en el Cementerio, un miembro del Directorio.
El señor Dávila usó de la palabra para expresar que estaba de acuerdo con las indicaciones formuladas por el señor Comandante.
El señor Director de la 2ª manifestó que la concurrencia, sin uniforme, del Cuerpo de Bomberos, revestiría caracteres de bastante solemnidad y que era partidario que se le diera a los funerales un caracter mas general, cual sería invitar a todo el personal, eliminándose la designacion de comisiones.
Finalmente, se adoptaron los siguientes acuerdos:
1º Asociarse al duelo que enluta a la Asistencia Pública, enviándole una nota en que se le exprese nuestra condolencia muy sentida;
2º Enviar una nota de pésame al señor Samuel Fernandez Montalva, padre de la víctima;
3º Invitar al Directorio y al personal del Cuerpo a los funerales, sin uniforme, debiendo reunirse a hora oportuna en la plazuela del Cementerio Católico; y
4º Comisionar al Director de la 12ª Compañía, Dr don Arturo Espina para hacer uso de la palabra en el Cementerio.
2º A insinuación del señor Director de la 7ª se acordó dirijir una nota al señor Ministro de Marina, presentándole la condolencia del Cuerpo de Bomberos, por la desgracia que aflije a la Armada Nacional, con motivo del hundimiento del Transporte Angamos.
Se levantó la sesión a las 12.15 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº Sesion ordinaria en 1º de Agosto de 1928</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	Don Alfredo Santa Maria S.
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª	" Luis Claro Solar
" 2ª	" Malcolm Mac-Iver
" 5ª	" Oscar Dávila
" 6ª	" Enrique Bentjerodt
Capitán 7ª	" Ramon Nuñez
Director 8ª	" Genaro Peña
Capitán 9ª	" Pedro Fierro
Director 10ª	" Francisco Ramis Clar y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 4 y 8 de Julio próximo pasado.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:

La 1ª sobre el movimiento de Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Julio del presente año; y
La 2ª sobre el estado financiero de la Institución que arroja un saldo a favor de $ 110.888.11.
Pasaron al archivo.
2º De una carta del señor Samuel Fernandez Montalva, en la que agradece al Cuerpo de Bomberos la nota de pésame que le dirijió con motivo de la muerte de su hijo, el Doctor de la Asistencia Pública, don Samuel Fernández Walker y la participacion que se tomara en sus funerales. Pasó al archivo.
3º De una comunicacion del señor Ministro de Marina, en la que acusa recibo de la nota de pésame que se le envió con motivo del hundimiento del Transporte Angamos. Pasó al archivo.
4º De una comunicación del Director de la Asistencia Pública, en la que agradece la nota de condolencia que se le envió a raiz de la muerte en actos del servicio del Doctor de esa reparticion, don Samuel Fernandez Walker. Pasó al archivo.
5º De una tarjeta de agradecimientos dirijida al Cuerpo por la Superiora de las Monjas Franciscanas, por los oportunos servicios que prestara en el incendio ocurrido en el asilo de huérfanas que mantiene esta congregación. Pasó al archivo.
6º De una trascripcion del acuerdo adoptado por la H. Junta de Vecinos de Santiago por el cual se acepta la participacion que el Cuerpo de Bomberos desea tomar en el traslado de la estatua "Al Dolor", a la plazuela del Cementerio General.
Sobre el particular se acordó, posteriormente, autorizar un gasto hasta de $ 4.000 para costear la placa que la Institución colocará en el monumento y designar una comision compuesta del Superintendente, del Comandante y del Director de la 5ª, para que tome a su cargo todo lo que se relacione con la confeccion de dicha placa.
7º De una nota del señor Director de la 5ª, en la que manifiesta que esa Compañia ha dado cumplimiento en todas sus partes al informe presentado sobre la marcha general de ella, por la Comision respectiva. Pasó al archivo.
8º De una nota de la Superintendencia de Seguros, en la que pone en conocimiento del Cuerpo, el monto de la subvencion asignada a la Institucion, e indica los trámites necesarios para que se cobre la correspondiente al primer semestre del presente año. Habiéndose hecho en su oportunidad los trámites del caso, pasó al archivo.
9º El Secretario General dió cuenta que el señor Comandante de acuerdo con la atribución que le confiere el nº 4 del artículo 37 del Reglamento, había dictado una orden del dia de carácter general, con fecha 21 de Mayo de 1928.
El señor Superintendente manifestó que se habia impuesto de esta orden del dia y no podía menos de felicitar al señor Comandante por el trabajo completísimo que había realizado, y agregó que estaba cierto que, su aplicacion redundaría en una mayor eficiencia del servicio del Cuerpo. Se acordó dejar constancia de esta felicitación.
10.- De la trascripcion de la órden del dia dictada por el señor Comandante, en la cual se designa al voluntario de la 7ª señor Fernando Pizarro, para servir el cargo de Ayudante General.
11. Se pasó a tratar del informe presentado por los señores Santa María y Mac-Iver, en cumplimiento de la Comision que les confirió el Directorio en la sesion anterior, en orden a que presentaran un proyecto de reforma del Reglamento General, en la parte que se refiere a los fallos disciplinarios.
Puesto en discusion, el señor Claro expresó que la situacion del voluntario, respecto del cual el Consejo Superior de Disciplina declare que ha sido mal juzgado, ante la disposicion del proyecto en debate que ordena que en estos casos el voluntario volverá a ser juzgado por el mismo Consejo que habia fallado anteriormente, la encontraba inconveniente. Agregó que sería prudente establecer alguna medida que salvaguardiara al voluntario, estableciéndose un procedimiento especial, cual seria el de integrar el Consejo con miembros de la Compañia, que no hayan intervenido en el primer fallo.

El señor Comandante manifestó que éste era un asunto del resorte de las Compañias, ya que éstas una vez sancionado este proyecto de reforma, podrían establecer en sus reglamentos disposiciones que tendieran a evitar el peligro insinuado por el señor Director de la 1ª.
El señor Director de la 5ª expresó que según se desprendía de la disposición que establece que acojido el recurso de nulidad el bombero queda rehabilitado el procedimiento establecido en el proyecto era sólo aplicable tratándose de la pena de expulsion. Como se manifestara que el espíritu era que se aplicara este Título en los casos que la pena fuese menor, el señor Dávila formuló indicacion para consultar en el art 4º la idea expuesta.
El señor Claro Solar hizo presente que no estaba claramente establecido si la interposicion del recurso suspendia o nó los efectos de la pena impuesta.
El señor Comandante expresó que era conveniente para la disciplina del Cuerpo, dejar establecido que la interposicion del recurso no suspendería los efectos de la pena y que la aceptacion de este traería consigo la suspension.
Finalmente se dió por aprobado el proyecto de reforma, conjuntamente con las observaciones de los señores Dávila y Claro Solar y se facultó a la Mesa para que se encargara de redactarlas.
En conformidad a la redaccion dada por la Mesa en virtud del acuerdo anterior, el proyecto de reforma resultó aprobado en los siguientes términos:

Proyecto de Reforma del Reglamento General:

Intercálase a continuacion del Título VIII del Reglamento General, el siguiente Título nuevo:

Titulo……..

De los Consejos de Disciplina de Compañias

Art… El ejercicio de las facultades disciplinarias dentro de cada Compañia, corresponde exclusivamente a las Juntas de Oficiales y Consejos de Disciplina en conformidad a lo que estatuya cada Reglamento.
Art… El Consejo de Disciplina será elejido de acuerdo con lo que al respecto disponga el propio Reglamento de la Compañia y tendrá las facultades que el mismo le confiera.
Los Consejos, en sus decisiones, procederán siempre como jurados, sus fallos serán inapelables y en su contra no podrá impetrarse otro recurso que el de nulidad de que conocerá el Consejo Superior de Disciplina.
Art… El recurso de nulidad sólo procederá en caso de que en el juzgamiento de la falta se hayan violado los preceptos reglamentarios pertinentes.
El recurso deberá ser deducido por el interesado dentro del plazo fatal de diez dias, contado desde la fecha en que reciba la comunicacion respectiva y de la solicitud en que se le interponga, que deberá ser fundada y venir acompañada de los documentos del caso, tomará conocimiento, previo informe de la propia Compañia, el Consejo de Oficiales Generales, el cual, si la estimare fundada, la pasará al Consejo Superior de Disciplina para su resolucion y fallo.
La interposicion de este recurso no suspenderá los efectos de la pena impuesta.
Art… Sise acojiese el recurso, la pena quedará sin efecto y el bombero deberá ser juzgado nuevamente por el Consejo de Disciplina de su propia Compañia.
Art… El derecho de ejercitar este recurso lo es sin perjuicio de la rehabilitación de que trata el artículo 32.
Art… En ningun caso, el conocimiento y resolucion de las faltas cometidas por los miembros de una Compañia, podrá llevarse a las reuniones de las mismas.
Redáctase como sigue el inciso 2º del artículo 29 del Reglamento General:
Las Juntas de Oficiales y los Consejos de Disciplina de Compañía no podrán juzgar ni castigar las faltas que cometan sus propios voluntarios cuando desempeñen un cargo en el Directorio o en la Comandancia, en cuyos casos deberán acudir al Consejo Superior de Disciplina, el que las juzgará.
12º A propuesta del señor Comandante y con el objeto de dar facilidades a los cirujanos activos que sean miembros de la Institucion, se dió por aprobado el siguiente proyecto de reforma del Reglamento General:

Agrégase al artículo 58 del Reglamento General, el siguiente inciso 2º:
No se aplicará esta sanción a los Cirujanos de Compañia que durante este plazo hubieren ganado asistencias en su carácter profesional.
13. El señor Dávila usó de la palabra para manifestar la conveniencia que habría en que, de la mayor suma que por concepto de la subvencion de la Superintendencia de Seguros, recibiere el Cuerpo, se fuese formando desde luego un fondo que podría llamarse de "Renovacion de Material". En apoyo de lo que insinuaba, manifestó que gran parte del material había sido adquirido en una misma época y con este motivo podria presentarse una situacion difícil, cual sería la de tener que renovar varias piezas al mismo tiempo.
El señor Superintendente se hizo cargo de las observaciones del señor Director de la 5ª y manifestó que encontrándolas muy atinadas, las sometería al estudio del Consejo de Oficiales Generales.
14. El señor Comandante usó de la palabra para hacer presente el sentimiento de pesar que había causado en el Cuerpo el fallecimiento del Doctor don Cornelio Guzman, antiguo y meritorio voluntario de la 2ª Compañia y sobreviviente del Combate de Iquique. Terminó el señor Santa Maria formulando indicacion para que el Directorio acordara dejar constancia en el acta de tan lamentable desgracia y dirijir sendas notas de condolencia a la 2ª Compañia y a la familia del Dr. Guzman. Ambos temperamentos fueron aprobados.
El señor Director de la 2ª agradeció el homenaje de cariño que se habia tributado a la memoria del Dr. Guzman, recordó la actuacion que le cupo desempeñar desde el puesto de Director de su Compañia y terminó manifestando que una vez que se supiera la fecha en que sus restos llegarían a Chile, correspondería considerar la forma de dar a los funerales la solemnidad a que era merecedor.
Se levantó la sesion a las 20 horas 10 minutos.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1376 Sesion ordinaria en 5 de Septiembre de 1928</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	" Alfredo Santa María S.
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª	" Luis Claro Solar
" 2ª	" Malcolm Mac-Iver
" 5ª	" Oscar Dávila
" 6ª	" Enrique Bentjerodt
" 7ª	" Alfredo Urzúa
" 8ª	" Carlos González C.
" 9ª	" Luis Merino
" 11ª	" Vasco Inocenti
" 12ª	" Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una nota de la 8ª Compañia en la que comunica que ha aceptado la renuncia presentada por el señor Genaro Peña del cargo de Director y que ha elejido en su reemplazo al señor Carlos González Cortés. Pasó al archivo.

2º De dos notas de la 11ª Compañia: Con la 1ª manifiesta que ha aceptado la renuncia formulada por el señor Hector Boccardo, del cargo de Director; y con la 2ª comunica que ha designado para servir el cargo al Sr. Vasco Inocenti. Pasaron al archivo.
3º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Agosto del presente año; y
La 2ª respecto al estado financiero de la Institucion que arroja un saldo a favor de $ 85.998.41. Pasaron al archivo.
4º De dos notas de la 2ª Compañía:
Con la 1ª presenta sus agradecimientos al Directorio por la nota de pésame que acordó dirijirle, con motivo del fallecimiento del voluntario, señor don Cornelio Guzman; y
Con la 2ª, hace presente que ha dado cumplimiento en todas sus partes al informe presentado por la Comision designada por el Consejo de Oficiales Generales, para revistar la marcha general de la Compañia. Pasaron al archivo.
5º De una nota de la 12ª Compañia en la que hace presente que ha cumplido con todas las observaciones formuladas en el informe evacuado acerca de la marcha general de ella, por la Comision designada al efecto por el Consejo de Oficiales Generales..
6º De comunicaciones de la 1ª, 2ª, 3ª, 9ª y 12ª Compañias en las que se comunica la aceptacion por parte de ellas de los proyectos de reforma del Reglamento General, aprobados por el Directorio en sesiones de 4 de Julio y 1º de Agosto del presente año. Habiéndose trasmitido a las Compañias con fecha 10 de Agosto las reformas en referencia, no estando, en consecuencia, trascurrido el plazo de un mes que establece el articulo 108 del Reglamento General, el escrutinio respectivo quedó para la próxima sesion.
Posteriormente el señor Director de la 5ª manifestó que su Compañia habia sancionado los proyectos de reforma en referencia, y agregó que se habia sujerido una duda respecto al que se refiere a la autorizacion concedida al Directorio para que acuerde que las Compañias, en caso que se produzca en una eleccion parcial de Oficiales Generales, la renuncia del electo como consecuencia de la dispersion de votos producida en la eleccion, concreten la votacion en la nueva elección, a los dos voluntarios que hubieren obtenido las dos primeras mayorías en la anterior, en razón a que no está contemplado el caso de que uno de los candidatos no fuese voluntario, situacion que puede ocurrir según el artículo 68 del Reglamento General. Reiteró, el señor Dávila, que esta reforma habia sido despachada por la 5ª, pero talvez habría conveniencia en aclarar el asunto.
El señor Comandante manifestó que la redaccion dada al inciso que se proyecta agregar al artículo 69 del Reglamento General, era conveniente, pues creia que el Directorio si se presentase el caso expuesto, aunque se sustituyera la palabra “voluntarios” por “personas”, no haría uso de la facultad que se desea otorgarle, ya que la eleccion de una persona que no sea bombero para un cargo de Oficial General requiere una votacion muy prestijiada. Se adhirió a estas observaciones del señor Santa Maria, el Director de la 1ª.
El señor Espina usó de la palabra para manifestar que la 12ª Compañía habia aprobado los proyectos de reforma, pero que él no estaba de acuerdo con la solucion que se habia dado para dar facilidades a los Cirujanos de Compañia, ya que no se les habia relevado de la obligacion de asistir a los actos del servicio.
Sobre el particular, usaron de la palabra los señores Santa María, Torres Boonen, Claro Solar, Mac-Iver y Dávila, quiénes estuvieron de acuerdo en apreciar que con el hecho de abonar a los Cirujanos las asistencias profesionales para obtener los premios de constancia y para que éstas interrumpan los efectos del articulo 58 del Reglamento General, estaban bastante favorecidos y que no estimaban aconsejable dejarlos al márjen de los actos del servicio.
7º De una nota del señor Director Gerente del Instituto Sanitas, con la cual pone a disposición de los voluntarios del Cuerpo las Secciones de Laboratorio y Radiolojía, con una rebaja de un 20% a favor de estos.

Se acordó agradecer este generoso ofrecimiento y trascribirlo a las Compañias para los efectos del caso.
8º De una nota de la Caja de Socorros del Cuerpo en la que hace presente al Directorio la situación que se le ha creado, con motivo de no haberse consultado en el Presupuesto Municipal del presente año, la suma de $ 3.600, que la Municipalidad otorgaba para ayudar a los bomberos mas necesitados.
Se acordó conceder provisionalmente la suma de $ 2.700 a la Caja para subvenir durante el presente año, el pago de las pensiones respectivas, dirijir una nota al señor Intendente Municipal pidiéndole reintegre al Cuerpo este desembolso de $ 2.700 y se consulte en los Presupuestos venideros la asignacion de $ 3.600. Se acordó, asimismo, comisionar al señor Superintendente para hacer las gestiones del caso a fin de que tenga éxito esta petición.
9º De una carta del señor Victor Bezanilla en la que manifiesta que un admirador de nuestra Institución pone, por su intermedio, a disposición del Cuerpo, la suma de $ 10.000, con la única condicion de que los intereses que esa cantidad produzca, se destinen a la adquisicion de premios que serían disputados por las Compañias de agua y escalas antes de la realizacion del Ejercicio General y con sujecion a las demas bases que estableciera la Comandancia.
Se acordó aceptar tan generoso ofrecimiento, comisionar al Consejo de Oficiales Generales para que elabore las bases correspondientes y al Tesorero General para que reciba dicha cantidad. Se acordó asimismo pedir al señor Bezanilla que presente en nombre del Directorio, al filántropo que tuvo esta idea tan feliz y que en forma tan modesta la ha llevado a la práctica, ya que ha ocultado su nombre, los mas sinceros agradecimientos del Cuerpo de Bomberos.
10º De dos notas del señor Ministro de Relaciones Exteriores, adjuntas a las cuales se sirve acompañar un informe del Cónsul en Turin, titulado “El Concurso Internacional de Bomberos de Turín” y un estudio de la organización del Cuerpo de Bomberos de Viena”, hecho por el Cónsul General en Austria.
Se les dió lectura en consideración a que en dichas comunicaciones se tratan problemas de índole bomberil sumamente interesantes. Las notas fueron contestadas en su oportunidad.
11.- El Secretario General manifestó que la funcion de ópera en el Teatro Municipal, a beneficio del Cuerpo de Bomberos tendría lugar el 11 del presente y se daría “Adriana Lecourvreur”. Agregó que el cargo de boletería lo habia puesto a disposicion de la Comandancia.
El señor Comandante hizo presente que la Comandancia no tenía a su cargo la organizacion del beneficio y que el Consejo de Oficiales Generales había designado al efecto una Comision compuesta del Tercer Comandante, del Tesorero y del Secretario General.
12.- El señor Director de la 9ª manifestó que con motivo del fallecimiento del señor Lincoyan Tirapegui, voluntario fundador de la Compañía y habiéndose llevado a efecto privadamente sus funerales, la 9ª deseaba rendir un homenaje a su memoria, realizando una Romería a su tumba el Domingo 9 del presente a las 10 horas. Terminó el señor Merino pidiendo al Directorio patrocinara dicho acto, invitando a él a las demas Compañías. Solicitó, asimismo, la autorizacion correspondiente para que concurriese a la Romeria la bomba de la 9ª.
Por asentimiento tácito se dieron por aprobadas las anteriores indicaciones y a insinuacion del señor Comandante se acordó dirijir a la 9ª una nota de pésame por el fallecimiento del señor Tirapegui.
Se levantó la sesion a las 20.25 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1377 Sesion extraordinaria en 27 de Septiembre de 1928</u>.-

Se abrió la sesion a las 20 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	“ Alfredo Santa María S.
2º “	“ Manuel Cordero
3er “	“ Julio Gormaz

Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José Miguel Besoain
" "	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª	"	Luis Claro Solar
" 2ª	"	Malcolm Mac-Iver
" 4ª	"	Pablo Lacassié
" 5ª	"	Oscar Dávila
" 6ª	"	Enrique Bentjerodt
" 8ª	"	Carlos Gonzalez C.
" 9ª	"	Luis Merino
" 11ª	"	Vasco Inocenti
" 12ª	"	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se acordó considerar esta sesion, como continuación de la anterior, para los efectos de la aprobacion del acta.

El señor Superintendente dió cuenta del fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo, señor don Luis Reyes, acaecido el dia de hoy y manifestó que había citado a la presente sesion con el objeto de que el Directorio adoptara los acuerdos que estimare conveniente para rendir homenaje a la memoria de este abnegado y meritorio bombero.

Se adoptaron los siguientes acuerdos a insinuacion del señor Superintendente:

1º Enviar una nota de condolencia a la señora viuda de don Luis Reyes;

2º Dirijir a la 8ª Compañia una nota de pésame;

3º Colocar bandera a media asta en el Cuartel General y en las Compañias, por espacio de tres dias;

4º Trasladar sus restos al Salón de Sesiones del Directorio, invitando a este acto a las Compañias;

5º Comisionar al señor Vice-Superintendente para hacer uso de la palabra en el Cementerio.

A insinuacion del señor Director de la 8ª se autorizó la concurrencia del carro de escalas de esta Compañia a los funerales del señor Reyes.

Se levantó la sesion a las 20.15 horas.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1378 Sesion ordinaria en 3 de Octubre de 1928.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María S.
2º "	"	Manuel Cordero
3er "	"	Julio Gormaz
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José Miguel Besoain
" "	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	"	Luis Claro Solar
" 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" 4ª "	"	Pablo Lacassié
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Enrique Bentjerodt
Capitán 7ª "	"	Ramon Nuñez
Director 11ª "	"	Vasco Inocenti
Director 12ª "	"	Arturo Espina

Actuó de Secretario, el Pro-Secretario General.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 5 y 27 del mes próximo pasado.

Se dió cuenta y se trató:

1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Septiembre del año en curso; y
La 2ª respecto al estado financiero de la Institucion, que arroja un saldo a favor de $ 140.500. Pasaron al archivo.
2º De la aceptación expresa por parte de la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 8ª, 9ª, 11ª y 12ª de los proyectos de reforma al Reglamento General aprobados por el Directorio en sesiones de fecha 4 de Julio y 1º de Agosto de este año, y que fueron comunicados a las Compañias por Circular Nº 187, de 10 de Agosto último.
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 108 del Reglamento General, se declararon definitivamente aprobados dichos proyectos de reforma, en los términos que constan en las actas de las referidas sesiones y se acordó que entraran en vijencia desde esta fecha.
3º De una nota del señor Director de la 4ª, en la que hace presente que el beneficio llevado a efecto en el Teatro Septiembre a favor de la Compañía, arrojó una utilidad líquida de $ 753.20. Pasó al archivo.
4º De una nota del señor Director de la Sexta, en la que manifiesta que la Compañia ha dado cumplimiento en todas sus partes a las observaciones consignadas en el informe evacuado por la Comision designada por el Consejo de Oficiales Generales, para revistar la marcha general de ella. Se mandó al archivo.
5º De una nota del señor Director de la Décima en la que, en cumplimiento de lo dispuesto en el proyecto de acuerdo aprobado por el Directorio en sesion de fecha 4 de Julio sobre canjes con Compañias de provincias, manifiesta que dicha Compañia mantiene canje con las siguientes: 7ª de Valparaiso, 7ª de Antofagasta, 1ª de Iquique y 1ª de Rancagua. Pasó al archivo.
6º El Secretario manifestó que el Consejo de Oficiales Generales en sesion de fecha 27 de Septiembre último, acordó hacer presente al Directorio que habia aplazado la confeccion del programa para los premios de competencias que se establecerán, de acuerdo con los deseos de la persona que por intermedio del señor Victor Bezanilla donó $ 10.000 con este objeto, hasta obtener contestacion de ciertas gestiones que se llevan a cabo con el donante, en orden a modificar algunas de las bases por él establecidas sobre el particular.
7º Se acordó otorgar la autorizacion pedida por el Consejo de Oficiales Generales para vender la Bomba American La France de la 9ª Compañia y la Telescópica “Magirus Benz” de la 6ª Compañia.
8º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para los premios que se indican, presentadas por el señor Comandante:

			Sobrante
		Cinco años	
Voluntario	1ª Compañia,	don Oscar Rahausen	73
“	5ª “ ,	“ Hector Hoyl G.	300
“	10ª “ ,	“ Juan Llorella	194
		Diez años	
Voluntario	5ª Compañia,	don Pedro Gana B.	603
		Quince años	
Voluntario	8ª Compañia,	don Jose 2º Alfaro	30
		Veinte años	
Voluntario	6ª Compañía,	don Juan Jahn	405
Auxiliar	12ª “ ,	“ Carlos Carrasco B.	241
		Veinticinco años	
Voluntario	6ª Compañía,	don Luis L. Houmaud	513
“	12ª “	“ Arturo Espina	
		Treintaicinco años	
Auxiliar	6ª Compañía,	don Manuel Palma E,	194

9º El señor Comandante manifestó que en conformidad al Reglamento General correspondía al Directorio acordar el Ejercicio General del Cuerpo e insinuó realizarlo el Domingo 11 de Noviembre. Así se acordó.
Se levantó la sesión a las 19.30 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Emilio Infante, p. Secretario General
<u>Nº 1379 Sesion en 7 de Noviembre de 1928</u>.- *Me imagino que es "ordinaria".*
Se abrió la sesión a las 19 horas 10 minutos, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	" Alfredo Santa Maria S.
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañía	" Luis Claro Solar
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Enrique Bentjerodt
" 7ª "	" Alfredo Urzua
" 8ª "	" Carlos Gonzalez C.
" 9ª "	" Luis Merino
" 12ª "	" Arturo Espina y del secretario General que suscribe.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Octubre del año en curso; y
La 2ª sobre el estado financiero de la Institucion, que arroja un saldo a favor de $ 76.250.
Pasaron al archivo.
2º De un telegrama de condolencia del Cuerpo de Bomberos de Taltal por el fallecimiento del Director Honorario don Luis Reyes.
Habiendo sido contestado en su oportunidad, pasó al archivo.
3º De una nota de la 9ª Compañia con la cual pone en conocimiento del Directorio que mantiene canje con la 11ª de Valparaiso. Pasó al archivo.
4º De la resolucion de la Direccion General de Impuestos Internos que declara exentas del impuesto sobre espectáculos públicos a las entradas que se expendan para el Ejercicio General. Pasó al archivo.
5º De una comunicacion del señor Director de la 6ª, con la cual dá cuenta de la Comisión que le confirió el Directorio para incrementar los fondos de la Caja de Socorros, con el propósito de ayudar al voluntario de la 6ª, don Alejo Bayola.
Se acordó poner a disposicion de la Caja de Socorros la suma de $ 1.107.60 a que asciende lo erogado por algunas Compañías, con el objeto de llevar a la práctica la idea que se tuvo en vista para efectuar esta colecta.
6º De una nota de la 5ª Compañía, en la que solicita se le libere del pago de la suma de $ 1.200, con que anualmente contribuye para el servicio de una deuda contratada por el Cuerpo, para la construcción del cuartel de la expresada Compañia.
Este asunto fue informado favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales y acordó someterlo a la consideración del Directorio, en atencion a que las demas Compañías a las cuales se les ha construido cuarteles, han quedado libres de obligaciones de esta naturaleza y en razon, ademas, a que las finanzas del Cuerpo resisten con holgura este desembolso, que para una Compañía se hace bastante gravoso.

Se acordó la liberacion solicitada a contar desde el 1º de Enero de 1929.
7º Se acordó conceder al Consejo de Oficiales Generales la autorización correspondiente para vender bombas y carros de escalas M.A.N. por los precios que este organismo estime convenientes.
Sobre el particular se trató de la idea propuesta por el Consejo de Oficiales Generales, respecto a la situación que se presentaría si se vendiese una bomba o carro de escalas M.A.N., que como consecuencia de no haber sido bien cuidado, tenga que enajenarse a un precio inferior al que podría haberse obtenido, al no mediar esta situacion.
Al respecto, el Consejo acordó manifestar al Directorio que era conveniente estudiar algún procedimiento encaminado a dar un aliciente a las Compañías que han sido esmeradas en la conservación del material y, entre otros, consideró conveniente insinuar la idea de que en el caso de venderse una bomba o carro por un precio que necesite ser castigado, el material nuevo que se encargase no correspondería a la Compañia cuya bomba o carro se enajenare, sino a la Compañía que a juicio del Consejo de Oficiales Generales tuviese su material en mejores condiciones, pasando, en consecuencia la bomba o carro de la Compañía que recibiese la pieza de material nuevo, a aquélla a la cual pertenecía el vendido. En esta forma cree el Consejo premiar el buen cuidado del material y evitar el caso que la Compañia que mas se hubiere esmerado en el cuidado de su material sea la última en renovarlo.
El señor Director de la 1ª manifestó que estimaba muy acertada esta idea, que a su juicio convendría establecerla como norma general y propuso se tomara un acuerdo al respecto.
Por asentimiento tácito se dió por aprobado el temperamento propuesto por el señor Director de la 1ª y se acordó facultar a la Mesa para que redactara el proyecto de acuerdo correspondiente.
8º Se acordó citar a las Compañías al acto de la colocación en la estatua "Al Dolor" de la placa conmemorativa de la fundacion del Cuerpo para el Domingo 8 de Diciembre a las 9.30 horas.
9º El señor Director de la 1ª manifestó que, a su juicio, en la memoria de la Secretaría General correspondiente al año 1927, no se hace mencion, en la forma que habría sido de desear, del acto de inauguracion del cuartel de la 1ª. Agregó el señor Claro Solar que la construccion que desplegara el entónces Director de la Compañía, don Fanor Velasco, y que en esta obra tenían parte activa tambien varios voluntarios de otras Compañias, por lo cual se permitía pedir que en alguna forma quedara testimonio en la referida memoria de como pudo obtenerse el actual cuartel de la Compañía de que es Director.
El Secretario General expresó que se había incurrido involuntariamente en una omisión al respecto y que creía podría ser subsanada en la memoria correspondiente al año en curso. Así se acordó.
Se levantó la sesion a las 19.40 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1380 Sesión en 5 de Diciembre de 1928</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.15 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	" Alfredo Santa Maria S.
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Julio Gormaz
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Kappés
" "	" Alberto Mansfeld
Director 2ª Compañia	" Malcolm Mac-Iver
Capitán 3ª "	" Ricardo Gil
" 4ª "	" Enrique Pinaud
Director 6ª "	" Enrique Bentjerodt
Capitán 7ª "	" Ramon Nuñez

Director 8ª " " Carlos González
" 9ª " " Luis Merino
" 10ª " " Francisco Ramis Clar
" 11ª " " Vasco Inocenti
" 12ª " " Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º De dos notas del señor Tesorero General:

La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Noviembre del año en curso; y

La 2ª sobre el estado financiero de la Institucion, que arroja un saldo a favor de $ 191.500.

Pasaron al archivo.

2º De una carta de la señora Juana Naranjo de Reyes, en la que agradece al Directorio la nota de condolencia que le envió, con motivo de la muerte de su esposo, el Director Honorario don Luis Reyes. Pasó al archivo.

3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Calera, en la que agradece el telegrama de pésame que le dirijió la Institucion, a raiz de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 2ª Compañía del expresado Cuerpo, señor don Carlos Alfaro Cortés. Pasó al archivo.

4º De seis comunicaciones en las que el Embajador de Italia, el Director General de Carabineros, el Comandante General de Armas, el Prefecto Jefe de los Carabineros, el Superintendente de Compañías de Seguros y el Comandante del Grupo Santiago de los Carabineros de Chile, aceptan en términos elojiosos para el Cuerpo, la invitacion que se les hiciera para concurrir a presenciar el Ejercicio General. Pasaron al archivo.

5º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valdivia en la que comunica la eleccion de Oficiales Generales para el año 1929. Pasó al archivo.

6º De una nota del señor Superintendente de Compañías de Seguros, en la que comunica que se ha asignado al Cuerpo de Bomberos de Santiago, la suma de $ 115.000, como subvencion correspondiente al segundo semestre del año en curso. Pasó al archivo.

7º De una trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, en la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Mario Barbato, del cargo de Ayudante General. Pasó al archivo.

8º El Secretario General manifestó que en conformidad a la autorización concedida a la Mesa en la sesión anterior para que redactara el proyecto de acuerdo relativo a la forma de renovación del material, consultándose la idea de premiar a las Compañias que hayan sido esmeradas en la conservacion del mismo, sometía a la consideracion del Directorio el siguiente:

Proyecto de acuerdo

"Como premio a la mejor conservación del material, el Directorio acuerda que la pieza de material que se adquiera en reemplazo de otra de las adquiridas por el Cuerpo, sea para la Compañía que, a juicio del Consejo de Oficiales Generales, tenga su material mejor conservado".

El señor Comandante manifestó que con el objeto de obviar las dificultades que podrian sobrevenir de la aplicación del proyecto de acuerdo tal como estaba concebido, ya que sería molesto para una Compañía recibir material usado, proponía agregarle el siguiente inciso 2º:

"En todo caso la Compañía cuyo material se enajene, podrá recibir el nuevo, si compensa la depreciacion sufrida por el material a su cuidado".

El señor Director de la 2ª formuló indicación para agregar al inciso propuesto por el señor Comandante la siguiente frase final: "en la forma que determine el Consejo de Oficiales Generales".

Por asentimiento tacito se dió por aprobada la redacción dada por la Mesa al proyecto de acuerdo, conjuntamente con el inciso nuevo propuesto por el señor Santa María, en la forma que fué modificado a su vez, por el señor Mac-Iver.

Proyecto de acuerdo

"Como premio a la mejor conservacion del material, el Directorio acuerda que la pieza de material que se adquiera en reemplazo de otra de las adquiridas por el Cuerpo, sea para la Compañía que a juicio del Consejo de Oficiales Generales tenga su material mejor conservado.

En todo caso la Compañía cuyo material se enajene podrá recibir el nuevo, si compensa la depreciacion sufrida por el material a su cuidado, en la forma que determine el Consejo de Oficiales Generales".

9º El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales en sesión de fecha 3 del presente habia acordado lo que sigue, con respecto a la renovación de las bombas y carros M.A.N., autorizada por el Directorio en la sesion anterior, y en conformidad al acuerdo del mismo a que se hace referencia en el Nº precedente:

"En caso de venderse una Bomba o Carro de Escalas M.A.N. por cuarenta y cinco mil pesos o mas, respectivamente, se entiende que la Compañía los ha cuidado convenientemente y le corresponde recibir el material nuevo que se encargue".

10º De un proyecto de reglamento elaborado por el Consejo de Oficiales Generales de acuerdo con la comisión que le confirió el Directorio en sesion de fecha 5 de Septiembre del presente año, para que sirva de base de la competencia establecida entre las Compañias de Agua y de Escalas del Cuerpo, como consecuencia de la donación hecha con este objeto y aceptada por el Directorio en la referida sesion.

Puesto en discusión se dió por aprobado sin debate y por asentimiento tácito

El Reglamento aprobado dice como sigue:

Reglamento Premio de Competencia

1º) Se instituye un premio de competencia para el personal, que se disputará anualmente en un Ejercicio que se llevará a efecto en los meses de Abril o Mayo, el dia que el Comandante indique.

2º) Habrá un Primer y Segundo premio para las Compañías de Agua y un Primer premio para las Compañías de Escalas.

3º) El premio será conferido a la Compañia que efectúe en menor tiempo, un tema de evoluciones y maniobras, que podrá tener carácter doctrinal o carácter práctico sobre incendios simulados o abarcar ambos aspectos a la vez.

4º) Las Compañias actuarán con un número determinado de personal, igual para todas las del grupo, y sólo podrá actuar personal que esté inscrito, con tres meses a lo menos de anterioridad a la fecha del Ejercicio, en el Registro General del Cuerpo. Al personal reincorporado o que hubiere pertenecido a otra Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, le servirá de abono para este efecto, el tiempo que ántes hubiere servido. El personal que tuviere ménos de un año de servicios sólo podrá tomar parte en la Competencia si tuviere el cincuenta por ciento (50%) de las asistencias efectivas a incendios en el tiempo correspondiente.

5º) En el Ejercicio sólo podrá actuar el personal indicado por los Capitanes de Compañía al Comandante, con tres dias de anticipación al Ejercicio, en las nóminas respectivas, en las cuales anotarán las reservas que crean necesarias.

6º) El tema del Ejercicio será entregado por el Comandante con no mas de diez dias de anticipación y en él se excluirá toda maniobra o trabajo con bomba.

7º) El premio será adjudicado en un solo acto.

Si por fuerza mayor o causas imprevistas tuviere que suspenderse el Ejercicio ántes de iniciado o de su total ejecución, se continuará dentro de las veinticuatro horas siguientes, pudiendo repetir el movimiento en el último de los casos, las Compañías del grupo que ya lo hubieren efectuado y que con el resultado obtenido por otras en la continuación del mismo, perdieren

la opcion que ya hubieren adquirido. Para las Compañías que repitieren el Ejercicio se contará como único y definitivo tiempo, el que obtuvieren en la repetición.
Si el Ejercicio no pudiere continuarse dentro de las veinticuatro horas siguientes, éste se realizará a base de un nuevo programa y en la fecha que para este efecto se indique, salvo en la parte en que lo hubiere ejecutado integramente un grupo de Compañías.
8º) El premio consistirá en un objeto de arte en el cual se inscribirá el número de la Compañía ganadora, con indicación del año. La Compañía que gane el premio dos veces en años consecutivos o tres veces en distintos años hará suyo el premio. El número de la Compañía ganadora se inscribirá, ademas, en los respectivos cuadros de honor que se colocarán en las Oficinas de la Comandancia.
9º) El Comandante queda facultado para resolver cualquier dificultad no prevista en este Reglamento y asesorarse de todo el personal que estime necesario para la fiscalización del Ejercicio.
10) Los premios se discernirán por el Directorio, previo informe del Comandante.
11º De un informe del Consejo de Oficiales Generales recaido en las siguientes propuestas para los premios que se indican, presentadas por el señor Comandante:

Cinco años

Voluntario	2ª	Compañía	don Guillermo Abbot
“	4ª	“	“ Osvaldo Piffaut
“	5ª	“	“ Jorge Borgoño Donoso
“	5ª	“	“ Jorge Hoyl Gutiérrez
“	6ª	“	“ Guillermo Lagrese
“	6ª	“	“ Alfredo Bentjerodt
Auxiliar	6ª	“	“ Horacio Fernández
Auxiliar	6ª	“	“ Modesto Fernández
Voluntario	9ª	“	“ Rafael Ramirez
“	10ª	“	“ Francisco Ramis Clar
“	10ª	“	“ Herminio Dapena
“	10ª	“	“ Agustin Terradas
“	11ª	“	“ René Mioranza
“	12ª	“	“ Estanislao León de la Barra

Diez años

Voluntario	5ª	Compañía	don Eugenio Carvallo
“	7ª	“	“ Gregorio González

Quince años

Voluntario	2ª	Compañía	don Jorge Donoso
“	5ª	“	“ Eduardo Perez
“	5ª	“	“ Ismael del Pedregal
Auxiliar	6ª	“	“ Justo 2º Oliva
Voluntario	7ª	“	“ Luis Corbat Welzer
“	8ª	“	“ Emiliano López Cadiz
“	11ª	“	“ Gualterio Fiorani
“	12ª	“	“ Jorge Valenzuela Llanos

Veinte años

Voluntario	1ª	Compañía	don Ernesto Velasco V.
“	12ª	“	“ Enrique E. Folch S.

Veinticinco años

Voluntario	1ª	Compañía	don Arturo Izquierdo C.
“	5ª	“	“ Jorge Saavedra R.
“	5ª	“	“ José A. Bravo V.

Treinta años

Voluntario	1ª Compañía	don	Washington Bannen
Auxiliar	1ª "	"	Manuel López
Voluntario	2ª "	"	Carlos Mascaró S.
"	5ª "	"	Manuel Torres Boonen
Auxiliar	6ª "	"	Zoilo Oliva Silva

Treintaincindo años

Voluntario	8ª Compañía	don	José Tomas Sanchez

Cuarenta años

Auxiliar	1ª Compañía	don	Diego Martinez
Voluntario	2ª "	"	Arturo Matte
"	3ª "	"	Mariano Ramirez
"	6ª "	"	Juan Fleischmann

Fué aprobado.

12.- Del siguiente proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1929:

Entradas		
Saldo del año 1928		$ 220.000
Arriendos		" 188.200
Subvencion Fiscal		" 120.000
Subvencion Municipal		" 50.000
Subvencion Superintendencia de Seguros		" 220.000
Entradas varias:		
Beneficio Teatro Municipal	$ 10.000	
Venta material y mangueras	$ 30.000	
Suscripciones	$ 10.000	
Extraordinarias	5.000	
	55.000	55.000
Total Entradas		$ 853.000

Salidas	
Dividendos e intereses	$ 105.500
Subvenciones a las Compañías	$ 106.800
Adquisición de material	" 284.000
Conservacion y reparacion del material	" 85.800
Nafta y lubricantes	" 24.000
Teléfonos y servicios de alarma	" 26.400
Uniformes	" 18.000
Reparaciones edificios y cuarteles	" 55.000
Seguros	" 12.400
Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería	" 23.400
Gastos Generales	" 32.000
Gastos Extraordinarios	" 39.900
Renovación material mayor	" 40.000
Total Salidas	$ 853.200

Puesto en discusión fue aprobado y se acordó dejar constancia que el saldo del año anterior ascendente a la suma de $ 220.000 provenía de no haberse cancelado durante el ejercicio financiero del presente año el material encargado, compromiso que asciende a la cantidad de $ 180.000 y tampoco se han pagado las insignias encargadas que representan la suma de $ 10.000.

13.-El señor Comandante manifestó que se le había pedido su opinión respecto al alcance del artículo 92 del Reglamento General, que establece que se considerarán como asistentes a todos los actos generales del servicio a los bomberos que presten el servicio militar. La

cuestion es la relativa a saber si están o no comprendidos en este beneficio las personas que se incorporan al Cuerpo, estando ya haciendo su servicio militar.
Se acordó dejar establecido que las disposiciones del artículo 92 favorecen tanto al personal que entra a hacer el servicio militar incorporado con anterioridad al Cuerpo, como el que se incorpora estando haciendo el servicio.
14.- El señor Director Accidental de la 3ª expuso que a petición de la familia del voluntario D. Alberto Reyes, muerto en acto del servicio, y con la autorizacion correspondiente de la Comandancia, se había acordado el traslado de sus restos, del nicho que hoy los guarda a uno colindante al que encierra los restos de su padre, el Director Honorario de la Institucion don Luis Reyes. Agregó que se había fijado para hacer este traslado el dia 3 de Enero próximo, aniversario de la muerte del mártir e insinuaba al Directorio, se asociara el Cuerpo a este acto.
Se acordó aceptar esta insinuacion y citar al Cuerpo con el fín indicado.
15. El señor Director de la 12ª Compañía formuló algunas observaciones relacionadas con la deficiencia de los servicios de alarma y a la conveniencia de que el Cuerpo iniciara algunas gestiones a fín de obtener la instalacion definitiva de un servicio especial de alarmas.
Acerca de este particular usaron de la palabra los señores Santa María y Kappés, quiénes pusieron en conocimiento del Directorio que existía la posibilidad de que en breve se estableciera en la ciudad el servicio a que se refirió el señor Espina, ya que la Superintendencia de Compañías de Seguros tiene muy adelantado el estudio de este problema y desea solucionarlo en forma definitiva.
Se levantó la sesion a las 8 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1381 Sesión ordinaria en 17 de Diciembre de 1928</u>.-
Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don	José A. Bravo
Comandante	"	Alfredo Santa María S.
2º "	"	Manuel Cordero
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañía	"	Luis Claro Solar
Capitán 2ª "	"	Antonio Almarza
" 4ª "	"	Enrique Pinaud
Director 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Enrique Bentjerodt
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
Capitán 8ª "	"	Cárlos Miranda
Director 11ª "	"	Vasco Inocenti
" 12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una propuesta del señor Comandante para conferir el premio de 5 años, al voluntario de la 4ª Compañía, don Adrian Barreau.
Se acordó eximirla del trámite de informe del Consejo de Oficiales Generales y fue aprobada.
2º De notas de las doce Compañías, con las que trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el dia 8 del presente a las 14.30 horas, en lo concerniente a la elección de Oficiales Generales para el año 1029.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente, por don Jorge Phillips	12 votos
Para Vice-Superintendente, por don José A. Bravo	12 "

Para Comandante, por don Alfredo Santa María 11 votos y por don Alfredo Cienfuegos 1 voto
Para 2º Comandante, por don Manuel Cordero 11 votos y por don Roberto Matus 1 voto
Para 3er Comandante, por don Julio Gormaz 6 votos y por don Ramón Nuñez 6 votos
Para Secretario General, por don Manuel Torres Boonen, 12 votos
Fueron proclamados los señores Phillips, Bravo, Santa María, Cordero y Torres Boonen, para servir los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante y Secretario General, respectivamente.
No teniendo los señores Gormaz y Nuñez, para el cargo de Tercer Comandante, la mayoria contemplada en el artículo 65 del Reglamento, el señor Superintendente expresó que correspondía proceder al sorteo que establece la referida disposicion reglamentaria.
Antes de verificarse éste, el señor Director de la 7ª manifestó que tenía encargo de hacer presente al Directorio, que el señor Nuñez se eliminaba de entrar al sorteo a verificarse, ya que él optaba por el cargo de Capitan de la Compañía, para el cual había sido designado.
El señor Superintendente observó que era improcedente la opcion a que aludía el señor Urzúa, ya que el cargo de Tercer Comandante estaba todavía sometido a la continjencia de un sorteo.
Practicado el sorteo resultó favorecido el señor Nuñez.
El señor Superintendente, proclamó, en consecuencia, al señor Ramon Nuñez, para ocupar el cargo de Tercer Comandante para el año 1929.
3º De una carta del señor Ramón Nuñez, con la cual presenta la renuncia del cargo de Tercer Comandante para el año 1929.
Puesta en discusión, el señor Director de la 5ª manifestó que lamentaba la discusion del señor Nuñez, ya que estaba cierto que su entusiasmo y aptitudes bomberiles lo hacian acreedor al cargo para el cual había sido proclamado y sería, ademas, un buen colaborador en las difíciles tareas generales de la Comandancia.
El señor Director de la 7ª usó de la palabra para agradecer al señor Dávila los conceptos por él emitidos respecto de los merecimientos del señor Nuñez.
Por su parte, el señor Director de la 1ª, expresó su opinion en el sentido que el Directorio haría bien en rechazar la renuncia en discusion.
El señor Comandante hizo presente que, a su juicio, el Directorio debería aceptar la renuncia formulada, inspirada en el claro y cabal concepto que tenía el señor Nuñez, en órden a que, para desempeñar cargos de esta naturaleza, era menester llegar a ellos con una votación que reflejara claramente la voluntad de las Compañías.
Cerrado el debate se procedió a votar la renuncia del señor Núñez y fué aceptada por 14 votos contra 2.
Se acordó, como consecuencia de esta resolucion, citar a las Compañías para el 21 del presente a las 22 horas a fin de que procedan a la eleccion de Tercer Comandante para el año 1929 y citar al Directorio para el 24 del actual, con el objeto de practicar el escrutinio correspondiente.
4º El Secretario General usó de la palabra para imponer al Directorio de la actuacion que le había cabido desempeñar al Cuerpo de Bomberos de Talca, con motivo del terremoto ocurrido en esa ciudad el 1º del presente, actuacion de la cual fué testigo ocular. Agregó el señor Torres Boonen que estos bomberos habían hecho honor a las tradiciones de desinteres y abnegacion marcadas tanto por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como el de Valparaiso y otras ciudades, en momentos difíciles y de consternacion. Los bomberos de Talca, olvidando las desgracias sufridas por sus propios hogares, se dieron por entero al desempeño de comisiones difíciles y cuyo desempeño fué de todo punto de vista eficaz y humanitario.
Terminó el Secretario expresando que insinuaba al Directorio dirijir una nota al Cuerpo de Bomberos de Talca para hacerle presente, ante la desgracia que los azotó, la forma como la ha compartido nuestra Institucion y ante su noble comportamiento, nuestros votos de simpatía y adhesion.

Por asentimiento unánime se acordó dirijir al Cuerpo de Bomberos de Talca, la nota insinuada por el Secretario General.
5º Se acordó realizar la Reparticion de Premios de Constancia a las 21.45 horas en la Terraza del Cerro Santa Lucía, el dia 20 de Diciembre, de conformidad con el acuerdo del Directorio de fecha 5 de Abril de 1923.
Se levantó la sesión a las 19.35 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1382 Sesión extraordinaria en 24 de Diciembre de 1928</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don	José A. Bravo
Comandante	"	Alfredo Santa maría
2º "	"	Manuel Cordero
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director 2ª Compañía	"	Malcolm Mac-Iver
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" 8ª "	"	Carlos Miranda *es Capitán, no Director*
" 11ª "	"	Vasco Inocenti
" 6ª "	"	Enrique Bentjerodt y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
1º En conformidad al objeto de la citación se procedió a efectuar el escrutinio de la eleccion de Tercer Comandante para el año 1929.
Practicado éste resultaron 12 votos por el voluntario de la 7ª Compañía señor Ramon Nuñez.
En consecuencia, el señor Superintendente proclamó al señor Nuñez para servir el cargo indicado.
2º De diversas comunicaciones en las cuales se agradecen las invitaciones oficiales hechas por el Cuerpo para concurrir a la Reparticion de Premios. Pasaron al archivo.
3º El Secretario General manifestó que se había recibido una nómina de asistencias profesionales, obtenidas por un Cirujano de Compañía que no tenía título otorgado por la autoridad competente para ejercer dicha profesión, por lo cual sometía el asunto a la consideración del Directorio.
Se acordó dejar establecido que para ser Cirujano de Compañía y tener derecho al abono de asistencias contemplado en el inciso 2º del artículo 80 del reglamento era necesario poseer el título de Médico, otorgado por la autoridad competente.
Se levantó la sesión a las 19.15 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1383 Sesión ordinaria en 2 de Enero de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don	José A. Bravo
Comandante	"	Alfredo Santa María
3er "	"	Ramon Nuñez
Tesorero General	"	Alberto Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 2ª Compañía	"	Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª	"	Luis Kappés
Capitán " " 4ª	"	Enrique Pinaud
Director " " 5ª	"	Oscar Dávila
" " " 6ª	"	Enrique Bentjerodt
" " " 7ª	"	Alfredo Urzúa

" " " 8ª " Alfredo Muñoz
" " " 10ª " Francisco Ramis Clar
" " " 11ª " Vasco Inocenti
" " " 12ª " Arturo Espina y del Secretario General don Manuel Torres Boonen.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º De las Compañías habían designado a los siguientes voluntarios para servir el cargo de Director durante el año 1929: 1ª don Luis Claro Solar; 2ª, a don Malcolm Mac-Iver; 3ª, a don Luis Kappes; 4ª, a don Pablo Lacassié; 5ª, a don Oscar Dávila; 6ª, a don Enrique Bentjerodt; 7ª, a don Alfredo Urzúa; 8ª, a don Alfredo Muñoz; 9ª, a don Luis Merino; 10ª, a don Francisco Ramis Clar; 11ª, a don Vasco Inocenti; y 12ª, a don Arturo Espina.

El señor Superintendente usó de la palabra para dar un saludo de bien venida a los señores Nuñez y Muñoz que en sus calidades de 3er Comandante y Director de la 8ª entran por primera vez a formar parte del Directorio.

2º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Talca en la que agradece lo que acordó dirijirle el Directorio con motivo de la actuacion que le cupo desarrollar a dicha Institucion, con motivo del terremoto que azoto a la ciudad indicada. Pasó al archivo.

3º De una carta del señor Romulo Tonti, persona que se llevó la propuesta para la confeccion de la placa conmemorativa que se colocó en la estatua "al Dolor" en la que manifiesta que el reducido precio que cobró no alcanzó a costear el valor del trabajo, pide se considere la situacion y si es posible se le acuerde una indemnización.

Se acordó, despues de algunas observaciones, conceder al señor Tonti, por gracia y sin sentar precedentes, una gratificacion de $ 500, en vista de que el trabajo fue muy bien ejecutado.

4º De una nota del señor Tesorero General respecto al movimiento de la Tesorería durante el año 1928.

Con relacion a esta nota el señor Tesorero General manifestó que el saldo de $ 197.947.32 había que agregarle mas o menos la suma de $ 27.000 por los siguientes capitulos: $ 20.000, asignación de la Caja Hipotecaria; $ 5.000 por cánones insolutos y $ 2.000 por material vendido, sumas que aun no ingresan a la Caja y que en conjunto y agregado el saldo anterior dan el que se tomó como base para el Presupuesto del Cuerpo para el presente año.

5º De una trascripción de la Orden del Dia dictada por el Comandante con fecha 1º del presente, en la cual se designan a los siguientes voluntarios para servir los cargos que se expresan:

Inspectores Generales a los señores Luis Desmadryl, Juan Jahn y Constant Littré.

Ayudantes Generales a los señores Orlando Cañas, Hernán García, Hernán Banderas, Adrián Barreau, Fernando Pizarro, Ricardo Gil y Jorge Araya.

6º De haberse publicado en el Diario Oficial del dia 22 de Diciembre, la Ley Nº 4504, que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el plazo de 30 años el uso y goce de la propiedad municipal en que se encuentra ubicado actualmente el cuartel de la 9ª Compañía y en la que, al mismo tiempo se otorga la autorizacion necesaria para hipotecar dicha propiedad hasta por la suma de $ 100.000. Se mandó tener presente.

7º De una nota de la 4ª compañía con la que somete a la aprobacion del Directorio una innovacion a las cláusulas aprobadas por el Directorio en sesión de fecha 4 de Enero de 1928 para la venta de la antigua Bomba Delahaye-Farcot. Dicha innovación consiste en que el precio de la venta alcanzaría a la suma de $ 20.000 en vez $ 25.000 y con este motivo la 4ª renuncia, a la suma de $ 5.000 que se había acordado destinar a arreglos del Cuartel, quedando, en consecuencia, los $ 20.000 para la adquisición de títulos de renta hipotecaria.

Despues de algunas observaciones se acordó aprobar dicha innovacion con las siguientes salvedades:

1º Que el contrato respectivo debe ser suscrito tambien por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago; y

2º Que debe establecerse una disposición que garantice el cumplimiento por parte del Cuerpo de Bomberos de Rengo, de la obligación que se impone de ceder a la 4ª Compañía la subvención que ha dicho Cuerpo asigne la Superintendencia de Seguros, para el caso de que no pueda cancelar el saldo adeudado en el plazo establecido.
8º Se procedió, en seguida, a la eleccion de Tesorero General para el año 1929. Recojida la votacion entre 17 votantes, dió el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney 16 votos
" " Alberto Mansfeld 1 voto

El señor Superintendente proclamó al señor Mackenney para servir dicho cargo. La lista respectiva estaba formada por los señores Mackenney, Yunge, Besoain y Mansfeld.
9º Por asentimiento unánime y en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General, se designó a los siguientes señores Directores para servir los cargos que se expresan:

Para reemplazantes del Superintendente:
1º Don Luis Claro Solar
2º " Emilio Petit
3º " Francisco Ramis Clar
4º " Alfredo Urzúa
5º " Pablo Lacassié

Para integrar el Consejo Superior de Disciplina:
Don Alberto Mansfeld
" Luis Kappés
" Oscar Dávila
" Arturo Espina y
" Malcolm Mac-Iver

Para integrar el Consejo de la Caja de Socorros:
Don Enrique Bentjerodt Director de la 6ª y
" Roberto Matus Capitán de la 12ª

Para formar parte de la Comision Revisora de libros de la Tesorería, Secretaría y Comandancia:
Don Luis Merino
" Alfredo Muñoz y
" Vasco Inocenti

10.- El señor Bravo usó de la palabra para hacer presente a los señores Directores, como representantes de sus respectivas Compañías, su reconocimiento por la prueba de confianza y distincion de que fue objeto al conferírsele por tercera vez el honroso cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo. Se refirió tambien al alcance que, a su juicio tenía dicho puesto, en la cooperacion de la gran obra de la Institución y terminó haciendo la siguiente declaracion: "Creo oportuno, señores Directores, declarar que en cualquier tiempo y cualquiera que sean las circunstancias, he de mantener en alto el prestijio y la respetabilidad del honroso cargo que represento".
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) J. Philips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1384 Sesión extraordinaria en 29 de Enero de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Vice-Superintendente, don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Emilio Petit
" "	" Alberto Mansfeld
Director de la 2ª Compañia	" Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	" Luis Kappes

Capitán	" "	4ª	"	"	Enrique Pinaud
"	" "	5ª	"	"	Alberto Valdes
Director	" "	6ª	"	"	Enrique Bentjerodt
Capitán	" "	7ª	"	"	Guillermo Nuñez
Director	" "	8ª	"	"	Alfredo Muñoz
"	" "	10ª	"	"	Francisco Ramis Clar
"	" "	11ª	"	"	Vasco Inocenti
"	" "	12ª	"	"	Arturo Espina y del Secretario General don

Manuel Torres Boonen.

Se acordó considerar esta sesión como continuación de la anterior para los efectos de la lectura y aprobacion del acta.

1º El señor Vice-Superintendente usó de la palabra para manifestar que había citado a la presente sesion, con motivo del inesperado fallecimiento del Director Honorario don Jorge Yunge. En sentidas frases hizo resaltar la intelijente y constante labor del señor Yunge en los diversos cargos de responsabilidad que desempeñara y terminó proponiendo a la consideracion del Directorio los siguientes acuerdos para honrar su memoria:

a) Hacer suyo el duelo que con el fallecimiento del señor Yunge, aflije a su familia, a la 6ª Compañía y al Directorio del Cuerpo;

b) Enviar notas de condolencia a la señora viuda del señor Yunge y a la 6ª Compañía;

c) Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y en los cuarteles de las Compañías por espacio de una semana;

d) Concurrir a sus funerales y citar al Cuerpo para ello a las 18 ½ hs. Del dia de mañana en Providencia y Pedro de Valdivia; y

e) Comisionar al Director de la 12ª don Arturo Espina para que en nombre del Directorio haga uso de la palabra en el Cementerio.

El señor Petit expresó que, a su juicio, los servicios prestados al Cuerpo por el señor Yunge lo harían merecedor a que el Directorio, en homenaje a su memoria acordara colocar su retrato en el Salon de Sesiones.

El Director de la 6ª agradeció en nombre de su Compañía los conceptos emitidos por el señor Vice-Superintendente respecto de la actuacion bomberil del señor Yunge, como asimismo los acuerdos insinuados, y solicitó, a su vez, que se autorizara la concurrencia del carro de escalas de la 6ª a sus funerales.

El Director de la 12ª agradece la designacion de que ha sido objeto pero la declina pues estima que debe ser un Director Honorario del Cuerpo el encargado de hacer resaltar en el Cementerio la personalidad que pierde la Institucion con el fallecimiento del señor Yunge.

El señor Vice-Superintendente rogó al señor Espina que aceptara dicha designacion y el señor Espina no insistió en su parecer.

Finalmente se dieron por aceptados los acuerdos propuestos por el señor Vice-Superintendente, por el Director Honorario señor Petit y por el Director de la 6ª.

2º Se dió cuenta de una sentida carta dirijida al directorio por el Director Honorario don José Miguel Besoain, en la que hace presente el pesar que le aflije por el fallecimiento de don Jorge Yunge. Pasó al archivo.

Se levantó la sesion a las 19.45 hs.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1385 Sesion ordinaria en 6 de Febrero de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María	
2º "	"	Ramon Nuñez	*es 3er Comandante*
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney	
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld	

Director de la	1ª	Compañía	“	Rosendo Rios
“ “ “	2ª	“	“	Malcolm Mac-Iver
“ “ “	3ª	“	“	Luis Kappés
Capitán “ “	4ª	“	“	Enrique Pinaud
“ “ “	7ª	“	“	Guillermo Nuñez
“ “ “	10ª	“	“	Luis Borlaf
Director “ “	11ª	“	“	Vasco Inocenti y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 24 de Diciembre del año próximo pasado y en 2 de Enero último.

Se dió cuenta y se trató:

1º De una nota de la 1ª Compañía con la que comunica que ha aceptado la renuncia presentada por el señor Luis Claro Solar del cargo de Director y que ha elejido en su reemplazo al señor Rosendo Rios Talavera. Pasó al archivo.

2º De dos notas del señor Tesorero General:

La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería durante el mes de Enero; y

La 2ª respecto del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.

3º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales respecto de diversas reformas introducidas por la 1ª y 10ª Compañías a sus Reglamentos.

Se declararon definitivamente aprobadas dichas reformas.

4º De haberse finiquitado la negociación de la antigua Bomba Delahaye-Farcot de la 4ª Compañia. Se mandó tener presente.

5º Que la Bomba M.A.N. en poder de la 5ª Compañía fué vendida al Cuerpo de Bomberos de Rancagua por la suma de $ 45.000. Con este motivo el Consejo de Oficiales Generales en sesión de fecha de ayer acordó lo siguiente: Encargar para la 5ª Compañía una Bomba Saurer-Sulzer, igual a la ya pedida para la 9ª, por un valor mas o ménos de $ 85.000; y Recabar del Directorio la autorizacion correspondiente para cubrir dicho gasto suplementando el ítem 1º de la Partida III del Presupuesto del año 1929 en $ 80.000, cantidad que se deduciría de la siguiente manera: Con $ 45.000, provenientes de la mayor entrada de la Partida venta de material y el resto haciendo efectivo el fondo de renovación de material consultado en dicho Presupuesto, que asciende a $ 40.000.

Se acordó otorgar la autorizacion pedida.

6º De una nota del señor Comandante con la que pone en conocimiento del Directorio que los voluntarios que se indican han obtenido las doce primeras asistencias a actos generales del servicio durante el año 1928, en un total de 174 actos obligatorios:

Don Augusto Diaz Valdes	9ª	Compañía	173	asistencias
“ Ramon Nuñez Moran	7ª	“	172	“
“ Julio Contreras	12ª	“	171	“
“ Eduardo Kaimalís	7ª	“	170	“
“ Julio E. del Canto	3ª	“	168	“
“ Carlos Biotti	11ª	“	168	“
“ Raul Chirou	4ª	“	167	“
“ Fernando Santa María	5ª	“	166	“
“ Jorge Borgoño Donoso	5ª	“	163	“
“ Manuel Cañas	1ª	“	162	“
“ Miguel Aulet	10ª	“	161	“
“ Enrique Schactebeck	12ª	“	161	“

Sobre el particular, el señor Comandante expresó que en el cómputo de los actos obligatorios no estaban consideradas las reuniones de Compañías celebradas de acuerdo con citación de la Secretaría General, en razón que al premio establecido por el Directorio, podían optar voluntarios y auxiliares y estos últimos no tienen asistencia a las reuniones.

En conformidad con lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Julio de 1928, se acordó inscribir los nombres de estos voluntarios en el "Cuadro de Honor" de asistencias del Cuerpo y trascribir a las Compañías los nombres de los voluntarios favorecidos.
7º De la renuncia que formula el señor Manuel Cordero del cargo de 2º Comandante del Cuerpo.
Puesta en discusión esta renuncia el señor Superintendente expresó que el Directorio debía aceptarla, ya que venía fundada en motivos de salud. Señaló el señor Phillips los merecimientos del señor Cordero y terminó expresando que el alejamiento del cargo de 2º Comandante de este buen servidor de la Institucion sería vivamente lamentado en las filas bomberiles.
Puesta en votacion dicha renuncia fue aceptada por la unanimidad.
El señor Comandante pidió que se dejara constancia que la aceptacion de la renuncia del señor Cordero priva a la Institucion y especialmente a la Comandancia de un colaborador que reunía todas las condiciones necesarias para el éxito de las obligaciones que tenía a su cargo y que dadas sus condiciones de carácter se había labrado un general y profundo aprecio de todos sus compañeros de tareas. Agregó el señor Santa María que deseaba que junto con dejarse testimonio de estos sus merecimientos, quería se estamparan tambien en el acta los mas sinceros votos del Directorio por el pronto restablecimiento de la salud de un voluntario que en forma tan señalada ha aportado siempre su continjente al servicio de la Institución.
Por asentimiento unánime se acordó insertar en el acta lo insinuado por el señor Comandante.
Se acordó citar a las Compañías para el Lúnes 11 del pte a las 22 horas a fin de que procedan a la eleccion respectiva y al Directorio para el Miércoles 13 a las 19.30 horas para practicar el escrutinio del caso.
Se acordó, asimismo, que al dirijirse a las Compañías la nota de rigor se trascribieran los sentimientos y votos del Directorio por la renuncia del señor Cordero.
8º De una petición de la Compañía Cinematográfica "Heraldo Film" relativa a que el Cuerpo de Bomberos preste su cooperacion para la filmación de una película de carácter bomberil y ofrece con este motivo un porcentaje de utilidades para la Institucion.
Se acordó acceder a lo solicitado y comisionar al Comandante para todo lo que se relacione con la intervencion del Cuerpo en esta película.
9º A indicacion del señor Comandante se acordó dirijir una nota de pésame a la 11ª Compañía, por el fallecimiento de su voluntario fundador, el señor Ernesto Leví.
10º El señor Director de la 3ª manifestó que a diversas Compañías de seguros se habían presentado algunas personas solicitando la contratacion de avisos para un album del Cuerpo de Bomberos de Santiago y solicitó se le esplicara si habia alguna autorizacion oficial en este sentido.
Como el Directorio no ha otorgado su venia para el asunto indicado por el señor Kappes y en consideracion a que el denuncio hecho tenia bastante gravedad, se acordó declarar y hacer público que la Institucion desautoriza a toda persona que se dedique a explotar en esta forma al comercio.
11º El señor Secretario General, en cumplimiento de un acuerdo del Consejo Superior de Disciplina, adoptado en sesión de fecha 23 de Enero, dió lectura a una nota que dirijió este organismo a la 8ª Compañía, con motivo de la actuacion de los Directores, Oficiales y personal de ella durante el año 1928.
Se levantó la sesión a las 19.35 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1386 Sesión Extraordinaria en 13 de Febrero de 1929</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa María
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney

Director Honorario " Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Compañía " Rosendo Rios
Capitán " " 2ª " " Antonio Almarza
Director " " 3ª " " Luis Kappés
Capitán " " 5ª " " Horacio Echegoyen
Director " " 6ª " " Enrique Bentjerodt
Capitán " " 7ª " " Guillermo Nuñez
Director " " 8ª " " Alfredo Muñoz
" " " 11ª " " Vasco Inocenti y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Se dió lectura a las notas enviadas por la 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª, 6ª, 7ª, 8ª, 10ª, 11ª y 12ª en las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el 11 del pte, con el objeto de elejir 2º Comandante del Cuerpo.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Por don Anjel Ceppi 9 votos
" " Alberto Valdes 1 voto
" " Hernán Llona Reyes 1 voto

En consecuencia, el señor Superintendente proclamó para servir el cargo de 2º Comandante, por lo que resta del presente año, al señor Ceppi.
2º El señor Comandante usó de la palabra para referirse al sensible fallecimiento de un antiguo y meritorio voluntario de la 12ª, señor don Ramon Torres. Hizo resaltar los méritos de este bombero y terminó formulando indicacion para que el Directorio acordara dirijir una nota de condolencia a la expresada Compañía por la dolorosa pérdida que había experimentado. Así se acordó.
3º A insinuacion del señor Superintendente se acordó enviar una nota de pésame a la 2ª Compañía, por el fallecimiento del antiguo y entusiasta voluntario, señor don Macario Gandarillas.
Se levantó la sesión a las 19.45 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1387 Sesión ordinaria en 6 de Marzo de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante don Alfredo Santa María
3er " " Ramón Núñez
Tesorero General " Alfredo Mackenney
Director Honorario " Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia " Rosendo Rios
" " " 2ª " " Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª " Luis Kappés
" " " 6ª " Enrique Bentjerodt
Capitán " " 7ª " Guillermo Nuñez
Director " " 8ª " Alfredo Muñoz y del
" " " 12ª " Arturo Espina

Actuó de Secretario el Pro-Secretario, don Emilio Infante Reyes.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería durante los meses de Enero y Febrero del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institución.

2º Del balance de la Caja de Socorros del Cuerpo, correspondiente al año 1928. Pasó al archivo.
3º De una carta de la señora Virjinia K. de Yunge, en la que agradece al Directorio la nota de condolencia que le dirijió, con motivo de la muerte de su esposo, el Director Honorario don Jorge Yunge. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 6ª Compañía con la cual presenta sus agradecimientos al Directorio por la nota de pésame que acordó enviarle, a raiz del fallecimiento del voluntario de esa Compañía, señor don Jorge Yunge. Pasó al archivo.
5º De una carta del señor Anjel Ceppi con la cual manifiesta que lamenta tener que hacer presente al Directorio que, por motivos particulares, le es imposible aceptar el cargo de 2º Comandante del Cuerpo y formula la renuncia respectiva con el carácter de indeclinable.
Puesta en votación la renuncia se dió por aceptada por la unanimidad.
Se acordó citar a las Compañías para el Lúnes 11 del pte a las 22 horas a fin de que procedan a la eleccion del caso y al Directorio para el Miércoles 13 a las 19.30 hs., con el objeto de practicar el escrutinio correspondiente.
6º El señor Director de la 12ª manifestó que, en cumplimiento de un acuerdo de la Compañía, debía agradecer al Directorio los conceptos contenidos en la carta de pésame dirijida por el Superintendente a su Compañía, con motivo del fallecimiento del voluntario señor don Ramón Torres. El señor Espina se refirió a los especiales méritos de este bombero que desde todo punto de vista fueron ejemplares y terminó agradeciendo a los señores Directores de la 2ª y 8ª los acuerdos que adoptaron sus respectivas Compañías en homenaje al señor Torres.
Se levantó la sesion a las 19.20 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Emilio Infante R., Pro-Secretario General

<u>Nº 1388 Sesión Extraordinaria en 13 de Marzo de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs. presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

	Comandante	don Alfredo Santa María S.
3er	"	" Ramón Nuñez
	Tesorero General	" Alfredo Mackenney
	Director Honorario	" Alberto Mansfeld
	Director de la 1ª Compañía	" Rosendo Rios
	" " " 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
	" " " 3ª "	" Luis Kappés
	Capitán " " 4ª "	" Enrique Pinaud
	Director " " 5ª "	" Oscar Dávila
	" " " 6ª "	" Enrique Bentjerodt
	Capitán " " 7ª "	" Guillermo Nuñez
	Director " " 8ª "	" Alfredo Muñoz
	" " " 12ª "	" Arturo Espina

Actuó de Secretario, el Pro-Secretario, don Emilio Infante Reyes.
Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De las notas enviadas por las doce Compañías, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesion celebrada por ellas el 11 del presente, con el objeto de elejir 2º Comandante del Cuerpo.
Practicado el escrutinio resultaron doce votos por el voluntario de la Primera Compañía, señor don Hernán Llona Reyes.
El señor Superintendente proclamó, en consecuencia, al señor Llona para servir el cargo de 2º Comandante del Cuerpo por lo que resta del presente año.
2º El señor Comandante usó de la palabra para congratular al señor Superintendente, con motivo de cumplir en el dia de hoy 50 años de servicios en la Institución y expresó que el Directorio debía asociarse al cincuentenario en las filas de un voluntario que ha prestado grandes servicios al Cuerpo de Bomberos y que en el presente sirve con intelijencia, eficacia y

entusiasmo el cargo de Superintendente. Terminó el señor Santa María pidiendo que se acordara dejar constancia en el acta de estos sentimientos conjuntamente con los sinceros votos que formulaba por la ventura personal del señor Phillips. Por aclamación, así se acordó.
El señor Superintendente agradeció las palabras del señor Comandante y el acuerdo adoptado por el Directorio.
Se levantó la sesión a las 19.45 horas.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1389 Sesión ordinaria, en 3 de Abril de 1929</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfredo Santa María S.
2º	"	" Hernán Llona Reyes
3er	"	" Ramon Nuñez
Tesorero General		" Alfredo Mackenney
Director de la	1ª Cia	" Rosendo Rios T.
" " "	2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" " "	3ª "	" Luis Kappés
Capitan " "	4ª "	" Enrique Pinaud
Director " "	6ª "	" Enrique Bentjerodt
" " "	7ª "	" Alfredo Urzúa
" " "	8ª "	" Alfredo Muñoz
" " "	10ª "	" Francisco Ramis Clar
" " "	11ª "	" Vasco Inocenti
" " "	12ª "	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Marzo del año en curso; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institucion que arroja un saldo a favor de $ 253.941.54.
2º De una carta del señor Beltrán Ilharreborde en la que agradece los servicios prestados por el Cuerpo en el incendio habido en la Curtiduría de su propiedad y envía la suma de $ 1.000 a beneficio de la Caja de Socorros. Habiéndose agradecido oportunamente esta donación, pasó al archivo.
3º De una nota de la Décima Compañía con la que trascribe un cable recibido por ella del ex-Embajador de España en Chile, Excmo. señor Mendez de Vigo, en el que manifiesta que al presentar sus cartas credenciales en Cuba, tuvo el orgullo de ostentar el distintivo que le otorgó la 10ª, al darle la calidad de miembro honorario de la Compañía.
Se mandó contestar y archivar.
4º De una carta del voluntario de la 1ª Compañía, señor don Ernesto Velasco, con la que hace donación de 950 ejemplares de su libro titulado "La Prueba del Fuego", a fin de que sean vendidos y se destine el producto a una obra que represente las finalidades de la Institucion.
Se acordó aceptar esta donación y comisionar al señor Superintendente para que, de acuerdo con el donante, fije las condiciones de la venta y el destino que deberá darse al dinero que se obtenga.
5º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para los premios que se indican, presentadas por el señor Comandante:

		5 años	Sobrante
Voluntario	3ª Cia.	don Francisco Fuentes Varas	53
“	5ª “	“ Ernesto Ossa Coo	8
“	5ª “	“ Osvaldo Larrain L.	62
“	7ª “	“ Ricardo Ugarte C.	18
“	9ª “	“ Carlos Miranda C.	127
“	10ª “	“ Mateo Juan Moll	11
		10 años	
Voluntario	4ª Cia.	don Andres Patek J.	40
“	5ª “	“ Jorge Tagle Jouanne	145
“	8ª “	“ Luis E. Chacón	14
“	9ª “	“ Pedro Fierro Mandiola	367
		15 años	
Voluntario	10ª Cia.	don Alfredo Barbera Valle	106
		50 años	
Voluntario	1ª Cia.	don Jorge Phillips Huneeus	381
		60 años	
Voluntario	6ª Cia.	don Alejo Bayola	771

Fué aprobado y fueron especialmente celebrados los premios obtenidos por los voluntarios señores Phillips y Bayola.

6º El señor Secretario General usó de la palabra para manifestar que el Consejo de Oficiales Generales, en su última sesion, había considerado algunos antecedentes relacionados con un deseo de la Dirección del Tránsito, en órden a obtener la uniformidad del color del material del Cuerpo de Bomberos, dando a éste el rojo, y acordó el referido organismo pasar a conocimiento del Directorio el asunto, a fin de que se resolviera sobre el particular.

Recordó el señor Torres Boonen que sobre la materia existía un acuerdo del Directorio, de fecha 13 de Junio de 1923, que dice así:

“Las Compañías podrán pintar su material del color que lo deseen exceptuando aquellas partes que la Comandancia estime conveniente. El gasto que ocasione la pintura será de cuenta exclusiva de la Compañía que cambie el color”.

En abono de la uniformidad del color, expuso que se aducían las siguientes razones: 1ª Que el rojo es el color universalmente empleado para distinguir los vehículos destinados al servicio contra incendios; y 2ª Que con la uniformidad se distinguiría sin lugar a equivocaciones el material y obtendría éste con mayor seguridad la debida preferencia en el tránsito.

En cuanto a las consideraciones especiales que afectan al Cuerpo mismo, recordó el señor Secretario General que actualmente la Institución está renovando el material y convendría adelantarse a lo que por el momento es una mera insinuación y, en esta forma, se podría pedir el material nuevo de color rojo y llegar así a la uniformidad paulatinamente y por propia iniciativa. Finalmente se refirió al desembolso que podría irrogar el tener que cambiar la pintura del material, al no tomarse desde luego una medida al respecto.

El señor Director de la 12ª manifestó que, aunque de acuerdo con las razones expuestas, algunas Compañías podrian no recibir con agrado algún acuerdo sobre el particular, ya que tienen cariño por determinados colores, que constituyen una verdadera tradición para ellas.

El señor Comandante contestó al señor Espina en el sentido de que al iniciarse la adopcion de un acuerdo de esta naturaleza, no se atentaba contra los colores de las Compañías, ya que esta tradición continuaría en el uniforme. Agregó que existían otras consideraciones que aconsejaban llegar a la uniformidad del material, especialmente para producir un buen golpe de vista en las presentaciones del Cuerpo. Terminó manifestando que, concordante con la opinión del señor Espina, debía dejarse especial constancia de que con la uniformidad del color del material del Cuerpo de Bomberos, no se afectaba el color del uniforme, ni se menoscababa en ningun sentido las tradiciones honrosas y veneradas que las Compañías le guardan. En otras

palabras, que se reconocía a las Compañías, completa independencia para fijar el color del uniforme.
Finalmente, se acordó derogar el acuerdo antes copiado y establecer el color rojo como el oficial del material del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
7º El señor Secretario General manifestó que el señor Comandante, de acuerdo con lo dispuesto en el Nº 10º del artículo 37 del Reglamento General, había enviado a la Mesa la Memoria de la Comandancia correspondiente al año próximo pasado.
Se dió lectura a la referida memoria y fué aprobada por aclamacion.
El señor Superintendente pidió que se acordara dejar constancia en el acta de la satisfaccion con que el Directorio había escuchado la lectura de esta memoria tan completa como interesante y que revela los esfuerzos desplegados por el señor Comandante para dejar fiel testimonio de la labor del Cuerpo en el año 1928.
El señor Kappés, Director de la 3ª adhirió a estas felicitaciones, se refirio al pié de trabajo y eficiencia de la Institucion y formuló indicación para que se acordara la impresion inmediata de esta memoria a fin de hacerla llegar a la brevedad posible a los Cuerpos de Bomberos de Provincias, a las Compañías de Seguros para que se compenetren de la forma como se lleva la Institución y la inversion que se dá a las sumas con que contribuyen para su sostenimiento y al Superintendente de Compañías de Seguros, que ha sido un buen colaborador de las tareas que ha impuesto la renovacion del material.
Por unanimidad se acordó dejar constancia en el acta de las palabras de los señores Phillips y Kappés y ordenar la impresion de la memoria en la forma insinuada por el señor Director de la 3ª.
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) Francisco Ramis Clar, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1390 Sesión ordinaria en 1º de Mayo de 1929</u>.-
Se abrió la sesion a las 19 hs, presidida por el Tercer Reemplazante de Superintendente, Director de la 10ª, señor don Francisco Ramis Clar y con la siguiente asistencia:

	Comandante	don Alfredo Santa María S.
2º	"	" Hernan Llona Reyes
3er	"	" Ramón Nuñez
	Tesorero General	" Alfredo Mackenney
	Director Honorario	" Alberto Mansfeld
	Director de la 2ª Compañía	" Malcolm Mac-Iver
	" " " 5ª "	" Oscar Dávila I.
	" " " 6ª "	" Enrique Bentjerodt
	" " " 7ª "	" Alfredo Urzúa
	" " " 8ª "	" Alfredo Muñoz
	" " " 9ª "	" Luis Felipe Laso
	" " " 11ª "	" Vasco Inocenti
	" " " 12ª "	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

El Secretario General usó de la palabra para rendir un sentido homenaje a la memoria del Superintendente Honorario del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, señor don Carlos Van Buren.
Señaló el señor Torres Boonen los innumerables servicios de filantropía prestados por este bombero, tanto en vida, como los que ordena ejecutar con su fortuna en su testamento.
Expresó, en seguida, que había recibido especial encargo del señor Superintendente don Jorge Phillips, de expresar al Directorio, cuanto lamentaba que el estado de su salud, lo privara del deber de concurrir a esta sesión, para haber rendido su tributo de amistad y de admiración, al Superintendente Honorario del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.
Terminó el señor Secretario General formulando, en nombre del Superintendente, indicacion para que el Directorio se asociara a este duelo que afecta a los bomberos de Valparaiso,

enviando al Directorio de la Institucion hermana y a la 3ª Compañía, sendas notas de condolencia. Por asentimiento unánime así se acordó.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Abril del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
2º De una nota de la 9ª Compañía con la que comunica que ha aceptado la renuncia formulada por el señor Luis Merino, del cargo de Director y que ha elejido en su reemplazo, al señor don Luis Felipe Laso. Pasó al archivo.
3º De una comunicacion de la Sociedad "El Tattersal", con la que presenta sus agradecimientos a la Institución por los servicios prestados por ella, en dos incendios que pusieron en grave peligro propiedades de la Sociedad y en señal de reconocimiento envía la suma de mil pesos.
Se mandó contestar y agradecer.
4º De una nota de la 5ª Compañía, con la cual solicita se conceda al voluntario don Juan Gutiérrez, abono de asistencias miéntras permanezca ausente del pais, defendiendo los colores chilenos en la Olimpiada Atlética de Lima.
Se acordó conceder este abono a contar desde el dia en que salió de la capital con este objeto y hasta la fecha de su regreso a ella.
5º De haber sido favorablemente informadas por el Consejo de Oficiales Generales, diversas reformas introducidas por la 5ª Compañía a su Reglamento.
Se declararon definitivamente aprobadas dichas reformas.
6º De diversa reformas al Reglamento para el Premio de Competencia, que el Consejo de Oficiales Generales, somete a la consideración del Directorio.
Despues de un corto debate se acordó introducir a dicho Reglamento las siguientes modificaciones:
Agregar a continuación del artículo 7º, el siguiente artículo nuevo:
"Artículo 7º bis.- En caso de empate, las Compañías lo dirimirán repitiendo e movimiento a la brevedad posible en su totalidad o parcialmente y con el mismo personal. Si el empate se produjere en el primer lugar, la Compañía que perdiere en el desempate ocupará el segundo lugar de la competencia.
El tiempo que se emplee en el desempate se tomará en cuenta para esto solo efecto".
Reemplazar el artículo 10º, que pasa a ser 11º, por el siguiente:
Art 10º.- El Directorio entregará los premios a las Compañías, previo informe del Comandante, en la primera reunión ordinaria que celebre, despues de efectuada la Competencia.
Las Compañías que tengan provisoriamente premios en su poder, los entregarán a la Comandancia el dia 1º de Abril siguiente.
El premio que se otorgue en forma definitiva, se entregará solemnemente en el acto de la Repartición de Premios del Directorio.
7º El señor Secretario General manifestó que en conformidad a la autorizacion concedida al señor Superintendente, para que de acuerdo con el señor Ernesto Velasco, fijara las condiciones y destino de la venta del libro titulado "La Prueba del Fuego", se convino en lo siguiente:
Vender el libro a un precio mínimo de $ 2, dando márjen en esta forma para que las personas que lo deseen, paguen por el una mayor suma;
Destinar el producto a la Caja de Socorros del Cuerpo; y
Encargar la venta del libro a los Capitanes de Compañía, dándose para ello el plazo de un mes, contado desde la fecha en que reciban los ejemplares.
8º El señor Director de la 5ª Compañía usó de la palabra para manifestar que lamentaba no haberse encontrado presente en la sesión pasada, en la cual se trató el asunto relacionado con la uniformidad del color del material del Cuerpo. Manifestó que, al haber concurrido a la

referida sesión, habría adherido a las palabras pronunciadas por el señor Director de la 12ª al respecto. Agregó el señor Dávila que no encontraba muy convincente la razon que se aducía para abonar esta medida, en cuanto a que, con la uniformidad, se obtendría con mayor seguridad una preferencia en el tránsito, ya que estimaba que esta facilidad no se daba por el color del material, sino por el hecho de que las bombas, al acudir a los incendios, usan la corneta especial de doble sonido, que es la que anuncia sin lugar a equivocación la proximidad del material.

El señor Director de la 2ª se hizo cargo de esta observacion e hizo presente que el señor Director de la 5ª no tomaba en consideracion que las bombas deben tener preferencia en el tránsito, tanto para acudir como para regresar de un incendio y al volver no se puede hacer uso de la referida corneta. En este caso, agregó, sería el color una muestra inequívoca para darse la facilidad requerida.

El señor Dávila manifestó que al referirse a este asunto no era su ánimo formar cuestión respecto de él, ya que, por lo demas, el Directorio habia tomado ya un acuerdo sobre el particular, sino que quería que se consignara en el acta la expresión del vivo sentimiento con que se imponía de ese acuerdo, pues era contrario a la uniformidad acordada.

Se levantó la sesión a las 19.40 hs.

(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1391 Sesión ordinaria en 5 de Junio de 1929</u>.-

Presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips, se abrió la sesión a las 19 hs, con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don	José A. Bravo
Comandante	"	Alfredo Santa María S.
2º "	"	Hernán Llona R.
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Emilio Petit
Director de la 1ª Compañía	"	Rosendo Rios
Capitán " " 2ª "	"	José A. Almarza
" " " 4ª "	"	Enrique Pinaud
" " " 5ª "	"	Horacio Echegoyen
Director " " 6ª "	"	Enrique Bentjerodt
" " " 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" " " 8ª "	"	Alfredo Muñoz
" " " 9ª "	"	Luis Felipe Laso
Capitán " " 10ª "	"	Jose Luis Borlaf
Director " " 11ª "	"	Vasco Inocenti
" " "12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º De dos notas del señor Tesorero General:

La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Mayo inclusive, del presente año; y

La 2ª acerca del estado financiero de la Institucion.

Pasaron al archivo.

2º De la trascripción de 3 Ordenes del Dia dictadas por el señor Comandante:

Con la 1ª, se acepta la renuncia presentada por el señor Hernán Banderas, del cargo de Ayudante General;

Con la 2ª se designa al voluntario de la 3ª Compañía, Ayudante General en la vacante existente; y

Con la última se acepta la renuncia formulada por el señor Orlando Cañas del cargo de Ayudante General y se nombra en su reemplazo al voluntario de la 1ª Compañía don Hernán Campaña. Pasaron al archivo.
En la 2º Órden del Día no se hace mención del nombre del voluntario de la 3º.
3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, con la que agradece la nota de pésame que se le envió, con motivo del fallecimiento del Superintendente, Honorario de la Institución, señor don Carlos Van Buren. Pasó al archivo.
4º De una comunicacion de la Tercera Compañía de Bomberos de Valparaiso, con la cual presenta sus agradecimientos al Directorio, por la nota de condolencia que acordó enviar a esta Compañía, a raiz de la muerte de su voluntario, señor don Carlos Van Buren.
Pasó al archivo.
5º De una carta suscrita por los señores Luis Hurtado, Hernán Ferrari y Arturo Edwards, en la que agradecen y comentan elojiosamente la labor desarrollada por el Cuerpo en el incendio ocurrido el 4 de Mayo último en República y Grajales.
A indicación del señor Comandante y como un estímulo para el personal, se acordó trascribirla a las Compañias. La carta se agradeció en su oportunidad.
6º El señor Secretario General dió lectura a grandes rasgos de la memoria por él presentada de acuerdo con lo dispuesto en el Nº 8º del artículo 47 del Reglamento General, correspondiente al año 1928.
Fué aprobada y se acordó imprimirla.
7º De una nota del señor Comandante referente al resultado del Ejercicio General de Competencia efectuado el 12 de Mayo último, de acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia aprobado por el Directorio.
El resultado fué el siguiente:

1er y único premio para las Compañías de Escalas:	7ª Compañía
1er premio para las Compañías de Agua:	4ª Compañía
2º premio para las Compañías de Agua:	2ª Compañía

En conformidad a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento, el señor Superintendente hizo entrega de los respectivos premios a los Directores de las Compañías triunfantes.
El señor Superintendente pidió que se acordara dejar constancia en el acta de las felicitaciones que deseaba dar al señor Comandante por la correcta presentación del Cuerpo en el referido torneo.
El señor Santa María pidió, a su vez, que estas felicitaciones debieran ser para todas las Compañías por el trabajo lucido que desarrollaron y especialmente para aquellas que se adjudicaron por el año 1929 los premios establecidos.
Ambos temperamentos fueron aprobados y se acordó su transcripcion a las Compañías.
8º A petición del señor Director de la 8ª se acordó conceder la autorización requerida para que la Compañía llevara a cabo proximamente un beneficio.
Se levantó la sesión a las 19.50 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1392 Sesión ordinaria en 3 de Julio de 1929.-

Se abrió la sesion a las 19 hs, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:
Se abrió la sesion a las 19 hs, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa María
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	" Rosendo Rios T.
Capitán " " 4ª "	" Enrique Pinaud
Director " " 6ª "	" Enrique Bentjerodt
" " " 7ª "	" Alfredo Urzúa

“	“	“	8ª	“	“	Alfredo Muñoz
“	“	“	9ª	“	“	Luis Felipe Laso
Capitán	“	“	10ª	“	“	Jose Luis Borlaf
Director	“	“	11ª	“	“	Vasco Inocenti
“	“	“	12ª	“	“	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Junio del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.
2º De una nota del Director de la Empresa de Agua Potable con la que agradece a la Institución, los servicios que prestara en el incendio ocurrido en esa oficina el 27 de Junio último.
Habiendo sido contestada en su oportunidad, pasó al archivo.
3º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

						Sobrante
			5 años			
Voluntario	1ª	Compañía	don	Hernán	Campaña	470
“	1ª	“	“	Emilio	Infante Reyes	358
“	6ª	“	“	Carlos	Molina Jaña	284
“	11ª	“	“	Carlos	Biotti	192
			10 años			
Voluntario	1ª	Compañía	don	Ernesto	Roldán	12
“	2ª	“	“	José A.	Almarza	480
“	7ª	“	“	Guillermo	Zorrilla	329
			15 años			
Voluntario	4ª	Compañía	don	Emilio	Jourdain	620
“	“	“	“	Santiago	Courtois B.	400
“	10ª	“	“	José	Candela	36
“	11ª	“	“	Santiago	Bertossi	54
			25 años			
Voluntario	1ª	Compañía	don	Alvaro	Besa Montt	633
“	3ª	“	“	Luis	Kappés	229
“	9ª	“	“	Constant	Littré	200
			30 años			
Voluntario	9ª	Compañía	don	Luis Felipe	Laso	195
			55 años			
Voluntario	8ª	Compañía	don	Luis	Paredes	91

Fue aprobado este informe y quedaron, en consecuencia, concedidos los premios enumerados.
Se levantó la sesión a las 19.20 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1393 Sesión ordinaria en 7 de Agosto de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 hs. presidida por el señor Vice-Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María S.
2º “	“	Hernán Llona Reyes
3er “	“	Ramón Nuñez
Tesorero General	“	Alfredo Mackenney
Director Honorario	“	Alberto Mansfeld

Director de la		1ª Cia		“	Rosendo Rios
Capitán	“	“	4ª “	“	Enrique Pinaud
Director	“	“	5ª “	“	Oscar Dávila I.
“	“	“	6ª “	“	Enrique Bentjerodt
“	“	“	8ª “	“	Alfredo Muñoz
“	“	“	9ª “	“	Luis Felipe Laso
Capitán	“	“	10ª “	“	José Luis Borlaf
Director	“	“	11ª “	“	Vasco Inocenti
“	“	“	12ª “	“	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Excusó su inasistencia por motivos de salud, el señor Superintendente, don Jorge Phillips.
Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Julio del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.
2º De las trascripciones de tres Ordenes del Dia dictadas por el señor Comandante:
Con la 1ª, de fecha 24 de Julio, se acepta la renuncia formulada por el voluntario de la 9ª Compañía, señor Constant Littré, del cargo de Inspector General;
Con la 2ª, de fecha 27 de Julio, se designa Inspector General en la vacante existente, al voluntario de la 4ª Compañía, señor Constant Littré; y
Con la última se acepta la renuncia formulada por el señor Jorge Araya del cargo de Ayudante General y se nombra en su reemplazo, al voluntario de la 12ª Compañía, señor don Julio Villalobos. Pasaron al archivo. *Curioso lo de Constant Littré: uno en la 9ª y otro en la 4ª???*
3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con la que agradece el telegrama de felicitación que le envió el de Santiago, con motivo del 78º aniversario de la fundación de la Institución hermana. Pasó al archivo.
4º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales respecto de un proyecto de reforma del inciso 3º del artículo 12 del Reglamento de la Tercera referente al monto de las cuotas de los voluntarios. Se declaró definitivamente aprobada dicha reforma.
5º El señor Secretario General dió cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 29 de Julio último, acordó someter al Directorio la jubilación del Cuartelero General, Victor Sagredo, por exijirlo las necesidades del servicio y en atención a sus 25 años de servicios. Dicha jubilación se otorgaría con una renta mensual de $ 200, dejándosele como empleado de la Tesoreria, encargado de la cobranza de los arriendos y de toda otra que se le encomiende, con una remuneración por este capítulo de $ 100 mensuales.
Como lo anterior importa durante lo que resta del presente año un gasto de $ 1.500, el Consejo acordó pedir al Directorio la autorizacion correspondiente para suplementar en dicha cantidad, el ítem varios de gastos extraordinarios de la Comandancia, suma que se imputaría a la mayor entrada por concepto de devolución de contribuciones por los arrendatarios.
Agregó el señor Secretario General que el Consejo había acordado tambien lo siguiente, para el caso de que el Directorio sancionara lo anterior:
Supresión del cargo de Cuartelero General.
Destinar las habitaciones del Cuartelero General para el Mecánico del Cuerpo, independizando a éste de los servicios que presta actualmente en la 6ª Compañía y asignándosele una remuneracion de $ 800 mensuales, deducidos de su actual sueldo de mecánico, ascendente a la cantidad de $ 550 y el resto de $ 250, con cargo al ítem Mayordomo General.
Contratar un empleado para el aseo de las Oficinas y Salones y reparto de la correspondencia, con un sueldo mensual de $ 150. Dicho sueldo se cancelaría en la siguiente forma: $ 50 sobrante mensual del ítem Mayordomo General y el resto de $ 100 mensuales o sea un total de $ 500 por lo que queda del presente año, suplementando dicho ítem en la referida cantidad.

El Consejo, en atención a que el ítem varios de la partida gastos extraordinarios está agotada propone suplementarlo en $ 3.000. Para financiar el suplemento de $ 500 antes mencionado y el de $ 3.000, se acordó traspasar a estos ítem las cantidades correspondientes o sea $ 3.500, sobrante en el ítem pago de contribuciones, por cuyo capítulo se pagará menos de lo presupuestado.
Sin debate y por asentimiento tácito se acordó conceder el derecho a jubilar en la forma indicada al Cuartelero General Victor Sagredo y se aprobaron tambien todos los otros puntos propuestos por el Consejo como consecuencia de dicha jubilacion.
6º De que el Consejo de Oficiales acordó contribuir con la suma de $ 1.000 a la colecta que se realiza en el Cuerpo para ayudar a la familia del ex-Estadístico de la Comandancia, señor Marino Ruffinatti.
7º De una circular de la Superintendencia de Compañías de Seguros, con la cual somete a la consideración del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la idea insinuada por el Cuerpo de Bomberos de Curicó, para celebrar el 15 de Diciembre próximo el "Dia del Bombero".
Despues de un debate y en atención a que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, celebra actualmente el aniversario de su fundación los dias 20 de Diciembre de cada año, se acordó manifestar a la Superintendencia de Compañías de Seguros que la Institución, encontrando muy simpática la idea, no se acoje a ella, en razón de la cercanía de la fecha del dia del Bombero, con la del aniversario indicado.
8º De una nota del Director de la 8ª Compañía con la que comunica que la función realizada en el Teatro Recoleta, a beneficio de la Compañía, arrojó una utilidad líquida de $ 2.047.30.
El señor Comandante manifestó que ante el resultado tan halagador de dicho beneficio, cabía felicitar a la Compañía organizadora.
9º El señor Secretario General manifestó que hasta la fecha solo la 4ª, 5ª, 8ª y 9ª Compañías habían contestado la circular enviada a los Capitanes, para la venta del libro "La prueba del Fuego" y que el 13 de Junio pasado se amplió el plazo de un mes fijado para la venta.
Se acordó dirijir una circular a los Capitanes de las Compañías que no han contestado, haciéndoles presente que en el curso de este mes, deberán informar a la Secretaría General con respecto al resultado de la venta.
10º De una nota del Director de la 5ª con la cual pone en conocimiento del Directorio un acuerdo adoptado por la Compañía, referente a que la 5ª vería con agrado se dejara sin efecto la resolucion del Directorio, por la cual se suprimió la facultad que tenían las Compañías de dar a su material el color del respectivo uniforme, manteniéndose el acuerdo primitivo.
A petición del señor Director de la 5ª se acordó enviar dicha nota al Consejo de Oficiales Generales, a fin de que este organismo informe sobre el particular.
11º De una comunicación del señor Superintendente en la que, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 50 del Reglamento General, somete a la consideración del Directorio la propuesta para conferir el título de Director Honorario, al voluntario de la 5ª Compañía y Comandante del Cuerpo, señor don Alfredo Santa María S.
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento, se designó una Comisión compuesta por el Director Honorario señor Luis Kappés, Director a la vez de la 3ª Compañía, y de los Directores de la 1ª y 12ª, señores Rios y Espina, para que dén cumplimiento al trámite de informe contemplado en dicha disposicion reglamentaria.
12º El señor Director de la 6ª Compañía formuló algunas observaciones relacionadas con la conveniencia que habría en que al confeccionarse el Presupuesto del Cuerpo para el próximo año, se tuviera en vista el mayor gasto que importa para la Compañía, el hecho de pagar un mayor sueldo al cuartelero que ha debido contratarse, para reemplazar los servicios que prestaba en la Compañía el mecánico del Cuerpo.
Se hizo cargo de estas observaciones el señor Comandante, analizó las subvenciones de quie gozan las diversas Compañías y terminó manifestando que tendría presente lo expuesto por el señor Bentjerodt al confeccionarse el referido Presupuesto.
Se levantó la sesión a las 19.45 hs.

(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1394 Sesión extraordinaria en 13 de Agosto de 1929.-

Se abrió la sesión a las 19 hs. presidida por el señor Vice-Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernan Llona Reyes
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	"	Rosendo Rios
" " " 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
Capitán " " 4ª "	"	Enrique Pinaud
Director " " 5ª "	"	Oscar Dávila
" " " 6ª "	"	Enrique Bentjerodt
Capitán " " 7ª "	"	Guillermo Nuñez
Director " " 8ª "	"	Alfredo Muñoz
" " " 9ª "	"	Luis Felipe Laso
" " " 12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Excusó su inasistencia por motivos de salud, el señor Superintendente don Jorge Phillips.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dio cuenta y se trato:

1º Del estudio practicado por la Comisión designada por el Directorio, para informar la propuesta presentada por el señor Superintendente, con el objeto de conferir el título de miembro honorario del Directorio al voluntario de la 5ª Compañía y actual Comandante del Cuerpo, señor don Alfredo Santa María S.

Puesto en discusión este informe, en el cual se recomienda la aceptación de la propuesta, no usó de la palabra ningún miembro del directorio.

Sometido a votación secreta el informe, se dió por aprobado por 15 votos a favor y 1 abstención.

El señor Vice-Superintendente, proclamó, en consecuencia, al señor Santa María como Miembro Honorario del Directorio e hizo uso de la palabra para hacer suyos los términos con que la Comisión informante se refiere a la destacada actuación del señor Santa María en las filas del Cuerpo y terminó pidiendo que al comunicársele dicha designación, se le trascribiera el texto íntegro del informe.

El señor Director de la 2ª Compañía, don Malcolm Mac-Iver, manifestó que poco necesitaba agregar a los conceptos del informe y a las palabras del señor Bravo; pero, no quería callar un antecedente mas: la conciencia del personal que reconoce en su Jefe a una persona irremplazable, por lo cual une a las felicitaciones anteriores, las de la 2ª Compañía que vé en el señor Comandante el mas alto exponente del servicio activo del Cuerpo de Bomberos.

El señor Director de la 12ª Compañía, Dr. don Arturo Espina, expresó que su opinión acerca de la justicia del nombramiento estaba consignada en el informe, que lleva su firma; pero, al mismo tiempo, debía cumplir con un encargo de los voluntarios de su Compañía, que le habían pedido dejara constancia de la íntima satisfacción que les asistía, con motivo de haberse iniciado los trámites reglamentarios para otorgar al señor Santa María, la mas alta distinción dentro del Cuerpo de Bomberos: el título de miembro honorario del Directorio.

Finalmente, el señor Santa María expresó que no tenía palabras con que agradecer el honor que se le dispensaba. Nacido en un hogar de bombero, agregó, aprendí desde niño a amar a esta Institución; pero jamás creí que una vez incorporado a ella, iba a recibir las satisfacciones mas grandes de mi vida. La forma delicada como el señor Superintendente don Jorge Phillips tomó la iniciativa de esta designacion, los conceptos contenidos en el informe de los señores Kappés, Rios y Espina, las palabras de los señores Vice-Superintendente y Directores de la 2ª y 12ª Compañías, todo esto manifestó que lo recibía en nombre de los Oficiales y personal de la

Institución, que no omiten sacrificios en el desempeño de su labor y que debido a la forma como coadyuvan, el había podido desempeñar las funciones delicadas de la Comandancia por espacio de cinco años.
Terminó el señor Comandante, agradeciendo una vez mas el homenaje de que había sido objeto y pidiendo a los Directores de las diversas Compañías se hicieran intérpretes ante ellas, de los agradecimientos sinceros que quería enviar en esta ocasión al personal todo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
2º De una comunicación del Cuerpo de Bomberos de Iquique, con la que agradece la nota de pésame que le dirijió la Institución, con motivo de la muerte en actos del servicio, de dos voluntarios del referido Cuerpo. Pasó al archivo.
Se levantó la sesión a las 19.20 hs.
(Fdo) Emilio Petit p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1395 Sesión Extraordinaria en 2 de Septiembre de 1929</u>.-
Se abrió la sesión a las 19.45 hs., presidida por el señor Superintendente, don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Comandante	Don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernán Llona Reyes
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	"	Rosendo Rios
" " " 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
Capitán " " 4ª "	"	Enrique Pinaud
Director " " 6ª "	"	Enrique Bentjerodt
Capitán " " 7ª "	"	Guillermo Nuñez
Director " " 8ª "	"	Alfredo Muñoz
" " " 9ª "	"	Luis Felipe Laso
Capitán " " 11ª "	"	Carlos Biotti
Director " " 12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Excusaron su inasistencia por motivos de salud el señor Vice-Superintendente don José A. Bravo y el señor Director de la 5ª don Oscar Davila.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente, en sentidas frases manifestó que había citado a la presente sesión, con motivo del fallecimiento del señor Juan Diego F.R. Budge, voluntario de la 1ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, con 77 años de servicios y miembro honorario del Directorio de la Institucion hermana.
Agregó el señor Phillips que los bomberos de Chile consideraban al señor Budge como el mas genuino representante de aquellos hombres que concibieron la formación de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Instituciones que hoy dia, esparcidas en todas las grandes y pequeñas ciudades del pais, constituyen por su naturaleza íntima y la importancia de sus servicios, un lejítimo orgullo de la Republica.
Tronchada esta existencia tan preciosa en las cercanías de su centenario ante su obra bomberil que primero fué de labor activa y denodada, despues de consejo sabio y ultimamente de ejemplo cumbre, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago debía asociarse al duelo de la Institucion hermana, para lo cual propuso y fueron aceptados los siguientes acuerdos:
1º Hacer constar en el acta el pesar con que la Institución había visto el desaparecimiento del mas antiguo de los bomberos de Chile;
2º Dirijir sendas notas de pésame al Directorio del Cuerpo de Bomberos y 1ª Compañía de Valparaiso;
3º Enviar a los Funerales una Delegación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, presidida por el 2º Comandante, don Hernan Llona y compuesta como sigue: de los Directores de la 8ª y 9ª Compañías, señores Alfredo Muñoz y Luis Felipe Laso, en representación del Directorio; de dos

Inspectores y de dos Ayudantes Generales, de doce voluntarios de la 1ª y de cuatro voluntarios de cada una de las otras Compañías;
4º Enviar una corona a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago;
5º Comisionar al señor Director de la 9ª Compañía don Luis Felipe Laso para hacer uso de la palabra en el Cementerio, a nombre del Directorio;
6º Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y en las Compañías hasta el Domingo próximo inclusive.
Para los efectos de dar cumplimiento al 3º y 4º de los acuerdos, por asentimiento unánime se acordo eximir del trámite de informe del Consejo de Oficiales Generales la autorización de un gasto fuera de Presupuesto hasta por $ 2.500.
Sometido a votación en la forma reglamentaria este gasto fué aprobado por la unanimidad de los miembros presentes.
Se levantó la sesión a las 20 hs. 10 minutos.
(Fdo) Emilio Petit, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1396 Sesion Ordinaria en 4 de Septiembre de 1929</u>.-
Se abrió la sesión a las 19 hs presidida por el 2º reemplazante del Superintendente señor don Emilio Petit y con la siguiente asistencia:

Santa María don Alfredo	Comandante
Llona don Hernán	2º " (En comision)
Nuñez don Ramón	3er "
Mackenney don Alfredo	Tesorero General
Mansfeld don Alberto	Director Honorario
Mac-Iver don Malcolm	Director de la 2ª Compañía
Bentjerodt don Enrique	" " " 6ª "
Ramis Clar don Francisco	" " " 10ª "
Espina don Arturo	" " " 12ª y del Secretario General que suscribe.

Escusaron su inasistencia el Superintendente y el Vice-Superintendente señores Phillips y Bravo, por motivos de salud.
Los Directores de la 8ª y la 9ª señores Alfredo Muñoz y Luis Felipe Laso, se encontraban en Valparaiso en los Funerales del señor Juan Diego Budge, en representacion del Directorio. En igual situacion el señor 2º Comandante don Hernán Llona, presidiendo la Delegacion del Cuerpo de Bomberos de Santiago en dichos Funerales.
Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 13 de Agosto y en 2 de Septiembre del presente año.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una nota de la 4ª Compañía, con la que comunica que ha aceptado la renuncia del señor Paul Lacassié H. del cargo de Director y que ha elejido en su reemplazo al señor don Emilio Petit. Pasó al archivo.
2º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Agosto, inclusives, del presente año; y
La 2ª acerca del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
3º Del informe del Consejo de Oficiales Generales, respecto de la nota de la 5ª Compañía, en la que se pide se deje sin efecto la resolución del Directorio, por la cual se suprimió la facultad que tenían las Compañías para dar al material el color de su respectivo uniforme.
El Consejo, en consideracion a nuevos antecedentes relacionados con este particular, acordó informar al Directorio en el sentido que no vé inconveniente para que se deje sin efecto el acuerdo de 3 de Abril de 1929, que estableció el color rojo como el oficial del material del Cuerpo de Bomberos de Santiago y vigente el de fecha 13 de Junio de 1923, que dice:

“Las Compañías podran pintar su material del color que lo deseen, exceptuando aquellas partes que la Comandancia estime conveniente. El gasto que ocasione la pintura será de cuenta de la Compañía que cambie el color”.
En seguida se dió lectura a una nota sobre este asunto, del señor Director del Tránsito, en la que se manifiesta que despues de estudiar el asunto con la Dirección de Carabineros, se acordó no insistir en la insinuacion hecha con anterioridad acerca de la conveniencia de uniformar el color del material, con el objeto de dar a éste mayores facilidades en el tránsito.
El señor Secretario General dió a conocer los detalles de una reunión que había tenido con el Director General de Carabineros y el Director del Tránsito, en la cual se llegó al acuerdo a que se refiere la mencionada nota.
Ofrecida la palabra, usó de ella el señor Director de la 12ª Compañía, quién adujo diversas consideraciones en apoyo del informe del Consejo de Oficiales Generales y resultó aprobado con el voto en contra del señor Director de la 2ª.
Quedó, en consecuencia, vigente el acuerdo del Directorio de fecha 13 de Junio de 1923, a que ántes se hace referencia y derogado el de fecha 3 de Abril de 1929.
4º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de un proyecto de reforma del Reglamento de la 4ª Compañía.
Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado dicho proyecto.
5º De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 2 de Septiembre último, acordó pedir al Directorio dejara sin efecto la concesión del premio por diez años de servicios otorgado al voluntario de la 7ª Compañía don Guillermo Zorrilla en sesión de fecha 3 de Julio del presente año, por faltarle a este voluntario el espacio de tiempo necesario para la obtención de dicho premio.
Despues de imponerse el Directorio de los antecedentes de esta equivocación, que fué motivada por el hecho de haber venido mal confeccionado el Cuadro enviado por la 7ª Compañía para abrir las hojas de servicios del personal del Cuerpo, se acordó la anulación solicitada y autorizar al Consejo para ordenar, en el caso de que existan otros errores en dicho cuadro, las rectificaciones correspondientes.
6º De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 2 de Septiembre último, había designado al voluntario de la Primera Compañía, señor Manuel Prieto Gomez, para servir el cargo de Estadístico del Cuerpo, vacante por fallecimiento del señor don Marino Ruffinatti.
Sobre el particular, el Directorio se impuso de los detalles del concurso realizado para proveer dicho cargo.
Se levantó la sesión a las 19.40 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1397 Sesión ordinaria en 2 de Octubre de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	“ Alfredo Santa María
2º “	“ Hernán Llona
3er “	“ Ramón Nuñez
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director de la 4ª Compañía	“ Emilio Petit
“ “ “ 5ª “	“ Oscar Dávila
“ “ “ 6ª “	“ Enrique Bentjerodt
“ “ “ 7ª “	“ Alfredo Urzúa
“ “ “ 9ª “	“ Luis Felipe Laso
Capitán “ “ 10ª “	“ José Luis Borlaf
Director “ “ 11ª “	“ Vasco Inocenti
“ “ “ 12ª “	“ Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Septiembre, inclusives, del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
2º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, en la cual presenta sus agradecimientos al de Santiago, por los acuerdos adoptados con motivo del fallecimiento del bombero mas antiguo de la Republica, el señor don Juan Diego R. Budge.
3º De una comunicación de la 1ª Compañía de Bomberos de Valparaiso, con la que agradece la nota de condolencia que se le dirijió a raiz del fallecimiento del señor Budge. Pasaron al archivo.
4º De una nota del señor Gerente de la Compañía de Gas, con la que presenta, en nombre del Consejo, los agradecimientos al Cuerpo por el trabajo que realizara en el incendio habido el 1º de Septiembre último en la Fábrica de Gas y en cumplimiento de un acuerdo del referido organismo, envia la suma de mil pesos, para ayudar a los desperfectos del material en los incendios.
Habiéndose contestado oportunamente dicha nota, pasó al archivo.
5º De una nota de la 11ª Compañía con la que comunica el resultado que dió la funcion de beneficio llevada a efecto en el Teatro Politeama, el 12 de Septiembre último. Pasó al archivo.
6º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de un proyecto de reforma del Reglamento de la 10ª Compañía.
Se dió por aprobado sin debate y por asentimiento tácito.
7º De la contestacion dada por los Capitanes de la 1ª, 10ª y 12ª Compañías, a la circular que acordó dirijir el Directorio acerca de la venta del libro “La Prueba del Fuego”.
En vista de que hasta la fecha no han contestado los Capitanes de la 2ª, 3ª, 6ª, 7ª y 11ª se pidió a los señores Directores activaran en sus Compañías la contestacion, sin perjuicio de dirijir una nota a los Capitanes respectivos.
8º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

			Sobrante
		Cinco años	
Voluntario	2ª Cia	Don Armando Carvajal	391
“	5ª “	“ Jorge Diaz Garcés	451
“	7ª “	“ German Donoso	21
“	8ª “	“ Victor Mesias	423
“	10ª “	“ Julio Puig	2
“	10ª “	“ José Rosado	34
“	11ª “	“ Humberto Tessada	20
		Diez años	
“	1ª “	“ Juan José Rios	2
“	8ª “	“ Julio Barros H.	9
“	10 “	“ José María Muñoz	84
		Quince años	
“	7ª “	“ Andres Puyol	381
		Veinte años	
“	8ª “	“ Cárlos Amtmann	78
“	8ª “	“ Carlos González C.	1.051
“	10ª “	“ Manuel Lozano C.	122
“	10ª “	“ Enrique Sirera	30
“	12ª “	“ Roberto Matus	173

				Veinticinco años	
“	2ª	“	“	Angel Ceppi A.	838
“	2ª	“	“	Humberto Recabarren	20
				Treinta años	
“	1ª	“	“	Arturo Izquierdo C.	24
				Cuarentaicinco años	
“	1ª	“	“	Ramiro Vicuña	57

Fué aprobado este informe y quedaron, en consecuencia, concedidos los premios indicados.
9º El señor Comandante manifestó que el Consejo Superior de Disciplina, en sesion de fecha 5 de Septiembre último, acordó solicitar del Directorio una aclaración del artículo 32 del Reglamento General, que en su inciso 2º dispone que los bomberos que hayan sido separados no podrán ser reincorporados en otra Compañía, sino transcurridos 6 meses contados desde la fecha del castigo.
Agregó el señor Santa María que de acuerdo con lo establecido en dicha disposición, el bombero separado puede incorporarse a la misma Compañía, antes de los 6 meses que se exije para ingresar a otra, y que era conveniente establecer que en el caso que la separación sea impuesta por el Consejo Superior de Disciplina, el afectado no puede ser incorporado a ninguna Compañía, sino transcurrido el referido plazo de seis meses.
Usaron de la palabra acerca de este asunto los señores Dávila, Urzúa y Espina, quienes expresaron la conveniencia de reformar esta parte del Reglamento, con el objeto de dejar bien establecida la situacion de los bomberos separados con relación a las causas que hayan motivado la aplicación de la pena.
Finalmente y con el objeto de resolver desde luego el punto planteado por el Consejo Superior de Disciplina se aprobó el siguiente acuerdo:
Lo dispuesto en el inciso 2º del Artículo 32 del Reglamento General, en la parte que permite la reincorporación de un bombero separado a la Compañía que le impuso esta sancion, antes del plazo de seis meses, solo se refiere al caso que el bombero haya sido separado por los organismos disciplinarios de la propia Compañía.
En consecuencia, los bomberos separados por el Consejo Superior de Disciplina no pueden ser incorporados a ninguna de las Compañías del Cuerpo, sino esperado el plazo de seis meses a que se refiere la expresada disposicion del Reglamento General.
Se levantó la sesión a las 19.30 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1398 Sesión Ordinaria en 6 de Noviembre de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 hs., presidida por el señor Superintendente, don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

	Comandante			don Alfredo Santa María
2º	“			“ Hernán Llona Reyes
3er	“			“ Ramón Nuñez
	Tesorero General			“ Alfredo Mackenney
	Director Honorario			“ Alberto Mansfeld
	Director de la	1ª Cia.		“ Rosendo Rios
	“ “ “	4ª	“	“ Emilio Petit
	“ “ “	6ª	“	“ Enrique Bentjerodt
	“ “ “	7ª	“	“ Alfredo Urzúa
	“ “ “	8ª	“	“ Alfredo Muñoz
	“ “ “	9ª	“	“ Luis Felipe Laso
	“ “ “	11ª	“	“ Vasco Innocenti
	“ “ “	12ª	“	“ Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:

1º El señor Superintendente usó de la palabra para referirse al sensible fallecimiento del voluntario de la 6ª Compañía, don Alejo Bayola acaecida en el mes pasado. Hizo resaltar el señor Phillips los méritos de este bombero, que fué el primero en la Institucion que obtuvo el premio por 60 años de servicios.
Agregó, que a raiz de su fallecimiento, había citado al Consejo de Oficiales Generales y este organismo había adoptado diversos acuerdos para honrar la memoria de este antiguo servidor, entre otros los de enviar sendas notas de condolencia a la 6ª Compañía y a la viuda del señor Bayola. Terminó pidiendo se hiciera constar en el acta, el pesar con que el Directorio había visto su desaparecimiento. Así se acordó.
2º El señor Superintendente manifestó, en seguida, que el dia 28 del presente mes el Ilustrísimo y Reverendisimo señor Arzobispo de Santiago, cumplía 90 años de vida. Expresó que la figura de Monseñor Errázuriz constituía un lejítimo orgullo de la Republica y sus virtudes ciudadanas lo hacían acreedor al respeto y consideracion distinguida del personal del Cuerpo, en cuya filas se rinde culto a la caridad y al amor al prójimo, lemas y prácticas tan en armonía con los preceptos que han guiado el apostolado de este ilustre sacerdote.
Terminó el señor Phillips formulando indicación para que el Cuerpo de Bomberos acordara asociarse al homenaje que el pais entero le rendirá al señor Arzobispo con motivo del nonagésimo aniversario de su vida, para lo cual insinuó el envío de una nota de cuya entrega podría hacerse cargo en unión del señor Secretario General.
Por asentimiento unánime se acordó aceptar lo propuesto por el señor Superintendente.
3º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Octubre del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.
4º De una nota del señor Director de la 3ª en la que solicita la autorización correspondiente para llevar a cabo una funcion teatral a beneficio de la Compañía.
Se acordó otorgar la autorizacion pedida.
5º A petición del señor Director de la 12ª, se acordó otorgar esta misma autorización, para una función a beneficio de su Compañía.
6º De una nota de la 6ª Cia. con la que agradece la comunicación de condolencia que se le envió, con motivo del fallecimiento del voluntario don Alejo Bayola.
7º De una comunicación suscrita por dos hijos del ex-voluntario de la 1ª Compañía, don Luis Mourgues, en la cual agradecen la participacion del Cuerpo de Bomberos en los funerales de su señor padre. Pasó al archivo.
8º De una nota del señor Eduardo R. Budge, con la que presenta sus agradecimientos al Directorio por los acuerdos adoptados con motivo del fallecimiento de su abuelo el señor don Juan D. F. R. Budge y pide que ellos se hagan llegar a las Compañías por la presentación de ellas en los funerales de este bombero.
Pasó al archivo y se acordó pedir a los señores Directores que trasmitieran estos agradecimientos a las Compañías.
9º De una comunicación del Secretario de la Honorable Junta de Alcaldes de Santiago, con la cual transcribe un acuerdo de esta Corporación, por el cual se concede una placa de oro, con la inscripción correspondiente, a los miembros del Cuerpo de Bomberos de Santiago que cumplan 50 años de servicios y reunan las condiciones requeridas para obtener el premio por 50 años que otorga la Institución.
Se acordó contestar agradeciendo este acuerdo a la Honorable Junta de Alcaldes.
10º De la contestación dada por los Capitanes de la 3ª, 7ª y 11ª, a las circulares que les fueron dirijidas con relacion a la venta del libro titulado “La Prueba del Fuego”. Pasaron al archivo.
11º De una nota del señor Primer Alcalde de Santiago, con la que contesta una nota que le dirijió el Superintendente, con respecto a la concesión de un terreno municipal frente a la Plaza Baquedano, para la construcción de dos cuarteles. En ella manifiesta que el terreno que

se tenía asignado para este objeto no puede concederse y es de opinión se busque otra ubicación a dichos cuarteles. Pasó al archivo.
12º De una nota de la 9ª Compañía en la cual solicita la autorización requerida por el acuerdo del Directorio de fecha 7 de Octubre de 1914, para que el voluntario don Miguel Lastarria Cabero, pueda usar diversas condecoraciones que le han sido conferidas por Gobiernos extranjeros. Se acordó la autorización pedida.
13º De una comunicación de la Compañía Cinematográfica "Puma Film" con la que manifiesta que se ha suscrito una escritura pública para la filmación de la película "Coraje y Abnegación", destinándose el 10% del producto bruto de las entradas a los Cuerpos de Bomberos de las localidades en que se exhiba la película.
En vista de que el Directorio en sesión de fecha 6 de Febrero del presente año al acordar la cooperación del Cuerpo de Bomberos para la filmación de esta película, no fijó el destino que debiera a la participación del 10% por las exhibiciones en Santiago, a indicación del señor Superintendente, se acordó hacer ingresar estos fondos a beneficio de la Caja de Socorros.
14º De la circular Nº 3 de la Superintendencia de las Compañías de Seguros, en la cual se transcribe el decreto que fija en la suma de $ 100.000 la subvención correspondiente al 2º semestre del presente año, para el Cuerpo de Bomberos de la capital. Pasó al archivo.
15º El señor Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 4 del presente, acordó someter al Directorio la situación presentada con motivo de no existir en el Reglamento de Premios a cuarteleros y ayudantes, una disposición que establezca respecto de si uno de estos empleados sea separado del servicio, pueda rehabilitársele y volver a el.
Sobre el particular, el señor Director de la 1ª manifestó que, a su juicio, estimaba que un cuartelero o ayudante separado no puede volver al servicio, por cuanto generalmente se les aplicaba esta sanción por faltas graves.
El señor Director de la 7ª, expresó que consideraba poco justo cerrar el paso a una rehabilitación, ya que ello sería condenar a perpetuidad y que en algunos casos, podría ser de justicia una rehabilitación, y que estimaba que para concederla la Comandancia emitiera previamente su informe y que resolviese el Consejo de Oficiales Generales.
Después de un debate en que tomaron parte los señores Mansfeld y Santa María, se dió por aprobado el siguiente

Proyecto de acuerdo

"Los cuarteleros o ayudantes que hayan sido separados del servicio por la Comandancia podrán ser rehabilitados por el Consejo de Oficiales Generales, previo informe del Comandante".
16º De 4 informes sobre la marcha general de la 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Compañías, presentados por la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4 del artículo 81 del Reglamento, y que este organismo acordó pasar a conocimiento del Directorio.
Puestos sucesivamente en discusión estos informes, se dieron por aprobados sin debate y por asentimiento tácito y se acordó transcribirlos a las Compañías.
17º Con respecto a la parte final del informe referente a la 1ª y que dice relación al hecho de que en la lista de la Compañía figura un auxiliar que incorporado a la Compañía en 1868 no asiste desde 1889, sin que con posterioridad se haya sabido de su paradero, usó de la palabra el señor Rios, quién manifestó la conveniencia de tomar un acuerdo de caracter general sobre este punto, conforme lo propone la Comisión.
El señor Comandante manifestó que a su juicio no era conveniente que siguieran figurando en las listas bomberos que por espacio de 20 años se mantengan alejados de las Compañías, sin que se sepa noticias de su paradero o existencia y tengan mas de 50 años de edad.
Despues de un debate sobre el particular, se dió por aprobado elo siguiente

Proyecto de Acuerdo

“Las Compañías darán de baja en sus registros a los bomberos con mas de 50 años de edad que durante 20 años no hayan obtenido asistencias de ninguna especie y respecto de los cuales no se tenga noticias de su existencia o paradero”.
18º El señor Comandante manifestó que en conformidad al Reglamento General correspondía al Directorio señalar la fecha para el Ejercicio General e insinuó realizarlo el Domingo 24 del presente.
19º El señor Director de la 1ª Compañía usó de la palabra para referirse al acuerdo del Directorio de fecha 3 de Junio de 1925, que en su inciso 3º establece que los miembros de éste usarán una faja blanca de seda y sobre el particular insinuó la conveniencia de aclarar dicho acuerdo en el sentido que será obligatorio el uso de esta faja para los actos generales del servicio.
Se acordó dar al referido acuerdo la interpretacion insinuada por el señor Director de la 1ª Compañía.
Se levantó la sesion a las 20.10 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General
<u>Nº 1399 Sesión Ordinaria en 4 de Diciembre de 1929</u>.-
Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente, don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	“ Alfredo Santa María
2º “	“ Hernán Llona Reyes
3er “	“ Ramón Nuñez M.
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director Honorario	“ Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia.	“ Rosendo Rios
“ “ “ 2ª “	“ Malcolm Mac-Iver
“ “ “ 3ª “	“ Eduardo Alert
Capitán “ “ 4ª “	“ Enrique Pinaud
Director “ “ 5ª “	“ Oscar Dávila
“ “ “ 6ª “	“ Enrique Bentjerodt
“ “ “ 7ª “	“ Alfredo Urzúa
Capitán “ “ 8ª “	“ Carlos Miranda
Director “ “ 9ª “	“ Luis Felipe Laso
“ “ “ 11ª “	“ Vasco Innocenti
“ “ “ 12ª “	“ Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente usó de la palabra para referirse a la realización del Ejercicio General del Cuerpo, llevado a efecto el 24 de Noviembre último y en el cual el señor Ministro del Interior le pidió hiciera llegar a las Compañías sus felicitaciones por la brillante presentación y trabajo del Cuerpo en este acto del servicio.
Se acordó dirijir una circular a las Compañías, transmitiéndoles dichas felicitaciones.
En seguida, el señor Phillips manifestó que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Directorio en su última sesión, el dia 28 de Noviembre, en compañía del señor Secretario General, había visitado al Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errazuriz, para hacerle entrega de la nota de adhesion y simpatía que se acordó enviarle, con motivo del nonagésimo aniversario de su vida. Agregó que el señor Arzobispo había agradecido efusivamente los términos de la nota y que había hecho recuerdos de la Institución, que dijo le era especialmente querida pues había nacido el mismo dia en que el cantó su primera misa. Terminó el señor Superintendente expresando que la mision que le

encomendara el Directorio le había proporcionado la satisfaccion de escuchar de labios de este ilustre sacerdote que el Cuerpo de Bomberos era un orgullo nacional.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una nota de la 3ª Compañía, en la cual se comunica la aceptación de la renuncia del cargo de Director presentada por el señor Luis Kappés y el nombramiento, en su reemplazo, del señor Eduardo Alert. Pasó al archivo.
2º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª respecto al movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Noviembre del presente año; y
La 2ª acerca del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
3º De la trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante con fecha 18 de Noviembre último, en la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Hernán García, del cargo de Ayudante General. Pasó al archivo.
4º De una comunicación del señor Manuel Barahona, en representación de la sucesión de don Carlos E. Justiniano, en la que manifiesta que se encuentra lista para los efectos de recibirla, una motocicleta con equipo de extinguidores de incendio, encargada por el señor Justiniano para obsequiarla a la 5ª Compañía.
Se acordó agradecer esta donación y autorizar a la 5ª Compañía para que se reciba de la referida motocicleta.
5º De dos notas: una del Embajador de Italia y la otra del Coronel y Prefecto Jefe de los Carabineros de Chile, en las cuales agradecen la invitación que se les hiciera para asistir al Ejercicio General. Pasaron al archivo.
6º De dos notas del señor Alcalde de Santiago:
Con la 1ª manifiesta que ha ordenado la construcción de una entrada para vehículos en el taller de la Comandancia, sin cargo para el Cuerpo.
Habiéndose agradecido oportunamente, pasó al archivo.
Con la 2ª contesta las observaciones que le fueron hechas por el señor Superintendente, con respecto a la conveniencia de que las puertas de las Iglesias se abran hacia la calle. Pasó al archivo.
7º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, acerca de un proyecto de reforma total del Reglamento de la 12ª Compañía. Fué aprobado.
8º Del siguiente proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1930, presentado por el Consejo de Oficiales Generales:

Entradas			
Saldo del año 1929			$ 215.000
Arriendos	a) Contratos	$ 187.000	
	b) Devolucion Contribuciones	$ 15.500	202.500
Subvencion Fiscal			120.000
Subvencion Municipal			50.000
Subvención Superintendencia Cias. de Seguros			200.000
Entradas varias:			
	Beneficio Teatro Municipal	$ 10.000	
	Venta de material	25.000	
	Suscripciones	5.000	
	Extraordinarias e intereses	6.000	46.000
		Total Entradas	$ 833.500

	Salidas		
Partida	I	Dividendos e intereses	$ 104.500
“	II	Subvenciones a las Compañias	114.000
“	III	Adquisición de material	252.000
“	IV	Conservacion y reparación del material	77.000
“	V	Nafta y Lubricantes	24.000
“	VI	Teléfonos y Servicios de alarma	28.400
“	VII	Uniformes de trabajo	15.000
“	VIII	Reparaciones Edificios y Cuarteles	80.000
“	IX	Seguros	10.800
“	X	Gastos Comandancia, Secretaria y Tesoreria	30.500
“	XI	Gastos generales	34.000
“	XII	Gastos extraordinarios	27.300
“	XIII	Renovación material mayor	36.000
		Total Salidas	$ 833.500

Puesto en discusión fue aprobado y se acordó hacer constar que el saldo de $ 215.000 del año 1929, se debe al hecho de no haberse cancelado durante el ejercicio financiero del presente año las dos bombas Saurer-Sulzer que se tienen encargadas, compromisos que ascienden mas o ménos a la suma de $ 160.000.

9º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

					Sobrante
				Cinco años	
Voluntario	1ª	Cia	don	Heber Vergara	108
“	2ª	“	“	Victor Cavada	130
“	3ª	“	“	Raul Olmedo	356
“	6ª	“	“	Jorje Bentjerodt	161
“	6ª	“	“	Julio Conn	213
Auxiliar	6ª	“	“	Manuel Acevedo	0
Voluntario	7ª	“	“	Agustín Avila	5
Voluntario	7ª	“	“	Eduardo Bilumilla	1
“	12ª	“	“	Guillermo Maldini	17
“	12ª	“	“	Luis Miranda	165
“	12ª	“	“	Julio Villalobos	51
“	12ª	“	“	Andres Galvez	5
“	12ª	“	“	Manuel Ramirez	3
				Diez años	
Auxiliar	6ª	“	“	Lorenzo Rojas	172
“	6ª	“	“	Guillermo Tonaca	47
Voluntario	8ª	“	“	Juan Cabezon (le falta 1)	1
“	8ª	“	“	Onofre Padilla	0
“	8ª	“	“	Dante Senzacqua	2
“	9ª	“	“	Carlos Bustos	23
“	9ª	“	“	Luis Soto	1
“	11ª	“	“	Enrique Mioranza	571
				Quince años	
Voluntario	3ª	“	“	Federico Pollarolo	727
				Veinte años	
Voluntario	5ª	“	“	Jorge Gaete Rojas	*en blanco*
Auxiliar	12ª	“	“	Gabriel Mori	*en blanco*

				Veinticinco años	
Voluntario	1ª	Cia	don	Rosendo Rios	17
“	5ª	“	“	Luis Desmadryl	479
“	6ª	“	“	Abel Almarza	217
Auxiliar	6ª	“	“	Clodomiro Diaz	96
“	6ª	“	“	Ricardo Ramirez	2
				Treinta años	
Auxiliar	1ª	“	“	Felix Flores	4
				Treintaincinco años	
Voluntario	10ª	“	don	Fernando Casamayor	383
				Cuarentaicinco años	
Auxiliar	1ª	“	don	Diego Martinez	0
Voluntario	2ª	“	“	Arturo Matte	121
“	3ª	“	“	Jacinto Contreras (le faltan)	5
				Cincuenta años	
Voluntario	3ª	“	“	Antonio Cárdenas (le faltan)	4

Fué aprobado este informe y quedaron, en consecuencia, concedidos los premios indicados.

10º De cuatro informes sobre la marcha general de la 5ª, 6ª, 7ª y 8ª, presentados por la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General y que este organismo acordó pasar a conocimiento del Directorio.

Puesto en discusión el informe acerca de la 5ª, fue aprobado y se acordó trascribirlo a la Compañía.

Puesto en discusion el informe respecto de la 6ª, usó de la palabra el señor Director de la Compañía para referirse a la parte de éste relativa a la situacion de dos voluntarios que faltaron durante mas de tres meses consecutivos, sin licencia previa, y a los cuales no se les ha aplicado la sancion establecida en el articulo 58 del Reglamento General y que con posterioridad a dicho lapso han asistido a los actos del servicio.

Sobre el particular se suscitó un debate en el cual se planteó la situacion relativa a que si la reparacion a que se refiere el articulo 58 se producía automáticamente, o era menester que la decretara en cada caso el organismo disciplinario de la propia Compañia.

Sobre este último punto hubo acuerdo unánime en el sentido de apreciar que este artículo no obraba por si solo, sino que era necesario el pronunciamiento del organismo correspondiente de las Compañías.

Con el objeto de resolver la situación planteada por el señor Director de la 6ª, que se ha presentado tambien en otras Compañías, se acordó dirijir una circular a éstas, exijiéndoles el estricto cumplimiento de la disposicion del artículo 58 del Reglamento General y facultar, al mismo tiempo, a los organismos disciplinarios de las Compañías, para conceder por esta sola vez amnistía a los bomberos que habiendo faltado durante tres meses consecutivos sin licencia previa y sin que se les haya aplicado esta sancion, con posterioridad hubieren reanudado su asistencia o regularizado su situacion.

El señor Director de la 7ª se refirió a la conveniencia que a su juicio había en que se estudiara una reforma del artículo 58, pues estimaba que no debía establecerse en él la sancion que debe aplicarse, ya que en algunos casos podría el bombero afectado hacer valer antecedentes que justificaran su situacion.

El señor Director de la 5ª se hizo cargo de estas observaciones y expresó que en determinados casos podría una Junta de Oficiales no separar a un voluntario afectado por este artículo, como ser en el caso que se compruebe el envio de licencia; pero con respecto a la disposicion misma manifestó que la estimaba previsora, ya que ella se refiere unicamente a los activos, con los cuales debe contarse en los actos del servicio y que el hecho de que permanezcan ausentes por mas de tres meses merecería ser castigado con la separacion.

El informe respecto de la 6ª Compañía fué aprobado y se acordó la trascripcion correspondiente.
Puesto en discusión el informe relativo a la 7ª, usó de la palabra el señor Director de la Compañía, quién se refirió a la parte de este que dice relacion con los premios de constancia. Expresó que no se otorgaban en razón de que se está estudiando la idea de suprimirlos, para lo cual muy luego se abordaría la reforma reglamentaria correspondiente, trabajo que no habia deseado provocar para no recargar a los voluntarios, pues al hacerlo se pensaba en una reforma total del Reglamento.
En seguida, se dió por aprobado el informe y se acordó trascribirlo a la Compañía.
Sin debate se dió por aprobado el informe relativo a la 8ª Compañía.
A indicación del señor Superintendente, se acordó que al enviarse a la 8ª la copia del informe, se hiciera constar la viva complacencia con que el Directorio se había impuesto de la labor desarrollada por la actual Oficialidad, con lo cual se habian correjido las anomalías de que conoció el Consejo Superior de Disciplina en el año próximo pasado.
11º El señor Comandante usó de la palabra para rogar a los señores miembros de la Comision Revisora de Libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría, que se pusieran de acuerdo para constituirse y practicar la revision que les esta encomendada.
Por estar vacante un cargo de miembro de esta Comisión, se designo para servirlo al Director de la 9ª Compañía, don Luis Felipe Laso.
Se levantó la sesion a las 20.10 hs.
(Fdo) J. Phillips, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1400 Sesion ordinaria en 16 de Diciembre de 1929</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs. presidida por el señor Superintendente, don Jorge Phillips y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don José A. Bravo
Comandante	" Alfredo Santa María
2º "	" Hernan Llona
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañía	" Rosendo Rios
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Enrique Bentjerodt
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 8ª "	" Alfredo Muñoz
" 9ª "	" Luis Felipe Laso
" 10ª "	" Francisco Ramis Clar
" 12ª "	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De notas de las doce Compañías, con las que transcriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el dia 8 del presente, a las 14.30 horas, en lo concerniente a la elección de Oficiales Generales para el año 1930.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente, por don Jorge Phillips H.	12 votos
Para Vice-Superintendente, por don José Alberto Bravo V.	12 "
Para Comandante, por don Alfredo Santa María S.	12 "
Para 2º Comandante, por don Hernán Llona Reyes	12 "
Para 3er Comandante, por don Ramón Nuñez Morán	12 "
Para Secretario General, por don Manuel Torres B.	12 "

Fueron proclamados los señores Phillips, Bravo, Santa María, Llona, Nuñez y Torres Boonen, para servir los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario General, respectivamente.
El señor Superintendente, usó de la palabra para agradecer a las Compañías, en su nombre, y en el de los demás Oficiales Generales, la confianza que les dispensaban, al reelejirles en forma unánime para desempeñar los expresados cargos.
2º De una circular de la Superintendencia de Compañías de Seguros, en la que hace presente que, por diversas circunstancias, ha quedado postergada la resolución de celebrar el dia 20 de Diciembre del presente año el "Dia del Bombero". Pasó al archivo.
3º De dos notas de los Capitanes de la 2ª y 6ª Compañías, con las cuales dán cuenta del resultado de la venta del libro "La Prueba del Fuego". Pasaron al archivo.
4º El señor Comandante usó de la palabra para manifestar que había recibido una comunicación firmada por los Capitanes de las doce Compañías, en la cual le pedían recabara del Directorio la autorizacion correspondiente, para llevar a cabo un desfile con material en homenaje al Superintendente, don Jorge Phillips, con motivo de haber obtenido el premio por 50 años de servicios.
Agregó el señor Santa María que cumplía gustoso con este encargo y se refirió a la labor desarrollada por el señor Phillips en el seno de la Institucion, que era a su juicio merecedora al homenaje que patrocinaban los Capitanes de las Compañías, en representación del personal de todo el Cuerpo.
El señor Phillips agradeció este homenaje que pensaba tributársele y consignó los motivos que le inducían a no aceptarlo.
El Directorio por aclamación acordó acceder a los deseos consignados en la petición de que fué intérprete el señor Comandante y citar al Cuerpo para el dia 21 del corriente, a las 22 horas, a fin de llevar a cabo el referido desfile.
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1401 Sesion ordinaria en 8 de Enero de 1930</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Vice-Superintendente, don José Alberto Bravo Viscaya y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernán Llona R.
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	"	Rosendo Rios
" " " 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	"	Eduardo Alert
" " " 4ª "	"	Cárlos Lund
Capitán " " 5ª "	"	Luis Bustamante
Director " " 6ª "	"	Julio Gormaz
Capitán " " 7ª "	"	Guillermo Nuñez
Director " " 8ª "	"	Carlos Amtmann
" " " 9ª "	"	Luis Felipe Laso
" " " 11ª "	"	Vasco Innocenti
Capitán " " 12ª "	"	Roberto Matus y del Secretario General que suscribe.

El Secretario General usó de la palabra para manifestar que el señor Superintendente le había encargado lo excusara ante el Directorio por su inasistencia a esta sesión, motivada por el mal estado de su salud, y, al mismo tiempo le había pedido que hiciera llegar a cada uno de los señores Directores, sus mas sinceros saludos de año nuevo y sus mas fervientes votos por la prosperidad de las Compañías.

El Directorio, profundamente conmovido ante esta situación, acordó comisionar al señor Vice-Superintendente para que se acercara hasta la casa de don Jorge, a imponerse del estado de su salud y expresara el vivo sentimiento con que el Directorio se había impuesto de la enfermedad del Superintendente y los votos que se habian formulado por su mejoría.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De que las Compañías habían designado a los siguientes voluntarios para servir los cargos de Directores durante el año 1930

1ª Cia a don Rosendo Rios
2ª " " " Malcolm Mac-Iver
3ª " " " Eduardo Alert
4ª " " " Carlos Lund
5ª " " " Oscar Dávila
6ª " " " Julio Gormaz
7ª " " " Alfredo Urzúa
8ª " " " Carlos Amtmann
9ª " " " Luis Felipe Laso
10ª " " " Francisco Ramis Clar
11ª " " " Vasco Innocenti
12ª " " " Arturo Espina

Se mandó tener presente.
2º De una comunicación del Director de la 5ª, don Oscar Dávila, en la que excusa su inasistencia a la presente sesión y demas actos que tengan lugar hasta el mes de Febrero inclusive. Pasó al archivo.
3º De que el señor Superintendente en virtud de las facultades que le otorga el Reglamento y con motivo de la lluvia habida el 20 de Diciembre pasado, dia en que por un acuerdo del Directorio debe llevarse a cabo la Repartición de Premios, se vió en la necesidad de postergar dicho acto para el dia 27 del mismo mes.
4º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales respecto de un proyecto de reforma del artículo 87 del Reglamento de la 8ª Compañía. Fué aprobado.
5º De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 6 de Enero último, acordó proponer a la consideracion del Directorio las siguientes modificaciones al Presupuesto del Cuerpo para el año 1930, a fin de amoldarlo al saldo efectivo del año 1929, en 31 de Diciembre: a) rebajar de $ 215.000 a $ 184.000 el saldo del año 1929; b) aumentar de $ 25.000 a $ 41.000 la entrada por concepto de venta de material; c) aumentar de $ 187.000 a $ 191.000 la entrada por capítulo de arriendos; y d) disminuir de $ 36.000 a $ 25.000 el ítem único de la Partida XIII "Fondo de Renovacion material mayor".
Sin debate y por asentimiento tácito se dieron por aprobadas estas modificaciones al Presupuesto para 1930.
6º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de fondos de la Tesorería durante el año 1929. Pasó al archivo.
7º De que el Superintendente, el Vice-Superintendente y el Secretario General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento General, habían formado la siguiente lista para la elección de Tesorero General para el año 1930:

Don Alfredo Mackenney
" Rubén Dávila
" Rogelio Aguirre
" Manuel Cordero

Se procedió a la votacion correspondiente y recojida ésta entre 18 votantes, dió el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney 17 votos
" " Ruben Dávila 1 voto

El señor Vice-Superintendente, proclamó al señor Mackenney para servir dicho cargo durante el presente año.

8º Por asentimiento unánime y en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento General, se hicieron los siguientes nombramientos:

Para reemplazantes del Superintendente

1º Don Luis Claro Solar
2º " Arturo Espina
3º " Luis Felipe Laso
4º " Francisco Ramis Clar
5º " Alfredo Urzúa

Para integrar el Consejo Superior de Disciplina

Don Luis Kappés
" Alberto Mansfeld
" Oscar Dávila
" Malcolm Mac-Iver
" Rosendo Rios

Para formar la Comisión Revisora de Libros de Tesorería, Comandancia y Secretaría

Don Luis Felipe Laso
" Vasco Innocenti
" Julio Gormaz

Para integrar el Consejo de la Caja de Socorros

Don Eduardo Alert Director de la 3ª Compañía
" Roberto Matus Capitán de la 12ª "

9º De una nota del señor Comandante, con la que pone en conocimiento del Directorio, que los voluntarios que se indican han obtenido las 12 primeras asistencias a actos generales del servicio, durante el año 1929, en un total de 151 actos obligatorios:

Don Jorge Larrain	de la	1ª	Compañía,	con	151	asistencias	
" Luis Lisboa	" "	7ª	"	, "	151	"	
" Ramón Nuñez	" "	7ª	"	, "	150	"	
" Carlos Magnere	" "	4ª	"	, "	148	"	
" Guillermo Nuñez	" "	7ª	"	, "	148	"	
" Moises Castillo	" "	2ª	"	, "	147	"	
" Arturo Izquierdo	" "	1ª	"	, "	146	"	
" Emilio Infante R.	" "	1ª	"	, "	146	"	
" Fernando Santa María	" "	5ª	"	, "	146	"	
" Amadeo Duhart	" "	4ª	"	, "	144	"	
" Oscar Rahausen	" "	1ª	"	, "	141	"	
" Ulises Ibarra	" "	2ª	"	, "	139	"	
" Cárlos Miranda	" "	8ª	"	, "	139	"	

.En conformidad a lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Julio de 1928, se acordó inscribir los nombres de estos voluntarios en el Cuadro de Honor de Asistencias del Cuerpo, correspondiente al año 1929 y trascribir a todas las Compañías los nombres de todos los bomberos que habían obtenido esta distincion.

10º De una trascripcion de la Orden del Dia dictada por el Comandante con fecha 1º del presente, en la cual se designan a los siguientes voluntarios para servir los cargos que se expresan:

Inspectores Generales: a los señores Luis Desmadryl, Juan Jahn y Constant Littré.

Ayudantes Generales: a los señores Hernán Campaña, Raul Olmedo, Jorge Diaz Garcés, Francisco Hayes, Augusto Diaz Valdes, Ricardo Gil y Julio Villalobos. Pasó al archivo.

11º De una nota del señor Intendente de Santiago en la que acusa recibo a la que se le dirijió comunicándole la designación de Oficiales Generales para el año 1930. Pasó al archivo.
12º De una nota del señor Alcalde de Santiago con la cual ofreció el Teatro Municipal para llevar a cabo el acto de la Reparticion de Premios del Cuerpo.
Habiéndose agradecido oportunamente esta atención del señor Alcalde, pasó al archivo.
13º De que en estos últimos dias la prensa había dado cuenta de un beneficio para el Cuerpo de Bomberos en el Pabellón de la Exposición de Ferrocarriles y que el Superintendente pedía se acordara hacer constar en el acta y dar a la publicidad el hecho de que la Institución no lo había solicitado, ni le había sido ofrecido y que lo desautorizaba en la forma mas terminante.
Despues de un debate en el que tomaron parte varios señores Directores, se acordó hacer constar lo que pedía el señor Superintendente y postergar la publicacion del desmentido hasta que la Secretaría General hiciese una investigación con respecto al orijen del beneficio.
14º Del informe de la Comision Revisora de Libros de Tesorería, Comandancia y Secretaría, en la parte correspondiente a los libros presentados por el señor Comandante y Tesorero General.
Con respecto a los libros de Secretaría, por las razones que se expresan en el propio informe quedó pendiente su revisión.
Se acordó pasar el informe al Consejo de Oficiales Generales para los fines consiguientes.
15º De 4 informes sobre la marcha general de la 9ª, 10ª, 11ª y 12ª Compañías, presentados por la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4º del art. 81 del Reglamento General y que este organismo acordó pasar a conocimiento del Directorio.
Puestos sucesivamente en discusión se dieron por aprobados y se acordó trascribirlos a las respectivas Compañías.
Con relacion al informe sobre la 11ª Compañía, se acordó dar a ésta un plazo de seis meses para que proceda a reformar su Reglamento.
16º El señor Comandante manifestó que deseaba plantear ante el Directorio algunos puntos relacionados con diversas situaciones que había podido observar en el curso de la revisión reglamentaria que se había practicado a las diversas Compañías, y respecto de los cuales había conveniencia en adoptar temperamentos de carácter general, para producir con ello criterios uniformes en las Compañias. Dichos puntos son:
Voluntarios Suspendidos. No hay una pauta uniforme para apreciar la situacion de estos voluntarios, con relación a la forma como deben figurar en las listas y libros de la Compañía. En algunas se les anota falta y en este caso puede hacérseles incurrir en la sancion que establece el artículo 58 del Reglamento General; en otras se coloca una raya frente al nombre del voluntario afectado.
Para que se aprecie esta situacion con un criterio uniforme se adoptó el siguiente acuerdo:
“A los bomberos que se encuentran afectados por la medida disciplinaria de suspensión, se les anotará el signo “S” en las listas y libros de asistencias”.
Duracion de las Suspensiones. Al respecto hizo presente el señor Comandante, que había conveniencia en limitar el plazo máximo de la aplicacion de esta medida disciplinaria, dado lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento General y adelantó que podía fijarse en tres meses dicho plazo.
Sobre el particular se suscitó un debate en el que tomaron parte varios señores Directores y se acordó dejar pendiente este asunto hasta la sesión que debe celebrar el Directorio en el mes de Marzo próximo, sesión a la cual los señores Directores traerían la opinión de sus Compañías sobre esta cuestión que puede llevar envuelta una reforma del Reglamento General.
Situacion de los voluntarios que presenten su renuncia. Sobre este punto manifestó el señor Santa María que era necesario dilucidar su situación con respecto a las anotaciones que deban hacérseles en las listas desde el momento en que presenten su renuncia. Agregó que, generalmente, despues que un bombero presenta su renuncia, deja de asistir y por lo tanto

incurre en faltas y multas, motivo por el cual no había una fecha precisa para liquidar la situacion del renunciante con respecto a las deudas que pudiera tener en la Compañía.
Terminó manifestando que, a su juicio, podía anotarse a estos voluntarios en las listas y libros un signo especial, desde la fecha de la presentacion de la renuncia y fijar un plazo que podría ser de 15 dias, para que el organismo respectivo de la Compañía se pronunciara respecto de ella, plazo tambien dentro del cual el voluntario estaría obligado a devolver las prendas de uniforme que se le hubieren facilitado y pagar las deudas de cuotas que pudiere tener.
Planteó, en seguida, la conveniencia que habría en estudiar una reforma del acuerdo del Directorio relativo a la concurrencia del Cuerpo a los funerales de un miembro de la Institución.
Se refirió el señor Santa María a las dificultades cada dia mayores que se presentaban al personal para concurrir a funerales, debido al tiempo que hay que permanecer alejado de la Oficina para asistir a dichos actos. Recalcó tambien el inconveniente relacionado con las dificultades del tránsito que cada dia eran mas engorrosas.
Insinuó como solucion, que el Cuerpo esperara el cortejo en el Cementerio, salvo los casos en que por tratarse de bomberos que hubieren prestado a la Institucion especiales e importantes servicios, el Directorio acordara solemnidades especiales para dar mayor realce a sus funerales.
Con respecto a este punto, como el que se refiere a los voluntarios renunciados, se acordó adoptar el mismo temperamento tomado con respecto a la duracion de las suspensiones, o sea, tratarlos en la sesion del mes de Marzo, a la cual los señores Directores traerían el parecer de sus respectivas Compañías.
17.- El señor Comandante expresó, en seguida, que en algunas Compañías se lleva un libro de expulsados y separados que en su entender no concordaban en las anotaciones que en ellos constan y que había necesidad de que un libro de esta naturaleza fuese llevado por la Secretaría General, para prevenir la incorporacion al Cuerpo de voluntarios separados o expulsados de la Institucion, lo que simplificaría además la labor de los Secretarios de Compañía ya que podia suprimirse el libro que sobre el particular llevan.
Se acordó que la Secretaría General abriera un libro de expulsados y separados a contar desde el año 1925, con especificación de la causa de la sanción y que las Compañías no pudieran aceptar personal que hubiere pertenecido a otra Compañía con posterioridad al 1º de Enero de 1925, sin la previa presentación de la hoja de servicios obtenida de la Comandancia.
Si se tratare de hojas de servicios anteriores al año 1925, deberán llevar el visto bueno de la Secretaría General, la que anotará la causa de la baja y motivo de las medidas disciplinarias si las hubiere.
18º Finalmente, se adoptó el siguiente acuerdo con respecto a la situación del bombero que desempeñe el cargo de Estadístico de incendios en la Comandancia.
“El bombero que desempeñe el cargo de Estadístico, quedará adscrito a la Comandancia en los incendios y llamados de Comandancia”.
Se levantó la sesion a las 20.30 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1402 **Sesión extraordinaria en 11 de Enero de 1930**.-

Fallecimiento del Superintendente
don
Jorge Phillips Huneeus

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el señor Vice-Superintendente don José Alberto Bravo Viscaya y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º “	“	Hernán Llona Reyes
3er “	“	Ramón Nuñez M.
Tesorero General	“	Alfredo Mackenney

Director Honorario		"	José Miguel Besoain
"	"	"	Luis Kappés
"	"	"	Alberto Mansfeld
"	1ª Cia	"	Rosendo Rios
"	2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
Capitán	4ª "	"	Enrique Pinaud
Director	7ª "	"	Alfredo Urzúa
Capitán	8ª "	"	Cárlos Miranda
"	9ª "	"	Oscar Fernández
Director	11ª "	"	Vasco Innocenti
"	12ª "	"	Arturo Espina

Actuó de Secretario el Pro-Secretario don Emilio Infante Reyes.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Vice-Superintendente: Estamos bajo el peso de una gran desgracia, nuestro Superintendente, que era nuestro orgullo, acaba de morir. El Cuerpo se vé privado de un elemento altamente eficiente y muy dificil de reemplazar.
Hacía muy pocos dias que se había hecho a nuestro Superintendente lo que propiamente puede llamarse una apoteosis, para poner de relieve sus meritorios y dilatados servicios y eficiencia en todos los puestos que desempeñara.
El destino nos ha arrebatado a este digno representante del Cuerpo.
Minado por una enfermedad que no le permitía tenerse bien en pié, su alma activa y caballerosa, mediante esfuerzos superiores, presidió aquellas reuniones que si bien eran en su honor, las aceptaba con verdadero sacrificio.
Pero con la entereza de alma que le era característica, incorporábase y se sobreponía a sus dolencias, para hacernos el honor de aceptar el homenaje y para concurrir despues al acto de la Repartición de Premios, en el cual el Alcalde de Santiago prendió sobre su pecho la placa de oro por cincuenta años de servicios.
Digo el honor de aceptar el homenaje y recalco el sacrificio de concurrir a la Distribución de Premios, porque sobreponiéndose a sus dolores los acrecentaba para soportarlos como el soldado pompeyano, de pié y siempre en su puesto.
Don Jorge ha caido de pié, ha muerto como el soldado pompeyano y nos debemos sentir orgullosos de haber tenido en el Cuerpo una figura tal altamente eficaz y noble.
Propongo al Directorio los siguientes acuerdos para honrar la memoria de este gran bombero:
1º Hacer constar en el acta el hondo y sincero pesar con que el Directorio y el Cuerpo todo vé el desaparecimiento de su Superintendente;
2º Citar al Cuerpo con todo el material para sus funerales, que tendrán lugar el dia de mañana Domingo a las 18.30 horas;
3º Arrastrar la Carroza Fúnebre con voluntarios de todas las Compañías;
4º Que el personal concurra con luto a los Funerales y el material con los focos encendidos y con crespón;
5º Mantener bandera nacional a media asta en el Cuartel General y Cuarteles de las Compañías hasta el dia de mañana inclusive y gallardete por espacio de un mes;
6º Enviar una nota de pésame a la familia y otra a la Primera Compañía;
7º Enviar una corona de flores naturales;
8º Que se haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre del Directorio; y
9º Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio y una placa en su tumba en la fecha que el Directorio en su oportunidad acuerde.
El señor Director de la 12ª, don Arturo Espina. Yo me siento confundido ante el inesperado fallecimiento de nuestro querido Superintendente.
El señor Phillips aunó en su persona condiciones excepcionales de carácter y servicios tan dilatados, como son sus 50 años de voluntario, mas de ocho de Comandante y cerca de tres de

Superintendente, servicios que, a mi juicio, no han sido superados por ningun otro miembro de la Institucion.
Ha aunado, digo, a estos merecimientos la bondad de un corazón exepcional, que lo hicieron acreedor a que todos los bomberos, especialmente los de la nueva generación, lo consideraran como su padre.
Me explico el cariño que todos sentíamos por el Superintendente. Comprendo tambien el dolor inmenso de los bomberos de Santiago por el desaparecimiento de este bombero de tan alta valía.
Todas las manifestaciones que se hagan en honor de nuestro querido Superintendente son, a mi juicio escasas ante sus merecimientos.
Yo hago indicacion para comisionar al señor Vice-Superintendente para que se encargue de expresar en el Cementerio el profundo dolor de la Institucion por la muerte de uno de sus mas preclaros servidores.
Termino pidiendo que nos pongamos de pié y que con piadoso recojimiento evoquemos la memoria de este bombero que en esta misma Sala hasta ayer daba ejemplo de un temple sobrenatural puesto al servicio de una Institución que hoy lo llora inconsolable.
Acto continuo, todos los miembros del Directorio, de pié guardaron reverentes un momento de silencio para cumplir con la justa evocación insinuada por el Director de la 12 Cia.
El señor Comandante, don Alfredo Santa María. Yo quiero agregar unas pocas palabras a lo dicho por el señor Director de la 12ª, quien ha manifestado en forma elocuente, cual es el sentimiento que acongoja nuestros espíritus.
Dado el cargo que desempeño, debo manifestar el sentido pesar y el vacío que deja entre nosotros el fallecimiento de don Jorge. No tengo palabras para hacer resaltar su bondad de alma, tan grande, los afectos que siempre tuvo para todos los compañeros del Cuerpo de Bomberos y para expresar el profundo sentimiento que nos causa su muerte.
Yo creo que el reguero de bondad que deja, debe y tiene que ser imperecedero y esto es el mejor recuerdo que nosotros podamos guardarle.
Fué don Jorge el prototipo del bombero, que siempre tenía una palabra de simpatía y de cariño para todos.
Debo, ademas, decir que en el Cuerpo, el Superintendente ha sido para mí como un segundo padre, siempre tuvo afectos muy gratos para mí y para el personal. Por eso creo, como el señor Espina, que todos los bomberos, especialmente los jóvenes, siempre vieron encarnado en la persona de don Jorge el cariño que hacia el padre se profesa.
Quiero que quede expreso testimonio del hondo sentimiento con que la Comandancia y el personal activo del Cuerpo ven desaparecer esta venerable figura.
El Director Honorario don Alberto Mansfeld. En ausencia del Director de la 6ª, la Compañía me ha encargado expresar aquí, el dolor con que ve el alejamiento de nuestro querido Superintendente.
Lamento no tener palabras para consignar en forma elocuente la magnitud del pesar que aflije a la 6ª Compañía por la muerte de un bombero que la distinguió con su aprecio.
Personalmente, el fallecimiento de don Jorge me causa la mas honda de las impresiones, me encontraba ligado a él por los lasos de una amistad muy estrecha y por el recuerdo imperecedero de muchas jornadas bomberiles que con el compartiera y coadyuvara.
Para terminar reitero la condolencia de la 6ª Compañía, haciéndola extensiva a la Primera, por el sensible fallecimiento de este gran bombero, gran Superintendente y querido amigo.
Por asentimiento unánime se dieron por aprobados los acuerdos propuestos por el señor Vice-Superintendente, para honrar la memoria del señor Phillips, conjuntamente con la indicación del señor Espina de encomendar al señor Bravo Viscaya la mision de hacer uso de la palabra en el Cementerio.
Se levantó la sesión a las 20.25 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Emilio Infante R., p. Secretario General

Nº 1403 Sesión en 5 de Febrero de 1930.-

Se abrió la sesión a las 19 hs, presidida por el señor Vice-Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernán Llona Reyes
3er "	·	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	"	Rosendo Rios
" " " 3ª "	"	Eduardo Alert
" " " 4ª "	"	Cárlos Lund
Capitán " " 6ª "	"	Guillermo Lagrese
" " " 7ª "	"	Guillermo Nuñez
Director " " 8ª "	"	Carlos Amtmann
" " " 9ª "	"	Luis Felipe Laso
" " " 11ª "	"	Vasco Innocenti

Actuó de secretario el Pro-Secretario don Emilio Infante Reyes.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el 3 de Enero último y a la extraordinaria celebrada el dia 11 del mismo mes.

El señor Vice-Superintendente usó de la palabra para dar cuenta al Directorio que a los pocos dias de fallecido el Superintendente, el Edecan de S.E. el Presidente de la República, señor Larenas, le había hecho una visita con el objeto de hacer llegar por su intermedio a la Institución, las expresiones de condolencia del Excmo. señor Ibañez por el lamentable fallecimiento del señor Phillips.

Agregó el señor Bravo que el había retribuido esta visita y agradecido en nombre del Cuerpo de Bomberos esta atención del Presidente de la República.

Se dió cuenta y se trató:

1º De un telegrama del señor Secretario General, con el cual excusa su inasistencia a la presente sesión.

2º De las siguientes notas de condolencia por el fallecimiento de nuestro Superintendente, don Jorge Phillips:

Del Intendente de la Provincia, Alcalde de Santiago, Cuerpo de Bomberos de Santiago, de Valparaiso, de La Serena, de San Antonio, de Ovalle, de Lota, de Los Andes, de Lautaro, de Tocopilla y de Melipilla.

Se mandaron contestar y archivar, con excepcion de la nota de condolencia del Intendente de la Provincia, que fue contestada con anterioridad.

3º De las comunicaciones de condolencia, una de la Casa Saavedra Benard y Cia y la otra del Automóvil Club de Chile. Se mandaron contestar y archivar.

4º De los siguientes telegramas de condolencia:

Cuerpos de Bomberos de Llay-Llay, Valdivia, San Bernardo, Rancagua, Iquique, Rengo, San Felipe, Puerto Montt, Antofagasta, Temuco, Tocopilla, Coronel, 2ª Compañía de Cunco, 5ª Cia de Antofagasta, Cartajena, Castro, Linares, Viña del Mar, Parral, Quilpué, Mejillones, de don Ismael Valdes Valdes, de don M.A. Covarrubias, de doña María v. de Richardson y de don Pedro Fierro Mandiola. Se mandaron contestar y archivar.

5º De una carta de don Enrique Phillips R.P., con la que agradece en nombre de la familia del Superintendente, la nota de condolencia que acordó dirijir el Directorio. Pasó al archivo.

6º De una nota del Director de la 1ª Compañía, con la que presenta sus agradecimientos al Directorio por la nota de pésame que acordó enviarle a la Compañía, con motivo del fallecimiento de su voluntario, don Jorge Phillips. Pasó al archivo.

7º De dos notas del señor Tesorero General:

La 1ª sobre el movimiento de fondos de la Tesorería, durante el mes de Enero último; y

La 2ª acerca del estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.

8º De una comunicación del Director de la 12ª con la que dá cuenta del resultado de la función a beneficio de la Compañía, autorizada por el Directorio. Pasó al archivo.
9º El señor Vice-Superintendente planteó la situación relacionada con la elección de Superintendente y al efecto manifestó que deseaba conocer la opinión de los señores Directores con respecto a la fijación de las fechas de la sesion de las Compañías y de la del Directorio.
El señor Comandante, sobre el particular manifestó que estimaba que como un postrer homenaje al señor Phillips, podía dejarse por el momento acéfalo el cargo y postergar para la sesión proxima la fijacion de las fechas de las sesiones correspondientes. Así se acordó.
10º El Secretario manifestó que en la primera sesión ordinaria de este año se había designado al señor Eduardo Alert, Director de la 3ª Compañía, como miembro del Consejo de la Caja de Socorros, nombramiento que según lo dispuesto en el artículo 9º del Reglamento de la Caja no pudo efectuarse, en razón de que pertenece al Consejo el Director Honorario y miembro de la 3ª Compañía, señor don Luis Kappés.
En vista de esta situación se acordó anular dicha elección y a propuesta del señor Vice-Superintendente se designó al Director de la 4ª Cia don Carlos Lund, para reemplazar al señor Alert en el cargo de miembro del Consejo de la Caja de Socorros.
11º El señor Director de la 9ª, usó de la palabra para solicitar del Directorio una ayuda especial a su Compañía, que había tenido que hacer un desembolso extraordinario de $ 800 mas o menos a fin de atender al Cuartelero que sufrió una fractura en un pié y al pago de su reemplazante.
El señor Comandante expuso que los Cuarteleros estaban asegurados y las polizas cubrían los riesgos de accidentes tanto en incendios como en el Cuartel y por consiguiente creía que debía solicitarse el cumplimiento del seguro.
A indicacion del señor Vice-Superintendente se acordó someter este asunto al conocimiento del Consejo de Oficiales Generales.
12º El señor Director de la 1ª usó de la palabra para referirse a la confección del retrato de don Jorge Phillips, cuya colocacion en el Salón de Sesiones del Directorio, fué acordada en la sesion celebrada el dia 11 de Enero.
Despues de un debate sobre el particular, se acordó facultar al señor Vice-Superintendente para que en su oportunidad nombre una Comision para que se encargue de todo lo relacionado con la confeccion y tamaño del referido retrato.
13º Finalmente se acordó citar al Cuerpo para el dia 8 de Junio próximo, para el acto de la colocacion de la placa acordada por el Directorio en la tumba de don Jorge Phillips, por ser esta fecha de aniversario de su elección como Superintendente.
Se levantó la sesión a las 19.40 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Emilio Infante R., p. Secretario General

<u>Nº 1404 Sesión en 5 de Marzo de 1930</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 hs, presidida por el señor Vice-Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

	Comandante	don Alfredo Santa María
2º	"	" Hernán Llona Reyes
3er	"	" Ramón Nuñez
	Tesorero General	" Alfredo Mackenney
	Director Honorario	" Alberto Mansfeld
	Director 1ª Cia	" Rosendo Rios
	" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
	" 4ª "	" Carlos Lund
	Capitán 5ª "	" Luis Bustamante
	Director 8ª "	" Carlos Amtmann
	" 9ª "	" Luis Felipe Laso
	" 10ª "	" Francisco Ramis Clar

"	12ª	"	" Arturo Espina

Actuó de Secretario el Pro-Secretario don Emilio Infante Reyes.
Se leyó y fue aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 28 de Febrero inclusives del pte. Año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
2º De una nota de condolencia de la 1ª Compañía de Bomberos de Arica, por el fallecimiento de nuestro Superintendente, don Jorge Phillips.
Habiéndose contestado en su oportunidad, pasó al archivo.
3º De una trascripcion de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante con fecha 13 de Febrero último, en la cual se destituye del cargo de Ayudante General al voluntario de la 10ª Compañía don Ricardo Gil. Pasó al archivo.
4º Se acordó citar a las Compañías para el Miércoles 26 del presente a las 22 horas, con el objeto de elejir Superintendente en reemplazo de don Jorge Phillips y practicar el escrutinio correspondiente en la sesion ordinaria de Abril.
Se levantó la sesion a las 19.10 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Emilio Infante R., Pro-Secretario

<u>Nº 1405 Sesión Extraordinaria en 10 de Marzo de 1930</u>.-

Fallecimiento en acto del servicio
del voluntario de la 10ª Compañía
Don Luis Aixalá

Se abrió la sesión a las 19.20 hs., presidida por el Vice-Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante			don Alfredo Santa María S.
2º	"		" Hernán Llona R.
3er	"		" Ramón Nuñez
Tesorero General			" Alfredo Mackenney
Director Honorario			" Alberto Mansfeld
"	"		" Luis Kappés
"	1ª Cia		" Rosendo Rios
"	2ª	"	" Malcolm Mac-Iver
"	3ª	"	" Eduardo Alert
"	4ª	"	" Cárlos Lund
Capitán	6ª	"	" Guillermo Lagrese
Director	7ª	"	" Alfredo Urzúa
"	8ª	"	" Carlos Amtmann
Capitán	9ª	"	" Oscar Fernández
Director	10ª	"	" Francisco Ramis Clar
"	11ª	"	" Vasco Innocenti
"	12ª	"	" Arturo Espina

Actuó de Secretario, el Pro-Secretario General don Emilio Infante, por ausencia del señor Torres Boonen, que se encontraba fuera de Santiago.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Vice-Superintendente: El Cuerpo de Bomberos de Santiago sufre una nueva desgracia con el trágico fallecimiento de uno de sus buenos servidores, el voluntario de la 10ª Compañía don Luis Aixalá.
Este bombero, encontrándose en Valparaiso, acudió a un llamado de incendio para cooperar en el trabajo de la 7ª Compañía de esa Institucion hermana, dando con ello muestras de que los canjes establecidos no son meras relaciones de cortesía, sino que en su cumplimiento,

puede llegarse hasta ofrendar lo más que se puede darle a la misma entidad en que servimos: la propia vida.
Aixalá cumpliendo con sus ideales del bombero perfecto, tuvo la desgracia de caer y sucumbir.
El Cuerpo recibe la noticia de esta desgracia con el pesar más profundo y siente la necesidad de expresar, como en otras ocasiones su más íntima admiración por los que han caído para siempre como buenos y valientes, como cayeron Tenderini, Ossa y esa pléyade de jóvenes que forman la lista de honor que hoy cierra y ojalá por siempre: Luis Aixalá.
Y para honrar su memoria propongo al Directorio la adopción de los siguientes acuerdos:
1º Hacer constar en el acta el profundo pesar con que el Directorio se ha impuesto del trágico fin del voluntario de la 10ª Compañía, don Luis Aixalá.
2º Dejar también testimonio de los sentimientos de nuestra más profunda e íntima gratitud para el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, por la forma como esta Institucion ha hecho suyo el duelo que nos aflige;
3º Velar sus restos en el Salón de Sesiones del Directorio e invitar al Cuerpo para el acto de la traslacion desde la Estación Mapocho, para hoy a las 23.15 hs;
4º Citar al Cuerpo con todo el material para sus funerales que tendrán lugar el dia de mañana Martes a las 18.15 hs;
5º Que el personal concurra con luto a los funerales y el material con los focos encendidos y cubiertos de crespón;
6º Tocar la campana de alarma durante 10 minutos desde el momento en que parta el cortejo del Cuartel General;
7º Enviar una nota de pésame a la familia y otra a la 10ª Compañía;
8º Facultar al Comandante para organizar una guardia de honor en la Sala mortuoria;
9º Mantener el pabellón nacional en el Cuartel General y en los de las Compañías hoy y mañana y gallardete durante 15 dias, ambos a media asta;
10º Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio;
11º Enviar una corona de flores naturales; y
12º Comisionar al señor Director de la 12ª Cia, Dr. don Arturo Espina para que haga uso de la palabra en el Cementerio.
El señor Comandante. Deseo se haga constar en el acta el profundo sentimiento con que la Comandancia y el personal activo del Cuerpo se han impuesto del trájico fallecimiento del Teniente 2º de la 10ª Compañía, señor Luis Aixalá.
El personal, que sabe apreciar la magnitud de esta desgracia que trocha una vida llena de porvenir y de ilusiones, estimó que estaría dispuesto y cumpliría con verdadera satisfacción con la misión de arrastrar a mano la carroza, tanto en el acto de la traslación de los restos como en el de los funerales, motivo por el cual me permito hacer indicacion en este sentido.
Por asentimiento tácito se adoptaron los acuerdos propuestos por el señor Vice-Superintendente, conjuntamente con el insinuado por el señor Santa María.
Se levantó la sesión a las 19.50 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Vice-Superintendente-Emilio Infante R., Pro-Secretario

Nº 1406 Sesión en 2 de Abril de 1930.-

Se abrió la sesión a las 19 hs. presidida por el señor Vice-Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfredo Santa Maria S.
2º	"	" Hernan Llona R.
3er	"	" Ramón Nuñez
Tesorero General		" Alfredo Mackenney
Director Honorario		" Alberto Mansfeld
Director	1ª Cia	" Rosendo Rios
"	2ª "	" Malcolm Mac-Iver
"	3ª "	" Eduardo Alert
"	4ª "	" Carlos Lund

Capitán	5ª	“	“	Arturo Undurraga
Director	6ª	“	“	Julio Gormaz
“	7ª	“	“	Alfredo Urzúa
“	8ª	“	“	Carlos Amtmann
Capitán	9ª	“	“	Oscar Fernández
Director	11ª	“	“	Vasco Innocenti
“	12ª	“	“	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 5 y 7 de Marzo último.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª respecto del movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Marzo inclusives del presente año; y
La 2ª acerca del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
2º De las siguientes comunicaciones de condolencia dirijidas al Directorio, con motivo de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 10ª Cia don Luis Aixalá:
Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, de Calera y Viña del Mar, del señor Juan Plazaola y de la Sociedad de Socorros Mutuos “La Unión Nacional”. Se mandaron contestar y archivar.
3º De la trascripcion de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, en la cual designa al voluntario de la 2ª don Luis Bianchi, para servir el cargo de Ayudante General.
4º De una nota de la 1ª Compañía, en la que comunica que ha aceptado la renuncia que del cargo de Capitán formulara don Ernesto Roldán y que ha designado en su reemplazo al voluntario don Demetrio Infante Reyes. Pasó al archivo.
5º De una nota de la 5ª Compañía, con la cual pone en conocimiento del Directorio que ha aceptado la renuncia presentada por el señor Luis Bustamante del cargo de Capitán y que ha elejido en su lugar, al voluntario don Arturo Undurraga Prat.
6º De una nota de la 11ª Compañía, con la cual comunica que ha elejido nuevamente al voluntario don Vasco Innocenti para servir el cargo de Director, y al voluntario don Carlos Verginazzi para servir el cargo de Capitán, en reemplazo del señor Mario Barbato, que renunció. Pasaron al archivo.
7º De una nota del señor Coronel y Director de la Academia de Guerra, en la que presenta sus agradecimientos a la Institución por la labor que le cupo desarrollar en el incendio habido en dicho plantel militar.
Se mandó agradecer los términos de dicha nota y trascribirlos a las Compañías como un estímulo para el personal.
8º De la trascripción de un decreto dictado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, con el que se pone a disposición del Cuerpo de Bomberos de Santiago la suma de cien mil pesos, como subvención correspondiente al primer semestre del presente año. Pasó al archivo.
9º De una comunicación del Director de la 5ª Compañía, don Oscar Dávila, en la que acusa recibo y agradece su designación para servir el cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina. Pasó al archivo.
10º De una nota del Centro Familiar Español, con la que invita a los miembros del Directorio para concurrir a una función que ha organizado con el objeto de allegar fondos para ayudar a la familia del nuevo mártir de la Institución, Luis Aixalá.
Se acordó agradecer esta invitacion y recomendar la asistencia a la función, dado el objeto por ella perseguido.
11º De una nota de la 8ª Compañía en la que comunica que ha acordado anular la reforma del artículo 87 del Reglamento, por no haberse aprobado ésta con sujeción a los preceptos reglamentarios pertinentes.
Se acordó dejar sin efecto la aprobacion prestada por el Directorio a dicha reforma.
12º De notas de las 12 Cias con las que trascriben la parte pertinente de las actas de las sesiones por ellas celebradas el Miércoles 26 de Febrero último, a las 22 horas, con el objeto de elegir Superintendente del Cuerpo.

Practicado el escrutinio resultaron doce votos por el actual Vice-Superintendente don José A. Bravo.
El Director de la 12ª, don Arturo Espina, en su calidad de 2º Reemplazante de Superintendente, proclamó al señor don José A. Bravo para servir el cargo en referencia y al hacerlo dijo que veía con satisfacción la forma como las Compañías habían elejido a este voluntario, consecuencia sin duda de la admiracion que produce el verlo, a pesar de sus años, siempre dispuesto a sacrificarse por la Institución.
El señor Bravo Viscaya pronunció el siguiente discurso:
"Expreso mis agradecimientos por la honrosa distinción que las Compañías del Cuerpo han querido concederme designándome Superintendente.
Ruego a los señores Directores que, al recibirlos, se sirvan trasmitirlos a las Compañías.
Un deber me obligaba a declinar este honor y esta prueba de confianza. Mi edad avanzada y la circunstancia de pasar una temporada del año fuera de Santiago, me impulsaron en el primer momento a pedir la aceptación de mi renuncia. En conciencia, no podría llenar el cargo con el esfuerzo que la Institucion requiere.
Mas, han pesado en mi ánimo otras consideraciones. Los que, tantos años hace, tuvimos el honor de llevar la cotona azul de la 2ª Compañía, y despues la verde de la 5ª establecimos un precepto: los cargos no se solicitan, ni se rehuyen. Si las Compañías nombran, persiguiendo el mejor servicio, el bombero de vocación acata y acepta el mandato.
Esas consideraciones han inducido, a pesar de mis temores de deficiencia, a aceptar el honroso cargo.
Yo acepto esta prueba de honor y de confianza de parte de los Compañeros con profundo agradecimiento.
Permítaseme agregar que mantengo la convicción que este cargo requiere cooperación, o, mas bien, recibe la resultante de la accion común de todos los departamentos del Cuerpo: el Directorio y el Comando.
La Comandancia con las Compañías sostienen, dia y noche todo el peso del gran esfuerzo que hoy exije Santiago, necesita toda la cooperación material y moral, de todos los organismos del Cuerpo.
Solicito, en consecuencia, cooperación. Veo en el Seno del Directorio, expertos que han envejecido siguiendo el rumbo trazado desde 1863, y manteniendo en alto el prestigio de la Institución, ante el público y ante sus propias conciencias.
Asesorado por ellos, podemos realizar mayores bienes, propendiendo al engrandecimiento, en eficiencia y extensión, de nuestra benéfica Institución.
Con la cooperación podemos, quizás servir, con la devoción que aliento, en los nueve meses de este año, si Dios me los concede".
Producida esta eleccion, se declaró vacante el cargo de Vice-Superintendente que servía el señor Bravo y se acordó citar a las Compañías para el próximo Lunes 7, a las 22 horas, para que procedan a la elección respectiva y practicar el escrutinio correspondiente en una sesión extraordinaria a celebrarse el Viérnes 11 del pte, a las 19 hs.
Antes de fijarse la fecha de la elección, el señor Director de la 1ª usó de la palabra para hacer presente la oportunidad que existía para proceder a la supresion del cargo de Vice-Superintendente, dado el sistema de reemplazantes del Superintendente establecido en el Reglamento General.
El señor Superintendente se hizo cargo de estas observaciones y expresó que él hace algún tiempo había insinuado esta supresión, pero despues se había penetrado de la importancia que tenía, mirado entre otros aspectos, por el de allegar fondos y propender al engrandecimiento de la Caja de Socorros, de cuyo Consejo es Presidente nato el Vice-Superintendente.
El señor Comandante hizo ademas presente que la supresion de este puesto, importaba una reforma tanto del Reglamento como de los Estatutos.
Atendidas estas consideraciones, el señor Rios no insistió en su proposición.

13º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

				5 años	Sobrante
Voluntario	5ª	Cia	don	Ismael Jara Santa María	81
“	“	“	“	Carlos Mascaró S.	149
“	7ª	“	“	Victor Rogget	3
“	“	“	“	Ricardo Donoso	1
“	“	“	“	Juan Mesías	204
“	9ª	“	“	Enrique Mesa	199
“	10ª	“	“	Antonio de Luna	11
“	12ª	“	“	Jorge Araya	32
				10 años	
“	8ª	“	“	Manuel López C.	10
“	11ª	“	“	Carlos Verginazzi	502
				15 años	
“	4ª	“	“	Enrique Pinaud C.	42
“	5ª	“	“	Guillermo Matte H.	65
				20 años	
“	5ª	“	“	José M. Urmeneta	11
“	8ª	“	“	Pedro T. González	22
				25 años	
“	4ª	“	“	Simón Bertoló	532
“	5ª	“	“	Alfredo Santa María S.	1169
				30 años	
“	12ª	“	“	Carlos Valdes M.	2
				45 años	
“	6ª	“	“	Juan Fleischmann	31

Fué aprobado este informe.

14º De que el Consejo de Oficiales Generales acordó poner en conocimiento del Directorio el cumplimiento que se habia dado al informe presentado por la Comision que revisó los libros de la Tesorería y Comandancia.

En lo relacionado con las reparaciones en la pieza de las telefonistas, éstas estaban ya terminadas, las demas correcciones, como ser en el Libro de Guardia, se habian efectuado y en cuanto a la insinuacion hecha en el sentido de que las hojas de servicios se impriman por ámbos lados, el Consejo atendidas diversas circunstancias acordó no innovar.

15º De un informe del Consejo de Oficiales Generales con respecto a lo solicitado por el señor Director de la 9ª, en órden a que el Directorio acordara una suma extraordinaria a su Compañía, por los gastos en que había incurrido con motivo de la enfermedad del Cuartelero y pago del reemplazante.

Despues de un debate se dió por aprobado este informe, en el cual el Consejo manifiesta de que el Directorio debe quedar relevado de todo desembolso por este capítulo, dado que el Cuerpo cubre un seguro para todas estas emerjencias.

En consideración a nuevos antecedentes dados sobre el particular por el Director Accidental de la 9ª, el Director de la 7ª formuló indicación para que el Directorio acordara una subvención extraordinaria de $ 500 a la 9ª Compañia.

Por importar esta indicación un gasto fuera de Presupuesto, quedó para que se llenaran a su respecto los trámites establecidos por el Reglamento General.

16º Sin debate y por asentimiento tácito el Directorio acordó la creación del cargo de Secretario de Comandancia, con un sueldo de doscientos pesos mensuales y se autorizó al Consejo de Oficiales Generales para que determinara sus obligaciones y dé a sus servicios, la dependencia que estime necesaria con respecto a la Pro-Secretaría General, autorizaciones éstas que solicita el Consejo al pedir la creación del mencionado cargo.

Conforme lo propone tambien el Consejo de Oficiales Generales, se acordó imputar en el presente año el gasto correspondiente al ítem de gastos extraordinarios de la Comandancia..
17º A fin de que los señores Directores recabaran la opinión de sus Compañías acerca de los puntos que quedaron pendientes en la sesion del 8 de Enero último, se acordó enviar por Secretaría la minuta correspondiente.
18º El señor Secretario General, manifestó que el señor Comandante de acuerdo con lo dispuesto en el Nº 10 del artículo 37 del Reglamento General, había enviado a la Mesa la Memoria de la Comandancia correspondiente al año próximo pasado.
Se dió lectura a la memoria y fué aprobada.
A indicación del señor Vice-Superintendente se acordó dejar estampado en el acta un voto de aplauso para el señor Santa María, por la forma como una vez mas daba cumplimiento a la disposición reglamentaria que exije la presentación de este trabajo y poner este acuerdo en conocimiento de las Compañías.
A indicación del mismo señor Vice-Superintendente se acordó hacer algunas gestiones en la prensa con el objeto de que se publiquen algunos de los datos estadísticos que contiene la memoria, dada la conveniencia que existe en que el público los conozca.
Se levantó la sesion a las 20.30 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1407 Sesión Extraordinaria en 11 de Abril de 1930.-

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el señor Superintendente don José Alberto Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernán Llona R.
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	"	Rosendo Rios
" 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	"	Eduardo Alert
" 4ª "	"	Cárlos Lund
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Julio Gormaz
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" 8ª "	"	Carlos Amtmann
Capitán 9ª "	"	Oscar Fernández
Director 11ª "	"	Vasco Innocenti
Director 12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De notas de las doce Compañías con las que trascriben la parte pertinente de las actas de las sesiones que celebraron el 7 de Abril último a las 22 horas, con el objeto de elejir Vice-Superintendente del Cuerpo.
Practicado el escrutinio resultaron doce votos por el voluntario de la 3ª Cia don Luis Kappés.
El señor Superintendente, en consecuencia, proclamó al señor Kappés para servir el expresado cargo por lo que resta del presente año. Al proclamarlo, el señor Bravo manifestó que se congratulaba por la elección llevada a cabo por las Compañías, pues ella había llevado a este puesto de responsabilidad a un bombero distinguido y de cuya cooperacion importante mucho podía esperarse en beneficio de la Institucion.
Con motivo de esta elección se declaró vacante el cargo de miembro del Consejo Superior de Disciplina que servía el señor Kappes y se procedio a la eleccion correspondiente.
Practicado el escrutinio entre 17 votantes, resultaron 17 votos por el Director Honorario don Alberto Mansfeld.

El señor Superintendente, proclamó al señor Mackenney para servir el expresado cargo.
Se levantó la sesión a las 19.15 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1408 Sesion ordinaria en 7 de Mayo de 1930</u>.-

Se abrió la sesión a las 19 hs. presidida por el señor Superintendente don José A Bravo y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente		don Luis Kappés
Comandante		" Alfredo Santa María
2º "		" Hernán Llona R.
3er "		" Ramón Nuñez
Tesorero General		" Alfredo Mackenney
Director Honorario		" Alberto Mansfeld
Director de la	1ª Compañía	" Rosendo Rios
" " "	2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" " "	4ª "	" Cárlos Lund
" " "	5ª "	" Oscar Dávila
" " "	6ª "	" Julio Gormaz
" " "	8ª "	" Carlos Amtmann
Capitán " "	9ª "	" Oscar Fernandez
" " "	10ª "	" Buenaventura Casamiquela
Director " "	11ª "	" Vasco Innocenti
" " "	12ª "	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La 1ª sobre el movimiento de Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Abril inclusives del presente año; y
La 2ª respecto del estado financiero de la Institución. Pasaron al archivo.
2º De una nota de la 10ª Compañía, con la cual presenta sus agradecimientos al Directorio, por la nota de pésame que acordó dirijirle con motivo del fallecimiento en actos del servicio, del voluntario don Luis Aixalá. Pasó al archivo.
3º De dos notas del señor Alcalde de Santiago:
Con la 1ª hace presente la imposibilidad en que se encuentra el Municipio para dar curso al decreto que ordena pagar la subvención al Cuerpo de Bomberos, correspondiente al presente año.
Sobre el particular el señor Superintendente manifestó que había acusado recibo de dicha comunicacion, pidiendo se decretara por el momento la suma que consulta el Presupuesto Municipal para socorrer a bomberos ancianos y desvalidos.
Con la 2ª formula algunas observaciones relacionadas con el tránsito de las Bombas al acudir a incendios.
Respecto de esta nota se abrió un extenso debate en el que tomaron parte los siguientes señores Oficiales Generales: Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, los Directores de la 2ª, 5ª, 7ª, 12ª y el Director Accidental de la 9ª.
Se acordó contestar dicha nota sobre la base de las siguientes ideas que encontraron acojida en el seno del Directorio y dándole a conocer, asímismo, los acuerdos que mas adelante se consignan.
Que las bombas y carros dada la potencia de sus motores y peso del material que llevan, no pueden desarrollar velocidades excesivas.
Que en los últimos 5 años que corresponden al período de mayor desarrollo del tránsito, se registran muy pocos accidentes con relación al número de salidas del material y kilómetros

recorridos, todos ellos no consecuenciales a velocidades excesivas, sino a imprudencias de conductores de vehículos, en su mayoría carros y góndolas.
Que la responsabilidad de la Institucion y dada la circunstancia de que un incendio no sólo hace peligrar edificios, sino tambien vidas de personas, especialmente si se trata de Hospitales, Teatros, Asilos, etc., hacía aconsejable no innovar en lo que a velocidad se refiere, dentro si de los límites prudenciales que se tienen establecidos.
Se acordó, asimismo solicitar de la Comandancia que impartiera las ordenes del caso a las Compañías, para dar acojida dentro de lo que fuere posible a lo manifestado por el Alcalde respecto al tránsito de las Bombas por las calles centrales, aprovechamiento de las calles recién pavimentadas y reiterando, al mismo tiempo, el cumplimiento de las disposiciones que reglan la cuestión velocidad.
Finalmente, se acordó someter a la consideración del Alcalde la adopción de las siguientes medidas:
1ª Prohibicion del estacionamiento permanente de vehículos en calles angostas que tienen líneas de tranvías;
2ª Supresión de los tranvías en la calle Santo Domingo entre Bandera y Puente, dando a dicha calle doble tránsito;
3ª Imposicion de fuertes multas a los conductores de vehículos que no respeten en la forma debida el Reglamento del Tránsito en la parte que se refiere a las facilidades al material del Cuerpo.
5º De una comunicación del señor don José Alberto Bravo, con la que acusa recibo a la nota que se le dirijió poniéndole en conocimiento de su eleccion para el cargo de Superintendente. Pasó al archivo.
6º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales respecto de la indicacion formulada por el señor Director de la 7ª, en órden a conceder una subvencion extraordinaria a la 9ª Cia, ascendente a la suma de $ 500, con el objeto de reembolsarla de los gastos en que había incurrido con motivo de la enfermedad del Cuartelero y pago de reemplazante.
Se aprobó dicho informe conjuntamente con la parte que propone deducir dicha suma del ítem varios de la Partida XIII, Gastos Extraordinarios.
7º De que el Consejo de Oficiales en sesión del 5 del pte acordó lo siguiente:
1º Solicitar la autorización correspondiente del Directorio para invertir hasta la suma de $ 5.000, con cargo al ítem de reparación de material, para dejar en servicio la Bomba "Seagrave" de la 2ª Compañía, con el objeto de entregarla a la Primera Compañía que con motivo de la venta de su bomba ha quedado sin material. Propone, ademas, que en el caso que la reparacion suba de esa cantidad, el exceso será pagado por la 2ª Cia y termina pidiendo al Directorio, que tome un acuerdo en el sentido de que si la 2ª vende despues esta bomba, el producto se destine a la formacion de un fondo especial de renovación del material mayor de la Compañía.
Despues de algunas esplicaciones del señor Comandante, el Directorio concedió la autorizacion pedida y adoptó los dos otros acuerdos propuestos por el Consejo:
2º Pedir el acuerdo del Directorio para vender en la suma de $ 25.000 el carro "Adler" en poder de la 6ª Cia. Fué otorgado.
3º A propuesta del Consejo y con el objeto de terminar con un defecto de que adolece el acuerdo relativo a los deslindes de los Cuarteles, el Directorio acordó las siguientes modificaciones en el 2º, 3º, 4º y 5º Cuartel.
2º Cuartel; límite Poniente: San Martin inclusive, en lugar de Almirante Barroso.
3er Cuartel; límite Poniente: San Martin inclusive, en lugar de Almirante Barroso.
4º Cuartel; límite Oriente: San Martin esclusive, en lugar de Almirante Barroso.
5º Cuartel; limite Oriente: San Martin exclusive, en lugar de Almirante Barroso.
Se acordó facultar al Comandante para fijar la fecha de la vigencia de estas modificaciones.

9º De una nota del señor Comandante referente al resultado del Ejercicio General de Competencia, efectuado el dia 4 del presente, de acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia y con la Orden del Dia de fecha 28 de Abril que al efecto dictó.
El resultado fué el siguiente:

Compañías de Escalas

Primer y único premio	7ª Compañía

Compañías de agua

Primer Premio	1ª Compañía
Segundo Premio	5ª Compañía

El señor Superintendente manifestó que deseaba aprovechar esta oportunidad para expresar la excelente impresion que le dejó el desarrollo del Ejercicio, sobretodo la forma impecable como se habían presentado las diversas Compañías. Terminó felicitando al Comandante por la parte tan importante que le correspondía en el éxito de este torneo.
El señor Director de la 2ª abundó en los conceptos emitidos por el señor Bravo Viscaya y adhirió a las felicitaciones por él expresadas.
Por su parte el señor Comandante usó de la palabra para agradecer estas felicitaciones y al hacerlo, manifestó que el éxito del Ejercicio tenía para él una esplicacion: el entusiasmo y celo de los Capitanes de Compañias ampliamente secundado por el personal. Agregó que esto, unido a la correccion de los diversos movimientos, merecía su mas sincera y amplia felicitacion.
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, el señor Superintendente hizo entrega a los señores Directores de la 7ª, 1ª 5ª de los premios que habían obtenido sus respectivas Compañías.
Al recibir el Director de la 7ª el premio que se adjudicara su Compañía, usó de la palabra para hacer constar el alto significado que constituía para la 7ª, el hecho de haber inscrito por segunda vez su número en el Cuadro de Honor de la Competencia.
10º A indicación del señor Secretario General se acordó introducir la siguiente reforma al Reglamento del Premio de Competencia, con el objeto de que las Compañías que se adjudiquen alguno de los premios puedan ostentar en sus Cuarteles un diploma que lo acredite.
Agrégase como inciso final del artículo 11 del Reglamento del Premio de Competencia, el siguiente inciso nuevo:
"En este mismo acto se entregará a las Compañías que se hayan adjudicados los premios en el año, un diploma que acredite esta circunstancia".
Se acordó que esta reforma se aplicara tambien con respecto a las Compañías vencedoras en el Ejercicio de Competencia correspondiente al año 1929.
Se levantó la sesión a las 20 horas 15 minutos.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1409 Sesion Extraordinaria en 25 de Mayo de 1930</u>.-

Fallecimiento del Director Honorario
Don Emilio Petit

Se abrió la sesión a las 12 horas, presidida por el señor Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfredo Santa María
2º	"	" Hernán Llona R.
3er	"	" Ramon Nuñez

Directores Honorarios, señores Luis Claro, José Miguel Besoain y Alberto Mansfeld

Tesorero General		don Alfredo Mackenney
Director	1ª Cia	" Rosendo rios
"	2ª "	" Malcolm Mac-Iver
"	3ª "	" Eduardo Alert
"	4ª "	" Carlos Lund

Capitán 5ª " " Arturo Undurraga
Director 6ª " " Julio Gormaz
" 7ª " " Alfredo Urzúa
" 8ª " " Carlos Amtmann
Capitán 9ª " " Oscar Fernandez
" 10ª " " Buenaventura Casamiquela y del Secretario General que suscribe.

No se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que habia citado a la presente sesion, con motivo del lamentable fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y voluntario de la 4ª Cia, Dr. Don Emilio Petit. Recordó el señor Bravo Viscaya los incalculables servicios prestados por este bombero a la Institución y las simpatías y aprecio que se había granjeado en el seno del Directorio dadas sus especiales cualidades de hombre franco, sincero y leal. En seguida el señor Superintendente dió lectura a su brillante hoja de servicios y terminó proponiendo la adopción de los siguientes acuerdos para honrar tan egrejia memoria:

1º Hacer suyo el duelo que aflije a la familia del Dr. Petit y a la 4ª Compañía; 2º Enviar sendas notas de condolencia a la familia y a la Compañía doliente; 3º Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y en las Compañías, por espacio de una semana; 4º Concurrir a sus funerales y citar al Cuerpo para ello a las 11 horas del dia de mañana Lúnes; 5º Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo la cantidad de $ 100 en homenaje a su memoria; 6º Comisionar al Secretario General para hacer uso de la palabra en el Cementerio, a nombre del Directorio y 7º Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio.

Todo lo anterior fue aprobado, conjuntamente con una indicacion del Director de la 4ª Cia, relativa a autorizar la concurrencia de la Bomba a los Funerales.

Se levantó la sesión a las 12.15 hs.

(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Con esta acta finaliza el Tomo 17 de Sesiones del Directorio.

<u>Nº 1410 Sesion en 4 de Junio de 1930</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 hrs. presidida por el señor Superintendente don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante don Alfredo Santa Maria
2º Comandante " Hernán Llona R.
3er Comandante " Ramón Nuñez
Tesorero General " Alfredo Mackenney
Director Honorario " Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia " Rosendo Rios
" " " 2ª " " Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª " " Eduardo Alert
" " " 4ª " " Carlos Lund
" " " 5ª " " Oscar Dávila
" " " 6ª " " Julio Gormaz
Capitan " " 7ª " " Guillermo Nuñez
" " " 8ª " " Cárlos Miranda
Director " " 10ª " " Francisco Ramis Clar
" " " 11ª " " Vasco Innocenti
" " " 12ª " " Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 7 y 25 de Mayo último.

Se dió cuenta y se trató:

1º De dos notas del señor Tesorero General

La primera sobre el movimiento de la Tesoreria entre el 1º de Enero y el 31 de mayo, inclusives, del presente año; y

La segunda respecto del estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.
2º De una carta del señor Vice-Superintendente, don Luis Kappés, con la cual acompaña diversas comunicaciones cambiadas entre la Asociacion de Aseguradores contra Incendio, y la Superintendencia de Compañias de Seguros, relacionadas con el servicio automático de alarma y velocidad de las bombas en la ciudad de Santiago.
Se leyeron estas comunicaciones y el Directorio se impuso con agrado de sus respectivos contenidos, y las notas pasaron al archivo.
3º A petición del señor Mansfeld, se dió lectura a la nota enviada por Secretaria al Alcalde de Santiago, en conformidad a la autorizacion que se le otorgó, para contestar la nota dirigida al Cuerpo por este funcionario, con respecto a la velocidad de las Bombas al concurrir a incendios.
4º De un oficio del señor Ministro de Fomento, con el que pone en conocimiento del Cuerpo que la Empresa de los F.F.C.C. del E. acojió favorablemente la solicitud que elevara la Institucion, pidiendo la devolución de la suma pagada en exceso por el flete de la Bomba de la 5ª Compañia, desde Valparaiso a Santiago. En este mismo oficio se hace saber que las bombas para incendios consignadas á Cuerpos de Bomberos del pais, serán incluidas en el rubro "Maquinarias", lo que importa establecer una rebaja permanente para esta clase de fletes.
Se acordó agradecer al señor Ministro, y por su intermedio a la Empresa de los F.F.C.C. del E., las anteriores resoluciones.
5º De una trascripcion del Decreto Supremo Nº 2579 de 22 de Mayo de 1930, por el cual se declara que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, como persona jurídica de derecho privado, cuyo fin es la beneficencia, está exenta del impuesto sobre bienes no trasmitidos de personas jurídicas, establecido por ley Nº 4533. Pasó al archivo.
6º De que el Consejo de la Caja de Socorros, en sesion de fecha 23 de Mayo último, acordó pedir al Directorio la autorizacion correspondiente para vender los sitios que la Caja posee en la Cisterna, en la suma de ocho mil pesos, pagaderos con dos mil pesos al contado, y el resto por mensualidades, con el ocho por ciento de interés anual, y quedando hipotecado el sitio a favor del Cuerpo en garantia del saldo insoluto.
Entre las razones aducidas por el Consejo para solicitar este acuerdo, figura la que actualmente dicha propiedad no produce renta alguna, y en cambio por diversas circunstancias importa desembolsos.
Sin debate y por asentimiento tácito se acordó otorgar dicha autorizacion.
7º Se acordó citar al Cuerpo a las 10.15 horas, del dia 8 del presente, para llevar a efecto la Romería a la tumba del ex-Superintendente, don Jorge Phillips, y se fijó como punto de reunión el Cuartel General.
A indicacion del señor Superintendente se acordó comisionar al señor Director de la 5ª, don Oscar Dávila, para hacer uso de la palabra, en dicho acto en representacion del Directorio.
8º El señor Comandante usó de la palabra para referirse al fallecimiento del antiguo y meritorio Voluntario de la 1ª Compañía, señor don Alvaro Besa Navarro.
Recordó el señor Santa Maria los servicios prestados a la Primera por este Voluntario y formuló indicacion para que el Directorio acordara dirigir una nota de pésame a esta Compañia, asociandose al duelo que la aflije. Fué así acordado.
9º El Secretario General manifestó que una persona, que reservaba su nombre, ponía por su intermedio a disposicion del Directorio la suma de un mil pesos con el objeto de establecer un "Premio de Estímulo", que se otorgaría a la Compañia que se presentase en mejor forma en una revista de Cuarteles que al efecto se llevaría a cabo, y que exhibiera al mismo tiempo, el material bien cuidado y los libros de la Compañia al dia y en órden.
Acerca de esta donacion se suscitó un debate en el que tomaron parte los señores Dávila, Mac-Iver, Espina y Mansfeld, en el curso del cual se hicieron presente las diversas dificultades que existian para discernir dicho premio, de acuerdo con las ideas propuestas por el donante, dado que no todos los cuarteles se encontraban en el mismo estado de conservacion y que igual

cosa pasaba con el material, y todo esto por situaciones independientes al celo y buena administracion de las Compañias.
Como por otra parte el Directorio acojió en principio la iniciativa del donante y con el objeto de realizarlo en forma que todas las Compañias estuvieran en igualdad de condiciones para obtenerlo, se acordó designar una comision compuesta por los señores Espina, Rios y Mansfeld, para que presentaran al Directorio un informe con respecto a la conveniencia que habría de establecer dicho premio y respecto de las bases por las cuales se rejiría el otorgamiento.
Finalmente se acordó comisionar al señor Secretario General para agradecer desde luego al anónimo donante, la iniciativa que habia tomado con el laudable propósito de producir en las Compañias un mayor celo por el mantenimiento de sus cuarteles, material, libros, etcétera.
10º A peticion del señor Director accidental de la 8ª, se acordó conceder la autorizacion correspondiente para que la Compañia llevara a efecto una funcion de beneficio.
11º A peticion del señor Director de la 11ª, se acordó conceder una prórroga de tres meses, al plazo fijado por el Directorio para que la Compañia presente un proyecto de reforma de su Reglamento.
12º El señor Secretario General dió lectura a la Memoria por él presentada, de acuerdo con lo dispuesto en el Nº 8º del Art. 47 del Reglamento General, correspondiente al año 1929.
Fué aprobada y se acordó imprimirla.
Se levantó la sesion a las 20.40 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1411 Sesion en 2 de Julio de 1930</u>.-

Se abrió la sesion a las 19 horas, presidida por el Superintendente don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Luis Kappes
Comandante	" Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Hernan Llona
3er Comandante	" Ramon Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	" Rosendo Rios
" " " 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	" Eduardo Alert
" " " 4ª "	" Carlos Lund
" " " 5ª "	" Oscar Dávila
" " " 6ª "	" Julio Gormaz
Capitan " " 7ª "	" Guillermo Nuñez
" " " 9ª "	" Oscar Fernandez
Director " " 10ª "	" Martin Banegas
" " " 12ª "	" Arturo Espina, y

del Secretario General que suscribe.
Fué leida y aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De dos notas del señor Tesorero General:
La primera sobre el movimiento de Tesoreria entre el 1º de Enero y el 30 de Junio, inclusives, del presente año; y
La segunda respecto del estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.
2º De una nota de la 10ª Compañia, en la que comunica que ha designado al señor don Martin Banegas para desempeñar el cargo de Director, por lo que resta del presente año, en reemplazo de don Francisco Ramis Clar, que renunció. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 4ª Compañia con la que agradece la comunicacion de condolencia que le fué enviada por el Directorio con motivo del fallecimiento del Director Honorario y miembro de esa Compañia, señor don Emilio Petit. Pasó al archivo.
4º De una nota de pésame del Cuerpo de Bomberos de San Antonio, por el fallecimiento de don Emilio Petit. Se mandó agradecer y archivar.
5º De una nota de la Décima Compañia, con la que envia diversas publicaciones relacionadas con la entrega hecha al señor Fernando Casamayor, Voluntario de la 10ª Cia, por parte del Cónsul de Chile en Málaga, de la Medalla Municipal por 35 años de servicios, y el premio del Directorio por igual período, premios estos otorgados el año próximo pasado a dicho voluntario.
Conforme a lo solicitado por la 10ª Compañía se acordó hacer llegar al Consul de Chile en Málaga, las expresiones de agradecimientos del Cuerpo, por las atenciones que hiciera al señor Casamayor, con motivo de la entrega de estos premios.
6º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales acerca de un proyecto de reforma del articulo 49 del Reglamento de la 7ª Compañia, que se refiere a los requisitos que deben reunir los voluntarios para ser elejidos Oficial.
Por asentimiento tácito se dió por aprobado el proyecto en referencia.
7º De que el Consejo de Oficiales Generales en sesion de fecha 30 de Junio último, acordó someter a la consideracion del Directorio las reformas que mas adelante se indican, al acuerdo del Directorio de fecha 4 de Julio de 1928, relativo a la situacion de los actos particulares de Compañia, con respecto a los generales del servicio.
El Consejo propuso la reforma de este acuerdo con el objeto de darle una mayor amplitud, ya que habiendo sido establecido con el propósito que las Compañias dieran por celebrado, actos que en realidad no se llevaban a efecto, la forma en que quedó concebido impedia la realizacion de un acto si a la hora de citacion la Compañia no hubiere recibido orden de retirada, aunque dicha órden se recibiera un momento después. Además, otra de las modificaciones tiende a reglamentar la situacion de las Compañias de reserva.
Después de algunas observaciones de los señores Santa Maria y Claro Solar, por asentimiento tácito, se dieron por aprobadas las siguientes reformas a dicho acuerdo:
Agregar al final la frase que sigue:"….sin perjuicio de la facultad que se concede al Jefe de ella para postergar su iniciacion, por un plazo que no exeda de una hora".
Agregar los incisos nuevos que se indican:
"Las Compañias de reserva podrán iniciarlo ántes de expirado el tiempo reglamentario de retirada, siempre que el acto se celebre en el cuartel".
"Estas mismas, podrán continuar el ya comenzado, siempre que concurran iguales circunstancias".
Conforme a estas modificaciones el acuerdo quedó concebido en los siguientes términos:
"Los actos generales del servicio, priman sobre los actos particulares de las Compañias. En consecuencia, la citacion posterior a un acto general del servicio suspende los particulares de Compañia, que deban celebrarse a la misma hora. Si el acto general fuere incendio y llegare la hora de citacion al acto particular, ántes que la Compañia hubiere recibido orden de retirada, el acto particular se entenderá suspendido sin perjuicio de la facultad que se concede al Jefe de ella para postergar su iniciacion, por un plazo que no exeda de una hora.
Las Compañias de Reserva podrán iniciarlo ántes de expirado el tiempo reglamentario de retirada, siempre que el acto se celebre en el cuartel.
Estas mismas, podrán continuar el ya comenzado, siempre que concurran iguales circunstancias".
8º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

	5 Años	Sobrantes
Voluntario 4ª Compañia	don Pablo Lacassie Constant	108
“ “ “	“ Carlos Portius	4
“ “ “	“ Francisco Duchesne	4
“ 7ª “	“ Fidel Vasquez	127
“ “ “	“ Oscar Escalante	354
“ 8ª “	“ Juan Muzzio	11
“ 11ª “	“ Yolando Maraldi	5
“ “ “	“ Mario Barbato R.	223
Auxiliar 12ª “	“ Carlos Durast Cerda	17
Mecánico del Cuerpo	“ Pablo Werner Lietz	----
	10 Años	
Voluntario 2ª Compañia	don German Munita	25
“ 3ª “	“ Ricardo Gil Gonzalez	489
“ 5ª “	“ Javier Recabarren V.	575
“ 7ª “	“ Eduardo Kaimalis L.	202
“ 9ª “	“ Martin Garcia Huidobro	4
	15 Años	
Voluntario 3ª Compañia	don Miguel Mac-Guire	295
“ 11ª “	“ Liberato Folchi	8
	30 Años	
Voluntario 1ª Compañia	don Rosendo Rios Talavera	23
“ 5ª “	“ Jorge Saavedra Rivera	17
	40 Años	
Voluntario 2ª Compañia	don Alberto Guerrero	290
	45 Años	
Auxiliar 3ª Compañia	don Temístocles Arredondo	55
	50 Años	
Voluntario 6ª Compañia	don Juan Fleischmann	23

Fué aprobado el informe quedando otorgados, en consecuencia, los referidos premios.

9º Del informe presentado por la Comision designada en la sesion anterior por el Directorio, con el objeto de que estudiara la conveniencia que habría en establecer un premio de estímulo y las bases a que estaría sometido su otorgamiento, de acuerdo con los deseos manifestados por la persona que anonimamente hizo la donacion de que dió cuenta el Secretario General en la referida sesion.

Puesto en discusion este informe usó de la palabra el Director de la 5ª quien manifestó que, a su juicio, con la idea propuesta por la Comision de tomar como base para el otorgamiento de dicho premio los informes presentados por la Comision que ya revistó las Compañias, desaparecía el objeto principal del premio, cual era el de estimular en el futuro una mayor dedicacion de los oficiales al cumplimiento de sus obligaciones.

El señor Director de la 12ª se hizo cargo de esta observacion y manifestó que la Comision habia tomado dicha base con el objeto de evitar una nueva revision de las Compañias, tanto mas cuanto que fué tan prolija la llevada a cabo ultimamente.

El señor Comandante adhirió a la opinion manifestada por el señor Dávila y agregó que este asunto era dificil resolverlo sobre todo tomando como punto de partida las bases insinuadas por el donante, entre las cuales figuran las de considerar el estado del material, cuarteles y forma en que se llevan los libros de las Compañias. Manifestó enseguida que para que este premio no produjera discenciones, era menester que todas las Compañias estuvieran en igualdad de condiciones para disputarlo y que, tomando en consideracion los factores enumerados, era materialmente imposible obtener esa igualdad, y por tanto, a su juicio era conveniente desestimarlos.

Expresó enseguida que había estudiado la manera como dar solucion a este asunto, y al efecto esbozó una idea para obviar todo obstáculo, consistente ella en tomar como base para adjudicar el premio, la forma como las Compañias, en un plazo determinado, dieran cumplimiento a las diversas disposiciones reglamentarias que obligan a diversos oficiales a enviar dentro de plazos determinados, ya a la Secretaria, Tesoreria o Comandancia, varios asuntos relacionados con el servicio. Asignando un punto en contra a la Compañia que no diere cumplimiento oportuno a las disposiciones del Reglamento, que enumeró. El premio se otorgaría a la que, en el lapso que se fijara, tuviera menor número de omisiones.
Terminó manifestando que al adoptarse este sistema, junto con obtenerse la igualdad, podría traer un gran beneficio para la buena marcha de los libros de la Comandancia, Tesoreria, etc, pues todas las Compañias pondrian un mayor celo para cumplir con esta disposicion reglamentaria.
Acerca de la idea propuesta por el Comandante usaron de la palabra los señores Dávila y Espina.
Finalmente el Directorio acordo primeramente hacer constar en el acta la forma acuciosa y detallada del informe espedido por la Comision; aceptar desde luego el primer punto del informe, relativo a aceptar la donacion de la suma de un mil pesos, para establecer un premio de estímulo; tomar como base para la concesion del premio la idea propuesta por el Comandante, fijándose el tiempo comprendido entre el 1º de Octubre del presente año y el 30 de Setiembre del próximo; y comisionar al señor Comandante para que presente redactadas las bases a que quedaría sometido el premio.
10º Se pasó a tratar enseguida de las consultas hechas a las Compañias con respecto a los siguientes puntos: limitacion de la suspension a tres meses; situacion de los voluntarios que presenten su renuncia; y modificacion del acuerdo relativo a la concurrencia del Cuerpo a los funerales de miembros de la Institucion, puntos estos que fueron considerados en la sesion de 8 de Enero del presente año.
Vista la opinion de las Compañias con respecto a los dos primeros particulares, sucesivamente se dieron por aprobados los siguientes proyectos de acuerdo:

Proyecto de Acuerdo

“El castigo de suspension no podrá exeder de tres meses”.

Proyecto de Acuerdo

“Desde la presentacion de la renuncia de un bombero se anotará el signo “R” en las listas y libros de asistencias, y el organismo correspondiente deberá pronunciarse a su respecto, dentro del plazo de dos meses. En el mismo plazo el renunciante deberá dejar la renuncia en situacion de que pueda ser aceptada”.
Con relacion a la reforma del acuerdo sobre funerales se suscitó nuevamente un amplio debate en el que tomaron parte los señores Mac-Iver, Santa María, Dávila, Fernandez, Rios, Espina, Nuñez y Alert.
Como consecuencia de este debate se acordó hacer una nueva consulta a las Compañias, sobre la base de establecer dos categorias de funerales: una, la de los voluntarios que hubieren obtenido el premio por 20 años del Directorio, respecto a los cuales no se innovaria el actual estado de cosas; y la otra, o sea de los que no hubieran obtenido dicho premio, establecer como punto de reunion para el Cuerpo, la plazuela del Cementerio. En esta reforma se consideraría tambien una facultad al Directorio para dar solemnidades especiales a determinados funerales. Finalmente se acordó dar a las Compañias un plazo de un mes para contestar esta consulta.
Se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1412 Sesion en 6 de Agosto de 1930.-

Se abrió la sesion a las 19.15 horas, presidida por el señor Superintendente, don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Hernan Llona R.
3er Comandante	" Ramón Nuñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld
Capitan de la 1ª Cia	" Demetrio Infante
" " " 2ª "	" Gustavo Cavada
Director " " 3ª "	" Eduardo Alert
" " " 4ª "	" Carlos Lund
" " " 5ª "	" Oscar Dávila
" " " 6ª "	" Julio Gormaz
" " " 7ª "	" Alfredo Urzúa
Capitan " " 8ª "	" Carlos Miranda
Director " " 9ª "	" Luis Felipe Laso
" " " 10ª "	" Martin Banegas
" " " 11ª "	" Vasco Innocenti
" " " 12ª "	" Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

El señor Superintendente usó de la palabra para hacer constar en el acta los sentimientos de pesar de los miembros del Directorio por el sensible fallecimiento de la señora madre del Director de la 9ª Compañia, don Luis Felipe Laso, y a indicacion del señor Bravo se acordó dirigirle una nota de condolencia.

Posteriormente el señor Laso agradeció al Directorio esta sentida manifestacion de pésame por la muerte de su señora madre.

Se dió cuenta y se trató:

1º De dos notas del señor Tesorero General:

La primera sobre el movimiento de Tesoreria entre el 1º de Enero y el 31 de Julio, inclusives, del presente año; y

La segunda respecto al estado financiero de la Institucion. Pasaron al archivo.

2º De una nota de la 1ª Compañia de Bomberos en la que agradece la comunicacion de condolencia que acordó dirigirle el Directorio con motivo del fallecimiento del voluntario don Alvaro Besa Navarro. Pasó al archivo.

3º De una nota de la 2ª Compañia con la que comunica la aceptacion de la renuncia del cargo de Capitan, presentada por don German Munita, y la eleccion en su reemplazo del voluntario don Gustavo Cavada. Pasó al archivo.

4º De una nota del señor Alcalde de Santiago, con la que dá respuesta a la que acordó dirigirle el Directorio con motivo de la nota enviada por este funcionario con relacion a la velocidad del material del Cuerpo al concurrir a incendios. Pasó al archivo.

5º De una nota de la 4ª Compañia con la que pide la aprobacion de los nombramientos como Miembros Honorarios de la Compañia, de los señores Jean Loiseleur de Longchamps Deville, Ministro Plenipotenciario de Francia en Chile, y Roger Blaizot, Agregado Militar de la Legacion de Francia en Santiago, hecho por la Compañia en sesion de 8 de Julio.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento General, se aprobaron estos nombramientos.

6º De una nota de la 3ª Compañia en la que pide al Directorio la ratificacion del nombramiento de Voluntario Honorario de la Compañia, al señor Luis Reyes Naranjo, requisito exigido por el reglamento de la Compañia para conferir este título a un voluntario que no reuniere los requisitos reglamentarios.

Se acordó la ratificacion solicitada.

7º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales acerca de proyectos de reformas del Reglamento de la 1ª y 10ª Compañias. Se dió por aprobado.
8º De que el Consejo al estudiar las bases propuestas por una persona interesada por adquirir los sitios que la Caja de Socorros posee en La Cisterna, acordó recomendar al Directorio la aceptacion del negocio en la siguiente forma: precio de venta $ 8.000.- pagaderos con $ 800.- al contado, y el resto por mensualidades consecutivas de $ 300.- con el 8% de interés, y el 12% en caso de mora, quedando el precio insoluto garantido con hipoteca de la propiedad y pudiendo resolverse ipso-facto el contrato por falta de pago de una cuota.
El Directorio aprobó lo informado por el Consejo, conjuntamente con la indicacion del señor Claro Solar para solicitar la autorizacion judicial correspondiente, para enajenar dichos sitios.
9º De la contestacion dada por la 1ª, 5ª, 7ª, 9ª, 10ª, 11ª y 12ª Compañias, con respecto a la circular sobre modificacion del acuerdo relativo a funerales. Con escepcion de la 5ª, las Compañias indicadas se pronunciaron en el sentido de no innovar con respecto al acuerdo vigente.
Los señores Directores de la 2ª, 4ª y 6ª Compañias manifestaron que sus respectivas Compañias acordaron tambien no innovar el actual órden de cosas.
En vista de este resultado, el Directorio acordó no modificar el acuerdo vigente, y manifestar a las Compañias que esperaba que la asistencia del personal a funerales, correspondiera al voto sobre el particular.
La indicacion hecha por la 7ª Compañia sobre fijacion de un minimo de asistencia a funerales, la dió por retirada en vista del acuerdo adoptado por el Directorio acerca de este asunto.
10º El proyecto de bases para el premio de estímulo elaborado por el Comandante, en conformidad a la mision que al respecto le confirió el Directorio, se dió por aprobado en los términos propuestos por el señor Santa Maria, que son los siguientes:

"Bases para el "Premio de Estímulo"

El Premio de Estímulo se concederá a la Compañia que mejor cumpla las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante el tiempo comprendido entre el (1º de Octubre de 1930 y el 30 de Setiembre de 1931) y consistirá en algún objeto para el servicio que elija el Director, y cuyo valor no exeda de un mil pesos. Podrán elejirse mas de uno dentro de dicha suma.
El Premio se entregará en el acto de la Reparticion correspondiente al año 1931, y se le adjuntará un diploma.
Para los efectos de discernirlo se considerarán las siguientes obligaciones:
a) Citacion y celebracion de academia y ejercicios, por lo ménos una vez cada tres meses (Art. 52 Nº 4º);
b) Envio y entrega del parte dentro de las 48 horas despues de cada incendio o llamado de Comandancia (Art. 52, Nº 5º);
c) Envio y entrega de la lista del personal asistente despues de todo acto de servicio, y dentro de las 48 horas siguientes (Art. 52 Nº 6º);
d) Envío y entrega del estado mensual del consumo de nafta y aceite, dentro de los 5 primeros dias de cada mes (Art. 52, Nº 7º);
e) Devolucion de las cotonas e insignias dentro del mes siguiente a toda baja (Art. 52, Nº 8º);
f) Envio y entrega del inventario dentro del mes de Enero, y de las diferencias en los casos de cambio de Capitan, dentro de los 15 dias siguientes a la nueva eleccion (Art. 52, Nº 9º);
g) Envio y entrega del resúmen de actos obligatorios del servicio del trimestre, dentro de los 15 primeros dias del mes siguiente (Art. 52, Nº 11º);
h) Comunicacion de las altas y bajas dentro del 3er dia de producidas (Art. 51, Nº 5º);
i) Comunicacion de la eleccion de Oficiales de Compañia el dia siguiente de efectuada (Art. 62);
j) Comunicacion de la eleccion de Oficiales Generales al dia siguiente de la eleccion, trascribiendo la parte pertinente del acta (Art. 64);
k) Presentacion dentro de la primera quincena de Noviembre del presupuesto para el año venidero (Art. 55, Nº 3º);

l) Presentacion dentro de los primeros veinte dias de cada trimestre del movimiento de fondos del trimestre anterior, acompañado del estado de deudas y créditos (Art. 55, Nº 4º);
ll) Presentacion en Enero del balance y de la cuenta de inversion del año anterior (Art. 55, Nº 4º).
Para los efectos de la letra e) no se considerará el personal separado por la no devolucion de la cotona e insignia.
Los plazos correrán desde la hora en que comience el acto de servicio hasta la media noche del dia en que expiren.
Las Compañias enviarán los documentos correspondientes anotados en un libro especial en el cual requerirán se anote el dia y hora del recibo. Igual anotacion se pondrá en el documento recibido.
La Secretaria General llevará un registro en el cual se anotaran las omisiones en que fueren incurriendo las Compañias.
Las faltas y errores, como asimismo las omisiones, se considerarán para el caso de un empate.
Se dará el premio a la Compañia que tenga el menor número de omisiones y en caso de empate a la que tenga menor número de faltas en los documentos enviados, y si es igual el número de faltas, a las que los tenga de menor gravedad. Si aún persistiera el empate, se dividirá el premio.
11º El señor Superintendente dió a conocer el estado en que se encontraban los cuadros de los señores Jorge Phillips, Emilio Petit y Luis Aixalá, cuya colocacion en el Salon de Sesiones del Directorio fué acordada por este organismo.
Se suscitó un debate con respecto a la forma como serian inaugurados estos retratos, primando la idea de hacerlo en la forma acostumbrada o sea sin ninguna solemnidad especial.
12º El señor Director accidental de la 1ª usó de la palabra para hacer ver la conveniencia que habría en que el Directorio acordara que los voluntarios que desempeñan cargos en la Oficialidad General o Comandancia, tengan derecho a asistencia a los actos particulares de las Compañias, cuando se vean impedidos de concurrir a ellos, con motivo del cumplimiento de obligaciones inherentes a los cargos que desempeñan, y en esta forma no perjudicarlos para los efectos de la obtencion de premios de asistencia en las Compañias.
Se suscitó un debate sobre el particular, en el curso del cual se hizo presente que para subsanar esta situacion era preferible que los indicados Oficiales Generales ó miembros de la Comandancia, procedieran en forma que, sin perjuicio de sus obligaciones generales, hicieran acto de presencia en los actos particulares, para lo cual encontrarian las mayores facilidades.
En vista de estas observaciones, el señor Director accidental no insistió en su indicacion.
13º El señor Director de la 12ª Compañia formuló algunas observaciones relacionadas con el sistema de alarma y manifestó sobre el particular la conveniencia que habria en abordar este problema de tan vital importancia, para subsanar los inconvenientes que se presentan, especialmente en los casos de incendios simultáneos.
Se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1413 Sesión en 3 de Septiembre de 1930.-

Se abrió la sesion a las 19 hs., presidida por el Superintendente don José Alberto Bravo y con la siguiente asistencia:

	Vice-Superintendente	don Luis Kappés
	Comandante	" Alfredo Santa María S.
2º	"	" Hernán Llona Reyes
3er	"	" Ramón Nuñez
	Tesorero General	" Alfredo Mackenney
	Director Honorario	" Alberto Mansfeld

Capitán de la 1ª Cia " Demetrio Infante R.
Director de la 2ª " " Carlos Mascaró
Director de la 4ª " " Carlos Lund
Director de la 6ª " " Julio Gormaz
Capitán de la 8ª " " Carlos Miranda
Director de la 9ª " " Luis Felipe Laso
Director de la 10ª " " Martin Banegas
Director de la 11ª " " Vasco Innocenti
Director de la 12ª " " Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de la Tesoreria entre el 1º de Enero y el 31 de Agosto, inclusives del presente año, y del estado financiero de la Institución. Pasó al archivo.

2º De una nota de la 2ª Compañía con la que comunica que ha aceptado la renuncia presentada por el señor Malcolm Mac-Iver del cargo de Director y que ha elejido en su reemplazo al señor Cárlos Mascaró. Pasó al archivo.

3º De una nota del Director de la 4ª en la que pide al Directorio la ratificación del nombramiento como miembro honorario de la Compañía, hecho en la persona del señor Charles Symón, Ministro Plenipotenciario de Béljica en Chile.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento, se dió por aprobado dicho nombramiento.

4º De una nota de la 11ª Cia, con la cual solicita la aprobacion a que se refiere el art. 59 del Reglamento, para la validez del nombramiento de voluntario honorario de la Compañía, hecho en la persona del Embajador de Italia en Chile, Conde Ercole Durini di Monza.

Se concedió dicha aprobación.

5º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, con la que envía la suma de $ 6.475, producto de una suscrición hecha dentro de esa Institución, para ayudar a la familia del voluntario de la 10ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, Luis Aixalá, muerto en actos del servicio en ese puerto.

Se acordó agradecer tan generosa iniciativa y poner a disposición de la familia la referida suma.

6º De que la persona interesada por adquirir los sitios que la Caja de Socorros tiene en la Cisterna, había aceptado el negocio de compra de la propiedad, sobre la base de las condiciones aprobadas por el Directorio en la sesión del 6 de Agosto. Se mandó tener presente.

7º De un informe con respecto a la marcha de la 3ª Compañía elevado por el Consejo de Oficiales Generales a conocimiento del Directorio, y evacuado por la Comision designada por el referido Consejo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del art. 81 del Reglamento General.

Se dió por aprobado y se acordó trascribirlo a la Compañía, como asimismo, dar a ésta y a contar de esta fecha, un plazo de 2 meses para que proceda a presentar un proyecto de reforma del Reglamento, conforme lo propone la Comision.

8º A indicación del señor Superintendente, se acordó dirijir dos notas al señor Alcalde de Santiago, pidiéndole en la primera que dé curso a la subvención municipal correspondiente al presente año, ascendente a la suma de $ 50.000, haciéndole presente, sobre el particular, que el Cuerpo había cumplido ya con la obligación de revisar totalmente y dejar en perfectas condiciones el material contra-incendios del Teatro Municipal; y en la segunda la fijación de la fecha de la función a beneficio del Cuerpo por la Compañía de ópera que actúa en el referido Teatro.

A indicación del señor Superintendente se acordó que estas notas fuesen llevadas al señor Alcalde por una Comision, la que quedó compuesta por él y el Secretario General.
9º El señor Secretario General puso a disposición del señor Tesorero General la suma de mil pesos donada anonimamente para la institución del "Premio de Estímulo".
10º A indicación del señor Director de la 9ª se acordó someter al estudio del Consejo de Oficiales Generales, todo lo relacionado con las obras de mejoramiento del Cuartel de la Compañía, cuyos planos el señor Director pasó a la Mesa.
11.- A peticion del señor Director de la 10ª, se acordó autorizar al Comandante para que, siempre que las necesidades del servicio lo permitiera, ordenara erijir un arco en la entrada del Parque Cousiño, el dia 12 de Octubre próximo, con motivo de la celebracion de las fiestas de la raza.
12.- Se acordó que durante el horario de verano el Directorio celebraría sus sesiones ordinarias a las 19.30 hs.
Se levantó la sesion a las 19.45 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1414 Sesión en 1º de Octubre de 1930</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs., presidida por el Superintendente, don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfredo Santa María
2º	"	" Hernán Llona Reyes
3er	"	" Ramón Nuñez M.
Tesorero General		" Alfredo Mackenney
Director Honorario		" Luis Claro Solar
"	"	" Alberto Mansfeld
"	de la 1ª Cia	" Rosendo Rios
"	" " 2ª "	" Carlos Mascaró
"	" " 3ª "	" Eduardo Alert
"	" " 4ª "	" Carlos Lund
"	" " 5ª "	" Oscar Dávila
"	" " 6ª "	" Julio Gormaz
"	" " 7ª "	" Alfredo Urzúa
Capitán	" " 8ª "	" Carlos Miranda
Director	" " 9ª "	" Luis Felipe Laso
"	" " 10ª "	" Martin Banegas
"	" " 11ª "	" Vasco Innocenti y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una comunicación de S.E. el Presidente de la República, en la que agradece la invitación que se le hiciera para asistir a la funcion a beneficio del Cuerpo llevada a efecto en el Teatro Municipal. Pasó al archivo.
2º El señor Secretario General manifestó que de acuerdo con la comisión que se le confiriera para que junto con el Superintendente hicieran entrega al señor Alcalde de Santiago de las notas sobre la subvencion y el beneficio, se habia acercado a dicho funcionario, quién le había prometido dar curso a la subvención lo antes posible y, asimismo, y en calidad de una concesión especial, había autorizado una función de beneficio en el Teatro Municipal, ya que no habiendo celebrado la Alcaldía ningun contrato con empresas concesionarias, no existia la cláusula que antiguamente se les exijía a éstas de dar una función con dicho objeto. Agregó tambien que por diversos motivos no se pudo celebrar dicha entrevista en compañía del señor Superintendente.
Finalmente pidió que el Directorio acordara enviar una nota de agradecimiento a los artistas de la lírica que en forma desinteresada habian prestado su concurso en el mencionado beneficio. Así se acordó.

3º De una carta del Director de la 9ª Cia., don Luis Felipe Laso, con la cual agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el Directorio, con motivo del fallecimiento de su señora madre. Pasó al archivo.
4º De una nota de la Dirección de la Casa de Orates, con la que agradece los servicios prestados por el Cuerpo, en el incendio ocurrido en el Open Door Nacional. Pasó al archivo.
5º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de la Tesorería entre el 1º de Enero y el 30 de Septiembre inclusives del presente año y del estado financiero de la Institucion. Pasó al archivo.
6º De tres informes con respecto a la marcha de la 8ª, 6ª y 10ª, elevados por el Consejo de Oficiales Generales a conocimiento del Directorio y evacuados por la Comisión designada por el referido Consejo para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.
Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las Compañías respectivas, adoptándose ademas los siguientes temperamentos con respecto al informe de la 6ª Compañía:
Comisionar al Consejo de Oficiales para que dé una solución a la diferencia que existe en el control de casacas de cuero y de bencina de la Compañía, con el control de la Comandancia, y dar un plazo de un mes para el envío de los datos sobre hojas de servicios de voluntarios, a que se hace mención en la parte final del informe.
7º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

					Sobrante
		Cinco años			
Voluntario	1ª	Compañía	don	Orlando Cañas P.	108
Auxiliar	6ª	“	“	José Romo Cadiz	63
Voluntario	9ª	“	“	Augusto Diaz V.	507
		10 años			
Voluntario	1ª	Compañía	“	Demetrio Infante R.	5
“	4ª	“	“	Luis Pauchard P.	572
“	7ª	“	“	Oscar Rubilar	62
“	7ª	“	“	Rodolfo González	346
“	9ª	“	“	Carlos Moraga F.	405
“	10ª	“	“	Rafael Lamoza S.	9
		15 años			
Voluntario	5ª	Compañía	“	Máximo Humbser	451
“	5ª	“	“	Ricardo Montaner	315
		30 años			
Voluntario	5ª	Compañía	“	Oscar Dávila I.	15
“	10ª	“	“	Isidoro Blanco	1645
		40 años			
Voluntario	7ª	“	“	Sabino Cassou	196
		55 años			
Voluntario	1ª	Compañía	“	José Miguel Besoain	622

Se dió por aprobado el informe, acordándose, en consecuencia, los premios indicados.
8º A propuesta del Consejo de Oficiales Generales, se acordó suplementar en la suma de $ 5.000 el ítem varios de la Partida “Gastos Extraordinarios”, deduciéndola de la mayor entrada habida en el año por capítulo de venta de material menor, y con el objeto de atender al pago de cuotas de pavimentacion correspondientes a diversos Cuarteles.
9º A peticion verbal del Secretario General, se acordó autorizarlo para usar en su uniforme la Cruz de Oficial de 2ª clase del Mérito Militar, que le fué concedida por su Majestad el Rey de España don Alfonso XIII.
Se levantó la sesión a las 20.15 hs.
(Fdo) Arturo Espina, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1416 Sesión Extraordinaria en 29 de Octubre de 1930.-

Se abrió la sesión a las 12 hs. presidida por el Vice-Superintendente, don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernan Llona Reyes
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 2ª Cia	"	Carlos Mascaró
" " " 4ª "	"	Carlos Lund
" " " 6ª "	"	Julio Gormaz
Capitán " " 8ª "	"	Carlos Miranda
Director " " 10ª "	"	Martin Banegas
" " " 11ª "	"	Vasco Innocenti
" " " 12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

No se leyó el acta de la sesión anterior:

El señor Secretario manifestó que el Superintendente le había encargado escusara su inasistencia a la presente sesión, por encontrarse delicado de salud.

El señor Vice-Superintendente, en sentidas frases dió cuenta al Directorio del sensible fallecimiento del Director de la 8ª Compañía, don Carlos Amtman, ocurrido en la tarde del dia de ayer.

Recordó el señor Kappés los buenos servicios prestados a la Institucion por el señor Amtmann, como asimismo sus cualidades de hombre de bien y de trabajo.

Y para honrar la memoria del bombero que hasta ayer lleno de vida y entusiasmo representaba a la 8ª Cia en el seno de este organismo, el señor Vice-Superintendente propuso a la consideración del Directorio los siguientes acuerdos:

1º Hacer constar en el acta el pesar del Directorio por el desaparecimiento del Director de la 8ª Cia., don Carlos Amtmann;

2º Enviar una nota de condolencia a la 8ª y otra a la familia;

3º Donar la suma de $ 100 a la Caja de Socorros del Cuerpo en homenaje a su memoria;

4º Comisionar al Director de la 12ª Cia, Dr. Dn Arturo espina, para hacer uso de la palabra en el Cementerio.

Fueron aceptados.

El señor Director Accidental de la 8ª, usó de la palabra para agradecer en nombre de la Compañía estos acuerdos y pidió a su vez la autorizacion necesaria para que concurriese el Carro "Fredes" a los Funerales. Fué concedida.

Se levantó la sesión a las 12.15 hs.

(Fdo) Arturo Espina, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1416 Sesión en 5 de Noviembre de 1930.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs, presidida por el reemplazante del Superintendente, Director de la 12ª Compañía don Arturo Espina y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º Comandante	"	Hernán Llona Reyes
3er "	"	Ramon Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª	"	Rosendo Rios
Director de la 3ª	"	Eduardo Alert
Director de la 5ª	"	Oscar Dávila
Director de la 9ª	"	Luis Felipe Laso
Director de la 10ª	"	Martin Banegas
Director de la 11ª	"	Vasco Innocenti y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 1º y 29 de Octubre del mes pasado.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una comunicación del Superintendente, don José A. Bravo, en la que junto con excusar su inasistencia a la presente sesión, hace presente el hondo pesar que le asiste, con motivo del fallecimiento del Director de la 8ª Compañía, don Carlos Amtmann y del antiguo voluntario de la 1ª don José Victor Besa. Pasó al archivo.
2º De una carta de la señora Áurea Gato v. de Sánchez, con la cual agradece la labor desarrollada por la Institución en el Incendio habido el dia 1º de Octubre último, en Chiloé y Aráuco y envia una donación de $ 500.
Habiendo sido contestada en su oportunidad por el Comandante, pasó al archivo y los fondos a la Caja de Socorros.
3º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de Tesorería entre el 1º de Enero y el 31 de Octubre inclusives del presente año y del estado financiero de la Institución. Pasó al archivo.
4º De una nota del Jefe del Departamento de Incendios de la Habana con el que invita al Cuerpo de Bomberos de Santiago a formar parte de la Asociacion Internacional de Bomberos y concurrir al proximo Congreso que celebrará dicha Asociacion.
Se acordó contestar dicha comunicación en el sentido de que se la tendria presente para la oportunidad en que se lleve a efecto el mencionado Congreso.
5º De la trascripción del Decreto dictado por la Superintendencia de Compañías de Seguros, en el cual se fija en $ 110.000 la subvención correspondiente al 2º semestre del presente año, para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pasó al archivo.
6º De una comunicación de la firma “Page Bros, Films”, en la que expresa que una vez terminada la explotación de la película “Canción de Amor”, abonaran el 10% de la utilidad obtenida y previa cancelación del costo que lo estiman en $ 115.000.
El Directorio acordó hacer presente a dicha Empresa que la cooperación del Cuerpo en la filmación de la película, debiera considerarse en la partida “costo de la filmación” y lo avaluó en la suma de $ 5.000, y además aceptó que la Institucion recibiera un 10% en vez del 20% de las utilidades, tanto por ciento este último, estipulado en el contrato respectivo.
7º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de un proyecto de reforma total del Reglamento de la 11ª Compañía.
Fué aprobado y se declaró cumplida la obligación de la Compañía que le impuso el Directorio en órden a abordar dentro de un plazo fijo dicha reforma.
8º De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 30 del mes pasado, acordó solicitar del Directorio la creación de una nueva plaza de Inspector General, con el objeto de que el Comandante le fije los deberes y atribuciones que crea convenientes con respecto a la obligación contenida en el Nº 1 del artículo 37 del Reglamento General, que encomienda a la Comandancia velar por la policía de los Cuarteles y su conservación.
Se acordó crear una nueva plaza de Inspector General.
9º De una nota del Director de la 10ª, en la que pide la autorización necesaria para vender la Bomba American-La France.
El Directorio, visto lo informado por el Consejo de Oficiales, adoptó los siguientes acuerdos:
1º Conceder dicha autorización facultando al Consejo de Oficiales para que, de acuerdo con la Compañía, fije el precio de venta y forma de pago;
2º Dados los precedentes anteriores, destinar el producto de la venta a la formación de un fondo de renovación del material mayor de la Compañía, o sea, invirtiéndolo en la adquisición de valores, comprados a nombre del Cuerpo de Bomberos de Santiago y depositados en custodia en un establecimiento bancario y con la estipulación expresa de que pertenecen a la 10ª Compañía.
3º Capitalizar los intereses a fin de adquirir nuevos valores e incrementar así el fondo de renovacion; y

4º Facultar al Consejo para que de acuerdo con la Compañía fije la inversión del producto de la venta e intereses del capital.
10º De cuatro informes con respecto a la marcha de la 2ª, 5ª, 11ª y 12ª, elevados por el Consejo de Oficiales Generales a conocimiento del Directorio y evacuados por la Comisión designada por el referido Consejo, para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.
Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las respectivas Compañías.
11º El señor Comandante usó de la palabra para referirse a la conveniencia que habría en establecer una interpretación del art 58 del Reglamento General, en el sentido de que cualquiera asistencia, aunque solo sea de abono para los efectos de los premios de Compañía, interrumpa la serie de faltas a que se refiere este artículo.
Despues de un corto debate se acordó dar a dicho artículo la interpretación insinuada por el señor Santa María.
12º A petición verbal del señor Director de la 11ª, se acordó autorizar a la Compañía para llevar a efecto una función de beneficio.
13º A indicación del señor Comandante se acordó fijar el dia 30 de Noviembre próximo para la realización del Ejercicio General.
14.- A indicación del señor Director de la 9ª, se acordó autorizar a la Compañía para que realice los trámites del caso, a fin de obtener la dictación de una ley que modifique la que concede al Cuerpo de Bomberos de Santiago el uso y goce del Cuartel de la 9ª, en el sentido de aumentar de $ 100.000 a $ 150.000, la facultad para hipotecar y el plazo de la concesión en el término que sea necesario, para llevar a cabo la operación de la hipoteca.
15º El señor Director de la 1ª, usó de la palabra para referirse a las dificultades que se han presentado a la Compañía en lo relativo a la publicacion gratuita de avisos de citación a actos del servicio y a la negativa de los diarios de hacer pagadas esta clase de avisos.
Con el objeto de solucionar este asunto, que se presenta a menudo tanto a la Secretaría General como a todas las Compañías, se acordó comisionar a la Secretaría General para ver modo de obtener algun procedimiento destinado a obviar dichas dificultades.
Se levantó la sesión a las 20.20 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1417 Sesión extraordinaria en 14 Noviembre de 1930</u>.-

Se abrió la sesion a las 22.30 horas presidida por el Superintendente don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Luis Kappés
Comandante	" Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Hernan Llona
3er "	" Ramon Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Alberto Mansfeld
Director de la 2ª Cia	" Cárlos Mascaró
" " " 4ª "	" Carlos Lund
" " " 6ª "	" Julio Gormaz
" " " 7ª "	" Alfredo Urzúa
" " " 10ª "	" Martin Banegas
Capitan de la 1ª "	" Demetrio Infante
" " " 3ª "	" Miguel Mac-Guire
" " " 5ª "	" Arturo Undurraga
" " " 9ª "	" Oscar Fernandez
" " " 11ª "	" Carlos Verginazzi, y actuó de Secretario, el Pro-secretario, señor Emilio Infante Reyes.

No se leyó el acta de la sesion anterior.

El señor Superintendente, en sentidas frases usó de la palabra para dar cuenta al Directorio del fallecimiento del voluntario de la 7ª Compañia, y Fundador de la Institucion, señor D. Aimé Taulis.
Expresó el señor Bravo que con la muerte del señor Taulis perdíamos el último eslabón que unía la vida ya cimentada de nuestra Institucion, con esa época lejana de sus primeros pasos, de esos que fueron marcados con dolor y valentía, con decisión y fé en el porvenir, por corazones que junto con lamentar la terrible desgracia que azotó a la capital el ocho de Diciembre de 1863, tuvieron la valentia necesaria para sobreponerse y luchar con el noble objetivo de presentar, a ese enemigo que fué tan implacable, una fuerza, una valla, compuesta por hombres a quienes no arrasaría a mansalva, que podrian morir a sabiendas que su sangre generosa sería el estímulo formidable de perseverancia y enerjía en la lucha.
Y ante el desaparecimiento de un hombre que, como él, dió sus mejores enerjias para dar vida a una Institucion que muy pronto pudo imponerse al respeto y confianza de la capital, el Cuerpo estrecha sus mejores sentimientos de gratitud y le rinde su homenaje de respeto y consideracion.
El Directorio para honrar la memoria del último de sus Fundadores, adoptó los siguientes acuerdos:
1º) Hacer constar en el acta el pesar del Directorio por el fallecimiento del señor don Aimé Taulis, último de los Fundadores del Cuerpo;
2º) Efectuar los funerales el dia 15 del actual, a las 18.20 hs. debiendo concurrir las Compañias con sus Estandartes, y parte del material con los faroles enlutados;
3º) Tocar la campana de alarma durante cinco minutos y desde el momento que parta el cortejo;
4º) Envira notas de pésame a la familia y a la 7ª Compañia;
5º) Izar el pabellon nacional en el Cuartel General y en las de las Compañias, durante el dia Sábado 15, y gallardete, durante ocho dias;
6º) Donar $ 100 a la Caja de Socorros, en homenaje al señor Taulis; y
7º) Comisionar al Superintendente don José Alberto Bravo V., para hacer uso de la palabra en el Cementerio.
Se levantó la sesion a las 22.50 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1418 Sesión en 3 de Diciembre 1930.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el Superintendente, don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	“ Hernán Llona R.
3er Comandante	“ Ramón Núñez M.
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director Honorario	“ Luis Claro Solar
“ “	“ Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Compañia	“ Rosendo Rios T.
“ “ “ 2ª “	“ Cárlos Mascaró
“ “ “ 3ª “	“ Eduardo Alert
“ “ “ 4ª “	“ Carlos Lund
Capitan “ “ 5ª “	“ Arturo Undurraga
Director “ “ 6ª “	“ Julio Gormáz
Capitan “ “ 8ª “	“ Cárlos Miranda
“ “ “ 9ª “	“ Oscar Fernández
Director “ “ 10ª “	“ Martín Banegas
“ “ “ 11ª “	“ Vasco Innocenti
“ “ “ 12ª “	“ Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 5 y 14 de Noviembre pasado.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De una nota y un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, con los cuales la Institución hermana se asocia al duelo esperimentado por el Cuerpo de Bomberos de Santiago, con motivo del fallecimiento del último de sus fundadores, señor Aimé Taulis.
Mandaron contestar y agradecer.
2º) De una comunicación del señor Adolfo Amtmann, con la que agradece la nota de condolencia que acordó dirigirle el Directorio, a raiz del fallecimiento de su señor padre, el Director de la 8ª Cia., señor Cárlos Amtmann. Pasó al archivo.
3º) De una nota de los señores Juan y Enrique Taulis, en la cual, junto con agradecer los acuerdos adoptados por el Directorio, con motivo del fallecimiento del último fundador del Cuerpo, señor Aimé Taulis, envían el "parche blanco" y una medalla especial que le otorgó la 7ª Cia. con motivo de su cincuentenario en las filas, para que se conserven como un estímulo para los abnegados voluntarios del Cuerpo. Remiten, además, la suma de $ 200 para que ingrese a arcas de la Caja de Socorros.
El Directorio acordó agradecer estas preciadas reliquias, que el señor Taulis guardara con santa veneración, y que sus hijos, en un rasgo de altruismo que los honra, quisieron devolver al hogar que tuvo el honor de conferírselas, como asi mismo la donación para la Caja de Socorros.
Con respecto al "parche blanco" se acordó colocarlo en el salón de sesiones del Directorio; y reintegrar la referida medalla al seno de la 7ª Compañia, que se la otorgó en homenaje de cariño y reconocimiento.
4º) De notas de S.E. el Presidente de la República, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Guerra, Alcalde de Santiago, Intendente de la Provincia, Embajador de Italia, Superintendente de Seguros y Coronel, Prefecto Jefe de los Carabineros de Chile, en las cuales acusan recibo y agradecen la invitacion que se les hiciera para asistir al Ejercicio General.
Pasaron al archivo.
5º) De un oficio del Señor Ministro del Interior, con el cual felicita al Cuerpo, en nombre del gobierno, por la presentación hecha en el Ejercicio General, que dejó de manifiesto el grado de disciplina, preparacion y eficiencia alcanzado por la Institucion.
Se acordó agradecer esta nota y trascribirla a las Compañias como un estímulo para el personal.
Por su parte, el señor Superintendente, expresó su íntima satisfaccion por el éxito del torneo y se refirió especialmente al trabajo desplegado por la Comandancia para alcanzarlo.
6º) De una nota del señor Tesorero General, acerca del movimiento de tesorería habido entre el 1º de Enero y el 30 de Noviembre, inclusives, del presente año, y del estado financiero de la Institucion. Pasó al archivo.
7º) De una trascripción de la Orden del Día dictada por el señor Comandante, con la que designa al voluntario de la 3ª Cia., don Edgardo Violanti, como Inspector General a cargo de lo concerniente a los trabajos de reparaciones y transformaciones en los Cuarteles.
Pasó al archivo.
8º) De un oficio del señor Alcalde de Santiago, relacionado con la liberación del pago de $ 1 por entrada al Parque Cousiño a aquellos coches que concurran al Ejercicio General.
Pasó al archivo.
9º) De una nota del señor Alcalde de Santiago, en la que manifiesta que, debido a la extrema escasez de las rentas municipales, se vé en la imposibilidad de mandar a hacer el premio municipal por 50 años de servicios, correspondiente al voluntario de la 6ª Cia, don Juan Fleischmann.
El señor Comandante pasó a la Mesa una carta que le había sido dirigida por el señor Byron Gigoux James, Director de "Las Últimas Noticias", en la cual, con palabras que honran a la

Institución, manifiesta que la Sociedad de Industriales del Matadero, ofrece contribuir con $ 50 para la confeccion del premio, y el Diario con el saldo si el costo sube de dicha cantidad.
Primeramente se acordó agradecer por intermedio del Director de las Ultimas Noticias, el espontáneo cuán simpático rasgo de la referida sociedad, como al mismo Diario por el ofrecimiento que hacen de costear el saldo.
Con respecto al ofrecimiento mismo se acordó trasmitirlo al señor Primer Alcalde de Santiago, por tratarse de una distincion del resorte exclusivo de la Municipalidad, y para el efecto comisionar al señor Secretario General.
El señor Secretario General sobre el particular manifestó que al no haber mediado este ofrecimiento habría dado cuenta de otro análogo patrocinado por personas que, ocultando su nombre, querian también manifestar su adhesión a las filas bomberiles, llevando al pecho de un bombero una condecoración ganada por medio siglo de desinteresados servicios a la ciudad.
10º) De una nota de la Confederación Nacional de Cooperativas de Chile en que pide a la Institución que interponga sus influencias en el sentido de que se dote de servicio de grifos a las Poblaciones que indica y que carecen de él en absoluto.
El Directorio acordó hacer suya esta nota y dirigirse al Ministro del Interior apoyando esta petición y expresarle también que en condiciones análogas se encuentran las Comunas de Providencia y Ñuñoa, pues cuentan con un rudimentario servicio de grifos. Se acordó expresarle también que constituía una agravante para estas situaciones el hecho de que al procederse al abovedamiento de canales, no se hayan dejado las instalaciones necesarias para surtir de agua a las bombas.
11º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales, en el que se recomienda la aprobación de un proyecto de reforma total del Reglamento de la 3ª Cia.
Fué aprobado y se declaró cumplida la obligacion que el Directorio impuso a la 3ª, relacionada con la reforma de su Reglamento.
12º) De una carta de la Page, Bros Film, en la que solicitan diversas aclaraciones con respecto a los acuerdos adoptados por el Directorio en sesion de 5 de Noviembre último, con relacion a la participación del Cuerpo en las utilidades de la película “Cancion de Amor”.
Con el objeto de finiquitar, una vez por todas, este asunto, el Directorio acordó facultar al señor 3er Comandante, don Ramón Núñez, para que resolviera con la referida firma la forma de cancelacion de dichas utilidades.
13º) Del siguiente proyecto de Presupuesto de entradas y gastos del Cuerpo, para el año 1931, presentado por el Consejo de Oficiales Generales:
Entradas

Saldo del año 1930		$ 100.000.00
Arriendos, Edificios renta		202.800.00
Subvencion fiscal		120.000.00
Subvencion municipal		50.000.00
Subvencion Sup. Cias de Seguros		200.000.00
Entradas varias:		
a) Beneficio Teatro Municipal	$ 10.000.00	
b) Venta de material	25.000.00	
c) Suscripciones	5.000.00	
d) Devolucion contribuciones	15.500.00	
e) Extraordinarias	4.500.00	60.000.00
	Total Entradas	$ 732.800.00

Salidas

Dividendos e intereses	$ 104.500.00
Subvenciones a las Compañias	114.000.00
Adquisicion de material	184.000.00
Conservacion y reparacion del material	80.000.00
Nafta y Lubricantes	24.000.00
Teléfonos y servicios de alarma	29.000.00
Uniformes	15.000.00
Reparaciones edificios y cuarteles	60.000.00
Seguros	11.000.00
Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería	32.900.00
Gastos Generales	38.600.00
Gastos Extraordinarios	39.800.00
	$ 732.800.00

Puesto en discusión fué aprobado y se acordó hacer constar que el saldo de $ 100.000.00 del año 1930 se debe al hecho de no haberse adquirido con cargo al Presupuesto, la Bomba de la 1ª Compañia.

14º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios, presentadas por el señor Comandante:

				Sobrante
			5 Años	
Voluntario	3ª Cia	don	Hernan Banderas Bianchi	366
“	5ª “	“	Raul Tagle Jouanne	96
“	8ª “	“	Tulio Cerda	60
“	8ª “	“	Marcos Azevedo N.	76
“	8ª “	“	Rojelio Diaz	45
“	12ª “	“	Genaro Rodriguez Gamboa	22
“	12ª “	“	Luis Olivos	---
Cuartelero	1ª “	“	Luis Cáceres	---
“	5ª “	“	José Rodriguez	---
			10 Años	
Voluntario	5ª “	don	Hernán Tagle Jouanne	312
Auxiliar	6ª “	“	Manuel Alarcon N.	---
Voluntario	8ª “	“	Alfredo Arriagada C.	677
“	10ª “	“	Narciso Casamayor	67
Auxiliar	12ª “	“	Arturo Guzmán V.	15
			15 Años	
Voluntario	2ª “	don	Hugo Iribarren Charlin	911
“	7ª “	“	Victor Hidalgo Bruna (le faltan)	13
“	10ª “	“	Gregorio Santos P.	---
“	12ª “	“	Cárlos Mebold P.	3
Auxiliar	12ª “	“	Luis Bello Moya	211
			20 Años	
Auxiliar	6ª “	don	Gumercindo Martinez Cabezas	3
Voluntario	12ª “	“	Jorge Valenzuela Llanos (le faltan)	6
			30 Años	
Auxiliar	2ª “	don	Erasmo Salinas	55
Voluntario	4ª “	“	Adolfo Brousse W.	934

Fué aprobado el informe quedando otorgados, en consecuencia, los referidos premios.

15º) De cuatro informes con resècto a la marcha de la 7ª, 9ª, 4ª y 1ª Compañias, elevado por el Consejo de Oficiales Generales a conocimiento del Directorio, y evacuados por la Comisión designada por el referido Consejo, para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.

Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las respectivas Compañias. Con respecto a la 7ª y 9ª Compañias, se acordó otorgarles un plazo de dos meses para que presenten un proyecto de reforma de sus respectivos Reglamentos.
Asi mismo se acordó facultar al Consejo de Oficiales Generales para que dé una solución a las diferencias que existe en el control de casacas de cuero de la 9ª, con el control de la Comandancia.
Con motivo de haberse terminado la revision de las Compañias, el señor Comandante usó de la palabra para manifestar lo satisfactorio que para la Comision informante habia sido el hecho de haber podido constatar el buén pié en que se encuentran las diversas Compañias, dado que los mismos informes solo consignan observaciones de detalle y son, en general, muy superiores a los del año pasado. Agregó que esto se debía al celo desplegado por las Oficialidades de las Compañias para acojer las insinuaciones hechas en los anteriores informes y correjir las omisiones en que aparecian incurriendo.
El Directorio acordó trascribir estas palabras a las Compañias, junto con sus felicitaciones por la encomiástica labor que han desarrollado en beneficio de una mejor organizacion.
16º) El señor Superintendente expresa que ha conversado con el Gerente de la West India Oil Co., quien habia mostrado muy buena voluntad para acojer una insinuacion que le hiciera, en órden a que se acordara alguna franquicia en el consumo de bencina de la Institucion, y al efecto habia ofrecido enviar mensualmente, sin cargo para el Cuerpo, un tambor de bencina.
El señor Comandante manifestó que antiguamente la referida Casa hacía una pequeña rebaja a la Institucion por cada litro de bencina, rebaja que fué suprimida con motivo del alza de este combustible y que no fué restablecida a pesar de las gestiones que al efecto realizó. Agregó que con este nuevo acuerdo se compensaba a la Institucion la rebaja, por lo cual formuló indicacion para que el Directorio acordara agradecer este ofrecimiento.
17º) El señor Comandante expresó que habiéndose terminado la revisión de las Compañias, rogaba a los señores miembros de la Comision Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaria y Tesoreria, se sirvieran llevar a cabo el exámen correspondiente.
18º) El señor Mansfeld formuló diversas observaciones relacionadas con la conveniencia que habría en insinuar al señor Primer Alcalde de Santiago la adopcion de medidas tendientes a evitar el establecimiento de Barracas en el radio urbano de la ciudad, dado que en caso de incendios éstas constituyen un grave peligro para el vecindario.
El señor Comandante abundó en los conceptos emitidos por el señor Mansfeld e hizo presente que no hacía mucho se había dirigido al señor Director de Obras Municipales, en la que le insinuaba la conveniencia de reglamentar la colocacion de los castillos en las barracas, exijiendo un espacio minimo entre ellos y con las murallas, y hacer así posible circunscribir el fuego en caso de siniestro, e impedir su fácil propagación a los edificios colindantes. Agregó que hasta la fecha no había recibido contestacion a dicha nota, por lo cual creia oportuno postergar, por el momento, el envío de la nota insinuada por el señor Mansfeld. Así se acordó.
19º) De una nota del señor Director de la 11ª Cia en la que dá cuenta del resultado del beneficio llevado a efecto en el Teatro Politeama, que arrojó una utilidad líquida de $ 3.010. a favor de la Compañia. Pasó al archivo.
20º) El señor Director de la 12ª Cia usó de la palabra para congratularse del hecho de que el señor Director de la 2ª Cia, don Cárlos Mascaró, resultara ileso en un accidente que sufrió al concurrir al incendio de Alonso Ovalle y Serrano.
El Directorio adhirió a las congratulaciones expresadas por el señor Espina.
Se levantó la sesión a las 20.45 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo-Manuel Torres B.
No se señalan los cargos debido a que las firmas están estampadas al final de la página y no hay espacio para escribir, como es habitual, Superintendente y Secretario General.
Nº 1419 Sesión ordinaria en 17 de Diciembre de 1930.-
Se abrió la sesión a las 19.30 hs., presidida por el Superintendente don Jose Alberto Bravo V. y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfredo Santa María
2º	“	“ Hernán Llona R.
3er	“	“ Ramón Nuñez
Tesorero General		“ Alfredo Mackenney
Director Honorario		“ Alberto Mansfeld
“	“	“ Luis Claro Solar
“	de la 1ª Cia	“ Rosendo Rios
“	“ “ 2ª “	“ Cárlos Mascaró
“	“ “ 4ª “	“ Carlos Lund
“	“ “ 5ª “	“ Oscar Dávila
“	“ “ 6ª “	“ Julio Gormaz
“	“ “ 7ª “	“ Alfredo Urzúa
“	“ “ 10ª “	“ Martin Banegas
“	“ “ 11ª “	“ Vasco Innocenti
“	“ “ 12ª “	“ Arturo Espina
Capitán	“ “ 3ª “	“ Miguel Mac-Guire
“	“ “ 9ª “	“ Oscar Fernández y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º El señor Superintendente usó de la palabra para hacer constar en el acta un voto de felicitación para la Comisión designada por el Consejo de Oficiales Generales para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4 del artículo 81 del Reglamento General, cuya minuciosa y eficiente labor estaba llamada a redundar en forma efectiva en pro del mejor servicio de la Institución.
2º El señor Secretario General manifestó que en cumplimiento de la misión que le encomendara el Directorio en la sesión anterior con relación al ofrecimiento de la Sociedad de Industriales del Matadero de costear la piocha municipal por 50 años de servicios, había celebrado una entrevista con el señor Primer Alcalde de Santiago, quién impuesto de este ofrecimiento lo había aceptado y dado las ordenes del caso para la entrega del cuño correspondiente. Agregó que había aprovechado la oportunidad para reclamar de dicha autoridad, la debida atención a la nota dirijida por el señor Comandante a la Dirección de Obras Municipales sobre seguridad de las barracas, atención que el señor Alcalde ofreció.
3º De dos notas de la 7ª Compañía:
Con la 1ª agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el Directorio con motivo del fallecimiento del voluntario fundador, señor Aimé Taulis, y
Con la 2ª presenta sus agradecimientos por el acuerdo adoptado por este organismo, de reintegrar a la Compañía la medalla especial que confiriera al señor Taulis, con motivo de su cincuentenario en las filas y que fué donada al Cuerpo por la familia del fundador.
Pasaron al archivo.
4º De una nota de la 8ª Compañía, con la que agradece la nota de condolencia que se acordó dirijirle, a raiz del fallecimiento de su Director, señor don Cárlos Amtmann. Pasó al archivo.
5º De una nota del señor Alcalde de Santiago con la que invitara al Cuerpo de Bomberos a la ceremonia de la inauguracion de la estatua al Libertador Bolivar, que tuvo lugar en la mañana del dia de hoy.
Al respecto, el señor Superintendente expresó que había contestado esta nota en el sentido de que por tratarse de un dia de trabajo, una presentación del Cuerpo no habría podido estar a la altura que se merecía el acto y por tanto concurriría en representacion de él su Directorio. La nota pasó al archivo.
6º De notas de las doce Compañías con las que trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el dia 8 del presente a las 14.30 horas, en lo concerniente a la elección de Oficiales Generales para el año 1931.
Practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Para Superintendente, por don José A. Bravo	12 votos
Para Vice-Superintendente, por don Luis Kappés	12 votos
Para Comandante, por don Alfredo Santa María	12 votos
Para 2º Comandante, por don Hernán Llona R.	12 votos
Para Tercer Comandante, por don Ramón Nuñez	11 votos
" " Roberto Matus	1 voto
Para Secretario General, por don Manuel Torres B.	12 votos

En consecuencia fueron proclamados los señores Bravo, Kappés, Santa María, Llona, Nuñez y Torres para servir los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario General, respectivamente.

7º De que las Compañías habían designado a los siguientes voluntarios para servir los cargos de Director y Capitán, respectivamente, para el año 1931:

1ª Cia	Don Rosendo Rios y don Demetrio Infante
2ª Cia	Don Carlos Mascaró S. y don Gustavo Cavada
3ª "	Don Eduardo Alert y don Raul Olmedo
4ª "	Don Carlos Lund y don Enrique Pinaud
5ª "	Don Oscar Dávila y don Arturo Undurraga
6ª "	Don Julio Gormaz y don Guillermo Lagréze
7ª "	Don Alfredo Urzúa y don Guillermo Nuñez
8ª "	Don Pedro T. González y don Cárlos Miranda
9ª "	Don Guillermo Perez de Arce y don Oscar Fernández
10ª "	Don Martin Banegas y don Ricardo Gil Gil
11ª "	Don Vasco Innocenti y don Cárlos Verginazzi y
12ª "	Don Arturo Espina y don Roberto Matus

Se mandó tener presente.

8º El señor Comandante manifestó que para evitar los inconvenientes que se presentaron el año pasado con motivo de llevarse a cabo la Repartición de Premios en la Terraza del Cerro Santa Lucía, en el presente este acto tendría lugar en el Teatro Coliseo lo que junto con darle mayor brillo, impediría su postergación por inclemencias del tiempo.

Asimismo, y a indicación del señor Santa María, se acordó dirijir una nota de agradecimiento al dueño del referido Teatro por las facilidades que había dado para el arrendamiento de la Sala.

Se levantó la sesión a las 20 horas.

(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1420 Sesion en 7 de Enero de 1931</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs., presidida por el señor Superintendente don Jose Alberto Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa María
2º "	" Hernan Llona
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Alberto Mansfeld
" "	" Luis Claro Solar
Director de la 1ª Cia	" Rosendo Rios
" " " 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	" Eduardo Alert
Capitán " " 4ª "	" Enrique Pinaud
Director " " 6ª "	" Julio Gormaz
Capitán " " 7ª "	" Guillermo Nuñez
Director " " 8ª "	" Pedro T. Gonzalez
" " " 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" " " 10ª "	" Martin Banegas
" " " 11ª "	" Vasco Innocenti

“ “ “ 12ª “ Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una comunicación del señor Superintendente con la que acusa recibo de la nota que se le dirijió para poner en su conocimiento que habia sido proclamado para servir dicho cargo durante el año 1931. Pasó al archivo.
2º De una nota del señor Tesorero General, acerca del movimiento de Tesoreria habido en el año 1930 y del estado financiero de la Institucion. Pasó al archivo.
3º De un oficio del señor Intendente de Santiago, con el que acusa recibo del que se le dirijió comunicándosele la elección de Oficiales Generales para el año 1931. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 2ª Compañía con la que comunica la elección del voluntario don Malcolm Mac-Iver para servir el cargo de Director, en reemplazo del señor Cárlos Mascaro S.
Pasó al archivo.
5º De una nota del señor Sebastián Borghero, con la que agradece los servicios prestados por la Institución, en el incendio que afectó la fabrica de fideos de su propiedad, ubicada en Av. Viel esq. de Pedro Montt. Se acordó acusar recibo y agradecer.
6º De una carta dirijida por el Director de las Ultimas Noticias al señor Comandante, en la que manifiesta que la Sociedad de Industriales del Matadero ha acordado donar a beneficio de la Caja de Socorros, la suma de $ 100, cantidad que corresponde al saldo de la que habian destinado para costear la confección de la piocha municipal por 50 años de servicios, que correspondía recibir al voluntario de la 6ª Cia don Juan Fleischmann.
Se acordó agradecer al señor Director del indicado periódico su mediación en este asunto y dirijirse por separado a la Sociedad donante haciéndole presente la gratitud de la Institucion por este nuevo como simpático rasgo de generosidad y aprecio con que la distinguía.
7º De una nota del señor Ministro del Interior con la que comunica la tramitación dada a la nota que acordó elevarle el Directorio sobre falta de grifos en diversos radios y poblaciones de la ciudad. Pasó al archivo.
8º De una trascripción del Decreto Nº 6486 del Ministerio de Hacienda, de fecha 19 de Diciembre de 1930, por el cual se declara que no ha lugar una solicitud que elevó la Institución en que pedía la devolución de los derechos que se pagaron por la internación de repuestos que venían consignados al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Pasó al archivo.
9º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de un proyecto de reforma de diversos artículos del Reglamento de la 4ª Compañía.
Se dió por aprobado dicho proyecto de reforma.
10º De una nota del señor Comandante, con la que pone en conocimiento del Directorio, que los voluntarios que se indican han obtenido las 12 primeras asistencias a actos generales del servicio, durante el año 1930, en un total de 159 actos obligatorios:

1º	Don	Fernando Santa María,	de la	5ª	Cia,	con	158	asistencias
2º	“	Amadeo Duhart	, “	“	4ª	“ , “	157	“
2º	“	Ramón Nuñez	, “	“	7ª	“ , “	157	“
2º	“	Guillermo Nuñez	, “	“	7ª	“ , “	157	“
2º	“	Oscar Fernández	, “	“	9ª	“ , “	157	“
2º	“	Kurt Posselius	, “	“	12ª	“ , “	157	“
7º	“	Carlos Magnere	, “	“	4ª	“ , “	155	“
8º	“	Rafael Gundelach	, “	“	9ª	“ , “	152	“
9º	“	Manuel Varas	, “	“	5ª	“ , “	151	“
10º	“	Emilio Infante Reyes	, “	“	1ª	“ , “	150	“
10º	“	Arturo Izquierdo	, “	“	1ª	“ , “	150	“
12º	“	Luis 2º Magalón	, “	“	6ª	“ , “	150	“

En conformidad a lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Julio de 1928, se acordó inscribir los nombres de estos voluntarios en el Cuadro de Honor respectivo y trascribirlos a las Compañias.

11º De una trascripción de la Orden del Día dictada por el señor Comandante con fecha 1º de Enero de 1931 en la cual se designan para los cargos que se expresan, a los siguientes voluntarios:
Inspectores Generales: a los señores Luis Desmadryl, Juan Jahn, Constant Littré y Edgardo Violanti.
Ayudantes Generales: a los señores Hernán Campaña, Hernán García, Jorge Diaz Garcés, Francisco Hayes, Narciso Casamayor, Lorenzo Fiorentino y Julio Villalobos. Pasó al archivo.
12º De que el Superintendente, el Vice-Superintendente y el Secretario General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento General habían formado la siguiente lista para la elección de Tesorero General para el año 1931:

Don Alfredo Mackenney
" Ruben Dávila
" Rogelio Aguirre y
" Manuel Cordero

Se procedió a la votación correspondiente y recojida ésta entre 18 votantes dió el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney	16 votos
" " Ruben Dávila	1 voto
En blanco	1 voto

El señor Superintendente, proclamó al señor Mackenney para servir dicho cargo durante el año 1931.
13º Por asentimiento unánime se designaron a los siguientes señores Directores para servir los cargos que se expresan:

Para reemplazantes del Superintendente:
1º Don Luis Claro Solar
2º " Arturo Espina
3º " Alfredo Urzúa
4º " Guillermo Perez de Arce
5º " Martin Banegas
Para integrar el Consejo de Disciplina
Don Alberto Mansfeld
" Alfredo Mackenney
" Oscar Dávila
" Rosendo Rios
" Malcolm Mac-Iver
Para formar la Comisión Revisora de Libros
de la Tesorería, Comandancia y Secretaría
Don Vasco Innocenti
" Julio Gormaz
" Pedro T. González
Para integrar el Consejo de la
Caja de Socorros
Don Carlos Lund, Director de la 4ª Cia, y
Don Roberto Matus, Capitán de la 12ª Cia.

14º Del informe de la Comision Revisora de Libros del Directorio, respecto a los libros de Tesorería, Comandancia y Secretaria.
Fué aprobado y se acordó pasarlo al Consejo de Oficiales Generales para los fines consiguientes.
15º Despues de un corto debate y con el objeto de no complicar los quehaceres inherentes al servicio, se acordó no dar lugar a una petición hecha por los señores Carlos Rozas Cruzat y Moises Cerda, para celebrar con la colaboración del Cuerpo de Bomberos de Santiago la semana santiaguina.

16º El señor Rios, Director de la 1ª, insistió en las observaciones que desarrollara en una sesión anterior respecto de la falta de publicación de los avisos de citación que se envían a los diarios. Sobre el particular se acordó reiterar las peticiones hechas en este sentido a los diarios y obtener un sistema especial de envio de citaciones a fin de que no se extravíen y se publiquen con regularidad.
Se levantó la sesión a las 20.15 hs.
(Fdo) Luis Kappés, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1421 Sesión en 4 de Febrero de 1931</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.30 hs. presidida por el señor Vice Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernán Llona Reyes
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José Miguel Besoain
Capitán 1ª Cia	"	Demetrio Infante
Director de la 3ª Cia	"	Eduardo Alert
" " " 4ª "	"	Carlos Lund
Capitán " " 5ª "	"	Máximo Humbser
Director " " 8ª "	"	Pedro T. González
" " " 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" " " 10ª "	"	Martin Banegas
" " " 11ª "	"	Vasco Innocenti
Capitán " " 12ª "	"	Roberto Matus y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una nota de la 1ª Compañía de Bomberos de Quilpué, con la que agradece el telegrama de condolencia que se le envió con motivo de la muerte en actos del servicio del voluntario señor Edwin Gajardo. Pasó al archivo.
2º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de Tesorería habido en el mes de Enero próximo pasado y del estado financiero de la Institución. Pasó al archivo.
3º De una comunicación del señor Director de la 9ª Compañía, don Guillermo Perez de Arce, con la que acusa recibo de la que se le dirijió trascribiéndole su nombramiento para el cargo de 4º Reemplazante del Superintendente. Pasó al archivo.
4º De la trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante por la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Hernán Campaña del cargo de Ayudante General y se designa en su reemplazo al señor Rafael Ramirez. Pasó al archivo.
5º De dos notas, una de la 7ª y otra de la 9ª Compañía en que piden prórroga hasta las sesiones del Directorio de los meses de Marzo y Abril proximos, respectivamente, para la presentación de los proyectos de reforma de sus Reglamentos.
Se acordaron las prórrogas solicitadas.
6º De una nota de la 6ª Compañía en la cual hace constar las dificultades que se le presentaron para recuperar la insignia que pertenecía al auxiliar Roberto Saavedra Diaz, fallecido ultimamente, y pide que por tratarse de un bombero cuya baja se debía al motivo indicado, no se anotara en el libro del Premio de Estímulo, el hecho de que la referida insignia hubiera llegado fuera del plazo de un mes, que la letra E) de las bases del referido Premio fija para la devolucion de dicha prenda.
Con respecto a dicha nota usó de la palabra el señor Comandante quién manifesto ser partidario de no resolver este caso aislado sino tomar un acuerdo de caracter general en el sentido de reformar las bases del Premio agregando el siguiente inciso nuevo a la excepción relativa a la letra E).
"Este plazo se amplía a tres meses en caso que la baja se deba al fallecimiento del bombero".

Por asentimiento tácito se dio por aprobada la indicación del señor Comandante.
Se declaró asimismo que la ampliacion acordada rejía para el caso del auxiliar señor Saavedra.
7º De una nota del señor Ministro del Interior con la que trascribe una de la Municipalidad de Santiago referente a la situacion que el Cuerpo representó al Gobierno sobre falta de grifos en diversas poblaciones.
Se acordó trascribirla a la Confederación Nacional de Cooperativas de Chile, Institución ésta que provocó el envío de la nota dirijida al señor Ministro del Interior.
8º De que el Consejo de Oficiales Generales acordó informar favorablemente, un proyecto de reforma del Reglamento de la 11ª Cia, con la sola variación de haber agregado a continuacion del inciso nuevo del artículo 6º, la siguiente frase: "para los premios de Compañía".
Se dió por aprobado dicho proyecto en la forma propuesta por el Consejo.
9º De que el Consejo de Oficiales en su última sesion, había conocido del informe presentado por la Comision Revisora de Libros de Tesorería, Comandancia y Secretaría y adoptado las siguientes medidas con respecto a las observaciones hechas acerca de los asuntos que se indican.
Control de Casacas.- Acojiéndose lo manifestado por la Comision en órden a la fiscalización de la entrega, cada voluntario que reciba órden para cotona, firmará el talonario de la guía respectiva.
Constancia de Citaciones en el Libro de Guardia.- De aquí en adelante se estampará en dicho Libro, todas las citaciones, según orden dada al respecto por el señor Comandante.
Omisiones en el Rejistro General.- Se acordó hacer una revision de este libro a fin de dejarlo en forma. En cuanto al envío de una nota de resúmen de bajas habidas en el año, se estimó que ello importaría una redundancia, dado que las Compañías deben enviar anualmente una lista del personal y comparándola con la anterior, resulta el control insinuado por la Comisión.
Libretas de Seguro.- Se acordó hacer presente que ya estaban al dia, habiéndose correjido las omisiones corroboradas por la Comisión.
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) Luis Kappés, Vice-Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

<u>Nº 1422 Sesión en 4 de Marzo de 1931</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs., presidida por el señor Vice-Superintendente, don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa María	
3er "	" Ramón Nuñez	
Tesorero General	" Alfredo Mackenney	
Director Honorario	" Alberto Mansfeld	
Director de la 1ª Compañia	" Rosendo Rios	
" " " 2ª "	" Malcolm Mac-Iver	
" " " 3ª "	" Eduardo Alert	
" " " 4ª "	" Carlos Lund	
Capitán " " 5ª "	" Carlos Humbser	*es Máximo, por supuesto!!!*
Director " " 8ª "	" Pedro T. González	
" " " 9ª "	" Guillermo Perez de Arce	
" " " 10ª "	" Martin Banegas	
" " " 11ª "	" Vasco Innocenti	
" " " 12ª "	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.	

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una carta del señor Superintendente, en la que junto con excusar su inasistencia, formula indicación para que el Directorio acuerde dirijir una nota de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Lima, con motivo de la muerte en actos del servicio de cinco voluntarios de esa Institución.

El señor Vice-Superintendente, manifestó que tan pronto como ocurrió esta lamentable desgracia, había enviado un telegrama de condolencia, lo que a su juicio no obstaba para que se reiterara este sentimiento en la forma insinuada por el señor Bravo Viscaya.
Se acordó dirijir la nota en referencia.
2º A indicación del Secretario General, se acordó hacer presente a la 7ª Compañía que en esta sesión debió presentar el proyecto de reforma de su Reglamento y, al mismo tiempo, prorrogarle el plazo respectivo hasta la sesión ordinaria de Abril próximo.
3º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de Tesorería habido en los meses de Enero y Febrero del presente año, y del estado financiero de la Institución.
Pasó al archivo.
4º De la trascripción de la Orden del Día dictada por el señor Comandante, por la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Narciso Casamayor del cargo de Ayudante General, y se designa en su reemplazo al señor Cárlos Banegas. Pasó al archivo.
5º De una nota de la Confederación Nacional de Cooperativas de Chile, en la que agradecen la atención prestada por el Directorio a la comunicación que enviaron sobre falta de grifos en diversas poblaciones. Pasó al archivo.
6º De unan nota de la Décima en la que manifiesta que el 15 de Marzo próximo hará una Romería al Cementerio, con el objeto de colocar una placa en la tumba del mártir de la Institución, Luis Aixalá, y pide al Directorio que acuerde invitar a las demás Compañías a este acto.
Por asentimiento tácito se acordó invitar al Cuerpo a esta Romería.
7º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Ancud, con la que acompaña 30 ejemplares de un libro editado con motivo del 75º aniversario de su fundación, a fin de que sean vendidos al precio de $ 6 y contribuir así a la fuerte suma que les demandara la impresión.
Despues de un corto debate, se acordó adquirir los 30 ejemplares de dicho libro, cargando la suma correspondiente, o sea $180, al ítem de varios de la Partida “Gastos Extraordinarios”.
8º De una carta del señor Domingo Lopez, Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, con la cual remite adjunto un poema que escribió con motivo del 20º aniversario de la fundación de dicho Cuerpo, con el objeto de que sea conocido dentro del personal de esta Institución.
Se acordó agradecer al señor Lopez su atención y dejar el poema a disposición de los señores Directores que se interesen por conocerlo.
De una carta del Administrador del diario de la tarde “El Imparcial”, con la que ofrece las columnas del diario para la publicacion de citaciones del Cuerpo y las Compañías, sin que ello importe gasto alguno.
Habiéndose agradecido y trascrito a las Compañías tan simpático rasgo, la nota pasó al archivo.
10º A indicación del señor Vice-Superintendente, se acordó enviar una nota de pésame a la 3ª Compañía, con motivo del fallecimiento del antiguo y meritorio voluntario, señor don Antonio Braga Castillo.
11º El señor Comandante manifestó que en varias oportunidades Capitanes de Compañía le habían preguntado si dentro de lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de 7 de Diciembre de 1921, que prohíbe en absoluto la permanencia de automóviles y vehículos en los Cuarteles, estaban comprendidas las motocicletas.
Agregó que había contestado que el acuerdo en referencia era terminante ya que la expresión “vehículo” abarcaba todo medio de locomoción, pero que estimando que con dicho acuerdo se quiso prohibir la permanencia de vehículos que en un momento dado pudieran obstaculizar la salida del material, sometería el asunto al Directorio, ya que por otra parte, autorizándose lo anterior, se prestaba una comodidad al personal, especialmente al de guardia y sin perjudicar el servicio.
Atendidas estas razones que el Directorio hizo suyas, se acordó agregar al mencionado acuerdo el siguiente inciso:

"No obstante, los Capitanes de Compañía podrán autorizar la permanencia de motocicletas sin side-car".
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1423 Sesión en 1º de Abril de 1931.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante		don Alfredo Santa María
2º	"	" Hernán Llona R.
3er	"	" Ramón Nuñez
Tesorero General		" Alfredo Mackenney
Director Honorario		" José Miguel Besoain
Director	1ª Cia	" Rosendo Rios
"	2ª "	" Malcolm Mac-Iver
"	4ª "	" Cárlos Lund
"	5ª "	" Oscar Dávila
"	6ª "	" Julio Gormaz
"	9ª "	" Guillermo Perez de Arce
"	10ª "	" Martin Banegas
"	12ª "	" Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De que el señor Superintendente, con fecha 11 de Marzo, autorizó a la 10ª Compañía para que concurriese con la Bomba, a la Romería a la tumba del mártir de la Institución, Luis Aixalá; y que, con fecha 17 del mismo mes, autorizó a la 3ª Compañía para llevar a efecto en el Teatro Victoria, una función de beneficio. Se mandó tener presente.
2º De una nota del señor Tesorero General acerca del movimiento de Tesorería habido en los meses de Enero a Marzo del presente año, y del estado financiero de la Institución.
Pasó al archivo.
3º De los proyectos de reforma del Reglamento de la 7ª y 9ª Compañías.
Pasaron en informe al Consejo de Oficiales Generales.
4º De una carta del señor Luis Aixalá S., con la que agradece el homenaje tributado por el Cuerpo de Bomberos a la memoria de su hijo Luis Aixalá Plubins, con la Romería llevada a efecto el 15 de Marzo último. Pasó al archivo.
5º De una trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, con la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Lorenzo Fiorentino, del cargo de Ayudante General y se designa en su reemplazo al voluntario de la 11ª, don Rodolfo Vassallo. Pasó al archivo.
6º De una nota de la 3ª Compañía, con la que comunica el resultado que dió la función de beneficio llevada a efecto en el Teatro Victoria. Pasó al archivo.
7º De una carta de la 10ª Compañía con la que somete a los trámites del caso, el establecimiento de canje de asistencias con la 2ª Compañía de Bomberos de San Fernando.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
8º De que el Consejo de Oficiales, en la sesión celebrada el dia 27 de Marzo último, acordó insinuar al Directorio, la conveniencia que habría en que iniciara algunas gestiones, a fin de conseguir del Club-Hipico de Santiago, un dia de carreras extraordinario, a beneficio de la Institución, con el objeto de contrarrestar la situación de crisis que podría presentársele, al no recibir diversas entradas consultadas en el Presupuesto, tales como subvención municipal y beneficio de la Compañía Lírica.
Despues de un corto debate, se acordó iniciar la gestión insinuada por el Consejo, conjuntamente con la idea propuesta por este mismo organismo, en órden a solicitar del Club-Hipico que en dicho dia de carreras se disputase, si fuere posible, el Clásico Jorge Phillips, ya instituido por el Directorio de la Institución.

9º De un informe del Consejo de Oficiales, recaido en las siguientes propuestas para premios, presentadas por el señor Comandante:

			5 años	Sobrante
Voluntario	4ª Cia	don	Luis Bellet	76
"	6ª "	"	Eduardo Naranjo	65
"	6ª "	"	Luis Zuloaga	181
			10 años	
Voluntario	1ª "	"	Armando Gaymer	302
"	4ª "	"	Enrique Gontier O.	1
			15 años	
Voluntario	6ª "	"	Enrique Bentjerodt	9
"	8ª "	"	Cárlos Miranda	506
"	10ª "	"	Miguel Aulet Thomas	236
			30 años	
Voluntario	10ª "	"	Martin Banegas M.	0
			45 años	
Voluntario	1ª "	"	Manuel Luis Prieto	408
			50 años	
Auxiliar	1ª "	"	Julio Lopez	346

Fué aprobado el informe, quedando, en consecuencia, otorgados los referidos premios.

10º A indicación del Director de la 1ª Compañía, se acordó comisionar al voluntario de la 1ª, don Fanor Velasco, para llevar un saludo de amistad y compañerismo a los bomberos voluntarios de Guayaquil, puerto al cual se dirijiría en breve dicho voluntario.

11º El señor Secretario General, manifestó que el señor Comandante, de acuerdo con lo dispuesto en el Nº 10 del artículo 37 del Reglamento General, había enviado a la Mesa, la Memoria de la Comandancia, correspondiente al año 1930.

Se le dió lectura y fue aprobada.

El señor Director de la 12ª, que momentos antes había pasado a presidir, se refirió a la labor que representaba la confeccion de una memoria de esta naturaleza, que daba un fiel reflejo del estado sobresaliente por que atravesaba la Institucion, motivo por el cual pedía un voto de felicitacion para el Comandante. Fué acordado.

Se levantó la sesión a las 20.30 minutos.

(Fdo) Alfredo Urzúa, p. Superintendente-Manuel Torres B., Secretario General

Nº 1424 Sesion en 6 de mayo de 1931.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el 3er reemplazante del Superintendente, Director de la 7ª Compañia, don Alfredo Urzúa y con la siguiente asistencia:

2º Comandante	don	Hernan Llona R.
3er "	"	Ramon Nuñez M.
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	"	Rosendo Rios
" " " 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	"	Eduardo Alert
" " " 4ª "	"	Cárlos Lund
" " " 5ª "	"	Oscar Dávila
" " " 6ª "	"	Julio Gormáz
" " " 8ª "	"	Pedro T. Gonzalez
" " " 9ª "	"	Guillermo Perez de arce
" " " 10ª "	"	Martin Banegas
" " " 11ª "	"	Vasco Innocenti, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y se trató:
1º) El señor Secretario General excusó las inasistencias del señor Superintendente y Comandante: la primera motivada por su ausencia de la capital y la segunda por el accidente que sufriera el señor Santa Maria en el incendio habido el dia 4 del presente, en calle San Francisco esquina de Avenida Matta.
2º) De una nota de la Comandancia del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de la Provincia de Lima, con la que agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el Directorio, con motivo del fallecimiento en actos del servicio de cinco Voluntarios de esa Institucion. Pasó al archivo.
3º) De una nota del Cuerpo de Bomberos de Ancud, en la que agradece al Directorio el acuerdo que tomó en órden a adquirir 30 ejemplares del folleto que editó esa Institucion, con motivo de haber cumplido 75 años de existencia. Pasó al archivo.
4º) De una nota del señor Tesorero General sobre el movimiento de fondos de Tesorería durante los meses de enero a abril del presente año y sobre el estado financiero de la Institucion.
Ofrecida la palabra acerca de estos estados, usó de ella el señor Tesorero General, quien manifestó que la situacion económica del Cuerpo no era buena, dado que hasta la fecha no habia recibido ninguna de las subvenciones que forman el eje principal de sus entradas, a saber: $ 120.000 del Fisco, $ 50.000 de la Municipalidad, y $ 200.000 de la Superintendencia de Compañias de Seguros.
Agregó, con respecto a esta última subvencion, que la Superintendencia habia transcrito el decreto por el cual le asigna como subvencion para el primer semestre del presente año la suma de $ 110.000 y que llenados los trámites del caso para cobrarla, habia recibido en esa Oficina la órden respectiva para retirar dicha cantidad de la Tesoreria Fiscal y que al presentarla para este objeto, se le habia hecho presente que no habia en Tesoreria dinero para cubrirla.
Terminó manifestando que hasta el momento la Institucion habia podido hacer frente a sus compromisos con el saldo a favor del año pasado, pero que al prolongarse este estado de cosas, no habria como cumplir con los compromisos de todo orden que pesan sobre la Institucion.
Sobre el particular se suscitó un amplio debate y hubo acuerdo en el sentido de apreciar la gravedad de la situacion, especialmente a la no cancelacion de la subvencion de la Superintendencia, que debia su origen al tanto por ciento que deduce a las Compañias de Seguros sobre las primas, con el objeto de atender al sostenimiento de los Cuerpos de Bomberos.
Para hacer ingresar a la Caja del Cuerpo las ya indicadas subvenciones se acordó comisionar al Superintendente y Tesorero General, para que, con amplias facultades, hicieran todas las gestiones que estimaren conveniente para el objeto.
5º) De que el Consejo de Oficiales Generales acordó hacer presente los siguientes particulares, con respecto a los proyectos de reformas de los Reglamentos de la 7ª y 9ª Compañias:
Que el estudio del de la 7ª se habia dejado pendiente para abordarlo una vez que la Compañia lo completara, ya que carecía de este requisito, el que se dió cuenta en la sesion pasada del Directorio;
Que el de la 9ª habia sido totalmente revisado y que pronto se pondría en conocimiento de la Compañia las observaciones que su estudio le habia merecido al Consejo.
Se mandó tener presente.
6º Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado un informe del Consejo de Oficiales Generales, en el cual recomienda al Directorio que preste su autorizacion para que la 5ª Compañía pueda vender la moto-bomba que le fué obsequiada por don Carlos Justiniano, a fin de adquirir con el producto, enseres que pasarian a ser de propiedad de la Compañia.
7º) De la circular Nº 11 de la Superintendencia de Compañias de Seguros, sobre subvencion al Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al primer semestre del presente año y ascendente a la suma de $ 110.000. Pasó al archivo.

8º) De una nota del señor Comandante referente al resultado del Ejercicio de Competencia efectuado el dia 3 de mayo, de acuerdo con el Reglamento del Premio de Competencia y a la Orden del Dia de fecha 27 de abril, copia de la cual acompaña.
El resultado fué el siguiente:

Compañias de Escalas

Primer y único premio	7ª Compañía

Compañias de Agua

Primer premio	4ª Compañía
Segundo premio	5ª --o—

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento, el señor Superintendente accidental hizo entrega a las Compañias respectivas, de los premios que se habian adjudicado.
Y al hacerlo, el señor Urzúa tuvo palabras de felicitacion, tanto para ellas como para la Comandancia y personal del Cuerpo, que se habian entregado con todo entusiasmo a la tarea de dar al Ejercicio los caracteres de lucimiento que alcanzó.
Se levantó la sesion a las 20.35 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Emilio Infante R., p. Secretario General

<u>Nº 1425 Sesion Extraordinaria en 17 de mayo de 1931</u>.-

Fallecimiento del Secretario General de la Institucion, Dr. Don Manuel Torres B.

Se abrió la sesion a las 11.30 horas, presidida por el Superintendente, don José Alberto Bravo V. y con la siguiente asistencia:

2º Comandante	don Hernán Llona R.
3er "	" Ramon Nuñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Ismael Valdés Valdés
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Compañia	" Rosendo Rios
" " " 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	" Eduardo Alert
Capitan " " 5ª "	" Máximo Humbser
Director " " 6ª "	" Julio Gormáz
" " " 7ª "	" Alfredo Urzúa
" " " 8ª "	" Pedro T. Gonzalez
" " " 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" " " 10ª "	" Martin Banegas
" " " 11ª "	" Vasco Inocenti
" " " 12ª "	"

Arturo Espina, y actuó de Secretario el Pro-Secretario General, que suscribe.
No se leyó el acta de la sesion anterior.
El señor Superintendente manifestó que habia citado a la presente sesion, para dar cuenta del trágico accidente ocurrido el dia de ayer en la tarde, que costó la vida del que hasta ayer desempeñaba con singular acierto discresion el cargo de Secretario General del Cuerpo.
Con palabras llenas de profundo sentimiento, el señor Bravo Viscaya recordó al Directorio los servicios prestados a la Institucion por el Dr. Manuel Torres Boonen, lo que prestó a la Patria en su calidad de Cirujano militar, a la sociedad con el ejercicio abnegado de su profesion, y a un sin número de Instituciones que tienen como la nuestra, la alta mision de hacer el bien.
En sentidas frases recordó el señor Superintendente, las especiales cualidades de carácter que lo adornaban, esas cualidades que lo hicieron acreedor a que las Compañias en forma unánime e ininterrumpida, le confiaran desde el año 1920 las labores de la Secretaria General, en las cuales encontró ancho campo para vaciar todo el altruismo de su vigoroso corazón.

Después de darse lectura a la hoja de servicios del Dr. Torres, y a la nómina de las condecoraciones con que habia sido agraciado, el señor Superintendente propuso los siguientes acuerdos para honrar su memoria:
1º Hacer constar en el acta el sentimiento de pesar con que el Directorio se ha impuesto del trájico accidente, que costó la vida del Dr. Manuel Torres Boonen, Secretario General de la Institucion;
2º Enviar notas de pésame a la familia y a la 5ª Compañia;
3º Citar al Cuerpo a sus funerales para hoy Domingo a las 15.45 horas, concurriendo el material de la 5ª Compañia, y todo el personal con luto al brazo;
4º Comisionar a un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el Cementerio;
5º Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañias por espacio de 7 dias;
6º Donar a la Caja de Socorros la suma de $ 100 en homenaje a su memoria; y
7º Colocar su retrato en el Salon de Sesiones del Directorio.
El Director Honorario, señor Alberto Mansfeld formuló indicacion para que el señor Superintendente se encargara de expresar en la ceremonia de los funerales del Secretario General, el hondo sentimiento de pesar que su trájica muerte habia causado en la Institucion.
Unanimemente fueron aprobados los acuerdos propuestos por el señor Superintendente, conjuntamente con la indicacion del señor Mansfeld.
El señor Director de la 7ª Compañía usó de la palabra para manifestar que dados los méritos especiales del Secretario General, el Directorio podria tambien honrar su memoria, dándole su nombre a la Caja de Socorros, idea esta que quedó pendiente a fin de estudiar su situacion reglamentaria.
En seguida se leyeron dos comunicaciones:
Una, del señor Comandante, don Alfredo Santa Maria, en la que expresa que imposibilitado para concurrir a la sesion, deseaba adherir a los acuerdos que se adoptaren y hacer constar la forma como habia sentido esta desgracia, que priva al Cuerpo de un espíritu selecto hecho para el bien y cuyas cualidades de sincero amigo habian podido aquilatar muy de cerca sus compañeros del Directorio. Pasó al archivo.
La otra, de la 10ª Compañia, con la que presenta al Directorio las expresiones de su especial condolencia por la pérdida del Dr. Torres que supo sembrar en la Compañia deudas de gratitud con sus servicios profesionales y con sus cálidas palabras de aliento y compañerismo. Se acordó contestar y archivar.
Se levantó la sesion a las 12.15 horas.
(Fdo) Luis Kappés, Vice-Superintendente-Emilio Infante R., p. Secretario General Acc.

<u>Nº 1426 Sesión en 3 de Junio de 1931</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs. presidida por el señor Vice-Superintendente, don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

2º Comandante	don Hernan Llona R.
3er “	“ Ramón Nuñez
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director Honorario	“ Jose M. Besoain
“ “	“ Alberto Mansfeld
Capitán 2ª Compañía	“ Gustavo Cavada
Director 3ª “	“ Eduardo Alert
“ 4ª “	“ Enrique Pinaud
“ 5ª “	“ Oscar Dávila
“ 6ª “	“ Julio Gormaz
“ 7ª “	“ Alfredo Urzúa
“ 9ª “	“ Guillermo Perez de Arce
“ 10ª “	“ Martin Banegas
“ 12ª “	“ Arturo Espina

Actuó de Secretario, el pro-Secretario que suscribe.
Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 6 de Mayo y 17 de Mayo ultimo.
Con motivo del fallecimiento del Secretario General, Dr. Manuel Torres Boonen, se acordó autorizar al Pro-Secretario, para suscribir el acta de la sesión celebrada en 6 de Mayo.
Se dió cuenta y se trató:
1º De una comunicación del señor Superintendente, don José A. Bravo, en la que excusa por motivos de salud, su inasistencia a la presente sesión. Pasó al archivo.
2º De notas de condolencia del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, de Osorno, de Lota, de Mariluán, Melipilla, 2ª y 11ª Cias del Cuerpo de Bomberos de Santiago y Club Deportivo Nacional, por el fallecimiento del Secretario General del Cuerpo, Dr. Manuel Torres Boonen.
Se acordó agradecer estas manifestaciones de pesar.
3º De telegramas en el mismo sentido de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso, Serena, San Antonio, Puente Alto, Chillán, Viña del Mar, Iquique, Osorno, Curicó, y de los señores Pedro Fierro y Manuel Peralta. Se adaptó igual acuerdo.
4º De una nota de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, con la que invita al Cuerpo a formar en una Romería, que a la tumba de nuestro ex-Secretario General, Dr. Torres Boonen, haría el dia de mañana.
Ofrecida la palabra acerca de esta invitación, usó de ella el Director de la 5ª, quién manifestó que la Compañía había recibido analoga invitacion y que había sido aceptada, para lo cual el señor Superintendente había otorgado la venia del caso para concurrir de uniforme.
Por su parte, el señor Vice-Superintendente expresó que estimaba muy prematura esta Romería, sobretodo para la concurrencia del Cuerpo, que había rendido un solemne e inolvidable homenaje a la memoria del Dr. Torres con ocasión de sus funerales. Agregó, ademas, que esta clase de homenajes siempre los había tributado la Institución en el aniversario de la muerte de los servidores que como en el caso del Dr. Torres, se habían hecho acreedores a que el Cuerpo o la misma Compañía, colocase una placa conmemorativa en sus tumbas.
Vistas las observaciones hechas por el señor Kappés y el antecedente dado por el señor Davila, se acordó dejar limitada a la 5ª Compañía la concurrencia de uniforme y recomendar a los señores Directores su asistencia al ya referido acto, agradeciendo, al mismo tiempo, la deferencia que había tenido para con la Institución, la Cruz Roja de las Mujeres de Chile.
5º Del estado de Tesoreria y situación financiera de la Institucion, presentado por el señor Tesorero General.
Puesto en discusión, usó de la palabra el señor Vice-Superintendente para dar a conocer las gestiones que había practicado, con el objeto de obtener el pago de la subvencion de Compañías de Seguros, que hasta la fecha no había sido cancelada, por haber dispuesto la Tesorería Fiscal de los fondos correspondientes. Agregó que tan pronto como contara con fondos la Tesorería, se pagaría la subvención y que para evitar aconteciera en el futuro una situación de tanta gravedad, se hacían gestiones para independizar de esta Oficina, la cancelación de estas subvenciones.
Terminó el señor Kappés formulando indicación para que el Directorio acordara dirijir una nota al señor Ministro de Hacienda, para obtener el pago de dicha suma.
El Director de la 5ª, apoyó esta indicación y expresó que en esa nota, debiera hacerse constar en forma exacta la delicada situación económica del Cuerpo, o se a la falta de pago de todas las subvenciones, carencia de fondos en Caja, empleo de un crédito en cuenta corriente y enumeración de compromisos por cumplir.
El 2º Comandante expresó que entre esos compromisos podia consignarse el pago de la Bomba de la 1ª, mangueras y subvenciones a las Compañías, correspondientes al 3er trimestre de este año, pagos estos de muy proximo vencimiento.

El señor Director de la 7ª hizo indicación para que se enviasen notas análogas al Ministro del Interior y Alcalde de Santiago, pidiéndose al 1º, el pago de la subvención fiscal y al 2º la del Municipio y la que acuerda para los bomberos ancianos y desvalidos.
El Director de la 9ª manifestó que para que estas notas no, tuvieran otra acojida que su archivo, estimaba que era conveniente reforzarlas con una gestión personal de la Mesa.
Se dieron por aprobados todos estos temperamentos.
6º De una nota de la 4ª Compañía, con la que comunica haber aceptado la renuncia del señor Carlos Lund del cargo de Director y el nombramiento del señor Henri Pinaud, en su reemplazo.
Pasó al archivo.
7º De una nota del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guayaquil, con la que agradece la mision de confraternidad que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, confió al voluntario de la 1ª Compañía don Fanor Velasco. Pasó al archivo.
8º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de un proyecto de reforma del Reglamento de la 1ª Cia. Fue aprobado.
9º De que el Consejo de Oficiales en su sesión de fecha 29 de Mayo, acordó informar al Directorio de que la 10ª Compañía había finiquitado el establecimiento de canje con la 2ª Compañía de Bomberos de San Fernando, con prescindencia del acuerdo del Directorio de fecha 4 de Julio de 1928, que establece como requisito previo el informe del Consejo y la aprobación del Directorio.
El Consejo, para finiquitar este asunto, manifiesta que el Directorio sin sentar precedente podía ratificar este canje, haciendo presente a la 10ª el incumplimiento del referido acuerdo y la conveniencia de que para otro caso análogo, envíe los antecedentes que permitan apreciar la procedencia o no del canje. Así se acordó.
10.- A indicacion del señor Superintendente se acordó citar a las Compañías para el dia Lúnes proximo a las 19 hs, para la elección de Secretario General y al Directorio para el escrutinio, el dia Viérnes 12 a las 19.30 hs.
11.- De la memoria de la Secretaría General, correspondiente al año 1930.
Se le dió lectura, fue aprobada y se acordó imprimirla.
12.- De una nota del Rector de la Universidad Católica, con la que agradece la actuacion del Cuerpo en el incendio que se produjo en dicho plantel de enseñanza.
Se acordó agradecerla y trascribirla a las Compañías como un estímulo para el personal.
Se levantó la sesión a las 20 hs. 35 m.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Emilio Infante R., Pro-Secretario General

<u>Nº 1427 Sesion en 12 de junio de 1931</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el Superintendente, don José Alberto Bravo V. y con la siguiente asistencia:

3er Comandante	don Ramón Nuñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
Director 1ª Cia	" Rosendo Rios
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 4ª "	" Enrique Pinaud
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Julio Gormaz
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
Capitan 8ª "	" Luis Alonso
Director 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" Martin Banegas
" 11ª "	" Vasco Inocenti
" 12ª "	" Arturo Espina
Director Honorario	" Alberto Mansfeld, y actuó de Secretario, el Pro-Secretario que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuneta y se trató:
1º) De una nota del Señor Alcalde de Santiago, en la que hace presente que ha dictado el decreto por el cual se pone a disposicion del Cuerpo de Bomberos, la subvencion municipal de éste año, ascendente a la suma de $ 50.000.
Agrega el señor Alcalde que debido al mal estado de las finanzas de la Municipalidad, le es imposible decretar el pago de la suma de $ 7.200 para ayudar a bomberos ancianos y desvalidos.
El señor Superintendente manifestó que esta nota era la contestacion del señor Alcalde, a las que le llevó en compañia del señor Tesorero General, en las cuales se pedia el pago de estas subvenciones.
Expresó el señor Bravo Viscaya que el señor Alcalde se habia negado en un principio a decretar la subvencion de $ 50.000, debido a lo cual se habia visto en la necesidad de recordarle el compromiso que habia contraido, tanto con él como con el ex-Secretario del Cuerpo, Dr. Don Manuel Torres Boonen, de pagar dicha suma con cargo a un ítem del cual podia disponer libremente.
El señor Alcalde, ante este acuerdo manifestó que era tal el cariño que guardaba al malogrado Dr. Torres, que en homenaje a su memoria, pagaría la subvencion.
Terminó el señor Bravo manifestando que le causaba sorpresa la negativa respecto de la suma para ayudar a bomberos necesitados, ya que en esa oportunidad nada adelantó sobre el particular y sometió el asunto a la consideracion del Directorio.
Por asentimiento tácito se dió por aprobada una indicacion del señor Superintendente, en órden a pasar esta cuestion al estudio del Consejo de la Caja de Socorros, por ser este organismo el que corría con la distribucion de los fondos respectivos.
Posteriormente, el señor Director de la 7ª Cia pidió que se hiciera constar especialmente en esta acta los motivos que habian inducido al señor Alcalde, a pagar la referida subvencion, porque ellos demostraban que el Dr. Torres, aún después de muerto, continuaba sirviendo a la Institucion con la aureola de cariño que supo captarse en la vida por sus singulares dotes de bondad puestas con abnegacion al servicio de sus semejantes.
2º) El señor Superintendente manifestó que estaba realizando con toda actividad el plan aprobado por el Directorio para obtener el pago de las demás subvenciones pendientes, pero que hasta el momento no se habia obtenido otro resultado que el hecho de haberse obtenido de la Tesoreria Fiscal, el pago de $ 40.000 a cuenta de la subvencion de los Seguros correspondiente al primer semestre del presente año.
3º) De notas enviadas por las doce Compañias, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesion celebrada por ellas el dia 8 del presente, con el objeto de elejir Secretario General del Cuerpo.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Por don	Ernesto Roldan	- 9 votos
“ “	Malcolm Mac-Iver	- 2 “
“ “	Jorge Gaete	- 1 “

En consecuencia, y en conformidad al Reglamento, el señor Superintendente proclamó para servir el expresado cargo, por lo que resta del presente año, al voluntario de la 1ª Compañia, don Ernesto Roldan.
4º Por encontrarse vacante el cargo de miembro del Consejo de la Caja de Socorros, por haber renunciado de su cargo de Director de la 4ª Compañia, se designó en su reemplazo al Director de la misma Compañia, don Enrique Pinaud.
5º El señor Director de la 7ª Compañia usó de la palabra para referirse al sensible fallecimiento del Jefe de la Iglesia Chilena Ilmo. y Revdo. Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz, y formuló indicacion para que el Directorio, en la primera sesion que celebraba despues de esta desgracia que habia sido considerada como un duelo nacional, acordara enviar una nota de sincero y especial condolencia al Administrador Apostólico, Ilmo. Señor

Horacio Campillo, en su calidad de Jefe accidental de la Iglesia Chilena, y haciéndole llegar al mismo tiempo los votos de adhesion a su persona por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Por asentimiento unánime se dió por aprobada esta indicacion.
6º) A peticion del señor Director de la 10ª Cia, se acordó conceder la autorizacion correspondiente para que se llevara a efecto una funcion de teatro, a beneficio de la Compañia.
Se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Emilio Infante R., Pro-Secretario General

<u>Nº Sesion en 1º de julio de 1931</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el Superintendente don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Hernán Llona R.
3er Comandante	"	Ramon Nuñez M.
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Luis Claro Solar
" "	"	Alberto Mansfeld
Director de la 2ª Cia	"	Malcolm Mac-Iver
" " " 4ª "	"	Enrique Pinaud
" " " 5ª "	"	Oscar Dávila
" " " 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" " " 10ª "	"	Martin Banegas
" " " 11ª "	"	Vasco Inocenti
" " " 12ª "	"	Espina Arturo, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De notas de la 12ª Compañia de Bomberos de la capital y del Cuerpo de Bomberos de Quillota, con las cuales presentan su condolencia, por el fallecimiento del Secretario General, don Manuel Torres Boonen.
Se acordó agradecerlas y enviarlas al archivo.
2º) De una nota del señor Administrador Apostólico de la Iglesia Chilena, Monseñor Horacio Campillo, con la que agradece la nota de pésame que acordó enviarle el Directorio con motivo del fallecimiento del Iltmo. y Rev. Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz. En ella hace constar tambien sus agradecimientos por las palabras de adhesion a su persona, contenidas en la referida nota. Pasó al archivo.
3º) Del estado de Tesoreria y situacion financiera del Cuerpo, presentados por el señor Tesorero General.
El señor Superintendente dió a conocer al Directorio la gestion que habia hecho en compañia del Secretario General ante el señor Ministro del Interior a objeto de obtener el pago de la subvencion fiscal y al respecto espresó que el señor Frodden habia manifestado que en breve le daria curso y que se habia excusado de estampar de inmediato su firma en el decreto respectivo, que se encontraba listo para este trámite.
Se insinuó la conveniencia de que el señor Superintendente se entrevistara de nuevo con el señor Ministro del Interior a fin de hacerle presente la aguda crisis porque atravesaba la Institucion, crisis esta que se agravaría en forma alarmante si el Gobierno no decretaba esta subvencion.
Usó de la palabra respecto a esta insinuacion, el señor Comandante, quien, sin oponerse a ella, manifestó la necesidad de aplazarla, ya que la falta de pago, habia que atribuirla a la falencia de la Caja Fiscal y repetir tan a menudo las gestiones podria resultar hasta contraproducente.
Agregó el señor Comandante que, si pasado algún tiempo no se obtenía resultado alguno, seria del caso apersonarse nuevamente al Ministro y hacerle valer, entre otras

consideraciones, el hecho de que al crearse la Superintendencia de Seguros, se lesionaron los intereses de los Cuerpos de Bomberos de Santiago y Valparaiso, únicos que recibian desde antiguo una subvencion que era pagada por las Compañias aseguradoras, subvenciones estas que la Superintendencia hizo extensivas a todos los Cuerpos de Bomberos de la Republica, con el objeto de eliminar en el Presupuesto de la Nacion, la suma que se consultaba para ellos.
Agregó que, ahora, con este nuevo órden de cosas se hacia dificil percibir la subvencion de las Compañias de Seguros y que otro tanto ocurria con la fiscal, ya que se habian seguido consultando y hasta aumentado en el Presupuesto Nacional, las subvenciones para todos los Cuerpos de Bomberos de la República, sin que del aumento obtuviera mayor beneficio nuestra Institucion.
Se acordó proceder en la forma insinuada por el señor Comandante y hacer valer en su oportunidad los antecedentes por él suministrados.
Los estados de Tesoreria pasaron al archivo.
4º) De una nota de la Décima, en la cual da cuenta del resultado obtenido con la funcion que a beneficio de la Compañia, se llevó a efecto en el Teatro Santiago. Pasó al archivo.
5º) De una nota del Presidente de la Comision nombrada por la Alcaldia para preparar un homenaje a don Benjamin Vicuña Mackenna, con motivo de cumplirse el dia 25 de agosto próximo, el centenario de su nacimiento.
En dicha nota, junto con solicitarse la participacion del Cuerpo en dicho homenaje, se insinúa la conveniencia de que lo represente en las reuniones que dicha Comision está celebrando con el objeto indicado.
El Directorio, en atencion a que el señor Vicuña Mackenna habia ligado tambien su vida al Cuerpo de Bomberos, como voluntario de la 3ª, de la cual fué su Director, acordó adherir en principio a este homenaje, para fijar su participacion una vez que informe el representante del Cuerpo en la referida Comision respecto de la mejor forma en que la Institucion podría contribuir al homenaje en referencia.
Para este efecto, se nombró al señor Director don Eduardo Alert.
6º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en las siguientes propuestas para premios, presentada por el señor Comandante:

				Sobrante
			5 años	
Voluntario	2ª	don	Moises Castillo	494
“	2ª	“	Enrique Valenzuela	131
“	5ª	“	Ezequias Allende D.	164
“	5ª	“	Daniel Claro de la M.	150
“	5ª	“	Lorenzo Claro de la M.	164
“	6ª	“	Guillermo Cruzat R.	284
“	7ª	“	Eleazar Hormazabal V.	23
“	8ª	“	Juan Peña y Lillo	8
“	12ª	“	Luis Oviedo	23
			10 años	
Voluntario	1ª Cia	don	Manuel Prieto G.	396
“	1ª “	“	Ernesto Abalos Castillo	18
“	4ª “	“	Francisco Juillet	43
“	8ª “	“	Luis Alonso Gomez	295
			15 años	
Voluntario	9ª Cia	don	José Manuel Perez B.	8
“	12ª “	“	Eleodoro Nieto	2
			20 años	
Voluntario	12ª Cia	don	Julio Rodriguez	1282
			25 años	
Voluntario	9ª Cia	don	Eduardo Garcia Reyes	11

			30 años		
Voluntario	1ª	Cia	don	Rafael Pacheco Z.	418
“	2ª	“	“	Ramon Ovalle	504
“	5ª	“	“	José A. Bravo V.	4
“	10ª	“	“	Casto Rivas	233
			35 años		
Voluntario	5ª	Cia	don	Jorge Saavedra Rivera	24

Fué aprobado el informe otorgándose, en consecuencia, dichos premios.

7º) De un informe del Consejo de la Caja de Socorros acerca de la nota del señor Alcalde de Santiago, en la que expresa que debido al mal estado de las finanzas municipales, no se le será posible pagar la subvencion que se consultaba en el Presupuesto, para ayudar bomberos necesitados y desvalidos.

Dicho consejo, junto con dar a conocer la circunstancia de que con un saldo de la subvencion del año anterior se habian pagado los compromisos pendientes en lo que va corrido del año y que dicho saldo alcanzaba para cubrirlos en lo que resta de él, insinúa la conveniencia de que el Directorio acuerde dirigir una nota al señor Alcalde, pidiendosele que no suprima totalmente esta subvencion y que la rebaje a la mitad, a fin de poder seguir pagando las pensiones ya acordadas y tramitar otras que se encuentran pendientes debido a la supresion total del ítem con que podrian cubrirse.

Se acordó proceder en la forma insinuada por este organismo.

8º) De una nota del Consejo de la Caja de Socorros, en la cual, por las razones que en ella se expresan, propone al Directorio las siguientes modificaciones del Reglamento de dicha Caja:

Reemplazar en la letra e) del artículo 2º la palabra “Voluntario”, por estas otras: “miembro de la Institucion”; y

Agregar el siguiente inciso al Nº 5º del artículo 3º:

“Para gozar de este beneficio es menester que el bombero tenga mas de seis meses de servicios, salvo que el Consejo lo conceda por acuerdo especial”.

Puesta en discusion la primera de estas modificaciones, usó de la palabra el Director de la 5ª, quien se manifestó de acuerdo con la proposicion del Consejo de la Caja, dada la conveniencia que habria en que el referido organismo se costeara en parte con cuotas erogadas tanto por los voluntarios como por auxiliares, con lo cual se daba a la Caja su verdadero papel de institucion mutual.

El señor Mansfeld expresó que si la Caja proponia esta reforma para recibir una mayor entrada, creia que se habia errado el camino, en razón de que estimaba muy dificil poder cobrar a los auxiliares la cuota de $ 0.50 por cada voluntario fallecido y que además esto iba en contra de una práctica invariable en el Cuerpo de no imponer gravamen alguno a los auxiliares.

Terminó el señor Director Honorario manifestando la conveniencia que habría en elevar la cuota de los voluntarios en la cantidad que se estimara conveniente y en dejar vigente la actual situacion de los auxiliares.

El señor Claro Solar manifestó su opinion favorable a la proposicion del Consejo, y agrego que la calidad de institucion mutualista de la Caja obligaba a terminar con la exencion de los auxiliares; pero que, por otra parte, habia que considerar la situacion de crisis por que atravesaba el pais, que estaba produciendo una cesantia obligada de numerosos empleados y obreros; que sin duda muchos de los voluntarios y auxiliares podrian encontrarse afectados con ella, por lo cual no estimaba prudente el aumento en referencia y aconsejable imponer este gravámen a los auxiliares, a contar desde el 1º de enero de 1932 para lo cual formuló la respectiva indicacion.

Habiéndose manifestado que en el caso de que a los auxiliares les fuese gravoso el cumplimiento de esta obligacion podrian cumplirla por ellos la respectiva Compañia, el señor Dávila expresó que no encontraba aconsejable este sistema que quitaba el aspecto educativo que queria darse a la Caja, cual era el de que los bomberos se costearan los beneficios que este organismo les concede.

Cerrado el debate, se puso en votacion la reforma propuesta por el Consejo, conjuntamente con la modificacion del señor Claro Solar; y se dió por aprobada en esta forma por unanimidad.
Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobada la segunda de las reformas.
9º) El Director Honorario señor Mansfeld usó de la palabra para referirse a la conveniencia que habria en que el Cuerpo iniciara alguna gestion ante las autoridades a fin de que estas establezcan un servicio permanente de revision de instalaciones eléctricas domiciliarias, con el objeto de terminar de una vez por todas con el sin número de incendios que se producen por desperfectos en dichas instalaciones.
El Comandante expresó que desde hace algún tiempo a esta parte el Cuerpo, a pedido de la misma Direccion de servicios eléctricos, ponía en conocimiento de esta reparticion los casos en que, a su juicio, un siniestro era producido por desperfectos en la instalacion eléctrica, y en cuanto a la insinuacion del señor Mansfeld dió a conocer los inconvenientes que traerian consigo estas revisiones, que generalmente degeneran en abusos.
Igual opinion manifestó el señor Director de la 9ª reforzada con la inconveniencia de insinuar medidas sobre asuntos que en la forma como son atendidos en la actualidad satisfacen las necesidades del público.
El señor Director de la 2ª manifestó que ántes de tomarse un temperamento acerca de la proposicion en debate, estima conveniente consultar la Ley Orgánica de la Direccion de Servicios Electricos, a fin de ver si la medida insinuada por el señor Mansfeld no figuraba en la órbita de sus atribuciones.
El Directorio coincidió con lo expresado por el señor Mac-Iver y acordó comisionarlo para que en la próxima reunion le informe sobre el particular.
10º) El señor Director de la 12ª planteó la situacion en que habia quedado el auxiliar Francisco Pacheco, chofer del Dr. Manuel Torres Boonen, que resultó gravemente herido en el accidente que costó la vida a nuestro Secretario General.
Agregó que este auxiliar habia quedado imposibilitado para el trabajo; que era padre de diez hijos y que se encontraba casi al borde de la miseria, pues la Compañia por sus limitados recursos no podria seguir ayudándolo.
Terminó pidiendo al Directorio, que como un homenaje al Dr. Torres, acordara auspiciar en las Compañias una colecta a favor del auxiliar Pacheco.
El señor Comandante expresó que estimaba de toda justicia ayudar a este bombero, pero que no estimaba aconsejable en esta época de crisis auspiciar colecta de ninguna especie. Agregó que la única fórmula viable para el fin perseguido por el señor Espina, era la de obtener de la Municipalidad el pago de la subvencion que habia suspendido, para ayudar bomberos que se encontraren en situaciones de esta naturaleza, ya que al pagarla, podría la 12ª iniciar los trámites del caso para obtener de la Caja de Socorros, una pension para este bombero, con cargo a esa subvencion.
Se acordó agregar este antecedente en la nota que debe dirijirse al Alcalde pidiéndole que no suprima totalmente esta subvencion, a fin de proceder en la forma insinuada por el señor Comandante, en caso de que la gestion acordada tuviera el exito que se esperaba.
Se levantó la sesion a las 20.40 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1429 Sesión extraordinaria, en 9 de Julio de 1931.-

Se abrió la sesión a las 12 horas, presidida por el señor Superintendente don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Hernán Llona
3er "	"	Ramon Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Luis Claro Solar

Director	1ª Cia	"	Rosendo Rios
Capitán	2ª "	"	Gustavo Cavada
"	4ª "	"	Francisco Julliet
Director	6ª "	"	Julio Gormaz
"	7ª "	"	Alfredo Urzúa
"	9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
Capitán	10ª "	"	Rafael Lamoza
Director	11ª "	"	Vasco Innocenti
"	12ª "	"	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

No se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que había citado a la presente sesión, con motivo del fallecimiento del voluntario de la 2ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, señor Julio Fenner, ocurrido a consecuencia de las heridas que sufriera en el incendio del Cerro "Los Placeres", de dicho puerto.

Agregó que esta desgracia, no sólo enlutaba las filas de la Institución hermana, sino tambien a todas las que de un confín a otro de la República, se habían impuesto la santa y voluntaria misión de defender la propiedad y la vida de los ciudadanos contra los riesgos del fuego.

La muerte de Fenner, dijo el señor Superintendente, acaecida en una época de tribulaciones, de egoísmos y de desconfianzas, era una prueba de que los Cuerpos de Bomberos de Chile, sabían mantenerse libres de esos males, y, por el contrario, entregados por entero al cumplimiento del deber, de lo cual esta nueva víctima, era elocuente testimonio.

Y para rendir homenaje a la memoria de este bombero y adherir al duelo que aflije al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, el señor Bravo Viscaya, propuso al Directorio que adoptara los siguientes acuerdos:

1º Hacer constar en el acta el pesar del Directorio por el fallecimiento del señor Fenner;

2º Enviar notas de condolencia al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, a la 2ª Compañía de esa ciudad y a la familia del extinto;

3º Mantener gallardete a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías, por espacio de 8 dias;

4º Enviar a los funerales una Delegación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, presidida por el 3er Comandante, don Ramón Nuñez e integrada por cinco miembros del Directorio y de la Comandancia, por doce voluntarios de la 2ª Compañía y cuatro por cada una de las demas Compañias;

5º Comisionar a un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el acto del entierro; y

6º Enviar una corona de flores naturales.

Por asentimiento tácito se dieron por aprobados estos acuerdos, conjuntamente con una indicación del señor Comandante, para que fuese el Secretario General el que hiciera uso de la palabra en representación del Directorio.

Tambien por asentimiento tácito se acordó eximir del trámite del Consejo de Oficiales Generales y dar por aprobado, un gasto hasta de $ 2.000, para el cumplimiento de los acuerdos números 4º y 6º.

Se levantó la sesión a las 12.20 hs.

(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1430 Sesion en 5 de Agosto de 1931.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don José Alberto Bravo V., y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Hernán Llona R.
3er Comandante	"	Ramon Nuñez M.
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney

Director Honorario	“	Luis Claro Solar
“ “	“	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	“	Rosendo Rios
“ “ “ 2ª “	“	Malcolm Mac-Iver
“ “ “ 3ª “	“	Manuel Cordero
Capitan “ “ 4ª “	“	Francisco Juillet
Director “ “ 5ª “	“	Oscar Dávila
“ “ “ 6ª “	“	Julio Gormaz
Capitan “ “ 7ª “	“	Guillermo Nuñez
Director “ “ 8ª “	“	Pedro T. Gonzalez
“ “ “ 9ª “	“	Guillermo Perez de arce
“ “ “ 10ª “	“	Cecilio Molleda
“ “ “ 11ª “	“	Vasco Inocenti
“ “ “ 12ª “	“	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Antes de leerse las actas de las sesiones anteriores, el señor Superintendente se refirió a la desgracia que aflijia al Comandante de la Institucion, con el fallecimiento de su señora madre, doña Josefina Sánchez de Santa Maria.

Recordó el señor Bravo Viscaya que el nombre de la señora Sanchez no solo estaba ligado a la Institucion por el vínculo con nuestro actual Comandante, sino tambien por haber sido la esposa del ex-Superintendente del Cuerpo, don Ignacio Santa Maria, que fué uno de aquellos hombres que hicieron un verdadero apostolado de sus deberes bomberiles. Agregó que el dolor que aflijía a ese hogar encontraba eco profundo en el seno del Directorio y de la Institucion toda y que para dar forma a esos sentimientos, proponía el envio de una nota de pésame a don Alfredo Santa Maria, que se haría estensiva a los miembros de su familia.

Así se acordó.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 1º y 9 de Julio último.

Se dió cuenta:

1º De una nota de la 10ª, en la que manifiesta que ha designado al voluntario don Cecilio Molleda, para servir el cargo de Director, en reemplazo de don Martin Banegas, que renunció. Pasó al archivo.

2º De una nota de la 3ª Compañia, con la cual comunica la eleccion del señor Manuel Cordero, para servir el cargo de Director, en reemplazo del señor Eduardo Alert, que renunció. Pasó al archivo, igualmente.

El Secretario General hizo presente que con motivo de la renuncia del señor Alert, correspondia nombrarle reemplazante en el cargo de representante del Directorio ante la Comision encargada de preparar el programa con que se conmemorará el centenario del nacimiento de don Benjamin Vicuña Mackenna.

El señor Director de la 3ª, manifestó que habia concurrido por encargo del señor Alert a una sesion celebrada ultimamente por la referida Comision y que aprovechaba esta oportunidad para dar cuenta de la forma como se llevaria a efecto el homenaje.

Expresó que en la mañana del dia 25 de agosto habria una concentracion de todas las instituciones adherentes, en la tumba del señor Vicuña Mackenna, y que de ahí se partiria en romeria al monumento a Baquedano, lugar donde se depositarian los restos de un soldado chileno, muerto en la Guerra del Pacífico, y que la Comision deseaba que el Cuerpo concurriese a ambos actos y que, además, levantase un arco en una de las calles del recorrido.

Agregó que él habia anticipado a la Comision que estimaba dudosa la presentacion del Cuerpo, en el caso que dicho dia no fuese declarado feriado, ya que el Cuerpo no podria presentarse en la forma debida al homenaje y a su mismo prestijio, si este se realizaba en dia de trabajo.

Después de un debate sobre el particular, en el que tomaron parte el 2º Comandante y Directores de la 2ª y 5ª Compañias, se adoptó el siguiente temperamento: autorizar al Superintendente para citar al Cuerpo y ordenar la construccion de un arco conmemorativo, si

el homenaje se llevaba a efecto en dia festivo; y, en caso contrario, excusar la asistencia del Cuerpo.
Finalmente, se designó al señor Cordero para reemplazar al señor Alert en la referida Comision.
3º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, en la que agradece la nota de pésame y demás acuerdos adoptados por el Directorio, con motivo del fallecimiento en actos del servicio, del voluntario señor Julio Fenner. Pasó al archivo.
4º De una nota en igual sentido, de la 2ª Compañia de Bomberos de Valparaiso. Pasó al archivo.
5º De una carta de la señora Lisette Samsche de Fenner, en la que agradece la nota de pésame que se le dirijió con motivo de la muerte de su esposo, señor Julio Fenner. Pasó al archivo.
6º De una carta de la familia del señor Luis Corbat, en la que presenta las expresiones de su reconocimiento por la participacion del Cuerpo en los funerales de este ex-voluntario de la 7ª Cia. Pasó al archivo.
7º De una nota del señor Tesorero General respecto del estado de Tesoreria y situacion financiera de la Institucion. Pasó al archivo.
8º El señor Superintendente expresó que por publicaciones de la prensa, se habia impuesto de que el Sr. Vice-Presidente de la República habia dirigido una elogiosa comunicacion al Cuerpo de Bomberos, con motivo del servicio de Guardia de Orden que éste habia prestado a la ciudad en los últimos dias del mes pasado; que como esa comunicacion no habia sido recibida hasta ahora en la Secretaria General, no podria ser dada a conocer al Directorio sino en la reunion del próximo mes de setiembre, siempre que para esa época hubiera sido recibida, que en atencion a lo expuesto, solicitaba el acuerdo del Directorio para que una vez recibida la comunicacion aludida, se hagan llegar al señor Vice-Presidente de la República los agradecimientos de la Institucion por los elogiosos conceptos que se contienen en aquella, y se trascriba esa comunicacion a todas las Compañias, para constancia del aplauso que a la mas alta autoridad de la República ha merecido la actuacion del Cuerpo en los últimos acontecimientos. Agregó el señor Superintendente que aconsejaba la adopcion de este temperamento la circunstancia de que diferir la contestacion de la comunicacion, importaria hacerle perder toda oportunidad.
Por asentimiento tácito se acordó autorizar al señor Superintendente para proceder en la forma indicada por él.
9º) De una nota del señor Intendente de Santiago, en la cual, con palabras muy honrosas para la Institucion, agradece la labor desplegada por ésta, con motivo de la organizacion y servicios de la “Guardia del Orden”.
Se acordó contestarla y trascribirla a las Compañias como un estímulo para el personal.
10º) El señor Superintendente, por su parte, en breves frases analizó la forma como el Cuerpo habia desempeñado el cometido de mantener el órden en la ciudad, a raiz de los sucesos que dejaron a ésta sin las fuerzas habituales encargadas de hacerlo. Agregó que las comunicaciones del Vice-Presidente de la República y del Intendente de la Provincia eran el mejor y mas elocuente testimonio de que tanto la Comandancia como las Compañias no habian omitido sacrificios para dejar bien puesto el nombre de la Institucion, en la quinta vez que ésta se salía del rol que le fijan sus Estatutos para prestar, como siempre, una ayuda a todos los hogares e intereses de los habitantes de Santiago.
Agregó el señor Bravo que, no pedir en esta sesion el envio de una nota de franca felicitacion a las Compañias sería faltar a un deber imperioso de su conciencia; que no hacer resaltar la forma como la Comandancia habia organizado este servicio y procurado terminar con las asperezas que dejara en el ánimo de los habitantes de la ciudad la actitud que adoptaron las fuerzas de Carabineros en cumplimiento de órdenes superiores, seria dejar pasar desapercibidas actuaciones que merecian quedar estampadas en el acta, porque ello, si bien no lo necesitaban los Comandantes, lo exijía la conveniencia de escribir en este libro la historia de este nuevo esfuerzo del Cuerpo de Bomberos a favor de la tranquilidad de Santiago.

Por último, añadió el señor Superintendente que este esfuerzo pudo apreciarlo muy de cerca el dia en que realizó una visita a los distintos Cuarteles, ántes que salieran los voluntarios a patrullar la ciudad.
Por asentimiento tácito se acordó proceder en la forma insinuada por el señor Superintendente.
El 2º Comandante usó de la palabra para agradecer en nombre de la Comandancia y de las Compañias los conceptos elojiosos del señor Bravo y los acuerdos adoptados por el Directorio a su iniciativa.
Narró, en seguida, el señor 2º Comandante, la forma como se habia hecho el servicio, las facilidades que el Cuerpo habia encontrado en todo momento de parte de las autoridades, y recalcó principalmente el comportamiento del personal de la Institucion, que consideraba desde todo punto de vista halagador, dado el entusiasmo y correccion como sirvieron.
11º) De una comunicacion del Presidente del Club de La Union, en la que invita al Cuerpo para que se haga representar en una manifestacion de simpatía que dicha Institucion haría a los estudiantes, iniciadores del movimiento de redencion nacional.
Después de un corto debate en el cual se analizó el carácter de la manifestacion en referencia y se llegó a la conclusion de que ella no importaba menoscabo alguno del principio de independencia del Cuerpo en materias políticas, se acordó designar a la Mesa y a los señores Comandantes para que representaran al Cuerpo en dicha reunion.
12º) De la trascripcion de un decreto supremo por el cual se designa al señor Superintendente del Cuerpo para que forme parte de un Comité encargado del control y distribucion de los recursos que se obtengan de erogaciones de particulares a favor de los obreros cesantes.
Se acordó acusar recibo y agradecer la designacion recaida en la persona del Superintendente.
13º) De la trascripcion de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, según la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Jorge Diaz Garcés del cargo de Ayudante General.
Pasó al archivo.
14º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales, en el cual recomienda al Directorio que preste su aprobacion a un proyecto de reforma del artículo 40 del Reglamento de la 11ª Compañia, con la sola modificacion de sustituir la palabra “amonimento” por esta otra: “amonestacion”. Fué aprobado.
15º) De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales acerca de un proyecto de reforma de diversos títulos del Reglamento de la 5ª Compañia. Fué aprobado.
16º) A indicacion del señor Director de la 5ª Compañia se acordó dirijir una nota de felicitacion al Comandante don Alfredo Santa Maria, con motivo de haber sido designado para desempeñar el cargo de Alcalde de Santiago.
17º) Se acordó comisionar al Director de la 1ª Compañia para que prosiga las gestiones iniciadas por el ex-Secretario General del Cuerpo, Dr. Manuel Torres Boonen, en el sentido de obtener del Club Hípico de Santiago, un dia de carreras extraordinarias, a beneficio de la Institucion.
18º) El señor Director de la 2ª Compañia, en cumplimiento de la mision que le confirió el Directorio en su última sesion, pasó a informar con respecto a las observaciones formuladas por el señor Mansfeld, sobre revision de instalaciones eléctricas.
Expresó que, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 32 del Reglamento dictado para la aplicación del Decreto-Ley que creó la Direccion General de Servicios Eléctricos, esta reparticion tenia la autorizacion necesaria para hacer las revisiones de instalaciones electricas domiciliarias, revisiones que el señor Mansfeld creia conveniente se efectuaran para terminar con el crecido número de incendios que se producen por desperfectos en estas instalaciones; que en vista de ello estimaba improcedente el envio de notas pidiendo el cumplimiento de esta disposicion, ya que obraba en conocimiento del Directorio de que la Direccion nombrada no era omisa en el cumplimiento de sus deberes. Así se acordó.
No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1431 Sesion en 2 de setiembre de 1931.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Luis Kappés
2º Comandante	" Hernan Llona R.
3er Comandante	" Ramon Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro S.
" "	" Ismael Valdes
" "	" José M. Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	" Rosendo Rios
Capitan de la 2ª Cia	" Gustavo Cavada
Director de la 3ª Cia	" Miguel Mac-Guire
" " " 4ª "	" Enrique Pinaud
" " " 5ª "	" Oscar Dávila
" " " 6ª "	" Julio Gormáz
" " " 7ª "	" Alfredo Urzúa
" " " 8ª "	" Pedro T. Gonzalez
Capitan de la 9ª "	" Luis Soto Delgado
Director de la 10ª "	" Cecilio Molleda
" " " 11ª "	" Vasco Inocenti
" " " 12ª "	" Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º) De una carta del señor don Alfredo Santa Maria, con la cual presenta la renuncia del cargo de Comandante y funda esta resolucion en que las labores que le demanda el desempeño del cargo de Alcalde de Santiago, le impiden dedicar el tiempo necesario para el desempeño de la Comandancia.

En dicha comunicacion, el señor Santa Maria, consigna en párrafos apartes, sus agradecimientos para todos los que a su lado han colaborado en dicho cargo y especialmente para las distintas Compañias.

El señor Superintendente manifestó que dada la gravedad que a su juicio encerraba esta renuncia, habia provocado una reunion de los señores Directores para que en comité y ántes de esta sesion, se discutiera la renuncia, y que le era especialmente grato hacer presente al Directorio que los miembros del referido organismo, que habian concurrido a ese comité, habian manifestado su opinion en el sentido de que el Directorio debia rechazar esta renuncia, por motivos de alto interes para el Cuerpo.

Ofrecida la palabra acerca de la renuncia, usaron de ella los señores Directores que no habian asistido al comité.

El señor Director de la 7ª adhirió al rechazo de la renuncia. El señor Director de la 2ª expresó su opinion en el mismo sentido y agregó que el Comandante contaba con el apoyo entusiasta del personal del Cuerpo y que éste no quiere verlo alejarse de un cargo en cuyo desempeño habia realizado una labor altamente benéfica para la Institucion.

El señor Director de la 12ª manifestó que lamentaba que fuera causa de esta resolucion del señor Santa Maria, el hecho de que el Gobierno hubiese llamado para el desempeño de la Alcaldia de Santiago a un hombre con dotes de organizador y de bien ganado prestijio, pero que estimaba que al aceptarse esta renuncia, el Cuerpo se veria privado de un gran colaborador. Agregó que dada la ayuda que prestaban actualmente al señor Santa Maria los señores segundo y tercer Comandantes, podia el Directorio rechazar la renuncia con la seguridad de que el buen servicio no se resentiria en manera alguna, toda vez que la

cooperacion que al señor Santa Maria continuarán prestando sus colaboradores y el personal del Cuerpo, contribuirá a ayudarlo en las actuales circunstancias.
Finalmente, por unanimidad, se acordó rechazar la renuncia del señor Comandante. Este acuerdo fué recibido con vivas demostraciones de aplauso.
2º) De una comunicación del señor don Alfredo Santa Maria con la que agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el Directorio, con motivo del sensible fallecimiento de su señora madre, doña Josefina Sanchez de Santa Maria. Pasó al archivo.
3º) De una nota del Alcalde de Santiago, señor don Alfredo Santa Maria, en la que agradece las felicitaciones que acordó enviarle el Directorio, a raiz de su designacion para servir el espresado cargo. Pasó al archivo.
4º) De una nota del señor Tesorero General, respecto del estado de la Tesoreria y situacion financiera del Cuerpo. Pasó al archivo.
5º) De una nota del señor Alcalde de Santiago, en la que acusa recibo a la que acordó dirijirle el Directorio, pidiéndole el pago de la mitad de la subvencion que ántes se consultaba en el Presupuesto, para ayudar a bomberos ancianos y desvalidos.
En dicha nota expresa que el estado de las finanzas de la Municipalidad le impiden pagar dicha subvencion en el presente año, pero que ella será consultada en el próximo. Hace constar, asi mismo, que ha dado colocacion en los servicios de su dependencia al auxiliar Francisco Pacheco, a cuya situacion se hace referencia en la nota dirijida por el Cuerpo.
Pasó al archivo.
6º) De una nota de S.E. el Vice-Presidente de la República, en la que con palabras muy honrosas para la Institucion, agradece en nombre del Gobierno los servicios prestados por el Cuerpo con motivo de la organización de la Guardia del Orden.
Habiéndose contestado oportunamente, en conformidad a la facultad concedida por el Directorio al Superintendente en la última sesion, pasó al archivo.
7º) De una comunicacion del Cuerpo de Bomberos de Talca, en la que manifiesta que ha organizado los servicios de una Guardia Cívica, con el objeto de colaborar al mantenimiento del órden público en esa ciudad. Felicita al mismo tiempo al Cuerpo de Bomberos de Santiago por la actuacion que le cupo desarrollar a raiz de los sucesos de julio.
Se acordó agradecer dicha felicitacion y dar a conocer al Cuerpo de Bomberos de Talca, la forma cómo se habia llevado a efecto la organización de una Guardia del Orden, y cuál habia sido su cometido.
8º) De un proyecto de reforma total del Reglamento de la 9ª Cia, informado favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales, con la sola modificacion de suprimir el artículo 102
Fué aprobado, conjuntamente con esta enmienda.
9º) De que el Consejo de Oficiales Generales en su última sesion, acordó autorizar al Tesorero General, para servir con cargo a fondos generales del Cuerpo, la pension que se paga a la familia del ex-estadístico don Marino Ruffinati, hasta concurrencia de la suma de mil pesos. Esta suma sería integrada a la Tesorería una vez que se cobren los cupones de los bonos hipotecarios adquiridos para servir la pension indicada.
Se acordó tener presente esta autorizacion.
10º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en su última sesion, acordó someter a la consideracion del Directorio una modificacion del acuerdo del Directorio de fecha 6 de noviembre de 1929, referente a la rehabilitacion de cuarteleros separados por la Comandancia, con el objeto de hacer extensiva esta rehabilitacion a los cuarteleros separados por las Compañias, con sujecion en este caso a las normas que se indican.
Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobada estas modificacion, que consiste en agregar a dicho acuerdo el siguiente inciso:
“Los que hubieren sido separados por las Compañias, lo seran previo informe del Capitan respectivo”

11º) De la trascripcion de la Orden del Dia, dictada por el señor Comandante, por la cual se designa para servir el cargo de Ayudante General, en la vacante existente, al voluntario de la 4ª Cia señor René López Castaiguède. Pasó al archivo.
12º) De una comunicacion del señor Director de la Primera Compañia en la que, haciendo uso de la facultad que le confiere el art. 50 del Reglamento General, somete a la consideracion del Directorio, la propuesta para conferir el título de Director Honorario, al voluntario de la 5ª Cia, y Superintendente del Cuerpo, señor don José Alberto Bravo V.
En conformidad a lo dispuesto en el referido artículo, se designó una comision compuesta por los Directores de la 2ª, 4ª, y 12ª Compañias, señores Mac-Iver, Pinaud y Espina, respectivamente, para que den cumplimiento al trámite de informe contemplado en dicha disposicion reglamentaria.
13º) De una comunicacion de la 3ª Cia, en la que manifiesta que ha aceptado la renuncia presentada por don Manuel Cordero, del cargo de Director, y que ha elejido en su reemplazo al señor Miguel Mac-Guire. Pasó al archivo.
14º) El señor Director de la 1ª manifestó que en conformidad a la mision que le confiriera el Directorio, en una sesion pasada, habia hecho las gestiones necesarias para obtener del Club Hípico de Santiago, un dia de carreras extraordinarias a beneficio de la Institucion, y que estas gestiones iban bien encaminadas, por cuánto el Club Hípico de Santiago, habia accedido ya a la peticion y que faltaba solo autorizacion del Gobierno.
A indicacion del señor 2º Comandante, y para el caso de que se concediera este beneficio para la Institucion, se acordó destinar la suma de $ 1.500 para adquirir un objeto de arte que seria donado por la Institucion, con el objeto de ligar el nombre del Cuerpo a una de las carreras que en ese dia se disputasen, y comisionar al Consejo de Oficiales Generales para acordar las bases que estimara convenientes sobre el particular.
15º Manifestó el 2º Comandante que momentos ántes de la reunion el señor Intendente de la Provincia habia rogado al 1er Comandante que se acercara donde él para conversar acerca de la cooperacion que podría prestar el Cuerpo al propósito de las autoridades de tomar las medidas que las circunstancias del momento aconsejaban para resguardar el órden de la ciudad; que el señor 1er Comandante se acercara a la Intendencia para el objeto ántes indicado y que en cumplimiento de este encargo habia celebrado una entrevista con el señor Bustamante. Agregó que en esta entrevista el señor Intendente habia expresado sus deseos de que el Cuerpo de Bomberos, como en ocasion reciente, atendiera el Servicio de Guardia del Orden, si las circunstancias lo exijian; que en tal caso se proporcionarian a los voluntarios las armas necesarias para llenar cumplidamente su patriótica mision. A esta insinuacion habia respondido el 2º Comandante que el Cuerpo estaba, como siempre, dispuesto a servir a la ciudad en los casos en que tal servicio no signifique sino cooperar a propósitos de bien público.
El señor Superintendente expresó, por su parte, ante la insinuacion del señor Intendente de la Provincia correspondia al Cuerpo prestar su concurso a las autoridades una vez mas, pues tal concurso era solicitado con un propósito de bien colectivo, cual era de resguardar el órden, simplemente. El señor Director de la 7ª Compañia agregó que concordaba con la idea del señor Superintendente y que el servicio que debe prestar el Cuerpo a requerimiento de las autoridades debe serlo en tal forma que su actitud no importe lesión de derecho alguno de los ciudadanos, sino que debe ser de absoluto respeto de esos derechos y de eficiente mantenimiento del órden y tranquilidad pública.
Como resultado de estas ideas, se acordó dejar constancia de que en caso de que el Cuerpo de Bomberos deba prestar a las autoridades la ayuda necesaria para que éstas puedan conservar el órden público en la ciudad, esa ayuda no puede ser otra que la estrictamente indispensable para cumplir con ese sano propósito, sin coartar en forma alguna el ejercicio de los derechos individuales.
Asi mismo, se acordó facultar al Consejo de Oficiales Generales para que, en caso de que las circunstancias lo aconsejen, adopte todas las medidas necesarias a fin de reforzar la referida guardia.

16º A peticion del señor Mansfeld se acordó repartir impresos a los señores Directores los estados de Tesoreria que en conformidad al Reglamento debe presentar el Tesorero en cada sesion ordinaria.
17º) A peticion del señor Director de la 4ª se acordó autorizar a la Compañia para llevar a efecto un acto de beneficio en su propio Cuartel.
Se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1432 Sesion en 7 de octubre de 1931</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Hernan Llona
3er Comandante	"	Ramon Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director de la 1ª Cia	"	Rosendo rios
" " " 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" " " 3ª "	"	Miguel Mac-Guire
" " " 4ª "	"	Enrique Pinaud
" " " 5ª "	"	Oscar Dávila
" " " 6ª "	"	Julio Gormaz
" " " 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" " " 8ª "	"	Pedro T. Gonzalez
" " " 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" " " 10ª "	"	Cecilio Molleda
" " " 11ª "	"	Vasco Inocenti
" " " 12ª "	"	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De una nota del señor Arzobispo de Santiago, con la que invita al Cuerpo al Tedeum que con ocasion del aniversario de la independencia, se llevó a cabo en la Iglesia Metropolitana, el dia 18 de setiembre último.
Habiéndose transcrito en su oportunidad esta invitacion a las Compañias, se mandó al archivo.
2º) De un estado presentado por el Tesorero General, respecto del movimiento de fondos habidos en el año y la situacion financiera del Cuerpo.
Puesto en discusion, el señor Santa Maria formuló diversas observaciones con relacion al acuerdo adoptado por el Directorio en la sesion anterior, relativo repartir impreso este estado a los señores Directores con un dia de anticipación a la reunion en que debiera ser tratado.
Expresó que en muchas ocasiones habria imposibilidad material para hacer este trabajo, y que en su sentir, seria mas práctico que al darse cuenta de un estado de esta naturaleza, se envie en informe al Consejo de Oficiales Generales, con el objeto de que el Directorio se pronuncie a su respecto, previo este trámite que podria ser bastante provechoso.
Sobre el particular se produjo un debate en el que tomaron parte los señores Mansfeld y Perez de Arce, quienes opinaron en el sentido de que la impresion de estos estados, facilitaba a los miembros del Directorio el conocimiento de la situacion económica del Cuerpo y, por tanto, estimaban que debia subsistir el acuerdo tomado en la sesion anterior, sin perjuicio de que en la presente se completase con la indicacion del señor Comandante.
Finalmente, se acordó que los estados de Tesoreria que presente el Tesorero General al Directorio, deben pasar previamente en informe al Consejo de Oficiales Generales; enviarse por Secretaria una copia de esos estados a cada uno de los miembros del Directorio y pronunciarse respecto de ellos en la sesion siguiente a aquella en que se dé cuenta de los

mismos. Para esa sesion deberá presentarse tambien el informe del Consejo de Oficiales Generales.
El señor Comandante, con referencia a la situacion financiera del Cuerpo, expresó que según se desprendia del documento a que se acababa de dar lectura, era bastante delicada, ya que hasta la fecha no ha recibido ninguna cuota de la subvencion fiscal y habia compromisos pendientes tales como el pago de los dividendos a la Caja Hipotecaria, subvenciones a las Compañias, una cuota de la bomba de la Primera Compañia, etcétera, compromisos para los cuales no habia en Caja la suma necesaria para cubrirlos.
En vista de estas observaciones, el Directorio acordó retardar el pago de los dividendos a la Caja Hipotecaria y nombrar una Comision compuesta del Superintendente, del Tesorero General y de los Directores de la 5ª y 9ª Compañias, para que hagan ante el Gobierno las gestiones necesarias para obtener el pago de dicha subvencion.
3º) De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de las siguientes propuestas para premios, presentada por el señor Comandante:

		Sobrante
	5 años	
Voluntario 10ª Cia	don Genaro Laymmus	39
	10 años	
Voluntario 1ª Cia	don Jorge Recabarren V.	26
" 10ª "	" José Ariza Vallalobos	7
	15 años	
Voluntario 8ª Cia	don Luis Mancini Yenzo	0
" 10ª "	" Buenaventura Casamiquela	645
	20 años	
Voluntario 9ª Cia	don Ernesto Aguayo	244
" 11ª "	" Gabriel Pastorelli	940
	45 años	
Voluntario 4ª Cia	don Vicente Baeza	403

Fué aprobado, otorgándose, en consecuencia, los premios correspondientes.
4º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesion de fecha 1º de octubre último, acordó informar al Directorio respecto de todos los pormenores relacionados con el legado de diez mil pesos, hecho a la Institucion por la señora Rosario Gallo de Maldonado, con el objeto de que el Superintendente del Cuerpo, de acuerdo con sus albaceas, y como un homenaje a la memoria de su hermano Salvador Gallo, instituyan anualmente con los intereses de dicha suma, un premio para los voluntarios que mas se distingan en el cumplimiento de su deber.
Impuesto el Directorio de todos los antecedentes y gestiones hechas por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales con relacion a este asunto, se adoptaron los siguientes acuerdos:
Aceptar el legado.
Aprobar el proyecto de escritura de recibo sometido a la consideracion del Directorio, en el cual se establece que los voluntarios que mas se distinguen en el cumplimiento de su deber son aquellos que se accidentan en actos del servicio y que, por tanto los intereses del legado se destinarian a otorgarles socorros.
Facultar al Superintendente para recibirlo y hacerlo ingresar a la Caja de Socorros de la Institucion.
5º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en atencion a que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento General, no tienen derecho a asistencias de abono los miembros de la Institucion que se hallaban enrolados en las filas del Ejército, en calidad de voluntarios, el 19 de setiembre último, dia que ocurrió un incendio, y habiéndose estimado que era de justicia incluir a esos voluntarios en los beneficios del articulo referido, acordó proponer a la consideracion del Directorio el siguiente

Proyecto de Acuerdo

“Se declara que prestaba el servicio militar a que se refiere el artículo 92 del Reglamento General, el personal de la Institucion que se hallaba en las filas del Ejército el 19 de setiembre último”. Fué aprobado.

6º) De que el Consejo de Oficiales Generales, acordó someter a la consideracion del Directorio el siguiente proyecto de acuerdo, fundado en las razones que se hacen constar en la exposicion de motivos que le precede, y que dice asi:

En la práctica ha podido observarse que los negocios de órden comercial que el Cuerpo ha realizado con voluntarios del mismo, han debido liquidarse, salvo ciertas escepciones, con evidente perjuicio y molestia para la Institucion, como recientemente ha ocurrido con la adquisicion de una bomba para la 1ª Compañia.

Por otra parte, el voluntario o auxiliar que contrata con el Cuerpo en dicho órden de negocios, necesita forzosamente anteponer sus propios intereses a los de la Institucion a la cual pertenece y a la cual debe servir.

En consecuencia, existe una manifiesta incompatibilidad entre los intereses del Cuerpo y los de un miembro del mismo cuándo éste, prescindiendo de su calidad de voluntario o de auxiliar, pasa a ser un contratante sujeto a las leyes y a las reglas económicas que son propias del comercio.

Aparte de lo anterior, el hecho de que el Cuerpo contrate con sus propios miembros puede inducir a pensar que en la aceptacion de propuestas se dá preferencia a las qué, sin ser mas ventajosas para la Institucion, no cuentan a su favor sino con el hecho de ser presentadas por voluntarios de la misma.

Las consideraciones que quedan expuestas aconsejan pues, innovar en lo relacionado con la celebracion de contratos en que se hallen comprometidos los intereses del Cuerpo, por una parte, y los de sus miembros, por otra; para este efecto el Consejo de Oficiales Generales propone el siguiente

Proyecto de Acuerdo

1º) En los contratos de órden comercial que el Cuerpo deba celebrar para el desenvolvimiento de sus actividades y para la buena administracion de sus intereses económicos, no podrán intervenir en calidad de contratantes ni de agentes de éstos los voluntarios o auxiliares de la Institucion;

2º) La prohibicion anterior se aplicará especialmente a las adquisiciones de material, a los arrendamientos de inmuebles, a los suministros de especies necesarias para el servicio, a las reparaciones de edificios, instalaciones y servicios y, en general, a todo acto en que de cualquiera manera se hallen de por medio intereses pecuniarios del Cuerpo;

3º) El voluntario o auxiliar que contraviniese a la prohibicion establecida en el número primero, valiéndose para ello de interpuesta persona, incurrirá en las sanciones que correspondan a aquellos que por sus actos hayan comprometido los intereses generales del Cuerpo;

4º Los acuerdos anteriores no se aplicarán a los contratos que el Cuerpo celebre con sociedades de que formen parte voluntarios o auxiliares del mismo, ni a los que celebren las diversas Compañias por si solas; sin embargo, el voluntario o auxiliar que forme parte de la sociedad contratante no podrá actuar como gestor de ésta en esos contratos.

El 2º Comandante, señor Llona, manifestó que tenia encargo del señor Director de la 1ª Compañia, de hacer presente su opinion favorable acerca de este proyecto.

Previas algunas otras esplicaciones del señor Superintendente sobre los motivos que habian inducido al Consejo a proponer este proyecto, fué aprobado por unanimidad.

7º) El Secretario General informó que habia expirado el plazo fijado por el Directorio para la disputa del “Premio de Estímulo”, instituido el 6 de agosto de 1930, con motivo de una donacion anónima hecha para su establecimiento y que, por tanto, correspondía designar una Comision del Directorio para que le informara con respecto a la Compañia que se habia hecho acreedora al premio.

Se acordó designar para este objeto a los Directores de la 1ª, 3ª y 4ª Compañias, señores Rios, Mac-Guire y Pinaud.
El Comandante expresó que la institucion de este premio habia dado muy buenos resultados; que el concurso habia redundado en una mejor administracion de las Compañias, por lo cual insinuó al Directorio la conveniencia que habria en establecerlo en forma permanente, sobre las mismas bases del anterior, con la sola innovacion de agregarle una letra nueva que diga:
"m) Presentacion dentro del plazo que para cada caso se señale de los antecedentes e informaciones que el Directorio, la Comandancia, la Secretaria General o la Tesoreria General, soliciten de las Compañias".
Se acordó instituir dicho premio en forma permanente, con las mismas bases del instituido el año 1930, mas la modificacion propuesta por el señor Santa Maria, y debiendo disputarse entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.
Se acordó dejar pendiente la fijacion de la cuantia de la suma que serviria de base para la adquisicion del premio, que elijiera la Compañia vencedora.
8º) Del informe presentado por la Comision designada por el Directorio, para dictaminar sobre la propuesta presentada por el señor Director de la Primera Compañia, con el objeto de conferir el título de miembro honorario del Directorio, al voluntario de la 5ª Compañia y actual Superintendente del Cuerpo, señor don José Alberto Bravo Viscaya.
Sobre el particular se dió cuenta de una comunicacion del Director Honorario, señor Luis Claro Solar, en la que manifiesta que lamenta no poder concurrir a la presente sesion, con el objeto de contribuir con su voto para la aprobacion del título que se deseaba conferir al señor Bravo Viscaya.
Puesto en discusion el informe, en el cual se recomienda la aceptacion de la propuesta y sometido a votacion secreta, se dió por aprobado por 17 votos a favor y uno en blanco.
En consecuencia, y en medio de prolongados aplausos, se concedió el expresado título, al señor don José Alberto Bravo V.
Acto continuo, el señor Superintendente pronunció un discurso, con el objeto de agradecer al Directorio la distincion que acababa de otorgarle, discurso que se acordó insertar en la memoria anual del Cuerpo.
El señor Director de la Novena expresó que deseaba hacer constar en el acta, la complacencia con que habia escuchado las palabras del señor Superintendente, al cual manifestó encontrarse ligado por los recuerdos de las jornadas que con el compartiera en 1893, año en el cual el señor Bravo desempeñaba el cargo de Comandante, puesto que servia con entusiasmo y marcando en cada acto del servicio el verdadero concepto del cumplimiento del deber, concepto que supo inculcar en forma especial entre los que habian tenido la suerte de colaborar a su lado en esas dificiles tareas.
El señor Bravo agradeció las espontaneas palabras del señor Perez de Arce y manifestó que conservaba en forma muy especial el recuerdo de aquellas actuaciones, en las cuales habia tenido la suerte de tener a su lado como Ayudante General al señor Director de la 9ª.
9º) De una nota de la 11ª Compañia en que pide la correspondiente autorizacion para llevar a efecto en el Teatro Politeama una funcion de beneficio.
Se concedió la autorizacion solicitada.
Por no haber otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesion a las 21 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1433 Sesion Extraordinaria en 26 de octubre de 1931.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

2º Comandante	don	Hernan Llona R.
3er Comandante	"	Ramon Nuñez M.
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld

Director	de la	1ª	Cia	“	Rosendo Rios
“	“	“	2ª “	“	Malcolm Mac-Iver
“	“	“	3ª “	“	Miguel Mac-Guire
“	“	“	4ª “	“	Enrique Pinaud
“	“	“	6ª “	“	Julio Gormáz
“	“	“	7ª “	“	Alfredo Urzúa
“	“	“	8ª “	“	Pedro T. Gonzalez
“	“	“	9ª “	“	Guillermo Perez de Arce
“	“	“	10ª “	“	Cecilio Molleda
“	“	“	11ª “	“	Vasco Inocenti
“	“	“	12ª “	“	Arturo Espina y del Secretario General que suscribe.

No se leyó el acta de la sesion anterior.

1º) El señor Superintendente manifestó que habia citado a la presente sesion con el objeto de estudiar la posibilidad de que la Institucion llevara a efecto una colecta de especies en la ciudad, a fin de contribuir a aliviar la dolorosa situacion en que se halla una enorme cantidad de gente, con motivo de la cesantia obligada producida por la intensa crisis economica que azota al pais.

Recordó el señor Bravo que en otras ocasiones el Cuerpo habia acordado realizar colectas de especies para contribuir a aminorar los desastrosos efectos producidos por catástrofes, epidemias y otras calamidades, y recordó especialmente la llevada a efecto en 1922, con el objeto de socorrer a las familias damnificadas por el terremoto de la zona norte, la cual habia dado muy buenos resultados.

Ofrecida la palabra sobre el particular, el señor Director de la Primera, expresó que a su juicio el Directorio debia limitarse a aceptar en principio la idea propuesta por el señor Superintendente, autorizar al Consejo de Oficiales Generales para llevarla a efecto siempre que las necesidades del servicio lo permitan, y facultar a este organismo para que estudie los detalles de la organización.

El señor Director de la 12ª expresó que veia con sumo agrado la iniciativa del señor Superintendente, por cuanto la idea que ella encerraba era muy simpática y bomberil. Simpática porque hacia falta que la Institucion hiciera algo para ayudar a esa gente menesterosa, abandonada de todo recurso, y bomberil porque siendo el Cuerpo una colectividad altruista por naturaleza, no podia desentenderse del hecho de que su accion iria a reportar un beneficio inmenso, tanto a los que resultaran favorecidos con ella como a la colectividad toda, ya que se contribuiría a evitar que cundieran las ideas demoledoras que tan buen ambiente tienen en los hombres abatidos por el hambre y la miseria.

Terminó el señor Espina insinuando la conveniencia de que el Consejo de Oficiales Generales estudiara tambien la posibilidad de hacer mensualmente una recoleccion de dinero en las Compañias, con el objeto de destinar su producto al mismo objeto de la colecta de especies.

El 2º Comandante adhirió a las palabras anteriormente vertidas en apoyo de la realizacion de la colecta y agregó que estimaba muy acertada la indicacion del señor Rios, relativa a entregar en definitiva este asunto al Consejo de Oficiales, en razon de que habia que tener presente que el año en curso habia sido de mucha labor para el personal; que esta labor se estaba intensificando cada dia mas con el recrudecimiento de los incendios, todo lo cual unido a la próxima realizacion del Ejercicio General, podria hacer dificil por ahora exijir nuevos sacrificios, por muy justificados que aparecieren.

El señor Director de la 6ª, refiriéndose al trabajo mismo que demanda una colecta de especies, lo calificó de por si pesado; que en el año 1922 la labor se hizo muy eficaz debido al concurso que a ella prestó la Cruz Roja de Chile, por lo que estimaba conveniente buscar ese mismo apoyo en el caso de que el Consejo de Oficiales acordara realizar la colecta.

El señor Director de la 2ª Compañia se demostró partidario de que en caso de realizarse una colecta, ésta se hiciera exclusivamente por el Cuerpo, con lo cual habria mas facilidades para fijar con absoluta independencia un plan de recoleccion de especies; que para alcanzar el éxito

deseado deberia, a su juicio, realizarla en una semana, o en un espacio de tiempo mayor que un solo dia.
El señor Director de la 7ª expresó que encontraba simpática la idea, pero que por otra parte debia tenerse en cuenta algo que ya es del dominio público, o sea la circunstancia de que se estaba formando una verdadera profesion del albergado, ya que si se les ofrecia trabajo no lo aceptaban o si lo hacen, desertan a muy corto plazo. Manifestó que, por otra parte, habia otra miseria que considerar, cual era la que padecia la clase media, que por su misma situacion no habia llegado hasta el albergue y que debido a eso no recibia ayuda de ninguna especie.
El señor Superintendente se hizo cargo de estas observaciones y expresó que dada su calidad de miembro de la Comision del Gobierno, que controla el reparto de víveres y especies, podia anticipar al Directorio que no solo se socorria a los albergados; que la accion desarrollada era mucho mas amplia y que llegaba en forma muy especial a la clase aludida por el señor Urzúa.
Corroboró estas afirmaciones el señor Director de la 3ª, quien dió al respecto importantes informaciones.
El señor Urzúa celebró haber promovido este debate ya que con él se habia impuesto del verdadero alcance de la colecta que se propiciaba.
Por su parte, el señor Espina manifestó su desacuerdo con las opiniones vertidas en órden a que los cesantes estaban abusando de su calidad de tales, y expresó que si bien habrá casos aislados, ello en manera alguna autorizaba para generalizar.
Finalmente, se dió por aprobada la indicacion del señor Director de la 1ª, y se acordó tambien someter a la consideracion del Consejo de Oficiales las ideas complementarias propuestas por los señores Espina, Gormáz y Mac-Iver.
2º El señor Director de la 9ª pasó a informar al Directorio respecto de las gestiones practicadas por la Comision designada con el objeto de obtener del Gobierno el pago de la subvencion fiscal.
Expresó que por pedido de la referida Comision el Ministro del Interior habia dictado un decreto que ponía a disposicion del Cuerpo la suma de cien mil pesos, decreto este que habia quedado retenido en las oficinas del Ministerio de Hacienda, por lo cual lo habian designado para obtener la refrendacion.
Agregó que para ello se entrevistó con el señor Ministro del ramo, quien le habia expuesto las poderosas razones que le impedian dar curso al decreto. A esas razones, agregó, habia opuesto la situacion que se le presentaria al Cuerpo al no recibir la subvencion fiscal y que despues de una larga conversacion habia llegado a una transaccion con el señor Ministro, cual era la de proceder a dictar un nuevo decreto por la suma de $ 60.000 anulando el de $ 100.000; que para este efecto él habia hecho las gestiones correspondientes en el Ministerio del Interior, las cuales tocaban a su término.
Concluyó el señor Director de la 9ª manifestando que la dictacion del decreto por $ 60.000 no era óbice para que despues se iniciaran nuevas gestiones con respecto al saldo.
El Directorio tomó nota de estos antecedentes y acordó manifestarle sus agradecimientos al señor Perez de Arce por la actividad que habia desplegado en este asunto.
Se levantó la sesion a las 20 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1434 Sesion en 4 de noviembre de 1931.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Hernán Llona
3er Comandante	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld

“	1ª Cia	“	Rosendo Rios
“	2ª “	“	Malcolm Mac-Iver
“	3ª “	“	Miguel Mac-Guire
“	4ª “	“	Enrique Pinaud
“	5ª “	“	Oscar Dávila
“	8ª “	“	Pedro T. Gonzalez
“	9ª “	“	Guillermo Perez de Arce
Capitan	10ª “	“	Rafael Lamoza
Director	11ª “	“	Vasco Inocenti
“	12ª “	“	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior, y la del 7 de octubre.

El señor Superintendente usó de la palabra para hacer constar la satisfaccion con que los señores miembros del Directorio veian la presencia, en esta sesion, del Tesorero General, quien, al acudir con el entusiasmo de siempre a uno de los últimos incendios, habia tenido la desgracia de encontrarse en un accidente del tránsito, que le habia producido una contusion grave en el hombro izquierdo.

Agregó que el pronto restablecimiento del señor Mackenney era debido sin duda, a la esmerada atencion que en este caso, como en tantos otros, ha prestado a los bomberos heridos, la Clínica Alemana, establecimiento hospitalario que con todo altruismo y con marcado desinterés, presta sus valiosos servicios a la Institucion.

Terminó el señor Bravo Viscaya formulando indicacion para que el Directorio acordara reiterar, en su nombre, las comunicaciones que la Comandancia ha dirijido a la referida Clínica, presentándole sus agradecimientos por sus importantes servicios. Fué acordado.

El señor Mansfeld expresó que dada su calidad de Presidente de la Clínica aludida por el señor Superintendente, no podia dejar pasar desapercibidos los términos elojiosos que se habian expresado sin manifestar que la direccion del establecimiento no hacia otra cosa que corresponder, dentro de la órbita de sus actividades, a los sacrificios de todo órden que se habian impuesto para con la ciudad y sus habitantes, el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El señor Mackenney pidió la palabra para agradecer en forma muy especial las expresiones del señor Superintendente y para recalcar lo que habia hecho presente respecto de la esmerada atencion que recibiera en la clínica. Agregó que deseaba aprovechar esta oportunidad para agradecer en forma muy íntima otras atenciones de que fué objeto con motivo de su enfermedad; aquellas que le prodigaron todos sus compañeros de la Institucion al acudir casi diariamente a imponerse del estado de su salud y darle con ello el mejor estímulo para su mejoria, el estímulo espiritual que le proporcionara el hecho de pertenecer a una Institucion en la cual y en tal lato grado se practican los sentimientos del compañerismo y del cariño.

Se dió cuenta y se trató:

1º) De una comunicacion del señor Bravo Viscaya en la que acusa recibo y agradece la nota de la Secretaria General con la cual se le puso en conocimiento su designacion como miembro honorario del Directorio. Pasó al archivo.

2º) De una nota del Cuerpo de Bomberos de Talcahuano en la que, para evitar falsas apreciaciones, hace constar que el Cuerpo de Bomberos del Apostadero Naval, que tomó parte en los sucesos de la Armada, es totalmente ageno a la Institucion, la cual ha colaborado en todo momento al mantenimiento del órden público en el puerto. Se acordó acusar recibo.

3º) De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, con la que insinua la idea de que esa Institucion, unida a la nuestra, acuerden solicitar del supremo gobierno la inclusion en la convocatoria de una mocion de los Senadores señores Barahona, Rivera Parga y Cruzat, con que inician un proyecto de ley sobre pensiones para los bomberos que quedan inutilizados para el trabajo, a consecuencia de accidentes sufridos en el servicio e igual beneficio para las familias de los que fallezcan en cumplimiento del deber.

El señor Superintendente puso en discusion la proposicion en referencia y usó de ella el señor Comandante, quien formuló diversas observaciones encaminadas a demostrar que el Directorio debia escusarse, con muy buenas palabras, de tomar parte en la iniciativa insinuada por el Cuerpo de Bomberos de Valparaiso.
Señaló en primer término la circunstancia de que la Institucion debe mantener en todo momento el principio de que los que en ella tienen la calidad de voluntarios y que, por tanto, no deben ni pueden asimilarse a las organizaciones bomberiles de otros paises, que estan formadas sobre la base de un servicio asalariado, semejantes a las policias. Al auspiciarse la inclusion del proyecto, dijo, se iría contra el sentimiento mas puro que informa al Cuerpo de Bomberos de Santiago, cual es el de que el hombre que entra a sus filas puede llegar hasta inutilizarse para el trabajo y mas todavía, perder la vida a sabiendas de que con ello se cumple lisa y llanamente con el deber jurado, y sin que ello traiga consigo recompensas pecuniarias de ninguna especie.
Agregó que, en la única forma que podria ser aceptable la ayuda del gobierno en estos casos, seria una vez producida una desgracia de esta naturaleza, o sea la dictación de una ley que premiara al buen servidor de sus semejantes que quedó inutilizado para ganarse el sustento de la vida, o que tratara de aportar una ayuda a aquellos hogares que quedaran desamparados con motivo de la muerte de un bombero en actos del servicio.
Señaló, además, entre los inconvenientes que tendria el patrocinar la referida ley, el relativo a la pérdida de parte de la independencia con que el Cuerpo desenvuelve actualmente sus actividades, pues sin duda esos beneficios coartan la libertad y por muy bien inspirados que sean, deben desestimarse, y terminó formulando indicacion para que el Directorio acordara agradecer al Cuerpo de Bomberos de Valparaiso su iniciativa en cuanto ella importa el propósito de remediar las situaciones en que pueden quedar las víctimas del deber o sus deudos, y escusarse de hacer la gestion conjunta por él pedida, basandose en las ideas que habia expuesto.
Los señores Claro Solar y Dávila se manifestaron de acuerdo con las opiniones vertidas por el señor Santa Maria y recalcaron las que se refieren a la independencia de la Institucion y a su índole voluntaria y de desinterés absoluto.
El señor Superintendente y varios otros señores Directores se manifestaron de acuerdo con la indicacion del señor Comandante, y cerrado el debate se dió por aprobada por asentimiento tácito.
4º) De una nota de la 5ª Compañia, en la que pide autorizacion para llevar a efecto en el Teatro Real, una funcion de beneficio. Fué acordada.
5º De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesion de fecha 30 de octubre último y al considerar la idea aprobada en principio por el Directorio de llevar a efecto una colecta de especies a beneficio de los cesantes, adoptó los siguientes acuerdos:
1º) Llevarla a efecto, después del Ejercicio General, fijándose la fecha en una próxima reunion del Consejo y siempre que en esa época fuese compatible con las necesidades del servicio.
2º) Realizarla en el entendido de que la colecta seria de caracter domiciliaria, admitiéndose toda clase de donaciones; y
3º) Verificarla sin el concurso de ninguna otra Institucion y en un solo dia; y
4º) Informar al Directorio en el sentido de que no estima viable realizar la idea insinuada por el señor Espina, en orden a efectuar mensualmente en las Compañias una colecta en dinero a beneficio de los cesantes, dado que la situacion de crisis afecta tambien y gravemente personal de la Institucion, cosa que pudo desprenderse sin lugar a equívocos de los estados de Tesoreria de las Compañias, que acusan fuertes sumas por percibir, por concepto de cuotas de los voluntarios.
El Directorio aprobó lo acordado por el Consejo, despues de un debate producido con relacion al punto cuarto, que fué planteado por el señor Espina, quien después de manifestar la conveniencia de llevar a cabo dicha colecta de dinero no insistió en su idea, en atencion a las razones que no la hacen aconsejable.

5º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a setiembre, inclusives, del presente año, y del estado financiero de la Institucion.
El informe manifiesta que dicho estado no le ha merecido observaciones al Consejo, pero que su estudio le permite hacer constar lo siguiente:
1º) Que el ejercicio anual cerrará con una menor entrada de $ 120.000 aproximadamente, la que no producirá un desequilibrio en las finanzas de la Institucion, debido a que durante el año se han hecho apreciables economias en los gastos presupuestados;
2º) Que estima indispensable que se continúe gestionando el pago de la subvencion fiscal hasta obtener por lo menos, el 50% de la cantidad consignada en el Presupuesto con ese rubro, pues de otra manera la menor entrada seria superior a la indicada en el número primero y ello traeria trastornos gravísimos para el desenvolvimiento de los servicios del Cuerpo.
El señor Perez de arce, manifestó, con respecto al punto segundo, que ya estaba totalmente tramitado el decreto que autoriza al Intendente de Santiago para poner a disposicion del Cuerpo, la suma de $ 60.000, o sea el 50% indicado por el Consejo de Oficiales.
El informe de dió por aprobado.
7º) De una nota del señor Tesorero General respecto del movimiento de fondos de la Tesoreria en los meses de enero a octubre inclusives del presente año y del estado financiero de la Institucion. Pasó al Consejo de Oficiales, para ser informado.
8º) De cuatro informes con respecto a la marcha de la 8ª, 1ª, 7ª y 4ª Compañias, elevados por el Consejo de Oficiales a conocimiento del Directorio y evacuados por la Comision designada por el referido organismo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.
Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las Compañias.
Con respecto al informe de la 7ª el señor Superintendente se refirió a la gravedad que encerraba el párrafo del informe relativo a la pérdida de $ 6.274.50 sufrida por la Compañia, mediante la sustraccion de dos cheques de los respectivos talonarios, los cuales, falsificadas las firmas correspondientes, fueron pagados por la Caja Nacional de Ahorros.
El señor Tercer Comandante manifestó que él habia suscrito el informe con salvedades en la parte referente a la suma que se habia sustraido a la 7ª, por cuánto uno de los cheques no pertenece a la cuenta de la Compañia.
Con respecto al asunto mismo a que se refirió el señor Superintendente, pidió que se diera lectura a una nota de la 7ª en la que se hacen constar todos los pormenores a su respecto, las medidas tomadas para sancionar a un voluntario que resultó comprometido y las que se habian iniciado y proseguido con todo interes para obtener el reembolso de la suma ya indicada, a la Caja de la Compañía.
Se dió lectura a dicha nota.
A indicacion del señor Santa Maria y para producir un control mas espedito de los gastos de la Tesoreria, se acordó que al trascribirse este informe, se hiciera presente la conveniencia que existe de que, en adelante, el pago de toda cuenta superior a $ 20 sea hecho por medio de cheques, dejándose anotado en el talonario respectivo, conjuntamente con indicacion de la suma y de la fecha, el nombre de la persona o casa comercial a cuya órden se jira.
El señor Claro Solar se refirió a la gravedad que a su juicio importaba la parte del informe relativa al incumplimiento por parte de la Compañia de todos los plazos y prórrogas de los mismos acordados por el Directorio, para la presentacion de un proyecto de reforma del Reglamento de la Compañia y agregó que le causaba sorpresa el hecho de que no se cumplieran los acuerdos del Directorio y formuló indicacion para que se le llamara la atencion en este sentido. Fué aprobada esta indicacion.
9º) De una circular de la Superintendencia de Compañias de Seguros, en la que trascribe el decreto por el cual fija en $ 100.000 la subvencion al Cuerpo de Bomberos de Santiago, por el segundo semestre del presente año. Pasó al archivo.

10º) De una circular del director de Beneficencia y Asistencia Social, en la que pide a la Institucion que se sirva presentar, si lo tiene a bien, una lista de las personas que a juicio del Directorio sean acreedoras al "Premio a la virtud", instituido por el filántropo don Manuel Arriarán.
Quedó a disposicion de los señores Directores para los efectos consiguientes.
11º) A indicacion del señor Comandante, se acordó fijar el dia 22 de noviembre próximo para la realizacion del Ejercicio General.
Se levantó la sesión a las 21 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1435 Sesion en 2 de diciembre de 1931.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Hernan Llona
3er Comandante	"	Ramon Núñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José Miguel Besoain
" "	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	"	Rosendo Rios
" 3ª "	"	Miguel Mac-Guire
" 4ª "	"	Enrique Pinaud
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Julio Gormáz
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" 8ª "	"	Pedro T. Gonzalez
" 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	"	Cecilio Molleda
" 11ª "	"	Vasco Inocenti
" 12ª "	"	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a octubre, inclusives, del presente año, y del estado financiero de la Institucion en 31 de octubre último. Fué aprobado y pasó al archivo.
2º) De una nota del señor Tesorero General, respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a noviembre inclusives, del presente año y del estado financiero de la Institucion en 30 de noviembre último. Pasó al Consejo de Oficiales Generales para su informe.
3º) Del siguiente proyecto de Presupuesto de Entradas y Gastos del Cuerpo para el año 1932, presentado por el Consejo de Oficiales Generales:

Entradas

Saldo del año 1931		$ 90.000.-
Arriendo edificios renta		160.200.-
Subvencion fiscal		60.000.-
Subvencion municipal		50.000.-
Superintendencia Cias de Seguros		200.000.-
Entradas varias:		
a) Beneficios	$ 5.000.-	
b) Venta material	20.000.-	
c) Suscripciones	2.500.-	
d) Extraordinarios y devoluciones de contribuciones	12.400.-	39.900.-
		$ 600.100.-

Salidas

Partida I.- Dividendos e intereses		
Item 1.- Caja Hipotecaria	$ 93.137.50	
" 2.- Caja de Ahorros	11.900.-	
" 3.- Banco de Chile	2.000.-	$ 107.037.50
Partida II.- Subvenciones a las Compañias		
Item 1.- Compañias de Agua	67.200.-	
" 2.- Compañias de Escalas	32.400.-	
" 3.- Compañia de Salvamento	14.400.-	114.000.-
Partida III.- Adquisicion de material		
Item 1.- Mangueras	80.000.-	
" 2.- Material menor Cias de Agua	5.000.-	
" 3.- Material menor Cias de Escalas	2.500.-	
" 4.- Material salvamento	2.500.-	
" 5.- Antorchas	3.000.-	
" 6.- Cargas extinguidores	3.000.-	
" 7.- Varios	6.000.-	102.000.-
Partida IV.- Conservacion y reparacion del Material		
Item 1.- Reparaciones material mayor	60.000.-	
" 2.- Reparaciones material menor	3.000.-	
" 3.- Herramientas y gastos taller	5.000.-	
" 4.- Sueldo mecánico	6.600.-	
" 5.- Gratificaciones	2.400.-	77.000.-
Partida V.- Nafta y Lubricante		
Item único.- Nafta, aceite, etc		30.000.-
Partida VI.- Telefonos y servicios de alarma		
Item 1.- Compañia de Teléfonos	6.000.-	
" 2.- Telefonistas	9.000.-	
" 3.- Reparaciones y varios	4.000.-	19.000.-
Partida VII.- Uniformes de trabajo		
Item único.- Cotonas de cuero		15.000.-
Partida VIII.- Reparaciones edificios y cuarteles		
Item 1.- Edificio renta	10.000.-	
" 2.- Cuarteles	25.000.-	35.000.-
Partida IX.- Seguros		
Item 1.- Incendio y lucro cesante	7.000.-	
" 2.- Accidentes del trabajo	4.000.-	11.000.-
Partida X.- Gastos Comandancia, Secretaria y Tesoreria General		
Item 1.- Comandancia /Libros e impresiones)	2.000.-	
" 2.- Gratificacion Estadísticos	9.600.-	
" 3.- Secretaria (Libros e impresiones)	5.000.-	
" 4.- Gratificacion Pro-Secretario y Ayudante	7.200.-	
" 5.- Tesoreria (Libros e impresiones)	1.000.-	
" 6.- Gratificacion cobrador	3.600.-	
" 7.- Varios	2.000.-	30.400

Partida XI.- Gastos Generales		
Item 1.- Ley seguro obrero	6.000.-	
" 2.- Premios choferes	6.000.-	
" 3.- Alumbrado y enerjia eléctrica	4.500.-	
" 4.- Gratificacion Bandas músicos	2.500.-	
" 5.- Premios y gastos reparticion	6.000.-	
" 6.- Mayordomo	3.000.-	
" 7.- Ayudante mayordomo	2.100.-	
" 8.- Mausoleo	1.500.-	
" 9.- Franqueo, carro, etc	1.500.-	33.100.-
Partida XII.- Contribuciones		
Item 1.- Haberes edificio renta	16.400.-	
" 2.- Pavimentacion	2.600.-	19.000.-
Partida XIII.- Gastos extraordinarios		
Item 1.- Gratificaciones, desahucios	4.000.-	
" 2.- Premio de Estímulo	1.000.-	
" 3.- Varios	2.562.50	7.562.50
		$ 600.100.-

Puesto en discusion este proyecto fue aprobado.

4º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales, con respecto a las siguientes propuestas para premios, presentadas por el señor Comandante

		5 años	Sobrante
Voluntario	1ª Cia	don Rafael Garcés Grez	412
"	1ª "	" Guillermo Larrain Simkins	388
"	2ª "	" Bernardo Oyarzún M.	378
"	3ª "	" Albert Lara M.	227
"	4ª "	" Francisco Elissegaray	315
"	6ª "	" Elias Krauss	386
Auxiliar	6ª "	" Armando Moreno Meza	10
Voluntario	9ª "	" José Gundelach Salinas	573
"	9ª "	" Julio Herz N.	213
"	10ª "	" Alfonso Real V.	106
Cuartelero	2ª "	" Manuel Guzmán	---
"	10ª "	" Ismael Rodriguez	---
		10 años	
Voluntario	1ª Cia	don Arturo Vargas Matta	5
"	1ª "	" Manuel Vicuña Valledor	984
"	2ª "	" Hernan Garcia V.	814
"	2ª "	" Gonzalo Toro Bulnes	10
"	5ª "	" Gustavo Vargas Molinare	88
"	6ª "	" Mariano Droguett Gomez	23
"	6ª "	" Humberto Toro Baeza	4
"	7ª "	" Ramón Nuñez Morán	1311
"	7ª "	" Guillermo Nuñez Morán	844
"	9ª "	" Victor Barredo Benitez	131
"	9ª "	" Alejandro Franke	50
Auxiliar	12ª "	" Ramón Maldonado C.	11
		15 años	
Voluntario	4ª Cia	don José Domecq B.	29
"	5ª "	" Horacio Echegoyen Ballacey	8
"	5ª "	" Benjamin Valdes Alfonso	218
"	10ª "	" Ricardo Gil Gil	803

		20 años	
Voluntario	1ª Cia	don Alfredo Cienfuegos Hidalgo	472
“	4ª “	“ Carlos Lund	522
“	4ª “	“ Beltrán Tisné	32
		25 años	
Voluntario	5ª Cia	don Alberto Valdes Alfonso	590
“	8ª “	“ Pedro T. Gonzalez	10
		30 años	
Voluntario	1ª Cia	don Alberto Cifuentes R.	463
		35 años	
Voluntario	2ª Cia	don Cárlos Manriquez	14
		40 años	
Voluntario	6ª Cia	don Alberto Mansfeld Piza	1283
Auxiliar	6ª “	“ Adolfo Silva Peña	128

Fué aprobado, quedando, en consecuencia, otorgados dichos premios.

5º) De cuatro informes con respecto a la marcha de la 11ª, 6ª, 5ª y 10ª Compañias, elevados por el Consejo de Oficiales Generales, a conocimiento del Directorio, y evacuados por la Comision designada por el referido organismo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del art. 81 del Reglamento General.

Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las Compañias.

Con relacion al asunto de la pérdida sufrida por la 10ª Compañia, del producto obtenido en una funcion de beneficio, hecho del cual aparece culpable el voluntario señor Claudio Cáraves, el Secretario General informó que se habia recibido una nota de la Décima, en que se comunica la expulsion del voluntario nombrado.

El señor Comandante usó de la palabra para manifestar que varios de los informes de que habia conocido el Directorio hacian constar la circunstancia de que voluntarios inasistentes durante mas de tres meses consecutivos, no habian sido sancionados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento General, y al respecto formuló indicacion para que se acordara fijar a las Compañias que se encontraran en esta situacion un plazo de quince dias para que dieran cumplimiento a dicho artículo. Asi se acordó.

6º) Del informe presentado por la Comision designada por el Directorio en su sesion de 7 de octubre último, con el objeto de que informara con respecto a cual de las Compañias se habia hecho acreedora al Premio de Estímulo, instituido para aquella que mejor cumpliera las obligaciones del Reglamento General, en el período comprendido entre el 1º de octubre de 1930 y el 30 de setiembre último.

Por asentimiento tácito se dió por aprobada la parte del informe, que adjudica dicho premio a la 5ª Compañia, que tiene 17 errores u omisiones y que asigna los lugares siguientes a las Compañias que se indican:

2º	la	2ª	Cia, con	60	errores	u	omisiones			
3º	“	7ª	“	“	185	“	“	“		
4º	“	1ª	“	“	2	faltas	y	6	errores	u omisiones
5º	“	6ª	“	“	3	“	“	19	“	“ “
6º	“	3ª	“	“	7	“	“	37	“	“ “
7º	“	8ª	“	“	8	“	“	17	“	“ “
8º	“	10ª	“	“	8	“	“	24	“	“ “
9º	“	12ª	“	“	14	“	“	8	“	“ “
10º	“	9ª	“	“	23	“	“	5	“	“ “
11º	“	11ª	“	“	37	“	“	33	“	“ “
12º	“	4ª	“	“	72	“	“	37	“	“ “

En consecuencia, el señor Superintendente declaró discernido el “Premio de Estímulo”, a la 5ª Compañia.

Se pasó a considerar en seguida, la parte del informe en la cual la Comision propone al Directorio que, si lo tiene a bien, acuerde modificar las bases del "Premio de Estímulo", instituido en forma permanente, conforme a las siguientes ideas:
1º) Equiparar cierto número de errores u omisiones a una falta; y
2º) Considerar tambien para los efectos de la adjudicacion del Premio, los errores u omisiones que haga constar los informes que respecto a la marcha de las Compañias, eleve el Consejo de Oficiales Generales a la consideracion del Directorio.
El señor Director de la 5ª espresó que para resolver este asunto con pleno conocimiento de causa, estimaba conveniente que se acordara pedir informe al Consejo de Oficiales Generales con respecto a la conveniencia que habria en modificar las bases del Premio conforme a las ideas insinuadas por la Comision.
El señor Comandante expresó que estimaba conveniente el temperamento propuesto por el señor Dávila, pero solo en lo referente a la primera de las ideas insinuadas por la Comision, ya que a su juicio, la segunda podria ser desestimada por el Directorio, y pasó a esponer las razones en que para ello se fundaba.
Recordó que en las tramitaciones realizadas al instituirse por primera vez el "Premio de Estímulo", se habia discutido ampliamente este asunto, y el Directorio habia llegado a la conclusion de que la única forma viable era la de tomar en cuenta solamente el cumplimiento de las obligaciones que el Reglamento General impone a las Compañias, y eliminar para el discernimiento del Premio, tanto el estado del material y Cuarteles, como tambien los informes de la Comision Revisora aludida, por cuanto así todas las Compañias quedaban en absoluta igualdad de condiciones para adjudicárselo.
Agregó que el Premio, tal como se habia establecido, habia dado muy buen resultado, por cuanto habia contribuido a estimular el celo de las Compañias para el cumplimiento de las obligaciones reglamentarias y, que por tanto, a su juicio, no convenia innovar.
Señaló, además, que los informes que se insinuaba tomar en cuenta, no eran el producto de un exámen detallado y minucioso de los libros de las Compañias, por cuanto esa labor seria enorme y casi imposible de realizar y que, en consecuencia, podría traer entorpecimientos el hecho de que fueran consideradas en la forma insinuada por la Comision.
El señor Director de la 4ª manifestó que muchos de los errores que se hacian constar en los informes eran fiscalizados de antemano por los libros que lleva la Comandancia y que era aconsejable adoptar las insinuaciones de la Comision por cuanto los informes eran el verdadero complemento para establecer el grado de buena administracion de una Compañia.
Los señores Dávila y Gormáz abundaron en los mismos conceptos emitidos por el señor Santa Maria.
Finalmente, el Directorio acordó, por unanimidad, pasar en informe al Consejo la primera de las ideas de la Comision y desechar con el voto en contra del señor Pinaud, la segunda.
El señor Comandante espresó que la labor desarrollada por los señores Rios, Mac-Guire y Pinaud, en el desempeño de la comision que se les habia conferido, merecia, a su juicio, que el Directorio junto con agradecérsela, acordara hacer constar en el acta la satisfaccion con que veia el empeño y acuciosidad que habian puesto en el desempeño de tan delicado cometido.
Asi se acordó.
7º) Por asentimiento tácito se dió por aprobada una insinuacion hecha al Directorio por el Consejo de Oficiales, relativa a fijar en mil pesos, la suma destinada a la adquisicion de objetos para la Compañia o Compañias, que se hagan acreedoras al Premio de Estímulo establecido en forma permanente por el Directorio, en sesion de fecha 7 de octubre de 1931.
8º) De la trascripcion de un decreto supremo por el cual se autoriza al Intendente de la Provincia para girar a favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, la suma de $ 60.000 en calidad de subvencion fiscal.
El Secretario General manifestó que ya se habian hecho las gestiones del caso para que se hiciera entrega de dicha suma al Tesorero General.

El señor Mackenney manifestó que, efectivamente, el decreto correspondiente se hallaba en Tesoreria; que ya habia recibido la suma de $ 5.000 y que estaba preocupándose de obtener el saldo lo mas pronto posible.
9º) De la trascripcion de un acuerdo de la Junta de Vecinos de Santiago, por el cual se autoriza la confeccion de los premios por 35 y 50 años de servicios que corresponde otorgar a la Municipalidad a miembros de la Institucion. Pasó al archivo.
10º) De una nota de la 9ª Compañia, en la que trascribe una del Coronel y Prefecto Jefe de los Carabineros de Chile, con la que éste hace devolucion a la Compañia de una suma que esta habia entregado a la Banda de Carabineros en calidad de gratificacion por los servicios que prestara en los funerales de un voluntario.
A indicacion del señor Comandante, se acordó agradecer al señor Prefecto Jefe la generosa actitud a que se refiere la nota de la 9ª Compañia, asi como tambien la no menos generosa de haber proporcionado gratuitamente el Orfeon Nacional para contribuir al lucimiento del Ejercicio General.
Como un medio de retribuir estos actos de desprendimiento, el señor Santa maria manifestó que estudiaria la posibilidad de hacer una pequeña donacion a la caja que forma anualmente el Cuerpo de Carabineros, para celebrar la Pascua, haciendo regalos a los hijos de sus servidores.
11º)De una nota de la 9ª con la que pide autorizacion necesaria para llevar a efecto una funcion a beneficio de la Compañia. Fué acordada.
12º) De una nota de la 5ª con la que dá cuenta del resultado obtenido con la funcion que a beneficio de la Compañia se llevó a efecto en el Teatro Real de esta ciudad. Pasó al archivo.
13º) De una presentacion de los señores Enrique Villamil y Victor Barros, en la que piden al Directorio el otorgamiento de una comision para editar, sin gasto alguno para el Cuerpo, una revista de carácter bomberil.
Después de un corto debate, en el curso del cual se hicieron valer las razones que no hacian aconsejable la concesion, se acordó contestarles negativamente, agradeciendoles la iniciativa en cuanto importaba, según los peticionarios, un beneficio para la Institucion.
14º) El señor Superintendente dió cuenta del accidente sufrido por el voluntario de la 2ª Compañia, don Ignacio Cavada, en el incendio de Avenida Matta y Lira, ocurrido el 28 de noviembre último. Al respecto formuló votos por su pronto restablecimiento.
15º) El señor Superintendente dió a conocer al Directorio las gestiones que habia hecho ante el Gobierno, con el objeto de obtener la autorizacion necesaria para la realizacion de carreras extraordinarias en el Club Hípico de Santiago, a beneficio de la Institucion.
Manifestó que, en union del Secretario General, se habia entrevistado con el Sub-Secretario del Ministerio de la Guerra, quien le habia espresado que se daria curso al decreto respectivo, restando del producto una pequeña participacion para los cesantes.
Se levantó la sesion a las 21 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1436 Sesion en 16 de diciembre de 1931</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el Superintendente don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Hernan Llona R.
3er Comandante	" Ramon Nuñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	" Rosendo Rios
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Miguel Mac-Guire
" 4ª "	" Enrique Pinaud

“	5ª Cia	“	Oscar Dávila
“	6ª “	“	Julio Gormáz
“	7ª “	“	Alfredo Urzúa
“	8ª “	“	Pedro T. Gonzalez
“	9ª “	“	Guillermo Perez de arce
“	10ª “	“	Cecilio Molleda
“	12ª “	“	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De una nota del señor Ministro del Interior, con la que en nombre del Gobierno, felicita al Cuerpo por la presentacion y trabajo de éste en el Ejercicio General del 22 de noviembre último.
Se acordó agradecerla y trascribirla a las Compañias, como un estímulo al personal.
A indicacion del señor Director de la 5ª se acordó solicitar de la prensa la publicacion de la nota.
El señor Superintendente expresó que deseaba aprovechar esta oportunidad, para pedir al Directorio, que por su parte, acordara hacer llegar a las Compañias una nota de aplauso por el entusiasmo con que desarrollaron el programa del Ejercicio General, entusiasmo que, unido a los desvelos desplegados por la Comandancia para alcanzar el éxito deseado, habia determinado tanto la felicitacion del Gobierno, como la de las demas autoridades que presenciaron el referido Ejercicio. Así se acordó.
2º De notas de las doce Compañias, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesion celebrada por ellas el dia 8 del presente, a las 14.30 horas, a fin de elejir Oficiales Generales para el año 1932.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente	por don	José Alberto Bravo	12	votos
“ Vice-Superintendente	“ “	Luis Kappés	11	“
		en blanco	1	“
“ Comandante	“ “	Alfredo Santa Maria	12	“
“ 2º Comandante	“ “	Hernán Llona R.	9	“
	“ “	Angel Ceppi	3	“
“ 3er Comandante	“ “	Ramón Nuñez	10	“
	“ “	Guillermo Lagreze	2	“
“ Secretario General	“ “	Ernesto Roldán	12	“

El señor Superintendente proclamó, en consecuencia, a los señores Bravo, Kappés, Santa Maria, Llona, Nuñez y Roldán, para servir los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario General, respectivamente.
El señor Bravo Viscaya usó de la palabra para agradecer a las Compañias la nueva muestra de confianza que le dispensaban, agradeció la colaboración que hasta ahora le habian prestado el Directorio y la Comandancia para el desempeño del cargo, la solicitó para el nuevo periodo como un medio de desarrollar labor efectiva en bien del Cuerpo, y terminó declarando que cualesquiera que fuesen las actividades que pudiera desplegar en el resto de su vida, todas ellas las ponía a disposición del Cuerpo.
3º De que las Compañias habian elejido a los siguientes voluntarios para desempeñar los cargos de Directores y Capitanes, respectivamente, para el año 1932:

1ª Compañía	=	Don	Hernán Figueroa	y	don	Hernan Llona
2ª -o-	=	“	Malcolm Mac-Iver	“	“	Gustavo Cavada
3ª -o-	=	“	Miguel Mac-Guire	“	“	Hernan Banderas
4ª -o-	=	“	Enrique Pinaud	“	“	Luis Pauchard
5ª -o-	=	“	Oscar Dávila	“	“	Maximo Humbser
6ª -o-	=	“	Julio Gormaz	“	“	Guillermo Lagreze

7ª	-o-	=	“	Alfredo Urzúa	“	“	Guillermo Nuñez
8ª	-o-	=	“	Guillermo Morales	“	“	Luis Alonso
9ª	-o-	=	“	Guillermo Perez de arce	“	“	Luis Soto
10ª	-o-	=	“	Cecilio Molleda	“	“	Enrique Casagrán
11ª	-o-	=	“	Vasco Inocenti	“	“	Jerónimo Botinelli
12ª	-o-	=	“	Arturo Espina	“	“	Roberto Matus

Se mandó tener presente.

4º) De la trascripcion de un decreto supremo por el cual se concede autorizacion al Club Hípico de Santiago para llevar a efecto un programa de carreras extraordinarias, cuyo producido se destinaria en un 90% para el Cuerpo de Bomberos de la Capital, y el saldo para la Cruz Roja Chilena, a fin de ayudar a los cesantes. Pasó al archivo.

5º) De una nota de la Sociedad Protectora de Animales “Benjamin Vicuña Mackenna” en la que hace presente que el Directorio de la Institucion ha acordado solicitar el permiso necesario para otorgar sendos premios a los voluntarios de la 7ª Compañia, señores Eleazar Hormazabal y Luis de la Fuente, por haber salvado en el incendio habido el dia 6 del actual, en Avenida Ecuador y Matucana, dos animales que estaban próximos a perecer víctimas de las llamas. Al mismo tiempo, insinúa la idea de otorgar dichos premios en el acto solemne con que el Cuerpo celebra el aniversario de su fundacion.

Despues de un corto debate, se acordó agradecer a la referida Sociedad la iniciativa que habian tomado, dejar establecido que las medallas respectivas serian entregadas en el acto de la Distribucion de Premios de la Institucion, y comisionar al señor Secretario General para que se ponga de acuerdo con la Sociedad, en lo referente a la forma como se entregarian estas distinciones.

Asimismo, se acordó que los referidos premios, no podrian ser llevados en el uniforme.

6º El Secretario General hizo presente que en estos últimos dias, se le habia acercado el señor Alejandro Bustamante Carpena, con el objeto de hacerle presente que la Compañia Nacional de Bomberos “Salvadora Callas Nº 4”, lo habia comisionado para hacer entrega al Cuerpo de Bomberos de Santiago, de un pergamino que la referida Compañia enviaba en señal de union espiritual entre las instituciones bomberiles del Perú y Chile, y que sometia este asunto al Directorio, a fin de que determinara lo que sobre el particular estimase conveniente.

Se acordó manifestar al señor Bustamante que para el Directorio seria especialmente grato recibir el referido pergamino, en una de sus sesiones ordinarias venideras.

7º) De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de un proyecto de reforma total del Reglamento de la 7ª Cia.

Fué aprobado y con ello se declaró cumplida la obligacion impuesta por el Directorio a la referida Compañia, de presentar dicha reforma reglamentaria.

8º) De una nota de la 8ª Compañia, en la que pide al Directorio se sirva adoptar alguna determinacion que le permita no aplicar al voluntario y cirujano señor Daneri, la disposicion del artículo 58 del Reglamento General, que ordena la separacion de los voluntarios que falten durante mas de tres meses consecutivos sin licencia previa, caso en el cual se encuentra el referido voluntario.

Después de un corto debate en el que se hizo presente de que el Directorio carecía de facultad para tomar cualquiera determinacion que importara el incumplimiento del Reglamento General, se acordó hacer presente a la Compañia que, lamentándolo, no cabia otra solucion que aplicar dicho artículo, sin perjuicio de que, si el Reglamento de la Compañia lo permitiese, se tramitaria una solicitud de reincorporacion antes del plazo de seis meses que en algunas Compañias se requiere para la admision de voluntarios separados por la misma u otras Compañias.

9º) De un informe del señor Comandante respecto de una nota de la Cuarta Compañia, en la que se pide la autorizacion necesaria para admitir el obsequio de una bomba Owen-Magnetic Thirion, ofrecida por la Sociedad Libanesa, y en la que, además, se solicita autorizacion para disponer de la suma de dos mil pesos, con cargo al fondo de renovacion del material mayor de

la Cuarta, con el objeto de invertirlos en algunos gastos relacionados con el mejoramiento de dicha pieza de material.
Se dió lectura a la nota con que la Compañia solicita lo anterior, al informe técnico evacuado a peticion del Comandante por una comision compuesta de los señores Luis Desmadryl, Rosendo Rios y Miguel Mac-Guire, y al propio informe del Comandante, despues de lo cual el Directorio prestó su aprobacion a los siguientes acuerdos:
1º) Autorizar a la Cuarta Compañia para aceptar el ofrecimiento de una bomba, que le ha hecho la Sociedad Libanesa, debiendo la Compañia, para poner en servicio dicha pieza de material, dar cumplimiento a las indicaciones que se contienen en el informe del señor Comandante;
2º) Autorizar a la Cuarta Compañia, para girar hasta $ 2.000 con cargo a los intereses acumulados en el fondo formado con el producido de la venta de la antigua bomba "Delahaye-Farcot" y destinado a la adquisicion de nuevo material. Esta cantidad deberá invertirse, necesariamente, en la adquisicion de las piezas y accesorios que se indican en el informe del señor Comandante;
3º) Los gastos de reparacion y conservacion de la bomba "Owen-Magnetic", serán de cargo exclusivo de la 4ª Compañia.
10º) De una comunicacion del señor Luis Kappés, con la cual presenta la renuncia del cargo de Vice-Superintendente para el año 1932.
Puesta en discusion esta renuncia, usó de la palabra el señor Director de la 5ª Compañia, quien manifestó la conveniencia que existía en que el Directorio la rechazara, en atencion a los especiales merecimientos del señor Kappés, quien si bien es cierto no podia, por la naturaleza de sus trabajos, dedicarse de lleno al desempeño del cargo en referencia, suplía esta circunstancia con los servicios que prestaba a la Institucion en cualquiera gestion dificil relacionada con esas sus actividades.
El señor Director de la 7ª concordó con lo espresado por el señor Dávila, pero estimó, al mismo tiempo, que era humano acceder a los deseos del señor Kappés, ya que obraba en conocimiento del Directorio, que sus labores no le permitian dedicarse por entero a las funciones que él resignaba en forma indeclinable.
Adhirió a esta opinion el señor Director de la 12ª.
Cerrado el debate se puso en votacion la renuncia y se dió por rechazada por 10 votos contra 8.
El señor Director de la 3ª usó de la palabra para manifestar que lamentaba que se hubiese tomado esa determinacion, por cuanto, en su sentir, el señor Kappés deseaba alejarse del cargo, tanto por las razones que se consignan en el texto mismo de la renuncia, como por el concepto que se tiene formado en órden a que para desempeñar estos puestos de confianza y responsabilidad es menester llegar a ellos en forma unánime.
El señor Director de la 7ª expresó que lamentaba no haber oido antes las palabras del señor Mac-Guire, porque ellas lo habrian determinado a votar negativamente la renuncia.
A indicacion del señor Superintendente, se acordó que al comunicarse este acuerdo al señor Kappés, se hiciera constar el sentimiento con que el Directorio se habia impuesto de su renuncia y las expresiones vertidas en el seno del Directorio sobre el particular.
11º) De una comunicacion del señor Comandante, don Alfredo Santa Maria, con la que formula su renuncia del cargo de Comandante para el año 1932.
Puesta en discusion esta renuncia, usó de la palabra el señor Espina, quien expresó la conveniencia que existía en orden a que el Directorio rechazara nuevamente esta renuncia, ya que el buen servicio de la Institucion exijia que se mantuviera frente a un cargo de tanta responsabilidad, a un bombero con especial preparacion, que habia sabido mantener tan en alto el prestijio y disciplina del Cuerpo en los ocho años que llevaba frente a la Comandancia.
Cerrado el debate, se puso en votacion la renuncia, la que se dió por rechazada por la unanimidad de 15 votos.

A indicacion del señor Superintendente, se acordó poner en conocimiento del señor Santa Maria, las palabras del señor Espina, que el Directorio hizo suyas, al rechazar en forma unánime su renuncia.
12º) De la renuncia formulada por el señor Hernán Llona del cargo de 2º Comandante para el año 1932.
Puesta en discusion esta renuncia, el señor Director de la 5ª se refirió a la situacion presentada con respecto al señor Llona, con motivo de la determinacion adoptada por la 1ª Compañia, de votar por él tanto para el cargo de 2º Comandante como para el de Capitan en 1932.
El señor Director de la 1ª Compañia se hizo cargo de esta observacion y expresó que la Compañia era soberana para la eleccion de las personas que a su juicio debian desempeñar uno u otro cargo, que esta situacion se habia presentado en varias oportunidades y tenia, entre otras justificaciones la de que la votacion para Oficial General, no importa sino un voto que puede resultar aislado, y ademas en este caso, el señor Llona habia manifestado que no aceptaria la 2ª Comandancia. Agregó el señor Rios que tenia especial encargo del señor Llona de pedir al Directorio que se acatase su determinacion, por cuanto, como lo dice la renuncia, él desempeñaria en 1932 el cargo de Capitan de la Primera.
Cerrado el debate fué puesto en votacion y se dió por aceptada por 10 votos contra 5.
El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que lamentaba el alejamiento del señor Llona, dadas las especiales condiciones que habia demostrado en el desempeño del cargo que renunciaba.
Adhirió a esta opinion el señor Director de la 7ª y agregó que en este caso se acataba una resolucion motivada por el deseo del señor Llona de entrar nuevamente a desempeñar en su Compañia un cargo de responsabilidad y sacrificio, todo lo cual se acordó hacerle presente en la comunicacion respectiva.
Así mismo, se acordó citar a las Compañias para el dia 29 del presente, a las 19.30 horas, a fin de que procedan a la eleccion respectiva, y llevar a efecto el escrutinio en la sesion ordinaria de enero.
13º) De la renuncia formulada por el señor Ramon Nuñez del cargo de 3er Comandante, para el año 1932.
Puesta en discusion esta renuncia usó de la palabra el señor Espina, quien manifestó que la votaria negativamente, como lo hizo con la del señor Llona, por cuanto habia querido y queria hacer honor con ello a la labor que ámbos habian desplegado en forma brillante y correcta en el desempeño de los cargos respectivos.
Cerrado el debate, se puso en votacion la renuncia y se dió por rechazada por 10 votos contra 5.
Se acordó trascribir estos conceptos al señor Nuñez.
14º) El señor Director de la 7ª formuló diversas observaciones relacionadas con las tramitaciones y dilijencias hechas por la Compañia, para obtener de la Caja Nacional de Ahorros, el reintegro de la suma de $ 6.120 que fué pagada por una de las sucursales, con cargo a la cuenta corriente de la Compañia, y en virtud de un cheque que le fué sustraido y falsificado.
Agregó que de las dilijencias y peritajes practicados se habia llegado a la conclusion de que el cheque no debió haber sido pagado, por la disconformidad manifiesta que existia en las firmas correspondientes, pero que llevado el asunto a la Caja, ésta se habia negado a hacer dicho reintegro.
Terminó expresando que este hecho lo movia a pedir al Directorio, que acordara facultar al señor Superintendente para iniciar contra la Caja Nacional de Ahorros, las acciones judiciales correspondientes.
Ofrecida la palabra sobre el particular, usó de ella el señor Director de la 9ª Compañia, quien manifestó la conveniencia que existia en que el Directorio acordara hacer algunas gestiones extrajudiciales ante la Caja, en razón de que le asistia el convencimiento de que una accion del

Superintendente, podria ahorrar al Cuerpo las molestias de entrar a ventilar publicamente asuntos de esta naturaleza.
El Directorio concurrió con la opinion emitida por el señor Perez de Arce y acordó nombrar una Comision compuesta del señor Superintendente y de los Directores de la 7ª y 9ª Compañias para que se encargara de dicha gestion previa, en el entendido de que si esta gestion fracasaba en forma absoluta, quedaba autorizado el señor Superintendente para deducir las acciones judiciales del caso.
Se levantó la sesion a las 21.10 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General
<u>Nº 1437 Sesion en 24 de diciembre de 1931</u>.-
Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don José A. Bravo, y con la siguiente asistencia:

2º Comandante	don Hernán Llona
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Luis Claro S.
Director 1ª Compañia	" Rosendo rios
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Miguel Mac-Guire
" 4ª "	" Enrique Pinaud
" 6ª "	" Julio Gormáz
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
Capitan 8ª "	" Luis Alonso
Director 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" Cecilio Molleda
Capitan 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De una comunicacion del señor Alfredo Santa Maria, con la cual insiste en su renuncia del cargo de Comandante del Cuerpo para el año 1932.
Puesta en discusion esta renuncia, usó de la palabra el señor Director de la 9ª, quien manifestó que su ánimo era el de rechazarla una vez mas, a pesar de que respetaba los motivos en que ella venia fundada, pero que, ante todo, veia la situacion del Cuerpo y la conveniencia que existia en que no se produjeran estas deserciones. Expresó, además, que de un amplio debate sobre la renuncia podria colejirse si ante un nuevo rechazo, el señor Santa Maria no insistiria en su determinacion.
El señor Director de la 1ª manifestó que el señor Santa Maria le habia espresado a raiz del rechazo de la anterior renuncia, que él no se haria cargo del puesto.
El señor Director de la 7ª formuló diversas observaciones relacionadas con la gravedad de la situacion presentada con motivo de las renuncias de todos los Comandantes electos para el próximo año.
Agrego que, sin menguar la actuacion de otros Comandantes, podia calificarse de brillante la del señor Santa Maria, que habia demostrado eficiencia para el trabajo, dones de armonia para mantener la union en el Cuerpo y un marcado espíritu de sacrificio. Expresó que para el desempeño de su labor el señor Santa Maria habia contado con dos buenos y leales colaboradores, los señores Llona y Nuñez, y que, a su juicio, las dificultades podrian tener su origen en el hecho de que el 2º Comandante habia renunciado, que igual cosa haría el 3º y que la ausencia de estos compañeros de tareas, cuyas especiales condiciones el Comandante habia apreciado muy de cerca, podrian influir en su ánimo para no aceptar un cargo en circunstancias que le faltaba el tiempo suficiente para su desempeño.

El señor Superintendente concordó con la gravedad de la situacion y expresó que debia ser afrontada con enerjia y teniendo presente, antes que nada, los intereses de la Institucion.
El señor Llona agradeció las palabras del señor Urzúa y manifestó que la colaboracion que el señor Santa Maria pudo haber encontrado en su persona, era muy fácil obtenerla de cualquier otro voluntario de la Institucion.
El señor Urzúa insistió en sus observaciones y expresó que el Directorio debia adoptar un procedimiento que diera por resultado mantener frente a la Comandancia al señor Santa Maria, que aportaba a su desempeño espíritu bomberil, tradiciones y un sinnúmero de otras cualidades que el Directorio sabia aquilatar en toda su intensidad. Para ello insinuó que una vez rechazada la renuncia, se acordara nombrar una Comision para que le expresara los motivos que se habian tenido para ello, y el deseo que alentaba a los miembros del Directorio de verlo continuar como Comandante en el año próximo.
Puesta en votacion la renuncia se dió por rechazada por la unanimidad de 16 votos.
Por asentimiento tácito se dió por aceptada la indicacion del señor Urzúa y se acordó integrar la referida Comision, con los Directores de la 1ª, 2ª, 7ª y 9ª Compañias.
2º) De la renuncia del señor Ramón Nuñez del cargo de Tercer Comandante del Cuerpo, para el año 1932.
Puesta en discusion, usó de la palabra el señor Director de la 2ª, quien manifestó que con esta renuncia debia adoptarse una determinacion igual a la tomada con respecto a la del señor Santa Maria, para poder decirle al Comandante que por lo ménos tendria a su lado a uno de sus antiguos colaboradores y que para la designacion del otro, las Compañias sabrían elejir a un voluntario que fuese garantia de trabajo y buen desempeño. Terminó manifestando que una vez rechazada la renuncia, se acordara pedir a la misma Comision nombrada para acercarse al señor Comandante, que hiciera valer al señor Nuñez las razones de alto interes para el Cuerpo, que debieran inducirlo a no insistir en su determinacion.
Puesta en votacion la renuncia se dió por desechada por la unanimidad de 16 votos.
Por asentimiento tácito se dió por aprobada la indicacion del señor Director de la 2ª.
3º) A indicacion del Secretario General se acordó adelantar para el dia 31 del presente, a las 12.15 horas, la sesion en la cual deberá practicarse el escrutinio de la eleccion de 2º Comandante para el año 1932, que a virtud de lo acordado en la sesion de fecha 16 del actual debia verificarse en la reunion ordinaria de enero próximo.
Se levantó la sesion a las 20.15 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1438 Sesion extraordinaria en 31 de diciembre de 1931.-

Se abrió la sesión a las 12.15 horas, presidida por el Superintendente, don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Hernan Llona R.
3er Comandante	"	Ramon Nuñez M.
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José Miguel Besoain
Director 1ª Compañia	"	Rosendo Rios
" 4ª "	"	Enrique Pinaud
" 6ª "	"	Julio Gormaz C.
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
Capitan 8ª "	"	Luis Alonso
Director 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" 12ª "	"	Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta de las notas de las doce Compañias, en las cuales transcriben la parte pertinente del acta de la sesion celebrada por ellas el dia 29 del presente, a las 19.30 horas, con el objeto de elegir 2º Comandante del Cuerpo para el año 1932.

Practicado el escrutinio resultaron 12 votos por el voluntario de la 3ª Compañia, don Manuel Cordero Ahumada.
En consecuencia, el señor Superintendente proclamó al señor Cordero, para servir el expresado cargo en el referido año.
El señor Santa Maria usó de la palabra para agradecer muy cordialmente las expresiones vertidas en el seno del Directorio, en las ocasiones en que este organismo hubo de conocer de las renuncias que él habia presentado del cargo de Comandante para el año 1932.
Agregó que deseaba referirse en forma especial al acuerdo relacionado con la Comision de Directores de Compañias que se encargó de hacerle presente los motivos que se habian tenido en vista para no aceptar la determinacion que se tenia impuesta, de alejarse de la Comandancia. Añadió que ante las situaciones que la referida Comision le habia dado a conocer, se habia visto obligado a ofrecer nuevamente a la Institucion su modesto concurso y dedicarse una vez mas, al desempeño del cargo, en la mejor forma posible y siempre que el tiempo de que pudiera disponer, le permitiera estar al lado del personal en los actos del servicio, para mantener en esa forma el contacto que debe existir entre jefes y subordinados.
Terminó expresando que para continuar frente a la Comandancia habia tenido muy presente la cooperacion que le habian prestado las Compañias en años anteriores y la que, con palabras para las cuales reiteraba sus agradecimientos, se le ofrecía en las circunstancias actuales.
El señor Superintendente manifestó su complacencia por la determinacion del señor Santa Maria, como asimismo por la forma como las Compañias habian unjido 2º Comandante al señor Cordero.
Se levantó la sesion a las 12.30 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1439 Sesion en 6 de enero de 1932</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Manuel Cordero A.
3er Comandante	"	Ramón Núñez M.
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Luis Claro Solar
" "	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	"	Hernán Figueroa
" 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	"	Miguel Mac-Guire
" 4ª "	"	Enrique Pinaud
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Julio Gormáz
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" 8ª "	"	Guillermo Morales
" 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	"	Cecilio Molleda
Capitan 11ª "	"	Gerónimo Bottinelli
Director 12ª "	"	Arturo Espina, y del Secretario infrascrito.

Se dió cuenta y se trató:
1º) De que el Superintendente, el Vice-Superintendente y el Secretario General, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 67 del Reglamento General, habian formado la siguiente lista para la eleccion de Tesorero General, para el año 1932:

Don Alfredo Mackenney
" Rubén Dávila
" Rogelio Aguirre
" Ramon Ovalle

Se procedió a la eleccion correspondiente, la que dió el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney 17 votos
" " Ramón Ovalle 1 "

En consecuencia, el señor Superintendente proclamó al señor Mackenney para servir el espresado cargo, durante el año 1932.

2º) Por asentimiento unánime se designaron a los siguientes señores Directores, para servir los cargos que se espresan:

Reemplazantes del Superintendente
1º Don Luis Claro Solar
2º " Arturo Espina
3º " Alfredo Urzúa
4º " Guillermo Perez de Arce, y
5º " Vasco Innocenti

Para integrar el Consejo Superior de Disciplina
Don Alberto Mansfeld
" Oscar Dávila
" Malcolm Mac-Iver
" Guillermo Perez de Arce, y
" Enrique Pinaud

Para integrar la Comision Revisora de Libros
Don Cecilio Molleda
" Julio Gormáz
" Miguel Mac-Guire

3º) Por asentimiento unánime quedaron designados los señores Guillermo Morales y Roberto Matus, Director de la 8ª y Capitan de la 12ª Compañia, respectivamente, para integrar el Consejo de la Caja de Socorros.

4º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de Enero a noviembre, inclusives, del año pasado, y del estado financiero de la Institucion en 30 de noviembre último, informe en el cual se hace constar que dichos estados no le han merecido observacion. Fué aprobado y pasó al archivo.

5º) De una nota del señor Tesorero General respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a diciembre inclusives del año pasado y del estado financiero de la Institucion en 31 de diciembre de 1931.

El señor Perez de arce refiriéndose a este documento, pregunta si habria alguna posibilidad de percibir la parte de la subvencion fiscal que no habia sido cancelada durante el ejercicio financiero del año próximo pasado.

Contestando estas observaciones, el señor Tesorero General manifiesta que se habia dictado ultimamente una ley que establece una "Cuenta de Obligaciones por cumplir", con cuatro meses de duracion, y que con cargo a ella se pagaria el referido saldo.

El estado pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

Al finalizar la sesion, el señor Director de la 5ª manifestó con respecto a la situacion financiera del Cuerpo, que ella no podia ser mejor, dado que a pesar de la enorme crisis que afectaba a todas las actividades nacionales, la Institucion habia cerrado su ejercicio financiero con un saldo apreciable para el año siguiente.

Agregó que esto se debia, sin duda, al celo desplegado por los Oficiales Generales en la administracion de los intereses del Cuerpo, celo que deseaba reconocer, tributandoles un voto de felicitacion.

6º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesion de fecha 30 de diciembre último, acordó someter a la consideracion del Directorio, las siguientes modificaciones al Presupuesto del presente año:

Aumentar de $ 90.000 a $ 105.000 el rubro "saldo del año 1931; y

Elevar de $ 25.000 a $ 40.000 el item 2 de la Partida VIII, referente a Reparaciones de Cuarteles, deduciendo dicha suma del mayor saldo antes aludido.
Ofrecida la palabra acerca de este asunto, usó de ella el señor Director de la 1ª, quien manifestó la necesidad que existia de destinar alguna suma de dinero para efectuar diversas reparaciones en el Cuartel de la referida Compañia.
El señor Comandante se hizo cargo de esta observacion y manifestó que la tendria presente, agregando que no se necesitaba acuerdo especial del Directorio para invertir sumas de dinero destinadas al objeto indicado por el señor Figueroa, por cuanto ello estaba dentro de las facultades de la Comandancia.
Añadió el señor Santa Maria que en atencion a que algunas de las reparaciones aludidas por el señor Figueroa deberian llevarse a cabo por cuenta de la firma constructora, el Consejo de Oficiales Generales habia tratado de buscar con ella un entendimiento, sin haberse obtenido hasta la fecha ningun resultado positivo.
El señor Figueroa agradeció la acojida prestada a sus palabras por el señor Comandante.
7º) Del informe de la Comision Revisora de Libros, respecto de los libros de Tesoreria, Comandancia y Secretaria General, correspondientes al año 1931.
Fué aprobado y pasó al archivo.
8º) De cuatro informes relacionados con la marcha de la 2ª, 9ª, 3ª y 12ª Compañias, elevados por el Consejo de Oficiales Generales a conocimiento del Directorio y evacuado por la Comision designada por el organismo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.
Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las respectivas Compañias.
A indicacion del señor Director de la 5ª se acordó otorgar a las Compañias el plazo de un mes, a contar del nueve del presente, para que subsanen los errores u omisiones que se hacen constar en los informes evacuados con respecto a la marcha de las Compañias, debiéndose dar cuenta de lo obrado al Directorio.
9º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, relativo a la idea propuesta por la Comision que discernió el Premio de Estímulo, en órden a que cierto numero de errores u omisiones se computen como faltas.
En dicho informe el Consejo acepta la idea y propone se agregue a las bases respectivas, un párrafo que diria:
Los errores u omisiones se computaran conforme a la siguiente pauta:
10 documentos con un error u omision en cada uno, equivalen a 1 falta;
5 documentos con dos errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta;
3 documentos con tres errores u omisiones, en cada uno, equivalen a 1 falta; y
1 documento con cuatro o mas errores u omisiones, equivale a 1 falta.
Ofrecida la palabra sobre el particular, usó de ella el señor Director de la 6ª, quien manifestó que estimaba que la fiscalizacion del Premio de Estímulo se haria muy engorrosa con la aprobacion del párrafo en discusion.
Se hizo cargo de estas observaciones el señor Comandante, quien expresó que no se presentarian mayores dificultades en la fiscalizacion, por cuanto el mismo Consejo para evitarlas, proponia diversas otras reformas a las bases respectivas, de las cuales entraria a conocer el Directorio a continuacion.
El señor Director de la 3ª manifestó su opinion favorable a la reforma propuesta, que calificó de muy bien estudiada.
Cerrado el debate fué puesto en votacion y se dió por aprobado.
El Secretario General hizo presente que el Consejo al hacer el estudio anterior, habia revisado las diferentes disposiciones de las bases del Premio y que como consecuencia de ese estudio, habia acordado proponer al Directorio otras modificaciones a su respecto, a las cuales dió lectura.
Despues de un corto debate se dieron por aprobadas estas modificaciones con algunas pequeñas enmiendas de redaccion.

El texto de ellas es el siguiente:
Reemplazar en el párrafo 1º las fechas “1º de octubre de 1930 y el 30 de setiembre de 1931”, por las siguientes: “1º de enero y el 31 de diciembre de cada año”.
Agregar como párrafo segundo, el siguiente:
El premio será discernido por el Directorio, previo informe de la Comision a que mas adelante se hace referencia.
Reemplazar el párrafo segundo, que pasa a ser tercero, por el siguiente:
A la Compañia favorecida se le entregará un Diploma en el acto de la Distribucion de Premios siguiente a la reunion del Directorio en que se le haya adjudicado el Premio.
Reemplazar el antepenúltimo párrafo por el siguiente:
El control de las faltas, errores u omisiones, se llevará en dos libros, uno a cargo de la Comandancia, para las anotaciones que le conciernan, y el otro a cargo de la Secretaria General, para las que digan relacion con ella y con la Tesoreria General.
Reemplazar el penúltimo párrafo, por el siguiente:
Los errores u omisiones se computarán conforme a la siguiente pauta:
10 documentos con un error u omision en cada uno, equivalen a 1 falta;
5 documentos con dos errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta;
3 documentos con tres errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta; y
1 documento con cuatro o mas errores u omisiones, equivale a 1 falta.
Reemplazar por el siguiente, el último párrafo:
Se otorgará el premio a la Compañia que tenga el menor número de faltas, y en caso de empate en las faltas, a aquella que tenga menor número de errores u omisiones. Si persistiere el empate, se dividirá el Premio.
Agregar al final los siguientes párrafos nuevos:
El Directorio, en la sesion ordinaria de enero de cada año, nombrará una Comision de tres de sus miembros para que mensualmente, revise los antecedentes y adelante en la confeccion del informe que deberá presentarle en la sesion ordinaria del mes de marzo del año siguiente.
El resultado del trabajo mensual de la Comision, será consignado en una minuta que quedará en la Secretaria General, a disposicion de las Compañias, para su exámen.
A indicacion del señor Comandante, se acordó que el Reglamento del Premio rija desde el 1º de enero del año en curso.
Con el objeto de fijar el texto definitivo de las bases del Premio de Estímulo, se acordó autorizar al Secretario General para darle la redaccion correspondiente, debiendo hacerse una division por artículos de las diversas disposiciones que constituyen esas bases.
En conformidad a esta autorizacion, y a las distintas modificaciones introducidas al Premio, han quedado las Bases en los siguientes términos:

Bases para el Premio de Estímulo

Art. 1º.- El Premio de Estímulo se concederá a la Compañia que mejor cumpla con las obligaciones que el Reglamento General les impone, durante el tiempo comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año, y consistirá en algún objeto para el servicio, que elija el Director, y cuyo valor no exceda de un mil pesos. Podrá elejirse mas de uno dentro de dicha suma.
Art. 2º.- El Premio será discernido por el Directorio, previo informe de la Comision a que se hace referencia en el art. 11.
Art. 3º.- A la Compañia favorecida se le entregará un Diploma en el acto de la Distribucion de Premios siguiente a la reunion del Directorio en que se le haya adjudicado el Premio.
Art. 4º.- Para los efectos de discernir el Premio, se considerarán las siguientes obligaciones:
a) Citacion y celebracion de Academias y Ejercicios, por lo ménos una vez cada tres meses (Art. 52, Nº 4º);
b) Envio y entrega del parte dentro de las 48 horas, después de cada incendio o Llamado de Comandancia (Art. 52, Nº 5º);

c) Envio y entrega de la lista del personal asistente después de todo acto de servicio y dentro de las 48 horas siguientes (Art. 52, Nº 6º);
d) Envio y entrega del estado mensual del consumo de nafta y aceite, dentro de los cinco primeros dias de cada mes (Art. 52, Nº 7º);
e) Devolucion de las cotonas e insignias dentro del mes siguiente a toda baja (Art. 52, Nº 8º);
f) Envio y entrega del inventario dentro del mes de enero y de las diferencias en los casos de cambio de Capitan, dentro de los 15 dias siguientes a la nueva eleccion (Art. 52, Nº 9º);
g) Envio y entrega del resúmen de actos obligatorios del servicio del trimestre, dentro de los 15 primeros dias del mes siguiente (Art. 52, Nº 11º);
h) Comunicación de las altas y bajas dentro de tercero dias de producidas (Art. 51, Nº 5º);
i) Comunicacion de la eleccion de Oficiales de Compañia, al dia siguiente de efectuada (Art. 62);
j) Comunicacion de la eleccion de Oficiales Generales, al dia siguiente de la eleccion, trascribiendo la parte pertinente del acta (Art. 64);
k) Presentacion dentro de la primera quincena de noviembre del Presupuesto para el año venidero (Art.55, Nº 3º);
l) Presentacion dentro de los primeros veinte dias de cada trimestre del movimiento de fondos del trimestre anterior, acompañado del estado de deudas y créditos (Art. 55º, Nº 4º);
ll) Presentacion en enero del balance y de la cuenta de inversion del año anterior (Art. 55, Nº 4º);
m) Presentacion dentro del plazo que para cada caso se señale, de los antecedentes e informaciones que el Directorio, la Comandancia, la Secretaria General y la Tesoreria General soliciten de las Compañias.

Art. 5º.- Para los efectos de la letra e), no se considerará el personal separado por la no devolucion de la cotona e insignia. El plazo a que dicha letra se refiere se ampliará a tres meses en caso que la baja se deba al fallecimiento del bombero.

Art. 6º.- Los plazos correrán desde la hora en que comience el acto de servicio hasta la media noche del dia en que expiren.

Art. 7º.- Las Compañias enviarán los documentos correspondientes, anotados en un libro especial en el cual requerirán se anote el dia y la hora del recibo. Igual anotacion se pondrán en el documento recibido.

Art. 8º.- El control de las faltas, errores u omisiones, se llevará en dos libros, uno a cargo de la Comandancia, para las anotaciones que le conciernan, y el otro a cargo de la Secretaria General, para las que digan relacion con ella, y con la Tesoreria General.

Art. 9º.- Los errores u omisiones se computarán conforme a la siguiente pauta:
10 documentos con un error u omision en cada uno, equivalen a 1 falta;
5 documentos con dos errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta;
3 documentos con tres errores u omisiones en cada uno, equivalen a 1 falta; y
1 documento con cuatro o mas errores u omisiones, equivalen a 1 falta.

Art. 10º.- Se otorgará el Premio a la Compañia que tenga el menor número de faltas y en caso de empate en las faltas, a aquella que tenga menor número de errores u omisiones. Si persistiere el empate, se dividirá el Premio.

Art. 11º.- El Directorio, en la sesion ordinaria de enero de cada año, nombrará una Comision de tres de sus miembros para que mensualmente revise los antecedentes y adelante en la confeccion del informe que deberá presentarle en la sesion ordinaria del mes de marzo del año siguiente.

El resultado del trabajo mensual de la Comision será consignado en una minuta que quedará en la Secretaria General a disposicion de las Compañias, para su exámen.

10º) A propuesta del señor Superintendente se acordó designar a los Directores de la 1ª, 3ª y 4ª Compañias, señores Figueroa, Mac-Guire y Pinaud, para que formen la Comision encargada de presentar el informe a que se refiere el art 11.

11º) De una comunicacion del Secretario del Club Hípico de Santiago, con la que dá cuenta del resultado de las carreras llevadas a efecto el 19 de diciembre último a beneficio de la Institucion, las que dieron a ésta una utilidad líquida de $ 44.997.75.
Se acordó dirijir una nota al Club Hípico de Santiago, para expresarle los mas cordiales agradecimientos de la Institucion por la realizacion de estas carreras, cuyo resultado permitia regularizar el Presupuesto de Entradas del año anterior.
El señor Comandante expresó que para obtener estas carreras, el Directorio habia comisionado oportunamente, al ex-Director de la 1ª Compañia, don Rosendo Rios, y que gracias a la diligencia que desplegara el señor Rios en el desempeño de este cometido, se habia obtenido este beneficio. Por este motivo, solicitó que el Directorio acordara enviar al señor Rios, una nota de agradecimientos. Fué acordada.
El señor Director de la 7ª planteó la conveniencia que habria en obtener del Club Hípico de Santiago, el establecimiento en forma permanente de un dia de carreras extraordinarias a beneficio del Cuerpo, para reemplazar así, las diversas disminuciones de entradas que ha venido sufriendo la Institucion en estos últimos tiempos.
Sobre el particular se desarrolló un largo debate, en el cual tomaron parte el Superintendente, el Comandante y los Directores de la 2ª, 7ª y 9ª Compañias, contestes todos en la conveniencia de efectuar las gestiones del caso para el objeto indicado, pero discrepando en la oportunidad para iniciarlas a raiz de haberse obtenido un beneficio.
Después de un cambio de ideas se acordó nombrar una Comision compuesta por el Director de la 7ª, señor Urzúa, por el voluntario de la 1ª y ex-Director de la Compañia, señor Rosendo Rios, y por el Secretario General, para que tome a su cargo la tarea de obtener anualmente un dia de carreras extraordinarias, quedando facultada la Comisión para iniciar su labor en la época que estimare mas oportuna.
El señor Comandante salvó su voto en lo relacionado con el nombramiento del señor Rios para integrar esta Comision, en atencion a que era partidario de que las Comisiones que nombre el Directorio sean formadas por miembros de su seno.
12º) De una nota del señor Alcalde de Santiago con la que incluia los premios por 35 y 50 años de servicios, que le correspondió entregar a la Municipalidad el año próximo pasado.
Habiéndose acusado recibo oportunamente, pasó al archivo.
13º) De una carta de la familia del voluntario de la 10ª Compañia, señor Francisco Sanchez, fallecido ultimamente, con la que agradece la participacion que tomara la Institucion en sus funerales. Pasó al archivo.
14º) De dos notas, una de la 9ª y otra de la 11ª, con las que dan cuenta al Directorio del resultado obtenido en las funciones de beneficio llevadas a efecto por ellas en Teatros de la capital. Pasaron al archivo.
15º) De la trascripcion de las siguientes ordenes del Dia del señor Comandante:
Nº 1 de fecha 1º de enero por la cual designa a los siguientes voluntarios para servir los cargos que se expresan:
Inspectores Generales, a los señores Luis Desmadryl, Juan Jahn, Constant Littré y Edgardo Violanti;
Ayudantes Generales, a los señores Hernan Garcia, René Lopez, Luis Zuloaga, Francisco Hayes, Rafael Ramirez, Rodolfo Vassallo y Julio Villalobos.
Nº 5 de fecha 2 de enero, por la cual se acepta la renuncia presentada por el señor Juan Jahn, del cargo de Inspector General y se nombra en su reemplazo al voluntario de la 12ª señor Carlos Sieviking; y
Nº 6 de fecha 2 de enero por la cual se acepta la renuncia formulada por el señor Francisco Hayes del cargo de Ayudante General y se nombra en su lugar al voluntario de la 8ª Compañia don Anibal Mesina. Pasaron al archivo.
16º) De una nota del señor Comandante con la que se pone en conocimiento del Directorio, que los voluntarios que se indican han obtenido las 12 primeras asistencias a los actos generales del servicio durante el año 1931 en un total de 155 actos obligatorios:

1º	don	José Gundelach	de la	9ª	Compañia	con	155	asistencias
2º	“	Raul Cervantes	“	“	2ª	“	“	153	“
3º	“	Arturo Mardones	“	“	6ª	“	“	153	“
4º	“	Enrique Infante	“	“	1ª	“	“	152	“
5º	“	Alfredo Lea Plaza S.	“	“	5ª	“	“	152	“
6º	“	Manuel Varas	“	“	5ª	“	“	152	“
7º	“	Carlos González	“	“	7ª	“	“	151	“
8º	“	Guillermo Nuñez	“	“	7ª	“	“	151	“
9º	“	Humberto Raglianti	“	“	11ª	“	“	151	“
10º	“	Simon Bertoló	“	“	4ª	“	“	150	“
11º	“	Pedro Pons	“	“	4ª	“	“	150	“
12º	“	Ramon Nuñez	“	“	7ª	“	“	150	“
“	“	Emilio Muñoz	“	“	3ª	“	“	149	“
“	“	Amadeo Duhart	“	“	4ª	“	“	149	“
“	“	Enrique Espejo	“	“	9ª	“	“	149	“

En conformidad a lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Julio de 1928 se acordó inscribir los nombres de estos voluntarios en el Cuadro de Honor respectivo y transcribirlos a las Compañias.

17º) A indicacion del señor Comandante se acordó designar como delegado de la Institucion ante la Inspeccion Técnica de Teatros, al 2º Comandante don Manuel Cordero, mientras exista el impedimento que él tiene para desempeñar ese cargo, dada su calidad de Alcalde de Santiago.

18º) El señor Comandante expresó que con motivo de la labor desarrollada por la Comision que ultimamente revistó las Compañias, esta pudo imponerse que en una Compañia se habia designado para servir un cargo de oficial de mando al maquinista, siendo que este oficial, según el artículo doce del Reglamento General, no puede ejercerlo en ausencia de los Comandantes y Oficiales de Compañias que se indican en dicho artículo.

Agregó que, a su juicio, existia conveniencia en establecer una inhabilidad para desempeñar interinamente cargos con mando activo, respecto de aquellos Oficiales que exeptúa el referido artículo del Reglamento General.

El Directorio aprobó esta idea, sancionando al efecto el siguiente

Proyecto de Acuerdo

“No pueden ser designados oficiales interinos con mando activo, aquellos que según el art. 12 del Reglamento General estan impedidos para ejercerlo en ausencia de los Comandantes, Capitanes de Compañias y Tenientes titulares”.

No habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesion a las 21.15 horas.

(Fdo) G. Pérez de Arce, p. Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1440 Sesion en 3 de febrero de 1932</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.15 horas, presidida por el señor D. Guillermo Perez de Arce, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	“	Manuel Cordero A.
3er Comandante	“	Ramon Núñez M.
Tesorero General	“	Alfredo Mackenney
Director Honorario	“	José Miguel Besoain
“ “	“	Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	“	Hernan Figueroa
Capitan 3ª “	“	Hernan Banderas
Director 4ª “	“	Enrique Pinaud
Capitan 5ª “	“	Máximo Humbser
“ 8ª “	“	Luis Alonso
“ 11ª “	“	Jerónimo Bottinelli

" 12ª " " Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De una excusa del señor Superintendente, por su inasistencia a la presente sesion, motivada por encontrarse fuera de la capital. Pasó al archivo.
2º) De una nota del señor Comandante, en la que hace presente que en la nómina de los voluntarios con las doce mejores asistencias en el año 1931, que pasó al Directorio, se incurrió en el error de incluir a los voluntarios señores Emilio Muñoz, Amadeo Duhart y Enrique Espejo, de la 3ª, 4ª y 9ª Compañias, respectivamente.
El Directorio, en mérito de esta nota, acordó eliminar del Cuadro de Honor respectivo a los referidos voluntarios y trascribir esta resolucion a las Compañias.
3º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a diciembre del año pasado, y del estado financiero de la Institucion en 31 de diciembre último, informe en el cual se hace constar que dichos estados no le han merecido observacion. Fué aprobado y pasó al archivo.
4º) De una nota del señor Tesorero General respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en el mes de enero del presente año, y del estado financiero de la Institucion en 31 de enero de 1932.
Pasó al Consejo de Oficiales Generales para su informe.
5º) A indicacion del Consejo de Oficiales Generales se acordó dirijir una nota a la Compañia Chilena de Electricidad Limitada, solicitándole quiera reconocer a la Institucion la calidad de Corporacion de beneficencia a fin de obtener asi la rebaja en los consumos de luz y enerjía eléctrica que la Compañía tiene establecida para esta clase de instituciones.
Se levantó la sesion a las 20.05 horas.
(Fdo) Arturo Espina, p. Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1441 Sesion en 2 de marzo de 1932.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el 2º reemplazante del Superintendente, don Arturo Espina, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero
3er Comandante	" Ramón Núñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José M. Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	" Hernan Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Miguel Mac-Guire
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 10ª "	" Cecilio Molleda
" 11ª "	" Vasco Innocenti, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Secretario General manifestó que correspondia considerar como asistentes a la presente sesion a los tres Comandantes, que se encontraban en estos momentos a cargo de los trabajos del Cuerpo, en el incendio producido en las bodegas de la Casa Siemens Schuckert Ltda, en calle Dardignac.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en el mes de enero del presente año, y respecto del estado financiero de la Institucion en 31 de enero último, informe en el cual se hace constar que dichos estados no le han merecido observacion. Fué aprobado y pasó al archivo.

2º) De una nota del señor Tesorero General, respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero y febrero del presente año y del estado financiero de la Institucion en 29 de febrero último.
Pasó al Consejo de Oficiales Generales para su informe.
3º De dos Ordenes del Dia del señor Comandante.
Con la primera, de fecha cinco de febrero, acepta la renuncia presentada por el señor Luis Desmadryl, del cargo de Inspector General; y con la segunda, de fecha 6 del mismo mes, nombra en reemplazo del señor Desmadryl, al voluntario de la 5ª Compañia, don Horacio Echegoyen. Pasaron al archivo.
4º El Secretario General informó al Directorio respecto de la dictacion de una ley que fija una nueva distribucion del impuesto a las apuestas mutuas en los hipódromos, ley que al mismo tiempo obliga a estas instituciones llevar a efecto una reunión extraordinaria de carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la ciudad cabecera de provincia en que aquellas funcionen.
El Directorio recibió esta noticia con profunda complacencia.
5º) De una comunicación del señor Hernán Zegers Baeza, con la que envia una donacion de $ 100 como agradecimientos por los trabajos desplegados por la Institucion en el incendio producido ultimamente en su propiedad ubicada en Los Leones. Se acordó agradecerla.
6º El señor Director de la 3ª usó de la palabra para manifestar que debido a que la mayoría de los miembros de la Comision del Premio de Estímulo habian permanecido ausentes de Santiago en la época de vacaciones, no habian llenado hasta el momento su cometido, cosa que harian a la brevedad posible.
Se levantó la sesión a las 20.15 horas.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1442 Sesion en 6 de Abril de 1932</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el Superintendente don José Alberto Bravo, y con la siguiente asistencia:

Comandante	Don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero A.
3er Comandante	" Ramón Núñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José M. Besoain
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	" Hernán Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
Capitan 3ª "	" Hernán Banderas
Director 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 11ª "	" Vasco Inocenti
" 12ª "	" Arturo Espina, y del Secretario General

que suscribe.
El señor Superintendente recordó a los señores Directores que una sesion anterior se habia acordado recibir en una de las reuniones venideras ordinarias que celebrara el Directorio, el pergamino enviado a la Institucion por los oficiales y clases de la Compañia Nacional de Bomberos Salvadora Callao Nº 4, del cual era portador el señor Alejandro Bustamante Cárpena. Agregó el señor Superintendente que especialmente invitado el señor Bustamante, ocupaba en la Mesa el lugar a que lo hacia acreedor su honrosa misión, y que ántes de ofrecerle la palabra rogaba al Secretario General que diera lectura al mensaje de los bomberos peruanos.

Después de darse lectura al pergamino de que era portador el señor Bustamante, y habiéndosele ofrecido la palabra por el señor Superintendente, se dirigió aquél a los señores Directores en un conceptuoso discurso en que de manera especial se refirió a la confraternidad que debe existir entre pueblos en que prosperan instituciones animadas de sentimientos de humanidad igualmente cultivados, en las cuales se hace abstracción de todo egoísmo y se profesa un verdadero culto a la abnegacion.
Finalizó el señor Bustamante sus palabras exhortando al Cuerpo de Bomberos de Santiago a mantener siempre en alto, como hasta ahora lo ha hecho, la bandera del altruismo, circunstancia que a él personalmente, le permitió demostrar en tierra extranjera las virtudes del pueblo chileno.
El señor Superintendente contestó la alocución del señor Bustamante con expresiones de vivo agradecimiento para los voluntarios peruanos, que con el Mensaje aludido daban una muestra de leal compañerismo y confraternidad, y tuvo palabras de especial reconocimiento para el portador de ese Mensaje, que en forma brillante daba cumplimiento a la misión que se le habia encomendado.
A continuacion el señor Bustamante abandonó la sala de sesiones y el Directorio se constituyó en reunion ordinaria.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) El señor Superintendente manifestó que deseaba hacer constar en el acta del sentimiento de la Institucion por el trájico fallecimiento del Secretario de la 8ª Compañia y ex-Director de ella, señor Cárlos González Cortes.
Recalcó el señor Bravo Viscaya los merecimientos de este abnegado voluntario y rindió merecido homenaje a su memoria.
El señor Comandante adhirió a las palabras pronunciadas por el señor Superintendente y a indicacion suya se acordó asociarse al duelo que aflijía a la 8ª Compañía, enviándole una nota de condolencia.
2º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a febrero del presente año y de la situacion financiera en 28 de febrero.
Fué aprobado el informe, despues de haberse impuesto el Directorio de los acuerdos adoptados por el Consejo para obtener el pago de las sumas adeudadas por concepto de rentas de arrendamiento.
3º) Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a marzo del presente año y del estado financiero de la Institucion en 31 de marzo último.
Pasó al Consejo de Oficiales Generales para su informe.
4º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales respecto de las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

			5 años	Sobrante
Voluntario	1ª Cia	don	Alfredo Julio Bañados	430
“	5ª “	“	Eduardo Fernandez F.	3
“	5ª “	“	Leonardo Mascaró Vildósola	450
“	7ª “	“	Humberto Fernández	11
“	10ª “	“	Claudio Bengoa M.	10
“	10ª “	“	Enrique Casagrán Bosch	259
			10 años	
Voluntario	7ª Cia	don	Joaquin Bilumilla	11
“	7ª “	“	Guillermo Zorrilla A.	58
“	11ª “	“	Pelegro Schiafino S.	12
			15 años	
Voluntario	5ª Cia	don	Leopoldo Diaz Garcés	451
“	6ª “	“	Daniel Zamudio M.	1

		20 años	
Voluntario	3ª Cia	don Edgardo Violanti V.	202
"	7ª "	" Luis Badalla	1174
		35 años	
Voluntario	9ª Cia	don Ernesto Mouat V.	207

Fué aprobado, acordándose, en consecuencia, otorgar los premios a que dicho informe se refiere.

5º) De dos notas dirigidas al señor Superintendente: una por el Ministerio de Educacion y otra por la Directora de la Escuela Normal de Preceptoras, en las cuales se agradece la labor de la Institucion en el incendio que consumió parte de dicho plantel de enseñanza.

Se acordó agradecerlas y trascribirlas a las Compañias como un estímulo para el personal.

6º) Se acordó trascribir a las Compañias, con igual objeto, una nota recibida por el señor Comandante, en la cual el Director de Instrucción Secundaria, presenta sus agradecimientos por el trabajo desarrollado por el Cuerpo en el incendio ántes aludido.

7º) De la trascripcion de un Decreto de la Superintendencia de Compañias de Seguros, por el cual se otorga al Cuerpo de Bomberos de Santiago una subvencion de noventa mil pesos, por el primer semestre del año en curso. Pasó al archivo.

8º) De una nota de la Compañia de Traccion y Alumbrado de Santiago, en la que expone los diversos motivos que le impiden acceder a la peticion que le hiciera el Cuerpo, en órden a que se le considerara como Institucion de Beneficencia, para los efectos del pago de los consumos de luz y enerjía eléctricas. Pasó al archivo.

9º) El Secretario General hizo presente al Directorio que en la sesion del mes de enero se dió a las Compañias el plazo de un mes para subsanar las observaciones consignadas en los informes que respecto de la marcha general de ellas, aprobó el Directorio en las últimas sesiones del año próximo pasado y que al mismo tiempo se habia acordado que las Compañias dieran cuenta de lo obrado.

Agregó el Secretario General que algunas Compañias habian dado cumplimiento al acuerdo oportunamente y que otras no habian dado cuenta de la forma cómo habian subsanado los errores y emisiones *(me da la impresión que debería decir "e omisiones"??)*. Para regularizar esta situacion, el señor Roldán insinuó la conveniencia de que el Directorio señalara a las Compañias un término perentorio para dar cumplimiento al acuerdo anterior.

A indicacion del señor Comandante, se acordó otorgar a las Compañias que no han dado cuenta de lo obrado, plazo hasta el 30 del presente para ello, y considerar como falta para los efectos del Premio de Estímulo, el incumplimiento del acuerdo adoptado en la sesion de enero último y el no envio de la comunicacion correspondiente.

10º) De la memoria correspondiente a la labor activa desarrollada por el Cuerpo en el año 1931, presentada por el señor Comandante, en virtud de lo dispuesto en el Nº 10 del artículo 37 del Reglamento General.

El señor Superintendente felicitó al señor Comandante por la obra desarrollada por la Comandancia y sus servicios auxiliares durante el año de 1931, de todo lo cual es un fiel reflejo la Memoria aludida. En iguales conceptos abundó el señor Director de la 7ª Cia.

La Memoria fué aprobada y se acordó imprimirla.

11º)El mismo señor Director manifestó que el Directorio en una sesion anterior habia designado una Comision de su seno, para obtener de la Caja Nacional de Ahorros, la devolución de la suma de $ 6.120 que le fué sustraida a la 7ª Cia, por medio de la falsificacion de un cheque, y pagado por dicha institucion.

Agregó el señor Urzúa que las gestiones realizadas por esta Comision no habian tenido el éxito que habria sido de esperar, dada la justicia que asiste a la Compañia para reclamar el reintegro de esta suma, y, que como se trataba de un asunto de administracion, se permitia formular indicacion para encomendar al Consejo de Oficiales Generales la realizacion de nuevas gestiones, ya sean judiciales o extra-judiciales, para alcanzar el objeto deseado.

Por asentimiento tácito se dió por aprobada esta indicacion.

12º) El señor Director de la 8ª Compañia usó de la palabra para agradecer los acuerdos adoptados por el Directorio con motivo del fallecimiento del Secretario de la Compañia, señor Carlos Gonzalez Cortes, y para testimoniar la profunda gratitud de la 8ª por el homenaje que se habia rendido a este voluntario con ocasion de sus funerales.
13º) El señor Comandante expresó que la circunstancia de no haber concurrido a la sesion anterior, debido al incendio que se produjo momentos antes en los talleres de la casa Siemens Schuckert, le habia impedido dar algunos detalles al Directorio respecto de la forma cómo se habia obtenido la dictacion de la Ley que establece que los hipódromos instalados en el pais estan obligados a llevar a efecto una reunion extraordinaria de carreras, a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la ciudad cabecera de la provincia en que funcionen.
Al respecto, expresó que habia coincidido una Sesión del Consejo de Oficiales Generales con los primeros trámites constitucionales de un proyecto de ley que fijaba una nueva distribucion al porcentaje sobre las apuestas mutuas y que en dicha sesión, que lleva fecha 28 de enero último, se habia considerado la posibilidad de obtener la incorporación a dicha ley de las disposiciones relativas a dichas reuniones extraordinarias de carreras, por lo cual el Consejo habia acordado hacer las gestiones pertinentes.
Agregó que se hacia un deber en hacer presente que ellas habian tenido el éxito deseado gracias a la intervencion que en este asunto habian tomado el Director de la 6ª Compañia y el Pro-Secretario General del Cuerpo, por lo cual creia del caso dejar estampado en el acta el vivo agradecimiento del Directorio por la importante fuente de entradas que representaria para la Institucion el cumplimiento de la Ley ya aludida.
El señor Director de la 7ª Cia, manifestó que con la aprobacion de esta ley quedaba de hecho sin efecto el acuerdo del Directorio, relativo al nombramiento de una Comision encargada de obtener del Club Hípico de Santiago una reunion anual de carreras a beneficio del Cuerpo.
14º) El señor Director de la 1ª, formuló extensas observaciones para insinuar al Directorio la conveniencia que habria en eximir del pago de cuotas al personal activo del Cuerpo, en atención a los efectos que en él ha dejado sentir la grave crisis económica que aflije al pais.
Al respecto expresó que sobre dicho personal pesan las obligaciones mayores, cuales son las de concurrir a los incendios con oportunidad, exponer en muchos casos el vestuario en la extinción de ellos, pagar multas y cuotas, etcétera, cargas éstas que no pesan igualmente en el personal de honorarios, lo cual desde luego importaba una desventaja para los primeros.
Esta situacion, agregó, lo movió a insinuar en el Directorio la idea antes indicada, ya que, creia un deber del Cuerpo ir en ayuda de estos voluntarios, que en su mayoría y debido al estado actual de crisis, se encuentran sin ocupación.
Para ello estimó que habría de irse a una reforma del Reglamento General del Cuerpo, en el sentido de establecer la liberacion del pago de cuotas a los activos, y dejar subsistentes para éstos solo la cuota de incorporación y las sumas con que actualmente contribuye a la Caja de Socorros.
Insinuó tambien la necesidad que habria de que este asunto fuese resuelto con completo conocimiento de causa, por lo cual expresó que creia conveniente el nombramiento de una comisión que informara al Directorio respecto de la viabilidad de su idea.
Manifestó que, para la realizacion de ella, seria menester un aumento de dos mil pesos de la subvencion del Directorio a cada una de las Compañias, desembolso que para la Institucion no reportaria, a su juicio, desequilibrio alguno, basándose para este aserto en los estados de Tesoreria que mensualmente se pasaban al Directorio.
Recordó que el ejercicio financiero del año anterior habia cerrado con un saldo a favor superior a $ 100.000 y que habia espectativas de mantener en el presente año una buena situación, en razón de que la ley sobre apuestas mutuas en los hipódromos, obliga a éstos a llevar a efecto reuniones extraordinarias de carreras a beneficio del Cuerpo de Bomberos de la localidad cabecera de Provincia en donde ellos funcionen. Sobre el particular dijo que tenia informaciones para anticipar que las carreras del Club Hípico de Santiago podrian dar un

resultado superior a $ 45.000 y no inferior a $ 42.000 las del Hipódromo Chile, con todo lo cual se duplicaria el saldo a favor ántes referido.
El señor Comandante interrumpió al señor Director, para expresarle que debia tomarse en cuenta la ya producida depreciacion de la moneda con motivo de la probable inconvertibilidad del billete, para no hacer cálculos tan optimistas con respecto a la situacion financiera del Cuerpo.
Replicó el señor Figueroa en el sentido de que dicha depreciacion tendria solo consecuencia para los pagos que tuviera que hacer el Cuerpo en el exterior y que, por el momento, no tendria que hacerse ningún desembolso de esta naturaleza, toda vez que el encargo dee mangueras estaba hecho.
El señor Santa Maria manifestó, por su parte, que hasta el momento no se habia podido obtener de la Comision de Control de Cambio autorizacion alguna de traslado de fondos al extranjero para el encargo de mangueras, el cual, por tanto, se encontraba pendiente y sometido a la alteracion del cambio, pues dicha Comision no despachaba solicitudes de ninguna especie, por mas justificadas que ellas fueren.
Siguió el señor Figueroa en su disertacion encaminada a demostrar la buena situacion financiera y citó como una prueba de ello la circunstancia de que se hubiera hecho una inversion de dinero en Debentures de la Cia de Tracción y Alumbrado de Santiago, por la suma de $ 45.200.
A este respecto, expresó el señor Santa Maria que la operacion se habia hecho con parte de la suma destinada a la adquisicion de mangueras y con el objeto de ponerse a cubierto de la inminente baja de la moneda.
Terminó el señor Figueroa la exposicion de sus ideas expresando que a su juicio, el Cuerpo se halla en la ineludible obligacion de acudir en forma indirecta en ayuda de los voluntarios activos, cuya situacion económica pueden facilmente apreciar la Junta de Oficiales de las Compañias, que a menudo deben conocer de casos en que buenos bomberos, llevados por circunstancias agenas a su voluntad, deben ser sancionados por el hecho de hallarse en mora en el pago de sus cuotas. Agregó que esta situacion debia ser considerada seriamente por el Directorio, pues, de no ser atendida en su oportunidad, podria sufrir grave quebranto la incorporacion de nuevos voluntarios a las filas de la Institucion, hasta el punto de producir una crisis de personal.
El señor Director de la 7ª Compañia se hizo cargo de las observaciones del señor Director de la 1ª, que juzgó altamente interesantes y dignas de estudio; pero que, a su juicio, para resolver este asunto era menester contar con toda clase de antecedentes, por lo cual insinuó la conveniencia de someterlo a conocimiento del Consejo de Oficiales Generales. Añadió el señor Urzúa, que él, personalmente, se inclinaba a favor de la idea del señor Figueroa, en términos generales; pero que estimaba conveniente aplicarla en forma restringida, o sea establecerla transitoriamente por el resto del año 1932.
El señor Santa Maria manifestó su opinion favorable a la insinuacion hecha por el señor Urzúa en órden a remitir el asunto al Consejo de Oficiales Generales. Anticipó, si, que a su juicio, al Directorio no le incumbia lo referente a las cuotas de las Compañias, ya que éstas erogaciones tienen su origen en los propios Reglamentos particulares.
Agregó que la medida propuesta por el señor Figueroa la consideraba perjudicial; recalcó la importancia moral de las cuotas y lo funesto que seria la supresion de ellas; expresó que las Compañias estaban habilitadas para condonar o rebajar esas cuotas y para tomar toda clase de medidas dirijidas a aliviar las cargas de aquellos voluntarios sin ocupacion.
Manifestó el señor Santa Maria, por otra parte, que el financiamiento insinuado no lo estimaba conveniente, por cuánto él iba a rebajar la cuota aparentemente sobrante del Presupuesto y que no era otra cosa que la resultante de una política de estrictas economias, adoptadas a veces con especial sentimiento de la Comandancia, y citó como caso la postergación hasta este año de obras y reparaciones urjentes en el Cuartel de la 7ª Cia.

Terminó el señor Santa Maria manifestando que era partidario de mantener la Institucion dentro de sus viejos moldes y actual estructura, porque aquéllos y ésta eran lo que le habian dado su engrandecimiento.
El señor Claro Solar apoyó la indicacion relativa al envio de los antecedentes al Consejo de Oficiales Generales. Expresó que estimaba delicada la idea de reformar el Reglamento para introducirle modificaciones relativas a las cuotas. Recordó, por otra parte, que el Cuerpo de Bomberos habia vivido la mayor parte de su existencia en tal estrechez económica, que muchas veces llegó a ponerse en peligro, como aquéllas en que no habia cómo atender a sus mas imperiosas necesidades. Esto mismo haria aconsejable manejar con la mayor cautela las pequeñas economias que se habian obtenido con grandes sacrificios.
Agregó que la subvencion del Directorio era para que las Compañias tuvieran como subvenir a sus gastos fijos, tales como pago de cuarteleros, luz, aseo, y que los otros gastos que pesan sobre ellas, se pagan precisamente con la módica contribución de los voluntarios; que, por tanto, la supresion de las cuotas dejaria a las Compañias en situacion de no poder atender a muchas de sus necesidades, ya que no estimaba aconsejable el aumento de la referida subvencion.
Finalmente expresó el señor Claro Solar, que la idea del señor Director de la 1ª, aún cuándo la estimaba digna de estudio, la consideraba hasta cierto punto inconveniente, toda vez que se destruiría con ello la igualdad que debe existir entre los voluntarios honorarios y los activos en lo referente a los sacrificios en que unos y otros deben contribuir al sostenimiento de la Institucion.
El señor Director de la 12ª, por su parte, apoyó la indicacion referente al envio del asunto en estudio al Consejo de Oficiales Generales, y el señor Director de la 7ª insistió en la conveniencia, que a su juicio habria en estudiar el punto en debate bajo el aspecto ya insinuado por él, de que todo acuerdo que sobre el particular llegara a adoptarse, tuviese el caracter de transitorio.
Como resultado de este cambio de opiniones, acordó el Directorio someter el estudio del Consejo de Oficiales Generales, la idea propuesta por el señor Director de la 1ª, conjuntamente con la modificación insinuada por el señor Urzúa.
Se levantó la sesión a las 21.15 hs.
(Fdo) José Alberto Bravo, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1443 Sesion en 4 de mayo de 1932.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don José A. Bravo y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero
3er Comandante	" Ramón Núñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José M. Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	" Hernan Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Enrique Pinaud
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 6ª "	" Julio Gormaz
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" Cecilio Molleda
" 12ª "	" Arturo Espina, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuneta y se trató:
1º) De una nota del señor Comandante, referente al resultado del Ejercicio de Competencia llevado a efecto el dia 10 de abril último, en conformidad a las disposiciones del Reglamento respectivo y a la Orden del Dia de la Comandancia de fecha 6 del mismo mes, copia de la cual acompaña.
En este informe el señor Comandante hace constar que entre las Compañias de Escalas obtuvo el Premio único la 8ª Compañia, y entre las Compañias de Agua, obtuvieron el Primer Premio la 4ª Compañia, y el Segundo Premio la 5ª Compañia.
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Premio de Competencia, el señor Superintendente hizo entrega de los trofeos respectivos a los señores Directores de las referidas Compañias y, al hacerlo, las felicitó por el triunfo que habian obtenido. Tuvo tambien palabras de felicitacion para la Comandancia y demas Compañias, por el éxito obtenido en la realizacion del referido torneo.
2º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de la Tesoreria en los meses de enero a marzo del presente año y de la situacion financiera en 31 de marzo último. Fué aprobado sin observaciones.
3º) Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a abril del presente año y del estado financiero de la Institucion en 30 de abril próximo pasado.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
4º) De una nota del señor Rector de la Universidad Católica, dirigida al Comandante, con la que, en señal de agradecimiento por la labor desplegada por la Institucion en el incendio que puso en peligro este establecimiento, envia un hermoso cuadro con el objeto de que fuese entregado por el Comandante, el dia del Ejercicio de Competencia del 10 de abril, a la Compañia que él indicase.
Con respecto a esta nota, el señor Comandante expresó que habia estimado conveniente pedir que se diera cuenta de ella en sesion del Directorio, a fin de dar a conocer hermoso rasgo de la Universidad Católica. Agregó que, en su oportunidad, habia contestado la nota, agradeciendo en primer lugar la donación y expresando que, conforme a los Reglamentos, no habia podido dar al cuadro el destino que el donante insinuaba, pero que atendidos los elevados fines que persigue la Caja de Socorros del Cuerpo, creia no contrariar los sentimientos de la Universidad Católica si el valioso obsequio pasara a propiedad de dicha Caja.
5º) De una nota del señor Juan A. Breitting, dirijida tambien al Comandante, en la que agradece en términos muy elogiosos, el trabajo desarrollado por el Cuerpo en el incendio habido en su casa habitacion, ubicada en la calle Domínica 357.
No habiendo sido contestada esta nota, se acordó comisionar al señor Comandante, para que presentara al señor Breitting los agradecimientos del Directorio.
6º) De una nota de la 3ª Compañia, con la que manifiesta que ha aceptado las renuncias presentadas por los señores Miguel Mac-Guire y Hernan Banderas, de los cargos de Director y Capitan, respectivamente, y que ha elegido en su reemplazo a los señores Alberto Jenschke y Miguel Mac-Guire. Pasó al archivo.
El Secretario General manifestó que con la renuncia del señor Mac-Guire del cargo de Director de la Compañia, habian quedado vacantes los cargos de miembro de la Comision Revisora de Libros de la Comandancia, Tesoreria y Secretaria Generales, y de la de Premio de Estímulo.
Por asentimiento unánime se acordó designar al señor Jenschke, como miembro de la Comision Revisora de Libros, y al señor Director de la 6ª, don Julio Gormáz, como miembro de la Comision de Premio de Estímulo.
7º) De una nota de la 4ª Compañia, con la que comunica que ha aceptado la renuncia formulada por el señor Luis Pauchard del cargo de Capitan, y que ha designado en su reemplazo al señor Adolfo Lahaye. Pasó al archivo.

8º) El Secretario General hizo presente al Directorio que el Consejo de Oficiales Generales habia acordado dejar pendiente el estudio de la insinuacion hecha en la sesión anterior por el señor Director de la 1ª Compañia, relativa a la liberacion del pago de cuotas a los voluntarios activos, con el objeto de evacuar el informe que se le habia solicitado, una vez que las Compañias enviaran diversos antecedentes que acordó pedirles, con relacion a este asunto.
Se acordó tener presente lo anterior.
9º) De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso, con la que agradece el telegrama de condolencia que se le dirigió, con motivo del fallecimiento del 2º Comandante de esa Institucion, señor José Malfatti. Pasó al archivo.
10º) De una nota de la 5ª Compañía, en la cual manifiesta que ha acordado llevar a efecto una Romeria al Cementerio, el dia 15 de mayo próximo, en homenaje a la memoria del ex-voluntario don Manuel Torres Boonen y pide al Directorio que junto con autorizar el uso del uniforme para este acto, fije la hora de su realizacion.
El señor Director de la 5ª formuló indicacion para que el Directorio acordara asociarse a este homenaje, invitando al referido acto a las demás Compañias. A este respecto el señor Director de la 1ª manifestó que tratándose de un acto destinado a perpetuar la memoria de un bombero que sirvió durante mas de 30 años a la Institucion, 11 de ellos frente al cargo de Secretario General, cargo en cuyo desempeño lo encontró la muerte, creia que no bastaba una invitacion y que el Directorio debia citar al Cuerpo para rendirle así su testimonio de gratitud.
Por asentimiento unánime se dió por aprobada esta indicacion, conjuntamente con otra del señor Comandante, para que se fijara el Cuartel de la 5ª como punto de reunion y las 10, como hora de partida.
11º) De una nota de la 6ª Compañia, con la que somete a los trámites del caso, el establecimiento de canje con la 2ª Compañia del Cuerpo de Bomberos de Quillota.
En conformidad al acuerdo del Directorio de fecha 4 de julio de 1928, pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
12º) De dos órdenes del Dia del señor Comandante. Con la primera, de fecha 19 de abril último, acepta la renuncia presentada por el señor Rafael Ramirez del cargo de Ayudante General; y con la segunda, de fecha 22 del mismo mes, designa en su reemplazo al voluntario de la 9ª Compañia, don Rafael Gundelach. Pasaron al archivo.
13º) El Secretario General manifestó que al hacerse cargo de su puesto habia hecho una revision del Registro General del Cuerpo y que debido a ello habia podido establecer que aparecian vigentes 887 inscripciones de ex-voluntarios y auxiliares. Agregó que habia solicitado de las Compañias los datos respectivos y que de acuerdo con las contestaciones dadas por ellas habian podido anotarse 619 bajas; que, en consecuencia, quedaban 268 inscripciones pendientes correspondientes a personas que no se hallan en actual servicio.
Terminó expresando que, a su juicio, era necesario terminar con esta situacion anómala, toda vez que en el Registro General no deben figurar vigentes sino las inscripciones correspondientes a los bomberos actualmente en servicio; que para este efecto presentaba al Directorio, el siguiente

Proyecto de Acuerdo

“Autorízase al Secretario General para asentar en el Registro General, con esta fecha, la baja de todos aquellos voluntarios y auxiliares que no se hallen en actual servicio, y respecto de los cuales las Compañias no han podido indicar la fecha en que dejaron de pertenecer a la Institucion”.
Puesto en discusión este proyecto, fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito.
14º) A indicación del señor Director de la 5ª el Directorio prestó su aprobacion al siguiente

Proyecto de Acuerdo

“Los plazos que el Directorio fije a las Compañias para subsanar los errores y omisiones que se consignen en los informes a que se refiere el art. 81 Nº 4º del Reglamento General, correrán desde la fecha de la reunion ordinaria mas próxima que las Compañias celebren despues de serles enviada por la Secretaria General la comunicacion respectiva”.

15º) El señor Director de la 10ª Compañia hizo uso de la palabra con el objeto de imponer al Directorio de diversos antecedentes relacionados con los acuerdos adoptados ultimamente por la Compañia, con respecto al ex-voluntario de la Compañía señor don José Hoyos de la Vega.
Al respecto, expresó que con fecha 15 de abril la Compañia habia dirijido una nota a la Secretaria General, para comunicarle que según acuerdo adoptado por ella en sesión de fecha 13 de abril último, quedaba incorporado a las filas el señor José Hoyos de la Vega, conservando los números de inscripcion que tenia al momento de ser separado por la Junta de Oficiales-sesión del 4 de enero último; que en esa nota se agregaba que el acuerdo habia sido tomado en razón de que el señor Hoyos de la Vega no habia sido oido ni citado a la reunion de la Junta en la cual se le separó.
Agregó que con fecha 2 de mayo el Secretario General habia dado contestacion a esta nota, haciendo presente que contrariando sus deseos de ver reincorporado a las filas al señor Hoyos de la Vega, no habia podido dar curso al referido acuerdo de la Compañia, por impedirlo la circunstancia de que una vez producida una baja en el Registro General no podia ser dejada sin efecto, a ménos de que se tratara de una expulsion o separacion anulada por el Consejo Superior de Disciplina. Terminaba su nota el Secretario General manifestando que la reincorporación, para ser asentada en el Registro General, necesitaba seguir los trámites establecidos en el Reglamento de la propia Compañia.
Después de imponer el señor Molleda al Directorio de estos antecedentes y como un medio de subsanar las dificultades producidas, solicitó del Directorio que acordara reincorporar al señor Hoyos de la Vega, con el objeto de que la Compañia entrara a juzgar nuevamente las faltas que motivaron su separacion de las filas.
El Secretario General, por su parte, hizo una relacion de los antecedentes expuestos por el señor Molleda y manifestó que la nota que habia dirigido sobre el particular a la 10ª Compañia, se ajustaba en todo al Reglamento de la Institucion y que el procedimiento insinuado por el señor Molleda iba en contra de las disposiciones del referido Reglamento.
Abundaron en los conceptos mantenidos y emitidos sobre el particular por el Secretario General, los Directores de la 5ª y 2ª Compañias, los cuales manifestaron tambien que lamentaban que el cumplimiento fiel de las disposiciones reglamentarias impidieran que se realizara el anhelo de la 10ª Compañía y que ellos compartian el deseo de ver reincorporado a las filas al señor Hoyos de la Vega.
En vista de las razones expuestas, el señor Director de la 10ª retiró la insinuacion que habia hecho.
Por no haber otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión a las 21 horas.
(Fdo) Luis Kappés, Vice-Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1444 Sesion en 1º de junio de 1932</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Vice-Superintendente don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa María
2º Comandante	" Manuel Cordero A.
3er Comandante	" Ramón Núñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld
" 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Enrique Pinaud
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Julio Gormáz

“	7ª “	“	Alfredo Urzúa
“	8ª “	“	Guillermo Morales
“	9ª “	“	Gmo. Perez de Arce
“	12ª “	“	Arturo Espina, y del Secretario General

que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De dos comunicaciones del Superintendente don José Alberto Bravo.
En la primera escusa su inasistencia a la presente sesion; Pasó al archivo.
En la segunda formula con el carácter de indeclinable, la renuncia del cargo de Superintendente.
Puesta en discusión esta renuncia, y no habiéndose hecho uso de la palabra por ningun miembro del Directorio, se procedió a tomar la votacion. Recogida ésta, arrojó el siguiente resultado: por la afirmativa 13 votos; por la negativa 4 y en blanco 1. En consecuencia, se dió por aceptada esta renuncia.
El señor Vice-Superintendente usó de la palabra con el objeto de hacerse intérprete del sentir que experimentaba el Directorio y el Cuerpo todo con el alejamiento del señor Bravo del cargo de Superintendente, cargo que servia con esmerada dedicacion y entusiasmo y en medio de generales aplausos. Agregó el señor Kappes que creia oportuno que el Directorio acordara nombrar una Comision de su seno, con el objeto de que se encargara de hacer presente al señor Bravo Viscaya la adhesion y simpatia hacia su persona de parte de cada uno de los miembros del Directorio, como asimismo los votos que se formulaban por que continuara prestando su concurso a la Institucion desde el puesto de Director Honorario.
Adhirió a esta indicacion el señor Director de la 7ª Cia.
El señor Claro Solar, por su parte, manifestó que debia hacérsele saber al señor Bravo Viscaya que el Directorio se habia visto en la necesidad de aceptar su renuncia, solamente por haber sido formulada con el caracter de indeclinable.
El Directorio compartió en forma unánime la indicacion del señor Kappes y las expresiones del señor Claro Solar y acordó que la Comision insinuada fuese compuesta por el Director Honorario señor Claro Solar, y por los Directores de la 2ª y 7ª Compañias, señores Mac-Iver y Urzúa, respectivamente.
Finalmente y a indicacion del señor Kappés, se acordó citar a las Compañias para el dia 6 del presente, a las 19.30 horas, para que procedieran a la elección de Superintendente y al Directorio para el miércoles 8, a la misma hora, para los efectos del escrutinio.
2º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en la insinuacion formulada en la sesion de 6 de abril último por el señor Director de la 1ª Compañia, relativa a liberar del pago de cuotas a los voluntarios activos, mediante una reforma del Reglamento General.
En dicho documento, el Consejo, después de hacer un detenido estudio de la situacion financiera del Cuerpo y de los diversos antecedentes que solicitó a las Compañias, acerca del monto de las cuotas adeudadas y otros pormenores, manifiesta que se vé en el caso insinuar el rechazo de la idea propuesta por el señor Director de la 1ª, conjuntamente con la modificacion formulada a su respecto por el señor Director de la 7ª.
Expresa el Consejo en la conclusion del informe aludido que en la confeccion del Presupuesto para el año próximo, considerará la posibilidad de introducir un aumento en las subvenciones a las Compañias, para los efectos que el propio informe indica, e insinúa al mismo tiempo a la consideracion del Directorio la conveniencia de que las Compañias, atendidas las circunstancias especiales del momento presente, adopten un severo plan de economias, que pueda permitirles una reduccion de las cuotas y aún la supresion de aquellas establecidas para gastos de representacion.
Puesto en discusión este informe, usó de la palabra el señor Director de la 1ª, quien manifestó que no podia ménos de felicitarse por haber planteado ante el Directorio el asunto que motivaba el informe a que se acababa de dar lectura, ya que de éste se desprendia que el

Consejo de Oficiales aceptaba en principio las ideas manifestadas por él en la sesion del seis de abril próximo pasado.
Agregó que la exposicion relativa a la situacion financiera del Cuerpo le merecia el mas profundo respeto, toda vez que los Oficiales Generales habian dispuesto de toda clase de antecedentes para calificarla en la forma que lo hacian y que esperaba que para el año entrante las Compañias pudiesen contar con un aumento en las subvenciones, cosa que creia muy viable en razón de que el estimaba que las finanzas del Cuerpo iban a mejorar notablemente.
Cerrado el debate, por asentimiento unánime se dió por aprobado el referido informe del Consejo de Oficiales Generales.
3º) De una comunicacion de la 10ª Compañia, con la que manifiesta que ha aceptado las renuncias presentadas por los señores Cecilio Molleda y Enrique Casagran de los cargos de Director y Capitan, y que ha elejido en su reemplazo a los señores Vicente Goyoaga y Andres Costoya, respectivamente. Pasó al archivo.
4º) Del Oficio con que el señor Arzobispo de Santiago invitó al Cuerpo al Te Deum que se celebró el jueves 12 de mayo en la Iglesia Metropolitana, con motivo del onomástico de Su Santidad el Papa Pio XI.
Habiéndose trascrito oportunamente esta invitacion a los miembros del Directorio, pasó al archivo.
5º) Del Oficio que el señor Ministro del Interior invitó al señor Superintendente a la ceremonia de la apertura de las sesiones ordinarias del Congreso. Pasó al archivo.
6º) De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con la que agradece la nota de condolencia que se le dirijió con motivo del fallecimiento del 2º Comandante de esa Institucion, señor José Malfatti. Pasó al archivo.
7º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales acerca del movimiento de fondos de la Tesoreria en los meses de enero a abril del presente año y de la situacion financiera del Cuerpo en 30 de abril último. Fué aprobado sin observaciones.
8º) Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a mayo del presente año y del estado financiero de la institucion en 31 de mayo último.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
9º)El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en vista de que habia resultado insuficiente la cantidad consultada en el Presupuesto para atender a la adquisicion de mangueras, a causa de la depreciacion de la moneda, habia acordado en sesion de fecha 27 de mayo último proponer al Directorio aumentar de $ 80.000 a $ 105.000 el item I de la Partida III, deduciendo este suplemento de la mayor entrada producida con motivo de haberse recibido en 1932 el saldo de $ 32.000 de la subvencion fiscal que debió haberse percibido en 1931.
Sin debate y por asentimiento tácito se aprobó lo propuesto por el Consejo.
10º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesion de fecha 27 de mayo último, y en conformidad a lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de julio de 1928, acordó informar favorablemente el canje de asistencias entre la 6ª Compañia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la 2ª del de Quillota.
Fué aprobado este informe, previas algunas explicaciones del señor Director de la 6ª Compañia.
11º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en la ya indicada sesión, tomó en cuenta la situacion presentada a algunos miembros de la Comandancia que, con motivo del desempeño de sus funciones en actos generales del servicio, se han visto imposibilitados para concurrir a actos particulares de sus compañias, que pueden llevarse a efecto en virtud de las disposiciones de exepcion contenidas en el acuerdo del Directorio de fecha 2 de julio de 1930, que modificó el de fecha 4 de julio de 1928, sobre la materia.

El Secretario General manifestó que para solucionar la dificultad que ofrecia la aplicacion de dicho acuerdo, el Consejo acordó proponer al Directorio la siguiente reforma sobre el particular:
Agrégase al acuerdo del Directorio de fecha 2 de julio de 1930 el siguiente inciso final:
"A los miembros de la Comandancia que concurran al acto general del servicio y que debido a ello se vean privados de asistir al particular de la Compañia, cuya celebracion permiten los incisos precedentes, se les anotará asistencia al acto particular".
El señor Comandante explicó con mayores detalles el alcance de la reforma propuesta por el Consejo y el Directorio la aprobó por asentimiento tácito.
En consecuencia, el texto definitivo del acuerdo del Directorio que reglamenta la situacion de los actos generales del servicio con respecto a los particulares de las Compañias, pasó a ser el siguiente:
"Los actos generales del servicio, priman sobre los actos particulares de las Compañias. En consecuencia, la citacion posterior a un acto general del servicio suspende los particulares de Compañia que deban celebrarse a la misma hora. Si el acto general fuere incendio y llegase la hora de citacion al acto particular, antes que la Compañia hubiere recibido órden de retirada, el acto particular se entenderá suspendido, sin perjuicio de la facultad que se concede al jefe de ella para postergar su iniciación por un plazo que no exeda de una hora.
Las Compañias de Reserva podrán iniciarlo antes de expirado el tiempo reglamentario de retirada, siempre que el acto se celebre en el cuartel.
Estas mismas podran continuar, el ya comenzado, siempre que concurran iguales circunstancias.
A los miembros de la Comandancia que concurran al acto general del servicio y que debido a ello se vean privados de asistir al particular de la Compañia, cuya celebracion permiten los incisos precedentes, se les anotará asistencia al acto particular".
12º) De la trascripcion de la Orden del Dia dictado por el señor Comandante, con fecha 27 de mayo último, con la cual acepta la renuncia presentada por el señor Constant Littré del cargo de Inspector General y designa en su reemplazo al Ayudante General don Hernán Garcia y en lugar de éste, al voluntario de la 1ª Compañia, don Rafael Garcés. Pasó al archivo.
13º) De la memoria de la Secretaria General, correspondiente al año 1931.
Se le dió lectura a grandes rasgos, fué aprobada y se acordó imprimirla.
Se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Vice-Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1445 Sesion Extraordinaria en 8 de junio de 1932</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas presidida por el señor Vice-Superintendente, Don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
3er Comandante	" Ramón Núñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro S.
" "	" Alberto Mansfeld
" 1ª Compañía	" Hernán Figueroa
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 4ª "	" Enrique Pinaud
Capitan 5ª "	" Máximo Humbser
Director 6ª "	" Julio Gormáz
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
Capitan 10ª "	" Andrés Costoya
Director 12ª "	" Arturo Espina, y del secretario General

que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) De las notas enviadas por las 12 Compañias, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el dia 6 del presente, con el objeto de elegir Superintendente del Cuerpo.
Practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Por don Luis Kappés	11 votos
" " Luis Claro	1 voto

En consecuencia, se proclamó para servir el expresado cargo, por lo que resta del presente año, al voluntario de la 3ª Compañia y actual Vice-Superintendente, señor don Luis Kappés.
Acto continuo el señor Kappés usó de la palabra para agradecer este nombramiento y manifestar que el Cuerpo, en esta ocasión, habia otorgado el mas grande de los honores al mas modesto de sus voluntarios y que haria cuanto de él dependiera para corresponder a la confianza que se le dispensaba.
Habiéndose producido con la eleccion del señor Kappes la acefalía de la Vice-Superintendencia, se acordó citar a las Compañias para el lúnes 13 del presente, a las 19.30 horas, para que procedieran a la eleccion, y al Directorio para el miércoles 15, a la misma hora, a fin de practicar el escrutinio.
2º) El señor Comandante usó de la palabra para imponer al Directorio, de diversas medidas que se habia visto en la necesidad de adaptar a raiz de los sucesos acaecidos ultimamente en la capital, que produjeron el derrocamiento del Gobierno constitucional.
Expresó que al acudir la 5ª Compañía a un llamado de Comandancia el dia sábado 4 del actual, en Alameda y Nataniel, la bomba habia sido recibida a balazos y que al tener conocimiento de estos hechos y previa una reunión de Capitanes, habia dispuesto inmediatamente un acuartelamiento del personal, para que en caso de nuevos siniestros llegara el material tripulado y escoltado, si fuera posible, con automóviles del personal.
Agregó que para que este acuartelamiento pudiera llevarse a efecto habia permitido que, miéntras durara, pudieran guardarse en los cuarteles los automóviles destinados a escoltar el material, con lo cual se habia infringido el acuerdo del Directorio que prohíbe guardar vehículos en los cuarteles. Además, y debido a la escasez de bencina, habia autorizado a los Capitanes de Compañias para que, en caso necesario, proporcionaran a estos automóviles nafta de la destinada al material.
El Directorio, oidas estas esplicaciones, acordó aprobar lo obrado por el señor Santa Maria.
El Comandante manifestó, en seguida, que creia del caso solicitar del Directorio se le autorizara para tomar medidas extraordinarias cuando las circunstancias lo requieran, dándose cuenta de lo que obrase al Directorio o al Consejo de Oficiales Generales, según se estimara mas conveniente.
Se acordó acceder a lo pedido por el Comandante y a indicacion del señor Claro Solar se estableció que fuere el Consejo de Oficiales el organismo al cual debería imponérsele de lo obrado.
Se levantó la sesion a las 19.45 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1446 Sesion en 15 de junio de 1932.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero
3er Comandante	" Ramón Núñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld

Director	1ª Compañia	"	Hernán Figueroa
Capitan	2ª "	"	Gustavo Cavada
Director	3ª "	"	Alberto Jenschke
"	4ª "	"	Enrique Pinaud
"	5ª "	"	Oscar Dávila
"	6ª "	"	Julio Gormáz
"	7ª "	"	Alfredo Urzúa
Capitan	8ª "	"	Luis Alonso G.
"	9ª "	"	Luis Soto S.
Director	10ª "	"	Vicente Goyoaga
"	12ª "	"	Arturo Espina, y del Secretario General

que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º) De las notas enviadas por las 12 Compañias, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el dia 13 del presente, con el objeto de elejir Vice-Superintendente del Cuerpo.

Practicado el escrutinio, dió el siguiente resultado:

Por don	Arturo Espina	8 votos
" "	Oscar Dávila	4 "

En consecuencia, el señor Superintendente proclamó para servir el cargo por lo que resta del presente año, al voluntario de la 12ª Compañia, señor don Arturo Espina.

El señor Kappés invitó al señor Espina a que pasara a ocupar su puesto en la Mesa Directiva, lo que en seguida hizo.

Acto continuo el señor Espina usó de la palabra para agradecer este nombramiento y manifestar que no omitiria ninguna clase de sacrificios para el cumplimiento fiel de los deberes al cargo para el cual habia sido elejido.

2º) De una nota de la 9ª Compañia, con la que trascribe un acuerdo adoptado por ella relativo a hacer constar en el acta de una de sus últimas sesiones, el sentimiento con que habia visto el alejamiento del señor Bravo Viscaya del cargo de Superintendente del Cuerpo.

Se acordó poner esta nota en conocimiento del Sr. Bravo.

3º) El Secretario General manifestó que en estos últimos dias habia quedado finiquitado el asunto referente al legado de diez mil pesos instituido a favor del Cuerpo por la señora Rosario Gallo Maldonado con el objeto de establecer con los intereses un premio anual para los voluntarios que mas se distingan en el cumplimiento de su deber.

Manifestó al respecto que se habia extendido ante el notario señor Errázuriz Tagle, con fecha 31 de mayo último, una escritura de entrega de legado, redactada en conformidad a los acuerdos adoptados por el Directorio sobre el particular, en sesion de fecha 7 de octubre de 1931.

El Directorio acordó poner estos antecedentes en conocimiento de la Caja de Socorros, en atención a que sería este organismo el encargado de la administración de los referidos fondos, en razón de la intelijencia dada al legado por el Directorio y aceptada por los albaceas de la señora Gallo Maldonado, en órden a estimar que los voluntarios que mas se distinguen en el cumplimiento del deber, son aquellos que se accidentan en actos del servicio.

Se levantó la sesión a las 20.10 horas.

(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1447 Sesion en 6 de julio de 1932</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, D. Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don	Arturo Espina
Comandante	"	Alfredo Santa Maria
3er Comandante	"	Ramón Nuñez

Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José M. Besoain
" "	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	"	Hernán Figueroa
Capitan 2ª "	"	Gustavo Cavada
Director 3ª "	"	Alberto Jenschke
Capitan 5ª "	"	Máximo Humbser
Director 6ª "	"	Julio Gormaz
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" 10ª "	"	Vicente Goyoaga
" 11ª "	"	Vasco Inocenti
" 12ª "	"	Roberto Matus, y del Secretario General

que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a mayo del presente año, y de la situacion financiera del Cuerpo en 31 de mayo último. Fué aprobado sin observaciones.

2º Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a junio del presente año y del estado financiero de la institucion en 30 de junio pasado.

Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

3º) El Secretario General manifestó que con motivo de la elección del señor Espina para el cargo de Vice-Superintendente, habia quedado acéfalo el de 2º reemplazante de Superintendente, para el cual fue designado en la primera sesión ordinaria de este año.

Por unanimidad se elijió para el referido cargo, al Director Honorario, don José Alberto Bravo Viscaya.

4º) De una nota de la 12ª Compañia en la que manifiesta que ha designado al actual Capitan señor Roberto Matus para el cargo de Director, y al señor Julio Contreras para el cargo de Capitan.

El Secretario General hizo presente que con motivo de la elección recaida en la persona del señor Matus, habia quedado vacante el cargo de miembro del Consejo de la Caja de Socorros que dicho voluntario servia en su calidad de Capitan de la referida Compañia.

Por unanimidad se elijió para el referido cargo al Capitan de la 10ª Compañia, señor Andrés Costoya.

5º) De un informe del Consejo de Oficiales Generales, con respecto a las siguientes propuestas para premios, presentadas por el señor Comandante:

		5 años	Sobrante
Voluntario	1ª Cia	don Roberto Mackenney Walker	349
"	2ª "	" Ulises Ibarra Zuñiga	396
"	5ª "	" Fernando Santa Maria V.	541
Auxiliar	6ª "	" Manuel Martinez	8
Voluntario	8ª "	" Francisco Hayes C.	210
"	8ª "	" Anibal Mesina Muñoz	227
"	9ª "	" José M. Molina Arce	8
"	10ª "	" Manuel Gonzalez Ramos	76
"	10ª "	" Francisco Roselló Valls	8
"	12ª "	" Julio Contreras Maldonado	622
"	12ª "	" José M. Errazuriz Contreras	122
"	12ª "	" Enrique Sepúlveda	13

		10 años	
Voluntario	1ª Cia	don Manuel Cañas Zaldivar	471
“	1ª “	“ Ignacio Errazuriz Larrain	49
“	2ª “	“ Gustavo Cavada Yañez	376
“	5ª “	“ Arturo Undurraga Prat	492
“	7ª “	“ Fernando Pizarro de la R	28
“	8ª “	“ Alfredo Brignardello H.	298
“	9ª “	“ Felipe Antonio Prieto Villela	2
		15 años	
Voluntario	1ª Cia	don Enrique Phillips R.P.	309
“	6ª “	“ Gustavo Hameau Fernández	642
“	9ª “	“ Ramón Valdes Montt	4
“	10ª “	“ Emilio Candela Latré	2
“	11ª “	“ Gerónimo Botinelli A.	58
		20 años	
Voluntario	3ª Cia	don Eduardo Alert Dreyse	370
“	6ª “	“ Ignacio Rodriguez M.	102
Auxiliar	6ª “	“ Amadeo 2º Muñoz	272
Voluntario	10ª “	“ José Luis Borlaf Murúa	583
		25 años	
Voluntario	1ª Cia	don Fanor Velasco Velásquez	11
“	8ª “	“ Juan Haute Ramirez	9
		30 años	
Voluntario	6ª Cia	don Ernesto Llico Barrientos	34
		40 años	
Voluntario	9ª Cia	don Daniel Gonzalez julio	1120
		45 años	
Voluntario	1ª Cia	don Eduardo Budge Barnard	1352

Fué aprobado, quedando, en consecuencia, otorgados dichos premios.

6º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de fecha 1º del actual, acordó hacer presente al Directorio que con motivo de la reimpresion del Reglamento General, trabajo que será necesario emprender por haberse agotado la edición de 1926, convendría previamente hacer una revision de dicho Reglamento, a fin de introducir en él muchos de los acuerdos del Directorio, cuyo número forma hoy por hoy un segundo Reglamento, y que, al mismo tiempo, podrian estudiarse diversas modificaciones que la práctica aconseja introducir en varias disposiciones reglamentarias.

Agregó el Secretario General que para este efecto, el Consejo insinuaba la idea de que el Directorio acordara facultar a dicho organismo para hacer una revision del Reglamento General y proponer el proyecto de reforma correspondiente.

Por asentimiento tácito se dió por aprobada esta indicacion.

Se levantó la sesión a las 19.45 horas.

(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1448 Sesion en 3 de agosto de 1932.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappes, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	“ Alfredo Santa Maria
2º Comandante	“ Manuel Cordero A.
3er Comandante	“ Ramón Nuñez M.
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director Honorario	“ José Miguel Besoain

Director	1ª	Compañía	“	Hernan Figueroa
“	3ª	“	“	Alberto Jenschke
“	4ª	“	“	Enrique Pinaud
“	5ª	“	“	Oscar Dávila
“	6ª	“	“	Julio Gormáz
“	7ª	“	“	Alfredo Urzúa
“	8ª	“	“	Guillermo Morales
“	12ª	“	“	Roberto Matus
Capitan	2ª	“	“	Gustavo Cavada
“	9ª	“	“	Luis Soto, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Antes de dar cuenta de los asuntos pendientes, el señor Superintendente manifestó que por ser esta la primera sesion que celebraba el Directorio después del fallecimiento del voluntario fundador de la 10ª y ex-Director de esta Compañia, señor don Martin Banegas, creia de su deber rendir un homenaje a su memoria y pedir al Directorio que junto con hacer constar en el acta el pesar que experimentaba con la muerte de este meritorio y antiguo servidor de la Institucion, acordara dirigir una nota de pésame a la referida Compañia.

Por asentimiento tácito así se acordó.

Se dió cuenta y se trató:

1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de Tesoreria, en los meses de enero a junio del presente año, y de la situacion financiera del Cuerpo, en 30 de junio último.

Fué aprobado, después de imponerse el Directorio de las diferentes medidas adoptadas por el Consejo para obtener el pago de las sumas que aparecen como adeudadas en el capítulo “Edificio de Renta”.

2º) Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a julio del presente año y del estado financiero de la Institucion en 31 de julio último.

Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

Posteriormente el señor Director de la 5ª solicitó algunas informaciones acerca del movimiento de la Tesoreria, en los referidos meses, las cuales le fueron dadas por el señor Tesorero General.

3º) De una nota de la 6ª Compañia con la que manifiesta que ha aceptado la renuncia presentada por don Guillermo Lagreze del cargo de Capitán, y que ha elejido en su reemplazo al voluntario don Humberto Toro B. Pasó al archivo.

4º) De una nota del Director Honorario don José Alberto Bravo Viscaya, en la que agradece su designacion para servir el cargo de 2º reemplazante del Superintendente. Pasó al archivo.

5º) De una comunicacion del Capitan de la 10ª Compañia, en la cual presenta sus agradecimientos al Directorio, por el nombramiento que se le hizo para ocupar el cargo de miembro del Consejo de la Caja de Socorros. Pasó al archivo.

6º) De una nota del Superintendente de Seguros, en la que manifiesta que la Asociacion de Aseguradores contra Incendio tiene en estudio un proyecto de seguro a favor de diez voluntarios de los Cuerpos de Bomberos del pais, que en el curso de un año perezcan o se accidenten gravemente a consecuencia de actos del servicio, nota en la cual se piden diversos antecedentes necesarios para establecer el valor de las respectivas primas.

Se acordó contestar esta nota, agradeciendo en primer término la iniciativa tomada y enviando los datos solicitados.

El señor Comandante expresó, al respecto, que al efectuarse el trabajo de recopilar los antecedentes solicitados se habia impuesto de que en los últimos cinco años la estadística arroja un fallecimiento en actos del servicio y muchos accidentes, pero de éstos ninguno de consecuencias tales que hubiesen privado a los bomberos para ganarse el sustento en el resto de su vida.

Abundando en estas consideraciones, insinuó la conveniencia que habria en insinuar a la Superintendencia la ampliacion del seguro en estudio, en forma de cubrir no solo la invalidez absoluta, sino tambien la relativa.
El señor Superintendente se hizo cargo de estas observaciones y manifestó que a pesar de que estimaba muy plausible la idea insinuada por el señor Santa Maria, vendría ella a complicar el asunto en estudio, ya que por el momento no se trataba sino de dar una indemnizacion para la familia de los muertos en actos del servicio, o una ayuda pecuniaria a los bomberos que como consecuencia de un accidente quedaren imposibilitados para trabajar. Agregó que la proposicion en referencia envolvia el establecimiento de un seguro de accidentes personales que difícilmente sería aceptado por las Compañias aseguradoras. Finalmente, expresó el señor Superintendente, que tendría el agrado de hacer llegar las observaciones formuladas por el Comandante, en el seno de la Asociacion de Aseguradores.
7º) De la trascripcion de una Orden del Dia dictada por el señor Comandante, con fecha 22 del mes pasado, por la cual aceptó la renuncia presentada por el señor Luis Zuloaga, del cargo de Ayudante General, y designa en su reemplazo al voluntario de la 6ª Compañia, don Ricardo Muñoz H. Pasó al archivo.
8º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en su sesión de 1º del actual, acordó solicitar del Directorio se sirviera modificar el acuerdo por él adoptado en sesión de fecha 6 de mayo de 1931, relativo a autorizar a la 5ª Compañia para vender la moto-bomba que le fué obsequiada por don Carlos Justiniano, en el sentido de que dicha autorizacion se entiende concedida solo para la venta de la motocicleta, su correspondiente side-car y dos extinguidores grandes.
El Secretario General explicó que el Consejo solicitaba esta modificacion debido a que no habia podido encontrarse comprador para esta pieza de material y que actualmente existia la posibilidad de enagenar la moto sin la bomba química de que está provista, bomba esta que podria ser montada con apreciables ventajas en el Carro de la Comandancia.
En vista de estos antecedentes el Directorio aprobó la referida proposicion del Consejo.
9º) A indicación del Consejo de Oficiales Generales, se acordó traspasar en la Partida VIII "Reparaciones de Edificios y Cuarteles", la suma de $ 5.000 al item 1 "Edificio de Renta", al item 2, "Cuarteles".
10º) El señor Director de la 8ª Compañia pasó a la Mesa y fundó un proyecto de reforma del Reglamento General, relativo a la creacion del servicio médico del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Varios miembros del Directorio se refirieron a este proyecto que en sus lineas generales calificaron de beneficioso, siempre que funcionara como un servicio independiente del Reglamento General de la Institucion, a semejanza de la Caja de Socorros.
Para informar de este proyecto se acordó comisionar al Consejo de Oficiales Generales, organismo que por acuerdo del Directorio habia tomado a su cargo una revision completa del Reglamento General.
Se levantó la sesión a las 20.15 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1449 Sesión en 7 de Septiembre de 1932.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Manuel Cordero
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José Miguel Besoain
" "	"	Alberto Mansfeld

Director de la	1ª Cia	"	Hernán Figueroa
" " "	2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" " "	3ª "	"	Alberto Jenschke
" " "	4ª "	"	Enrique Pinaud
Capitán " "	6ª "	"	Humberto Toro
Director " "	8ª "	"	Guillermo Morales
Capitán " "	9ª "	"	Luis Soto
Director " "	10ª "	"	Vicente Goyoaga
" " "	12ª "	"	Roberto Matus y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que el Cuerpo de Bomberos de Osorno habia sufrido la desgracia de perder a uno de sus voluntarios en actos del servicio, el señor Cesar Ercilla Olea, persona que durante su permanencia en esta capital había militado en las filas de la 6ª Compañía.
Agregó el señor Kappés que estimaba del caso insinuar al Directorio que acordara dirijir al referido Cuerpo de Bomberos una nota de condolencia, insinuación ésta que fué aprobada. El Director acc. de la 6ª Cia. agradeció este acuerdo .
Se dió cuenta y se trató:
1º De que había sido elejido Director de la 6ª Compañía, el señor Luis L'Houmaud, en reemplazo de don Julio Gormaz, que renunció.
Pasó al archivo la nota respectiva.
El Secretario General manifestó que con motivo de la renuncia del señor Gormáz, correspondía elejirle reemplazante en los cargos de miembro de la Comisión Revisora de Libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaría Generales y de la Comisión de Premio de Estímulo.
Para integrar la primera de esas Comisiones el Directorio designó al Director de la 6ª Compañía, señor L'Houmaud, y para la segunda, al Director de la 12ª, señor Roberto Matus.
2º El Secretario manifestó que por haber dejado de ser Director de la 10ª Compañía don Cecilio Molleda, estaba vacante el cargo de miembro de la Comision Revisora de Libros de la Comandancia, Tesorería y Secretaria Generales que éste servía.
El Directorio elijió en su reemplazo al señor Vicente Goyoaga, actual Director de la misma Compañía.
3º De que había sido designado Capitán de la 5ª Compañía don Jorge Borgoño Donoso, en reemplazo del señor Máximo Humbser, que renunció.
4º Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Julio del presente año y de la situación financiera del Cuerpo en 31 de Julio último.
Fué aprobado, despues de imponerse el Directorio de las diferentes medidas adoptadas por el Consejo para obtener el pago de las sumas que aparecen como adeudadas en el Capítulo "Edificio de Rentas".
5º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Agosto del presente año y del estado financiero de la Institucion en 31 de Agosto último.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
6º De que el Consejo de Oficiales Generales, considerando que con los últimos encargos de mangueras el Cuerpo había tenido que pagar los derechos de estadística que cobra la Aduana en oro y con un recargo superior al 100%, con lo cual había resultado insuficiente el item respectivo, había acordado proponer al Directorio que suplementara en la suma de $ 2.500 el item 1 "Mangueras" de la Partida III "Adquisición de Material", deduciendo el suplemento de la mayor entrada producida con motivo de haberse percibido en 1932 el saldo de la subvención fiscal que debió percibirse en 1931. Este mayor saldo ascendió a $ 32.000 y a él se había cargado con anterioridad un suplemento al mismo item "Mangueras" por la suma de $ 25.000.
Fué aprobada esta indicación.

7º De que el mismo Consejo había acordado pedir al Directorio la autorización necesaria para traspasar la suma de $ 75 del item 1 “Contribución haberes edificio renta” de la Partida XII, el item 2 de esta misma partida “Pavimentación”, por haber resultado insuficiente el segundo de estos item, debido a que la Institución había tenido que pagar en este año una cuota correspondiente a una nueva deuda de pavimentación.
Fué aprobada esta indicación.
8º De una nota de la 2ª Compañía en la que trascribe un acuerdo adoptado en sesión de fecha 24 de Agosto último, relativo a solicitar la autorización requerida para enajenar por un mínimun de $ 10.000 y al contado, la Bomba “Tulio Ovalle”, destinándose el producto a la adquisición de mobiliario para el Cuartel, a la renovación del antiguo y a otras mejoras de la misma o parecida naturaleza, gastos éstos que se harían de acuerdo con el Comandante.
El Secretario manifestó que el Consejo de Oficiales Generales al considerar este asunto y en atención a que el Cuerpo había contribuido con la suma de $ 5.000 a los gastos de reparacion de esta bomba, había acordado insinuar al Directorio que en caso de acceder a lo pedido por la 2ª Compañía, acuerde también:
a) que el producido de la venta se destinen $ 5.000 a formar un fondo de renovación del material mayor de la Segunda, el cual se invertiría en valores de renta cuya determinación haría el Consejo de Oficiales Generales, debiendo los frutos que este fondo produjere capitalizarse e invertirse en nuevos valores, Y
b) que el saldo del precio de venta se entregue a la Segunda Compañía, estableciéndose en cuanto a la inversión lo que al respecto propone la misma Compañía.
Agregó el Secretario que el Consejo había estimado que en esta forma se armonizaba la petición de la 2ª con el acuerdo adoptado por el Directorio con fecha 7 de Mayo de 1930, que dispone que si la 2ª Cia vendía esta Bomba, el producto se destinaría íntegramente a la formación de un fondo especial de renovación de su material mayor.
Ofrecida la palabra sobre este asunto usó de ella el Director de la 2ª Compañía, quién se manifestó de acuerdo con lo propuesto por el Consejo, agregando que era conveniente aprovechar la situación actual de restricción de las importaciones para vender esta Bomba.
El Directorio prestó su aprobación, en seguida, a la petición formulada por la 2ª Compañía, conjuntamente con los acuerdos que sobre este mismo particular había acordado recomendarle el Consejo de Oficiales Generales.
9º De una nota de la 5ª Compañía, en la que, refiriéndose al acuerdo adoptado por el Directorio en su sesión anterior en órden a que la autorización dada a esta Compañía para vender la moto-bomba que le fué obsequiada por don Cárlos Justiniano, se entendía concedida solo para la venta de la moto, su side-car y dos extinguidores grandes, o sea, sin la bomba química de que está provista, manifiesta que el Puerto Aéreo “Los Cerrillos” ha ofrecido la suma de $ 10.000 por dicha pieza de material con todos sus accesorios y que las negociaciones de venta han quedado interrumpidas, con motivo del referido acuerdo del Directorio.
Termina la Compañía, pidiendo que se mantenga con respecto a la autorización, para vender esta moto-bomba, el primitivo acuerdo del Directorio y sólo en calidad de subsidiario el adoptado el 3 de Agosto último.
El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales había considerado esta nota y acordado informar favorablemente al Directorio la petición formulada por la 5ª Compañía.
Por su parte, el Directorio acordó dejar vijente el acuerdo de fecha 6 de Mayo de 1931 que permite a la Compañía vender la moto completa, y como subsidiario el adoptado en su última sesión.
10º De dos notas de la Superintendencia de Compañías de Seguros:
Con la primera manifiesta que ha aprobado la rendición de cuentas presentadas por el Cuerpo, correspondientes al año 1931; y
Con la segunda manifiesta que ha hecho igual cosa con la rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del año en curso. Pasaron al archivo.

11º El señor Superintendente expresó que en cumplimiento de un acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, se había acercado a los dirijentes del Club-Hípico de Santiago a fin de pedirles que fijaran fecha para la realización de las carreras extraordinarias que conforme a la ley debe llevar a efecto esta Institución a beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Agregó que sobre el particular se le había manifestado que estas carreras tendrían lugar muy próximamente y en un dia Juéves, y, que habiendo él estimado que tendrían un mayor éxito pecuniario si se realizaban en un dia Sábado, había pedido que de ser posible, se hiciera el cambio correspondiente. Terminó el señor Kappés manifestando que estas gestiones iban bien encaminadas y que, probablemente, tendrían éxito.
12º A petición del Director de la 3ª Compañía, se acordó autorizar a la Compañía para llevar a efecto una función de beneficio en un Teatro de la capital.
Se levantó la sesión a las 20.20 hs.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General
<u>Nº 1450 Sesion en 5 de octubre de 1932</u>.-
Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero
3er Comandante	" Ramón Núñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Miguel Besoain
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Alberto Mansfeld
Capitan 1ª Compañia	" Hernán Llona
Director 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 4ª "	" Enrique Pinaud
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Luis L'Houmaud
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" Vicente Goyoaga
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se dió cuenta y se trató:
1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de Tesoreria en los meses de enero a agosto del presente año y del estado financiero de la Institucion en 31 de agosto último. Fué aprobado.
2º) Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a setiembre del presente año y del estado financiero de la Institucion en 30 de setiembre último.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º) De que habia sido designado Capitan de la 6ª Compañia, don Mariano Droguett, en reemplazo del señor Humberto Toro. Pasó al archivo la nota correspondiente.
4º) De un informe respecto de la marcha de la 2ª Compañia, elevado a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales y evacuado por la Comision designada por este último organismo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del art 81 del Reglamento General.
Puesto en discusión, el señor Director de la 2ª Compañia hizo uso de la palabra para referirse a las observaciones que hace la Comision con respecto a la situacion del voluntario Guillermo Arancibia, al cual se le habian aplicado dos suspensiones que sumadas exceden el plazo

máximo de tres meses que para esta pena fija el acuerdo del Directorio de fecha 2 de julio de 1930.
Sobre el particular expresó el señor Mac-Iver, que al señor Arancibia se le habia juzgado en distintas sesiones y por diversas faltas y que en la última de éstas sesiones él habia hecho presente que, a su juicio, no podia aplicarse una nueva suspension que sumada a la ya impuesta sobrepasara el referido límite y que el Consejo sometió el asunto a votacion, resultando mayoría por la tesis contraria a la que él sustentaba. Terminó manifestando que daba esta explicacion a fin de que el Directorio se impusiera de que la Compañia no habia obrado con desconocimiento del indicado acuerdo del Directorio.
Se produjo al respecto un debate en el que tomaron parte los señores Dávila, Claro Solar, y el Secretario General, y a indicacion de este último se acordó que la Comision encargada de revisar el Reglamento General, haciéndose cargo de las observaciones en referencia, propusiera lo que al respecto estimare conveniente.
Se declaró también que lo anterior no importaba novacion con respecto a la situacion del voluntario señor Arancibia.
Finalmente se dió por aprobado el informe y se acordó trascribirlo a la Compañia, conjuntamente con una resolucion adoptada a indicacion del Secretario General, relativo a dar el plazo de un mes para que la Compañia explique la diferencia encontrada por la Comision en lo concerniente a la existencia de aceite.
5º) De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

			Sobrantes
		5 años	
Voluntario	1ª Cia	don Enrique Infante Infante	423
“	1ª “	“ Alfredo Rodriguez Aguirre	11
“	4ª “	“ Cárlos Magnere Ovalle	552
“	7ª “	“ Francisco Nuñez Palomera	365
		10 años	
Voluntario	3ª Cia	don Enrique Ramirez Baeza	352
“	3ª “	“ Raúl D. Silva Moya	511
“	6ª “	“ Jorge Bendjerodt Lagreze	7
		15 años	
Voluntario	1ª Cia	don Hernán Llona Reyes	1370
		20 años	
Voluntario	1ª Cia	don Guillermo Sanfuentes E.	66
“	12ª “	“ Luis Monasterio Salas	257
		30 años	
Voluntario	12ª Cia	don Cárlos Sieviking L.	374

Fué aprobado, quedando, en consecuencia, otorgados los referidos premios.
6º) De notas de la 8ª y 11ª Compañia, en las que solicitan la autorizacion de rigor para llevar a efecto funciones de beneficio en teatros de la capital. Fué concedida.
7º) A proposicion del Consejo de Oficiales Generales y con el objeto de cancelar el mueble mandado a hacer para guardar el archivo de la Secretaria General, se acordó traspasar la suma de $ 1.000 del item 1 “Gratificaciones y Desahucios”, de la Partida XIII “Gastos Extraordinarios”, al item 3 “Varios”, de la misma partida.
8º) De que el Consejo de Oficiales Generales, en su última sesión, acordó proponer al Directorio el siguiente proyecto de acuerdo, con el objeto de iniciar los trámites necesarios para la reconstruccion del Cuartel de la 9ª Compañia:
“Autorizase al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago, don Luis Kappés, para contratar en la Caja de Crédito Hipotecario, un préstamo de edificacion hasta por la cantidad de $ 150.000, en dinero efectivo, con 1 ¾ % de amortizacion y 4 ¼ % de interés anual, dando en garantia la propiedad ubicada en la calle de Compañia esquina nor-oriente de

Maturana, cuyo uso y goce, con facultad de hipotecar, conceden al Cuerpo la Ley Nº 4504, de 24 de diciembre de 1928, y el Decreto Ley Nº 459 de 19 de agosto último".
Ofrecida la palabra sobre el particular, usó de ella el señor Director de la 9ª, quien dió al respecto diversos detalles sobre las gestiones que se habian realizado para obtener, primero la autorizacion legal para aumentar el monto de la deuda hipotecaria y la ampliacion del plazo de la concesion y despues para obtener de la Caja Hipotecaria el préstamo en dinero a que se refiere el proyecto en discusión.
Oidas estas observaciones se dió por aprobado el proyecto de acuerdo en debate, acordándose al mismo tiempo tramitarlo sin esperar la aprobacion del acta y autorizar al Superintendente para reducirlo a escritura pública.
9º) De que las carreras que debe llevar a efecto el Club Hípico de Santiago a beneficio del Cuerpo se realizarán el 17 de noviembre próximo, y en diciembre las que debe llevar a efecto el Hipódromo Chile.
Se mandó tener presente.
Se levantó la sesion a las 20.10 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General
<u>Nº 1451 Sesion en 2 de noviembre de 1932</u>.-
Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappes, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa Maria
2º Comandante	"	Manuel Cordero
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
3er Comandante	"	Ramón Núñez
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Capitan 1ª Compañia	"	Hernán Llona R.
Director 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Luis L'Houmaud
Capitan 9ª "	"	Luis Soto
Director 10ª "	"	Vicente Goyoaga, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de Tesorería en los meses de enero a setiembre del presente año, y del estado financiero de la Institucion en 30 de setiembre último. Fue aprobado.
2º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de enero a octubre del presente año, y del estado financiero de la Institucion en 31 de octubre.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º De cuatro informes respecto de la marcha de la 1ª, 9ª, 3ª y 10ª Compañias, elevados a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales, y evacuados por la comision designada por este mismo organismo, para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del art 81 del Reglamento General.
Fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las Compañias.
Se acordó fijar el plazo general de un mes para que las Compañias cuyos informes contienen observaciones, den cuenta al Directorio, de las medidas que hubieren adoptado a su respecto.
4º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales con respecto a una nota de la 5ª Compañia, relativa a la inversion que hará de la suma obtenida con motivo de la venta de la moto-bomba que le fué obsequiada por don Cárlos Justiniano. Fué aprobado.
5º De una nota de la 5ª Compañia en la que manifiesta que el voluntario don Ithel Stewart ha ingresado a una Compañia de Bomberos recientemente formada en Putaendo. Pasó al archivo.

6º De una nota de la Caja Hipotecaria, en la que manifiesta que ha acojido en principio la peticion formulada por el Cuerpo, para obtener de la institucion un préstamo de dinero a objeto de reconstruir el Cuartel de la 9ª Compañia.
Se acordó agradecer este acuerdo.
7º De la trascripcion del decreto dictado por la Superintendencia de Compañias de Seguros, con el objeto de poner a disposicion de los Cuerpos de Bomberos de la República la subvencion correspondiente al segundo semestre del presente año.
Pasó al archivo despues de imponerse al Directorio de que se habia asignado a la Institucion la suma de $ 100.000.
8º De una nota de la 9ª Compañia, con la que solicita la autorizacion requerida por el acuerdo del Directorio de fecha 7 de octubre de 1914, para que el voluntario y Director de la Compañia, señor don Guillermo Perez de Arce, pueda usar varias condecoraciones con que ha sido agraciado por gobiernos extrangeros. Fué concedida.
9º De una nota de la 8ª Compañia, con la que dá cuenta del resultado obtenido en la funcion que a su beneficio se llevó a efecto el dia 8 de octubre último, en el Teatro Real.
Pasó al archivo.
10º A indicacion del Comandante se acordó llevar a efecto el Ejercicio General del presente año, el dia 20 de noviembre próximo.
Se levantó la sesion a las 20.30 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1452 Sesion en 7 de diciembre de 1932</u>.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappes, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero
3er Comandante	" Ramon Nuñez M.
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro Solar
" "	" José Miguel Besoain
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	" Hernan Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Enrique Pinaud
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Luis L'Houmaud
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 11ª "	" Vasco Innocenti
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a octubre inclusives del presente año, y del estado financiero de la Institucion en 31 de octubre último. Fué aprobado.
2º) Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a noviembre inclusives del presente año, y del estado financiero de la Institucion en 30 de noviembre próximo pasado.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º) De la nota con que S.E. el Vice-Presidente de la República excusó su inasistencia al Ejercicio General del 20 de noviembre último. Pasó al archivo.

4º) De una comunicacion de los señores Sancho Hermanos, en el que junto con agradecer la labor desarrollada por el Cuerpo en el incendio habido el dia 22 de noviembre pasado, en señal de reconocimiento hacen una donacion de $ 500.
Se acordó agradecer los términos con que los señores Sancho Hnos. se refieren a los servicios del Cuerpo, como asimismo su espontáneo y generoso rasgo.
5º) De una nota del Club Hípico de Santiago, con la que da cuenta del resultado obtenido en la reunion extraordinaria de carreras llevada a efecto el 19 de noviembre último a beneficio de la Institucion.
El señor Superintendente manifestó que tan pronto como recibió dicha comunicacion y en vista del éxito por demás halagador obtenido con las carreras, se habia adelantado a presentar los agradecimientos de la Institucion, y que sin perjuicio de ello pedia al Directorio que acordara reiterar dichos agradecimientos. Así se acordó.
6º) Del proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año próximo, elevado a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.
Fué aprobado, acordándose comunicar a las Compañias la parte pertinente a las subvenciones fijadas á ellas.
El Presupuesto aprobado fué el siguiente:

Entradas		
Saldo del año 1932		$ 225.000.-
Arriendos Edificio renta		144.000.-
Subvencion fiscal		60.000.-
Subvencion municipal		50.000.-
Superintendencia Cias. de Seguros		220.000.-
Beneficios en los Hipódromos		130.000.-
Venta de material y mangueras		10.000.-
Suscripciones		2.500.-
Entradas Extraordinarias		12.000.-
	Total de Entradas	$ 853.500.-
Salidas		
Partida I.- Dividendos e intereses.		
item 1.- Caja Hipotecaria	$ 102.137.50	
" 2.- Caja de Ahorros	11.900.-	
" 3.- Banco de Chile	2.000.-	116.037.50
Partida II.- Subvenciones a las Compañias		
item 1.- Compañias de Agua	80.000.-	
" 2.- Compañias de Escalas	39.000.-	
" 3.- Compañia de Salvamento	14.400.-	133.400.-
Partida III.- Adquisicion de material		
item 1.- Mangueras	240.000.-	
" 2.- Material menor Cias. de Agua	5.000.-	
" 3.- Material menor Cias. de Escalas	2.500.-	
" 4.- Material de salvamento	2.500.-	
" 5.- Antorchas	3.000.-	
" 6.- Cargas extinguidores	3.000.-	
" 7.- Varios	6.000.-	262.000.-
Partida IV.- Conservacion y reparacion del material		
item 1.- Reparaciones material mayor	60.000.-	
" 2.- Reparaciones material menor	3.000.-	
" 3.- Herramientas y gastos taller	5.000.-	
" 4.- Sueldo mecánico	6.600.-	
" 5.- Varios	2.400.-	77.000.-

Partida V.- Nafta y Lubricante		
item único.- Nafta, aceite, etc.		40.000.-
Partida VI.- Telefonos y servicios de alarma		
item 1.- Cia. de Teléfonos	6.000.-	
" 2.- Telefonistas	9.000.-	
" 3.- Reparaciones y varios	4.000.-	19.000.-
Partida VII.- Uniformes de trabajo		
item único.- Cotonas de cuero		20.000.-
Partida VIII.- Reparaciones Edificio y Cuarteles		
item 1.- Edificio renta	10.000.-	
" 2.- Cuarteles	70.000.-	80.000.-
Partida IX.- Seguros		
item 1.- Incendio y Lucro cesante	7.000.-	
" 2.- Accidentes del trabajo	4.000.-	11.000.-
Partida X.- Gastos Comandancia, Secretaria General y Tesoreria General		
item 1.- Comandancia (Libros e impresiones)	2.000.-	
" 2.- Gratificacion Estadísticos	9.600.-	
" 3.- Secretaria (Libros e impresiones)	5.000.-	
" 4.- Gratificacion Pro-Secretario y Ayudante	7.800.-	
" 5.- Tesoreria (Libros e impresiones)	1.000.-	
" 6.- Gratificacion cobrador	3.600.-	
" 7.- Varios	2.500.-	31.500.-
Partida XI.- Gastos Generales		
item 1.- Ley Seguro Obrero	6.000.-	
" 2.- Premio choferes	6.000.-	
" 3.- Alumbrado y enerjía eléctrica	4.500.-	
" 4.- Gratificacion bandas músicos	2.500.-	
" 5.- Premios y gastos de Reparticion	10.000.-	
" 6.- Mayordomo	3.000.-	
" 7.- Ayudante Mayordomo	2.100.-	
" 8.- Mausoleo	1.500.-	
" 9.- Franqueo, carro, etc.	1.500.-	37.100.-
Partida XII.- Contribuciones		
item 1.- Bienes Raices	10.000.-	
" 2.- Pavimentacion	2.750.-	12.750.-
Partida XIII.- Gastos Extraordinarios		
item 1.- Gratificaciones y desahucios	8.000.-	
" 2.- Premio de Estímulo	1.000.-	
" 3.- Varios	4.712.50	13.712.50
	Total de Salidas	$ 853.500.-

7º) De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, respecto de las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

		5 años	Sobrante
Voluntario	3ª Cia	don Victor Maechel Rodriguez	332
"	4ª "	" Augusto Baudet	36
"	6ª "	" Victor Benavides Fourcaud	1
"	6ª "	" Tomas Puebla Avaria	10
"	7ª "	" Manuel Vasquez Ordenes	39
"	7ª "	" Manuel Fernandez Gonzalez	173
"	7ª "	" Raul Ortiz Valenzuela	91
"	9ª "	" Guillermo Perez de Arce A.	17

" 9ª "	"	Jorge Lillo Quezada	173
" 10ª "	"	Angel Robres	15
" 12ª "	"	Ramon Valdes Zeballos	354
" 12ª "	"	Moises Salas Zopetti	39
		10 años	
Voluntario 2ª Cia	don	Luis Bianchi C.	161
" 4ª "	"	Amadeo Duhart R.	885
" 5ª "	"	Ignacio Perez Covarrubias	517
		15 años	
Voluntario 2ª Cia	don	Oscar Mackenney	19
" 5ª "	"	Victor Valdes Alfonso	8
" 8ª "	"	Juan Agustin Barriga Saldias	137
		20 años	
Voluntario 6ª Cia	don	Julio Gormaz Cerda	1285
" 10ª "	"	José Hoyos de la Vega	8
		25 años	
Voluntario 5ª Cia	don	Guillermo Agüero Herboso	7
		40 años	
Voluntario 1ª Cia	don	Luis Phillips Huneeus	971
" 2ª "	"	Alfredo Mackenney	2554
" 9ª "	"	Carlos Ugarte Jiménez	201
		45 años	
Voluntario 3ª Cia	don	Elias Muñoz	342

Fué aprobado, quedando, en consecuencia, otorgados los referidos premios.

8º) De los informes respecto de la marcha de las Compañias 5ª, 11ª, 12ª y 7ª, elevados a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales y evacuados por la Comision designada por este último organismo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.

Se les dió lectura, fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las Compañias interesadas.

9º) De una nota de la 2ª Compañia con la que dá cuenta de la forma cómo ha subsanado las observaciones que con respecto a su situacion hace constar el informe aprobado por el Directorio con fecha 5 de octubre último.

El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, al cual diera a conocer dicha nota, habia acordado comisionar al 3er Comandante para que constituyéndose en el cuartel de la 2ª Cia, practicara una nueva revision de la existencia de aceite, en consideracion a que en la nota aludida se deja constancia de que no había la diferencia constatada por la Comision Revisora.

Agregó el Secretario General que posteriormente el Capitan de la 2ª habia comunicado que con las rectificaciones que habian debido hacerse en los libros respectivos, a virtud de la nueva revision practicada por el señor 3er Comandante, quedaba subsanada la diferencia a que se refiere el informe del Consejo de Oficiales Generales.

Impuesto el Directorio de estos antecedentes, acordo archivarlos.

10º) De una nota de la 9ª Cia en que, refiriéndose al informe de la Comision que la revistó, hace presente, en primer término, que la Compañia habia arreglado la diferencia de bencina, enterando el valor correspondiente en la Tesoreria General, y formula, en seguida, diversas observaciones con respecto a la situacion de los Cirujanos señores Enrique Mesa y Fermin Montero, acerca de quienes en el referido informe se hace presente que no obstante haber faltado mas de tres meses consecutivos sin licencia previa no se les ha aplicado la sancion que establece el art. 58 del Reglamento General.

Sobre el particular hace presente la Compañia que conforme al artículo 59 de su Reglamento, los Cirujanos tienen las mismas atribuciones de los voluntarios, sin sus cargas; y agrega que

este artículo , junto con las demás disposiciones de dicho Reglamento, fué aprobado por el Directorio previo un minucioso exámen.
Termina la nota formulando diversas otras consideraciones relacionadas con los méritos de los voluntarios aludidos y pidiendo que el Directorio declare que en este caso no se ha infringido el Reglamento General.
El Directorio, a indicacion del Consejo de Oficiales Generales, que habia tomado conocimiento previo de la nota, acordó aceptar las explicaciones que en ella se contienen y pasarla a la Comision que estudia las reformas al Reglamento General, a fin de que en su oportunidad considere las ideas que formula la 9ª Compañia.
11º) El Secretario General manifestó que la 1ª Compañia habia sometido a la tramitacion reglamentaria un proyecto de reforma de diversos artículos de su Reglamento y que el Consejo de Oficiales Generales, informando a su respecto, recomendaba la aprobacion de las referentes a los artículos 7º, 51, 64 y 66, el artículo nuevo agregado a continuacion del 61 y las disposiciones relativas a la Guardia Nocturna con declaracion de que al inciso 1º de éstas debe dársele la calidad de disposicion transitoria.
Agregó el Secretario General que sobre las demas modificaciones, el Consejo habia acordado recomendar al Directorio que suspendiera todo pronunciamiento, entretanto se confecciona el proyecto de reformas al Reglamento General, actualmente en estudio.
El Directorio aprobó los temperamentos propuestos por el Consejo.
12º) Del resultado obtenido en la funcion de beneficio llevada a efecto por la 11ª Compañia en el Teatro Politeama. Pasó al archivo la nota respectiva.
13º) De una nota de la 9ª Compañia, en la que solicita la autorizacion requerida por el acuerdo del Directorio de fecha 7 de octubre de 1914, para que el voluntario don Jorge Lillo Quezada pueda usar en su uniforme la medalla de la Real Orden de Isabel la Católica. Fué concedida.
14º) El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesion de fecha 5 del actual, acordó formular indicacion para que el acuerdo Nº 348, de 6 de abril de 1927, que establece que “Cuando un bombero suba a una pieza de material que vá en marcha a un incendio se presumirán afectados los intereses generales del Cuerpo”, se substituya por el siguiente:
“Se prohíbe estrictamente a los miembros de la Institucion subir a cualquiera pieza de material en marcha. El bombero que infringiere esta prohibicion pasará por ese solo hecho al Consejo de Oficiales Generales, el cual calificará en cada caso si se han comprometido los intereses generales del Cuerpo”.
Fué aprobada esta indicacion.
15º) A indicacion del Consejo de Oficiales Generales y para el caso que no fuera posible llevar a efecto la Distribucion de Premios el dia 20 de diciembre, conforme lo establece el acuerdo del Directorio de fecha 5 de diciembre de 1923, se acordó facultar al señor Superintendente para efectuar dicho acto en cualquiera otra fecha.
16º) De la trascripcion de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante en 12 de noviembre último, con la cual acepta la renuncia formulada por el señor Rafael Gundelach del cargo de Ayudante General. Pasó al archivo.
17º) El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que el señor Ministro del Interior, que habia concurrido en representacion del Ejecutivo al Ejercicio General del 20 de noviembre último, le habia pedido que hiciera llegar al Cuerpo sus mas sinceras felicitaciones por la magnífica presentacion que hiciera en dicho torneo. Agregó que el señor Figueroa Larrain habia tenido palabras de elogio para la labor de la Institucion, de la cual dijo ser un sincero admirador. Manifestó tambien el señor Kappés que habia oido expresiones de la misma naturaleza de parte de los representantes diplomáticos y demás autoridades que concurrieron a este acto.
Terminó pidiendo que se acordara enviar a las Compañias una circular en que se les transcribirian estas felicitaciones, conjuntamente con una especial del Directorio por su buena presentacion en el Ejercicio. Pidió, asimismo, que se hiciera constar en el acta un voto de

plauso para la Comandancia por la parte tan preponderante que le correspondía en el éxito del Ejercicio, y al formular esta proposicion se refirió en particular al entusiasmo y cariño con que se dedica el Comandante a la preparacion de estas pruebas y demás labores de su cargo.
El Directorio aprobó ambas insinuaciones y el señor Santa Maria usó de la palabra para agradecer los conceptos pronunciados por el señor Superintendente, y refiriéndose al éxito del Ejercicio expresó que habia que atribuirlo al celo de los Capitanes y al entusiasmo del personal todo del Cuerpo, puestos al servicio de una buena presentacion. Agregó que en ese Ejercicio la Institucion habia demostrado que no necesita de preparacion especial para torneos de esta especie, toda vez que el Ejercicio de este año se habia llevado a efecto muy pocos dias despues de entregada a los Capitanes, la órden respectiva.
Terminó el señor Comandante, pidiendo que al enviarse la circular acordada se hicieran constar tambien sus expresiones. Así se acordó.
18º) A indicacion del señor Superintendente se acordó dirigir sendas notas de agradecimiento a los Directores de los principales diarios de la Capital por la propaganda hecha en sus columnas a las carreras del Club Hípico y al Ejercicio General, la cual habia contribuido en forma especial a que aquellas dieran los resultados conocidos del Directorio, y a que éste produjera una entrada considerablemente superior a la de años anteriores.
Se levantó la sesion a las 20.45 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1453 Sesión en 16 de Diciembre de 1932</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 hs., presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa María
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Phillips H.
Director 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Luis L'Houmaud
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de arce
" 10ª "	" Vicente Goyoaga
" 12ª "	" Roberto Matus y del Secretario General

que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente usó de la palabra para dar un saludo de bienvenida a la persona del Director Honorario del Cuerpo señor don Luis Phillips, que volvía al seno del Directorio despues de larga ausencia. El señor Kappés, al hacer este saludo, manifestó que el señor Phillips contaba con el cariño y admiración no solo del Directorio del Cuerpo, sino que tambien con el de la Institución toda.
Acto continuo, el señor Phillips agradeció la acojida que se le dispensaba y manifestó que, aunque ausente del pais, había seguido paso a paso los progresos del Cuerpo y que a su llegada a la capital, había podido apreciar el entusiasmo del personal, el espléndido pié de la Institución y la capacidad de trabajo demostrada para dirijirlo por el Comandante señor Santa María.
Terminó el señor Director Honorario haciendo saber al directorio que las pocas energías que le restaban las ponía gustoso al servicio de la Institución.
Se dió cuenta y se trató:

1º De notas de las doce Compañías, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el dia 8 del presente, a las 14.30 hs., a fin de elegir los Oficiales Generales que determina el articulo 63 del Reglamento.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Para Superintendente	por don	Luis Kappés	12 votos
" Vice-Superintendente	" "	Arturo Espina	12 votos
" Comandante	" "	Alfredo Santa María	12 votos
" 2º "	" "	Manuel Cordero	11 votos
" " "	" "	Ramón Nuñez	1 voto
" 3er "	" "	Ramón Nuñez	11 votos
" " "	" "	Hernán Llona	1 voto
" Secretario General	" "	Ernesto Roldán	12 votos

El señor Superintendente proclamó, en consecuencia, a los señores Kappés, Espina, Santa María, Cordero, Nuñez y Roldán para servir en 1933 los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario General, respectivamente.
2º De que las Compañías habían elegido a los siguientes voluntarios para desempeñar en 1933 los cargos de Director y Capitán, respectivamente:

1ª Cia Don Luis Claro Solar y don Hernán Llona
2ª " " Malcolm Mac-Iver y don Gustavo Cavada
3ª " " Alberto Jenschke y don Ricardo Gil
4ª " " Armando Marfan y don Enrique Pinaud
5ª " " Oscar Dávila y don Jorge Borgoño
6ª " " Héctor Arancibia y don Mariano Droguett
7ª " " Alfredo Urzúa y don Guillermo Nuñez
8ª " " Guillermo Morales y don Luis Alonso
9ª " " Guillermo Perez de Arce y don Luis Soto
10ª " " Vicente Goyoaga y don Andrés Costoya
11ª " " Italo Martini y don Mario Barbato
12ª " " Roberto Matus y don Julio Contreras

Se mandó tener presente.
3º De una donación de $ 133, hecha a la Caja del Cuerpo por don Ignacio Valdivieso Solar.
Se acordó agradecerla.
4º De una nota del Director de "El Mercurio", con la que acusa recibo de la que acordó dirijirle el Directorio, con motivo de la propaganda hecha al Ejercicio General y a las carreras llevadas a efecto en el Club Hípico de Santiago a beneficio de la Institución. Pasó al archivo.
5º De la trascripción de un decreto dictado por la Dirección de Impuestos Internos, por el cual se libera a la Institución del pago del impuesto a las entradas de las carreras que efectúen los Hipódromos a beneficio del Cuerpo. Pasó al archivo.
6º De una nota del Valparaiso Sporting Club, con la que se comunica el resultado obtenido por la trasmisión telefónica de las carreras que a beneficio del Cuerpo se llevaron a efecto en el Club Hípico de Santiago, el dia 19 de Noviembre último. Pasó al archivo.
7º A petición del Director de la 9ª, se acordó autorizar a la Compañía de su dirección, para llevar a efecto una función de beneficio en un Teatro de la capital.
8º De una nota de la 3ª Compañía, con la que expresa que ha procedido a subsanar las observaciones que se hacen constar en el informe que con respecto a la situación de la Compañía, aprobó el Directorio en sesión de fecha 2 de Noviembre próximo pasado.
Pasó al archivo.
9º El señor Comandante manifestó que hace ya algún tiempo, el Cuerpo de Bomberos de Santiago vendió al de Puente Alto y en la suma de $ 45.000 la Bomba M.A.N. de la 1ª Cia; que actualmente esta última Institución adeudaba un saldo de $ 8.000 y que se le había acercado un representante de ésta a pedirle que recabara del Directorio la autorización del caso para

rebajar dicho saldo en la cantidad de $ 2.000.00, en el entendido que al acordarse esta rebaja, se cancelaría inmediatamente el saldo de $ 6.000.
Agregó el señor Santa María que estimaba conveniente liquidar el saldo en la forma solicitada, toda vez que el no acceder a ella, el Cuerpo lo recibiría en cuotas muy pequeñas servidas con cargo a las subvenciones que al Cuerpo de Bomberos de Puente Alto fije la Superintendencia de Compañías de Seguros.
En mérito de estas observaciones, se acojió la referida petición.
Se levantó la sesion a las 20 horas 15 minutos.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General
<u>Nº 1454 Sesion de Directorio en 4 de enero de 1933</u>.-
Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa Maria
2º Comandante	" Manuel Cordero A.
3er Comandante	" Ramón Nuñez M.
Director Honorario	" José M. Besoain
" "	" Luis Claro Solar
" "	" Luis Phillips
" "	" Alfredo Mackenney *no es Tesorero General?*
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	" Hernan Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 6ª "	" Hector Arancibia Laso
" 8ª "	" Guillermo Morales B.
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega
" 11ª "	" Italo Martini
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se dió cuenta y se trató:
1º) De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de fondos de Tesoreria habido en los meses de enero a noviembre del año recien pasado, y del estado financiero de la Institucion en 30 de noviembre último.
Fué aprobado y pasó al archivo.
2º) Del movimiento de fondos de Tesoreria habido en los meses de enero a diciembre del año recien pasado y del estado financiero de la Institucion en 31 de diciembre último.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º) Se pasó a elejir Tesorero General para el año en curso de entre la lista formada por el señor Superintendente, Vice-Superintendente y Secretario General, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento General.
En la referida lista figuraban los siguientes voluntarios de la Institucion:

Don Alfredo Mackenney
" Rubén Dávila
" Rogelio Aguirre
" Ramon Ovalle

Recojida la votacion entre 19 votantes, dió el siguiente resultado:

Por don Alfredo Mackenney 18 votos,
Por don Ramón Ovalle 1 voto

En consecuencia, el señor Superintendente proclamó al señor Mackenney para servir el cargo de Tesorero General del Cuerpo en el año 1933.

4º) Por asentimiento tácito el Directorio designó a los voluntarios que se indican para desempeñar los cargos que se señalan:

Para Reemplazantes del Superintendente

1º Don Luis Claro Solar
2º " José Alberto Bravo V.
3º " Alfredo Urzúa
4º " Guillermo Perez de Arce
5º " José Hoyos de la Vega

Para integrar el Consejo Superior de Disciplina

Don Luis Phillips H.
" Alberto Mansfeld
" Oscar Dávila
" Malcolm Mac-Iver
" Guillermo Perez de Arce

Para formar la Comision Revisora de Libros de la Comandancia, Secretaria y Tesoreria Generales

Don Hernán Figueroa
" Héctor Arancibia Laso
" Italo Martini

Para integrar el Consejo de la Caja de Socorros del Cuerpo

Don Guillermo Morales B. – Director de la 8ª Cia
" Enrique Pinaud - Capitan de la 4ª "

Para formar la Comision de Premio de Estímulo

Don Jacques Courtois-Bonnencontre
" Roberto Matus
" Alberto Jenschke

5º) De que habia sido designado para servir el cargo de Director de la 1ª Compañia el señor don Luis Phillips, en reemplazo del señor Luis Claro Solar, que renunció.
Pasó al archivo la nota respectiva.

6º) De una nota de la 1ª Compañía en la que manifiesta que ha aceptado la renuncia presentada por el señor Luis Phillips del cargo de Director, y que ha elejido en su lugar al señor Hernan Figueroa. Pasó al archivo.

7º) De que habia sido designado el voluntario señor Jacques Courtois-Bonnencontre para servir el cargo de Director de la 4ª Compañia, en reemplazo del señor Armando Marfán, que renunció. Pasó al archivo la nota respectiva.

8º) De que la 6ª Compañia habia aceptado la renuncia formulada por el señor Mariano Droguett del cargo de Capitan, y que habia elejido en su lugar al señor Julio Gormáz.
Pasó al archivo la nota correspondiente.

9º) De que la 10ª Compañia habia elejido para el cargo de Director al señor José Hoyos de la Vega, en reemplazo del señor Vicente Goyoaga, que renunció.
Pasó al archivo la nota respectiva.

10º) De una comunicacion suscrita por don Arturo Alessandri Palma, en la que en su carácter de Presidente electo de la República, explica los motivos que le impidieron concurrir al acto de la Reparticion de Premios del Cuerpo de Bomberos. Pasó al archivo.

11º) De una comunicacion del Vice-Presidente de la República, Excmo. señor Abraham Oyanedel, en la que excusa su inasistencia al referido acto. Pasó al archivo.

12º) De dos notas del Señor Alcalde:
En la primera manifiesta que por motivos de salud no le fué posible concurrir a la Reparticion de Premios.

Con la segunda, puso en conocimiento del Cuerpo que la I. Municipalidad habia acojido las solicitudes elevadas para la concesion del Teatro Municipal a fin de llevar a efecto la Distribucion de Premios y para la confeccion de un premio Municipal por 35 años de servicios.
Se acordó agradecer al señor Alcalde la acojida favorable prestada a ambas peticiones.
13º) De los informes acerca de la marcha de la 6ª, 4ª y 8ª Compañias, elevados a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales y evacuados por la Comision designada por este último organismo para practicar la revision a que se refiere el Nº 4º del artículo 81 del Reglamento General.
Se les dió lectura, fueron aprobados y se acordó trascribirlos a las respectivas Compañias.
14º) Del informe presentado por la Comision designada por el Directorio para revisar los libros de la Comandancia, Tesoreria y Secretaria Generales.
Se le dió lectura y puesto en discusión se abrió debate acerca del asunto planteado por la Comision con respecto a la forma cómo debe procederse en lo referente a la firma de las actas del Consejo Superior de Disciplina.
El señor Santa Maria expresó que desde antiguo se habia seguido la práctica de que firmaran dichas actas todos los miembros del Consejo que concurrieren a la sesion, a pesar de que, conforme al Reglamento, bastaría que la autorizara el Secretario que actúa en la sesion y el que presida aquella en que el acta se dé por aprobada.
El señor Claro Solar manifestó que a su juicio el sistema actualmente en vigor era el mas conveniente, toda vez que los miembros del Consejo que concurrian en la mayoría de los casos a sancionar faltas, actuando para ello con las atribuciones de un Tribunal, debian responsabilizarse firmando el acta correspondiente.
El señor Jenschke expresó que cualquiera de los procedimientos que se empleara era indiferente, pero que estimaba necesario obtener la firma de todos los asistentes a la sesion y que en ningun caso inscribieran el acta Consejeros que no hubieren concurrido a ella, hecho que la Comision habia podido constatar.
El Secretario General se hizo cargo de estas observaciones y expresó que durante el tiempo que el desempeñaba el cargo en referencia, no habia ninguna firma de Consejeros que no hubiesen concurrido a la sesion respectiva y que habia solo un acta en que faltaba una firma.
El señor Jenschke insistió en su declaracion anterior.
El señor Figueroa calificó de peligroso el hecho de que las sesiones del Consejo quedaran sometidas a una aprobacion posterior y agregó que en la mayoría de los casos las actas de los Consejos de Disciplina se hacen y se firman a continuacion de la sesion, siéndo esta la práctica mas aconsejable.
El Secretario General expresó que esa práctica no podia seguirse, ya que las actas se hacen con toda clase de detalles a fin de que reflejen en cuánto sea posible y con la mayor fidelidad lo actuado por el Consejo.
El señor Mac-Iver usó de la palabra para apoyar una indicacion formulada por el Secretario General, que posteriormente se dió por retirada, en órden a establecer la práctica de que las actas sean firmadas por la persona que preside la reunion en que sean aprobadas, y por el Secretario que actúe. Igual opinion sustentó el señor Perez de Arce.
El señor Claro Solar insistió en sus argumentaciones anteriores y el señor Mac-Iver expresó que en realidad él no tenia interes alguno en que se innovara respecto del actual sistema, siempre que el acta sea sometida a la aprobacion del caso en la sesion siguiente.
Terminado este debate, el Directorio acordó no innovar respecto de la forma en que actualmente se procede en lo referente a la confeccion y aprobacion de actas del Consejo Superior de Disciplina.
15º) Sin debate y por asentimiento tácito se dieron por aprobadas las siguientes modificaciones al Presupuesto del año 1932, sometidas a la consideracion del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:
Traspasar al item 5 de la Partida XI, $1.460 del item 4 y $ 50 del item 8, ambos de la misma Partida.

Traspasar la suma de $ 200 del item 1 “Reparaciones en el edificio”, de la Partida VIII, al item 2, “Reparaciones en los Cuarteles”, de la misma Partida.
16º) De una nota del Hipodromo Chile, con la que dá cuenta de la liquidacion de las carreras llevadas a efecto el dia 21 de diciembre último, a beneficio de la Institucion.
Se acordó enviar una nota de agradecimiento al Presidente de esta Institucion por el resultado tan halagador obtenido con dichas carreras.
17º) De una nota de la 9ª Compañia con la que dá cuenta del resultado obtenido en la funcion que a beneficio de ella se llevó a efecto en el Teatro Novedades. Pasó al archivo.
18º) De una nota de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que trascribe un acuerdo adoptado por esa Corporacion, por el cual se concede y constituye legalmente a favor del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el usufructo de la propiedad en que tiene su cuartel la 9ª Compañia.
El Directorio acordó al respecto facultar al señor Superintendente para concurrir al otorgamiento de la escritura pública a que debe reducirse el referido acuerdo y para aceptar en representacion del Cuerpo el usufructo que en virtud de él se concede a la Institucion.
Se acordó tramitar estos acuerdos sin esperar la aprobacion del acta.
19º) Previo informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, el Directorio prestó su aprobacion al establecimiento de canje de asistencias entre la Primera Compañia del Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Primera del de Concepcion.
20º) De que el Consejo de Oficiales Generales, habia acordado elevar a conocimiento del Directorio, una nota de la 6ª Compañia, en la que expresa que el Consejo de Disciplina ha acordado otorgar una licencia de seis meses al auxiliar señor Manuel Acevedo, a pesar de que este auxiliar habia faltado mas de tres meses consecutivos sin licencia previa, incurriendo por tanto en la sancion contemplada en el artículo 58 del Reglamento General.
Agrega la nota que esta medida fué tomada en atencion a que el referido auxiliar se encontraba gravemente enfermo, recluido en un hospital y sin otro amparo que el que puede prestar a sus miembros el Cuerpo de Bomberos.
El Directorio, estimando que por fuerza mayor el señor Acevedo no habia podido tramitar una licencia y que este auxiliar tenia alrededor de diez años de servicio, acordó, sin sentar precedente, ratificar la resolucion adoptada por el Consejo de Disciplina de la 6ª Compañia.
21º) De la trascripcion de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, en la cual designa para servir los cargos que se expresan, a los siguientes voluntarios:

Inspectores Generales, a los señores Hernan Garcia, Edgardo Violanti, Horacio Echegoyen y Carlos Sieviking;

Ayudantes Generales, a los señores Rafael Garces, Jorge Poirier, Ricardo Muñoz, Anibal Mesina, Rafael Perez de Arce, Enrique Casagran y Julio Villalobos.

22º) De una nota del señor Comandante, con la que pone en conocimiento del Directorio la nómina de los voluntarios que han obtenido en el año 1932 las doce primeras asistencias a actos generales del servicio, en un total de 107:
Dicha nómina es la siguiente:

Don	Simon Bertolo	de la 4ª Cia	con	107	asistencias
“	Pedro Pons	“ 4ª “	“	107	“
“	Arturo Mardones	“ 6ª “	“	107	“
“	Guillermo Núñez	“ 7ª “	“	107	“
“	Mario Perez	“ 7ª “	“	107	“
“	Enrique Espejo	“ 9ª “	“	106	“
“	Humberto Raglianti	“ 11ª “	“	106	“
“	Jorge Recabarren	“ 1ª “	“	105	“
“	Pablo Goujon	“ 4ª “	“	105	“
“	Manuel Varas	“ 5ª “	“	104	“
“	Anibal Mesina	“ 8ª “	“	104	“
“	Guillermo Larrain	“ 1ª “	“	103	“

“	Raul Cervantes	“	2ª	“	“ 103	“
“	Abraham Salas	“	2ª	“	“ 103	“
“	José Domecq	“	4ª	“	“ 103	“

En conformidad a lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de julio de 1928, el Directorio acordó inscribir los nombres de estos voluntarios en el Cuadro de Honor respectivo, y trascribir a las Compañias el texto de la nómina.
Al adoptarse este acuerdo el señor Comandante expresó que el resultado de este año no podia ser mas halagador, ya que habia varios voluntarios sin ninguna falta y entre el primero de la lista y el último habia una diferencia de cuatro asistencias solamente.
Se levantó la sesion a las 20.50 horas,
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1455 Sesion en 1º de febrero de 1933.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, D. Luis Kappes, y con la siguiente asistencia:

Comandante	D. Alfredo Santa Maria
2º Comandante	“ Manuel Cordero A.
3er Comandante	“ Ramón Nuñez M.
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director Honorario	“ Luis Phillips
Director 2ª Cia	“ Malcolm Mac-Iver
“ 3ª “	“ Alberto Jenschke
Capitan 5ª “	“ Jorge Borgoño
Director 8ª “	“ Guillermo Morales
“ 10ª “	“ José Hoyos de la Vega
“ 11ª “	“ Italo Martini Z.
“ 12ª “	“ Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
El señor Superintendente manifestó que el Vice-Superintendente, Dr. D. Arturo Espina habia sufrido la desgracia de perder a su señora esposa y que creia interpretar el sentimiento del Directorio solicitando su acuerdo para enviarle una sentida nota de condolencia. Asi se acordó.
Se dió cuenta y se trató:
1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales acerca del movimiento de fondos de Tesoreria habido en el año 1932 y del estado financiero de la Institucion en 31 de diciembre último. Fué aprobado después de haberse dado cuenta por el Secretario General de los acuerdos adoptados por el Consejo con relacion a los arrendatarios que se hallaban en mora en el pago de las rentas respectivas.
2º Del movimiento de fondos de Tesorería habido en el mes pasado y del estado financiero de la Institucion en 31 de enero. Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
Se levantó la sesion a las 19.45 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1456 Sesion en 1º de marzo de 1933.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

3er Comandante	don Ramón Núñez M.
Tesorero General	“ Alfredo Mackenney
Director Honorario	“ Alberto Mansfeld
Director 1ª Compañia	“ Hernan Figueroa
“ 2ª “	“ Malcolm Mac-Iver
“ 3ª “	“ Alberto Jenschke
Capitan 4ª “	“ Enrique Pinaud
“ 5ª “	“ Jorge Borgoño

Director 8ª " " Guillermo Morales B.
" 9ª " " Guillermo Perez de Arce
" 10ª " " José Hoyos de la Vega
" 11ª " " Italo Martini
Capitan 12ª " " Julio Contreras, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta y se trató:

1º) De las excusas de los señores Espina y Santa Maria por sus inasistencias a la sesión, por hallarse ausentes de Santiago.

2º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca del movimiento de Tesoreria habido en el mes de enero del presente año, y del estado financiero de la Institucion el dia 31 del referido mes.

Fué aprobado, después de darse por el Secretario General las explicaciones del caso.

3º) Del movimiento de fondos de Tesoreria habido en los meses de enero y febrero inclusives del presente año y de la situacion financiera de la Institucion en 28 de febrero último.

Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

4º) El señor Superintendente agregó que la Caja de Crédito Hipotecario habia desistido de llevar a efecto el préstamo de $ 150.000 en dinero que anteriormente habia acordado en principio, para la reconstruccion del Cuartel de la 9ª Compañia.

Que en esta situación habia que proseguir las gestiones ya iniciadas, sobre la base de un préstamo, en bonos, para lo cual el Consejo de Oficiales Generales proponia al Directorio el siguiente:

Proyecto de Acuerdo

"Autorízase al señor Superintendente del Cuerpo de Bomberos, don Luis Kappés, para contratar en la Caja de Crédito Hipotecario, un préstamo hasta por la cantidad de $ 150.000 en bonos, dando en garantia la propiedad ubicada en la calle Compañia esquina nor-oriente de Maturana, cuyo uso y goce con facultad de hipotecar conceden al Cuerpo la Ley Nº 4504, de 24 de diciembre de 1928, y el Decreto Ley Nº 459, de 19 de agosto de 1932".

Fué aprobado por asentimiento tácito y a indicación del señor Perez de Arce se acordó tramitarlo sin esperar la aprobacion del acta.

5º) Del informe presentado por la Comision encargada de discernir el Premio de Estímulo, en el que se adjudica éste a la Primera Compañia, por haber incurrido en dos faltas y tener el menor numero de omisiones.

El resultado entre las diferentes Compañias fué el siguiente:

1er lugar		1ª	Compañía	con	2	faltas	y 4	errores
2º	"	5ª	"	"	3	"	7	"
3º	"	9ª	"	"	9	"	22	"
4º	"	8ª	"	"	11	"	10	"
5º	"	6ª	"	"	12	"	26	"
6º	"	3ª	"	"	14	"	12	"
7º	"	2ª	"	"	18	"	15	"
8º	"	7ª	"	"	23	"	12	"
9º	"	4ª	"	"	32	"	11	"
10º	"	12ª	"	"	47	"	29	"
11º	"	11ª	"	"	71	"	38	"
12º	"	10ª	"	"	75	"	21	"

Se acordó trascribir esta nómina a las Compañias.

6º) El señor Superintendente manifestó que ultimamente el Director Honorario de la Institucion, señor don José Miguel Besoain, se habia visto aquejado por una grave enfermedad, de la cual felizmente ya estaba fuera de todo peligro, por lo cual pedia se acordara hacer

constar en el acta la complacencia con que los compañeros del directorio habian visto su mejoria. Así se acordó.
7º) El señor Director de la 1ª, usó de la palabra para manifestar la conveniencia que habría en cambiar el sistema establecido en el Reglamento del Premio de Estímulo, en lo que se refiere a la forma como debe desarrollar su cometido la Comision encargada de informar sobre dicho premio.
Agregó que, por haberle tocado ser miembro de dicha Comision en el año anterior, podía adelantar a los señores Directores que el trabajo es muy engorroso y demanda un tiempo considerable, con la agravante de que es en general inútil, por cuanto los Libros de Control que se llevan tanto en la Comandancia como en la Secretaria General, indican en forma clara la situacion de las Compañias respecto al premio.
Terminó formulando indicacion para que el Directorio acordara reformar dicho Reglamento en el sentido de que la fiscalizacion se produzca poniendo a disposicion de los Capitanes de Compañia los libros de control, en los primeros cinco dias de cada mes, sometiéndose a la consideracion de la Comision solamente las observaciones que a ésta sujirieran los Capitanes de Compañia.
El señor Pinaud, asintió en todo lo manifestado por el señor Figueroa.
El Directorio acordó someter el asunto planteado, a la consideracion del Consejo de Oficiales Generales, el cual deberá presentarle el respectivo informe.
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General
<u>Nº 1457 Sesión en 5 de Abril de 1933</u>.-
Se abrió la sesión a las 19.30 hs., presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappes y con la siguiente asistencia:

	Vice-Superintendente	don Arturo Espina
	Comandante	" Alfredo Santa María
2º	"	" Manuel Cordero
3er	"	" Ramón Nuñez
	Tesorero General	" Alfredo Mackenney
	Director 1ª Cia	" Hernán Figueroa
	" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
	" 3ª "	" Alberto Jenschke
	" 5ª "	" Oscar Dávila
	" 6ª "	" Héctor Arancibia
	" 8ª "	" Guillermo Morales
	" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
	" 10ª "	" José Hoyos de la Vega
	" 11ª "	" Italo Martini
	" 12ª "	" Roberto Matus y del Secretario General

que suscribe.
Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales, respecto del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero y Febrero del presente año y de la situación financiera del Cuerpo en 28 de Febrero último.
Fue aprobado despues de imponerse el Directorio de los acuerdos adoptados por el Consejo con respecto a los arrendatarios morosos.
2º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Marzo inclusives del presente año y de la situacion financiera del Cuerpo en 31 de Marzo próximo pasado.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

3º De una comunicación del Vice-Superintendente, señor Arturo espina, con la que agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el Directorio, con motivo del fallecimiento de su señora esposa. Pasó al archivo.
4º De una nota del Director Honorario don José Miguel Besoain, con la que agradece los acuerdos adoptados por el Directorio en su última sesión, con motivo de la enfermedad que lo aquejaba en esos dias. Pasó al archivo.
5º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Concepción, con la que invita a tres miembros del Directorio del de Santiago, a las ceremonias con que esa Institución celebrará el 50º aniversario de su fundación.
Se acordo agradecerla, comisionar al señor Superintendente para designar los miembros del Directorio que podrían representar al Cuerpo y dirijir un telegrama de felicitación a dicha Institución el mismo dia del aniversario.
6º De una comunicación del señor A. Valenzuela Basterrica, en la que, junto con agradecer la labor desarrollada por el Cuerpo en el incendio habido en el Teatro Septiembre, envía una donación de $ 500.
Habiéndose agradecido en su oportunidad tanto esos conceptos como la donación, pasó al archivo.
7º El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en sesión de 31 de Marzo último, con el objeto de atender al mayor gasto que demandará la ejecución de reparaciones próximas a efectuarse en diversos Cuarteles, había acordado proponer al Directorio la siguiente modificación del Presupuesto, que se financiaría con la cantidad de $ 22.510.40 a que asciende el mayor saldo del ejercicio financiero de 1932:
"Supleméntase en $ 22.510.40 el item 2 de la Partida VIII, con imputación al mayor saldo que, sobre el consultado en el Presupuesto del presente año, arrojó el ejercicio financiero de 1932".
Fué aprobada esta indicación.
8º De un informe favorable del Consejo de Oficiales Generales, acerca de las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

			Sobrante
		Cinco años	
Voluntario	2ª Cia	don Abraham Salas	512
"	" "	" Alberto Espinoza	164
"	" "	" Gustavo Serón	464
"	3ª "	" Luis Arenas	254
"	4ª "	" Alvaro Ville Alixter	371
"	8ª "	" Arturo Castro	331
"	10ª "	" Gmo. 2º Oliver	292
"	11ª "	" Victor Perez A.	142
"	" "	" Humberto Raglianti	429
		Diez años	
"	1ª "	don Alberto Phillips H.	0
"	3ª "	" Enrique Contreras	310
"	10ª "	" Carlos Banegas	264
		Quince años	
"	1ª "	don Jacinto Varas	5
"	7ª "	" Jorge Cueto	491
		Veinticinco años	
"	3ª "	don Manuel Cordero A.	984
		Cuarenta años	
"	10ª "	don Vicente Goyoaga	1.169

Fué aprobado, quedando, en consecuencia, otorgados los premios que en él se mencionan.
9º El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, en su última sesión, había acordado someter a la consideración del Directorio, el siguiente

Proyecto de Acuerdo

Vista la necesidad de efectuar en el Cuartel de la 3ª Compañía obras de mejoramiento en cuanto a la distribución de sus dependencias, conforme al plano aprobado por el Consejo de Oficiales, acuérdase modificar la línea que sigue la pared divisoria de dicho Cuartel, con el de la 6ª Cia., asignándose a aquél un retazo de terreno de 8.75 mts. de largo por 2.75 mts. de ancho, del patio contiguo a la Sala de material de éste.

El largo del expresado retazo se medirá desde el extremo Sur de la sala de material del Cuartel de la 6ª Cia y el ancho desde la muralla que actualmente separa dicho Cuartel del de la 3ª.

Fué aprobado despues de haber oido el Directorio algunas esplicaciones del señor Comandante.

10º El Secretario General expresó que el Consejo de Oficiales Generales había considerado las ideas propuestas en la última sesión por el señor Director de la 1ª, con respecto a la conveniencia que existía en reformar las bases del Premio de Estímulo, en la parte referente a la labor de la Comisión encargada de discernirlo y habiéndolas estimado muy atendibles, había acordado someter a la consideración del Directorio el proyecto de reforma correspondiente, al cual pasó a dar lectura.

Puesto en discusión usó de la palabra el señor Figueroa, quién manifestó que sus disposiciones estaban perfectamente ajustadas a las ideas que sobre el particular había insinuado; pero, que estimaba conveniente, en primer término, fijar un plazo a la Comision para resolver los reclamos que se formulasen y, en seguida, establecer que la Comisión tendría facultad de rever la anotación de faltas, errores u omisiones que no fueren reclamados por las Compañías interesadas.

El señor Comandante manifestó que estaba de acuerdo con la idea de fijar plazo a la Comisión, pero, que no lo estaba en el otro punto planteado por el señor Figueroa, por cuanto estimaba que todo lo que se obrase y no fuese reclamado por el Capitán respectivo debía quedar a firme, para evitar dificultades a la Comision.

El señor Figueroa expresó que con esta tesis podía producirse mas de una injusticia, por cuanto se impedía que un fallo que afecta a una Compañía, se aplique a todas aquellas que se encuentren en el mismo caso.

El Secretario General, por su parte, se hizo cargo de la observación del señor Figueroa referente al plazo y expresó que podría consultarse la idea por él insinuada, agregando en el inciso 1º del artículo que pasaría a tener el Nº 9 las palabras “a la brevedad posible” a continuación de la expresión “resolverá”. Fué aprobada esta indicación.

Con relación al otro punto planteado por el señor Director de la 1ª, se acordó agregar el siguiente artículo nuevo a las referidas bases:

“Art. Toda resolución de la Comision, relativa a un caso particular que le hubiere sido sometido, se aplicará a todos aquellos casos análogos que afecten a la Compañía reclamante o a cualesquiera otras, aun cuando de éstos no se hubiere reclamado oportunamente”.

El resto del proyecto fué aprobado en los términos propuestos por el Consejo de Oficiales.

En conformidad a estos acuerdos el proyecto total de reforma quedó concebido en los siguientes términos:

Agréganse al artículo 8º los siguientes incisos:

“Estos libros quedarán a disposicion de los Capitanes de Compañía durante los diez primeros dias de cada mes, para el efecto de que puedan formular por escrito ante la Comisión de que habla el artículo 12, y por intermedio de la Secretaría General, las observaciones que les merezcan las anotaciones consignadas hasta el último día del mes anterior y que se refieran a dicho mes.

Los Capitanes podrán examinar los libros por si mismos o por medio de un voluntario de su Compañía, facultado por escrito para ello”.

Agrégase a continuación de este artículo uno nuevo que llevará el Nº 9º, redactado como sigue:

Art… La Comisión, previo exámen de los antecedentes y de las observaciones que hubieren formulado los Capitanes, resolverá a la brevedad posible si las anotaciones de los libros, por constituir falta, error u omisión, deben ser consideradas en el cómputo.
Toda anotación que no hubiere sido reclamada oportunamente quedará a firme, para ser considerada por la Comisión en su informe anual.
Los articulos 9 y 10, tomarán los números 10 y 11, respectivamente.
El artículo 11 se reemplaza por el siguiente, que tomará el Nº 12:
Art… El Directorio, en la sesión de Enero de cada año, nombrará una Comisión para que mensualmente se pronuncie acerca de las reclamaciones que formulen los Capitanes de Compañías y adelanten en la confección del informe que deberá presentar al Directorio en la sesión ordinaria del mes de Marzo del año siguiente.
Sin perjuicio de lo anterior, la Comisión podrá considerar en su informe las faltas, errores u omisiones en que hubieren incurrido las Compañías y que no aparecieren anotadas en los libros.
Agréganse los siguientes articulos nuevos, que llevarán los números que se indican:
Art. 13.- Toda resolución de la Comisión, relativa a un caso particular que le hubiere sido sometido, se aplicará a todos aquellos casos análogos que afecten a la Compañía reclamante o a cualesquiera otras, aun cuando de estos no se hubiere reclamado oportunamente.
Art. 14.- Formarán Sala dos miembros de la Comisión.
Agrégase el siguiente articulo transitorio: Art… El presente acuerdo se aplicará a todas las actuaciones producidas a partir desde el 1º de Enero de 1933 y para reclamar de las anotaciones correspondientes a los meses de Enero, Febrero y Marzo últimos, los Capitanes de Compañía dispondrán de todo el mes de Abril.
11º De la memoria de la Comandancia correspondiente al año 1932, presentada de acuerdo con lo dispuesto en el Nº 10 del artículo 37 del Reglamento General.
Se le dió lectura a grandes rasgos y acto continuo el señor Superintendente usó de la palabra para expresar que esta memoria la juzgaba altamente interesante y digna de elojio.
Se refirió especialmente el señor Kappés a las líneas destinadas a narrar los sucesos que conmovieron las bases fundamentales de la República, en los cuales al cuerpo le correspondió desarrollar una actuación que correspondió a las tradiciones que constituían su mas lejítimo orgullo.
Finalmente, expresó que creía de su deber manifestar sus agradecimientos al señor Comandante por el tino y acierto con que había desempeñado las labores de su cargo en momentos difíciles para el pais, en los cuales la generalidad miró al Cuerpo como una salvacion, sin que dejara de ser para muchos un peligro y que el Directorio debía reconocer que ante este dilema, supo el señor Santa María actuar en tal forma que dió garantias para todos.
El señor Figueroa expresó que creía que las felicitaciones manifestadas por el señor Kappés, debían consignarse en el acta como acordadas por el Directorio, indicación ésta que fué aprobada.
Por su parte, el señor Santa María agradeció tanto las palabras del señor Kappés, como el acuerdo adoptado por el Directorio, expresando que todo ello lo recibía para los que cooperaban con él; para los Capitanes de Compañía y personal todo del Cuerpo, que nunca han dejado de aceptar con entusiasmo las órdenes de la Comandancia, lo que constituía la razon del éxito que se comentaba.
Con respecto a la memoria misma, se acordó aprobarla e imprimirla.
Se levantó la sesión a las 21 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1458 Sesión en 3 de Mayo de 1933.-

Se abrió la sesion a las 19.30 hs., presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa María
3er Comandante	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Phillips
" "	" Luis Claro solar
" "	" Alberto Mansfeld
" 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 4ª "	" Jacques Courtois-Bonnencontre
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Hector Arancibia Laso
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega
" 11ª "	" Italo Martini y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Marzo inclusives del presente año y situación financiera del Cuerpo en 31 de Marzo último.
Fué aprobado despues de imponerse el Directorio, por la cuenta dada por el Secretario General, de las medidas adoptadas por el Consejo con relación a los arrendatarios morosos.
2º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Abril del año en curso y del estado financiero de la Institución en 30 de Abril último.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º De una comunicación del señor Director de la 12ª Cia, señor Roberto Matus, con la que dá cuenta de la misión que le confirió el Directorio, para representarlo en las festividades con que el Cuerpo de Bomberos de Concepción celebró el cincuentenario de su fundación.
En dicha comunicación el señor Matus expresa que en un gran banquete y en medio de entusiastas aclamaciones al Cuerpo de Bomberos de Santiago, se le hizo entrega de un diploma que la Institución hermana ofrecía como prueba de alto aprecio y prenda de las vinculaciones que unen a ambos Cuerpos.
Se dió lectura al diploma y acto continuo se acordó enviar una nota al Directorio del Cuerpo de Bomberos de Concepción, para agradecerle en forma muy especial esta manifestación de compañerismo, como asimismo las atenciones prodigadas al señor Matus, durante su estadía en esa ciudad.
4º De una circular de la Superintendencia de Compañías de >Seguros, en la que expresa que se ha fijado al Cuerpo de Bomberos de Santiago la cantidad de $ 100.000, como subvención correspondiente al primer semestre del presente año. Pasó al archivo.
5º El señor Director de la 5ª Cia. formuló diversas observaciones en apoyo de una indicación que pasó a la Mesa, relativa a modificar el artículo 9º de las bases del Premio de Estímulo, en el sentido de agregarle un inciso relativo a la manera de computar los errores u omisiones. Según esta indicación, si la suma de los errores fuere superior a diez, por cada decena de errores se computaría una falta, con lo cual no podría presentarse el caso de que a una Compañía que hubiere incurrido en mayor número de errores que otra, se le anotara menor número de faltas que a ésta, como ocurre actualmente a virtud de la pauta establecida en el artículo ántes citado del Reglamento del Premio.
A indicación del señor Director de la Primera Compañía se acordó pasar este asunto en estudio al Consejo de Oficiales Generales.

6º De una nota del señor Comandante referente al resultado del Ejercicio General de Competencia llevado a efecto el dia 23 de Abril último en el Estadio “El Llano”, en conformidad a las disposiciones del Reglamento respectivo y a la Orden del Dia de la Comandancia de fecha 18 del mismo mes.
En este informe el señor Comandante hace constar que entre las Compañías de Escalas obtuvo el Premio Unico la 7ª Cia y entre las Compañías de Agua obtuvieron el Primer Premio la 4ª Cia y el Segundo la 10ª Cia.
En conformidad a lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento del Premio de Competencia, el señor Superintendente hizo entrega de los trofeos respectivos a los señores Directores de las referidas Compañías y al hacerlo tuvo para ellas palabras de felicitación.
El señor Urzúa al recibir el Premio que se había adjudicado la 7ª Cia., usó de la palabra para recalcar la importancia que tenían los Ejercicios de Competencia desde el punto de vista de los esfuerzos que desplegaban las Compañías para obtener los trofeos, lo que redundaba en una mayor preparación del personal. Terminó agradeciendo las felicitaciones que había recibido de parte del señor Superintendente.
7º De la trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, con la cual acepta la renuncia formulada por el señor Jorge Poirier del cargo de Ayudante General. Pasó al archivo.
8º A indicación del Consejo de Oficiales Generales, se acordó modificar el item del Presupuesto destinado a la reparación de Cuarteles, suplementándolo en la cantidad que arroje el producto de la venta de los bonos del empréstito autorizado por la Caja de Crédito Hipotecario, para la reconstrucción del Cuartel de la 9ª Cia.
9º Ofrecida la palabra para asuntos relacionados con el mejor servicio del Cuerpo, usó de ella el señor Director de la 8ª, quién empezó por expresar que habría deseado no tocar el punto al cual iba a referirse, pero que lo obligaban a ello dos razones, cuales eran la de cumplir con el sentir unánime de la Compañía que representaba y con un deber de lealtad para consigo mismo.
Agregó que sabía que las competencias bomberiles no constituían demostraciones de rivalidades, sino luchas caballerosas entre las distintas Compañias, despues de las cuales no debían quedar ni vencedores ni vencidos. Refiriéndose al Ejercicio General de Competencia, llevado a efecto el 23 de Abril último, manifestó que no estimaba justo el fallo emitido por el señor Comandante con relación al movimiento ejecutado por la 8ª Cia, por cuanto se había aplicado una medida extremadamente rigurosa para sancionar lo que se había estimado como una falta.
Terminó el señor Morales expresando que sin que fuera su ánimo el de abrir polémica y con todo el respeto que le merecía la persona del señor Comandante, quería pedir que se acordara hacer constar en el acta que la sanción impuesta a la 8ª Cia. había sido cruel y extremada.
Oida que fue esta indicación, el señor Superintendente manifestó dudas acerca de si podría abrirse debate en el Directorio con respecto a los Ejercicios Generales de Competencia, habida consideración a la circunstancia de que según el Reglamento que rije estos torneos, al Directorio sólo correspondía hacer entrega de los premios, previo informe del señor Comandante. Terminó consultando a la Sala sobre el particular.
El señor Santa María manifestó, por su parte, que lamentaba que se hubiese traido al seno del Directorio el asunto planteado por el señor Director de la 8ª Cia., que envolvía una franca manifestación de desconfianza para la persona del Comandante del Cuerpo.
Refiriéndose a la consulta hecha por el señor Superintendente expresó que, a su juicio, debía quedar constancia en el acta de todo el debate que acerca de este asunto se produjera, a fin de que mañana cualquiera persona al imponerse de él, pudiera conocer la verdad de lo ocurrido, y haciéndose cargo de las expresiones vertidas por el señor Morales, manifestó que la actitud de la 8ª Cia. en dicho torneo, habia estado muy distante de ser la que esas expresiones permitirían suponer, a tal punto que si de algo pudiera reclamarse, seria de no haber llevado este asunto ante el Consejo Superior de Disciplina.

Agregó que era esencial en los Ejercicios de Competencia que todas las Compañías fueran a la lucha en igualdad absoluta de condiciones y que lamentaba tener que decir que en el torneo del 23 de Abril, la 8ª Cia. había jugado, usando de una expresión muy socorrida, con una carta más.
Siguiendo sus observaciones, el señor Santa María se refirió a la necesidad que existía de que, de una vez por todas, se concluyeran las maniobras vedadas en estos Ejercicios; que en la realización de ellos primara ante todo la honradez, a fin de evitar que lleguen a convertirse en torneos de tal naturaleza, en que el triunfo podría alcanzarlo la Compañía que mas se apartara del cumplimiento de la correspondiente Orden del dia.
Insistió, en seguida, en que la 8ª Cia. había actuado con un elemento de trabajo mas, cosa que jamás había pensado en los Ejercicios de Competencia anteriores y que si bien habría podido ocurrir algo análogo en Ejercicios Generales, ello era debido a que en estos no podían fiscalizarse los movimientos en la forma requerida. Agregó que era preciso terminar con estas irregularidades y que, si por desgracia llegaran a repetirse, habría llegado el caso de derogar el acuerdo del Directorio que instituyó el Premio y quizá llegar hasta el donante para decirle que el Cuerpo no podía seguir disputándolo, que se le devolvía su donación, a fin de que buscara otra Institucion en que existieran las condiciones de caballerosidad necesarias a esta clase de lides.
Finalmente el señor Santa María expresó que todos estos hechos iban en desmedro del buen nombre y del prestigio del Cuerpo, por cuanto personas extrañas podrían colegir que en otros actos era capaz de emplear armas de igual índole. Terminó manifestando que pedía un pronunciamiento expreso del Directorio respecto de las palabras del señor Morales, por cuanto así lo exijía el prestigio de que debe estar revestido el voluntario que ocupa el cargo de Comandante de la Institución.
Acto continuo el señor Morales expresó que le extrañaban las palabras y actitud del señor Comandante, toda vez que en este asunto no había hecho ninguna indicación que pudiera traducirse en una censura, habiéndose limitado solamente a ejercer un derecho que él creía tener como lejítimo representante de su Compañía y a cumplir con un deber a que se creía obligado para con ésta.
El señor Urzúa, Director de la 7ª Cia., expresó que lamentaba esta incidencia que era la consecuencia lójica del hecho de haberse apartado una Compañía, en el último Ejercicio de Competencia, de las normas que habían rejido los anteriores.
Agregó que concordaba en todo con las expresiones vertidas por el señor Santa María y terminó proponiendo a la consideración del Directorio el siguiente

Proyecto de Acuerdo

"El Directorio, oidas las esplicaciones del señor Comandante, acuerda reiterarle ampliamente su confianza".
Antes de someterse a votación este proyecto, abandonaron la Sala los señores Santa María i Nuñez.
Sometido a votación, resultó aprobado por la unanimidad de 16 votos y una abstención. Se levantó la sesión a las 20 horas 10 minutos.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1459 Sesión en 7 de Junio de 1933</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa María
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro Solar
" "	" Luis Phillips
" "	" Alberto Mansfeld

Director	1ª Cia	"	Hernán Figueroa
"	2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
"	3ª "	"	Alberto Jenschke
"	4ª "	"	Jacques Courtois
"	5ª "	"	Oscar Dávila
"	6ª "	"	Hector Arancibia Laso
"	7ª "	"	Alfredo Urzúa
"	8ª "	"	Guillermo Morales
"	9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
"	10ª "	"	José Hoyos de la Vega
"	12ª "	"	Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Abril del presente año y de la situación financiera del Cuerpo en 30 de Abril último. Fué aprobado.
2º De la situacion financiera del Cuerpo en 31 de Mayo próximo pasado y del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Mayo inclusives del año en curso.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º De dos oficios del señor Ministro del Interior, con los cuales invitó al Superintendente del Cuerpo a la sesión inaugural de la Legislatura ordinaria del Congreso Nacional y a la recepción que, con este motivo, ofreció S.E. el Presidente de la República en los Salones de la Moneda.
Habiéndose agradecido en su oportunidad esta muestra de deferencia para con la Institución, pasaron al archivo.
4º De una comunicación del señor Arzobispo de Santiago, con la que invitó al señor Superintendente al Te-Deum que se celebró en la Iglesia Metropolitana, el dia 12 de Mayo último, con motivo del onomastico de S.S. Pio XI. Pasó al archivo.
5º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en la que junto con dar cuenta al Directorio de la formación de esta nueva entidad, se formulan sinceros votos de compañerismo bomberil y se expresan los deseos de constituir una avanzada del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Se acordó contestar esta nota haciendo presente la complacencia con que el Directorio se había impuesto de esta iniciativa que importa dotar de un servicio elemental de seguridad a la basta Comuna de Ñuñoa.
Sobre el particular, usó de la palabra el señor Director de la 7ª Cia quien dió a conocer al Directorio las enormes dificultades de órden económico en que se encontraba esta nueva Institución para adquirir los mas elementales medios de extinción de incendios y que sus organizadores creían contar, para subsanarlas, con una ayuda financiera del Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Agregó que estimaba que la creación de este servicio reportaría apreciable ventajas para nuestra Institución, por lo cual se había ofrecido gustoso para exponer en el seno del Directorio las razones que abonaban la adopción de un acuerdo destinado a favorecer al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa con una ayuda pecuniaria.
Al respecto manifestó que en el primer momento cualquier acuerdo en este sentido podía aparecer injustificado, pero que meditado podía llegarse a la conclusión de que, en un tiempo no lejano, se podría apreciar como una economía, ya que nuestra Institución cesaría de acudir a los numerosos incendios que ocurren en el barrio Sur-oriente.
Después de referirse el señor Urzúa a la conveniencia que habría de que las Comunas circunvecinas siguieran el ejemplo de la de Ñuñoa, formuló indicación para que el Cuerpo de Bomberos de Santiago acordara donar a la naciente Institución la suma de $ 5.000 para la adquisición de material.

El señor Superintendente se hizo cargo de las observaciones formuladas por el señor Urzúa y manifestó que él había recibido también una visita de parte de los Oficiales del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y que, en esa ocasión, al solicitársele el apoyo financiero de la Institución que representa, había hecho ver la circunstancia de que el Cuerpo de Bomberos de la Capital no disponía de dinero para ayudar a aquél; pero que, en cambio, les había ofrecido todo su concurso para obtener fuentes de entradas que pudieran reemplazar la que ellos esperaban de esta Institución y que, al respecto, podía adelantar a los señores Directores, que la Superintendencia de Cias de Seguros les había asignado una subvención anual de $ 5.000 y que, muy pronto, la Asociación Nacional de Aseguradores adoptaría un acuerdo destinado a incrementar los fondos de la nueva Institución.
Terminó el señor Kappés manifestando que creía que con estos antecedentes el señor Urzúa podría desistirse de su indicación.
El señor Director de la Séptima dió a conocer los motivos que lo movían a mantener su indicación.
Por su parte el Secretario General manifestó que según el artículo 76 del Reglamento, la proposición del señor Urzúa debía pasar en informe al Consejo de Oficiales Generales, salvo que hubiera acuerdo unánime para prescindir de este trámite.
Por no haber contado con la unanimidad requerida, quedó sin efecto una indicación del señor Urzúa para proceder sin el informe del Consejo de Oficiales Generales.
6º De un informe del Consejo de Oficiales Generales, recaido en el proyecto de reforma del Reglamento del Premio de Estímulo presentado en la sesión anterior por el señor Director de la 5ª Cia.
Fue aprobado sin debate y por asentimiento tácito, acordándose, como consecuencia, agregar los siguientes incisos al artículo 10 del referido Reglamento:
“Si efectuado el cómputo final, resultare una Compañía sin ninguna falta, habiendo incurrido en errores u omisiones en las distintas categorías de documentos contemplados en el inciso anterior, se sumarán todos ellos, constituyendo cada decena una falta.
Igual regla se observará respecto de los errores u omisiones que resulten como sobrantes, aplicada la pauta establecida en el referido inciso”.
7º Sin debate y a propuesta del consejo de Oficiales Generales se acordó suplementar en $ 2.000 el item 1 “Bienes Raices” de la Partida XII “Contribuciones”, deduciéndose el mayor gasto de la entrada superior a la calculada producida en la Partida de Ingresos “Venta de Material y Mangueras”.
8º De que el Consejo de Oficiales Generales había acordado informar favorablemente un proyecto de reforma del Reglamento de la 1ª Cia, con las siguientes declaraciones:
1º Que en el artículo 40 debe reemplazarse la palabra “pistones” por “ pitones”, para conformar el término con la acepción que le corresponde;
2º Que en el artículo 47 letra b) debe suprimirse todo el párrafo signado con esta letra y no solamente los números que lo forman;
3º Que debe suprimirse el artículo 2º de los transitorios, por el cual se faculta a la Junta de Oficiales para revisar el Reglamento y para armonizarlo con el Reglamento General, pues el ejercicio de esta autorización puede significar la delegación de la facultad exclusiva que tienen las Compañias de formar sus Reglamentos por si mismas, a virtud de lo dispuesto en el artículo 9º de los Estatutos y 7º del Reglamento General.
Se propone igualmente insinuar a la Compañía la conveniencia de que en el Reglamento se establezca, para mayor claridad del artículo 43 que la subrogación a que ese artículo se refiere, debe aplicarse tanto a los Oficiales propietarios como a los interinos o suplentes, y que la nueva edición que se haga del Reglamento no lleve sino la firma del Secretario en ejercicio, el cual, en razón de sus funciones, es el llamado a certificar la conformidad de la publicación con el texto original.

Después de un corto debate, se acordó aprobar dicho proyecto de reforma, conjuntamente con las declaraciones propuestas a su respecto por el Consejo de Oficiales Generales, declaraciones que el Directorio hizo suyas.
9º De una nota de la Décima Compañía en la que, por las razones que expresa, solicita la exclusión de la Bomba American La France de la lista de máquinas en venta.
El Secretario General, cumpliendo con un acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, manifestó que el Directorio, en sesión de fecha 5 de Noviembre de 1930, a petición de la propia 10ª Cia había acordado facultarla para vender dicha Bomba con sujeción a determinadas bases y que, por lo tanto, el Consejo había estimado conveniente informar en este asunto en el sentido de que no había motivo alguno para innovar, en razón de que la Décima alcanzaría el objetivo que perseguía, no haciendo uso, simplemente, de la autorización que le permite vender la Bomba.
Después de algunas observaciones del señor Hoyos de la Vega, el Directorio acordó dar por aprobado el informe emitido al respecto por el Consejo de Oficiales Generales.
10º A indicación del Consejo de Oficiales Generales se acordó dar un plazo perentorio de diez días a la 7ª y 10ª Cias, para que den cumplimiento al acuerdo del Directorio que obliga a las Compañías a dar cuenta de la forma como han subsanado los errores u omisiones que se hacen constar en los informes evacuados de acuerdo con lo dispuesto en el número 4º del artículo 81 del Reglamento General.
11º De la trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, por la cual se designa al voluntario de la 4ª Cia, señor Francisco Elisségaray, para servir el cargo de Ayudante General en la vacante existente.
12º De la Memoria de la Secretaría General correspondiente al año 1932.
Se le dió lectura a grandes rasgos, fué aprobada y se acordó imprimirla sin otra variante que la de consignar en el párrafo referente a los sucesos del 4 de Junio, las observaciones que formuló el señor Director de la 6ª Cia, en órden a la conveniencia que existía en dejar plenamente establecido que los disparos dirijidos a la Bomba de la 5ª Cia lo habían sido por la mano aleve de una turba de maleantes, sin que este hecho pudiera imputarse a nuestro pueblo, con cuya simpatía cree contar la Institución.
Por su parte el señor Superintendente expresó que estimaba de toda justicia referirse a la acuciosidad del trabajo hecho por el Secretario General para relatar la vida de la Institución en el año anterior y a indicación del señor Kappés el Directorio acordó felicitar al señor Roldan por la labor que este trabajo representa.
Se levantó la sesión a las 21.10 horas.
(Fdo) Arturo Espina-Ernesto Roldan *(a las firmas no se les anotaron los cargos)*

<u>Nº 1460 Sesión extraordinaria en 12 de Junio de 1933</u>.-

Se abrió la sesión a las 20 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa María
2º "	" Manuel Cordero
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Ismael Valdés
" "	" Luis Phillips
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	" Hernán Figueroa
Capitán 4ª "	" Enrique Pinaud
Director 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Hector Arancibia Lazo
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de arce

" 10ª " " José Hoyos de la Vega
" 11ª " " Italo Martini
" 12ª " " Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

No se leyó el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente, en emocionadas frases, manifestó que había convocado al Directorio a esta reunión extraordinaria, con motivo del sensible fallecimiento del antiguo y meritorio voluntario de la 9ª Compañía y Director Honorario del cuerpo, doctor don Carlos Ugarte Gimenez, acaecido en Antofagasta el día Sábado pasado.

El señor Kappés, al rendir homenaje a la memoria de tan abnegado bombero, expresó que el señor Ugarte era, a su juicio, uno de aquellos hombres que con mas entusiasmo y cariño habían servido a la Institución, dedicándole siempre sus mejores esfuerzos e iniciativas.

Recordó que el señor Ugarte había ocupado los principales cargos en la administración superior de los destinos del Cuerpo, distinguiéndose particularmente, en la ocasión en que las Compañías lo llevaron al cargo de Comandante, cargo que desempeñó durante cuatro años sucesivos, en medio de generales aplausos. Expresó que en el desempeño de las labores de la Comandancia, había dado importancia principal al punto que en esa época constituía el problema vital de la Institución, cual era el de proceder en forma rápida y dentro de los escasos recursos con que se contaba, a la modernización de los elementos de trabajo, con el objeto de poner a la Institución a la altura exigida por los progresos de la ciudad.

En esa labor, en el desempeño fiel y abnegado de todas las comisiones que en su larga vida bomberil se le encomendaron, vió la Institución a su servicio a un hombre extraordinariamente entusiasta de espíritu noble y generoso, todo lo cual quiso premiar el Cuerpo, discerniéndole el año 1917 el título de Director Honorario.

El doctor Ugarte, terminó manifestando el señor Kappés, abandonó la ciudad de Santiago en estos últimos años para dedicarse al ejercicio de su noble profesión en la ciudad en que lo sorprendió la muerte. Pero desde allá, seguía paso a paso la vida de esta Institución que le era tan querida y no fué extraño que en la última repartición de premios, al hacerse mención de que al señor Ugarte le correspondía recibir el broche de oro por 40 años de servicios, se presentara el antiguo bombero para que se le prendiera en su medalla de oro este nuevo galardón conquistado con honor.

Para honrar la memoria del Director honorario señor Ugarte, el Directorio, a indicación del señor Superintendente adoptó los siguientes acuerdos:

1º Hacer constar en el acta el profundo pesar con que el Directorio ha visto el desaparecimiento del Sr. Ugarte;

2º Enviar notas de condolencia a la familia del extinto, a la 9ª Compañía y al Cuerpo de Bomberos de Antofagasta, del cual era Superintendente Honorario;

3º Mantener bandera a media asta en el Cuartel General y en los de todas la Compañías por espacio de ocho días;

4º Colocar su retrato en el Salón de Sesiones del Directorio;

5º Autorizar al Comandante a efecto de tomar todos los acuerdos necesarios para los funerales del señor Ugarte en esta ciudad;

6º Comisionar al Director señor Hernán Figueroa para que en ese acto haga uso de la palabra a nombre del Directorio, y

7º Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo la cantidad de $ 200 como un homenaje que rinde el Directorio a la memoria del señor Ugarte.

El señor Director de la 9ª usó de la palabra para agradecer las justicieras palabras con que el señor Kappés había impuesto al Directorio de la desgracia que aflijía a la Institución con motivo de la muerte del doctor Ugarte, agradecimientos que hizo extensivos al Directorio por todas las medidas de homenaje que acababa de sancionar.

Agregó que si para el Cuerpo esta desgracia constituía un duelo especial, para la 9ª Cia, en cuyas filas militara, era un golpe que arrebataba al mejor de sus exponentes, a uno de los voluntarios que se encontraba ligado a la vida entera de la Compañía.
Terminó el señor Perez de Arce, reiterando en nombre de la 9ª Compañía, los agradecimientos que anteriormente había expresado por los acuerdos adoptados por el Directorio, los que unidos a aquellos que la Compañía iba a adoptar para honrar la memoria de tan ejemplar servidor, constituían la mejor demostración del valer del hombre que se iba y del dolor que se experimentaba con su muerte.
Se levantó la sesión a las 20.15 horas.
(Fdo) Arturo Espina-Ernesto Roldan *(a las firmas no se les anotaron los cargos)*
<u>Nº 1461 Sesión en 5 de Julio de 1933</u>.-
Se abrió la sesión a las 19.30 horas presidida por el señor Vice-Superintendente don Arturo Espina y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	"	Hernán Figueroa
" 3ª "	"	Alberto Jenschke
" 4ª "	"	Jacques Courtois
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Hector Arancibia
" 8ª "	"	Guillermo Morales
" 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	"	José Hoyos de la Vega
" 11ª "	"	Italo Martini
" 12ª "	"	Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas en 7 y 12 de junio último.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de enero a mayo del presente año y de la situación financiera del Cuerpo en 31 de Mayo último. Fue aprobado.
2º Del movimiento de fondos de Tesoreria en los meses de Enero a Junio del presente año y de la situación financiera del Cuerpo en 30 de Junio próximo pasado.
Paso en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º De las notas recibidas en contestación a las comunicaciones de condolencia que acordó dirijir el Directorio a la 9ª Cia y a la señora Lidia Avendaño de Ugarte, con motivo del fallecimiento del Director Honorario D. Carlos Ugarte Jimenez. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 4ª Cia con la que dá cuenta del resultado obtenido en la función que a beneficio de ella se llevó a efecto en el Teatro Splendid el dia 1º del actual.
Pasó al archivo, después de ratificar el Directorio lo obrado por el señor Superintendente, en órden a autorizar a la 4ª Cia para llevar a cabo dicha función.
5º A petición de la 11ª Cia se acordó autorizar al voluntario don Italo Martini Zerega para que pueda hacer uso en su uniforme de parada de la condecoración "Cruz de Caballero de la Corona de S.M. el Rey de Italia".
6º De una nota de la 7ª Cia en la que, en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Directorio en sesión de fecha 7 de Junio último, manifiesta que en general y oportunamente fueron subsanadas las observaciones contenidas en el informe de la Comisión que la revistó el año pasado.
Al respecto, a indicación del Secretario General y en atención a que por parte de la Compañía no se había cumplido con la obligación de informar acerca de las medidas adoptadas para subsanar los reparos que se contienen en el informe, se acordó fijarle un nuevo plazo de diez

dias, para que dentro de él, dé la cuenta circunstanciada que se acordó pedirle en la referida sesión de 7 de Junio.
7º De una nota de la Décima, con la que dá cuenta detallada de la forma como la Compañía ha subsanado las observaciones que se hacen constar en el informe de la Comisión que la revistó.
8º Del informe del Consejo de Oficiales Generales acerca de la indicación formulada por el señor Urzúa en el seno del Directorio, relativa a donar al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa la suma de $ 5.000, para los gastos de su organización.
En dicho informe se hace presente en primer término la circunstancia de que el Presupuesto para el año en curso no dá margen para atender un desembolso extraordinario como el propuesto y que en consecuencia para hacer el gasto sería necesario que se señalara la fuente de entradas ya producida al cual hubiera de imputársele.
Se agrega que, aparte de esta consideración de orden presupuestario, cuya importancia no escaparía al Directorio, el Consejo estimaba que dado el alto precio alcanzado hoy día por el material de incendios, cuya procedencia es en gran parte extrangera, la donación de una suma de dinero no permitiría al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa hacer una apreciable adquisición de elementos de trabajo y que, en cambio, podría prestársele una ayuda mas eficaz para su organización, si se le obsequiara una partida de material en estado de servicio por una suma mas o menos equivalente.
A este efecto el Consejo termina su informe proponiendo el siguiente

Proyecto de Acuerdo:

"Autorízase al Comandante para donar al Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa material de trabajo en estado de uso, que pueda ser retirado de las Compañias sin menoscabo del buen servicio del Cuerpo".
Puesto en discusión este proyecto fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito.
9º De que el Consejo de Oficiales Generales, considerando que el atentado de que fué víctima el voluntario de la 9ª Cia, señor Arnaldo Masden, en un incendio ocurrido el 16 de Junio último, en Delicias esq. Almirante Barroso, constituía un hecho insólito que no podía dejarse pasar sin que por parte del Cuerpo se arbitraran todas aquellas medidas que en lo posible impidieran la repetición de atentados que pongan en peligro la seguridad del personal en los actos del servicio, proponía a la consideración del Directorio el siguiente

Proyecto de Acuerdo

"Comisiónese al Sr. Director de la 7ª Cia, don Alfredo Urzúa, para que como Abogado que se ha especializado en asuntos de órden criminal, tome conocimiento del proceso que ha debido instruirse contra el agresor del voluntario señor Arnaldo Masden Ortiz y practique todas aquellas actuaciones que conduzcan a la mas justa aplicación de las sanciones que correspondan".
Al respecto, el Secretario General informó que tan pronto como había ocurrido este suceso, el señor Superintendente y el señor Comandante habían solicitado del señor Intendente de Santiago la adopción de todas aquellas medidas que resguardaran en la forma debida la labor de la Institución en los incendios y que dicha autoridad había ofrecido prestar toda su colaboración para evitar que se repitieran en lo sucesivo hechos de esta naturaleza.
Agregó el Secretario General que el Consejo de Oficiales Generales, impuesto de esa jestión hecha ante el Intendente, había creido oportuno plantear en el seno del Directorio la situación producida, a efecto de que fuera el mas alto organismo de la Institución el que adoptara las medidas que la gravedad del caso requería.
Puesto en discusión este proyecto de acuerdo fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito.
Posteriormente, usó de la palabra para referirse a este mismo asunto, el señor Director de la 9ª y manifestó que estimaba muy oportuno el acuerdo adoptado por el Directorio sobre el particular, ya que, si por una coincidencia feliz el atentado no había tenido mayores consecuencias para el señor Masden, había que convenir en que pudo haberle costado la vida.

Agregó que, a su juicio, el Directorio debía además adoptar un acuerdo en el sentido de pedir a las Autoridades correspondientes mayor celo en el resguardo del trabajo del personal en los incendios, pues si así se hubiera procedido en el incendio en que ocurrió el atentado, los Carabineros habrían debido hacer salir del recinto a un grupo de personas que desde los comienzos del siniestro se dedicaron a promover desórdenes en estado inconveniente, grupo del cual formaba parte el agresor del señor Masden.
Expresó tambien que la Compañía de su dirección había hecho, por su parte, jestiones judiciales relacionadas con este asunto, pero que ello no obstaba a que el Directorio los hiciera a virtud del acuerdo adoptado. El señor Santa María, haciéndose cargo de las observaciones formuladas por el señor Perez de Arce, expresó que en la visita que en compañía del señor Superintendente hiciera al Intendente de Santiago, habían abordado precisamente los puntos a los cuales hacía referencia el señor Director de la 9ª y habían pedido se instruyera a los Carabineros en el sentido de ser inflexibles para alejar del recinto de los incendios a toda persona que no llevara los distintivos especiales que el Cuerpo suministra para el libre acceso a dicho recinto.
Agregó el señor Santa María que acojiendose la insinuación hecha por el señor Perez de Arce, podría el Directorio dirijir una nota al señor Intendente de Santiago, en la cual se consignarían las palabras que en el Directorio se habían pronunciado acerca de este asunto y se insinuaría al mismo tiempo, como medida encaminada al resguardo del trabajo del Cuerpo, la de que no se retiren los cordones con que los Carabineros aíslan el sitio de los siniestros mientras no obtengan para ello la venia del Comandante del Cuerpo.
Por asentimiento tácito así se acordó.
10º Sin debate se dió por aprobado un informe del Consejo de Oficiales Generales, acerca de las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

		5 años	Sobrante
Voluntario	1ª Cia	don Raul Velasco García	1
“	4ª “	“ Pablo Contesse D.	13
“	4ª “	“ Felix Copetta	214
“	4ª “	“ Pedro Pons	323
“	5ª “	“ Enrique Tagle Zañartu	21
“	9ª “	“ Aníbal del Campo Chacón	131
“	10ª “	“ Martín Banegas Garrido	9
“	11ª “	“ Alfredo Sivori C.	149
“	12ª “	“ Alejandro Rodriguez G.	14
“	12ª “	“ Federico Savignone F.	8
Cuartelero	3ª “	“ Benigno Perez	---
		10 años	
Voluntario	6ª Cia	don Jorge Francovich Flores	11
“	9ª “	“ Carlos Miranda Ordenes	150
“	12ª “	“ Guillermo Dietzold	19
Cuartelero	5ª “	“ José Rodriguez	
		15 años	
Voluntario	12ª Cia	don Ernesto Orellana	748
		20 años	
Voluntario	1ª Cia	don Fernando Correa Barros	22
“	4ª “	“ Jacobo Courtois B.	187
“	4ª “	“ Adolfo Lahaye	0
		30 años	
Voluntario	7ª Cia	don Teófilo Reszka M.	959
		35 años	
Voluntario	1ª Cia	don Rosendo Rios Talavera	119

	40 años	
Voluntario 12ª Cia	don Guillermo Tagle Alamos	1064

11º De la trascripción de la Orden del Dia dictada por el señor Comandante, con la cual se acepta la renuncia formulada por el señor Horacio Echegoyen del cargo de Inspector General y se designa en su reemplazo al señor Máximo Humbser. Pasó al archivo.

12º El señor Comandante expresó que desde hacía algún tiempo a esta parte habíase estado preocupando del problema que a su juicio representa la locomoción rápida del personal de la Institución a los incendios, en razón de haberse autorizado a los autos de alquiler para cobrar las tarifas con un recargo del 50%, problema que a su juicio revestía caracteres de mayor gravedad para los incendios de noche, por cuanto regía la tarifa dos e igual recargo.

Agregó que valiéndose de la cooperación del voluntario de la 7ª Cia señor Victor Hidalgo, se había puesto en contacto con los dirijentes del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, que tiene inscrita a la casi totalidad de los choferes de autos de alquiler, y que impuestos de los antecedentes que al respecto les hiciera valer, había acojido el Sindicato con todo entusiasmo y con la mejor voluntad la idea de hacer menos onerosos los gastos de locomoción del personal a los incendios.

Cristalizando este buen propósito, continuó el señor Comandante, el Sindicato había acordado no cobrar a los bomberos el recargo actual de las tarifas, cuando éstos acudan al sitio mismo de los incendios, otorgándose a los automóviles que estarían obligados a dar esta facilidad un distintivo especial.

Expresó también que la nota del Sindicato, en que consta el acuerdo, y que pasó a la mesa, le había sido entregada por una comisión del Directorio de aquél, y que en esa oportunidad le había expresado dicha comisión que veía con sumo agrado el establecimiento de lazos de solidaridad entre la entidad que representaba y el Cuerpo, palabras que él había agradecido en nombre de éste, expresándole a su vez, que la Institución agradecía en todo su valer el noble rasgo del Sindicato.

Terminó el señor Comandante manifestando que según su modo de ver, para retribuir el generoso ofrecimiento del Sindicato y para llevarlo a la práctica, era del caso que el Directorio acordara obsequiar a aquél el distintivo que habría de colocarse en los coches, lo cual requería la autorización necesaria para invertir una cantidad aproximada a $ 2.000.

El señor Vice-Superintendente expresó que el Sindicato nombrado con su actitud se había hecho acreedor a los sinceros agradecimientos del Directorio, al cual correspondía aceptar el ofrecimiento y facultar al Comandante, para llevar a término las gestiones del caso. Agregó el señor Espina que creía oportuno que el Directorio acordara también hacer constar en el acta la complacencia con que veía el éxito alcanzado por el señor Comandante en sus gestiones, toda vez que en ellas había obtenido una ventaja apreciable para el mejor servicio del Cuerpo.

Por asentimiento unánime se acordó eximir del trámite de informe la indicación del señor Comandante, la cual aprobó también el Directorio, conjuntamente con las del señor Vice-Superintendente.

Se levantó la sesión a las 20.30 horas.

(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1462 Sesión en 2 de Agosto de 1933.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	Sr. Arturo Espina
Comandante	" Alfredo Santa María
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Alberto Mansfeld
Director 1ª	" Hernán Figueroa
Capitán 2ª	" Gustavo Cavada

Director	3ª	"	Alberto Jenschke
"	4ª	"	Jacques Courtois
"	5ª	"	Oscar Dávila
"	6ª	"	Hector Arancibia
"	7ª	"	Alfredo Urzúa
"	8ª	"	Guillermo Morales
"	9ª	"	Guillermo Perez de Arce
"	10ª	"	José Hoyos de la Vega
"	11ª	"	Italo Martini
Capitán	12ª	"	Julio Contreras y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales acerca del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Junio del presente año y del estado financiero de la Institución en 30 de Junio último. Fué aprobado.
2º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Julio del año en curso y del estado financiero de la Institución en 31 de este último mes.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º De una nota del señor Intendente de Santiago, con la que contesta la que acordó dirijirle el Directorio en su última sesión, con motivo del atentado de que fué víctima el voluntario de la 9ª Cia don Arnaldo Masden O. Pasó al archivo.
4º De una nota del Sindicato Profesional de Choferes de Chile, en la que acusa recibo de la nota que le envió el Cuerpo a propósito del acuerdo tomado para hacer menos oneroso el traslado del personal a los incendios y acepta agradecido el ofrecimiento del Directorio relativo al obsequio de los distintivos que se colocarán en los automóviles de los socios del Sindicato.
El señor Dávila insinuó al respecto la conveniencia que habría en trascribir a las Cias todo lo relacionado con esta facilidad de que gozaría en adelante el personal del Cuerpo.
El señor Comandante manifestó que por el momento no estimaba oportuno esta trascripción, pues consideraba que ésta debía hacerse una vez que estuvieran totalmente finiquitados los pormenores relacionados con el asunto.
Se acordó que la Secretaría General comunicara estos acuerdos a las Compañías en el momento oportuno.
5º A indicación del Consejo de Oficiales Generales y con el objeto de atender a los gastos acordados por el Directorio, no consultados en el Presupuesto, tales como la confección del retrato del Director Honorario don Carlos Ugarte y de las insignias para el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, se acordó suplementar en la suma de $ 5.000 el item 3 "varios" de la Partida XIII "Gastos Extraordinarios", deduciendo el suplemento de la mayor entrada producida en el rubro "Venta de material y mangueras".
6º De una nota del señor Superintendente de Compañías de Seguros, en la que manifiesta que la oficina de su cargo ha aprobado la rendición de cuenta del año 1932, que le fué presentada por esta Institución. Pasó al archivo.
7º De una nota de la 7ª Cia en la que en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Directorio en la sesión anterior, expone en forma circunstanciada la forma como la Compañía ha subsanado las observaciones que se hacen constar en el informe de la Comisión que la revistó el año último. Pasó al archivo.
8º De que el Consejo de Oficiales Generales, inspirado en el propósito de adoptar algunas medidas relacionadas con la educación de los hijos menores del ex-Cuartelero General Victor Sagredo, y en atención a que el beneficio que tales medidas importaban no había podido ser otorgado por la Caja de Socorros, en razón de que Sagredo a la fecha de su fallecimiento no desempeñaba el cargo de Cuartelero General, proponía a la consideración del Directorio el siguiente

Proyecto de Acuerdo

"El Cuerpo acuerda tomar a su cargo la educación de los hijos menores del ex-cuartelero general don Victor Sagredo, y para este efecto contribuir hasta con $ 100.- mensuales, que se entregarán a la Liga de Estudiantes Pobres, para que esa educación se les dé por intermedio de dicha Liga.

El Consejo de la Caja de Socorros del Cuerpo adoptará todas las medidas del caso para el mejor cumplimiento de este acuerdo.

El gasto que demande el presente acuerdo, por lo que resta del año 1933, se imputará a la partida 10, item 6, del Presupuesto vigente".

Ofrecida la palabra sobre el particular, usó de ella el señor Director de la Primera, quien expresó que estimaba oportuno hacer presente al Directorio la circunstancia de que actualmente pendía del estudio de una de las ramas del Poder Legislativo, un proyecto de Ley que concede una pensión determinada a las familias de los voluntarios de los Cuerpos de Bomberos de la República que fallecieren en actos del servicio y a los bomberos que se accidentaren en tal forma que no pudieren seguir ganándose el sustento.

Agregó que dado este antecedente y si dicho proyecto se convertía en Ley de la República, se haría necesaria una reforma del actual Reglamento de la Caja de Socorros, ya que ésta se vería muy alivianada con dicha Ley.

Insinuó también la conveniencia que habría en otorgar una mayor suma para la educación de los hijos de Victor Sagredo.

El señor Director de la 5ª Cia manifestó que estimaba de suma justicia el proyecto de acuerdo en debate, ya que los servicios de Victor Sagredo fueron importantes y dilatados y que había muerto dejando una numerosa familia, pero que en dicho proyecto no se proponía la modificación al Reglamento de la Caja de Socorros que permitiera llevarlo a la práctica.

El señor Santa María, haciéndose cargo de esta última observación expresó que no se proponía esa modificación porque el beneficio que se otorgaría a la familia de Sagredo se haría con cargo a fondos del Cuerpo.

Puesto en discusión el proyecto de acuerdo del Consejo de Oficiales Generales fué aprobado por asentimiento tácito.

9º De una nota de la 12ª Cia en la que somete a la aprobación del Directorio los nombramientos de Miembros Honorarios de la misma, recaidos en los señores Hernán Concha Contreras y Luis A. Maturana, arquitecto y contratista, respectivamente, de las obras de transformación del Cuartel de la Compañía.

Se produjo al respecto un debate en el que tomaron parte los señores Santa María, Hoyos de la Vega, Roldán, Dávila, Kappés, Urzúa y el Capitán de la 12 a Cia señor Contreras.

En dicho debate se dejó establecido que esta clase de nombramientos no daban a los agraciados la calidad de miembros de la Institución, y que se trataba de una simple distinción honorífica que las Compañías debían discernir en casos muy especiales y para premiar servicios de señalada importancia.

Con respecto a la proposición misma de la 12ª Cia, a indicación del señor Urzúa, se acordó recabar de ésta mayores antecedentes y explicaciones, con relación a los servicios que habían prestado a la Cia los señores Concha y Maturana.

9º (*por error, aparentemente, se repite el punto 9º)* De una nota de la 4ª Cia en la que solicita del Directorio y por intermedio del señor Comandante la autorización necesaria para adquirir un furgón automóvil destinado al trasporte del personal, de material de reserva y de material complementario.

Adjunto a dicha nota se remite una copia del informe presentado a la Compañía por una comisión que ésta designó para encargarse del estudio de dicho furgon.

El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, impuesto también de esta petición, había acordado elevarla directamente a conocimiento del Directorio sin pronunciarse sobre el fondo del asunto, en consideración a que, para la adquisición de este furgón, la Compañía pedía autorización para usar de los fondos destinados a la adquisición de

una nueva bomba, en virtud de lo dispuesto en el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Enero de 1928, y a que la petición de la 4ª importaba, por tanto, una modificación de dicho acuerdo.
El señor Director de la 4ª expresó que el fondo de renovación a que dicho acuerdo hace referencia había sido constituido a insinuación de la propia Compañía y que como en la fecha en que fué adoptado, no se pensaba en la adquisición de otra clase de piezas, su redacción era muy restringida y agregó que creía conveniente se le modificara en forma que permitiera la adquisición del furgón.
El señor Director de la 5ª manifestó que encontraba muy plausible la idea de la 4ª Cia, ya que estimaba que este furgón podía prestar buenos servicios; pero que le asaltaba una duda, cual era la de que el Cuerpo podría encontrarse en un momento dado en situación de renovar la bomba de la 4ª Cia, cuyo estado de conservación ignoraba.
El señor Superintendente, haciéndose cargo de esta observación, manifestó que por la depreciación de nuestra moneda y por las dificultades que hoy existen para el comercio de importación, todo lo referente a adquisición de nuevas piezas era un problema de importancia trascendental, ya que el Cuerpo, por la escasez de sus recursos, no podría hacer frente a un momento dado a desembolsos de esta naturaleza.
El señor Santa María expresó en seguida que la Bomba de la 4ª se encontraba en perfectas condiciones de servicio.
El Director de la Primera manifestó su opinión favorable a la idea propuesta por la 4ª, ya que ella venía a innovar el servicio en forma liberal y digna de todo aplauso y como en este caso se procedería con recursos propios de la 4ª, estimaba que debía dársele la autorización pedida.
El señor Director de la 7ª Cia manifestó que concordaba con las opiniones del señor Director de la 1ª en cuánto a la iniciativa misma, pues demostraba celo y entusiasmo de la 4ª Cia en pro del mejoramiento del servicio de la Institución, pero que disentía de dicha opinión en cuanto a la conveniencia de llevar a la práctica esta idea.
Agregó que estaba de acuerdo con la opinión manifestada por el señor Superintendente con respecto al problema de la renovación del material, pero que estimaba poco acertada la innovación, toda vez que ella alteraba una de las cualidades que mas distinguían al servicio voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el entusiasmo de los voluntarios para llegar antes que nadie al sitio del peligro valiéndose para ello de todos los medios posibles.
La idea relativa a permitir que una vez dada la alarma de incendio el personal de la 4ª se dirija al Cuartel y se traslade al punto amagado un cuarto de hora después, valiéndose del furgón, la estimó impracticable, por cuanto podía llegar ese personal en circunstancias que el incendio hubiera abarcado ya proporciones desmedidas, con todos los riesgos consiguientes para el buen servicio.
Terminó manifestando que creía conveniente pedir informe al Consejo de Oficiales Generales acerca de la solicitud en debate.
El señor Director de la 6ª no se mostró partidario de este mayor estudio insinuado por el señor Urzúa, por cuanto el Directorio, después de oir las razones en pró y en contra del asunto, estaba en situación de formarse un juicio definido, agregando que al Consejo de Oficiales Generales correspondería el exámen de todo lo relacionado con la reglamentación del servicio de dicha pieza de materia, en caso de que el Directorio aprobara la modificación del acuerdo propuesto por la 4ª.
Manifestó, además, que era una verdad el hecho de que el entusiasmo de los voluntarios estaba disminuyendo y que creía necesario se arbitraran medidas para avivarlo; que esa falta de entusiasmo se debía precisamente a las dificultades de locomoción, que en parte serían salvadas con la proposición que se discutía.
Terminó manifestando que era partidario de que el Directorio aprobara en general la proposición de la 4ª, dejándose encargado al Consejo de Oficiales Generales y al Comandante, el estudio de los pormenores.
El señor Director de la 7ª, usando de la palabra nuevamente, manifestó que no estimaba atendibles las argumentaciones del señor Director de la 6ª Cia, por cuanto con el furgón no se

allanarían las dificultades de locomoción a que el señor Arancibia hacía referencia, pues el personal tendría que valerse de algun medio para llegar al cuartel a efecto de equipar el furgón.
Insistió en su opinión anterior relativa a que la salida del personal un cuarto de hora después no era aconsejable; que esta medida podría traer consigo una falta de personal en los primeros instantes, que son los de lucha mas árdua y en los que el Comandante debe disponer del mayor número de hombres para hacer una labor rápida y fructífera.
Refiriéndose al desembolso mismo que se pensaba hacer, estimó que si bien no era considerable, importaba desprenderse de una suma de dinero para un objetivo que no estimularía el entusiasmo para concurrir a los incendios del personal de una Compañía cuya eficiente labor se complacía en reconocer.
El señor Director de la 4ª expresó que hasta el momento la Compañía no recibía sino felicitaciones y muy buenas palabras, pero que no se llegaba a nada concreto, por lo cual insistía en la conveniencia de reformar el acuerdo del Directorio de 4 de Enero de 1928, sustituyendo la palabra “bomba” por “material de servicio”.
El señor Mansfeld expresó que por su parte estimaba conveniente proceder previo informe del Consejo de Oficiales Generales para llegar a una resolución acertada.
El señor Santa María manifestó que en este asunto había dos puntos por resolver, uno la modificación del acuerdo del Directorio, el otro la conveniencia de adquirir o nó un furgón para el objeto indicado por la Cuarta.
Que con respecto al primer punto, el Consejo de Oficiales Generales se había visto en la imposibilidad de informar sin previo requerimiento del organismo directivo y que, con respecto al segundo, el Consejo muy bien podía informar al Directorio, el cual para resolver el asunto con la celeridad que el caso requería, podía acordar para una fecha próxima un sesión extraordinaria.
El Director de la 7ª manifestó su opinión concorde con la del señor Comandante, en órden a pedir informe al Consejo sobre los dos aspectos del problema.
El señor Director de la 4ª se refirió a la urjencia que tenía para la Compañía este asunto, por cuanto muy pronto la bomba debía quedar fuera de servicio y se pensaba que, durante este tiempo, fuese el furgón el que llevaría el material a los incendios, a fin de mantener así el entusiasmo del personal.
El señor Santa María se hizo cargo de esta observación y expresó que en todas aquellas oportunidades en que las Compañías han quedado fuera de servicio por desperfectos del material, la Comandancia ha adoptado las medidas necesarias para que puedan seguir trabajando en los incendios.
El señor Director de la 5ª Cia manifestó que había que mirar en este problema una cuestión de buen servicio, ya que podía ocurrir el caso de que dada una alarma de incendio, la bomba partiera sola al sitio de éste y el personal, con el objeto de aprovechar la facilidad del furgón, se dirijiera al Cuartel para salir quince minutos después, con lo cual ese material carecería del personal necesario para emplearlo.
Haciéndose cargo de estas observaciones el señor Director de la 6ª Cia, manifestó que eso no podía acontecer, por cuanto la existencia de un servicio de guardia permitía contar con personal en todo momento.
El señor Comandante manifestó, con respecto a esta última afirmación del señor Arancibia, que el servicio de guardia se hacía solo de 0.30 a 7 horas.
El Director de la 4ª usó de la palabra nuevamente para expresar que si el informe del Consejo relativo al primer punto aludido por el Comandante era desfavorable, el acuerdo del Directorio solo podría aplicarse a la renovación de la bomba, y que al respecto cabía observar que los fondos con que se adquirió la bomba que posteriormente fué vendida, habían sido recolectados por la Cuarta entre la colonia Francesa y sus propios voluntarios. Expresó también que si se llegaba el caso de necesitarse una nueva bomba la Cuarta procedería en igual forma.

El señor Comandante, oidas estas palabras, expresó que no veía lójica en ellas, por cuanto podía perfectamente producirse el caso de que el Consejo informara favorablemente la modificación del acuerdo del Directorio y en contra de la adquisición del furgón.
Con respecto a la afirmación del señor Courtois acerca de la forma cómo se había adquirido la bomba vendida, reconoció el esfuerzo desplegado por la 4ª Cia, lo que no obsta, en su concepto, para considerar que todo el material que se dona pasa a ser propiedad de la Institución, única entidad que posee la capacidad legal.
Recalcó, además, que el principio expuesto por el señor Director de la 4ª llevaría a admitir el hecho de que una Compañía que hubiere comprado su material, en caso de disolución pudiera llevárselo el personal.
El señor Director de la 4ª expresó que con sus palabras no había tenido el ánimo de sustentar al respecto otra teoría que la que sobre el particular tenía el señor Comandante.
Finalmente, se acordó pasar en estudio al Consejo de Oficiales Generales el asunto en debate, a fin de que informe respecto a la modificación del acuerdo del Directorio y sobre la conveniencia de la adquisición del furgón.
10º El señor Director accidental de la 2ª expresó que con motivo del 10º aniversario de la muerte de su voluntario don Enrique Mac-Iver, la Compañía había acordado llevar a efecto una romería al Cementerio y que, por su intermedio, solicitaba la autorización de rigor para invitar a las demás Compañías a este acto.
El señor Comandante, refiriéndose a esta indicación expresó que en este caso y dados los altos merecimientos del bombero al cual se trataba de rendir homenaje, el Directorio debía asociarse a éste citando al Cuerpo a dicha romería.
El señor Director de la 6ª Cia, en nombre del señor Mansfeld y en el suyo propio, adhirió a la insinuación hecha por el Comandante y se refirió a los importantes servicios que prestó este gran ciudadano a la República y muy especialmente al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Por asentimiento unánime se dió por aprobada la indicación del señor Comandante y, al mismo tiempo, se acordó comisionar al Director de la 6ª Cia, señor Arancibia Laso, para que en el referido acto haga uso de la palabra en nombre del Directorio.
Se acordó asimismo facultar al señor Comandante para fijar el día y la hora en que deba realizarse el homenaje.
11º El señor Director de la 1ª usó de la palabra para manifestar que creía conveniente ahondar un poco acerca de las palabras pronunciadas por el señor Arancibia en el debate suscitado por la solicitud de la 4ª Cia, con respecto a la falta de entusiasmo que se nota en la juventud para ingresar a las filas de la Institución.
Agregó que en este sentido el Cuerpo estaba avocado a un problema digno de ser tomado en consideración y que era necesario estudiar las causas que lo determinaban.
El señor Figueroa agregó que conversando sobre el particular con algunos otros miembros del Directorio habían estimado que al Cuerpo le faltaba hacer una vida mas ostensible, presentarse mas en público; y refiriéndose a otro órden de cosas señaló como posible orijen de esta falta de entusiasmo el hecho de que se hubiera acudido en este último tiempo al sistema de Llamados de Comandancia, para cuyo anuncio no se toca campana ni sirenas.
Al respecto insinuó la conveniencia que habría en dar la alarma pública en los casos de Llamados de Comandancia, sin innovar en cuánto a la concurrencia de un restringido número de piezas del material, pues esta medida daría oportunidad a la juventud para compenetrarse del servicio tan altruista como desinteresado que presta el Cuerpo de la ciudad.
Expresó también que otra buena medida en este sentido sería la de recurrir a los ejercicios doctrinales, a la realización de simulacros de incendio y a todo otro acto que contribuyera a hacer una vida mas aparente.
El señor Director de la 5ª expresó que en su concepto las afirmaciones del señor Director de la 1ª en órden al menor ingreso de personal a las Compañías no estaban encuadradas a la realidad de las cosas; que por lo menos, por lo que a su Cia respecta, este fenómeno no se

había producido y que, por tanto, si estas argumentaciones no eran efectivas los razonamientos hechos por el señor Figueroa pecaban por su base.
El señor Comandante expresó sobre el particular que el número de voluntarios se había mantenido en estos últimos años, pero que estimaba conveniente establecer mediante la estadística la verdad de los hechos, y si resultaba un decrecimiento era de todo punto de vista necesario estudiar, como lo insinuaba el señor Figueroa, las causas del fenómeno.
Adelantó que el exceso de alarmas no era conveniente para el personal, por cuanto le hacía incurrir precisamente en excesivos gastos de locomoción, cosa que en estos momentos de trataba de evitar.
Dijo también que él iba mas allá en este asunto, pues creía observar que en general hay un mayor egoísmo en la juventud, que se aleja día a día de todo cuanto pueda importarle un sacrificio para dedicar muchas de sus enerjías a actividades de las cuales la sociedad no saca provecho alguno.
Finalmente, ofreció prestar toda su colaboración para recojer los datos estadísticos y para buscar las soluciones mas adecuadas para remediar este mal.
El señor Hoyos de la Vega compartió con las ideas esbozadas por el señor Figueroa y manifestó que el hecho al cual dicho señor Director hacía referencia estaba comprobado por las estadísticas de las últimas memorias.
El señor Kappés, por su parte, se hizo cargo de las consideraciones aducidas sobre el particular y expresó que no consideraba solución el tocar o nó la campana, pues las causas determinantes del hecho, caso de existir, debían atribuirse a razones de orden económico. Agregó que antiguamente el costo de la vida era menor y el equipo bomberil mas barato, por cuyo motivo, hace algún tiempo, cuando se notó menor afluencia de ingresos, el Cuerpo adoptó la medida de proporcionar las casacas de cuero.
Refiriéndose a la idea de tocar la campana en los Llamados, expresó que no la estimaba conveniente por los trastornos que ello producía, tanto bajo el punto de vista de los gastos que una alarma ocasiona, cuanto por los descontentos que se producen en las oficinas en que trabajan los voluntarios con motivo de los frecuentes abandonos de sus labores para concurrir a los incendios.
Terminó manifestando que en lo referente al actual servicio de alarma no había en su opinión conveniencia alguna en innovar.
Oidas todas estas interesantes observaciones, el Directorio acordó dejar pendiente toda resolución sobre el particular, hasta no conocer los datos estadísticos relacionados con el problema planteado por el señor Figueroa.
Se levantó la sesión a las 21.10 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1463 Sesión extraordinaria en 10 de Agosto de 1933.-

Fallecimiento del Director Honorario don José Miguel Besoain

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Vice-Superintendente don Arturo Espina y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa María
2º "	" Manuel Cordero
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" José Alberto Bravo
" "	" Alberto Mansfeld
Director 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Hector Arancibia L.
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega

Capitán 12ª " " Julio Contreras y del Secretario General que suscribe.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
De un telegrama del señor Superintendente del Cuerpo, don Luis Kappés, dirijido desde La Calera, en el que manifiesta que por un accidente sufrido por el tren que lo conducía a la capital se veía impedido de concurrir a esta sesión destinada a rendir homenaje a los merecimientos del Director Honorario don José Miguel Besoain, cuyo fallecimiento importaba una pérdida irreparable para la Institución. Pasó al archivo.
De la excusa del señor Director de la 3ª Cia, que se hallaba impedido de concurrir a la sesión por razones de índole particular.
El señor Vice-Superintendente, poniéndose de pié y visiblemente emocionado, usó de la palabra para dar cuenta al Directorio de la desgracia que significaba para la Institución la muerte del voluntario de la 1ª Cia y Director Honorario del Cuerpo, señor don José Miguel Besoain, ocurrido en la mañana de hoy.
El señor Espina hizo en seguida una relación de los eminentes servicios prestados por el señor Besoain en los cargos de responsabilidad que el Cuerpo le confiriera en tantas oportunidades y en cuyo desempeño puso éste todas las enerjías de su clara intelijencia, y todo el empuje de su viril personalidad.
Agregó el señor Espina que la Institución acongojada quería rendirle en este momento el homenaje de su inmenso cariño y mostrarlo a la consideración de las filas como el bombero que mas abnegadamente y con mayor modestia sirviera en forma de apostolado los ideales que animan a la Institución.
La muerte del señor Besoain, terminó manifestando el señor Espina, privaba al Directorio del concurso del hombre experimentado, sereno, prudente y bondadoso de alma, que en mas de una oportunidad había servido de guía para afrontar los momentos difíciles, sin que quedaran resquemores y sin que se produjeran perturbaciones en el servicio.
Para honrar su memoria, para premiar su generosidad sin límites y para darle un testimonio mas del afecto de sus compañeros del Directorio, el señor Vice-Superintendente propuso a la consideración de éste, los siguientes acuerdos:
1º Hacer constar en el acta el profundo dolor con que el Directorio ha visto el desaparecimiento del Director Honorario del Cuerpo don José Miguel Besoain;
2º Mantener banderola a media asta en el Cuartel General y en los cuarteles de las Compañías, durante 15 días y entornada por igual tiempo la puerta del Cuartel General;
3º Colocar en el Salón de Sesiones del Directorio el retrato del señor Besoain;
4º Comisionar a un Miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el Cementerio;
5º Enviar una nota de condolencia a los deudos mas inmediatos del señor Besoain y otra a la 1ª Compañía;
6º Dar el nombre de "José Miguel Besoain" al premio de Competencia instituido por el Directorio con fecha 5 de Diciembre de 1928, a virtud de la generosidad de un entusiasta admirador de la Institución, que no fué otro que el propio señor Besoain;
7º Donar a la Caja de Socorros la cantidad de $ 500, como un homenaje que rinde el Directorio a la bondad y desprendimiento de que tantas pruebas dió el señor Besoain en su generosa existencia;
8º Autorizar a la Compañía para que concurra con su material enlutado al traslado de sus restos al Cuartel de la misma y al sepelio de los restos del señor Besoain, como también al Comandante para arbitrar todas las medidas que estime necesarias a la mayor solemnidad de estos actos; y
9º Invitar al Cuerpo a que concurra al acto de la traslación de los restos que tendrá lugar esta noche, a las 22.30 horas desde la Avda. Vicuña Mackenna esquina de Diez de Julio.
A continuación el Secretario General dió lectura a las sentidas palabras con que el Director Honorario don José Alberto Bravo se asociaba al duelo que aflije al Cuerpo y en especial a la 1ª Cia, palabras que fueron oidas en medio del mayor recogimiento, dada la delicadeza de los sentimientos que las habían inspirado.

El señor Perez de Arce manifestó que estimaba muy acertadas y justicieras las proposiciones del señor Vice-Superintendente y que para completar la que llevaba el número 4º, proponía al Directorio que acordara designar al propio señor Arturo Espina.
Por asentimiento unánime se aprobaron los acuerdos propuestos por el Vice-Superintendente, conjuntamente con la indicación complementaria del señor Perez de Arce.
El señor Comandante manifestó que al asociarse, por su parte, al duelo que aflijía al Cuerpo y muy en especial a su Directorio y a la 1ª Cia, quería señalar al señor Besoain como uno de los bomberos mas entusiastas que habían pasado por las voluntarias filas de la Institución, ya que con esfuerzos siempre renovados había seguido los pasos del Cuerpo hasta la fecha misma de su muerte.
Agregó que a su desprendimiento el Cuerpo debía la institución del Premio de Competencia, al cual con tanta justicia el Directorio había acordado darle su nombre, Premio que había servido para demostrar que esa juventud que lucha con entusiasmo en los incendios, sabe también tomar parte en las lides que el señor Besoain instituyera como uno de los medios destinados a producir un mayor engrandecimiento de la Institución.
Terminó el señor Santa María expresando que en nombre del personal activo del Cuerpo y en el de la Comandancia rendía el tributo de sus mejores recuerdos a don José Miguel Besoain.
El señor Director de la 5ª, participando del homenaje, expresó que el señor Besoain tenía en el seno de su Compañía tantos amigos como voluntarios ella cuenta, que todos lo miraban como un emblema del cumplimiento del deber. En los cargos de Comandante, Tesorero y Secretario General, agregó el señor Dávila, demostró que todos sus desvelos y sus preocupaciones eran para el Cuerpo.
Terminó el señor Director de la 5ª señalando al señor Besoain como un ejemplo para la juventud y rindiéndole un tributo de admiración y de respeto.
El señor Director de la 1ª manifestó que en pocas pero en muy sinceras palabras quería agradecer desde lo mas íntimo de su alma las sentidas y cariñosas palabras que el Directorio acababa de escuchar y muy especialmente los acuerdos adoptados para honrar la memoria de uno de los mas altos exponentes de la Primera Compañía, su viejo voluntario don José Miguel Besoain.
Todo lo entregó, todo lo sacrificó en su no desmedido entusiasmo por servir al Cuerpo, dijo el señor Figueroa refiriéndose a los muchos servicios que don José Miguel Besoain había prestado tanto en el seno de la Compañía en que se le consideraba como un padre amante y cariñoso, como en el Cuerpo mismo.
Concluyó el señor Figueroa expresando que desde sus primeros pasos como bombero, había tenido la protección de este hombre que sabía llegar hasta los jóvenes con el corazón lleno de exquisitas palabras de aliento y de amistad; que por eso ante su muerte, formulaba súplicas para que se le hiciera justicia al que fué un compañero profundamente bueno y generoso, en el mas allá de la vida terrenal.
Se levantó la sesión a las 20.10 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1464 Sesión Extraordinaria en 16 de Agosto de 1933.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

	Comandante	don Alfredo Santa María
2º	"	" Manuel Cordero
	Tesorero General	" Alfredo Mackenney
	Director Honorario	" Alberto Mansfeld
	" 1ª Cia	" Hernán Figueroa
	" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
	" 3ª "	" Alberto Jenschke
	" 4ª "	" Jacobo Courtois
	" 5ª "	" Oscar Dávila

" 6ª " " Hector Arancibia L.
" 7ª " " Alfredo Urzúa
" 8ª " " Guillermo Morales
" 9ª " " Guillermo Perez de Arce
" 10ª " " José Hoyos de la Vega
Capitán 12ª " " Julio Contreras, y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones anteriores, de fechas 2 y 10 de Agosto actual.

A indicación del señor Superintendente, se acordó enviar una nota de condolencia al Director de la 12ª Cia don Roberto Matus, con motivo del sensible fallecimiento de su señora esposa.

Se dió cuenta y se trató:

1º De un telegrama del Cuerpo de Bomberos de Osorno, con el que se asocia al duelo experimentado por la Institución con motivo de la muerte del Director Honorario don José Miguel Besoain. Se acordó contestar y archivar el telegrama.

2º Del informe evacuado por el Consejo de Oficiales Generales acerca de la nota de la 4ª Cia fechada el 27 de Julio último, en que pide autorización necesaria para adquirir un furgón automóvil y acerca de si existe o nó conveniencia en modificar el acuerdo del Directorio de fecha 4 de Enero de 1928, relativo a la destinación del producto de la venta de la antigua bomba Delahaye Farcot de dicha Compañía.

El señor Superintendente expresó que para la mayor claridad del debate iba a poner en discusión, separadamente, los tres puntos principales de dicho informe, a saber:

a) Reforma del acuerdo del Directorio de fecha 4 de Enero de 1928;

b) Adquisición del furgón para el servicio de la 4ª Cia; y

c) Insinuación del Consejo de Oficiales Generales relativa a dotar al Cuerpo de un furgón auxiliar.

Sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobado el punto a), acordándose, en consecuencia, modificar el acuerdo del Directorio de 4 de Enero de 1928, en el sentido de agregar después de la palabra "bomba" la frase "u otro material destinado a la extinción de incendios que sea aceptado por el Directorio".

También sin debate y por asentimiento tácito se dió por aprobada la conclusión a que llega el Consejo respecto del punto b), o sea que, por las razones que se hacen valer, dicho organismo no estima conveniente autorizar a la 4ª Cia para adquirir un furgón automóvil.

Se puso en discusión finalmente el punto c) y usó de la palabra el señor Urzúa para manifestar que estaba en todo conforme con lo dictaminado acerca de este asunto por el Consejo de Oficiales Generales y que solo difería en la conveniencia de que se encargara nuevamente al Consejo, para proseguir adelante el estudio de la compra de un furgón, cuyos servicios serían aprovechados por el Cuerpo todo, compra que a su juicio debía quedar entregada solamente al criterio del señor Comandante.

El señor Santa María expresó que él no estimaba inconveniente el procedimiento propuesto por el propio Consejo de Oficiales Generales, por cuanto ya tenía adelantado un estudio sobre el particular, y que solo faltaban algunos antecedentes técnicos y estadísticos para llevar adelante esta idea, pero que estimaba necesario para ello contar con la aquiescencia previa del Directorio.

Cerrado el debate y por asentimiento tácito, se dió por aprobado el punto contenido en la letra c) quedando, en consecuencia, autorizado el Consejo de Oficiales Generales para estudiar la compra de un furgón con el objeto de darle la aplicación que en el propio informe se especifica.

Posteriormente, el señor Director de la 4ª formuló algunas observaciones relacionadas con este informe.

Agradeció en primer término la proposición del Consejo para reformar el acuerdo del Directorio de 4 de Enero de 1928, dejando constancia de que, a su juicio, las modificaciones de

los acuerdos del Directorio no debían pasar necesariamente en informe al Consejo de Oficiales Generales.
Con respecto a las opiniones contenidas en el punto b) del informe, expresó que por la extensión misma del documento, no le era dado rebatirlas y pidió que se enviara una copia de él a la Cuarta Compañía.
En seguida manifestó que deseaba desvirtuar desde luego la parte del informe en la cual parecía atribuirse a la 4ª Cia un espíritu egoísta y no con deseo de progreso del Cuerpo, del cual estaba animada. Expresó que con esta iniciativa se había querido introducir una innovación que se estimaba ventajosa y cuyo rechazo importaba dejar a la Compañía sometida a procedimientos arcaicos, sin que con fundamentos atendibles pudiera considerarse que con esta iniciativa la 4ª hubiera pretendido aplicar al Cuerpo de Bomberos de Santiago normas que informan organizaciones de otra índole.
Terminó expresando que la Cuarta se sentiría muy feliz si la Comandancia adoptara la idea insinuada por ella, toda vez que se reconocería la necesidad de dotar al Cuerpo de un furgón automóvil, aun cuando éste no fuera para el servicio de la Compañía que representaba.
El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que creía de su deber hacerse cargo de las observaciones formuladas por el señor Courtois, especialmente en la parte relacionada con la situación producida respecto del informe evacuado por el Consejo acerca de la reforma del acuerdo del Directorio de 4 de Enero de 1928.
Dijo sobre el particular, el señor Kappés, que estaba equivocado el señor Courtois al ver en esto una invasión de atribuciones por parte del Consejo de Oficiales Generales, tanto mas cuanto que había sido el propio Directorio el que, por unanimidad y con el voto conforme del señor Director de la 4ª, había acordado pedirle su parecer al respecto.
Terminó manifestando el señor Kappés que, en el informe del Consejo se reconocía expresamente el espíritu de innovación que inspiraba a la 4ª Cia, y que al cumplirse con la obligación de informar el asunto desde el punto de vista del interés general del Cuerpo, no se había tratado de herir a la 4ª Cia, ni de coartar sus iniciativas, como se desprendía de las palabras del señor Courtois.
El señor Director de la 4ª usó nuevamente de la palabra para manifestar que él no había tomado parte en el debate producido en la sesión en que se acordó pedir informe al Consejo de Oficiales Generales sobre la modificación del acuerdo de 4 de Enero de 1928, habiéndose limitado en esa oportunidad a tocar el punto básico de la adquisición del furgón.
Finalmente, se acojió la petición hecha por el señor Director de la 4ª, en órden a enviar a dicha Cia una copia del informe.
3º De una nota del Capitán de la 1ª Cia en la que dá cuenta al Comandante de la imposibilidad en que se vió la Cia para celebrar una academia y ejercicio a que estaba citada para el día 10 del presente a la misma hora en que el personal debió concurrir a la traslación de los restos del Director Honorario don José Miguel Besoain, acto para el cual el Directorio había invitado al Cuerpo.
Al respecto se acordó aceptar ampliamente las explicaciones contenidas en dicha nota, y con el objeto de dejar establecido el principio de que las invitaciones del Directorio interrumpen la celebración de actos particulares de las Compañías, se acordó modificar el acuerdo del Directorio de fecha 1º de Julio de 1932, en el sentido de intercalar en su inciso 1º entre las palabras “citación” y “posterior”, las siguientes: “o invitación”.
4º El señor Director de la 8ª Cia manifestó que creía de su deber informar al Directorio del estado de suma gravedad en que se encontraba la salud del Vice-Superintendente doctor don Arturo Espina, y de los serios temores que existían de que se produjera un desenlace fatal.
El Directorio escuchó con profunda sorpresa la noticia dada por el señor Morales, junto con formular sus mas ardientes votos por la mejoría del doctor Espina.
Se levantó la sesión a las 20.30 horas.
(Fdo) Luis Kappés, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1465 Sesión extraordinaria en 18 de Agosto de 1933.-

Fallecimiento del Vice-Superintendente Dr. Don Arturo Espina

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Manuel Cordero
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney
Director Honorario	"	José A. Bravo
" "	"	Alberto Mansfeld
Capitán 1ª Cia	"	Hernán Llona
" 2ª "	"	Gustavo Cavada
Director 3ª "	"	Alberto Jenschke
" 4ª "	"	Jacobo Courtois
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Hector Arancibia L.
" 7ª "	"	Alfredo Urzúa
" 8ª "	"	Guillermo Morales
" 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	"	José Hoyos de la Vega
" 11ª "	"	Italo Martini
Capitán 12ª "	"	Julio Contreras, y del Secretario General que suscribe.

El señor Superintendente, profundamente conmovido, impuso oficialmente al Directorio del fallecimiento del Vice-Superintendente del Cuerpo, doctor don Arturo Espina.

Expresó el señor Kappés que este nuevo golpe que recibía la Institución en tan corto período de tiempo, constituía una prueba mas a que se quería someter la disciplina y el compañerismo de la Institución que contaba entre sus mas entusiastas y queridos componentes al hombre que partía al Mas Allá rodeado del cariño y del respeto de todos los voluntarios del Cuerpo de Bomberos y de la gratitud y reconocimiento de toda una sociedad.

Recordó que no hacía mucho el señor Espina había rendido, en nombre del Directorio del Cuerpo, un tributo de reconocimiento a ese bombero ejemplar que se llamó don José Miguel Besoain y que ahora la noticia de la muerte de aquél constituía una sorpresa, un dolor muy íntimo, un golpe fatal del que era dificil reponerse.

Por espacio de treinta años, agregó el señor Kappés, el Cuerpo había recibido la colaboración diaria y tesonera del que fué durante largo tiempo digno Director de la 12ª Compañía; del que fué siempre hombre de alma generosa dispuesta solo a las obras de bien que hablan de ayuda a la humanidad doliente.

Manifestó en seguida que era precisamente en el cargo que dejaba acéfalo con su muerte, en el cual el señor Espina había tenido oportunidad para dar todas las reservas de su talento y todas las enerjías que brotaban de un corazón bondadoso, dotado de la extraña condición de aunar todas las voluntades.

Y recordó en seguida, un acto que solo ahora podía dar a conocer, pues de haberlo hecho antes habría herido la modestia tradicional del señor Espina.

En la ocasión en que el Consejo de Oficiales Generales discutía la forma como debía ayudar el Cuerpo a los hijos menores del ex-cuartelero general Victor Sagredo, expresó el señor Superintendente, el señor Espina manifestó el deseo de contribuir de su peculio personal a la educación de uno de los hijos de este buen servidor del Cuerpo y no impuso otra condición que la de que se guardara en silencio su ofrecimiento.

Actos de esta naturaleza, agregó el señor Kappés, elevan a los hombres y los hacen profundamente respetables.

Refiriéndose a la otra gran actividad que desplegó en la vida el señor Espina, el ejercicio noble y desinteresado de su profesión de médico, expresó el señor Kappés que bastaba por sí sola para señalarlo como otro Manuel Torres en la Institución, pues había atendido al personal en

los momentos de aflicción con la misma generosidad de alma, con la misma sonrisa afable del recordado Secretario General.
Terminó manifestando el señor Superintendente que el doctor Espina era un hombre que merecía el bien y la gratitud de la Institución.
Y para honrar su memoria propuso al Directorio los siguientes acuerdos:
1º Dejar constancia en el acta del sentimiento de pesar que embarga al Directorio, con motivo de la irreparable pérdida que ha experimentado en la persona del Vice-Superintendente, doctor Arturo Espina;
2º Comisionar a un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el Cementerio;
3º Enviar unan nota de condolencia a la familia del señor Espina u otra a la 12ª Cia;
4º Mantener banderola a media asta en el Cuartel General y en los de todas las Compañías, por espacio de un mes;
5º Mantener entornada la puerta del Cuartel General por igual espacio de tiempo;
6º Autorizar a la 12ª Cia, para que concurra a sus funerales con su material enlutado;
7º Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo, la cantidad de $ 500, en homenaje a la memoria del que fué digno Presidente de su Consejo;
8º Dejar acéfalo el cargo de Vice-Superintendente, por el término de un mes, para manifestar con ello cuanto estima el Directorio los servicios prestados por el señor Espina a la Institución; y
9º Facultar al Comandante para adoptar todas las medidas que estime conducentes a la mayor solemnidad de los funerales, entre ellas la concurrencia de dos piezas de material de Compañías de Agua e igual número de piezas de Compañías de Escalas.
Estos acuerdos fueron aprobados conjuntamente con una indicación del Director de la 7ª relativa a que fuese el señor Superintendente el que se encargara de hacer resaltar los méritos del doctor Espina en la ceremonia de la sepultación de sus restos.
El señor Comandante expresó que deseaba se hiciera constar en forma especial el vivo sentimiento de la Comandancia por la muerte del compañero de labor que hasta ayer con enerjía siempre renovada cumplía intensa y silenciosamente sus deberes bomberiles.
Recordó también el señor Santa María las atenciones prodigadas por el señor Espina a los bomberos heridos en actos del servicio y a todos aquellos que iban hasta él en demanda de la salud.
Por todas esas consideraciones, por las especiales cualidades que lo adornaban, el señor Santa María manifestó que la muerte del doctor Espina constituía una pérdida irreparable, ante la cual se inclinaba respetuoso el personal activo del Cuerpo, cuyo sentir creía interpretar en este momento.
Se levantó la sesión a las 20 horas.
(Fdo) Luis Kappés, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1466 Sesion en 6 de setiembre de 1933.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés, y con la siguiente asistencia:

Comandante	don Alfredo Santa Maria
3er Comandante	" Ramon Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 6ª "	" Hector Arancibia Laso
" 8ª "	" Guillermo Morales B.
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega

" 11ª " " Italo Martini
Capitan 12ª " " Julio Contreras, y del Secretario General que suscribe.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 16 y 18 de agosto último.

Se dió cuenta y se trató:

1º) Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de enero a julio del presente año y de la situacion financiera del Cuerpo en 31 de julio último.

Fué aprobado después de imponerse el Directorio de las observaciones del Consejo de Oficiales Generales en órden a que este año habia una menor entrada en la parte relativa a las subvenciones del fisco y de la Superintendencia de Compañias de Seguros.

2º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de enero a agosto, y de la situacion financiera del Cuerpo en 31 de agosto próximo pasado.

Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

3º) De dos telegramas, con los cuales los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso y de Viña del Mar, se asocian al duelo experimentado por nuestra Institucion, con motivo de la muerte del Vice-Superintendente, don Arturo Espina.

Habiéndose contestado oportunamente pasaron al archivo.

4º) De dos notas, en las que los Cuerpos de Bomberos de Panimávida y de Ñuñoa, expresan sus sentimientos de condolencia por la muerte del Dr. Espina.

Se mandaron contestar y archivar.

5º) De una carta de la familia del Dr. Espina, con la que presenta sus agradecimientos a la Institucion por los homenajes tributados por el Cuerpo a la memoria del que fué nuestro digno Vice-Superintendente. Pasó al archivo.

6º) De una nota de la 8ª Cia con la que manifiesta al Directorio sus sentimientos de pesar por el fallecimiento del Director Honorario señor don José Miguel Besoain.

Se mandó contestar y archivar.

7º) De una nota de la 1ª Compañia con la que agradece la nota de condolencia que acordó enviarle el Directorio a raiz de la muerte de su voluntario y miembro honorario del Cuerpo señor don José Miguel Besoain. Pasó al archivo.

8º) De una carta del señor Roberto Matus, Director de la 12ª Cia, en la que acusa recibo y agradece la nota que le dirijió el Directorio con motivo del fallecimiento de su señora esposa.

Pasó al archivo.

9º) De una nota de la familia del voluntario de la 6ª Cia, don Juan Fleischmann, con la que agradece los acuerdos tomados por el Consejo de Oficiales Generales para rendir homenaje a la memoria de este antiguo servidor de la Institucion. Pasó al archivo.

10º) De una nota de la 12ª Cia, en la que hace presente que ha resuelto retirar de la consideración del Directorio la nota con que sometia a la aprobacion de éste el nombramiento de miembros honorarios de la Compañia, recaido en los señores Hernán Concha y Luis A. Maturana. Se dió por retirada la nota.

11º) De un proyecto de reforma del Reglamento de la 4ª Cia, informado favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales. Se refiere este proyecto al establecimiento de un Consejo de Disciplina en la Compañia. Fué aprobado sin debate y por asentimiento tácito.

12º) A indicación del señor Superintendente se acordó citar a las Compañias para el 28 del presente, a las 22.15 horas, a fin de que procedan a la eleccion de Vice-Superintendente y efectuar el escrutinio de dicha elección en la sesión ordinaria del próximo mes.

13º) De una nota del Sindicato de Dueños de Taxis, con la que trascriben un acuerdo adoptado en asamblea general, en órden a ofrecer la misma facilidad otorgada a los voluntarios de la Institucion por el Sindicato Profesional de Choferes de Chile, o sea cobrar la tarifa sin el recargo cuando los bomberos acudan al sitio de los incendios.

Se acordó agradecer muy debidamente tan hermoso como espontaneo rasgo de generosidad y comisionar al Comandante para ponerse de acuerdo con los dirijentes, a fin de llevar a feliz término la iniciativa.
14º) El señor Comandante usó de la palabra para manifestar que deseaba hacerse cargo de las observaciones formuladas por el señor Director de la Primera en la sesion del 2 de agosto próximo pasado, acerca de que en este último tiempo se observaba cierto decrecimiento en las incorporaciones, situacion que el señor Figueroa habia calificado de grave y merecedora de la consideracion detenida de las autoridades del Cuerpo.
Agregó el señor Santa Maria que en esa oportunidad él había ofrecido estudiar el asunto a traves de la estadística y prometido traer los datos respectivos al seno del Directorio, y que habiendo practicado dicho estudio, tomando los ingresos de personal desde el año 1924 hasta el primer semestre del presente año, resultaba el cuadro estadístico a que pasó a dar lectura.
En seguida el señor Comandante expresó que, a su juicio, de este cuadro se desprendia que el total de miembros de la Institucion desde la fecha aludida a esta parte no habia disminuido, que el número de actos de servicios no habia sufrido mayor alteracion y que el personal que actualmente prestaba sus servicios era suficiente para desempeñar fiel y cumplidamente la labor del Cuerpo.
Expresó tambien que no podia menos de considerarse halagador el hecho de que la Institucion hubiera mantenido su personal en la época de anarquía que ha vivido el pais desde el año 1924, poco propicio al desarrollo de los sentimientos humanitarios y si muy adecuada para la expansion de todo lo que fuera egoísmo personal y desinteres por el bienestar de la sociedad.
Terminó manifestando el señor Santa Maria que con los datos que el Directorio habia escuchado, y mas aún, teniéndose en consideracion que el entusiasmo del personal no decrecia y que, al contrario, aumentaba, podia estimarse que no existia el problema planteado por el señor Director de la Primera en la aludida sesion.
El señor Mac-Iver preguntó si habia disminuido la asistencia media del personal a los incendios desde el año 1924 hasta la fecha, a lo que el señor Santa Maria contestó diciendo que esa asistencia era buena y que se habia mantenido en el trascurso de estos años.
El señor Kappés espresó que, en su entender, el estudio que al respecto habia practicado el señor Comandante borraba la impresion que dejaron las palabras pronunciadas por el señor Director de la Primera, toda vez que los datos estadísticos dados a conocer eran por demas halagadores.
El señor Figueroa, haciéndose cargo de las observaciones hechas, las calificó de interesantes, y expresó que ellas no iban al fondo de la cuestión por él planteada. Manifestó que en el estudio comparativo que se habia hecho no se habia considerado la disminucion de los activos en las Compañias, disminucion que en parte no afectaba el número total de personas, por el hecho de que muchos de ellos pasaban a ser honorarios, y terminó expresando que él creia estar en la razón al afirmar que actualmente las incorporaciones eran inferiores en número a las de años anteriores.
El señor Comandante, replicando al señor Figueroa, expresó que esta disminucion se observaba solo en dos Compañias, cual es la de restringir el ingreso de voluntarios cuando tienen un número de activos suficientes para el trabajo de los incendios, con lo cual se produce una seleccion mas efectiva del personal.
El señor Director de la 4ª corroboró esta afirmacion y expresó que a su juicio era inconveniente la política de fomentar las Compañias numerosas, siendo mas provechoso atender a la calidad del personal y no a su cantidad.
El señor Director de la Primera insistió en sus observaciones y dijo que el ideal era el de que el personal que de activo pasaba a honorario fuera reemplazado en igual número, pues estimaba que el Cuerpo no debia considerar como desideratum el estancamiento, sino propender al progreso en todo órden de cosas.

El señor Santa Maria manifestó nuevamente que creia ajustado a las necesidades de la Institucion el número de personal activo que en ella militaba.
El señor Director de la 5ª al terciar en este debate, expresó que las afirmaciones que habia hecho en la sesion del dos de agosto el señor Figueroa, le habian causado cierta inquietud; pero, que con los datos que al respecto habia dado el Comandante, no podia menos que declarar que la situacion la estimaba satisfactoria, por cuanto podia afirmarse que el Cuerpo no sufria crisis de personal; que los dos casos aislados de Compañias con disminucion de activos no eran para alarmar, pues estas crisis eran a veces hasta provechosas.
Por otra parte, expresó, no podia considerarse al personal de honorarios como incapaz para desarrollar en un incendio el trabajo que corresponde a los activos, toda vez que a diario se vé a este personal coadyuvando eficazmente.
El señor Figueroa manifestó, una vez mas, que él no estaba de acuerdo en considerar como un hecho conveniente el que el Cuerpo permaneciera con su número de personal estacionario, pues estimaba que debia aumentar este en la proporcion necesaria, a lo cual replicó el señor Director de la 5ª diciendo que habia que considerar que el Cuerpo era una Institucion de calidad y no de cantidad.
El señor Santa Maria recalcó nuevamente el hecho de que el Cuerpo, en un periodo anormal de la historia de la República, hubiere aumentado su personal en 50 hombres, por lo cual todo hacia pensar que en época de calma, este aumento habria sido mayor.
El señor Director de la 2ª Cia, manifestó que el ingreso de personal debia constituir la mas primordial de las obligaciones de los Directores y que si creia verse una disminucion en este sentido, debía imputársele a ellos la responsabilidad del caso.
El señor Director de la 6ª expresó que él iba mas lejos en el asunto planteado en esta sesion, pues se trataba de un problema mas grave y de caracter general, la falta de entusiasmo de la juventud, la pérdida de sus ideales, pues hoy dia se tildaba de Quijote al que llegaba a golpear las puertas de nuestra Institucion.
Terminó manifestando que él habia encontrado que tenia razon el Director de la Primera en la ocasion en que sin espíritu de crítica pidió mayor ostentacion de la labor del Cuerpo, por cuanto creia que todo lo que se hiciera por reavivar el espíritu cívico, se aprovechaba un poco desde el punto de vista bomberil, y mucho desde el punto de vista patriótico.
El señor Kappés usó de la palabra para manifestar que en ningun momento el Directorio habia considerado el asunto planteado por el señor Figueroa en la forma que dejaban ver las palabras del señor Arancibia Laso, que, al contrario, estimaba plausible que los Directores, junto con pesar las responsabilidades que sobre ellos gravitan en orden al acrecentamiento del entusiasmo en sus respectivas Compañias, traigan al seno del Directorio todas las observaciones que estimen conveniente, pues esta es la mejor forma de contribuir al engrandecimiento de la Institucion.
En el curso de este debate, y a indicacion del señor Director de la 4ª, se acordó que la Secretaria General trascribiera a las Compañias los discursos que se pronunciaren en la sepultación de los restos de los grandes servidores del Cuerpo, las notas de pésame que dicha Secretaria despachare en estos casos y, en general, todos los documentos que al ser conocidos de las Compañias pudieran provocar en el personal un mayor entusiasmo y una mayor comprension de la forma como se aprecian dentro del Cuerpo, los servicios de sus hombres.
Se levantó la sesion a las 21 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

<u>Nº 1467 Sesión en 4 de Octubre de 1933</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Comandante	don	Alfredo Santa María
2º "	"	Manuel Cordero
3er "	"	Ramón Nuñez
Tesorero General	"	Alfredo Mackenney

Director Honorario	"	Alberto Mansfeld
" 1ª Cía	"	Hernán Figueroa
" 2ª "	"	Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	"	Alberto Jenschke
" 4ª "	"	Jacques Courtois
" 5ª "	"	Oscar Dávila
" 6ª "	"	Hector Arancibia L.
" 8ª "	"	Guillermo Morales
" 9ª "	"	Guillermo Perez de Arce
" 11ª "	"	Italo Martini
" 12ª "	"	Roberto Matus
Capitán 7ª "	"	Guillermo Nuñez, y del Secretario General que

suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Superintendente usó de la palabra para manifestar que, encontrándose presente en la Sala el señor Director de la 12ª Compañía, quien había experimentado ultimamente la pérdida de uno de sus hijos, quería testimoniarle, ante esta nueva desgracia que lo aflijía, los sentimientos de compañerismo y adhesión de todos los miembros del Directorio.

A indicación del señor Kappés se acordó dirijir una nota de condolencia al señor Tercer Comandante, don Ramón Nuñez, por el fallecimiento de su señora madre.

También, a indicación del señor Superintendente, se acordó enviar una nota de condolencia a la 2ª Cia, con motivo del fallecimiento de su voluntario y ex-Secretario General del Cuerpo, señor Elias Diaz Sanchez.

Se dió cuenta y se trató:

1º De notas de las doce Compañías, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesión celebrada por ellas el día 28 de Setiembre último, a las 20.15 horas, a fin de elejir Vice-Superintendente, en reemplazo del doctor Espina.

Practicado el escrutinio, éste dió el siguiente resultado:

Por don Alberto Mansfeld	10 votos
" " Hernán Figueroa	1 voto
" " Malcolm Mac-Iver	1 "

El señor Superintendente proclamó, en consecuencia, al señor Mansfeld para el cargo de Vice-Superintendente del Cuerpo, por lo que resta del presente año.

Acto continuo el señor Mansfeld usó de la palabra para agradecer el honor que le dispensaban las Compañías al llevarlo para tan elevado cargo, en cuyo desempeño pondría cuanto de él dependiera para corresponder a la confianza que tan inmerecidamente se depositaba en su persona.

Terminó el señor Mansfeld pidiendo a los señores Directores de las Compañías que habían votado por él se sirvieran expresar al personal su mas profundo reconocimiento.

2º Sin debate y por asentimiento tácito se aprobó el informe del Consejo de Oficiales Generales, con respecto al movimiento de fondos de Tesorería habido en los meses de Enero a Agosto del presente año, y de la situación financiera del Cuerpo en 31 de Agosto último.

3º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Setiembre y de la situación financiera del Cuerpo con fecha 30 de este último mes.

Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.

4º Del nombramiento del señor Juan B. Lértora para el cargo de Capitán de la 12ª Compañía, en reemplazo del señor Julio Contreras, que renunció. Pasó al archivo.

5º De la comunicación del Arzobispo de Santiago con la cual invitó al señor Superintendente al Te-Deum que, con motivo del aniversario de la Independencia Nacional, se llevó a efecto en la Iglesia Metropolitana. Pasó al archivo.

6º De una carta de la señora Blanca Espina y hermanas, con la que agradecen la nota de condolencia que acordó dirijirles el Directorio con motivo del fallecimiento de su señor padre, el Vice-Superintendente del Cuerpo, don Arturo Espina. Pasó al archivo.
7º De una carta de la señora Rosa D. de Besoain e hijos, con la que presentan sus agradecimientos al Directorio por la nota de pésame que éste acordó dirijirles a raiz del fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo, señor don Miguel José Besoain.
Pasó al archivo.
8º De una carta de don Edison Diaz Salvo, con la que agradece la participación del Cuerpo de Bomberos en los funerales del voluntario de la 2ª Cia, don Elías Diaz Sanchez.
9º De una nota de la 12ª Cia, con la que acusa recibo y agradece la comunicación de condolencia que le envió el Directorio con motivo del fallecimiento de su voluntario y Vice-Superintendente del Cuerpo, doctor don Arturo Espina. Pasó al archivo.
10º De una nota de la 8ª Cia, con la que presenta al Directorio las expresiones de su mas sentida condolencia, por el fallecimiento del docto Espina. Se mandó contestar y archivar.
11º De una nota del Sindicato General Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, en la que manifiesta que la corporación ha acordado, como una forma de cooperar a la abnegada labor del Cuerpo, conceder pase libre en los autobuses a los voluntarios que concurran con uniforme a los diversos actos del servicio.
Se acordó agradecer en forma muy especial el espontáneo rasgo de solidaridad que significa este acuerdo; y a indicación del señor Dávila, publicar en la prensa la nota con que se hace este ofrecimiento y la contestación correspondiente.
12º Sin debate y por asentimiento tácito fué aprobado un informe del Consejo de Oficiales Generales recaido en las siguientes propuestas para premios, presentadas por el señor Comandante:

			Sobrante
		Cinco años	
Voluntario	1ª Cia	don Jorje Larrain Rios	440
"	2ª "	" Alfonso Alvarado	349
"	4ª "	" Alfredo Dussert T.	47
"	4ª "	" Luis Despouy	65
"	7ª "	" Manuel Gallardo Muñoz	122
"	8ª "	" Oscar Silva Renard	2
"	8ª "	" Eduardo Doñas Perez	2
"	10ª "	" Francisco Terrades	3
"	10ª "	" Edelmiro Valdés Prado	1
"	11ª "	" Julio Cesar Bocca	13
"	12ª "	" Agustín Gallo Infante	287
		Diez años	
Voluntario	1ª Cia	don Oscar Rahausen	682
"	5ª "	" Hector Hoyl Gutierrez	18
"	5ª "	" Julio Aguirre Palominos	179
"	7ª "	" Aniceto Gallardo	5
"	8ª "	" Enrique Novoa Serrano	1
"	12ª "	" Estanislao Leon de la Barra	480
		Quince años	
Voluntario	1ª Cia	don Hernán Figueroa Anguita	15
"	5ª "	" Pedro Gana Bezanilla	1082
"	9ª "	" Luis Soto Salgado	5
		Veinte años	
Voluntario	8ª Cia	don Jose 2º Alfaro López	156
Auxiliar	12ª "	" Francisco Pacheco Cañas	5

		Veinticinco años	
Voluntario	4ª Cia	don Beltran Tisne	5
Auxiliar	6ª "	" Luis Magalon Inostroza	849
Voluntario	6ª "	" Juan Jahn	634
		Treinta años	
Voluntario	6ª Cia	don Luis L'Houmaud	406
		Cuarenta años	
Voluntario	6ª Cia	don Manuel Palma Escobar	203

13º El Secretario General manifestó que el Consejo de Oficiales Generales, a insinuación del Comandante, había venido estudiando desde tiempo atrás la idea de introducir al Reglamento del Premio de Competencia "José Miguel Besoain", una reforma encaminada a establecer jurados que conocieran de los reclamos que pudieran presentarse en los casos en que las Compañías no dieran cumplimiento extricto a las disposiciones de la Orden del Día correspondiente. Agregó el Secretario General que el Consejo, consecuente con esta idea, proponía en el proyecto la creación de los jurados antedichos, el procedimiento a que se sujetarían los reclamos y, la constitución y atribuciones de esos jurados.

Puesto en discusión este proyecto de reforma, usó de la palabra el señor Director de la 6ª Compañía, quien manifestó que en líneas generales no lo estimaba conveniente. Fundando su opinión expresó que en los ejercicios de Competencia, podía decirse que el Cuerpo actuaba en un terreno de índole deportiva y que, por tanto todos los pormenores de la contienda, debían quedar sujetos a las normas generales que hoy se aplican a la materia.

Agregó, en seguida, que era objeto de mucha discusión la conveniencia de establecer el Juez único o el jurado compuesto de un número determinado de personas y que él estimaba preferible que en las competencias del Cuerpo se mantuviera el sistema mas en boga y actualmente en uso, o sea el de entregar a una sola persona el fallo de todos los reclamos que pudieran presentarse.

Innovar en este sentido, añadió el señor Arancibia, sería dar orijen a mayores y mas serias dificultades, que era necesario evitar, toda vez que afortunadamente, el Cuerpo tenía un Comandante que sabía afrontar las responsabilidades en cualesquiera circunstancia.

Expresó, también, que aconsejaba no aceptar la modificación, el hecho de que el actual Reglamento no hubiere presentado dificultades en su aplicación y que si se quería poner atajo a posibles incorrecciones, el Comandante tenía plenas atribuciones para asesorarse de los voluntarios que estimare conveniente para perseguirlas.

Terminó manifestando el señor Arancibia que la mejor forma de mantener el prestijio del Cuerpo, especialmente en estas Competencias, era dándole plenas atribuciones al Comandante, pues así este Oficial General quedaba en condiciones apropiadas para aplicar medidas saludables que servirían de escarmiento para las Compañías que se apartaran de las Ordenes del Día dictadas para la realización de los Ejercicios.

El señor Director de la 5ª expresó que la lectura del proyecto lo hacía participar en absoluto de la opinión manifestada por el señor Director de la 6ª, pues era contrario a la idea de diluir responsabilidades, tanto mas cuanto que en un momento dado un desacuerdo en el jurado podría traer consecuencias funestas.

Agregó que compartía la teoría del señor Arancibia en el sentido de que todos estos asuntos debían quedar entregados a la plena responsabilidad del Comandante, y que estimaba que las dificultades que anteriormente se habían presentado y que con este proyecto se querían salvar, no habían sido, a su juicio, de una gravedad tal que hicieran aconsejable un cambio del sistema.

Terminó manifestando que si bien era cierto que por la rapidez con que se ejecutaban los movimientos podía escaparse algún detalle, esto podía remediarse extremándose aun mas las medidas de fiscalización.

Terminó expresando que en el fondo de la reforma de que trataba el Directorio, debido a la iniciativa del Comandante, creía ver una nueva manifestación de la delicadeza con que el señor

Santa María apreciaba los problemas de la Institución, que a virtud de los acuerdos del Directorio estaban sometidos a su plena autoridad.
El señor Kappés, refiriéndose a las observaciones anteriores, manifestó que las encontraba muy atendibles y que el debate producido lo estimaba ampliamente satisfactorio para el Comandante, puesto que dejaba ver el propósito de mantener la integridad de sus atribuciones en asuntos que por la escencia misma de ellos revestían indiscutible gravedad.
Por su parte, el señor Director de la 8ª manifestó que si bien él había discrepado a raiz del último ejercicio de competencia, del criterio aplicado por el señor Comandante, ello no obstaba para declarar en esta ocasión que el señor Santa María era acreedor a su mas absoluta y plena confianza.
Cerrado el debate, por asentimiento unánime se dió por rechazado el proyecto de reforma al Reglamento del Premio de Competencia, propuesto por el Consejo de Oficiales Generales.
14º Se acordó designar al Director Honorario don Ismael Valdés Valdés como miembro del Consejo Superior de Disciplina, en la vacante dejada por el señor Mansfeld.
15º El señor Director de la 4ª Compañía formuló diversas observaciones relacionadas con la forma cómo las Compañias tienen abiertas en los Bancos comerciales las cuentas corrientes y, al respecto, señaló la conveniencia que habría en estudiar este punto a fin de evitar las dificultades que podrían presentarse sobre el particular, en razón de que el sistema actual, según tenía entendido, no se ajustaba a las normas señaladas por la Superintendencia de Bancos.
Después de un debate acerca de este asunto, en el que tomaron parte los señores Kappés, Santa María y Figueroa, se acordó entregar a la Comisión que prepara las reformas al Reglamento General, el estudio de esta cuestión, a fin de que en el proyecto respectivo consulte las ideas que permitan resolverla, tanto desde el punto de vista legal como desde el punto de vista de la salvaguardia de los intereses del Cuerpo.
16º A indicación del señor Comandante se acordó fijar el día 19 de Noviembre próximo para la realización del Ejercicio General.
Se levantó la sesión a las 20.40 horas
(Fdo) Luis Kappes-Ernesto Roldan *(no se escribieron los cargos)*

<u>Nº 1468 Sesión en 8 de Noviembre de 1933</u>.-

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Alberto Mansfeld
Comandante	" Alfredo Santa María
3er "	" Ramón Nuñez
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega
" 12ª "	" Roberto Matus
Capitán 2ª "	" Gustavo Cavada
" 6ª "	" Julio Gormaz
" 8ª "	" Luis Alonso, y del Secretario General que suscribe.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Setiembre del presente año y de la situación financiera del Cuerpo con fecha 30 de este último mes. Fué aprobado.

2º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Octubre del año en curso y de la situación financiera en 31 de Octubre próximo pasado.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
3º De una comunicación de don Ramón Nuñez, 3er Comandante del Cuerpo, con la que agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el Directorio, con motivo del fallecimiento de su señora madre. Pasó al archivo.
4º De una nota de la 2ª Compañía con la que presenta sus agradecimientos por la nota de pésame que se le dirijió a raiz de la muerte de su voluntario y ex-Secretario General del Cuerpo, señor Elías Diaz Sanchez. Pasó al archivo.
5º De una nota del superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con la que acusa recibo y agradece el telegrama de condolencia que se le dirijió por el fallecimiento del voluntario de la 2ª Cia y Miembro Honorario del Directorio señor Juan M. Bostelmann.
Pasó al archivo.
6º De una nota del Secretario del Hipódromo Chile en la que manifiesta que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Nº 5055, el dia de hoy se verificarían las carreras extraordinarias a beneficio del Cuerpo.
El señor Superintendente expresó, al respecto, que se habían llevado a efecto las carreras; que las había presenciado en compañía de algunos Oficiales Generales y que dado el numeroso público asistente, podría augurarse un buen resultado. La nota pasó al archivo.
7º De un oficio del Embajador de Chile en el Perú con el que remite una comunicación y un diploma que, por su intermedio envía a la Institución la Compañía Nacional de Bomberos "Rimac" Nº 8 de Lima.
Se dió lectura a la conceptuosa nota de los bomberos peruanos, y se acordó agradecerla muy cordialmente y en forma especial el artístico y hermoso diploma remitido con ella.
El señor Kappés expresó que por segunda vez había recibido el Cuerpo de Bomberos de Santiago estos mensajes de cordialidad y estimación de los bomberos de la vecina República y que creía llegado el caso de corresponderlos, haciéndoselos en la época que se estimara oportuna, igual atención.
Se acordó comisionar para este efecto al Consejo de Oficiales Generales.
8º De los informes respecto a la marcha de la 6ª, 8ª y 11ª Compañías, elevados a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales y evacuados por la Comisión designada por este último organismo para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4 del artículo 81 del Reglamento General.
Se les dió lectura, fueron aprobados y se acordó ponerlos en conocimiento de las respectivas Compañías.
9º A indicación del Consejo de Oficiales Generales y con el objeto de continuar las obras de reparaciones de Cuarteles en actual ejecucion, se acordó suplementar en $ 25.000 el item "Reparación de Cuarteles", deduciéndose esta suma en la siguiente forma: $ 23.000 de la mayor cantidad recibida por entradas extraordinarias y $ 2.000 del exceso producido en el rubro de entradas "Venta de material y mangueras".
Asimismo, para cubrir los mayores gastos producidos en los item de teléfonos, gastos de Secretaría, reparaciones del edificio de renta y para la adquisición de mangueras, que aparece con un saldo disponible que no se invertirá, distribuyéndose estos $ 30.000 como sigue: $ 4.000 para teléfonos, $ 4.000 para gastos de Secretaría, $ 2.000 para reparaciones en el edificio y $ 20.000 para la adquisición de camión.
10º De la circular Nº 17 de la Superintendencia de Compañías de Seguros, en la que se expresa que se ha fijado en $ 105.000 la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al 2º semestre del año en curso.
11º De una nota del señor Comandante en la que manifiesta que habiéndose incurrido en error al anotar las asistencias profesionales que corresponden al Cirujano de la 4ª señor Eduardo Dussert, al voluntario de la misma Compañía señor Alfredo Dussert, asistencias con

las cuales obtuvo este último el premio por cinco años de servicios, debe dejarse sin efecto el acuerdo por el cual se concedió dicho premio. Así se acordó.
12º A petición del Director de la 2ª se acordó autorizarla para llevar a efecto una función a beneficio de la Compañía en el Teatro Real.
13º Igual acuerdo se adoptó con respecto a una solicitud de la 3ª Compañía, a fin de que se la facultara con el objeto de aceptar un rodeo a la chilena, de cuya utilidad líquida se destinaría un 20% para la Compañía.
Se levantó la sesión a las 20.15 horas.
(Fdo) Luis Kappes-Ernesto Roldan *(no se anotan los cargos)*

Nº 1469 Sesión extraordinaria en 15 de Noviembre de 1933.-

Fallecimiento en actos del servicio del voluntario de la Undécima Compañía, señor Antonio Secchi

Se abrió la sesión a las 12.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Alberto Mansfeld
Comandante	" Alfredo Santa María
2º "	" Manuel Cordero
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Claro Solar
" "	" Luis Phillips
" "	" José A. Bravo
" 1ª Cia	" Hernán Figueroa
Capitán 2ª "	" Gustavo Cavada
Director 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 5ª "	" Oscar Dávila
Capitán 6ª "	" Julio Gormaz
Director 7ª "	" Alfredo Urzúa
" 8ª "	" Guillermo Morales
Capitán 9ª "	" Luis Soto
Director 10ª "	" José Hoyos de la Vega
" 11ª "	" Italo Martini
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Excusó su inasistencia por motivos de salud el Tercer Comandante, don Ramón Nuñez.
No se leyó el acta de la sesión anterior.
El señor Superintendente, visiblemente emocionado, se dirijió a la Sala en los siguientes términos:
Otro mas de nuestros hombres ha caido en el cumplimiento de su deber, rindiendo estoicamente su vida en aras de la misión altruista del Cuerpo de Bomberos.
Antonio Secchi ha pasado a ocupar su sitio en las páginas gloriosas del martirologio de nuestra Institución y, con él, la 11ª Compañía graba su nombre, en caracteres inmortales, entre los de las colectividades extrangeras que ya han rendido su tributo de dolor y de muerte, de valor y de renunciamiento, ante la majestad suprema del Deber.
Así como a traves de la historia las grandes hecatombes levantan el espíritu de los pueblos y de las razas para comenzar una vida nueva mas fuerte y animosa en Instituciones como la nuestra, estas desgracias, que conmueven e impresionan los corazones, levantan y retemplan el valor, fortalecen los ánimos y arrancan del propio dolor nueva savia, vibrante fé y optimismo para perseverar en la acción humanitaria y enseñar a los egoístas que aquí queda un puñado de servidores abnegados y agenos a todo sentimiento que no sea el cumplimiento de su deber, listos para ofrecer por sus hermanos lo mas grande, lo mas noble, lo mas preciado: su propia vida.

Al dar cuenta a los señores Directores de la desgracia que enluta los estandartes del Cuerpo, me hago el deber de expresar el mas sentido homenaje de dolor por la pérdida de esta vida jóven y sana y hago llegar mis condolencias hasta el hogar de la 11ª Compañía, cuyos hijos tendrán de hoy en adelante, un ejemplo de heroísmo que les servirá de guía, de lección y de estímulo en las sombrías horas en que sus espíritus se sientan abatidos y decepcionados por las ingratitudes y la incomprensión de nuestros semejantes.
Terminó el señor Kappés proponiendo a la consideración del Directorio los siguientes acuerdos de homenaje a la memoria del voluntario caido:
1º Hacer constar en el acta el profundo pesar que experimenta el Directorio y el Cuerpo entero, con motivo de la muerte en acto del servicio del voluntario de la 11ª Compañía, don Antonio Secchi;
2º Trasladar sus restos al Cuartel General hoy a las 19 horas, citando al Cuerpo para este acto en el Cuartel de la Compañía doliente;
3º Velas sus restos en el Salón de Sesiones del Directorio y cubrir guardia de honor en la capilla ardiente;
4º Colocar su retrato en el Salón de Sesiones antedicho;
5º Enviar notas de pésame a la familia del señor Secchi y a la Undécima Compañía;
6º Postergar la realización del Ejercicio General para el 26 del actual;
7º Mantener bandera nacional a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por el término de dos días y gallardete por espacio de treinta; guardar luto por el término de un mes y entornada por igual tiempo la puerta del Cuartel General:
8º Donar a la Caja de Socorros, en homenaje a la memoria del señor Secchi, la cantidad de $ 500;
9º Comisionar a un Miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en el acto de la sepultación de los restos;
10º Citar al Cuerpo con todo su material para los funerales que se efectuarán mañana, a las 9.30 horas;
11º Tocar la campana de alarma durante veinte minutos desde el momento que parta el cortejo; y
12º Tomar el Cuerpo a su cargo todos los gastos relacionados con los funerales del señor Secchi.
Por asentimiento unánime se dieron por aprobados estos acuerdos conjuntamente con una indicación del señor Director de la 1ª Compañía, don Hernán Figueroa, para que fuese el señor Superintendente quien hiciera uso de la palabra en el Cementerio.
Usó de la palabra, en seguida, el señor Director de la Undécima Compañía, quien expresó que ante la manifestación de solidaridad tan conmovedora que presenciaba el Directorio y en la cual tomaban parte además de sus miembros activos las figuras mas venerables de la Institución, quería reafirmar el sentir de la Compañía que representaba, de ser leales y perseverantes para defender los altos ideales humanitarios que informaban al Cuerpo de Bomberos de Santiago.
Terminó manifestando que no tenía palabras para traducir con toda su intensidad el profundo agradecimiento que sentían él y la Undécima, con motivo del solemne homenaje tributado a la memoria del voluntario Secchi.
El señor Santa María expresó que a nombre de la Comandancia se asociaba al justo homenaje rendido por el señor Superintendente a la memoria del nuevo mártir, y agregó que el espíritu del voluntario Secchi pasaba a ser una estrella mas que venía agregarse a la constelación formada por los nombres de los voluntarios que habían entregado su vida en aras de esa lucha incomprendida que diario a diario trababan con abnegación sin límites los bomberos voluntarios.
Añadió que estaba cierto de que el personal activo del Cuerpo, en todos los actos del servicio, inspirándose en el ejemplo de Secchi, no omitiría sacrificios ni esfuerzos para triunfar en esta

lucha contra el fuego, que no termina, y que arraza con mano aleve preciadas vidas en pleno esfuerzo y juventud.
Estas desgracias, agregó, no podían aniquilar a la Institución, porque la consigna era no desfallecer; que, al contrario, hacían aumentar el entusiasmo, elevarse los espíritus y formar guardia de honor ante la enseñanza que ellas encerraban, enseñanza que por ser trazada con sangre generosa, pasaba a ser imperecedera.
Terminó el señor Comandante asociándose una vez mas, en nombre de la Comandancia, al duelo de la Compañía que entregaba un bombero mas para orlar la corona gloriosa de los muertos en actos del servicio.
El señor Kappés manifestó, en seguida, que en la mañana de hoy había recibido la visita del Primer Alcalde de Santiago para expresarle su condolencia por el duelo que aflijía a la Institución, que según sus propias palabras, lo consideraba un duelo de la ciudad.
Por su parte el señor Director de la Undécima, junto con agradecer las palabras pronunciadas por el señor Santa María, expresó que él había recibido la visita del Embajador de Italia, quien le había hecho presente sus sentimientos de pesar por la desgracia sufrida y encargandole hacerlos llegar a la Institución toda.
Se levantó la sesión a las 13.50 horas.
(Fdo) Luis Kappes-Ernesto Roldan *(no se anotan los cargos)*

Nº 1470 Sesión extraordinaria en 20 de Noviembre de 1933.-

Fallecimiento en actos del servicio del voluntario de la Octava Compañía don Victor Hendrych.

Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Alberto Mansfeld
Comandante	" Alfredo Santa María
2º "	" Manuel Cordero
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Phillips
" "	" Luis Claro Solar
" "	" José A. Bravo
" 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 5ª "	" Oscar Dávila
Capitán 6ª "	" Julio Gormaz
Director 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega
" 11ª "	" Italo Martini
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

No se leyeron las actas de las sesiones anteriores, que se encontraban sin aprobación.
El señor Superintendente, en términos que revelaban profunda emoción, dió cuenta al Directorio que al concurrir el carro de Escalas de la 8ª Compañía al incendio habido en la madrugada en las calles San Francisco y Diez de Julio, había sufrido una violenta colisión con un tranvía eléctrico, a consecuencia de la cual había fallecido inmediatamente el Secretario, señor Victor Hendrych y resultado herido el resto del personal que tripulaba el carro.
Agregó el señor Superintendente que esta nueva desgracia que enlutaba a la Institución, aun no acallado el pesar que le produjera la muerte del voluntario Secchi, embargaba de un dolor muy intenso a la colectividad, del cual era difícil reponerse.

El señor Hendrych, dijo, era uno de los voluntarios mas entusiastas con que contaba la 8ª Compañía. Como Secretario de ella había demostrado mucho celo y preparación, sin que el desempeño de este cargo lo alejara del servicio activo en el cual era de los primeros, pues formaba parte del servicio de guardia y mantenía la mejor asistencia de la Compañía.
Con lo dicho, agregó el señor Superintendente, los señores miembros del Directorio, podían formarse un cabal concepto de la magnitud de la desgracia sufrida y de lo justo que era el pesar que la muerte del señor Hendrych había causado en las filas de la 8ª y en el Cuerpo todo.
Manifestó también que la Institución no estaba sola ante este nuevo golpe del destino; que eran numerosas las manifestaciones de adhesión que había recibido, entre las cuales quería señalar especialmente la visita que le hiciera el señor Primer Alcalde de Santiago, con el objeto de expresarle cuanto lamentaba la irreparable pérdida de otro de los abnegados defensores de la ciudad.
Terminó el señor Kappés manifestando que los nombres de Secchi y de Hendrych, inscritos como estaban en la página de honor de la Institución, constituían el mas poderoso ejemplo para los que quedaban en la lucha, atribulados por el dolor, pero dispuestos como siempre a continuar sin desfallecimientos las tradiciones de altruismo que nos legaron los fundadores glorificados por el heroísmo de los que siguiéndoles, han entregado la vida en aras del deber.
Y para honrar la memoria del nuevo mártir, el señor Superintendente sometió a la consideración del Directorio los siguientes acuerdos:
1º Dejar constancia en el acta del hondo dolor con que el Directorio y la Institución toda, no repuestos aun de la desgracia experimentada recientemente, han visto el desaparecimiento del voluntario Victor Hendrych, acaecido hoy en la madrugada, en actos del servicio;
2º Trasladar los restos del señor Hendrych desde la Asistencia Pública al Cuartel General hoy a las 22.15 horas y citar al Cuerpo para este acto;
3º Erijir en el Salón de Sesiones la capilla ardiente y hacer guardia de honor hasta el momento de los funerales;
4º Colocar el retrato del señor Hendrych en el Salón de Sesiones del Directorio;
5º Mantener bandera nacional a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por el término de dos días y gallardete por espacio de un mes. Por el mismo término se guardará luto y se mantendrá entornada la puerta del Cuartel General;
6º Donar a la Caja de Socorros del Cuerpo la cantidad de $ 500 como un homenaje a la memoria del voluntario caido en acto del servicio;
7º Enviar notas de condolencia a la familia del señor Hendrych y a la 8ª Compañía;
8º Comisionar a un miembro del Directorio para que haga uso de la palabra en la sepultación de los restos;
9º Citar al Cuerpo para que con material enlutado concurra a los funerales que se verificarán mañana a las 18.15 horas;
10º Tocar la campana de alarma por espacio de veinte minutos desde el momento que parta el cortejo; y
11º Tomar el Cuerpo a su cargo todos los gastos relacionados con los funerales.
Por asentimiento unánime se dieron por aprobados estos acuerdos, conjuntamente con una indicación del señor Director de la 10ª para que fuese el señor Superintendente el que llevara la voz del Directorio en el acto de la sepultación de los restos.
El señor Santa María, en sentidas frases, se asoció en nombre de la Comandancia y del personal activo del Cuerpo a la nueva desgracia que aflijía a la Institución y en forma tan especial a la 8ª, que con la muerte del voluntario Hendrych perdía a uno de sus mas esforzados componentes.
El señor Director de la 8ª usó de la palabra para agradecer en nombre de la Compañía y en el suyo propio el sentido homenaje tributado a la memoria del señor Hendrych, homenaje que vendría a mitigar en parte el enorme sentimiento de la Compañía por la pérdida de su activo Secretario y mejor voluntario.

Se dió cuenta en seguida, de telegramas de los Cuerpos de Bomberos de Valparaiso, Melipilla y San Felipe, con los cuales estas Instituciones presentan su condolencia por la muerte del señor Hendrych y de una nota en el mismo sentido del Automóvil Club de Chile.
Se levantó la sesión a las 19.45 horas.
(Fdo) Luis Kappes-Ernesto Roldan *(no se anotan los cargos)*
<u>Nº 1471 Sesión en 6 de Diciembre de 1933</u>.-
Se abrió la sesión a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente don Luis Kappés y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Alberto Mansfeld
Comandante	" Alfredo Santa María
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director Honorario	" Luis Phillips
" 1ª Cia	" Hernán Figueroa
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 5ª "	" Oscar Dávila
Capitán 6ª "	" Julio Gormaz
Director 8ª "	" Guillermo Morales
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 10ª "	" José Hoyos de la Vega
" 11ª "	" Italo Martini
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Excusó su inasistencia por motivos de salud, el 3er Comandante del Cuerpo, señor Ramón Nuñez.
Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones celebradas los dias 8, 15 y 20 de Noviembre último.
Se dió cuenta y se trató:
1º De las siguientes comunicaciones de condolencias recibidas con ocasión de la muerte en actos del servicio de los voluntarios Antonio Secchi y Victor Hendrych: del Presidente de la República, del Alcalde de Santiago, del Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional, de los Cuerpos de Bomberos de Los Andes, La Serena y Osorno; de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile, de la Liga Nacional Pro-Patria, del Partido Liberal de Los Andes, del Partido Social Cristiano de Chile, del Rotary Club de San Bernardo, de las Compañías de Seguros "La Italo Chilena" y "El Condor".
Por el fallecimiento de Antonio Secchi: Notas del Ministro del Interior, en representación del Gobierno; del Director General de Carabineros, del Coronel y Prefecto Jefe de Carabineros, de los Cuerpos de Bomberos de Copiapó, La Calera, Melipilla, Ñuñoa, Peumo, Puente Alto, San Antonio, Valparaiso, Villa Alemana y Viña del Mar; del Director de la Asistencia Pública, de la Asociación de Boy Scouts de Chile, de la Asamblea Social Republicana de Santiago, del Sindicato Profesional de Dueños de Autobuses de Santiago, de la Unión de Detallistas de Chile, de la Parroquia del Sagrario y de don José Tomás Urmeneta. Telegramas de los Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Concepción, Curicó, Chillán, uno de la Comandancia y otro de la Superintendencia; Iquique, Los Anjeles, Lota, Magallanes, Rancagua, San Felipe, Sewel, Talcahuano, Valdivia, Valparaiso, Viña del Mar, 5ª Compañía de Antofagasta y 7ª de Iquique.
Por el fallecimiento de Victor Hendrych: Notas del Ministro de Defensa Nacional, del Director General de Carabineros, del Coronel y Prefecto Jefe de Carabineros, del Director de la Asistencia Pública, de la Asamblea Liberal de Santiago, de la Compañía Chilena de Electricidad, de la Sociedad de Profesores Jubilados, de las Religiosas del Purísimo Corazón de María, del Sindicato General Profesional de Autobuses de Santiago, de los Cuerpos de Bomberos de Antofagasta, Calama, Ñuñoa, San Vicente, Tocopilla, Villa Alemana, Valparaiso, Viña del Mar, y 7ª Compañía de Iquique, y de don Agustín Edwards. Telegramas de los Cuerpos de Bomberos

de Antofagasta, Concepción, Chillán, Iquique, Magallanes, Los Anjeles, Puente Alto, Ovalle, Quillota, Quilpué, Valdivia, Valparaiso y Viña del Mar.
El Directorio acordó agradecer muy sinceramente cada una de estas manifestaciones de condolencia que demostraban que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no se había encontrado solo en los momentos de prueba que el destino le había deparado, con la trágica muerte de los voluntarios Secchi y Hendrych. Las notas pasaron al archivo.
2º De que la Caja de Socorros de la Institución había recibido las siguientes donaciones:
Por la muerte de Antonio Secchi: 3ª y 7ª Compañías, $ 100 cada una.
Con motivo del fallecimiento de Victor Hendrych: 3ª y 8ª Cias $ 100 cada una, y $ 100 del señor Luis Marchant, propietario de la casa en que se originó el acto de servicio que costó la vida al señor Hendrych; y con ocasión de la muerte de ambos voluntarios, $ 1.000 de la Asociación de Aseguradores de Chile y $ 100 de la 10ª Compañía.
Se acordó agradecer muy cumplidamente estas donaciones destinadas a incrementar los fondos de la Caja de Socorros.
3º Del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Noviembre inclusives del presente año y de la situación financiera del Cuerpo en 30 de Noviembre último.
Pasó en informe al Consejo de Oficiales Generales.
4º Del informe del Consejo de Oficiales Generales respecto del movimiento de fondos de Tesorería en los meses de Enero a Octubre del año en curso y de la situación financiera del Cuerpo con fecha 31 del último de estos meses. Fué aprobado.
5º De una nota de la 8ª, con la que agradece la condolencia que acordó enviarle el Directorio, con motivo de la muerte en actos del servicio del Secretario de la Compañía, señor Victor Hendrych. Pasó al archivo.
6º De una nota de la 11ª Compañía, con la que presenta sus agradecimientos al Directorio por la nota de pésame que se acordó dirijirle a raiz del trágico fallecimiento del voluntario señor Antonio Secchi. Pasó al archivo.
7º De una nota del señor Alcalde de Santiago con la que manifiesta que ha ordenado la confección de los premios con que la Municipalidad de Santiago distingue a los voluntarios que reciben del Directorio los premios de 35 y 50 años de servicios. Pasó al archivo.
8º De sendas notas del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso y de la 3ª Compañía de esa Institución, con las que agradecen la concurrencia del Cuerpo a los funerales del voluntario de la referida Compañía, señor Hector González, verificados en Santiago el día 25 de Noviembre último.
Se acordó trascribir ambas notas a todas las Compañías, en cumplimiento de las peticiones que al efecto se hacen en ellas.
9º De una nota del Cuerpo de Bomberos de Valparaiso con la que invita al Directorio a la Repartición de Premios y Ejercicio General que tendran lugar en el vecino puerto el Domingo 10 del presente.
Se acordó agradecer muy cordialmente la invitación.
10º De que las carreras a beneficio de la Institución llevadas a efecto en el Club-Hípico de Santiago y en el Hipódromo Chile habían arrojado una utilidad de $ 96.929.77 y $ 92.142.40, respectivamente.
Se acordó tenerlas presente.
11º Se acordó ratificar la autorización concedida por el señor Superintendente a la 11ª Cia para llevar a efecto en la noche del dia de hoy una función de beneficio en el Teatro Politeama.
12º Del proyecto de Presupuesto de Entradas y Salidas del Cuerpo para el año 1934, sometido a la consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales.
Fue aprobado sin debate y por asentimiento tácito en la forma propuesta por el Consejo, que es lo siguiente:

Entradas		
Saldo año 1933	$ 200.000	
Arriendos, edificio renta	150.000	
Subvención fiscal	60.000	
Subvencion municipal	50.000	
Subvención Superintendencia de Cias Seguros	200.000	
Beneficio Hipódromos	180.000	
Venta de material y mangueras	5.000	
Suscripciones	2.500	
Entradas extraordinarias	5.000	$ 852.500
Salidas		
Partida I – Dividendos e intereses		
Item 1 – Caja Hipotecaria	120.000	
" 2 - Caja de Ahorros	12.000	
" 3 - Banco de Chile	2.000	134.000
Partida II – Subvenciones a las Cias		
Item 1 – Compañías de Agua	80.000	
" 2 - Compañías de Escalas	39.000	
" 3 - Compañía de Salvamento	14.400	133.400
Partida III – Adquisición de Material		
Item 1 – Carro escala 8ª Cia	50.000	
" 2 - Mangueras	80.000	
" 3 - Material menor Cias de agua	5.000	
" 4 - Material menor Cias de Escalas	2.500	
" 5 - Material salvamento	2.500	
" 6 - Antorchas	2.000	
" 7 - Cargas extinguidores	3.000	
" 8 - Varios	5.000	150.000
Partida IV – Conservación y reparación de material		
Item 1 - Reparación material mayor	80.000	
" 2 - Reparación material menor	5.000	
" 3 - Herramientas y gastos taller	5.000	
" 4 - Sueldo mecánico	6.600	96.600
Partida V – Nafta y Lubricantes		
Item único – Nafta, aceite, etc.		40.000
Partida VI – Teléfonos y servicios de alarma		
Item 1 - Compañía de Teléfonos	12.000	
" 2 - Telefonistas	9.000	
" 3 - Reparaciones y varios	4.000	25.000
Partida VII – Uniformes de trabajo		
Item único – Cotonas cuero y overalls carros		25.000
Partida VIII – Reparaciones edificios y cuarteles		
Item 1 - Edificio renta	15.000	
" 2 - Cuarteles	100.000	115.000
Partida IX – Seguros		
Item 1 - Incendio y lucro cesante	10.000	
" 2 - Accidentes del trabajo	6.000	16.000

Partida X – Gastos Comandancia, Secretaría y Tesorería Generales		
Item 1 - Comandancia (Libros e impresos)	2.500	
" 2 - Gratificación estadísticos	9.600	
" 3 - Secretaría (Libros e impresos)	6.000	
" 4 - Gratificación Pro-Secretario y Ayudante	7.800	
" 5 - Tesorería (Libros e impresos)	1.500	
" 6 - Varios	2.600	30.000
Partida XI – Gastos Generales		
Item 1 - Ley Seguro Obrero	7.700	
" 2 - Premios choferes	6.000	
" 3 - Alumbrado y energía eléctrica	6.000	
" 4 - Gratificación Bandas Música	3.000	
" 5 - Premios y gastos repartición	10.000	
" 6 - Mayordomo	3.000	
" 7 - Chofer carro personal	4.200	
" 8 - Ayudante Mayordomo	2.100	
" 9 - Mausoleo	2.000	
" 10 - franqueo, carro, etc.	1.500	45.500
Partida XII – Contribuciones		
Item 1 - Bienes raices	14.250	
" 2 - Pavimentación	2.750	17.000
Partida XIII – Gastos Extraordinarios		
Item 1 - Gratificaciones y desahucios	10.000	
" 2 - Premio de Estímulo	1.000	
" 3 - Varios	14.000	25.000
	Total de Salidas	852.500

13.- De un informe del Consejo de Oficiales Generales respecto de las siguientes propuestas para premios presentadas por el señor Comandante:

		5 años		Sobrante
Voluntario	3ª Cia	don Raul Muñoz Bartet		13
"	4ª "	" Humberto Loiselle Ureta		88
"	4ª "	" Alfredo Dussert T.		---
"	5ª "	" Manuel Varas Romero		628
"	6ª "	" Alejandro Corro		1
"	6ª "	" Eleazar Villavicencio Arancibia		---
"	7ª "	" Javier Guerrero		257
"	7ª "	" Eduardo Vargas Vargas		42
"	7ª "	" Samuel Bahamondes		34
"	8ª "	" Guillermo Alfaro		158
"	8ª "	" Antonio Doñas Perez	Le faltan	12
"	9ª "	" Rafael Gundelach Salinas		685
"	10ª "	" Antonio Ariza Villalobos		1
"	10ª "	" Manuel Giral Herrera		282
"	11ª "	" Antonio Dueville Lombardi		7
"	11ª "	" Antonio Armetta	Le faltan	2
"	12ª "	" Vicente Cugniet		343
"	12ª "	" Kurt Posselius		495

		10 años		
Voluntario	2ª Cia	don Guillermo Abbott W.		406
“	4ª “	“ Adrián Barreau		---
“	5ª “	“ Jorje Borgoño Donoso		628
“	6ª “	“ Guillermo Lagreze C.		485
“	6ª “	“ Alfredo Bendjerodt Lagreze		448
“	7ª “	“ Raul Escalante	Le faltan	4
“	9ª “	“ Rafael Ramirez Q.		687
“	10ª “	“ Victor Medina Rodergas		14
“	11ª “	“ René Mioranza		329
“	12ª “	“ Juan B. Lertora	Le faltan	15
		15 años		
Voluntario	7ª Cia	don Gregorio Gonzalez		698
“	8ª “	“ Julio Barros		---
“	8ª “	“ Antonio Castañeda	Le faltan	9
“	9ª “	“ Felipe Prieto Villela		---
Cuartelero	4ª “	“ Lindor Guzman		---
		20 años		
Voluntario	4ª Cia	don José Domecq	Le faltan	16
“	5ª “	“ Ismael Pedregal Castillo		108
“	5ª “	“ Eduardo Perez Covarrubias		667
“	6ª “	“ Justo 2º Oliva Carrasco		192
“	10ª “	“ Andrés Costoya Taborga		---
		25 años		
Voluntario	5ª Cia	don José M. Urmeneta Serrano *(es Serrato)*		110
		30 años		
Voluntario	9ª Cia	don Eduardo García Reyes	Le faltan	17
		35 años		
Voluntario	1ª Cia	don Washington Bannen		123
“	2ª “	“ Carlos Mascaró Serrano		25
“	6ª “	“ Zoilo Oliva Silva		59
		40 años		
Voluntario	8ª Cia	don José Tomas Sanchez		323
		50 años		
Voluntario	3ª Cia	don Jacinto Contreras		1

Fué aprobado, quedando en consecuencia, otorgados los referidos premios, con declaración de que los correspondientes a los señores Antonio Doñas, Antonio Armetta, Raul Escalante, Juan B. Lertora, Antonio Castañeda, José Domecq y Eduardo García Reyes, quedaban concedidos bajo la condición de que dichos voluntarios, a la fecha de la Distribución de Premios, hubieren completado las asistencias que les faltan.

14º De los informes respecto a la marcha de la 10ª y 7ª Cias elevados a conocimiento del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales y evacuados por la Comisión designada por este último organismo para practicar la revisión a que se refiere el Nº 4 del artículo 81 del Reglamento General.

Se les dió lectura, fueron aprobados y se acordó ponerlos en conocimiento de las respectivas Compañías.

Con respecto a la situación del voluntario y Cirujano de la 10ª Cia señor Casasbellas, que aparece faltando mas de tres meses consecutivos sin licencia previa, sin que se le haya aplicado la sanción prevista en el artículo 58 del Reglamento General, el señor Hoyos de la Vega se refirió a la conveniencia que habría en estudiar en la reforma del Reglamento la situación de los Cirujanos de Compañías, para evitar que pueda acontecer en el futuro el caso de tener que separarles del Cuerpo por su falta de concurrencia a los actos del servicio.

Al respecto, el Secretario General expresó que el actual Reglamento les concedía varias franquicias, entre otras la de que las asistencias profesionales interrumpían la aplicación de la pena consultada en el artículo 58, ya referido.
Por su parte el señor Figueroa preguntó en qué estado se encontraba el proyecto de reforma del Reglamento General.
El Secretario General contestó manifestando que una Sub-Comisión designada por el Consejo de Oficiales había elevado a conocimiento de éste el ante-proyecto respectivo, el cual no había podido materialmente ser considerado por el Consejo en el curso del mes, por el sin número de acontecimientos imprevistos que habían tomado casi todo el tiempo de los Oficiales Generales; pero que este trabajo se haría a la brevedad posible, a fin de presentar el proyecto a conocimiento del Directorio.
15º De un proyecto de reforma del Reglamento de la 4ª Compañía, informado favorablemente por el Consejo de Oficiales Generales. Fue aprobado.
16º De una nota del Cuerpo de Bomberos de San Fernando en la que junto con presentar su condolencia por las desgracias experimentadas ultimamente por nuestra Institución, eleva a conocimiento del Directorio un proyecto de acuerdo relacionado con la forma de ayudar a las familias de los bomberos que fallezcan en actos del servicio o de muerte natural.
Se acordó agradecer, en primer término, dicha manifestación de condolencia, y considerado detenidamente el proyecto, se acordó expresar a dicho Cuerpo la imposibilidad que existía de llevarlo a la práctica, toda vez que la idea en él contemplada podía estimarse como el establecimiento de una mutualidad destinada a asegurar el riesgo de muerte, cosa que la ley prohíbe.
17º A petición verbal del señor Perez de Arce se acordó autorizar a la Compañía de su dirección para llevar a efecto una función de beneficio en el Teatro Novedades de esta ciudad.
18º El mismo señor Director usó de la palabra con el objeto de preguntar cuáles eran y qué rumbo habrían seguido las gestiones que la Institución suponía estaba realizando con motivo del choque del carro de escalas de la 8ª Cia, con un tranvía eléctrico, accidente que costó la vida al Secretario de la 8ª Cia señor Hendrych y la destrucción de dicha pieza de material.
El señor Kappés se hizo cargo de estas observaciones y expresó que por el momento todas las gestiones se realizaban directamente con la Compañía de Tracción y que podía adelantar a los señores Directores que muy pronto quedaría solucionado en forma satisfactoria este asunto.
Se levantó la sesión a las 20.30 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Nº 1472 Sesion en 18 de diciembre de 1933.-

Se abrió la sesion a las 19.30 horas, presidida por el señor Superintendente, don Luis Kappes, y con la siguiente asistencia:

Vice-Superintendente	don Alberto Mansfeld
Comandante	" Alfredo Santa Maria
Tesorero General	" Alfredo Mackenney
Director-Honorario	" Luis Phillips
Director 1ª Compañia	" Hernan Figueroa
" 2ª "	" Malcolm Mac-Iver
" 3ª "	" Alberto Jenschke
" 4ª "	" Jacques Courtois
" 5ª "	" Oscar Dávila
" 7ª "	" Alfredo Urzúa M.
" 8ª "	" Guillermo Morales B.
" 9ª "	" Guillermo Perez de Arce
" 11ª "	" Italo Martini
" 12ª "	" Roberto Matus, y del Secretario General que suscribe.

Excusó su inasistencia por motivos de salud el Tercer Comandante don Ramon Nuñez.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesion anterior.
Se dió cuenta y se trató:
1º De notas de las doce Compañias, con las cuales trascriben la parte pertinente del acta de la sesion celebrada por ellas el dia 8 del presente, a las 14.30 horas, a fin de elejir los Oficiales Generales que determina el artículo 63 del Reglamento.
Practicado el escrutinio dió el siguiente resultado:

Superintendente	por don	Luis Kappes	12 votos
Vice-Superintendente	" "	Alberto Mansfeld	11 "
	" "	Hernán Figueroa	1 voto
Comandante	" "	Alfredo Santa Maria	12 votos
2º Comandante	" "	Manuel Cordero	11 "
	" "	Hernan Llona	1 voto
3er Comandante	" "	Ramon Nuñez	12 votos
Secretario General	" "	Ernesto Roldan	11 "
	" "	Jorge Gaete	1 voto

El señor Superintendente proclamó, en consecuencia, a los señores Kappés, Mansfeld, Santa Maria, Cordero, Nuñez y Roldán, para servir en 1934 los cargos de Superintendente, Vice-Superintendente, Comandante, 2º Comandante, 3er Comandante y Secretario General, respectivamente.
2º De que las Compañias habian elejido a los siguientes voluntarios para desempeñar en 1934 los cargos de Director y Capitan, respectivamente:

1ª Compañía.- Don Hernan Figueroa y don Hernan Llona
2ª " .- Don Malcolm Mac-Iver y don Gustavo Cavada
3ª " .- Don Alberto Jenschke y don Ricardo Gil
4ª " .- Don Jacques Courtois B. y don Enrique Pinaud
5ª " .- Don Oscar Dávila y don Jorge Borgoño
6ª " .- Don Julio Gormaz y don Jorge Bentjerodt
7ª " .- Don Alfredo Urzúa y don Guillermo Núñez
8ª " .- Don Guillermo Morales y don Luis Alonso
9ª " .- Don Guillermo Perez de Arce y don Luis Soto S.
10ª " .- Don José Hoyos de la Vega y don Casto Rivas
11ª " .- Don Italo Martini y don Alfredo Sivori
12ª " .- Don Roberto Matus y don Juan B. Lertora

Se mandó tener presente.
3º De una carta de la señora Josefina Dachena de Secchi, con la que agradece la nota de condolencia que acordó dirijirle el directorio, con motivo de la muerte en acto del servicio de su hijo Antonio Secchi. Pasó al archivo.
De notas de la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos de Lima, del Cuerpo de Bomberos de Talca y de la Sociedad de Artesanos "La Union", con las que expresan sus sentimientos de condolencia por las desgracias experimentadas por la Institucion, con la muerte de los voluntarios Secchi y Hendrych.
Se acordó agradecerlas y enviarlas al archivo.
5º A indicacion del señor Comandante se acordó eximir del trámite de informe del Consejo de Oficiales Generales, la propuesta que presentó para otorgar el premio por quince años de servicios al voluntario de la 1ª Compañía, señor Gustavo Boetsch.
Por asentimiento tácito se concedió dicho premio, faltándole al señor Boetsch seis asistencias para completar las requeridas.
6º A peticion verbal del señor Urzúa se acordó autorizar a la 7ª Compañía para llevar a efecto un funcion de beneficio en uno de los teatros de la capital.
Se levantó la sesion a las 20 horas.
(Fdo) Luis Kappes, Superintendente-Ernesto Roldan, Secretario General

Con esta acta damos por finalizada la Séptima Década. Tomo 18, página Nº 327. Espero que las hayan disfrutado.